GOBIERNO DE SUCÚA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SUCÚA

2023-2027

Administración 2023-2027

Sebastián Rodríguez

ALCALDE

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA



CONCEJO CANTONAL DE SUCÚA
2023-2027

CONCEJO CANTONAL DE SUCÚA
2023-2027

ALCALDE: Magister Sebastián Rodríguez Pacheco

VICEALCALDE: Magister Mariano Coello Ramones

CONCEJAL: Prof. David Jara Navas

CONCEJAL: Lcdo. Carlos Álvarez Garcés

CONCEJAL: Sr. Walter Calle Gutiérrez

CONCEJAL: Sr. EddyTutisa Catani

AUTORES:
Las ciudadanas, ciudadanos y las instituciones públicas y privadas del cantón Sucúa.

COORDINACIÓN:
Arq. Freddy Astudillo León - Gobierno Municipal del Cantón Sucúa

REVISIÓN TÉCNICA:

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL: Ing. Edwin Eduardo Maza Rodríguez - Ing. Mayra Córdova - Ing. Sebastián Galán

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS: Arq. María Luisa Solís Valverde - Ing. Verónica Vega Velesaca

SISTEMA SOCIOCULTURAL: Ing. Janet Coello Córdova - Ing. Susana Corozo - Abg. Elvis Nantip

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO: Ing. Tuntuam Gerardo Utitiaj Ankuash

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Ing. Janet Coello Córdova

ASESORÍA TÉCNICA: Arq. Cristina Criollo

COLABORACIÓN: Ing. Liliana Alarcón - Ing. Alexis Rodríguez

Contenido

INTRODUCCIÓN 24
Misión 25
Visión 25
MARCO LEGAL 25
Constitución de la República del Ecuador 25
CÓDIGO ORGÁNICO de PLANIFICACIÓN y FINANZAS PÚBLICAS, COPFP 27
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) 28
LEY de ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO y GESTIÓN del SUELO 30
Objetivo General 32
Objetivos Específicos 32
Vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 32
Reseña Histórica 32
Sinopsis Histórica del Cantón Sucúa 32
Actuales parroquias del cantón Sucúa 35
Contenido del Documento 38
Delimitación del Área de Estudio 38
1. FASE 1: PREPARATORIA 41
1.1 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD 41
1.2 Insumos normativos 45
1.3 Insumos por competencias y facultades 45
1.4 Insumos técnicos 46
1.5 Conformación del equipo técnico de trabajo 46
1.6 Consejo de Planificación Local 47
1.7 Mapeo de Actores 47
1.8 Plan de Trabajo 50
1.9 Actividades 50
1.10 Metodología de Trabajo 51
2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL 257
2.3.1 Distribución demográfica 258
2.3.1.1 Tamaño y Crecimiento Poblacional 258
2.3.1.2 Composición de la población 260

2.3.1.3 Población por parroquias censos 1990, 2001, 2010, 2022 y proyección 2027 262
2.3.1.4 Población por género 263
2.3.1.5 Edad media de la población 264
2.3.1.6 Índice de masculinidad 265
2.3.1.7 Índice de envejecimiento 265
2.3.1.8 Índice de dependencia 265
2.3.1.9 Jefatura femenina 266
2.3.1.10 Población urbana/rural 267
2.3.1.11 Grupos Étnicos 268
2.3.1.12 Personas con discapacidad 269
2.3.1.13 Atención a personas con discapacidad: modalidad “atención en el hogar y la comunidad”. Convenio con el MIES 272
Objetivo general: 272
2.3.1.14 Población infanto - adolescentes 272
2.3.1.15 Atención a niñas y niñas de 1 a 3 años. Modalidad: centros de desarrollo infantil - CDI, en convenio con el MIES 275
Objetivo general: 275
2.3.1.16 Adultos Mayores 275
2.3.1.17 Atención a personas adultas mayores, atención directa del GAD Municipal del Cantón Sucúa modalidad: visitas domiciliarias 278
Objetivo general: 278
2.3.2 Servicios Públicos y Sociales 278
2.3.2.1 Educación en el cantón Sucúa 279
2.3.2.1.1 Analfabetismo en el cantón Sucúa 279
2.3.2.1.2 Escolaridad 282
2.3.2.1.3 Nivel de instrucción de la población 284
2.3.2.1.4 Tasa de asistencia escolar 284
2.3.2.1.5 Deserción escolar 286
2.3.2.1.6 Cobertura y Equipamiento Educativo 286
2.3.2.1.7 Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) 289
2.3.2.1.8 Salud en el cantón Sucúa 290
2.3.2.1.9 Establecimientos de Salud del cantón Sucúa 291
2.3.2.1.10 Distrito de Salud 14D03 Logroño – Sucúa 293
2.3.2.1.11 Embarazos en adolescentes 296

2.3.2.1.12 Cantidad de Médicos por Habitante 296
2.3.2.1.13 Natalidad 297
2.3.2.1.14 Fecundidad 297
2.3.2.1.15 Embarazos en adolescentes 298
2.3.2.1.16 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 298
2.3.2.1.17 Seguro Social Campesino 300
2.3.2.1.18 Mortalidad 304
2.3.2.1.19 Mortalidad Infantil 306
2.3.2.1.20 Mortalidad Materna 307
2.3.2.1.21 Morbilidad 307
2.3.2.1.22 Cobertura de Inmunizaciones 316
2.3.2.1.23 Inmunizaciones y coberturas 316
2.3.2.1.24 Enfermedades transmisibles 316
2.3.2.1.25 VIH 317
2.3.2.1.26 Vectores presentados en el cantón Sucúa 2023 317
2.3.2.1.27 Indicadores de desnutrición infantil 319
2.3.2.1.28 Adolescentes 319
2.3.2.1.29 Organizaciones existentes en el cantón Sucúa 319
2.3.3 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL 321
2.3.3.1 Base Legal 322
2.3.3.2 Antecedentes 323
2.3.3.3 Patrimonio Natural 325
2.3.3.4 Patrimonio Cultural Tangible: 328
2.3.3.5 Patrimonio Cultural 330
2.3.3.6 Patrimonio Intangible 331
2.3.3.7 Grupos Humanos 331
2.3.3.7.1 Mestizo 332
2.3.3.7.2 Antecedentes: 332
2.3.3.7.3 Celebraciones tradicionales 333
2.3.3.7.4 Indígena 333
2.3.3.7.5 Pueblo Kichwa 333
2.3.3.7.6 Nacionalidad Shuar 334
2.3.3.7.7 Enfoque de género en la nacionalidad Shuar 334
2.3.3.7.8 Arte musical 336

2.3.3.7.9 La danza 336
2.3.3.7.10 Teatro 337
2.3.3.7.11 Artes plásticas 337
2.3.3.7.12 Conocimiento ancestral 337
2.3.3.7.13 Artesanía 338
2.3.3.7.14 Patrimonio Tangible 338
2.3.3.7.15 Bienes Inmuebles 338
2.3.3.7.16 Inventario del patrimonio del cantón Sucúa 338
2.3.4 POBREZA EN EL CANTÓN SUCÚA 342
2.3.4.1 Pobreza por parroquias 344
2.3.4.2 Pobreza Extrema 345
2.3.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 347
2.3.5.1 Marco Legal 348
2.3.5.2 Acciones Implementadas de seguridad ciudadana 349
2.3.5.3 Acciones implementadas para la seguridad de la ciudadanía 350
2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 354
2.4.1 Dinámica de la economía cantonal 355
2.4.2 Estructura Económica del Cantón Sucúa, PET, PEA, PEI 356
2.4.3 Población Económicamente Activa por Parroquias 358
2.4.4 Población Económicamente Activa (PEA) por rama de actividad 358
2.4.5 Actividades económicas y productivas del cantón 361
2.4.5.1 Productos agrícolas de las comunidades shuar 361
2.4.5.2 Venta y Consumo por Parroquias 366
2.4.5.3 Sistema productivo del Agro Mercantil 368
2.4.5.4 Sistema productivo del Agro Marginal 369
2.4.5.5 Comercialización de Productos Agropecuarios 369
2.4.5.6 Producción Ganadera 369
2.4.5.7 Producción de Animales Menores 371
2.4.5.8 Infraestructura de Apoyo a la Producción 371
2.4.5.9 Actividades de explotación minera 372
2.4.5.10 Recursos Naturales No Renovables 372
2.4.5.11 Actividades de comercialización 372
2.4.5.12 Materiales Áridos y Pétreos (materiales de construcción) 372
2.4.5.13 Turismo 374

2.4.5.14 Análisis Externo 374
2.4.5.15 Demanda Turística Internacional 374
2.4.5.16 Demanda Turística Nacional 375
2.4.5.17 Demanda Turística Local 375
2.4.5.18 Análisis de la Competencia 376
2.4.5.19 Análisis de la Tendencia 377
2.4.6 Análisis Interno 381
2.4.6 Análisis de la Oferta 381
2.4.7 Análisis territorial articulado al turismo 383
2.4.8 Ventas generadas por ramas de actividad a nivel cantonal 385
2.4.9 Estructura Productiva del cantón 387
2.4.9.1 Valor Agregado Bruto cantonal (VAB) 387
2.4.9.2 Tasas de trabajo y empleo 388
2.4.9.3 Fuerza de Trabajo 388
2.4.9.4 El Empleo, Desempleo y Subempleo 388
2.4.9.5 Tasa de Participación Bruta 389
2.4.9.6 Tasa de Participación Global 390
2.4.9.7 Tasas de Ocupación 390
2.4.9.8 Tasa de Ocupación Bruta 390
2.4.9.9 Tasa de Ocupación Global 390
2.4.9.10 Tasa de Desempleo 390
2.4.9.11 Mercado de capitales y financiación de la inversión 391
2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 393
2.5.1 CAPACIDAD INSTITUCIONAL LOCAL 393
2.5.1.1 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa 395
2.5.1.1.1 Funciones 395
2.5.1.1.2 Competencias Exclusivas 397
2.5.1.1.3 Misión Institucional 398
2.5.1.1.4 Visión Institucional 399
2.5.1.1.5 Objetivos Estratégicos 399
2.5.1.1.6 Modelo Organizacional por Procesos 400
2.5.1.1.7 Estructura Administrativa 400
2.5.1.1.8 Personal Institucional y Gremios 402
2.5.1.1.9 Empleados del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa 403

2.5.1.1.10 Obreros del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa 403
2.5.1.1.11 Vinculación Interinstitucional..... 404
5.1 Presupuesto 406
2.5.1.1.12 Ingresos durante el período 2019-2023 406
2.5.1.1.13 Ejecución Presupuestaria durante el período 2019-2023..... 407
2.5.1.1.14 Normativa Municipal 407
2.5.1.1.15 Ordenanzas Vigentes 407
2.5.1.1.16 Reglamentos vigentes 420
2.5.1.1.17 Estatutos vigentes 422
2.5.1.1.18 Gobiernos Parroquiales de Huambi, Asunción y Santa Marianita de Jesús 423
2.5.1.1.19 Entidades adscritas 423
2.5.1.1.20 Registro de la Propiedad del Cantón Sucúa 423
2.5.1.1.21 Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa 424
2.5.1.1.22 Consejo Cantonal para la Protección de derechos del Cantón Sucúa . 425
2.5.1.1.23 Junta Cantonal de Protección De Derechos 425
2.5.1.1.24 Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Faenamiento Servicios Públicos (EPMAPAF-SP)..... 425
2.5.1.1.25 Sistema organizacional del territorio 426
2.5.1.1.26 Sistema político 427
2.5.1.1.27 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa 427
2.5.1.1.28 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huambi..... 427
2.5.1.1.29 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Asunción 427
2.5.1.1.30 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Marianita de Jesús 428
2.5.1.1.31 Participación ciudadana..... 428
2.5.1.1.32 Indicadores de participación ciudadana 430
2.5.1.1.33 Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil. 431
2.5.1.1.34 Sistema de Participación Ciudadana y Control Social..... 437
2.5.1.1.35 Asamblea Cantonal 438
2.5.1.1.36 Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto..... 439
2.5.1.1.37 Sistema de Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Sucúa 441
2.5.1.1.38 Consejo Cantonal para la Protección de derechos del Cantón Sucúa . 442

2.5.1.1.39 Junta Cantonal de Protección de Derechos 444
3. PROPUESTA 449
3.1 Visión de desarrollo 449
3.2 Socialización para la construcción y validación de la visión cantonal: 450
3.3 Categorías de ordenamiento territorial 451
3.3.1 Amortiguamiento patrimonio de áreas naturales del estado y bosque protector 451
3.3.2 Áreas urbanas 451
3.3.3 Bosque nativo 451
3.3.4 Bosque protector 452
3.3.5 Comunidades 452
3.3.6 Mosaico agropecuario 452
3.3.7 Patrimonio de áreas naturales del estado (pane_Sucúa) 452
3.3.8 Pastizales 452
3.3.9 Margen de Protección de Ríos 453
3.3.10 Área de influencia directa (AID) 453
3.3.11 Área rural 453
3.3.12 Troncal Amazónica (E45) 453
3.3.13 Zona agrícola 454
3.3.14 Zonas con pendiente pronunciada 454
3.3.15 Políticas por categoría de ordenamiento territorial 454
3.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO: 528
4. MODELO DE GESTIÓN 533
4.1 ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTIÓN 533
4.1.1 Inserción Estratégica Territorial 533
4.1.1 Formas de Gestión - Articulación para la Gestión 540
4.1.2 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES 549
4.1.2.1 Igualdad de derechos para todas las personas 549
4.1.2.2 Protección frente a riesgos y desastres 550
4.1.2.3 Adopción de medidas ante el cambio climático 550
4.1.2.4 Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil 552
4.1.2.5 Articulación y coordinación institucional para la reducción de los factores de riesgo 553
4.1.2.6 Adopción de medidas ante el cambio climático 554

4.2 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 556
4.2.1 Marco regulatorio 556
4.2.2 Metodología técnica para seguimiento y evaluación de metas 559
4.3 INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN 564
4.3.1 Sistema de Participación Ciudadana 564
4.4 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT 565
4.4.1 Legalización de los procesos de Actualización 566
4.4.2 Acceso a la información 567

Índice de Tablas

Tabla 1 - Información cantonal y parroquial de Sucúa 39
Tabla 2 - Indicadores de los Reportes por Número de Metas y Montos Presupuestados, Devengado y Pagado 41
Tabla 3 - Indicadores de Semaforización de Ejecución Presupuestaria y Física 42
Tabla 4 - Repositorio de Información de Insumos Clave - RIC 43
Tabla 5 - Nómina de los Servidores Públicos del Equipo Técnico para la Actualización del PDOT 2023 - 2027 47
Tabla 6 - Actores Sociales Identificados 48
Tabla 7 - Actores Sociales Identificados Actores Locales 48
Tabla 8 - Tipo de Pendientes en el Territorio Cantonal 54
Tabla 9 - Tipos de Clima, Temperatura Máxima y Mínima 54
Tabla 10. Áreas Mineras Metálicas 56
Tabla 11. Áreas mineras de Libres Aprovechamientos 56
Tabla 12. Áreas Mineras de Áridos y Pétreos 57
Tabla 13. Servicios Ecosistémicos o Ambientales 60
Tabla 14. Permisos Ambientales 66
Tabla 15. Ecosistemas del cantón Sucúa 67
Tabla 16. Servicios Ecosistémicos 69
Tabla 17. Servicios Ecosistémicos o Ambientales 69
Tabla 18. Calificación de Amenaza 71
Tabla 19. Deslizamientos 72
Tabla 20. Sectores Expuestos a Derrumbes 73
Tabla 21. Tramos Viales Afectados a Nivel Parroquial y Cantonal 73
Tabla 22. Sismos 74
Tabla 23. Zonas Seguras de comunidades del cantón Sucúa 75
Tabla 24. Zonas Seguras de la Parroquia Sucúa 75
Tabla 25. Zonas Seguras de las Parroquias: Santa Marianita, Huambi y Asunción 76
Tabla 26. Ubicación de Albergues Temporales del Cantón Sucúa 76
Tabla 27. Eventos Peligrosos Registrados en el Cantón Sucúa 78
Tabla 28. Organización de la Población 81
Tabla 29. Datos de Población 82
Tabla 30. Población Urbana y Rural 83
Tabla 31. Estructura Geopolítica 84
Tabla 32. Caracterización de la Parroquia Sucúa 85
Tabla 33. Caracterización Sectorial de la Parroquia Sucúa 86
Tabla 34. Caracterización de la Superficie por Sectores de la Parroquia Sucúa 89
Tabla 35. Caracterización Comunitaria de la Parroquia Huambi 91
Tabla 36. Caracterización de la Superficie de la Parroquia Huambi 92
Tabla 37. Caracterización Comunitaria de la Parroquia Santa Marianita de Jesús 94
Tabla 38. Caracterización de la Superficie de la Parroquia Santa Marianita de Jesús 95
Tabla 39. Caracterización Sectorial de la Parroquia Asunción 97
Tabla 40. Caracterización de la Superficie de la Parroquia Asunción 98
Tabla 41. Áreas de Conservación y Protección del Cantón Sucúa 99

Tabla 42. Base Legal de los Centros Shuar 99
Tabla 43. Asentamientos Informales del Cantón Sucúa 102
Tabla 44. Asentamientos Informales del Cantón Sucúa 103
Tabla 45. Población Flotante 105
Tabla 46. Capacidad Hotelera 106
Tabla 47. Porcentaje de Ocupación Hotelera del Cantón 106
Tabla 48. Proyección de la Población del Cantón Sucúa 107
Tabla 49. Trazados Viales Aprobados del Cantón Sucúa 109
Tabla 50. Trazados Viales Propuestos del Cantón Sucúa 109
Tabla 51. Comunidades Sin Trazados Viales del Cantón Sucúa 110
Tabla 52. Cobertura de Unidades Básicas Sanitarias en el Área Rural del Cantón 113
Tabla 53. Información de la Cobertura de Alcantarillado en el Área Urbana del Cantón Sucúa 113
Tabla 54. Información de los Servicios Básicos 113
Tabla 55. Información de la Cobertura de Alcantarillado del Área Urbana de Sucúa 116
Tabla 56. Información de los Servicios Básicos en el Área Urbana 116
Tabla 57. Información de la Cobertura de Alcantarillado en el Sector Urbano de la Parroquia Huambi 119
Tabla 58. Información de los Servicios Básicos en el Área Urbana 119
Tabla 59. Cobertura de Alcantarillado en el Área Urbana de Santa Marianita de Jesús 121
Tabla 60. Sistema de Agua en Comunidades 122
Tabla 61. Red de Agua de las Comunidades 123
Tabla 62. Cobertura de Agua Potable en las Áreas Urbanas del Cantón Sucúa año 2020 124
Tabla 63. Información de la Red de Agua Potable en el Área Urbana de Sucúa 124
Tabla 64. Información de la Cobertura de Agua Potable en Sucúa 126
Tabla 65. Información de la Red de Agua Potable en el Área Urbana de Huambi 126
Tabla 66. Información de la Cobertura de Agua Potable en el Área Urbana de Huambi 128
Tabla 67. Información de la Red de Agua Potable en Santa Marianita 128
Tabla 68. Cobertura de Agua Potable en el Área Urbana de Santa Marianita de Jesús 130
Tabla 69. Cobertura de Agua Potable en el Área Rural de Santa Marianita de Jesús 130
Tabla 70. Información de los Servicios Básicos 130
Tabla 71. Características de Planta de Tratamiento 131
Tabla 72. Características de Planta de Tratamiento 134
Tabla 73. Características de Planta de Tratamiento 136
Tabla 74. Costos de Operación del Manejo de Residuos Sólidos 139
Tabla 75. Viviendas que Disponen/No Disponen del Servicio Eléctrico, cantón Sucúa 141
Tabla 76. Líneas de Transmisión Eléctrica del Cantón Sucúa 141
Tabla 77. Cobertura de Servicio Eléctrico 142
Tabla 78. Alimentadores Primarios Proporcionando el Servicio Eléctrico - Sucúa 143
Tabla 79. Antenas de Telecomunicación en el Cantón Sucúa 144
Tabla 80. Tecnologías de la Información y Comunicación en el cantón Sucúa 146
Tabla 81. Disponibilidad de Bienes y Servicios de las Tecnologías de la Información y Comunicación por Parroquias 146
Tabla 82. Disponibilidad de Bienes y Servicios de las Tecnologías de la Información y Comunicación por Área Urbana y Rural 147

Tabla 83. Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación por Grupos Quinquenales de Edad y Sexo al Nacer 147
Tabla 84. Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación por Grupos Quinquenales de Edad del Género Masculino 148
Tabla 85. Uso de las tecnologías de la información y comunicación por grupos quinquenales de edad del género femenino 148
Tabla 86. Distancia entre Sucúa y las Ciudades Principales 151
Tabla 87. Distancia desde Sucúa a los Diferentes Cantones de Morona Santiago 151
Tabla 88. Red Intracantonal 152
Tabla 89. Resumen de la Red Vial Urbana del Cantón Sucúa 153
Tabla 90. Resumen de la red vial rural del cantón Sucúa 154
Tabla 91. Vías y tipo de rodadura del sector urbano del cantón Sucúa 155
Tabla 92. Vías y Tipo de Rodadura del Sector Rural del Cantón Sucúa 155
Tabla 93. Aceras en la Troncal Amazónica 158
Tabla 94. Aceras en el Área Urbana de la Parroquia Sucúa 158
Tabla 95. Dimensiones de Aceras de Acuerdo a la vía 159
Tabla 96. Rutas y Frecuencias de Transporte en el Cantón 163
Tabla 97. Oferta de Transporte en el Cantón 167
Tabla 98. Operadores de Taxi Convencional en el Cantón Sucúa 167
Tabla 99. Transporte Escolar 168
Tabla 100. Carga Liviana 168
Tabla 101. Transporte Mixto 168
Tabla 102. Transporte Público Intracantonal 168
Tabla 103. Acceso a las Viviendas del Cantón Sucúa 170
Tabla 104. Predios Urbanos por Parroquias 170
Tabla 105. Predios Rurales por Parroquias 170
Tabla 106. Predios Totales por Parroquia 171
Tabla 107. Tenencia o Propiedad de la Vivienda en el Cantón Sucúa 171
Tabla 108. Tipología de la Vivienda 171
Tabla 109. Material y Estado de las Paredes de las Viviendas en el Cantón Sucúa 172
Tabla 110. Material y Estado de las Paredes en la Vivienda Urbana y Rural 172
Tabla 111. Material y Estado del Techo de las Viviendas del Cantón Sucúa 173
Tabla 112. Estado de la Cubierta en la Vivienda Urbana y Rural del Cantón 173
Tabla 113. Material y Estado del Piso de las Viviendas del Cantón Sucúa 174
Tabla 114. Material y Estado del Piso en las Viviendas Urbanas y Rurales del Cantón 174
Tabla 115. Procedencia del Agua en el Cantón Sucúa 175
Tabla 116. Déficit de Vivienda en el Cantón Sucúa 176
Tabla 117. Tipología Funcional de Vías en Sucúa 181
Tabla 118. Tipología Funcional de Vías en Huambi y Santa Marianita de Jesús 181
Tabla 119. Jerarquización de los Asentamientos por Nivel de Población, de Servicios y Equipamiento por Parroquias 192
Tabla 120. Jerarquización de los Asentamientos por Nivel de Población, de Servicios y Equipamiento por Sectores 192
Tabla 121. Jerarquización de los Asentamientos por Nivel de Población, de Servicios y Equipamiento Cabecera Parroquial 193

Tabla 122. Resumen de la Jerarquización de los Asentamientos Humanos 194
Tabla 123. Jerarquización de los Asentamientos por Tiempo de Accesibilidad..... 196
Tabla 124. Jerarquización de los Asentamientos por Tiempo de Accesibilidad por Comunidad 197
Tabla 125. Equipamiento Educativo Parroquia Sucúa..... 200
Tabla 126. Equipamiento Educativo Parroquia Sucúa (Infraestructura)..... 201
Tabla 127. Equipamiento Centro de Desarrollo Infantil Parroquia Sucúa-CDI 201
Tabla 128. Equipamiento Centro de Desarrollo Infantil Parroquia Huambi-CDI 202
Tabla 129. Equipamiento Creciendo con Nuestros Hijos por Parroquia..... 202
Tabla 130. Equipamiento Educativo Parroquia Huambi..... 203
Tabla 131. Equipamiento Educativo Parroquia Huambi (Infraestrcutura) 203
Tabla 132. Equipamiento Educativo Parroquia Santa Marianita 203
Tabla 133. Equipamiento Educativo Parroquia Santa Marianita (Infraestrcutura) 203
Tabla 134. Equipamiento Educativo Parroquia Asunción 204
Tabla 135. Equipamiento Educativo Parroquia Asunción (Infraestrcutura) 204
Tabla 136. Equipamientos de Salud Parroquia Sucúa 210
Tabla 137. Equipamientos de Salud Parroquia Huambi 210
Tabla 138. Equipamientos de Salud Parroquia Santa Marianita..... 210
Tabla 139. Equipamiento Cultural del Cantón Sucúa 212
Tabla 140. Equipamiento Parque Infantil de la Parroquia de Sucúa..... 219
Tabla 141. Proyección de la Población Infantil por Parroquias..... 219
Tabla 142. Zonas Infantiles Consideradas en la Parroquia Sucúa 220
Tabla 143. Zonas Infantiles Consideradas en la Parroquia Santa Marianita de Jesús 220
Tabla 144. Superficie Parques Urbanos del Cantón Sucúa..... 222
Tabla 145. Superficie Parques Urbanos del Cantón Sucúa..... 222
Tabla 146. Superficie de Equipamientos Barriales..... 226
Tabla 147. Equipamientos Barriales en la Parroquia Sucúa 226
Tabla 148. Contribución Comunitaria en el Área Rural, por Parroquias..... 229
Tabla 149. Contribución Comunitaria en Sucúa Urbano..... 230
Tabla 150. Contribución Comunitaria en Áreas Urbanas de Parroquias..... 231
Tabla 151. Equipamientos Parques a Nivel cantón Sucúa 231
Tabla 152. Equipamientos Deportivos de la Parroquia Sucúa..... 232
Tabla 153. Equipamientos Deportivos en el Área Rural del Cantón Sucúa..... 233
Tabla 154. Equipamiento Deportivo de la Parroquia Santa Marianita de Jesús..... 233
Tabla 155. Equipamiento Deportivo de la Parroquia Huambi..... 234
Tabla 156. Equipamiento Deportivo de la Parroquia Asunción..... 235
Tabla 157. Distribución de los Equipamientos Deportivos del Cantón Sucúa..... 235
Tabla 158. Cobertura de Equipamientos Deportivos en el Cantón Sucúa 235
Tabla 159. Equipamientos de Abastecimiento del Cantón Sucúa..... 239
Tabla 160. Equipamiento de Saneamiento Ambiental del Cantón Sucúa..... 240
Tabla 161. Equipamiento de Seguridad Civil del Cantón Sucúa..... 242
Tabla 162. Equipamientos Administrativos del Cantón Sucúa..... 244
Tabla 163. Equipamientos de Servicios Básicos en el Cantón Sucúa..... 245
Tabla 164. Equipamientos Financieros del Cantón Sucúa..... 248
Tabla 165. Equipamientos de Culto del Cantón Sucúa..... 250

Tabla 166. Equipamientos Complementarios en el Cantón Sucúa 253
Tabla 167. Crecimiento Poblacional 258
Tabla 168. Tasa de Crecimiento Promedio Anual 2022 por Parroquias 259
Tabla 169. Población por Parroquias 2001, 2010, 2022 259
Tabla 170. Población por Grupos Quinquenales y Sexo 2010 – 2022 260
Tabla 171. Variación Poblacional por Parroquias Censos 1990 - 2001 - 2010 y Proyección 2027 262
Tabla 172. Variación Poblacional Censos 2001 - 2010 - 2022 y Proyección 2027 262
Tabla 173. Población por Sexo al Nacer del Censo 2022 y Proyección 2027 263
Tabla 174. Población Desagregada por Orientación Sexual, Parroquias 2022 263
Tabla 175. Promedio de Edad de la Población Cantonal del 2010-2022-2027 264
Tabla 176. Edad Media Poblacional del 2022 264
Tabla 177. Cantón Sucúa, Índice de Masculinidad por Área de Residencia 265
Tabla 178. Cantón Sucúa, Índice de Envejecimiento 265
Tabla 179. Tasa de Dependencia Demográfica, por Parroquias, 2022 266
Tabla 180. Índice de Jefatura de Hogar Femenina en el Cantón Sucúa 266
Tabla 181. Población Urbana - Rural del Cantón Sucúa 2001, 2010, 2022 267
Tabla 182. Población Urbana - Rural del Cantón Sucúa 2022 y Proyección 2027 268
Tabla 183. Composición étnica de la Población de Sucúa Año 2022 con Proyección al 2027 269
Tabla 184. Composición Étnica de la Población de Sucúa año 2022 por Género 269
Tabla 185. Porcentaje de Personas con Discapacidad año 2024 270
Tabla 186. Tipos de Discapacidad 2022 271
Tabla 187. Población con Capacidades Especiales Beneficiarios del Bono De Desarrollo Humano 2024 272
Tabla 188. Cobertura por Unidad de Atención 272
Tabla 189. Cantidad de Niñas y Niños por Grupos de Edad del Cantón 273
Tabla 190. Cantidad de Niñas y Niños por Grupos de Edad de la Parroquia Sucúa 273
Tabla 191. Cantidad de Niñas y Niños por Grupos de Edad de la Parroquia Asunción 273
Tabla 192. Cantidad de Niñas y Niños por Grupos de Edad de la Parroquia Huambi 273
Tabla 193. Cantidad de Niñas y Niños por Grupos de Edad de la Parroquia Santa Marianita de Jesús 274
Tabla 194. Cantidad de Niñas y Niños por Grupos de Edad de la Parroquia Santa Marianita de Jesús 274
Tabla 195. Cantidad de Niñas y Niños de 0 a 9 años de las Parroquias Proyectada al 2027 . 275
Tabla 196 . Centros de Desarrollo Infantil Según Convenio MIES 275
Tabla 197. Población Adultos Mayores del Censo 2022 con Proyección 2027 276
Tabla 198. Población Adultos Mayores del Censo 2022 con Proyección 2027 Parroquia Sucúa 276
Tabla 199. Población Adultos Mayores del Censo 2022 con Proyección 2027 Parroquia Asunción 276
Tabla 200. Población Adultos Mayores del Censo 2022 con Proyección 2027 Parroquia Huambi 277
Tabla 201. Población Adultos Mayores del Censo 2022 con Proyección 2027 Parroquia Santa Marianita de Jesús 277
Tabla 202. Cobertura por Unidad de Atención de las Personas Adultas Mayores 278

Tabla 203. Número de Personas de 15 años o más Alfabetas y Analfabetas por Parroquias.. 280
Tabla 204. Tasa de Analfabetismo, 2022, por Parroquias 280
Tabla 205. Población por Parroquias que asisten a un Establecimiento de Enseñanza Regular o Formal..... 282
Tabla 206. Indicadores de la Población por Parroquias que Asisten a un Establecimiento de Enseñanza Regular o Formal..... 283
Tabla 207. Nivel de Escolaridad del Cantón 283
Tabla 208. Nivel Educativo del Cantón con Información del Distrito de Educación 14D03 Logroño - Sucúa..... 284
Tabla 209. Tasa Neta de Asistencia Escolar Cantonal Año 2023-2024..... 284
Tabla 210. CNH en el Cantón..... 287
Tabla 211. CDI en el Cantón 287
Tabla 212. Instituciones Educativas Existentes en el Cantón Sucúa 287
Tabla 213. Establecimientos de Salud que Conforman el Distrito 14D03 291
Tabla 214. Entidades de Salud Existentes en el Cantón Sucúa 291
Tabla 215. Personal Profesional de los Diferentes Servicios y Áreas del Hospital Básico de Sucúa 293
Tabla 216. Personal por Servicio de los Diferentes Servicios y Áreas del Hospital Básico de Sucúa..... 293
Tabla 217. Número de Médicos, Odontólogos y Enfermeras del Hospital Básico de Sucúa en el año 2022..... 294
Tabla 218. Número de Médicos, Odontólogos y Enfermeras del Hospital Básico de Sucúa en el año 2023..... 294
Tabla 219. Cartera de Servicios del Hospital Básico de Sucúa 294
Tabla 220. Cartera de Servicios de los Centros de Salud del Cantón Sucúa 295
Tabla 221. Atención de Adolescentes, Según Unidad Operativa de Salud..... 296
Tabla 222. Cantidad de Médicos por Habitantes 296
Tabla 223. Tasa de Natalidad del Cantón Sucúa 2022-2023 297
Tabla 224. Tasa de Fecundidad del Cantón Sucúa 2022..... 297
Tabla 225. Cuadro de las Atenciones por Consulta Externa en el IESS en el 2023..... 299
Tabla 226. Morbilidad General Dispensario del Seguro Campesino de Santa Marianita, 2024 300
Tabla 227. Atención Preventiva a Mujeres en Edad Fértil del SSC de Santa Marianita, 2024 300
Tabla 228. Visitas Extramurales Obstetricia del SSC de Santa Marianita, 2024..... 300
Tabla 229. Visitas Extramurales Obstetricia del SSC de Santa Marianita, 2024..... 301
Tabla 230. Morbilidad en Odontología en el SSC de Santa Marianita, 2024 301
Tabla 231. Líderes de la Organización del SSC de Santa Marianita, 2024 301
Tabla 232. Beneficiarios del SSC El Tesoro, 2024 301
Tabla 233. Principales 10 Morbilidades Médicas del SSC El Tesoro, 2024..... 302
Tabla 234. Principales 10 Morbilidades Médicas del SSC El Tesoro, 2024..... 302
Tabla 235. Morbilidad Infantil de 1 a 4 años en el SSC El Tesoro, 2024 302
Tabla 236. Morbilidad de Odontología en el SSC El Tesoro, 2024..... 303
Tabla 237. Actividades Extramurales Auxiliar de Enfermería en el SSC El Tesoro, 2024 303
Tabla 238. Atenciones Preventivas en el SSC El Tesoro, 2024 303
Tabla 239. Líderes de la Organización en el SSC El Tesoro, 2024..... 303

Tabla 240. Tasa de Mortalidad – 2022 304
Tabla 241. Mortalidad por Género en el Cantón Sucúa, 2022 305
Tabla 242. Causas de Mortalidad más Comunes en el Cantón Sucúa, 2022 305
Tabla 243. Cuadro de Casos de Morbilidad del Cantón Sucúa en el 2022 308
Tabla 244. Cuadro de Casos de Morbilidad del Cantón Sucúa en el 2023 309
Tabla 245. Cuadro de Morbilidad de Enfermedades Mentales año - 2022 309
Tabla 246. Cuadro de Morbilidad de Enfermedades Mentales año – 2023 309
Tabla 247. Cuadro de Morbilidad Odontológico año – 2022 310
Tabla 248. Cuadro de Morbilidad Odontológico año – 2023 310
Tabla 249. Cuadro de Causas de Morbilidad (consulta externa) en el Hospital Básico Sucúa año – 2022 311
Tabla 250. Cuadro de Causas de Morbilidad Hospitalaria – 2022 311
Tabla 251. Cuadro de Morbilidad - Emergencia – 2022 312
Tabla 252. Cuadro de Morbilidad - Emergencia – 2023 312
Tabla 253. Cuadro de Causa Externa de Lesiones – 2023 313
Tabla 254. Cobertura de Inmunización por Tipo - 2022 313
Tabla 255. Vacunación de 12 a 23 Meses - 2022 313
Tabla 256. Población Cautiva - 2022 313
Tabla 257. Vacunación a Embarazadas - 2022 314
Tabla 258 . Cobertura de Inmunización por Tipo - 2023 314
Tabla 259. Vacunación de 12 a 23 Meses - 2023 314
Tabla 260. Población Cautiva - 2023 314
Tabla 261. Vacunación a Embarazadas - 2023 315
Tabla 262. Casos de VIH y Principales Enfermedades de Transmisión Sexual - 2022 – 2023 317
Tabla 263. Organizaciones del Cantón Sucúa 320
Tabla 264. Sindicatos del Cantón Sucúa 321
Tabla 265. Clubes del Cantón Sucúa 321
Tabla 266. Fundaciones del Cantón Sucúa 321
Tabla 267. Patrimonio Natural a Nivel Parroquial 326
Tabla 268. Patrimonio de Bienes Inmateriales 328
Tabla 269. Patrimonio de Bienes Inmuebles 328
Tabla 270. Patrimonio de Bienes Documentales 329
Tabla 271. Patrimonio de Bienes Arqueológicos 330
Tabla 272. Población de Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI según Sexo 342
Tabla 273. Población de Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI de Acuerdo con el Número Total de Hogares 343
Tabla 274. Porcentaje de las NBI de la Población Pobre de Acuerdo con los Censos de 1990-2001-2010-2022 343
Tabla 275. Población de Condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI de Acuerdo con el Número Total de Personas en Viviendas Particulares 345
Tabla 276. Organismos de la Asamblea General de Autoridades del Consejo de Seguridad Ciudadana de Sucúa 348
Tabla 277. Consejo Directivo de Seguridad Ciudadana 348
Tabla 278. Estadísticas Delictuales 350

Tabla 279. Personal Directivo y Operativo de los UPC cantón Sucúa, 2024 352
Tabla 280. Personal Directivo y Operativo de los UPC cantón Sucúa, 2024 352
Tabla 281. Estructura Económica del Cantón Sucúa 356
Tabla 282. Participación de la PEA por Rama de Actividad 358
Tabla 283. Caracterización de las Plantas Cultivadas en las Comunidades Shuar del Cantón Sucúa 361
Tabla 284. Número de Upas y Cabezas de Ganado por Especies del Cantón Sucúa 370
Tabla 285. Número de UPAs y Aves del Cantón Sucúa 371
Tabla 286. Organizaciones Agropecuarias Registradas en el Cantón Sucúa 371
Tabla 287. Áreas Mineras Metálicas 372
Tabla 288. Áreas Mineras de Libres Aprovechamientos 373
Tabla 289. Áreas Mineras de Áridos y Pétreos 373
Tabla 290. Ingreso de Turistas Extranjeros al Ecuador 375
Tabla 291. Ingreso de Turistas a Sucúa 375
Tabla 292. Posición del Cantón Frente a las Tendencias 380
Tabla 293. Lista de Atractivos Turísticos del Cantón Sucúa 381
Tabla 294. Resumen de la Oferta Turística del Cantón 383
Tabla 295. Atractivos Georreferenciados del Cantón Sucúa 383
Tabla 296. Análisis Comparativos por Montos de Venta entre el año 2022 y el año 2023 386
Tabla 297. Entidades financieras registradas en el cantón Sucúa 391
Tabla 298. Empleados Contratados y Permanentes 2019-2023 403
Tabla 299. Empleados Contratados y Permanentes, por Sexo 2019-2023 403
Tabla 300. Obreros contratados y permanentes 2019-2023 404
Tabla 301. Ingresos Presupuestarios Anuales e Incrementos 407
Tabla 302. Tendencia de la Ejecución Presupuestaria 2019-2023 407
Tabla 303. Ordenanzas Vigentes 408
Tabla 304. Reglamentos vigentes 420
Tabla 305. Detalle de Ingresos y Egresos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Faenamiento de Sucúa, 2022 425
Tabla 306. Detalle de Ingresos y Egresos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Faenamiento de Sucúa, 2023 426
Tabla 307. Autoridades del GAD Municipal de Sucúa 427
Tabla 308. Autoridades del GAD Parroquial de Huambi 427
Tabla 309. Autoridades del GAD Parroquial de Asunción 427
Tabla 310. Autoridades del GAD Parroquial de Santa Marianita 428
Tabla 311. Gobiernos Autónomos Descentralizados del Cantón y Circunvecinos 431
Tabla 312. Actores Sociales del Sector Público 432
Tabla 313. Presidentes Barriales 433
Tabla 314. Comunidades y Dirigentes 434
Tabla 315. Servidores Turísticos 435
Tabla 316. Asociaciones, Cooperativas y Gremios 437
Tabla 317. Integrantes de la Asamblea Cantonal 440
Tabla 318. Integrantes del Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto 440
Tabla 319. Integrantes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Sector Público ... 443
Tabla 320. Integrantes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Sociedad Civil 443

Tabla 321. Procesos de la Junta de Protección de Derechos, 2022 445
Tabla 322. Procesos de la Junta de Protección de Derechos, 2023 445
Tabla 323. Casos atendidos por la Junta de Protección de Derechos, 2023 446
Tabla 324. Casos atendidos por la Junta de Protección de Derechos, 2024 446
Tabla 325. Casos atendidos por la Junta de Protección de Derechos, 2023 446
Tabla 326. Casos atendidos por la Junta de Protección de Derechos, 2024 447
Tabla 327. Visión de Desarrollo - Objetivos de Desarrollo 450
Tabla 328. Categorías de Ordenamiento Territorial 454
Tabla 329. Objetivos de Desarrollo 456
Tabla 330. Análisis Funcional GAD Cantonal 462
Tabla 331. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores 468
Tabla 332. Definición de Planes, Programas y Proyectos 474
Tabla 333. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal 498
Tabla 334. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores 507
Tabla 335. Clasificación de Suelo de la Cabecera Cantonal 528
Tabla 336. Clasificación de Suelo de la Parroquia Huambi 529
Tabla 337. Clasificación de Suelo de la Parroquia Santa Marianita 529
Tabla 338. Clasificación de Suelo de la Parroquia Asunción 529
Tabla 339. Objetivos y Mecanismos de Articulación 536
Tabla 340. Definición de Objetivos y Mecanismos de Articulación 541
Tabla 341. Indicadores para Evaluación Anual 560
Tabla 342. Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas 560
Tabla 343. Secciones y Alcance del Plan de Acción 564

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Red Vial del Cantón 149
Ilustración 2. Red Vial del Cantón 150
Ilustración 3. Flujos de Relación por Servicios Nivel Parroquial 177
Ilustración 4. Flujos Entre Comunidades 179
Ilustración 5. Cuadro de las Atenciones por Servicio en el IESS en el 2023 299
Ilustración 6. Personal Técnico de Seguridad Ciudadana del GAD Municipal de Sucúa 349
Ilustración 7. Cadena Productiva Pecuaria 370
Ilustración 8. Atractivos Turísticos 384
Ilustración 9. Estructura Administrativa del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa 401
Ilustración 10. Categorización del cumplimiento de la meta 561
Ilustración 11. Categorización Avance Físico 562
Ilustración 12. Categorización Avance Presupuestario 562
Ilustración 13. Categorización Avance Presupuestario de los Programas 563

Índice de Mapas

Mapa 1. Hidrológico del Cantón Sucúa 58
Mapa 2. Uso de Suelos del Cantón Sucúa 59
Mapa 3. Uso de Suelos del Cantón Sucúa 59
Mapa 4. Ecosistemas del Cantón Sucúa 68
Mapa 5. Ubicación del Área de Conservación y Uso Sostenible de Sucúa 77

Mapa 6. Áreas de Conservación Municipal y Usos Sostenibles de Sucúa 77
Mapa 7. División Territorial 81
Mapa 8. Población Urbana y Rural del Cantón Sucúa Desagregada por Parroquias 84
Mapa 9. División Política de la Parroquia Sucúa 86
Mapa 10. Barrios Urbanos de la Parroquia Sucúa 90
Mapa 11. División Política de la Parroquia Huambi 92
Mapa 12. Barrios Urbanos de Huambi 93
Mapa 13. División Política de Santa Marinita de Jesús 95
Mapa 14. Barrios Urbanos de Santa Marinita de Jesús 96
Mapa 15. División Política de la Parroquia Asunción 98
Mapa 16. Tipos de Asentamientos en las Comunidades del Cantón Sucúa 111
Mapa 17. Caracterización de los Asentamientos Poblacionales en del Cantón Sucúa 112
Mapa 18. Red de Alcantarillado Sanitario del Área Urbana de la Parroquia Sucúa 114
Mapa 19. Red de Alcantarillado Pluvial del Área Urbana de la Parroquia Sucúa 115
Mapa 20. Red de Alcantarillado Sanitario del Área Urbana de la Parroquia Huambi 117
Mapa 21. Red de Alcantarillado Pluvial del Área Urbana de la Parroquia Huambi 118
Mapa 22. Red de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Parroquia Santa Marianita de Jesús 120
Mapa 23. Red del Sistema de Agua Potable del Área Urbana de la Parroquia Sucúa 125
Mapa 24. Red del Sistema de Agua Potable Huambi 127
Mapa 25. Red del Sistema de Agua Potable de Santa Marianita de Jesús 129
Mapa 26. Red del Sistema de Agua Entubada de la Parroquia Asunción 131
Mapa 27. Ubicación de las Antenas de Telecomunicación ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
Mapa 28. Red Intracantonal 153
Mapa 29. Tipo de Capa de Rodadura en las Vías Urbanas de la Parroquia Sucúa 156
Mapa 30. Vías Proyectadas en el Área Urbana de la Parroquia Sucúa 157
Mapa 31. Tipo de Vías en el Área Urbana de la Parroquia Huambi 160
Mapa 32. Tipo de Vías en el Área Urbana de la Parroquia Santa Marianita 161
Mapa 33. Tipo de Vías en el Área Consolidada de la Parroquia Asunción 162
Mapa 34. Caracterización Funcional de las Vías Sucúa 182
Mapa 35. Caracterización Funcional de las Vías Huambi 184
Mapa 36. Caracterización Funcional de las Vías Santa Marianita de Jesús 185
Mapa 37. Dinámica Urbana del Cantón Sucúa 186
Mapa 38. Área Urbana de Huambi 188
Mapa 39. Área Urbana de Santa Marianita de Jesús 190
Mapa 40. Cabecera Parroquial de Asunción 191
Mapa 41. Jerarquización de Centros Poblados Según Atributos de Población 195
Mapa 42. Cobertura Unidades Educativas y Bachillerato ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
Mapa 43. Cobertura Nivel Educación Básica ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
Mapa 44. Cobertura de Centros de Educación Inicial ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
Mapa 45. Dotación de Equipamiento de Salud ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
Mapa 46. Dotación de Equipamiento Cultural en el Cantón Sucúa 213
Mapa 47. Dotación de Equipamiento Cultural de la Parroquia Sucúa 214
Mapa 48. Dotación de Equipamiento Cultural de la Parroquia Huambi 215
Mapa 49. Dotación de Equipamiento Cultural de la Parroquia Santa Marianita de Jesús 216

Mapa 50. Dotación de Equipamiento Cultural de la Parroquia Asunción 217
Mapa 51. Equipamiento Parques Infantiles de Sucúa 221
Mapa 52. Equipamiento de Parques Urbanos de Sucúa 223
Mapa 53. Equipamiento Parques Urbanos de Huambi 224
Mapa 54. Equipamiento Parques Urbanos de Santa Marianita de Jesús 225
Mapa 55. Equipamiento Parques Barriales de Sucúa 227
Mapa 56. Dotación de Equipamiento Financiero del Cantón Sucúa 249
Mapa 57. Clasificación del Suelo del Cantón Sucúa 530
Mapa 58. Modelo Territorial Deseado 531

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Habitantes por Parroquia 82
Gráfico 2. Superficie por Parroquia 83
Gráfico 3. Población Urbana y Rural del Cantón Sucúa por Parroquia 83
Gráfico 4. Distribución Espacial de la Población de la Parroquia Sucúa 85
Gráfico 5. Población de Barrios Urbanos de la Parroquia Sucúa 87
Gráfico 6. Población Barrios Suburbanos de la Parroquia Sucúa 87
Gráfico 7. Población Comunidades de Sucúa Este 88
Gráfico 8. Población Comunidades Sucúa Oeste 88
Gráfico 9. Población por Comunidades de la Parroquia Huambi 91
Gráfico 10. Número de Predios Urbanos de la Parroquia Huambi 91
Gráfico 11. Población por Barrios en la parroquia Santa Marianita de Jesús 94
Gráfico 12. Concentración de la Población en la Parroquia Asunción 97
Gráfico 13. Cantidad de Turistas en el Cantón 105
Gráfico 14. Información Anual 2022 de Visitantes al Cantón Sucúa 106
Gráfico 15. Preferencias de Alojamiento 107
Gráfico 16. Información de la Cobertura de Alcantarillado en el Área Urbana de Sucúa 116
Gráfico 17. Información de la Cobertura de Alcantarillado en Huambi 119
Gráfico 18. Cobertura de Alcantarillado en Santa Marianita de Jesús 121
Gráfico 19. Información de Red de Agua en las Comunidades 123
Gráfico 20. Porcentaje de Viviendas CON/SIN Servicio Eléctrico en el Cantón Sucúa 140
Gráfico 21. Porcentaje de Viviendas que NO Cuentan con Energía Eléctrica Desagregado por Parroquias 141
Gráfico 22. Resumen de la Red Vial Urbana del Cantón Sucúa (Km) 153
Gráfico 23. Resumen de la Red Vial Rural del Cantón Sucúa (Km) 154
Gráfico 24. Vías y Tipo de Rodadura del Sector Urbano Cantón Sucúa 155
Gráfico 25. Vías y Tipo de Rodadura del Sector Urbano Cantón Sucúa 156
Gráfico 26. Aceras en el Área Urbana de la Parroquia Sucúa 159
Gráfico 27. Nivel de Escolaridad en el Cantón Sucúa 205
Gráfico 28. Equipamientos Educativos por nivel de Escolaridad en el Área Urbana de la Parroquia Sucúa 205
Gráfico 29. Equipamientos Educativos por nivel de Escolaridad en el Área Rural de la Parroquia Sucúa 206
Gráfico 30. Equipamientos Educativos por Nivel de Escolaridad en la Parroquia Huambi ... 206

Gráfico 31. Equipamientos Educativos por nivel de Escolaridad en la Parroquia Santa Marianita de Jesús 207
Gráfico 32. Equipamientos Educativos por Nivel de Escolaridad en la Parroquia Asunción . 207
Gráfico 33. Establecimientos Educativos en el Área Rural del cantón Sucúa..... 208
Gráfico 34. Equipamientos de Salud en el Cantón Sucúa 212
Gráfico 35. Barrios Atendidos en la Parroquia Sucúa 226
Gráfico 36. Cobertura Equipamientos Deportivos por Parroquias 236
Gráfico 37. Equipamientos Administrativos en el Cantón Sucúa 244
Gráfico 38. Distribución Espacial de Equipamientos de culto en el cantón Sucúa..... 251
Gráfico 39. Equipamientos de Culto en el Área Urbana de Sucúa..... 251
Gráfico 40. Equipamientos de Culto en el Área Urbana de Huambi 252
Gráfico 41. Equipamientos Complementarios del Cantón Sucúa..... 252
Gráfico 42. Equipamientos Complementarios 255
Gráfico 43. Evolución de la Tasa de Crecimiento Poblacional..... 259
Gráfico 44. Población por Parroquias 2001, 2010, 2022 260
Gráfico 45. Pirámide Poblacional del Cantón Sucúa 2010 y 2022 261
Gráfico 46. Población del Cantón Sucúa Censo 2010 y Proyección 2022..... 261
Gráfico 47. Población Desagregada por Género y Parroquias, con Proyección 2027 263
Gráfico 48. Población Cantonal con Proyección 2027, por sexo..... 264
Gráfico 49. Población Urbano - Rural Cantón Sucúa 2022 y proyección 2027 268
Gráfico 50.Cantidad de Niños y Niñas por Parroquia 274
Gráfico 51. Proyección de Adultos Mayores por Género 2027..... 277
Gráfico 52. Analfabetismo por Sexo Según Encuesta del año 2022 281
Gráfico 53. Analfabetismo por Sexo y Área Urbana y Rural del año 2022..... 281
Gráfico 54. Nivel de Escolaridad del Cantón. 283
Gráfico 55. Población Estudiantil de 5 a 19 años de edad, al año 2022..... 285
Gráfico 56. Establecimientos de Salud en el cantón Sucúa 292
Gráfico 57. Tasa de Fecundidad Cantonal 2013 - 2018 – 2019..... 298
Gráfico 58. Tasa de Mortalidad del Cantón Sucúa 2013-2018-2019-2022 304
Gráfico 59. Porcentaje de las NBI del Censo 1990-2001-2010-2022 con la población pobre 344
Gráfico 60. Porcentaje por Parroquias con la Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 1990-2001-2010-2022 344
Gráfico 61. Tendencia Pobreza Extrema a Nivel Cantonal 1990-2001-2010-2022..... 345
Gráfico 62. Porcentaje de Condición de Pobreza Extrema a Nivel Cantonal 1990-2001-2010-2022..... 345
Gráfico 63. Extrema Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 1990-2001-2010 346
Gráfico 64. Pobreza en el año 2022 en el Cantón Sucúa 346
Gráfico 65. Población menor a 15 años y PET del Cantón Sucúa 356
Gráfico 66. Población PEA y PEI del Cantón Sucúa 357
Gráfico 67. Estructura Económica del Cantón Sucúa, Desagregado por Área. 357
Gráfico 68. PEA; Desagregado por Parroquias..... 358
Gráfico 69. Flujo Histórico de Principales Actividades Económicas 359
Gráfico 70. Ramas de Actividad Económica del Cantón Sucúa-Año 2022 360
Gráfico 71. Parroquia Asunción Venta y Consumo..... 366
Gráfico 72. .Parroquia Huambi Venta y Consumo..... 367

Gráfico 73. Parroquia Sucúa Venta y Consumo *367*
Gráfico 74. .Parroquia Santa Marianita Venta y Consumo *368*
Gráfico 75. Montos Generados a Nivel Cantonal año 2022 ..... *385*
Gráfico 76. Montos Generados a Nivel Cantonal año 2023 ..... *386*
Gráfico 77. Evolución del VAB Cantonal 2018-2022 en Miles de Dólares *387*
Gráfico 78. Evolución del VAB Cantonal según Actividad Económica (%) *388*
Gráfico 79. Personal Contratado y Permanente periodo 2015-2019 ..... *402*
Gráfico 80. Empleados Contratados y Permanentes 2019-2023 ..... *403*
Gráfico 81. Obreros Contratados y Permanentes 2019-2023 ..... *404*
Gráfico 82. Porcentaje de Participación Ciudadana en los años 2020-2023 ..... *430*
Gráfico 83. Actores Sociales por Tipo de Conformación *437*

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo es una importante herramienta de programación, fundamental para la gestión de los GAD, establece una guía orientadora para la institución, organizando sus objetivos y metas alcanzables mediante una visión estratégica, además requiere del compromiso de cada uno de los involucrados para ejercer de manera responsable y cumplir con la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que constan en este este instrumento de planificación.

Para la actualización del presente Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial por el periodo 2023 - 2027 del Cantón Sucúa participaron las diferentes instituciones públicas y privadas, los actores locales y población que asistía a las asambleas ciudadanas donde se priorizaban las necesidades prioritarias. Este proceso la realizó el equipo técnico del GAD Municipal de Sucúa designado por la máxima autoridad, liderado por la Dirección de Planificación en coordinación con las demás direcciones.

De acuerdo con la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT proceso 2023-2027 elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación, el PDOT comprende 4 fases: Fase 1 Preparatoria, Fase 2 Diagnóstico, Fase 3 Propuesta, Fase 4 Modelo de Gestión; en la primera fase se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopila y revisa previo al desarrollo de las próximas fases, se realiza un análisis del PDOT vigente y la planificación institucional ejecutada; la etapa de diagnóstico genera insumos necesarios para formular consecuentemente las siguientes etapas; la propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo; el modelo de gestión contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico y alcanzar los objetivos planteados en la propuesta y las formas de gestión.

En lo que se refiere a la estructura comprende 5 sistemas: Físico Ambiental que corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población; Asentamientos humanos comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, la distribución demográfica, incluye movilidad, conectividad e infraestructura; Sociocultural concierne al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria; Económico Productivo hace referencia al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, con énfasis en formas alternativas de producción; Político Institucional refleja la capacidad de la institución del GAD y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción.

El PDOT 2023-2027 actualmente tiene 18 metas, 9 objetivos de desarrollo, 10 objetivos estratégicos y 16 indicadores, estos fueron formulados con sus respectivos programas, proyectos, y presupuestos.

Misión

Contribuir al bienestar y el desarrollo integral del cantón Sucúa, mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través de la dotación de servicios públicos mediante una gestión eficiente, transparente, innovadora, participativa, preservando el medio ambiente, sus costumbres, tradiciones, fomentando el crecimiento económico y la convivencia pacífica de la ciudadanía.

Visión

Sucúa al 2027 posesionado como un cantón modelo de desarrollo sostenible y sustentable, reconocido a nivel provincial y regional, donde la participación ciudadana sea activa y la toma de decisiones sea inclusiva y transparente con servicios públicos de calidad que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos, un referente en la gestión pública eficiente, promoviendo la equidad social y el desarrollo económico, un cantón que aproveche su potencial económico, cultural y turístico, generando oportunidades de empleo, emprendimientos y bienestar para todos sus habitantes.

MARCO LEGAL

La elaboración de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027, tiene su fundamento en los siguientes artículos de la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y demás cuerpos legales que corresponden a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Constitución de la República del Ecuador

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 66 numeral 2.- reconoce y garantiza a las personas: El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 240.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, distritos, metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: 1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano. (...) 3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.

Art. 376.- Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad (...) 3. Asegurando que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.

Art. 415.- Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

CÓDIGO ORGÁNICO de PLANIFICACIÓN y FINANZAS PÚBLICAS, COPFP

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 28 establece que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones.

Art. 29 define las siguientes funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Art. 43.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Art. 44 .- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual se establece que: "(...) Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: (...) Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados"; tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales, cantonales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Art. 28.- Gobiernos autónomos descentralizados. - Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:
a. Los de las regiones;
b. Los de las provincias;
c. Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
d. Los de las parroquias rurales.

Articulo 54.- literal (e). - Funciones: Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal las siguientes: Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Artículo 57.- literal e) Atribuciones del concejo municipal.- Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo

cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos.

Artículo 140.- Ejercicio de la competencia de riesgos La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial (...).

Artículo 147.- El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas. El gobierno central a través del ministerio responsable dictará las políticas nacionales para garantizar el acceso universal a este derecho y mantendrá, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda, como información necesaria para que todos los niveles de gobierno diseñen estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y de riegos, a partir de los principios de universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad (...).

Artículo 151.- Fortalecimiento institucional.- Con el objetivo de generar condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; se desarrollará de manera paralela y permanente un proceso de fortalecimiento institucional, a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación, en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras.

Artículo 276.- Gestión institucional directa. - Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.

Artículo 295.- Planificación del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Artículo 298.- Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las

normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

Artículo 323.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello (...).

Art. 338.- Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno (…); en el inciso segundo establece que: Cada gobierno autónomo descentralizado elaborará la normativa pertinente según las condiciones específicas de su circunscripción territorial, en el marco de la Constitución y la ley.

LEY de ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO y GESTIÓN del SUELO

Artículo 1 tiene por objeto: fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Artículo 3.- numeral 3: Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización.

Art. 9.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.
La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

Artículo 11.- dispone en su acápite 3 que: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos a los espacios públicos de toda la población. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.

Artículo 14.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

El artículo 27.- Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión del suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.

Artículo 90.- La facultad para la definición y emisión de las políticas nacionales de hábitat, vivienda, asentamientos humanos y el desarrollo urbano, le corresponde al Gobierno Central, que la ejercerá a través del ente rector de hábitat y vivienda, en calidad de autoridad nacional. (...) Las políticas de hábitat comprenden lo relativo a los lineamientos nacionales para el desarrollo urbano que incluye el uso y la gestión del suelo. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, en sus respectivas jurisdicciones, definirán y emitirán las políticas locales en lo relativo al ordenamiento territorial, y al uso y gestión del suelo, de conformidad con los lineamientos nacionales.

Artículo 100.- El catastro nacional integrado georreferenciado es un sistema de información territorial generada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y las instituciones que generan información relacionada con catastros y ordenamiento territorial. (...) La información generada para el catastro deberá ser utilizada como insumo principal para los procesos de información y ordenamiento territorial de los Gobierno Autónomo Descentralizados municipales y metropolitanos.

Disposición Transitoria Quinta: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.
Objetivos

Objetivo General

Articular las decisiones de desarrollo económico, social, productivo y ambiental en el territorio

Objetivos Específicos

- Identificar y analizar las problemáticas y potencialidades del territorio.
- Identificar las potencialidades y capacidades existentes, para incentivar determinados niveles de inversión privada a partir de la explotación de recursos naturales y, por otro lado, a reducir problemas de conflictividad social
- Definir lineamientos para el desarrollo de los asentamientos humanos.
- Prevenir y reducir riesgos.
- Gestionar el cambio climático.
- Procurar el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.
- Desarrollar los sistemas de transporte, movilidad, vialidad, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones.

Vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene un horizonte de 4 años, desde el 2023 hasta el 2027.

Reseña Histórica

En esta hermosa tierra de natural vegetación, predomina una planta denominada "SUCU", (planta de ortiga) llamada así por los aborígenes del lugar que al correr el tiempo el nombre nativo fue formalizándose en los moradores y como homenaje a ella, deciden que su pueblo se llame "Sucúa", aumentando únicamente la letra "A".

Sinopsis Histórica del Cantón Sucúa

Entre la tierra de la Canela y el Dorado, en la parte sur este de la república del Ecuador se encuentra ubicada la provincia de Morona Santiago, que antes de la llegada de los colonos se encontraba habitada por aborígenes shuar, con su idioma, costumbres y religión estrechamente relacionadas al medio: la selva y animales salvajes, armonía natural que más tarde sería interrumpida por los colonos, que emigraron desde la provincia del Azuay, particularmente de Sevilla de Oro, parte un grupo de personas que llega a Méndez, empleando 10 días de camino. Pastor Benedicto Bernal llegó a este cantón por 1909, y en 1912 se encamina hasta llegar a un inmenso valle donde hoy se asienta la ciudad de Sucúa, convirtiéndose así en el primer colono.

Segunda ola de migración, en 1916 llegan más colonos entre los cuales se encuentran: Carlos y María Olson, (pastores evangélicos estadounidenses). En 1918 desde la provincia de

Chimborazo, viene Victorino Abarca y sus hijos Benigno y María; posteriormente, emigrar al oriente se convirtió en la ilusión más deseada de ese entonces ya que mejoraría su condición económica, con el afán de colonizar, llega Segundo Torres quien trabaja como jornalero y luego como mensajero del correo Macas - Méndez.

Por esta misma época llega Walter Bavinsky, de origen chileno y padres alemanes, que instala algunas industrias como: La curtiembre de pieles, desmotadora de algodón y fábrica de aceites. Al pasar los años acuden más colonos, entre ellos: Antonio Acevedo, Baudillo Estrella, Teresa Rivadeneira, Luis Sangurima, Andrés Molina, Juan Gómez, Abdón Zabala, Juan Sangurima, Arcesio González Vélez, Serafín Solís, Joaquín Orellana, Jerónimo González, Daniel Flores, Dolores Velín, Efrén Zúñiga, estos valientes hombres y mujeres querían ver a su pueblo crecer y progresar.

Contra el olvido gubernamental, el 5 de marzo de 1932, cuando el pueblo de Sucúa decide luchar contra el abandono del gobierno central para emprender en su desarrollo, inician construyendo los propios colonos la casa para la tenencia política; a pesar de estos esfuerzos la parroquia sigue siendo olvidada por el gobierno por no designar presupuestos para este sector, sin embargo el pueblo conjuntamente con los salesianos, erigieron la primera escuela que posteriormente llevaría el nombre de su primera maestra, Mercedes Navarrete, de origen riobambeño.

En este mismo año, llegan también las religiosas salesianas representadas por sor María Troncatti y al año siguiente se inicia la construcción de la primera iglesia de la misión salesiana.

Legado de los Salesianos en Morona Santiago, la congregación de madres salesianas se hicieron cargo de las nativas y como también de los hijos de los colonos para educarlas y enseñar trabajos de tejidos, bordados y actividades de cocina y lavado de ropa, en 1936 fundan la escuela de varones que más tarde toma el nombre de "RUMIÑAHUI".

La expedición Shoray, los colonos continuando con su espíritu de prosperidad para un mayor desarrollo de su parroquia, en 1937 realizan una expedición abriendo una pica llamada Shoray, cuya finalidad era descubrir una ruta que les uniera con la rivera de la provincia del Cañar; para lo cual tenían que cruzar las ramificaciones de la cordillera de los Andes, frente a esta situación no se culmina con este objetivo trazado en ese entonces, quedando aún latente la necesidad de conseguir una vía más rápida para el traslado de los víveres con menos dificultades y tiempo.

Conflicto Bélico con el Perú, en 1941 se presenta el conflicto fronterizo con el vecino país del sur, el Perú que trataba de apoderarse de las tierras orientales del Ecuador, es en ese momento en que todos los ecuatorianos demuestran nuevamente el amor a la patria y es así que los sucuenses formaron el batallón "TRECE ECUADOR", ubicado al sur del cantón, donde actualmente se levanta la parroquia de Huambi. Pero todo esto no acarreó mayores incidentes ya que los peruanos no avanzaron a estas tierras.

Don Arcesio González Vélez, figura emblemática de los primeros que llegaron a este sector, fue un hombre con gran espíritu de progreso y nobleza funda una escuela en el centro de la parroquia con el nombre de "VARÓN DE RÍO BLANCO", el mismo que más tarde, al fallecer su fundador toma su nombre en justo homenaje y agradecimiento; Arcesio González Vélez, fallece al intentar mejorar las condiciones de su pueblo, quien, un 4 de diciembre de 1945, forma un grupo de hombres de valor, como Efrén Zúñiga, José Torres, Alberto Coello, Fidel Ríos, Francisco González y otras personas de espíritu conquistador para abrir una ruta que uniera al oriente con la serranía.

Pero, en 1946, luego de algunos meses de expedición, y sin provisiones para sobrevivir regresan a Sucúa el grupo de la expedición a excepción de Arcesio González quien se quedó en espera del retorno de sus acompañantes, pero en esa faena fallece siendo testigos de esta tragedia sus compañeros que retornaron a su encuentro, porque de él solo se encontraron sus huesos esparcidos entre los montes, suponiéndose de que su cuerpo fue devorado por las fieras salvajes, y es así como entrega su vida por el anhelo de contribuir para la prosperidad de su pueblo, dejando en la orfandad a sus pequeños hijos y a su esposa viuda.

El Aeropuerto de Sucúa, a mediados de 1947 se construye el aeropuerto de Sucúa, con la ayuda del misionero Miguel Fike quien llegó a estos lugares en al año de 1928 para trabajar por el bienestar del sector; después se amplía el aeropuerto para que puedan ingresar aviones de mayor envergadura que no solo transportaría a las personas sino que sirvió para el transporte de maquinaria para la construcción de la carretera que uniría a Sucúa y los demás pueblos de la provincia (Macas, Méndez, Limón), con la región fría del Azuay.

Primer Comando Provincial de Policía Civil, en el año de 1948 según varios testimonios, se instala en Sucúa, el primer Comando Provincial de Policía Civil, para cuyo efecto el pueblo dona el terreno para la construcción de dicho establecimiento, el mismo que por disposición del gobierno en el año de 1976 - 1977 es trasladado a la ciudad de Macas, por ser la capital de la provincia. Hecho que también sucedió años más tarde con otras instituciones que se llevaron a la ciudad de Macas, decisiones que han desalentado el afán de esperanza de los Sucuenses que luchaban por un desarrollo notable de su pueblo.

A pesar de ello, el pueblo continuaba con su deseo de progreso y es así que se construye la carretera que une a las comunidades recién formadas con las antiguas y más cercanas como: Macas-Sucúa-Huambi; obras que contribuyeron para implementar un mayor desarrollo en el sector, especialmente cuando en el año de 1960 llega a Sucúa la planta Termoeléctrica que generó un considerable incremento en su potencialidad socio - económica.

Primeras Construcciones de Hormigón, en 1954 se construye la primera iglesia de cemento, obra que se alcanzó a realizarse por el esfuerzo de sus hijos, al igual que otras que se realizaron por iniciativa y participación propia; en el año 1956 se construye el hospital Pio XII bajo la dirección y generosidad de los Misioneros Salesianos sobre todo por el impulso de Monseñor Domingo Comín, quien vivía en el Oriente evangelizando a los shuar e impulsando la educación, y el progreso de esta región de la patria, razones por las que el gobierno del Ecuador lo declaró "Hijo Predilecto", incluso la calle principal del cantón lleva su nombre.

Cantonización, continuando con los esfuerzos para el desarrollo de Sucúa y los pueblos cercanos se gestiona para elevar estatus de cantón a su parroquia, razón por la cual se formó una comisión integrada por Edmundo Carvajal, Padre Natale Lova, Alcides Vintimilla, Ángel Moreno, (Padre del Presidente Constitucional el Licenciado Lenin Moreno periodo 2017-2021), quienes luego de gestionar ante el ministerio de Gobierno, obtuvieron mediante decreto ejecutivo Nro. 326 publicado en el registro oficial del 8 de diciembre de 1962, en el que se establece a Sucúa como nuevo cantón de la provincia de Morona Santiago, integrada por las parroquias de Yaupi, Huambi, Asunción y Logroño (actual cantón Logroño). Se constituye la primera junta cantonal, encabezada por el señor Raúl Delgado.

Actuales parroquias del cantón Sucúa

Sucúa. - Fue elevada a la categoría de parroquia el 17 de julio de 1941 bajo el Registro Oficial Nº 275, y que posteriormente se constituye en la cabecera cantonal y que lleva el mismo nombre e historia del cantón.

Huambi. - Su nombre proviene directamente de un pez que existe en las aguas del río Upano y Tutanangoza, siendo los nativos shuar quienes bautizaron ese lugar con el citado nombre.
Fueron los nativos Shuar quienes bautizaron este lugar con el nombre de Huambie. Con la llegada de los colonos a esta tierra suprimieron la última vocal (e), quedando como el nombre oficial de Huambi.

Los primeros colonos que llegaron a este lugar fueron: Fidel Cevallos, Xavier Maldonado, José Chabla, Jacinto Vélez, entre otros.

Huambi fue elevada a la categoría de parroquia el 17 de Julio de 1941 en el Gobierno del Doctor Carlos Arroyo del Río, se publicó en el Registro oficial No 275 el 29 de Julio de 1941.
La primera junta parroquial estuvo dirigida por Reinaldo Reinoso como presidente, acompañado por los señores Héctor López, Juventino González y Segundo Yánez. Estos ilustres ciudadanos administraron la parroquia por el lapso de ocho años consecutivos.
Como primera autoridad de la parroquia (Teniente Político) fue designado el señor Alcibíades Chiriboga y como secretario el señor Francisco Zabala.

La primera reina de la parroquia Huambi fue la Srta. Concepción Orellana cada año por motivo del aniversario se elige a la reina. Durante los diferentes periodos administrativos Huambi ha estado representado en el Municipio de Sucúa, gracias a la decisión de los ciudadanos la parroquia progresando en los aspectos urbanos y sociales.

También es importante destacar el aporte del migrante que con sus remesas sostienen a las familias de la localidad, mismas que han realizado importantes inversiones en la parroquia y cantón construyendo viviendas y generando empleo. En la actualidad Huambi es considerado la parroquia más progresista de la provincia de Morona Santiago, en el aspecto ambiental, productivo, urbanístico y socio-cultural.

Los primeros colonos en llegar a este lugar fueron: Fidel Cevallos, Xavier Maldonado, José Chabla y Jacinto Vélez. Huambi fue elevado a la categoría de parroquia el 17 de julio de 1941 en el gobierno del Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río. La primera junta parroquial estuvo dirigida por el señor Reinaldo Reinoso y otros que le ayudaron a administrar la parroquia por el lapso de 8 años consecutivos.

Santa Marianita. - Antes se denominaba Chaguaurco, empieza su historia en 1931, con la colaboración emprendida por las familias Manosalvas y Jaramillo Cózar, por iniciativa del padre Alvino Gómez Coello, en 1953, el sector Chaguaurco pasa a denominarse Santa Marianita de Jesús. Más tarde, los moradores encabezados por Albino Coello, presidente de la Junta Pro - mejoras, emprenden en la consecución de parroquialización, la que se cristaliza el 13 de agosto de 1990 bajo el Registro Oficial Nº 498 y mediante acuerdo ministerial Nro. 1140 del 13 de julio del mismo año.

Asunción. - La parroquia Asunción fue fundada por un grupo de hombres valientes y encargada por el religioso Reverendo Padre Alvino Gómez Coello en el año de 1944.

El 12 de marzo 1969, fue elevada a parroquia, e integrada por cinco caseríos: Santa Teresita, San José, Uwe, Sunkans, bajo el Registro Oficial Nº 134. Se encuentra estructurada administrativamente con Teniente Político, Presidente del GAD Parroquial, Síndico del centro y Diácono.
Fechas importantes para el cantón, en 1964, se instala el IERAC para atender a los cantones de Sucúa, Morona y Santiago de Méndez y el mismo año se organiza la etnia shuar con la ayuda de los salesianos con 52 centros que fue aprobada el 22 de octubre de 1964, los sueños de Arcesio González Vélez y del padre Darde, se ven realizados en 1965, cuando se culmina la última expedición en busca de la ruta Sucúa Shoray con la participación de dos grupos: Uno desde Shoray con Efrén Zúñiga a la cabeza y desde Sucúa con los señores Coello y Sacoto, teniendo un éxito rotundo tal expedición y luego de algunos años se inicia la carretera a Huacani.

En esta temporada se funda la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sucúa Ltda. siendo sus gestores el reverendo José Félix Pintado, Padre Juan Shutka y padre Valentín Aparicio. En esta época Sucúa no contaba con vías de comunicación terrestre para comunicarse con las provincias de la serranía, únicamente se disponía de líneas aéreas con servicio muy amplio de las compañías: SAN, SAETA, AEROAMAZONAS y FAE, que prestaron sus unidades para el transporte de pasajeros y carga, a las ciudades de Cuenca, Quito y Pastaza.

Primer Presidente Cantonal, en junio de l967, se instala el primer municipio por votación directa en la que se eligió como su primer presidente al señor Neptalí Villacís. En este año también se instala la primera emisora llamada radio Federación.

Fundación del Colegio Río Upano, al ver que se incrementaba la juventud Sucuense se genera la necesidad de crear un colegio el que se edifica en el año de 1967, llevando el nombre del caudaloso Río Upano. Pero en vista de que la mayoría de la población se dedicaba a la agricultura

y ganadería se creó la especialidad de agronomía para darles una orientación técnica a la juventud, el mismo que era de carácter fisco misional.

Orígenes del Sindicato de Choferes Profesionales, el 17 de marzo de 1969 los choferes profesionales mediante su esfuerzo propio consiguieron construir el sindicato de choferes profesionales de Morona Santiago, obteniendo su personería jurídica mediante decreto ministerial Nro. 1522, meses después, el 4 de julio de 1969 un incendio hizo que se destruya la casa misional salesiana, haciendo que datos históricos del lugar desaparezcan entre las cenizas, razón por la que algunos de los datos pueden carecer de alguna veracidad.

Creación de la liga cantonal de Sucúa, en apoyo al deporte se ve la necesidad de crear un organismo y es por ello que se forma la Liga Deportiva Cantonal en el año de l969 y para el año de 1971 se fomenta la Cooperativa de Abastecimientos e insumos agropecuarios el que favorecía de manera puntual a la agricultura y ganadería que abarca a todo el cantón Sucúa.

Una de las obras que dio un mayor alcance en el desarrollo del cantón fue la construcción de la carretera Macas, Sucúa, Logroño, Méndez, Limón Gualaceo y Cuenca la que se inaugura el 12 de febrero de 1973, vía por la cual se realiza la mayor parte del comercio que ayuda a intercambiar los productos de la Sierra con los del Oriente. También dio la oportunidad a que se formen cooperativas de transportes, tanto de vehículos livianos como de los pesados como: Cooperativa 8 de diciembre y Ciudad de Sucúa. En 1973 se instala en el hospital Pío XII un laboratorio clínico auspiciado por el Instituto Izquieta Pérez.

El 8 de diciembre de 1973, llega la gran caravana de vehículos motorizados desde la ciudad de Cuenca, bajo la dirección y auspicio del CREA, para complementar el festejo del décimo primer aniversario de cantonización, a pesar de que la vía aún no contaba con todos los puentes.

El 5 de julio de 1974, se instala en la ciudad de Sucúa el Banco de Cooperativas del Ecuador para brindar un mejor servicio al sistema de cooperativas de Morona Santiago.
El 8 de diciembre de 1977, al cumplirse el XVI aniversario de cantonización se inaugura el edificio de la Ilustre Municipalidad, en cuya planta baja funcionan las oficinas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Centro Agrícola Cantonal, la Jefatura Política, la Jefatura de Salud, la Malaria. El IETEL, el INECEL, la Inspección Escolar y en la parte alta las oficinas municipales.

A finales de los sesenta, llegada de la Industria Maderera Oriental Sucúa, (IMOS), a finales de la década de los sesenta llega al cantón Sucúa la primera industria maderera establecida en la región oriental, auspiciada por la “ONG Matogrosso” de origen italiana, fueron los pioneros en la extracción de madera, para su elaboración y consumo local.

En el año de 1979, se crea el Colegio Técnico Nacional Sucúa (actualmente Unidad Educativa Sucúa), generando así un mayor adelanto y oportunidades de superación a la juventud Sucuense.

Contenido del Documento

El presente documento se ha dividido en varios capítulos, donde se describe cada sistema establecido dentro del análisis territorial propuesto; de esta manera:

El Sistema Físico Ambiental, el cual describe como está conformado el cantón geomorfológicamente, donde se analizan aspectos como relieve, geología, suelos, uso y cobertura de suelo, clima, ecosistemas, recursos naturales degradados y no renovables, agua, aire, amenazas y riesgos, territorio bajo conservación o manejo ambiental y de explotación minera.

En el Sistema de Asentamientos Humanos, describe las características de la población en cuanto a tipo de vivienda, infraestructura básica y equipamiento existentes en todo el territorio cantonal e incluye lo relacionado con movilidad, conectividad y energía, se hace referencia a la infraestructura de transporte, energía e infraestructura telefónica disponible en el cantón.

El Sistema Sociocultural, el cual analiza temas concernientes con la demografía, organización social, salud, educación; todo esto dentro del contexto cultural y forma de vivir de las personas del cantón.

El Sistema Económico Productivo hace referencia a las actividades económicas que en general realizan los habitantes de Sucúa, dichas actividades son analizadas por sectores, comunidades, áreas urbanas y consolidadas, además dentro de este contexto se incluye cobertura y uso actual del suelo, actividades comerciales, turísticas.

El Sistema Político Institucional describe aspectos relacionados con las instituciones administrativas, instituciones educativas, GAD Parroquial, instituciones de salud, instituciones de justicia, sistema de organización territorial, sistema político.

Delimitación del Área de Estudio

Nombre del GAD:	Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Fecha de creación del cantón:	8 de diciembre de 1962, Registro Oficial Nº 362
Población total al 2023:	24.139 habitantes
Extensión:	1.310,8812 Km²

Límites:

Rango Altitudinal: 570 - 4620 m.s.n.m.

El área de estudio para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constituye el territorio que comprende el cantón Sucúa, localizado en la parte central de la provincia de Morona Santiago; geográficamente se encuentra dentro del rectángulo definido por las coordenadas 2° 18’ 28” S, 78° 34’ 58” W, y 2° 37’ 10” S, 77° 59’ 32” W.

El cantón Sucúa tiene una superficie de 1.310,8812 Km² que representa el 5.46% del total de la superficie de la provincia de Morona Santiago 24.029,1101 Km², está conformado por las parroquias Sucúa, Huambi, Santa Marianita de Jesús y Asunción.

Tabla 1 - Información cantonal y parroquial de Sucúa

Código	Cantón	Parroquias	Año de parroquialización	Código Parroquial	Superficie (Km²)	Porcentaje (%)
1406	Sucúa	Sucúa	1941	140650	823.4199	62.81%
		Huambi	1941	140652	221.6957	16.91%
		Santa Marianita de Jesús	1990	140655	58.3774	4.45%
		Asunción	1969	140651	207.3882	15.82%
		Total			**1310.8812**	**100.00%**

Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

GOBIERNO DE SUCÚA

PDOT 2023 - 2027

Fase 1

PREPARATORIA

1. FASE 1: PREPARATORIA

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027 (PDOT) inicia con el análisis íntegro del documento actual 2019 - 2023, con el objetivo de identificar las áreas que necesiten ser intervenidas y esclarecer tanto los alcances como las deficiencias del plan vigente. En esta fase se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las siguientes fases del PDOT. Para esta etapa de estudio constituyen elementos importantes a considerar los insumos técnicos que son los instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local. Como primer punto se realiza el análisis del PDOT vigente que nos permite identificar las áreas que necesitan ser reforzarlas, incluirlas o eliminarlas. El GAD identificará programas y proyectos que deben tener continuidad para el nuevo periodo de gestión. Otro aspecto indispensable son los insumos normativos que el equipo técnico responsable del proceso de actualización del PDOT 2023-2027 deberá considerar las competencias y facultades específicas, así como la revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente, por último están los requerimientos institucionales que son la conformación del equipo de trabajo, el consejo de planificación local, mapeo de actores y elaboración del plan de trabajo

1.1 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

En la Dirección de Planificación del GAD Municipal de Sucúa dispone información resultante del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), lo que concierne a cumplimiento de los objetivos del PDOT, metas a novel de ejecución presupuestaria, así como también de los programas y proyectos planteados en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. El informe de identificación de errores en la información reportada del SIGAD muestra una variabilidad en el desempeño a los largo de los 4 años en lo que corresponde a objetivos estratégicos, metas de resultado, indicadores, metas anualizadas, programas y proyectos; se muestra en las siguientes tablas la semaforización de resultados que es una herramienta de análisis de datos que se utiliza para interpretar el avance de un indicador o el logro de una meta. A continuación, se realiza la evaluación del PDOT del cantón Sucúa 2019-2023, esto nos permitirá tener las bases para una actualización efectiva y enfocada en fortalecer el desarrollo sostenible y equitativo del cantón en los próximos años.

Tabla 2 - Indicadores de los Reportes por Número de Metas y Montos Presupuestados, Devengado y Pagado

DETALLE	2019	2020	2021	2022
	Nª / MONTO	Nª / MONTO	Nª / MONTO	Nª / MONTO
Número de metas ingresadas	23	23	17	17
Número de programas y proyectos ingresados	29	23	17	17
Monto total de proyectos ingresados	8.772.141,72	7.870.186,00	13.594.807,68	16.075.362,47
Monto total de proyectos en ejecución	16.864.308,05	14.074.830,43	13.786.434,49	16.959.170,92
Monto total devengado	8.541.180,94	5.094.253,03	6.486.948,12	6.968.536,32
Monto total pagado	8.493.370,61	5.094.253,03	6.512.518,04	6.787.342,72
índice de cumplimiento	0,88%	0,72%	0,87%	0,86%

Fuente: Archivos de la Dirección Financiera del GADM Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En la siguiente tabla muestra los resultados de los reportes de información del SIGAD 2019-2023, el avance presupuestario y físico de las metas por año, este análisis se basa en la aplicación de la semaforización con los colores neutrales como el verde, rojo, amarillo o naranja, el color verde muestra que se ha cumplido el objetivo con un porcentaje mayor al 80%, el color naranja del 70 al 80% y el color rojo de 0 al 70%.

Tabla 3 - Indicadores de Semaforización de Ejecución Presupuestaria y Física

% Ejecución Presupuestaria					% Ejecución Física			
AÑOS	🟢	🟡	🔴	Total	🟢	🟡	🔴	Total
2019	2	3	18	**23**	23	0	0	**23**
2020	0	0	23	**23**	6	1	16	**23**
2021	0	5	12	**17**	16	1	0	**17**
2022	2	4	11	**17**	17	0	0	**17**

Fuente: Archivos de la Dirección de Planificación GADM Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Los instrumentos de planificación utilizados para el proceso de actualización del PDOT 2023-2027 son el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 (PND), Estrategia Territorial Nacional (ETN), Plan de Trabajo de la Alcaldía, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno, Agendas de Igualdad, etc. Otros documentos importantes que aportaron para el análisis del PDOT vigente son el Plan Operativo Anual, presupuesto participativos, cédulas presupuestarias, informes económicos otorgados por la Dirección Financiera del GAD Municipal de Sucúa. Para el levantamiento de la información se la desarrolló en los meses de junio, julio agosto del 2023, espacio participativo en que los habitantes de las comunidades asisten a las socializaciones para exponer sus necesidades y potencialidades, la Dirección de Planificación es la responsable de llevar a cabo con estas reuniones de trabajo en cada una de las comunidades. Es el caso que en el año 2000 el GAD de Sucúa creó la unidad del SIL (Sistema de Información Local) con la finalidad de mantener actualizada la información socioeconómica del cantón, con las administraciones siguientes con diferentes criterios se disolvió esta oficina, cambiando sus funciones por las de mantenimiento informático de la institución, que hasta la fecha continua como TICs.

Tabla 4 - Repositorio de Información de Insumos Clave - RIC

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del Archivo	Descripción del Archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análoga(impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quien genera la información, año	Disponible al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archico con la codificación conforme a sistemas)
CB	Cartografía Base	Cartografía	MAPAS PDOT GAD SUCUA 2023-2027	Este archivo contiene la información base de todos los shapes (JPEG, vector, MXD, salidas) para la elaboración de los mapas que constan en los sistemas del PDOT	Shp	Arq. Freddy Astudillo - Director de Planificación Ing. Janet Coello - Especialista de Planificación Cantonal	Digital	1:5.000	Tipo: Carpeta de archivos Ubicación:\\192.168.12.10\sucua-2021\PLANIFICACION\DRIVE\2024\ING. JANET COELLO CORDOVA\PDOT 2023 - 2027\ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 2027 Tamaño: 934 MB (979,453,676 bytes) Tamaño en disco: 934 MB (979,456,000 bytes) Contiene: 645 archivos. 23 carpetas	N	Equipo Técnico del GAD Sucúa 2023-2027	S	\\192.168.12.10\sucua-2021\PLANIFICACION\DRIVE\2024\ING. JANET COELLO CORDOVA\PDOT 2023 - 2027\ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 2027
FP-PDOT	Fase 1 Preparatoria - PDOT Sucúa	Documento	FASE 1 PREPARATORIA PDOT GAD Sucúa 2023-2027	En este documento (formato word) se detallan los principales insumos técnicos previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase: Insumos técnicos, insumos normativos, requerimientos institucionales.	Documento de Microsoft Word (.docx)	Arq. Freddy Astudillo - Director de Planificación Ing. Janet Coello - Especialista de Planificación Cantonal	Digital	s/n	Ubicación: \\192.168.12.10\sucua-2021\PLANIFICACION\DRIVE\2024\ING. JANET COELLO CORDOVA\PDOT 2023 - 2027\ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 2027\FASE PREPARATORIA PDOT 2023 2027 Tamaño: 576 KB (590.097 bytes) Tamaño en disco: 580 KB (593.920 bytes)	N	Equipo Técnico del GAD Sucúa 2023-2027	S	\\192.168.12.10\sucua-2021\PLANIFICACION\DRIVE\2024\ING. JANET COELLO CORDOVA\PDOT 2023 - 2027\ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 2027\FASE PREPARATORIA PDOT 2023 2027
FD-PDOT	Fase 2 Diagnóstico - PDOT Sucúa	Documento	FASE 2 DIAGNOSTICO PDOT GAD Sucúa 2023-2027	En este documento (formato word) se genera insumos necesarios para formular consecuentemente las fases de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas: 1. Caracterización general, 2. Análisis por sistemas: Asentamientos Humanos Físico Ambiental Sociocultural Económico Productivo Político Institucional 3.Análisis Estratégico 4.Sistematización de Problemas 5.Priorización de problemas 6. Modelo Territorio Actual	Documento de Microsoft Word (.docx)	Arq. Freddy Astudillo - Director de Planificación Ing. Janet Coello - Especialista de Planificación Cantonal	Digital	s/n	Ubicación: \\192.168.12.10\sucua-2021\PLANIFICACION\DRIVE\2024\ING. JANET COELLO CORDOVA\PDOT 2023 - 2027\ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 2027\DIAGNÓSTICO PDOT 2023 2027 Tamaño: 51,3 MB (53,881,425bytes) Tamaño en disco: 51,3 MB (53,882,880 bytes)	N	Equipo Técnico del GAD Sucúa 2023-2027	S	\\192.168.12.10\sucua-2021\PLANIFICACION\DRIVE\2024\ING. JANET COELLO CORDOVA\PDOT 2023 - 2027\ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 2027\DIAGNÓSTICO PDOT 2023 2027
FP-PDOT	Fase 3 Propuesta - PDOT Sucúa	Documento	FASE 3 PROPUESTA PDOT GAD Sucúa 2023-2027	En la propuesta se describen las decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas decisiones están concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan. Esta fase contiene las siguientes etapas: Propuesta largo plazo: Visión de desarrollo, objetivos de desarrollo; Propuesta de gestión: objetivos, políticas,	Documento de Microsoft Word (.docx)	Arq. Freddy Astudillo - Director de Planificación Ing. Janet Coello - Especialista de Planificación Cantonal	Digital	s/n	Ubicación: \\192.168.12.10\sucua-2021\PLANIFICACION\DRIVE\2024\ING. JANET COELLO CORDOVA\PDOT 2023 - 2027\ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 2027\PROPUESTA PDOT 2023 2027 Tamaño: 1,76 MB (1.847.954 bytes) Tamaño en disco: 1,76 MB (1.851.392 bytes)	N	Equipo Técnico del GAD Sucúa 2023-2027	S	\192.168.12.10\sucua-2021\PLANIFICACION\DRIVE\2024\ING. JANET COELLO CORDOVA\PDOT 2023 - 2027\ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 2027\PROPUESTA PDOT 2023 2027

				metas, indicadores; planes, programas, proyectos y presupuestos, modelo territorial deseado									
FMG-PDOT	Fase 4 Modelo de Gestión - PDOT Sucúa	Documento	FASE 4 MODELO DE GESTIÓN PDOT Sucúa 2023-2027	Este archivo contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta. En este sistema se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados.	Documento de Microsoft Word (.docx)	Arq. Freddy Astudillo - Director de Planificación Ing. Janet Coello - Especialista de Planificación Cantonal	Digital	s/n	Ubicación: \\192.168.12.10\sucua-2021\PLANIFICACION\DRIVE\2024\ING. JANET COELLO CORDOVA\PDOT 2023 - 2027\ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 2027\MODELO DE GESTIÓN PDOT 2023 2027 Tamaño: 1,50 MB (1.573.983 bytes) Tamaño en disco: 1,50 MB (1.576.960 bytes)	N	Equipo Técnico del GAD Sucúa 2023-2027	S	\\192.168.12.10\sucua-2021\PLANIFICACION\DRIVE\2024\ING. JANET COELLO CORDOVA\PDOT 2023 - 2027\ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 2027\MODELO DE GESTIÓN PDOT 2023 2027

Fuente: Archivos de la Dirección de Planificación GADM Sucúa

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

1.2 Insumos normativos

Referente a los insumos normativos, se agrupan los diferentes cuerpos legales relacionados con la formulación y actualización de los PDOT, así como, las normativas y lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS).

En primera instancia se observa la normativa desde el nivel jerárquico superior, partiendo desde la Constitución e incluyendo los Acuerdos y Resoluciones vinculantes emitidos por el órgano rector de la planificación nacional.

La revisión se hará de acuerdo a las competencias y facultades que tiene el GAD Municipal y a la normativa que regula los procesos de planificación en el ámbito local.

Durante la elaboración de la Fase de Diagnóstico en el apartado del Marco Legal y en el Sistema Político Institucional se analizarán los insumos normativos que a continuación se detallan.

1.3 Insumos por competencias y facultades

El Gobierno Municipal del Cantón Sucúa en obediencia a las leyes desarrolla la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, para ello el equipo técnico revisó las competencias exclusivas, funciones, que mandan en el COOTAD, la Constitución, COPFP, Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, a continuación, se describen las mencionadas disposiciones legales.

Las competencias y facultades específicas del Gobierno Municipal de Sucúa se encuentran establecidas en la Constitución de la República (CRE) 2008 y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010 y sus reformas.

A partir de los cuerpos legales anteriores se derivan otros instrumentos normativos como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) 2010 y su Reglamento; La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) 2016 y su Reglamento que tienen incidencia vinculante con la formulación de la planificación y ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno.

Otras leyes de observación directa o vinculantes -dependiendo del nivel de gobierno o su ubicación, como:

- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad
- Decreto Ejecutivo 371 de 19 de Abril del 2018 (Agenda 2030-ODS).

1.4 Insumos técnicos

Para las actividades que involucran la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa como punto de partida para el análisis del PDOT vigente, se recopilará la Información de los PDOT vigentes de los tres niveles de gobierno seccional el GAD cantonal de Sucúa, Gobierno Provincial de Morona Santiago y los GADs Parroquiales de Marianita, Huambi y Asunción, el Plan de Trabajo de la autoridad electa del cantón y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente denominado Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025:

- PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE ELECTO 2023-2027
- PDOT GAD MUNICIPAL DE SUCÚA 2019-2023
- PDOT DE LOS GADS PARROQUIALES DE MARIANITA, HUAMBI Y ASUNCIÓN
- PDOT MORONA SANTIAGO 2019-2023
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 -2025

En cuanto a los insumos para realizar un análisis del PDOT vigente enfocado en los programas, proyectos y presupuesto invertido, se analizaron los siguientes documentos:

- Cédulas presupuestarias de gastos e ingresos de los años 2019, 2020, 2021, 2022.
- Presupuestos participativos destinados a las comunidades del área rural y barrios de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.
- Plan Operativo Anual de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024
- Plan Anual de Contrataciones de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024
- Reportes al sistema SIGAD de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
- Reportes o informes de la Evaluación del PDOT vigente de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Otro insumo de apoyo principal es la Guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT proceso 2023-2027, la cual establece un proceso en cuatro fases para la elaboración del documento, iniciando con la Fase 1: Preparatoria o Preliminar, Fase 2: Diagnóstico, Fase 3: Propuesta y Fase 4: Modelo de Gestión.

Otros instrumentos de carácter macro a considerar como insumos son:

- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades (de ser el caso).
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva (incluyen planes programas y proyectos de entidades públicas ejecutados en el territorio).
- Plan Integral de Amazonía.
- Instrumentos internacionales adoptados por el Ecuador (Agenda 20230, NAU, etc.)

1.5 Conformación del equipo técnico de trabajo

Por disposición de la máxima autoridad y por necesidad institucional, se conforma el equipo técnico multidisciplinario del GAD Municipal de Sucúa, liderado por la Dirección de Planificación, se detalla la nómina de los servidores responsables de este proceso:

Tabla 5 - Nómina de los Servidores Públicos del Equipo Técnico para la Actualización del PDOT 2023 - 2027

NÓMINA	RESPONSABILIDADES - ACTUALIZACIÓN PDOT	CARGO QUE DESEMPEÑA
Arq, Freddy Astudillo	Coordinación General	Director de Planificación
Ing. Eduardo Maza	Responsable del Sistema Físico Ambiental	Técnico de Riesgos
Ing. Mayra Córdova	Responsable del Sistema Físico Ambiental	Técnico de Áridos y Pétreos
Ing. Sebastian Galán	Responsable del Sistema Físico Ambiental	Técnico de Calidad Ambiental
Arq, María Luisa Solís	Responsable del Sistema Asentamientos Humanos	Especialista de Estudios Arquitectónicos
Ing. Veróniga Vega	Responsable del Sistema Asentamientos Humanos	Jefe de Diseños y Proyectos
Abg. Elvis Nantip	Responsable del Sistema Sociocultural	Secretario del Consejo de Protección de Derechos
Ing. Janet Coello	Responsable del Sistema Sociocultural	Especialista de Planificación Cantonal
Ing. Susana Corozo	Responsable del Sistema Sociocultural	Asistente de la Dirección de Planificación
Ing. Gerardo Utitiaj	Responsable del Sistema Socioeconómico	Técnico en Turismo Sostenible
Ing. Janet Coello	Responsable del Sistema Político Institucional	Especialista de Planificación Cantonal
Ing. Alexis Rodríguez	Colaboración con la elaboración de los mapas	Técnico de Gestión Territorial

Fuente: Archivos de la Dirección de Planificación GADM Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

1.6 Consejo de Planificación Local

El GAD Municipal del Cantón Sucúa de conformidad al Artículo 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, así como el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y Artículo 304 del COOTAD, crea una ordenanza mediante Suplemento - Registro Oficial N° 365 de fecha jueves 30 de octubre del 2014 y su última reforma aprobada en sesiones del 16, 27 de febrero y el 13 de marzo del 2023.

Una de las instancias creadas es el Consejo de Planificación y Presupuesto, que es la encargada de la formulación de los planes de desarrollo, de las políticas locales y sectoriales, definidos en las diferentes instancias de participación social, la integran tres representantes de la sociedad civil elegidos democráticamente y siete del sector público, son elegidos por dos años y actualmente se encuentran en funciones.

1.7 Mapeo de Actores

En el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 el mapeo de actores es un componente fundamental de la evaluación participativa de la política pública de planificación municipal y un insumo técnico para el planteamiento de las estrategias del modelo de gestión que la autoridad local debe implementar para alcanzar las metas propuestas.

El mapeo de actores es un elemento crucial dentro de este proceso, nos permite identificar y analizar los diferentes actores involucrados en el desarrollo y gestión del territorio, incluyendo instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones civiles, y la comunidad en general.

El objetivo primordial de este insumo es comprender las dinámicas sociales, económicas y políticas presentes en el cantón, así como también establecer relaciones y colaboraciones efectivas entre los diversos actores locales, mediante la identificación de los actores clave y sus roles dentro del territorio, se busca promover la participación activa y coordinación en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo socioeconómico.

En la tabla se describen los actores con información relevante como sector que pertenece, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD:

Tabla 6 - Actores Sociales Identificados

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Dirección Provincial de Obras Públicas	Gobierno Central	Segundo Grado	Provincial
MIES	Gobierno Central	Primer Grado	Provincial
MAGAP	Gobierno Central	Primer Grado	Cantonal
Jefatura Política del Cantón Sucúa	Gobierno Central	Primer Grado	Cantonal
Tenencia Política de Marianita	Gobierno Central	Primer Grado	Parroquial
Tenencia Política de Huambi	Gobierno Central	Primer Grado	Parroquial
Tenencia Política de Asunción	Gobierno Central	Primer Grado	Parroquial
Comisaría Nacional de Policía	Gobierno Central	Primer Grado	Cantonal
Director Distrito Salud 14D03 Logriño Sucúa	Gobierno Central	Primer Grado	Cantonal
Director Distrito Educación Logroño Sucúa	Gobierno Central	Primer Grado	Cantonal
Gobierno Provincial de Morona Santiago	Gobierno Seccional	Primer Grado	Provincial
Gobierno Parroquial de Marianita	Gobierno Seccional	Primer Grado	Parroquial
Gobierno Parroquial de Huambi	Gobierno Seccional	Primer Grado	Parroquial
Gobierno Parroquial de Asunción	Gobierno Seccional	Primer Grado	Parroquial

Fuente: Archivos de la Dirección de Planificación GADM Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 7 - Actores Sociales Identificados Actores Locales

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
SOCIEDAD CIVIL			
3 Representantes de la Ciudadanía en la Asamblea Cantonal	Participación Ciudadana	Primer Grado	Cantonal
3 Representantes de la Ciudadanía en el Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto	Participación Ciudadana	Primer Grado	Cantonal
Representante de los Adultos Mayores	Participación Ciudadana	Primer Grado	Cantonal
Consejos Consultivos	Participación Ciudadana	Primer Grado	Cantonal
Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Sector privado	Participación Ciudadana	Primer Grado	Cantonal
Junta de Agua de El Tesoro	Organización Comunitaria	Primer Grado	Parroquial
Junta de Agua de Huambi	Organización Comunitaria	Primer Grado	Parroquial
FederaciónINterprovincial de Centros Shuar y Achuar (FICSH)	Fortalecimiento y Agrupación de los Centros Shuar Federados	Primer Grado	Cantonal
Asociación Shuar Suku	Fortalecimiento y Agrupación de los Centros Shuar Federados	Primer Grado	Cantonal

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
LÍDERES COMUNITARIOS			
Taant	Sr. Pedro Yampis	Primer Grado	Cantonal
Santa Rosa	Sr. Marcelino Yankur	Primer Grado	Cantonal
San Pablo	Sra. Lilian Ampam	Primer Grado	Cantonal
Pinchu Naint	Sr. Nelson Chiriap	Primer Grado	Cantonal
Tuntaim	Sr. Efrén Tukup	Primer Grado	Cantonal
San Ramón	Capt. Natale Chuint	Primer Grado	Cantonal
Saip	Sr. Nerio Kuja	Primer Grado	Cantonal
San Carlos	Sr. Daniel Ankuash	Primer Grado	Cantonal
María Auxiliadora	Sr. Isaac Chiriap	Primer Grado	Cantonal
Wawaim	Sr. Daniel Chumpi	Primer Grado	Cantonal
Flor Del Bosque	Sr. Luis Soliz	Primer Grado	Cantonal
San Luis Del Upano	Sra. CeciliaTorres	Primer Grado	Cantonal
Yukutais	Sr. Pedro Tsukanka	Primer Grado	Cantonal
Sera	Sra. Betty Taant	Primer Grado	Cantonal
Cuyataza	Sr. Benjamin León	Primer Grado	Cantonal
Triunfo	Sra. María Paredes	Primer Grado	Cantonal
Merced	Sr. Jorge Durán	Primer Grado	Cantonal
García Moreno	Sr. Julio Kanus	Primer Grado	Cantonal
Arapicos	Sra. Alicia Ávila	Primer Grado	Cantonal
Los Laureles	Sra. Julia Benavides	Primer Grado	Cantonal
Centro Marianita	Sra. Rosa Suaáez	Primer Grado	Cantonal
Silvino Noguera	Sra. Diana Villalta	Primer Grado	Cantonal
Bellavista	Sr. Juan Zaruma	Primer Grado	Cantonal
Huambi Centro	Abg. Silvio Inga	Primer Grado	Cantonal
Kayamás	Sr. Salvador Pinchu	Primer Grado	Cantonal
Cumbatza	Sr. Ramón Katip	Primer Grado	Cantonal
Kumpas	Pastor Carlos Etsa	Primer Grado	Cantonal
Cristal	Sr. Washington Vélez	Primer Grado	Cantonal
Corazón de Jesús	Lcdo. Raúl Inga	Primer Grado	Cantonal
Tesoro	Sr. Olger Trelles	Primer Grado	Cantonal
Cusuimi	Sr. Porfirio Guartazaca	Primer Grado	Cantonal
Nuevos Horizontes	Sr. Julio Tankamash	Primer Grado	Cantonal
San José Sur	Sr. Patricio Antunish	Primer Grado	Cantonal
San José Norte	Sr. Kuji Akachu	Primer Grado	Cantonal
Asunción Centro	Sra. Gloria Catani	Primer Grado	Cantonal
Uwe	Sr. Luis Yuma	Primer Grado	Cantonal
Santa Teresita	Sr. Rafael Pinchupa	Primer Grado	Cantonal
San Marcos	Sr. Juan Namela	Primer Grado	Cantonal
Sunkants	Sr. Silverio Chiriap	Primer Grado	Cantonal
Kansar	Sr. Byron Pinchupa	Primer Grado	Cantonal
Diamante	Sr. José Tseman	Primer Grado	Cantonal
San Salvador Km 20	Sr. Andrés Atsamp	Primer Grado	Cantonal
Jesús del Gran Poder	Sr. Luis Guaillas	Primer Grado	Cantonal

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
DIRIGENTES BARRIALES			
Aeropuerto	Sr. Jorge Lituma	Primer Grado	Cantonal
4 de Octubre	Sr. Luis Gómez	Primer Grado	Cantonal
Los Artesanos	Jazmín Barba	Primer Grado	Cantonal
Providencia	Sra. Mery Borja	Primer Grado	Cantonal
Barrio Sur	Sr. Javier Ramón	Primer Grado	Cantonal
3 de Noviembre	Abg. Juan Tenecela	Primer Grado	Cantonal
5 Esquinas	Sr. Fernando Siguenza	Primer Grado	Cantonal
Centro	Abg. Josselyn Borja	Primer Grado	Cantonal
Upano	Ing. Miguel Cárdenas	Primer Grado	Cantonal
Amazonas	Lcdo. Luis Ulloa	Primer Grado	Cantonal
Barrio Norte	Ing. Marcelo Valverde	Primer Grado	Cantonal
Terminal	Sr. Fausto Astudillo	Primer Grado	Cantonal
12 de Febrero	Sra. Zoila Puglla	Primer Grado	Cantonal
8 de Diciembre	Sr. Marcelo Rubio	Primer Grado	Cantonal
El Progreso	Ing. Byron Córdova	Primer Grado	Cantonal
El Paraíso	Sr. Pablo Rubio	Primer Grado	Cantonal
La Cruz	Sr. Luis Ávila	Primer Grado	Cantonal
El Belén	Ing. Janett Rivera	Primer Grado	Cantonal
Huambinimi	Sra. Janet Morales	Primer Grado	Cantonal
Nazareno	Sr. Vivar Gómez	Primer Grado	Cantonal
31 fe Agosto	Sr. Fredi Cevallos	Primer Grado	Cantonal
Nuevo Israel	Dr. Alex Bautista	Primer Grado	Cantonal

Fuente: Archivos de la Dirección de Planificación GADM Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

1.8 Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo que consta en este documento presenta los objetivos, las metas, estrategias de articulación y el periodo que se cumplirá, que permitirá a las autoridades contar con una herramienta de planificación participativa, institucionalizada y reconocida por la ciudadanía. Para el proceso de articulación del Plan de Trabajo con el Plan Nacional de Desarrollo vigente "Un Nuevo Ecuador" es imprescindible indicar los objetivos estratégicos por ejes de desarrollo del plan

1.9 Actividades

Se plantean las siguientes actividades principales:

- Se utilizará información disponible en el GAD Municipal de Sucúa, así como, la que los GAD parroquial y provincial proporcionen, además de otras entidades que es necesaria recolectar datos importantes.

- La actualización sigue una secuencia lógica para la elaboración de los productos y subproductos que iniciamos con la primera fase preparatoria en donde se evalúa el PDOT vigente y se realiza el mapeo de actores; a continuación, se desarrollará el diagnóstico; seguidamente se formulará la propuesta y finalmente el modelo de gestión.

- El proceso participativo se realizará por medio de talleres en donde se establecerán mesas de trabajo con la ciudadanía y demás actores involucrados con el fin de recabar información, presentar resultados, recibir retroalimentación y validar los productos, estas socializaciones se las desarrolló en los meses de junio a septiembre del 2023 por los Técnicos de Planificación.

- La fecha planteada para la entrega de todos los trabajos y documentos que involucran la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucúa de acuerdo a lo que manda las resoluciones emitidas por la LOTUS.

1.10 Metodología de Trabajo

Se consideró las herramientas metodológicas elaboradas por la Secretaria Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y herramientas de participación comunitaria en todo el proceso de elaboración del PDOT.

Los siguientes, son los componentes principales de la metodología de trabajo:

- Reuniones de Trabajo con el personal del GAD Municipal, responsables de actualizar cada sistema dependiendo de su área de trabajo en la institución, se realizan reuniones mensuales para verificar los avances.
- Investigación bibliográfica y recopilación de las opiniones de ciudadanos que conocen sobre el tema.
- La sociabilización, validación y sistematización de resultados parciales de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se comprende la ejecución de las siguientes actividades:

✓ Talleres internos con los funcionarios públicos y miembros del consejo de planificación cantonal de planificación y presupuesto.
✓ Todos los Talleres se realizará en las comunidades del cantón Sucúa.
✓ Levantar actas de los talleres de socialización, validación y sistematización, como insumos de verificación en la retroalimentación de la metodología propuesta.
✓ Elaborar el Documento Final de propuesta de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los resultados parciales validados, que incorpore las observaciones y recomendaciones de los talleres de socialización

GOBIERNO DE SUCÚA

PDOT 2023 - 2027

Fase 2

DIAGNÓSTICO

2.1 SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL

Introducción

Al componente biofísico le corresponde analizar el espacio geográfico cantonal sobre el cual se realizará la planificación territorial, evidencia los recursos y características naturales en donde las poblaciones realizan sus actividades.

Este componente describe el estado de situación cantonal sobre los temas: relieve, geología, suelos, clima, agua, medio biótico de flora y fauna, territorio bajo conservación, recursos renovables, recursos no renovables, entre otros.

Datos generales ambientales del cantón

Relieve

El relieve del cantón Sucúa está conformado por diversas formas en su superficie terrestre, que se extienden desde la cordillera de los Andes, atraviesan la llanura del valle del río Upano y alcanzan la cordillera del Kutukú. En su mayor parte, el relieve es irregular, aunque en la zona central del valle del río Upano presenta una configuración más uniforme, donde se localizan numerosos asentamientos humanos.

Unidades geomorfológicas

En el cantón Sucúa tres unidades geomorfológicas son identificadas en sentido Oeste-Este: Primera Unidad: Existen vertientes irregulares, lagunas que se ubican al occidente en la cordillera de los Andes, esta unidad está conformada por parte del Parque Nacional Sangay. Segunda Unidad: Los valles de los ríos Tutanangoza y Upano formados por una extensa terraza glacial-aluvial. Tercera Unidad: Es un relieve escamoso que constituye la cordillera del Kutukú.

Pendientes

El relieve del cantón Sucúa se caracteriza por formas planas, onduladas y pendientes que van desde el 12% hasta suelos inclinados que superan el 70%.

Relieve plano. - El 6,64% de la superficie cantonal es plana, esto significa que no tiene un rango de inclinación de 0 a 5%, abarcando alrededor de 84 km^2.

Relieve ondulado. - Comprende el territorio cantonal con pendientes en un rango de inclinación de 5 a 25% representa el 16.36%, de la superficie cantonal, alrededor de 215km^2.

Relieve escarpado. – Está conformado por territorios con pendientes en un rango de 25 a 50%, significan el 46.14%, de toda la superficie, aproximadamente 605 km^2.

Relieve muy escarpado. – Se caracteriza por terrenos con pendientes con un rango de inclinación comprendido entre el 50 y 70%, constituye el 18.51% de la superficie cantonal, alrededor de 243 km^2.

Estos suelos son propensos a una rápida degradación por erosión, especialmente en zonas en donde se elimina su cobertura vegetal natural para actividades antrópicas, incrementando el riesgo de deslaves, son espacios propicios para realizar conservación y preservación ambiental.

Relieve con precipicios. – Representan pendientes que superan el 70% de inclinación, conforman el 6.88% de la superficie total del cantón, aproximadamente 90 km^2. En territorios con esa característica no es posible la realización de actividades antrópicas, debiendo ser dedicados a la preservación estricta.

Tabla 8 - Tipo de Pendientes en el Territorio Cantonal

Relieve	Pendiente	Superficie (km²)	Porcentaje (%)
Planicie	0 – 5%	84 .4415	6.44
Ondulado	5 – 12%	74.3192	5.67
Inclinado	12 – 25%	214.4797	16.36
Escarpado	25 – 50%	604.8135	46.14
Muy Escarpado	50 – 70%	242.6490	18.51
Precipicio	70% y más	90.1783	6.88
Total		**1 310.8812**	**100.00**

Fuente: TNC, PROMAS, ECORAE
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Factores climáticos

Temperatura (tipo de clima)

Se clasifica según la metodología del hidrólogo ORSTOM, Pierre Pourrut, y basada en parámetros escogidos por su simplicidad como la precipitación (totales, anuales y regímenes) y las temperaturas medias anuales.

Tabla 9 - Tipos de Clima, Temperatura Máxima y Mínima

Tipo de Clima	Temperaturas (en grados Celsius)	Promedio de Temperatura (°C)	Características
Megatérmico Lluvioso	Mínima: 23°	24.0°	Precipitaciones de 3000-6000 mm. La humedad relativa de 90%, con el cielo nublado. Apto para la producción agrícola, también permite el desarrollo turístico.
	Máxima: 25°		
Tropical Megatérmico Húmedo	Mínima: 16°	20.5°	Es un clima de transición entre la región andina y las zonas del valle oriental, está presente en la vertiente exterior de la cordillera oriental, entre los 500-900 m.s.n.m. aproximadamente. Permite el desarrollo agrícola y turístico.
	Máxima: 22°		

Tipo de Clima	Temperaturas (en grados Celsius)	Promedio de Temperatura (°C)	Características
Ecuatorial Mesotérmico Semi-húmedo	Mínima: 12°	16.0°	Característico de la zona interandina, salvo en los valles abrigados y las zonas situadas por encima de los 1900 m.s.n.m.; La vegetación natural de esta zona ha sido ampliamente sustituida por pastos y cultivos de ciclo corto (principalmente cereales, maíz y papa) lo que representa un potencial agrícola.
	Máxima: 20°		
Ecuatorial de Alta Montaña	Mínima: 4°	8.0°	Se ubica sobre los 2800 m.s.n.m., precipitación media anual varía entre 800-2000 mm, humedad relativa superior al 80%. Predominan dos tipos de vegetación el "matorral" y el "páramo"
	Máxima: 12°		

Fuente: Anuarios Meteorológicos-Hidrológicos de INAMHI
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Humedad

La humedad está presente en toda la región amazónica, lo que da lugar a un clima denominado "cálido y húmedo". Este factor es esencial para el mantenimiento y desarrollo del ecosistema amazónico, ya que forma parte del ciclo de precipitaciones que caracteriza a la región.

La humedad relativa anual en el territorio es de 87.4%, siendo más elevada en el mes de agosto (88.9%) y alcanzando su punto más bajo en enero (85%).

Los vientos cálidos, la humedad y la evapotranspiración son tres factores clave que determinan el tipo de clima en el cantón. Estos elementos, junto con la densa vegetación amazónica, son cruciales tanto a nivel global como local, debido a su impacto en los intereses económicos, la producción, el turismo y la conservación ambiental.

Vientos

Normalmente soplan en la dirección norte – este, anualmente la velocidad promedio es de 2.73 m/s y van en aumento a medida que se dirigen hacia el sur en todo el año, alcanzando velocidades máximas de 3.4 m/s en el mes de diciembre. En los meses de febrero a septiembre la velocidad mínima promedio es 2.5 m/s y en el mes de junio se registra la velocidad más baja cuyo valor es 2.1 m/s; la presencia de estos vientos calientes y húmedos contribuye para las precipitaciones.

2.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

2.1.1.1 Recursos mineros, áridos y pétreos

Se considera recursos naturales no renovable a aquellos que no puede ser producidos, regenerados o cuyo ritmo de reposición tardaría miles de años. Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas o son consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede recrearlos.

En el cantón Sucúa existen áreas concesionadas para minería metálica y materiales áridos y pétreos (materiales de construcción); dentro de los límites del cantón Sucúa se tiene 3 áreas mineras metálicas: 2 bajo el régimen de gran minería y 1 de minería artesanal; y existen 28 áreas de materiales de construcción: 5 libres aprovechamientos, 4 concesiones de pequeña minería y 19 permisos de minería artesanal.

2.1.1.2 Minería metálica

La minería metálica es la actividad relacionada con la explotación de sustancias naturales, de las cuales se puede extraer un elemento metálico.

Tabla 10. Áreas Mineras Metálicas

Nombre de la concesión	Código	Titular	Fecha de inscripción	Plazo (meses)		Provincia	Cantón	Parroquia	Estado actual	Superficie (ha)	Tipo de mineral	Mineral de interés	Régimen
PERTINAX	**90000269**	Ecuasolidus S.A.	-	-		Morona Santiago	Sucúa	Sucúa	Trámite	4.950,00	Metálico	-	Gran Minería
NUMERIAN	**90000265**	Ecuasolidus S.A.	-	-		Morona Santiago	Sucúa	Sucúa	Trámite	4.950,00	Metálico	-	Gran Minería
RECINTO	**990506**	Pérez Orozco Juan Porfilio	7/11/2014	120		Morona Santiago	Sucúa	Sucúa	Inscrita	2	Metálico	ORO	Minería Artesanal

Fuente: Geo portal del catastro minero, Archivos OO.PP.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.1.1.3 Materiales áridos y pétreos (materiales de construcción)

Se entenderán como materiales de construcción a las rocas y derivados de las rocas, sean estas de naturaleza ígnea, sedimentaria o metamórfica tales como: andesitas, basaltos, dacitas, riolitas, granitos, cenizas volcánicas, pómez, materiales calcáreos, arcillas superficiales; arenas de origen fluvial o marino, gravas; depósitos tipo aluviales, coluviales, flujos laharíticos y en general todos los materiales cuyo procesamiento no implique un proceso industrial diferente a la trituración y/o clasificación granulométrica.

Tabla 11. Áreas mineras de Libres Aprovechamientos

Nombre de la concesión	Código	Titular	Fecha de inscripción	Plazo (meses)	Provincia	Cantón	Parroquia	Estado actual	Superficie (ha)	Tipo de mineral	Mineral de interés	Régimen
GADPMS rio Miriumi	90000738	GAD de la provincia de Morona Santiago	-	36	Morona Santiago	Sucúa	Sucúa	Trámite	16	Material de construcción	Áridos y pétreos	Libre aprovechamiento
GADPMS Saip	90000681	GAD de la provincia de Morona Santiago	-	24	Morona Santiago	Sucúa	Sucúa	Trámite	3	Material de construcción	Piedra de rio	Libre aprovechamiento
GADPMS Santa Teresita	90000634	GAD de la provincia de Morona Santiago	-	24	Morona Santiago	Sucúa	Asunción	Trámite	19	Material de construcción	Áridos y pétreos	Libre aprovechamiento
CANTERA de Cuyataza	990407	GADM del cantón Sucúa	19/08-2024	60	Morona Santiago	Sucúa	Sucúa	Inscrita	4	Material de construcción	Áridos y pétreos	Libre aprovechamiento
Sera	9000648	GADM del cantón Sucúa	28-8-2020	24	Morona Santiago	Sucúa	Sucúa	Inscrita	20	Material de construcción	Áridos y pétreos	Libre aprovechamiento

Fuente: Geo portal del catastro minero, Archivos OO.PP.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa cuenta con la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón, donde actualmente se tiene 23 áreas mineras de áridos y pétreos como se detalla a continuación:

Tabla 12. Áreas Mineras de Áridos y Pétreos

NOMBRE	CÓDIGO	TITULAR MINERO/A	Fecha de inscripción	Sustitución de título minero	SUPERFICIE (ha)	COORD_PSAND 56		ESTADO	Tipo de mineral	Mineral de interés	UBICACIÓN		REGIMEN
						COORD_X	COORD_Y				CANTÓN	PARROQUIA	
Dorada 4	102120	Lituma Serrano Jaime Fernando	12/11/2004	18/6/2010	10	818800	9726400	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Sucúa	Pequeña minería
La Hueca 5	102428	Zúñiga Gómez Iván Gilberto	28/10/2005	9/6/2010	7	818000	9724200	Inscrita	Materiales de construcción	Arena	Sucúa	Sucúa	Pequeña minería
Romina 3	102820	Pazan Reyes Walter Gerardo	24/8/2006	9/6/2010	8	819500	9728400	Inscrita	Materiales de construcción	Arena	Sucúa	Sucúa	Pequeña minería
Romina 4	102821	Pazan Reyes Walter Gerardo	24/8/2006	9/6/2010	11	809900	9725000	Inscrita	Materiales de construcción	Arena	Sucúa	Sucúa	Pequeña minería
Mina Marianita	990156	Barrera Cajilima Jaime Teodoro	1/11/2012	-	4	817500	9732800	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Santa Marianita de Jesús	Minería artesanal
Once	990164	Once Condo Fausto María	9/11/2012	-	4	817100	9720000	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Huambi	Minería artesanal
Sarmiento	990167	Once Sarmiento Ruth Noemi	9/11/2012	-	3	817100	9719800	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Huambi	Minería artesanal
Birymar	990209	Quiroga Chocho Gilda Birmania	31/1/2013	-	6	817500	9733100	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Santa Marianita de Jesús	Minería artesanal
Jorge	990227	Rojas León Jorge Ermel	4/3/2013	-	4	817700	9721000	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Huambi	Minería artesanal
Arrayan	990272	Intriago Intriago Rodolfo Roberto	13/5/2013	-	6	817800	9734200	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Sucúa. Cabecera cantonal	Minería artesanal
Brillo de Luna	990302	Matute Delgado Pedro Hidalgo	11/2/2014	-	6	817400	9733500	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Santa Marianita de Jesús	Minería artesanal
Michelle	990334	Sánchez Vallejo Tatiana Michelle	2/12/2014	-	6	817600	9734200	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Santa Marianita de Jesús	Minería artesanal
El Mirador	990389	Medina Gutiérrez Luis Xavier	18/4/2014	-	2	817600	9720500	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Huambi	Minería artesanal
Paraíso del Upano	990394	Zeas Hoyos Marlo Armando	3/7/2014	-	6	817600	9733000	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Santa Marianita de Jesús	Minería artesanal
Tuta	990468	Gómez Gómez Marco Vinicio	16/10/2014	-	5	813900	9727500	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Asunción	Minería artesanal
Miriumi	990469	Borja Torres Jocelyne Fernanda	9/10/2014	-	6	813100	9729800	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Sucúa. Cabecera cantonal	Minería artesanal
Arapicos	990504	Arcos Ordoñez Duberly Edwar	5/11/2014	-	6	817200	9734000	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Santa Marianita de Jesús	Minería artesanal
Franklin	1406520001	Franklin Rodolfo Lojano Guerrero	28/4/2016	-	4	814600	9713400	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Huambi	Minería artesanal
Panchito	1406520002	Lojano Guerrero Máximo Leonidas	28/4/2016	-	4	814300	9713100	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Huambi	Minería artesanal
Luis	1406520003	Lojano Pillajo Luis Arcenio	13/5/2016	-	4	814400	9713300	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Huambi	Minería artesanal
Tesorito 2	1406520009	Quiroga Chocho Luis Alfredo	28/4/2016	-	6	815700	9713600	Inscrita	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Huambi	Minería artesanal
Tesorito 3	1406520013	Jiménez Solís Miriam Cristina	28/4/2016	-	6	814300	9713000	INSCRITA	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Huambi	Minería artesanal
La Unión	1406550014	López Bautista Wilson Marcelo	19/9/2016	-	6	817700	9734100	INSCRITA	Materiales de construcción	Áridos y pétreos	Sucúa	Santa Marianita de Jesús	Minería artesanal

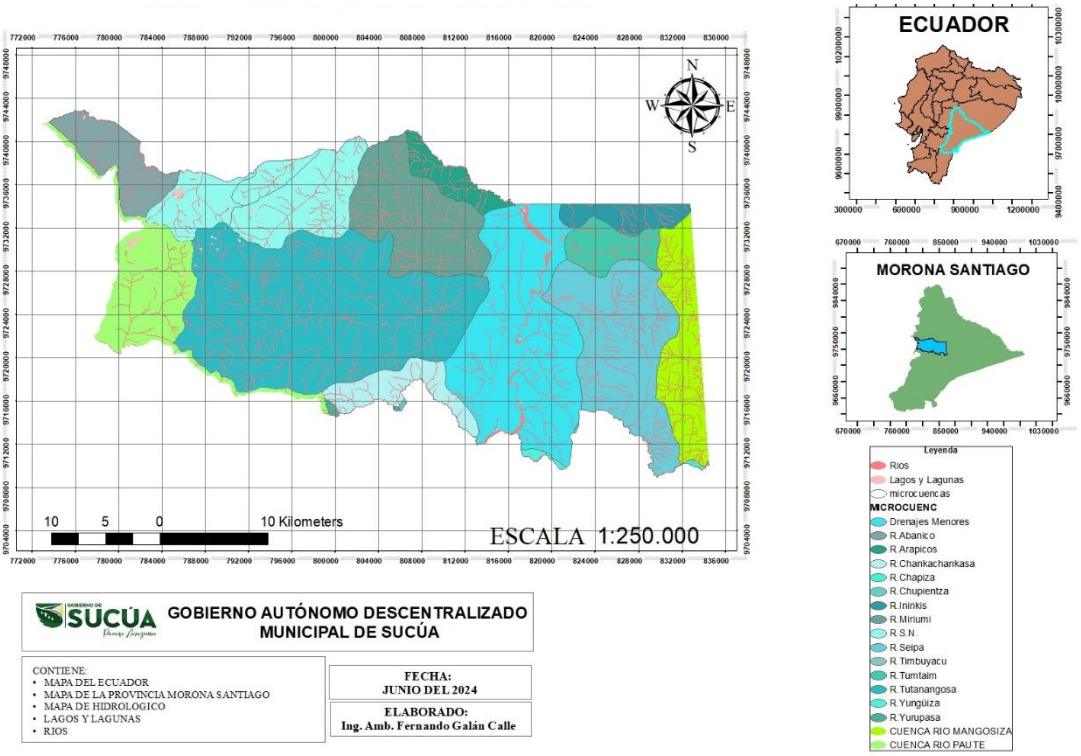
Fuente: Geo portal del catastro minero, Archivos OO.PP.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2.1.2.1 Calidad de agua, aire y suelo

2.1.2.2 Agua

Mapa 1. Hidrológico del Cantón Sucúa



Fuente: IGM
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.1.2.3 Aire

O también aire ambiente, es cualquier porción no confinada de la atmosfera, y se define como mezcla gaseosa cuya composición normal es, de por lo menos, veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y nueve por ciento (79%) nitrógeno y proporcionales variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.

La contaminación del aire (tanto el exterior como en el interior) es la presencia de agentes químicos, físicos o biológicos que alteran las características naturales de la atmosfera.

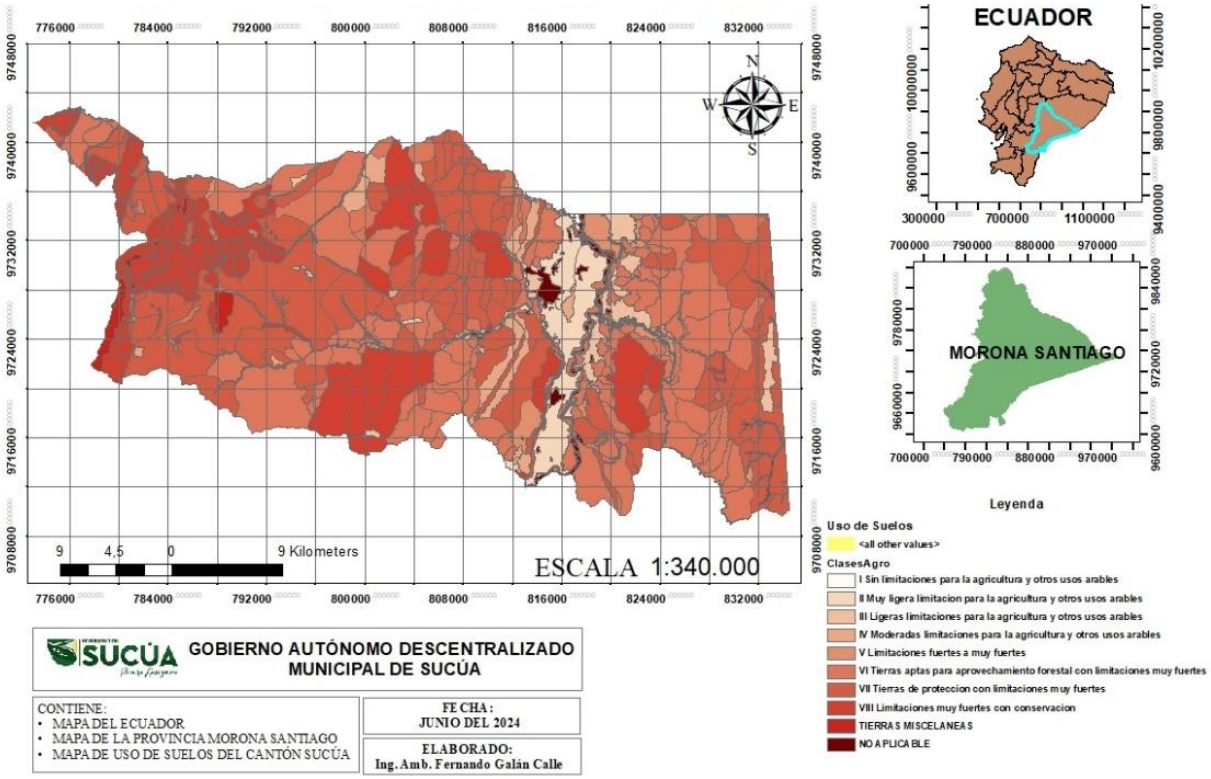
Los aparatos domésticos de combustión, los vehículos de motor, las instalaciones industriales y los incendios forestales son fuentes habituales de contaminación de aire. Los contaminantes más preocupantes para la salud pública son las partículas en suspensión, el monóxido de carbono, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre. La contaminación del aire exterior y de interiores provoca enfermedades respiratorias y de otros tipos y es una de las principales causas de morbimortalidad.

En relación con el tema no existen estudios que hayan determinado la calidad del aire en el cantón y en especial en las zonas con alto nivel de consolidación. De forma general se puede decir que la calidad del aire en Sucúa es buena, porque no existen actividades relevantes que condicionen la calidad del mismo pero lo que sí es evidente es el incremento vehicular en los últimos años en la ciudad de Sucúa, que podría alterar la calidad del aire en años venideros.

2.1.2.4 Suelo

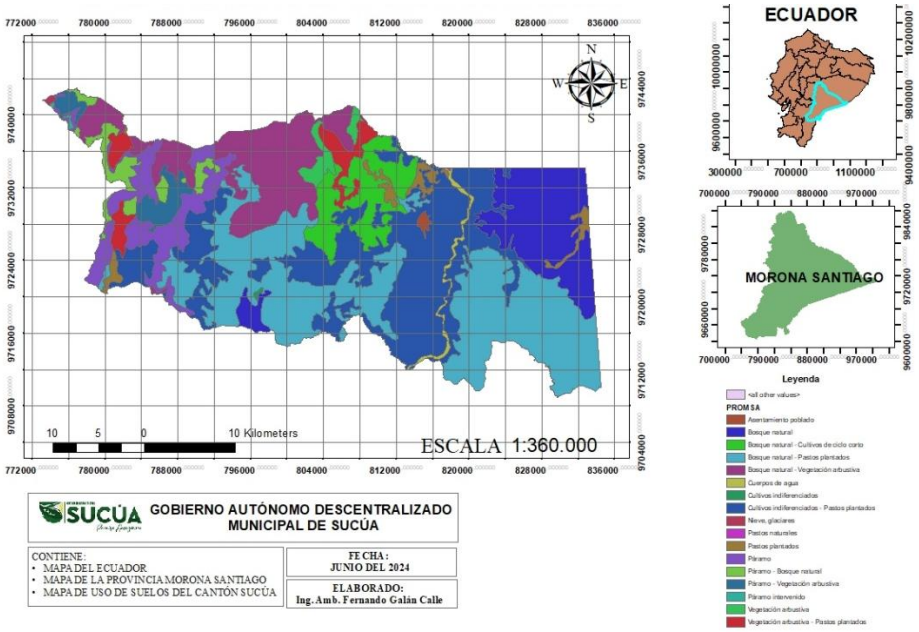
El suelo del cantón se distribuye de acuerdo con las condiciones topográficas, criterios diferenciadores y/o propiedades particulares que hacen referencia al material de origen morfológico, sus propiedades físicas o químicas y también debido a la influencia climatológica y del relieve.

Mapa 2. Uso de Suelos del Cantón Sucúa



Fuente: IGM
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 3. Uso de Suelos del Cantón Sucúa



Fuente: IGM
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.1.2.5 Estudios de impacto ambiental y licencias ambientales de proyectos realizados en el cantón

En el cantón de Sucúa se han realizado 216 de certificados ambientales, 20 Registros Ambientales y 3 Licencias Ambientales por parte del GAD Municipal Cantonal.

Tabla 13. Servicios Ecosistémicos o Ambientales

	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA	SECTOR	PERMISO AMBIENTAL
1	MAE-RA-2015-223154	Regeneración del Parque del Niño en la parroquia y cantón Sucúa	5/11/2015	Otros Sectores	Certificado Ambiental
2	MAE-RA-2015-222142	Adecuaciones en la casa comunal del barrio el nazareno para la implementación del centro de acopio de leche del cantón Sucúa	27/10/2015	Otros Sectores	Certificado Ambiental
3	MAE-RA-2015-221685	Adecuaciones en la Casa Comunal del Barrio El Nazareno para la Implementación del Centro de Acopio de Leche del cantón Sucúa	21/10/2015	Eléctrico	Certificado Ambiental
4	MAE-RA-2015-221098	Construcción y/o rehabilitación y mejoramiento de calles, aceras, ciclovías y bordillos en las áreas urbanas, expansión inmediata y consolidadas del cantón de Sucúa, provincia de Morona Santiago	16/10/2015	Otros Sectores	Certificado Ambiental
5	MAE-RA-2015-129610	Fortalecimiento de los servicios ofrecidos en la agencia del registro civil, identificación y cedulación, mediante la construcción de un ambiente digno y funcional, en la parroquia y cantón Sucúa	9/4/2015	Licenciamiento	Certificado Ambiental
6	MAE-RA-2015-127137	Electrificación del barrio Nuevo Israel de la parroquia y cantón Sucúa	25/3/2015	Licenciamiento	Certificado Ambiental
7	MAE-RA-2015-127083	Fortalecimiento de la biblioteca municipal como centro de desarrollo cultural del cantón Sucúa	25/3/2015	Licenciamiento	Certificado Ambiental
8	MAE-RA-2016-268453	Mejora de red eléctrica de la comunidad Wawaim	20/9/2016	Eléctrico	Certificado Ambiental
9	MAE-RA-2016-253589	Regeneración del complejo recreativo en el Barrio Sur de la parroquia y cantón Sucúa	20/6/2016	Otros Sectores	Certificado Ambiental
10	MAE-RA-2017-334498	Adecuaciones de la Biblioteca Municipal	28/12/2017	Otros Sectores	Certificado Ambiental
11	MAE-RA-2017-332055	Alumbrado público en Bellavista, Santa Marianita de Jesús	7/12/2017	Eléctrico	Certificado Ambiental
12	MAE-RA-2017-327630	Iluminación Ornamental de la Plaza Sucre en la parroquia Huambi	6/11/2017	Eléctrico	Certificado Ambiental
13	MAE-RA-2017-325416	Mejoramiento del área recreacional del complejo del barrio Norte	18/10/2017	Otros Sectores	Certificado Ambiental
14	MAE-RA-2017-314160	Adecuaciones casa comunal de La Providencia	2/8/2017	Otros Sectores	Certificado Ambiental
15	MAE-RA-2017-314153	Construcción de graderíos en el espacio cubierto del barrio 4 de Octubre	2/8/2017	Otros Sectores	Certificado Ambiental
16	MAE-RA-2017-314141	Batería sanitaria comunitaria en Taant	2/8/2017	Otros Sectores	Certificado Ambiental
17	MAE-RA-2017-314136	Construcción de bloques de bóvedas cementerio Sucúa	2/8/2017	Otros Sectores	Certificado Ambiental
18	MAE-RA-2017-314132	Reubicación y adecuación casa comunal Diamante	2/8/2017	Otros Sectores	Certificado Ambiental
19	MAE-RA-2017-314126	Construcción de espacio cubierto y graderíos de la comunidad San Pablo	2/8/2017	Otros Sectores	Certificado Ambiental
20	MAE-RA-2017-314122	Mejoramiento del área verde comunal Tesoro	2/8/2017	Otros Sectores	Certificado Ambiental
21	MAE-RA-2017-314116	Terminación casa comunal Nazareno	2/8/2017	Otros Sectores	Certificado Ambiental
22	MAE-RA-2017-314088	Mejoramiento del área verde comunal del Barrio Los Artesanos	2/8/2017	Otros Sectores	Certificado Ambiental
23	MAE-RA-2017-296387	Taller de mecánica para el equipo caminero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sucúa	5/4/2017	Otros Sectores	Certificado Ambiental
24	MAE-RA-2018-390045	Construcción de espacio cubierto en el barrio Los Laureles	13/11/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
25	MAE-RA-2018-390030	Construcción de espacio cubierto y multicancha en el barrio 31 de Agosto	13/11/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
26	MAE-RA-2018-386266	Construcción de espacio cubierto en el barrio Amazonas	19/10/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental

27	MAE-RA-2018-386264	Construcción de espacio cubierto en el barrio Los Artesanos	19/10/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
28	MAE-RA-2018-385772	Construcción de multicancha en la comunidad Kayamas	18/10/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
29	MAE-RA-2018-382574	Construcción de espacio cubierto y multicancha para el barrio Nuevo Israel	28/9/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
30	MAE-RA-2018-379711	Construcción de bar en el área verde comunal del barrio Bellavista de Santa Marianita de Jesús	14/9/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
31	MAE-RA-2018-377632	Construcción de multicancha barrio Nuevo Israel, parroquia y cantón Sucúa, provincia Morona Santiago	3/9/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
32	MAE-RA-2018-374676	Construcción de la I etapa del parque lineal Aeropuerto en la parroquia y cantón Sucúa	16/8/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
33	MAE-RA-2018-373209	Construcción de bloque de bóvedas cementerio Sucúa	6/8/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
34	MAE-RA-2018-365576	Reparación de batería sanitaria de la comunidad El Triunfo	25/6/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
35	MAE-RA-2018-363941	Reparación de Batería Sanitaria Comunitaria en Nuevo Israel	14/6/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
36	MAE-RA-2018-359736	Adecuaciones de baños para adultos mayores salón de reuniones	23/5/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
37	MAE-RA-2018-354838	Adecuación de aceras en la casa comunal de la comunidad de Corazón de Jesús	26/4/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
38	MAE-RA-2018-353341	Mejoramiento de la exhibición, colecciones, circulación y organización de la sala de la identidad sucuense del centro de difusión cultural del cantón Sucúa - Museo	19/4/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
39	MAE-RA-2018-350012	Adecuación de una bodega comunitaria en Diamante	5/4/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
40	MAE-RA-2018-340455	Construcción espacio cubierto escuela Padre Alfredo Germani	9/2/2018	Otros Sectores	Certificado Ambiental
41	MAE-RA-2019-446878	Construcción de una bodega y el mantenimiento de la batería sanitaria en el barrio 4 de Octubre, perteneciente a la parroquia y cantón Sucúa	6/11/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
42	MAE-RA-2019-445602	Mantenimiento y reparación del edificio municipal del cantón Sucúa	28/10/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
43	MAE-RA-2019-445405	Construcción de una multicancha en el barrio centro de la parroquia de Santa Marianita de Jesús, perteneciente al cantón Sucúa	25/10/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
44	MAE-RA-2019-444180	Construcción de batería sanitaria en el estadio de la parroquia Santa Marianita de Jesús del cantón Sucúa	21/10/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
45	MAE-RA-2019-442595	Construcción de un bloque de graderíos en el espacio cubierto del barrio Sur de la parroquia y del cantón Sucúa	7/10/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
46	MAE-RA-2019-440588	Adecuaciones en CDI Los Ositos de la parroquia Huambi, cantón Sucúa	24/9/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
47	MAE-RA-2019-439996	Construcción de multicancha para la comunidad Tuntaim, perteneciente a la parroquia y cantón Sucúa	20/9/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
48	MAE-RA-2019-438255	Adecuaciones en el parque de interpretación ambienta botánico de la parroquia y cantón Sucúa	11/9/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
49	MAE-RA-2019-436903	Mantenimiento, adecuación y reparación de la obra civil y eléctrica del parque ecuador amazónico, perteneciente a la parroquia y cantón Sucúa	4/9/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
50	MAE-RA-2019-435585	Adecuaciones en la batería sanitaria de la escuela José Joaquín Rubio de la comunidad Cuyataza, parroquia y cantón Sucúa	28/8/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
51	MAE-RA-2019-432676	Reparación y mantenimiento de la casa comunal de El Triunfo, de la parroquia y cantón Sucúa	13/8/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
52	MAE-RA-2019-432122	Adecuación del coliseo de contactos y la construcción de dos canchas de vóley en el área deportiva del barrio 12 de Febrero del cantón Sucúa	7/8/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
53	MAE-RA-2019-432062	Construcción de batería sanitaria en la comunidad de Kayamás, de la parroquia Huambi, perteneciente al cantón Sucúa	7/8/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
54	MAE-RA-2019-431634	Construcción de batería sanitaria en el barrio 31 de agosto de la parroquia y cantón Sucúa	5/8/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
55	MAE-RA-2019-429405	Construcción de medio bloque de bóvedas en el cementerio municipal de la parroquia y cantón Sucúa	24/7/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
56	MAE-RA-2019-429236	Construcción de medio bloque de bóvedas en el cementerio de la parroquia Huambi, perteneciente al cantón Sucúa	23/7/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
57	MAE-RA-2019-404968	Adecuación ornamental y ecológica riberas del río Miriumi	6/3/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
58	MAE-RA-2019-401099	Adecuaciones en el CIBV Sunka	6/2/2019	Otros Sectores	Certificado Ambiental
59	MAE-RA-2020-464856	Construcción de graderíos en el espacio cubierto del barrio 31 de Agosto, de la parroquia y cantón Sucúa	9/3/2020	Otros Sectores	Certificado Ambiental

60	MAE-RA-2020-460815	Terminación de graderíos en el espacio cubierto del barrio el Belén, perteneciente a la parroquia y cantón Sucúa	10/2/2020	Otros Sectores	Certificado Ambiental
61	MAE-RA-2020-458008	Adecuación del área verde comunal en el barrio Bellavista, perteneciente a la parroquia Santa Marianita de Jesús del cantón Sucúa	22/1/2020	Otros Sectores	Certificado Ambiental
62	MAE-RA-2020-351637	Terminación de la segunda planta del proyecto de archivo de la dirección financiera y adecuaciones en el edificio municipal del cantón Sucúa	13/5/2020	Otros Sectores	Certificado Ambiental
63	MAAE-RA-2020-378908	Construcción del sistema de agua en El Triunfo	17/12/2020	Otros Sectores	Certificado Ambiental
64	MAAE-RA-2020-378287	Mejoramiento del sistema de agua en Santa Teresita	11/12/2020	Otros Sectores	Certificado Ambiental
65	MAAE-RA-2020-378271	Mejoramiento y Ampliación de la red vial de las comunidades de Taant, Uwe y Sunkants	11/12/2020	Otros Sectores	Certificado Ambiental
66	MAAE-RA-2020-377725	Asfalto de las calles de ingreso, circulación y estacionamiento de la edificación de revisión técnica vehicular. (a nivel sub base)	8/12/2020	Otros Sectores	Certificado Ambiental
67	MAAE-RA-2020-376157	Mejoramiento del sistema de agua de la comunidad de Jesús del Gran Poder	25/11/2020	Otros Sectores	Certificado Ambiental
68	MAAE-RA-2020-375589	Regeneración urbana de la av. Domingo Comín desde la calle Rosendo Torres hasta la calle Serafín Solís de la parroquia y cantón Sucúa	20/11/2020	Otros Sectores	Certificado Ambiental
69	MAAE-RA-2020-369443	Construcción de aula y lavandería en CDI Los Ositos de la parroquia Huambi, del cantón Sucúa	5/10/2020	Otros Sectores	Certificado Ambiental
70	MAAE-RA-2020-368612	Construcción del centro infantil en el barrio La Cruz del cantón Sucúa	29/9/2020	Otros Sectores	Certificado Ambiental
71	MAAE-RA-2021-418182	Construcción y mejoramiento de la red de alcantarillado sanitario y pluvial de la vía Tuntaim- sector barrio Amazonas	17/12/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
72	MAAE-RA-2021-415550	Mejoramiento del paso elevado de agua potable sobre el río Tutanangoza luz=70 metros	23/11/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
73	MAAE-RA-2021-415368	Implementación de alumbrado público mediante la extensión de red de la calle 16 y U del barrio La Cruz de la parroquia y cantón Sucúa	22/11/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
74	MAAE-RA-2021-414639	Reparación de rompe velocidades	16/11/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
75	MAAE-RA-2021-414625	Adecuaciones casa comunal del Triunfo	16/11/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
76	MAAE-RA-2021-414617	Adecuación de filtro y drenajes para tratamiento de evacuación de desechos post faenamiento en el relleno sanitario de Sucúa	16/11/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
77	MAAE-RA-2021-414614	Mejoramiento y adecuación de estructuras existentes para fortalecimiento turístico y cultural de Sucúa	16/11/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
78	MAAE-RA-2021-414469	Mantenimiento del coliseo municipal del cantón Sucúa	14/11/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
79	MAAE-RA-2021-414467	Mantenimiento del estadio municipal del cantón Sucúa	14/11/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
80	MAAE-RA-2021-414464	Reparación y mantenimiento del parque infantil del cantón Sucúa	14/11/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
81	MAAE-RA-2021-414229	Mantenimiento del área de comercio externa del mercado municipal	14/11/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
82	MAAE-RA-2021-414145	Adecuaciones en los centros de desarrollo infantil del cantón Sucúa: Sunka, La Floresta y Los Ositos	14/11/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
83	MAAE-RA-2021-410424	Construcción medio bloque de bóvedas en el cementerio municipal del cantón Sucúa	5/10/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
84	MAAE-RA-2021-410111	Construcción del parque infantil en el barrio Bellavista de la parroquia Santa Marianita de Jesús del cantón Sucúa	4/10/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
85	MAAE-RA-2021-408367	Construcción del sistema de drenajes de la cancha de fútbol del complejo recreativo barrio Sur	20/9/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
86	MAAE-RA-2021-406974	Construcción de multicancha en la comunidad de San Ramón	8/9/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
87	MAAE-RA-2021-406596	Reparación de multicancha en El Triunfo	6/9/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
88	MAAE-RA-2021-406588	Excavación en suelo de alta consolidación en la vía Sucúa Asunción	6/9/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
89	MAAE-RA-2021-405284	Construcción de multicancha barrio La Providencia	26/8/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
90	MAAE-RA-2021-404947	Adecuación de multicancha en el barrio La Providencia de la parroquia y cantón Sucúa	24/8/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
91	MAAE-RA-2021-404943	Adecuaciones espacio cubierto en el barrio 3 de Noviembre de la parroquia y cantón Sucúa	24/8/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
92	MAAE-RA-2021-403928	Mantenimiento del parque central Ecuador Amazónico cantón Sucúa	17/8/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
93	MAAE-RA-2021-403793	Adecuación del área comunal del barrio los laureles de la parroquia Santa Marianita de Jesús del cantón Sucúa	16/8/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
94	MAAE-RA-2021-403780	Construcción de la segunda etapa del sistema de agua potable de la parroquia de Huambi - cantón Sucúa	19/8/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
95	MAAE-RA-2021-402661	Construcción de la segunda planta sobre el archivo financiero, construcción de la bodega y baños públicos en el municipio del cantón Sucúa	2/8/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
96	MAAE-RA-2021-400487	Reparación de multicancha en el barrio Amazonas de la parroquia y cantón Sucúa	12/7/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
97	MAAE-RA-2021-398501	Construcción de las unidades básicas sanitarias para la comunidad de Cumbatza	24/6/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental

98	MAAE-RA-2021-397436	Reparación de multicancha y batería sanitaria en el barrio Huambinimi de la parroquia y cantón Sucúa	14/6/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
99	MAAE-RA-2021-396018	Implementación de facilidades turísticas en el parque botánico regional del cantón Sucúa	27/5/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
100	MAAE-RA-2021-395874	Construcción de unidades básicas sanitarias para la comunidad de Santa Teresita	26/5/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
101	MAAE-RA-2021-395793	Construcción del centro de desarrollo infantil Primeros Pasitos en el barrio La Cruz	25/5/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
102	MAAE-RA-2021-395176	Construcción de unidades básicas sanitarias para la comunidad de Pinchu Naint	14/5/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
103	MAAE-RA-2021-395151	Construcción de batería sanitaria comunitaria en la comunidad diamante de la parroquia asunción del cantón Sucúa	14/5/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
104	MAAE-RA-2021-394588	Construcción de una cancha de fútbol en la comunidad de Cumbatza Independiente parroquia Huambi, cantón Sucúa	4/5/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
105	MAAE-RA-2021-394310	Construcción de una unidad básica sanitaria para la comunidad de Diamante	29/4/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
106	MAAE-RA-2021-392863	Construcción de una unidad básica sanitaria para la comunidad de Kayamas	21/4/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
107	MAAE-RA-2021-391795	Construcción de graderíos en espacio cubierto del barrio 31 de Agosto de la parroquia y cantón Sucúa	14/4/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
108	MAAE-RA-2021-391605	Construcción de unidades básicas sanitarias para la comunidad de Yukutais	13/4/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
109	MAAE-RA-2021-388763	Construcción de unidades sanitarias en el centro Sera del cantón Sucúa	24/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
110	MAAE-RA-2021-388748	Construcción de espacio cubierto para la comunidad de Tuntaim de la parroquia y cantón Sucúa	24/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
111	MAAE-RA-2021-386620	Extensión de sistema de agua en Silvino Noguera de la parroquia Santa Marianita de Jesús y cantón Sucúa	10/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
112	MAAE-RA-2021-386603	Mantenimiento vial en la parroquia Huambi y cantón Sucúa	10/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
113	MAAE-RA-2021-386600	Mantenimiento vial en la parroquia Santa Marianita y cantón Sucúa	10/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
114	MAAE-RA-2021-386596	Mantenimiento vial en la parroquia Asunción y cantón Sucúa	10/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
115	MAAE-RA-2021-386593	Mejoramiento y ampliación de vías de la comunidad Flor del Bosque de la parroquia y cantón Sucúa	10/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
116	MAAE-RA-2021-386556	Sistema de agua de santo rosario de Yukutais parroquia Huambi del cantón Sucúa	10/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
117	MAAE-RA-2021-386548	Mejoramiento del sistema de agua de Kayamas parroquia Huambi del cantón Sucúa	10/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
118	MAAE-RA-2021-386540	Construcción de unidades básicas sanitarias en la comunidad de Utunkus Norte de la parroquia Asunción del cantón Sucúa	10/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
119	MAAE-RA-2021-386533	Construcción de unidades básicas sanitarias en la comunidad de María Auxiliadora de la parroquia y cantón Sucúa	10/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
120	MAAE-RA-2021-386532	Construcción de unidades básicas sanitarias en la comunidad San Carlos de la parroquia y cantón Sucúa	10/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
121	MAAE-RA-2021-386530	Construcción de unidades básicas sanitarias en la comunidad de Saip de la parroquia y cantón Sucúa	10/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
122	MAAE-RA-2021-385510	Construcción de unidades sanitarias en la comunidad Kansar, parroquia Asunción del cantón Sucúa	3/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
123	MAAE-RA-2021-385292	Construcción de unidades sanitarias en la comunidad Nuevos Horizontes, parroquia asunción del cantón Sucúa	1/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
124	MAAE-RA-2021-384667	Construcción de unidades básicas sanitarias, comunidad García Moreno	24/2/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
125	MAAE-RA-2021-384611	Mejoramiento de las unidades sanitarias en la comunidad de San Marcos de la parroquia Asunción, cantón Sucúa	23/2/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
126	MAAE-RA-2021-384610	Construcción y mejoramiento de las unidades sanitarias básicas en la comunidad de San Luis del Upano de la parroquia y cantón Sucúa	23/2/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
127	MAAE-RA-2021-384609	Mejoramiento de las unidades sanitarias en la comunidad de San Ramón de la parroquia Sucúa, cantón Sucúa	23/2/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
128	MAAE-RA-2021-384603	Construcción de unidades sanitarias en la comunidad San José Sur de la parroquia Asunción del cantón Sucúa	23/2/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
129	MAAE-RA-2021-384600	Construcción de unidades sanitarias en Taant del cantón Sucúa	23/2/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
130	MAAE-RA-2021-384598	Construcción de unidades sanitarias en asunción del cantón Sucúa	23/2/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
131	MAAE-RA-2021-384366	Construcción del centro de revisión técnica vehicular, implementación y puesta en marcha de los equipos mecatrónicos y software para el servicio de revisión técnica vehicular del GAD Municipal del cantón Sucúa	22/2/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
132	MAAE-RA-2021-382425	Construcción de un puente metálico río Sungaime paso El Paraíso	10/3/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
133	MAAE-RA-2021-380135	Construcción de parque inclusivo en la parroquia y cantón Sucúa	6/1/2021	Otros Sectores	Certificado Ambiental
134	MAATE-RA-2022-459303	Construcción de oficina en la sede de la asociación de minusválidos del cantón Sucúa	28/12/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
135	MAATE-RA-2022-459188	Adecuaciones del mercado municipal Primero de Mayo del cantón Sucúa	23/12/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
136	MAATE-RA-2022-458942	Mantenimiento al parque central Ecuador Amazónico del cantón Sucúa	23/12/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
137	MAATE-RA-2022-458940	Mantenimiento vial en la comunidad de Sunkants	20/12/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental

138	MAATE-RA-2022-458939	Apertura y afirmado de vías planificadas en la comunidad de Uwe	20/12/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
139	MAATE-RA-2022-458782	Construcción de casa administrativa del barrio 31 de Agosto de la parroquia y cantón Sucúa	19/12/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
140	MAATE-RA-2022-458780	Construcción de una multicancha en Saip	19/12/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
141	MAATE-RA-2022-458522	Extensiones de red de agua en la comunidad de Santa Teresita, parroquia Asunción, cantón Sucúa	15/12/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
142	MAATE-RA-2022-457590	Implementación de alumbrado público en varios sectores del cantón Sucúa	7/12/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
143	MAATE-RA-2022-456353	Mantenimiento vial Flor del Bosque	23/11/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
144	MAATE-RA-2022-456328	Apertura y afirmado de vías en María Auxiliadora	23/11/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
145	MAATE-RA-2022-455724	Adecuaciones eléctricas en el recinto ferial Miriumi de la parroquia y cantón Sucúa	17/11/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
146	MAATE-RA-2022-452404	Mantenimiento de la edificación del parque botánico de la parroquia y cantón Sucúa	27/10/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
147	MAATE-RA-2022-451108	Implementación de alumbrado público en las calles p, q, r y 6 del barrio El Belén de la parroquia y cantón Sucúa	11/10/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
148	MAATE-RA-2022-450096	Mejoramiento de las áreas exteriores y acceso principal de GAD Municipal del cantón Sucúa	30/9/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
149	MAATE-RA-2022-448586	Implementación de alumbrado público en el barrio Bellavista de la parroquia Santa Marianita del cantón Sucúa	20/9/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
150	MAATE-RA-2022-447961	Construcción de oficinas en la sede de la asociación de personas con discapacidad del cantón Sucúa	14/9/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
151	MAATE-RA-2022-447071	Reparación de multicancha del área comunal del barrio Nazareno de la parroquia y cantón Sucúa	6/9/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
152	MAATE-RA-2022-445676	Adecuación del área comunal de la comunidad El Triunfo, de la parroquia y cantón Sucúa	25/8/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
153	MAATE-RA-2022-443867	Construcción de unidades básicas sanitarias en comunidades del cantón Sucúa	9/8/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
154	MAATE-RA-2022-443744	Implementación de alumbrado público en la comunidad de Tuntaim de la parroquia y cantón Sucúa	8/8/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
155	MAATE-RA-2022-442383	Construcción de bóvedas en el cementerio municipal de la parroquia y cantón Sucúa	28/7/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
156	MAATE-RA-2022-442381	Construcción de bóvedas en el cementerio municipal de la parroquia Huambi del cantón Sucúa	28/7/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
157	MAATE-RA-2022-441301	Adecuaciones de aceras en el área urbana del cantón Sucúa y construcción de distribuidor de tráfico en la Av. Oriental y Carlos Julio Arosemena y parterres	18/7/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
158	MAATE-RA-2022-441277	Proyecto mejoramiento del área recreativa de la comunidad Santa Rosa de la parroquia y cantón Sucúa	18/7/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
159	MAATE-RA-2022-438823	Mejoramiento a nivel de pavimento flexible de la vía de acceso a la comunidad de Cusuimi, de la parroquia Huambi, cantón Sucúa en la provincia de Morona Santiago	28/6/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
160	MAATE-RA-2022-438646	Construcción de batería sanitaria comunitaria en la comunidad San Pablo de la parroquia y cantón Sucúa	28/6/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
161	MAATE-RA-2022-435285	Repotenciación del sistema de agua potable de la parroquia Huambi - cantón Sucúa	2/6/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
162	MAATE-RA-2022-433226	Proyecto construcción de batería sanitaria comunitaria en la comunidad María Auxiliadora de la parroquia y cantón Sucúa	17/5/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
163	MAATE-RA-2022-432141	Repotenciación del sistema de agua potable de la parroquia Huambi - cantón Sucúa	10/5/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
164	MAATE-RA-2022-432116	Repotenciación del sistema de agua potable de la parroquia de Huambi - cantón Sucúa	10/5/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
165	MAAE-RA-2022-430643	Implementación de alumbrado público en la comunidad Kayamas de la parroquia Huambi del cantón Sucúa	26/4/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
166	MAAE-RA-2022-430624	Implementación de alumbrado público mediante la electrificación en el barrio Silvino Noguera y barrio centro de la parroquia Santa Marianita de Jesús del cantón Sucúa	26/4/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
167	MAAE-RA-2022-429266	Construcción de graderíos en el espacio cubierto de la comunidad Tuntaim de la parroquia y cantón Sucúa	14/4/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
168	MAAE-RA-2022-428610	Construcción de cubiertas parque lineal	8/4/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
169	MAAE-RA-2022-428565	Regeneración a nivel de asfalto de la calle Luis Sangurima y transversales, en las calles Abelardo Delgado y vía al centro Sera	8/4/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
170	MAAE-RA-2022-427050	Implementación de alumbrado público mediante la extensión de redes eléctricas en la calle Serafín Solís y la calle María Abarca del barrio Amazonas de la parroquia y cantón Sucúa	25/3/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
171	MAAE-RA-2022-427017	Implementación de alumbrado público mediante la extensión de redes eléctricas en el camino vecinal del barrio Huambinimi de la parroquia y cantón Sucúa	25/3/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
172	MAAE-RA-2022-426635	Implementación de alumbrado público mediante la electrificación en la calle B del barrio Nuevo Israel sector El Playón de la parroquia y cantón Sucúa	23/3/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
173	MAAE-RA-2022-426631	Proyecto adecuación de casa comunal para el barrio 5 Esquinas de la parroquia y cantón Sucúa	22/3/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
174	MAAE-RA-2022-424704	Adquisición e instalación de postes inteligentes con sistema de video vigilancia para el área urbana del cantón Sucúa	4/3/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental

175	MAAE-RA-2022-423659	Construcción de graderíos en el espacio cubierto del barrio Nuevo Israel de la parroquia y cantón Sucúa	21/2/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
176	MAAE-RA-2022-422023	Regeneración de la red vial de los sectores de los barrios urbanos 8 de Diciembre, 12 de Febrero mediante la construcción de la calzada a nivel de asfalto	4/2/2022	Otros Sectores	Certificado Ambiental
177	MAATE-RA-2023-498869	Adecuaciones en los centros de desarrollo infantil Sunka, Los Ositos y La Floresta, del cantón Sucúa	18/12/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
178	MAATE-RA-2023-498824	Implementación de juegos infantiles para los espacios exteriores del CDI Primeros Pasitos del cantón Sucúa	15/12/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
179	MAATE-RA-2023-497581	Extensiones de redes de distribución de agua en Asunción Centro, parroquia Asunción, cantón Sucúa	4/12/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
180	MAATE-RA-2023-497097	Adecuaciones eléctricas en el recinto ferial Miriumi de la parroquia y cantón Sucúa	28/11/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
181	MAATE-RA-2023-496519	Mejoramiento del coliseo municipal Jaime Roldós Aguilera del cantón Sucúa	22/11/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
182	MAATE-RA-2023-495703	Reparación, adecuación e implementación de juegos infantiles en plazas y parques del cantón Sucúa	14/11/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
183	MAATE-RA-2023-495098	Mejoramiento del sistema de agua de la comunidad Diamante, parroquia Asunción, cantón Sucúa	8/11/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
184	MAATE-RA-2023-494638	Construcción de multicancha en la comunidad Wawaim de la parroquia y cantón Sucúa	1/11/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
185	MAATE-RA-2023-494417	Construcción del redondel norte de Huambi, de la parroquia Huambi, cantón Sucúa, en la provincia de Morona Santiago	30/10/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
186	MAATE-RA-2023-493610	Construcción del escenario en el espacio cubierto de la comunidad de Cristal de la parroquia Huambi del cantón Sucúa	23/10/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
187	MAATE-RA-2023-493312	Construcción de escenario en la comunidad de cristal, de la parroquia Huambi del cantón Sucúa	19/10/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
188	MAATE-RA-2023-493232	Construcción de unidades básicas sanitarias en la comunidad Uwe, parroquia Asunción del cantón Sucúa	19/10/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
189	MAATE-RA-2023-492883	Construcción de multicancha en el barrio El Paraíso de la parroquia y cantón Sucúa	16/10/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
190	MAATE-RA-2023-492300	Reparación y mantenimiento del parque infantil del cantón Sucúa	10/10/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
191	MAATE-RA-2023-491727	Construcción de baterías sanitarias de la comunidad Sunkants, parroquia Asunción del cantón Sucúa	4/10/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
192	MAATE-RA-2023-491130	Mejoramiento del edificio municipal del cantón Sucúa	28/9/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
193	MAATE-RA-2023-491048	Construcción de casa administrativa en la comunidad Taant de la parroquia y cantón Sucúa	27/9/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
194	MAATE-RA-2023-489865	Construcción de unidades básicas sanitarias para la comunidad de San José Sur, parroquia asunción del cantón Sucúa	15/9/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
195	MAATE-RA-2023-470005	Adecuación de casa administrativa del barrio Nuevo Israel de la parroquia y cantón Sucúa	14/4/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
196	MAATE-RA-2023-467973	Mantenimiento eléctrico en el estadio municipal Eddy Coello	29/3/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
197	MAATE-RA-2023-467204	Construcción de unidades básicas sanitarias en la comunidad Santa Rosa del cantón Sucúa	23/3/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
198	MAATE-RA-2023-466203	Adecuaciones locales comunales área urbana de la parroquia y cantón Sucúa	15/3/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
199	MAATE-RA-2023-466183	Mejoramiento de la red de distribución de agua potable - sector Nazareno de la parroquia Sucúa - cantón Sucúa	15/3/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
200	MAATE-RA-2023-465490	Adecuaciones en la cubierta del coliseo de la unidad educativa Sucúa	9/3/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
201	MAATE-RA-2023-465193	Implementación de alumbrado público en la comunidad el tesoro de la parroquia Huambi del cantón Sucúa	7/3/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
202	MAATE-RA-2023-464671	Construcción de unidades básicas sanitarias en las comunidades: Santa Rosa, centro Sera, Kumpas, San José (Utunkus Sur), Sunkants y Uwe, del cantón Sucúa	2/3/2023	Otros Sectores	Certificado Ambiental
203	MAATE-RA-2024-514324	Reparación y mantenimiento de áreas recreativas de parques del cantón Sucúa	13/5/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental
204	MAATE-RA-2024-512828	Construcción de espacios cubiertos y obras complementarias para las comunidades de San Carlos, El Triunfo, Kumpas, Jesús del Gran Poder y Corazón de Jesús del cantón Sucúa	1/5/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental
205	MAATE-RA-2024-511655	Construcción de multicancha en la comunidad Nuevos Horizontes de la parroquia asunción del cantón Sucúa	23/4/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental
206	MAATE-RA-2024-511536	Construcción de casa administrativa en la comunidad Tuntaim de la parroquia y cantón Sucúa	23/4/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental
207	MAATE-RA-2024-509913	Construcción de espacios recreativos en el CDI La Floresta de la parroquia y cantón Sucúa	9/4/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental
208	MAATE-RA-2024-509407	Construcción de graderíos con cubierta en el estadio de San Pablo de la parroquia y cantón Sucúa	4/4/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental
209	MAATE-RA-2024-509403	Construcción de graderíos con cubierta en el estadio de El Tesoro de la parroquia Huambi del cantón Sucúa	4/4/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental
210	MAATE-RA-2024-508561	Construcción de graderíos con cubierta en la comunidad del Tesoro de la parroquia Huambi del cantón Sucúa	27/3/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental
211	MAATE-RA-2024-508225	Mejoramiento vial del área comunal de Santa Rosa	26/3/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental
212	MAATE-RA-2024-508111	Construcción de graderíos con cubierta en la comunidad de San Pablo de la parroquia y cantón Sucúa	25/3/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental
213	MAATE-RA-2024-506552	Adecuaciones para el centro gerontológico de atención diurna de la parroquia y cantón Sucúa	12/3/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental

214	MAATE-RA-2024-504849	Construcción graderíos junto a la multicancha del barrio Huambinimi de la parroquia y cantón Sucúa	28/2/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental
215	MAATE-RA-2024-503997	Construcción de obras del entorno para acceso a la zona inclusiva del parque lineal en la Av. Domingo Comín, convenio 001-23 MIDUVI	21/2/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental
216	MAATE-RA-2024-503911	Construcción de bóvedas en el cementerio municipal de la parroquia y cantón Sucúa	20/2/2024	Otros Sectores	Certificado Ambiental

Fuente: Archivos OO.PP.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 14. Permisos Ambientales

	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA	SECTOR	PERMISO AMBIENTAL
1	MAE-RA-2015-209299	Regeneración del parque infantil de la parroquia y cantón Sucúa	23/7/2015	Otros Sectores	Registro Ambiental
2	MAE-RA-2015-220029	Estudios de alcantarillado sanitario de la comunidad de Kumpas de la parroquia Huambi, perteneciente al cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago	12/10/2015	Saneamiento	Registro Ambiental
3	MAE-RA-2015-221450	Estudios definitivos del sistema de alcantarillados pluvial y sanitario para la parroquia Santa Marianita de Jesús	20/10/2015	Saneamiento	Registro Ambiental
4	MAE-RA-2015-226188	Cantera Cuyataza - código 990407	25/11/2015	Minería	Registro Ambiental
5	MAE-RA-2016-232046	Estudios y diseños definitivos del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la comunidad El Tesoro, parroquia Huambi	18/1/2016	Saneamiento	Registro Ambiental
6	MAE-RA-2016-239993	Estudios definitivos del sistema regional de agua potable para las comunidades de San Luis del Upano, Yukutais y Kayámas	21/3/2016	Saneamiento	Registro Ambiental
7	MAE-RA-2016-254139	Estudios y diseños definitivos del sistema regional de Agua Potable de las comunidades de El Tesoro, Cusuimi y Sagrado Corazón de Jesús	22/6/2016	Saneamiento	Registro Ambiental
8	MAE-RA-2017-299619	Construcción del cierre técnico del botadero controlado del cantón Sucúa	3/5/2017	Saneamiento	Registro Ambiental
9	MAE-RA-2017-305772	Construcción del sistema de alcantarillado pluvial para el drenaje de las aguas receptadas por el riachuelo quimi de la cuidad de Sucúa	13/6/2017	Saneamiento	Registro Ambiental
10	MAE-RA-2018-371736	Estudios y diseños definitivos del sistema de agua potable de la comunidad de Tuntaim y Pinchu Naint pertenecientes a la parroquia Sucúa cantón Sucúa provincia de Morona Santiago	30/7/2018	Saneamiento	Registro Ambiental
11	MAE-RA-2019-407972	Estudios y diseños definitivos del sistema de agua potable de las comunidades de Kumpas y Cumbatza Independiente	28/3/2019	Saneamiento	Registro Ambiental
12	MAE-RA-2019-409009	Estudios y Diseños definitivos del sistema de agua potable de las comunidades de Saip, San Ramón, San Carlos y Wawaime	3/4/2019	Saneamiento	Registro Ambiental
13	MAE-RA-2019-437801	Río Upano - playa de Santa Marianita - código 990408	9/9/2019	Minería	Registro Ambiental
14	MAE-RA-2019-440244	Río Tutanangoza - recinto ferial de la asunción	23/9/2019	Minería	Registro Ambiental
15	MAE-RA-2019-453293	Río Upano - Corepio, Código 990409	10/12/2019	Minería	Registro Ambiental
16	MAE-RA-2019-453911	Estudios de factibilidad y diseños definitivos para la gestión integral de residuos sólidos para el cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago	13/12/2019	Saneamiento	Registro Ambiental
17	MAAE-RA-2021-401543	Construcción del taller de la mecánica municipal del cantón Sucúa	21/7/2021	Otros Sectores	Registro Ambiental
18	MAAE-RA-2022-421559	Estudios definitivos del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la comunidad de Nuevo Israel parroquia Sucúa perteneciente al cantón Sucúa provincia de Morona Santiago	31/1/2022	Otros Sectores	Registro Ambiental
19	MAAE-RA-2022-421385	Libre aprovechamiento temporal de materiales de construcción para obras públicas del área denominada Sera, código 90000648	31/1/2022	Minería	Registro Ambiental
20	MAATE-RA-2024-505080	Mejoramiento del sistema de agua de la comunidad Cusuimi, parroquia Huambi, cantón Sucúa	29/2/2024	Otros Sectores	Registro Ambiental

Fuente: Archivos OO.PP.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.1.3 Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

Los ecosistemas son sistemas complejos como el bosque, el rio o el lago, formados por una trama de elementos físicos (el biotopo) y biológicos (la biocenosis o comunidad de organismos). El ecosistema constituye el conjunto de todos los organismos vivientes y el medio físico en que estos se desarrollan. Se consideran frágiles por el grado de contaminación y depredación que sufren a causa de la presión humana.

El espacio geográfico del territorio cantonal incluye tres ecosistemas que albergan especies endémicas de flora y fauna. Estos ecosistemas se han delimitado de acuerdo a varios parámetros y características biológicas, físicas y ecológicas propias de la región. Los tres ecosistemas identificados son:

- **Bosques:** Son áreas densamente pobladas por árboles y otras plantas. Los bosques son vitales para la conservación de la biodiversidad, ya que proporcionan hábitats para numerosas especies de flora y fauna endémicas. Además, juegan un papel crucial en la regulación del clima y la conservación del suelo y el agua.
- **Páramos:** Estos son ecosistemas de alta montaña caracterizados por su clima frío y húmedo, y su vegetación predominantemente herbácea. Los páramos son cruciales para la captación y regulación del agua, y también albergan una variedad de especies endémicas adaptadas a las condiciones extremas de altitud.
- **Ecosistemas antrópicos:** Este término se refiere a las áreas impactadas por actividades humanas, como la agricultura, la urbanización y otras formas de desarrollo. Aunque estos ecosistemas han sido alterados, aún pueden albergar especies adaptadas a estos entornos modificados y desempeñan un papel en la sostenibilidad ecológica y la provisión de servicios ecosistémicos para las comunidades humanas.

La delimitación de estos ecosistemas se ha llevado a cabo considerando diversas características biológicas, físicas y ecológicas, asegurando así la protección y conservación de las especies endémicas y los procesos ecológicos fundamentales en el territorio cantonal.

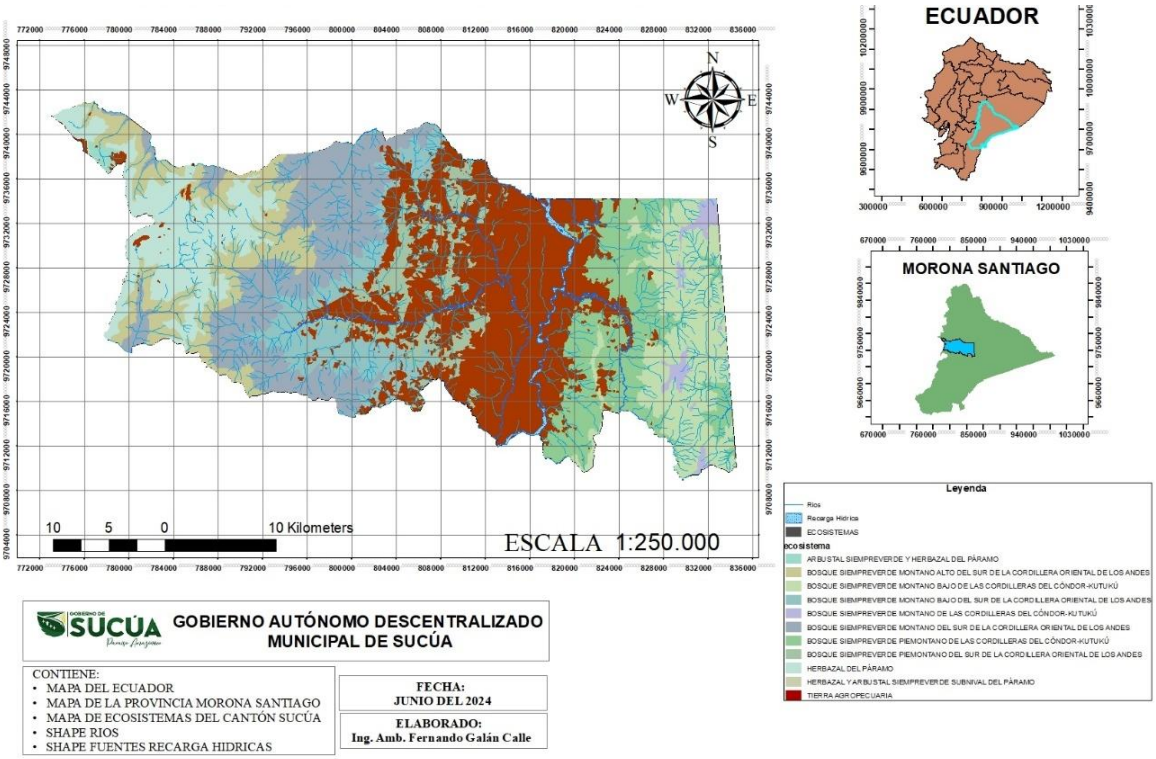
Tabla 15. Ecosistemas del cantón Sucúa

ECOSISTEMAS	EXTENSIÓN (ha)	VULNERABILIDAD
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	485.714	Alta
Bosque siempreverde montano alto del sur de la cordillera Oriental de los Andes	12155.714	Alta
Bosque siempre verde montano bajo de las cordilleras del Cóndor Kutuku	13171.905	Alta
Bosque siempre verde montano bajo del sur de la cordillera Oriental de los Andes	8760.702	Alta
Bosque siempreverde montano de las cordilleras del cóndor Kutuku	1342.144	Alta
Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera Oriental de los Andes	26.585.798	Alta
Bosque siempreverde pie montano del sur de la cordillera del Cóndor Kutuku	13817.775	Alta
Bosque siempreverde pie montano del sur de la cordillera Oriental de los Andes	6351.324	Alta
Herbazal del páramo	12737.260	Alta
Herbazal y arbustal siempreverde subnivel del páramo	11.213	Alta
Tierra agropecuaria	34549.309	Medio

Fuente: IGM

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 4. Ecosistemas del Cantón Sucúa



Fuente: IGM
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.1.3.1 Ecosistemas para servicios ambientales

Los servicios ecosistémicos o ambientales son aquellos que la naturaleza o los procesos ecológicos proveen a los seres vivos y al planeta.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO), son el motor del medio ambiente. Son esenciales para la vida, por lo que la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos se deben utilizar de forma responsable para las presentes y futuras generaciones.

Se los clasifica en:

2.1.3.2 Abastecimiento

Son los beneficios materiales que las personas obtienen de los ecosistemas como agua, alimentos, medicinas y materias primas. Para muchas poblaciones estos servicios representan su forma de subsistencia, por lo que su valor es mayor que si los comercializaran.

2.1.3.3 Regulación

Entre los servicios de regulación están el clima y la calidad del aire, el secuestro y almacenamiento de carbono, la moderación de fenómenos naturales, el tratamiento de aguas residuales, la prevención de la erosión y conservación de la fertilidad de suelos, el control de plagas, la polinización y regulación de los flujos del agua. Para muchas personas son invisibles y

se dan por sentados; sin embargo, cuando se ven afectados, como la calidad del aire o el suelo, las consecuencias son importantes y en algunos casos resulta difícil de reparar.

2.1.3.4 Apoyo

Los ecosistemas proporcionan espacios vitales para la flora y la fauna. También conservan una diversidad de plantas y animales de complejos procesos que sustentan los demás servicios ecosistémicos. Algunos hábitats cuentan con un número excepcionalmente elevado de especies que los hace más diversos que otros desde el punto de vista genético.

2.1.3.5 Culturales

Los beneficios no materiales que las personas obtienen de los ecosistemas se denominan servicios culturales. Comprenden la inspiración estética, la identidad cultural, el sentimiento de apego al terruño y la experiencia espiritual relacionada con el entorno natural. En este grupo se incluyen las actividades recreativas y para el turismo.

Tabla 16. Servicios Ecosistémicos

SERVICIO DE ABASTECIMIENTO	SERVICIO DE REGULARIZACIÓN	SERVICIO DE APOYO	SERVICIO CULTURAL
Aprovechamiento de agua dulce	Regulación del clima	Biodiversidad	Belleza escénica
Aprovechamiento de alimentos	Regulación del agua	Producción primaria	Conocimiento científico
Aprovechamiento de minerales	Regulación de gas	Polinización	Información histórica
Aprovechamiento de materia prima	Regulación de la calidad del aire	Conservación de la diversidad genética	Ciencia y educación
Aprovechamiento de combustibles renovables	Secuestro y almacenamiento de carbono	Ciclo hidrológico	Patrimonio cultural
Aprovechamiento de recursos medicinales	Regulación y saneamiento del agua	Control de la erosión	Relaciones sociales
Aprovechamiento de recursos genéticos	Control de enfermedades y plagas	Ciclo de nutrientes	Espiritualidad y calores religiosos

Fuente: IGM
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 17. Servicios Ecosistémicos o Ambientales

ECOSISTEMAS	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS
Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo	• Regularización • Apoyo • Cultural	• Regulación del clima, agua, aire, carbono • Biodiversidad • Polinización • Conservación de la diversidad genética • Ciencia y educación
Bosque Siempreverde Montano Alto del Sur de la Cordillera Oriental de Los Andes	• Regularización • Apoyo • Cultural	• Regulación del clima, agua, aire, carbono • Biodiversidad • Polinización • Conservación de la diversidad genética • Ciencia y educación
Bosque Siempre Verde Montano Bajo de las Cordilleras del Cóndor Kutuku	• Regularización • Apoyo • Cultural	• Regulación del clima, agua, aire, carbono • Biodiversidad • Polinización • Conservación de la diversidad genética • Ciencia y educación
Bosque Siempre Verde Montano Bajo del Sur de la Cordillera Oriental de Los Andes	• Regularización • Apoyo • Cultural	• Regulación del clima, agua, aire, carbono • Biodiversidad • Polinización • Conservación de la diversidad genética • Ciencia y educación
Bosque Siempreverde Montano de las Cordilleras del Cóndor Kutuku	• Regularización • Apoyo • Cultural	• Regulación del clima, agua, aire, carbono • Biodiversidad • Polinización • Conservación de la diversidad genética • Ciencia y educación
Bosque Siempreverde Montano del Sur de la Cordillera Oriental de Los Andes	• Regularización • Apoyo • Cultural	• Regulación del clima, agua, aire, carbono • Biodiversidad • Polinización

		• Conservación de la diversidad genética • Ciencia y educación
Bosque Siempreverde Pie Montano del Sur de la Cordillera del Cóndor Kutuku	• Regularización • Apoyo • Cultural	• Regulación del clima, agua, aire, carbono • Biodiversidad • Polinización • Conservación de la diversidad genética • Ciencia y educación
Bosque Siempreverde Pie Montano del Sur de la Cordillera Oriental se Los Andes	• Regularización • Apoyo • Cultural	• Regulación del clima, agua, aire, carbono • Biodiversidad • Polinización • Conservación de la diversidad genética • Ciencia y educación
Herbazal del Paramo	• Regularización • Apoyo • Cultural	• Regulación del clima, agua, aire, carbono • Biodiversidad • Polinización • Conservación de la diversidad genética • Ciencia y educación
Herbazal y Arbustal Siempreverde Subnivel del Paramo	• Regularización • Apoyo • Cultural	• Regulación del clima, agua, aire, carbono • Biodiversidad • Polinización • Conservación de la diversidad genética • Ciencia y educación
Tierra Agropecuaria	• Abastecimiento • Cultural	• Aprovechamiento de agua, alimentos, minerales, materia prima, medicina, recursos genéticos

Fuente: IGM
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.1.3.6 Flora

Dentro de la flora existen una alta diversidad de plantas entre las que se destacan bejucos, plantas con propiedades alimenticias, medicinales y de uso artesanal, entre las importantes tenemos: chontaduro silvestre, el Killi, pambil, uva silvestre, uvilla, zapote silvestre, entre otras.

Entre sus principales características se puede encontrar un bosques de clima subtropical húmedo, se puede apreciar una gran variedad de flora desde los más grandes árboles hasta pequeñas hierbas encontramos palmas, matapalos, caña guadúa, helecho arbóreo, orquídeas, heliconias siendo este su principal atractivo, higueron, Fernán Sánchez, Guayusa, fibra, cedro. La Heliconia, el Higuerón es un árbol de la familia de las Moráceas el Guarumo nombre común que reciben la mayor parte de las especies del género, Cecropia, también conocidas como yarumo, la guayusa, planta nativa de la región amazónica, bueno como expectorante, diurética y contra problemas estomacales y digestivos.

2.1.3.7 Fauna

Entre algunas de las especies que se pueden observar están: Guanta, perezoso, armadillo gigante, puma, cuchucho, danta, Oso de Anteojos, entre otros.

2.1.3.8 Parque Sangay

Las distribuciones de especies corresponden a zonas de distintas altitudes. Listas preliminares de especies datan de Macey et al. (1976).

Mamíferos A las máximas alturas se encuentran Tapirus pinchaque (tapir de monte, danta), Felis con color (puma), Caria sp. (cuy) y Dusicyon culpaeus (zorro andino). En otras partes se encuentran Tremarctos ornatus (oso de anteojos), Panthera onca (jaguar), Felis pardalis

(ocelote), Felis wiedii (margay), Odocoileus virginianus (venado de cola blanca), Mazama rufina (venado rojo), Pudu mephistophiles (pudu) and Pteronura brasiliensis (nutria gigante). La familia de Opossum (marsupiales) es también presente.

Aves Algo como 400-500 especies de aves pueden estar presentes, aunque nunca se ha compilado un inventario completo. El Parque Nacional Sangay contiene dos Áreas Avícolas Endémicas, el Páramo Andino Central, que alberga hasta 10 especies de aves de limitada difusión, y los Andes Orientales de Ecuador y Perú del Norte, con 15 especies de aves de difusión limitada. Especies emblemáticas incluyen Vultur gryphus (cóndor), divisado esencialmente en las cercanías de los macizos del Altar y Cubillín-Quilimás (estos últimos no son parte del Parque Sangay), Rupicola peruviana ecuatorialis (gallo de roca, check), que existe en poblaciones notables en áreas inaccesibles de las selvas de alturas en las estribaciones orientales de los Andes, Patagona gigas (colibrí gigante), Marganetta armata (pato de río), Sarcoramphus papa (buitre real) y Elanoides forficatus (milano de cola ahorquillada). Una lista (aún preliminar) puede encontrarse en Macey et al. (1976).

A pesar del hecho que el Parque Sangay alberga notables poblaciones de cóndores, el área no pertenece a la Bioreserva del Cóndor, que comprende la Reserva Ecológica de Cayambe-Coca, la Reserva Ecológica de Antisana, el Parque Nacional Cotopaxi, y el recién creado Parque Nacional del Napo-Galeras.

2.1.4 CARACTERIZACIÓN DE LAS AMENAZAS

Para obtener la calificación de la amenaza de los eventos peligrosos identificados y priorizados en el territorio del cantón Sucúa, se tomará como guía la metodología expuesta en el ANEXO 1, de los Lineamientos para incluir la Gestión de Riesgo del Desastre en el PDOT, de la STPE, donde la calificación de la amenaza que presenta el grupo de eventos peligrosos a analizar, se determina en función de su frecuencia, territorio afectado e intensidad y se calcula de la siguiente manera:

Amenaza (A) = frecuencia (F) + territorio afectado (T) + intensidad (I)

Criterios de calificación de la amenaza a partir de datos históricos

Tabla 18. Calificación de Amenaza

Intervalo	Calificación de la amenaza
1 – 3	Baja
4 – 6	Media
7 –9	Alta

Fuente: Archivos de OOPP del GAD Municipal de Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Para la obtención de resultados reales con la aplicación de esta metodología se consideró como unidad de representación y análisis el cantón Sucúa. Cabe recalcar, que existen otros tipos de amenazas presentes en el territorio, que no se encuentran registrados en este historial, por no

haber ocasionado algún tipo de daño específico, pero que representan una amenaza alertante en el territorio, por lo que se realizará su correspondiente análisis.

2.1.4.1 Amenazas geológicas

Sectores expuestos a Deslizamientos y Hundimientos

Los deslizamientos son movimientos de masas de suelo o roca que se desplazan sobre las superficies inestables en dirección de la pendiente del talud; la masa se transporta en conjunto, con una velocidad variable, alcanzando en ocasiones grandes volúmenes de material deslizado, que ocasiona obstrucción de vías (SNGRE, 2018).

Los hundimientos son movimientos rápidos de la superficie del terreno que descienden verticalmente cuando el subsuelo pierde su capacidad de sostenimiento. Se genera por la intensa erosión y/o socavamiento del subsuelo debido a acciones naturales o antrópicas lo cual genera la deformación del terreno (SNGRE, 2018).

Los dos eventos adversos, son un tipo de amenaza geológica, en específico el evento peligroso **Deslizamiento (18)**, representa el segundo lugar de mayores casos en el período 2013-2024, mientras que no se han registrado eventos de **Hundimiento** en el cantón Sucúa. Aplicando la metodología expuesta en el **ANEXO 1** de los Lineamientos para incluir la Gestión de Riesgo de Desastres en el PDOT, de la STPE, se obtuvo lo siguiente:

Tabla 19. Deslizamientos

Parroquia/Sector	Deslizamiento	Nivel de exposición
ASUNCIÓN		
Nuevos Horizontes, Vía a Nuevos Horizontes-San José Norte	1	Media (5)
San José Norte	1	Media (5)
Vía a San José Sur	1	Media (5)
Vía a Asunción-Santa Teresita	1	Media (5)
Vía sector Sunkans	1	Media (5)
Vía Asunción- Sector el puente	1	Media (5)
HUAMBI		
SANTA MARIANITA DE JESÚS		
Arapicos, Vía Troncal Amazónica, Tramo Sucúa-Macas (E45)	1	Media (5)
Vía Macas-Sucúa a 100 metros en dirección a Sucúa	1	Media (5)
SUCÚA		
El Triunfo, Vía a Sucúa-El Triunfo	1	Media (5)
García Moreno, Vía a segundo orden a Tambache	1	Media (5)
Cuyataza	1	Media (5)
Sector Miriumi-Cuyataza	1	Media (5)
Sector Seipa, Vía a Santa Ana-Sevilla Don Bosco-Seipa-Sucúa	1	Media (5)
Sector Tambache	1	Media (5)
Sector Vía a Asunción-San Marcos	1	Media (5)
Seipa-Yukutais	1	Media (5)
Huacani-Miriumi-Triunfo	1	Media (5)

Fuente: Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos Morona Santiago-SNDGR

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Amenaza (A) = Frecuencia (F) + T. Afectado (T) + Intensidad (I)

Deslizamientos:

Frecuencia = 3 (Alta)
T. Afectado = 1 (Baja)
Intensidad = 1 (Baja)

A = 3 + 1+ 1= 5 (Amenaza Media)

De acuerdo al historial de eventos adversos de la SNDGR, en el cantón Sucúa, la mayoría de los deslizamientos se han generado a causa de las lluvias intensas en el territorio, y se han presentado principalmente en la red vial inter e intracomunitaria (tercer orden).

De acuerdo al análisis de los eventos registrados se logra determinar que el nivel de amenaza se encuentra un intervalo de MEDIA con un valor de 5, ya que el territorio afectado y la intensidad presentaron un valor de 1(bajo), mientras que la frecuencia con la que ocurre este evento presentó un valor de 3 (Alta).

Tabla 20. Sectores Expuestos a Derrumbes

Sectores	Nivel de exposición
Tambache	Alto

Fuente: Archivo de la Dirección de Obras Públicas
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

No se registraron eventos de derrumbes ni hundimientos.

Tramos viales

Se considerará adicional a ella los tramos viales afectados a nivel cantonal y parroquial y se hará el análisis de delimitación de zonas susceptibles a amenazas vinculando con el mapa de susceptibilidad a movimientos de masa para obtener el siguiente cuadro:

Tabla 21. Tramos Viales Afectados a Nivel Parroquial y Cantonal

Tramos Viales	Estado 2024	Susceptibilidad a movimiento en masa					Total (Km)
		Muy Alta	Alta	Media	Baja	Nula	
Nuevos Horizontes – San José Norte	Habilitada		x				
Seipa Vía Intercomunitaria	Habilitada			X			
Miriumi – El Triunfo	Habilitada		x				17
Miriumi - Cuyataza	Habilitada			x			
Seipa Yukutais	Habilitada			x			
Miriumi – Triunfo - Huacani	Habilitada		x				30
Sucúa – García Moreno - Tambache	Parcialmente Habilitada		x				
Asunción – San Marcos	Parcialmente Habilitada		x				
Y de Santa Ana – Sevilla – Seipa	Parcialmente Habilitada			x			

Fuente: Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos Morona Santiago – SNDGR
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el año 2024 la Unidad de Monitoreo de Eventos de Morona Santiago a registrado 9 eventos peligrosos que han afectado a la red vial inter e intracomunitaria (tercer orden), de los cuales el 67% se encuentran habilitada al tránsito vehicular y el 33% se mantiene parcialmente habilitada.

Sismos

"En el ítem de sismos se adjuntará un cuadro de números de sismos registrados en el intervalo (2013 -2023), se realizará un mapa de zonas sísmicas en el cantón y un mapa de fallas geológicas ya que la fuente más común de los sismos son las fallas geológicas". Un sismo es la liberación brusca de energía acumulada por deformación de la corteza, la cual se transmite en forma de ondas: esto causa movimientos en el terreno.

En el historial de eventos adversos de la SNDGR, se encuentran registrados 4 sismos en el período 2013-2024 para el cantón Sucúa; sin embargo, al revisar el registro histórico 2013-2024 de sismos del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN) se observa los siguientes:

Tabla 22. Sismos

Año	Sismos registrados 2013-2024
2013	0
2014	0
2015	0
2016	0
2017	0
2018	0
2019	3
2020	0
2021	0
2022	0
2023	1
2024	0
Total	4

Fuente: IGEPN, 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Como se puede evidenciar en la tabla, el cantón Sucúa registra 4 casos de sismo registrados con una magnitud que oscila entre los 3 y 7 grados en la escala de Richter.
Las fallas geológicas son la fuente más común de los sismos y al estar relacionados directamente con los sismos pueden causar grandes daños.

2.1.5 AMENAZAS CLIMÁTICAS

2.1.5.1 Zonas Seguras

La zona se define como una extensión considerable de terrenos cuyos límites están determinados por razones administrativas, políticas, etc.
Por otro lado, la seguridad puede considerarse como un estado de ausencia de peligros y de condiciones que puedan provocar daño físico, psicológicos o material en los individuos y de la

sociedad en general. Al juntar las definiciones anteriores, se entiende que una zona de seguridad es un ámbito territorial definido y establecido temporalmente, cuyo objeto es brindar protección y seguridad a grupos vulnerables.

Al contar con zonas de seguridad identificadas se facilita la distribución de ayuda humanitaria y también, permite que los habitantes del cantón Sucúa se encuentren fuera de peligro.

Tabla 23. Zonas Seguras de comunidades del cantón Sucúa

PARROQUIA	COMUNIDAD	NOMBRE DEL SITIO SEGURO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL SITIO
Asunción	Diamante	Estadio de la comunidad	Estadio de la Comunidad	Zona Segura
Asunción	Jesús del Gran Poder	Cancha	Cancha de Tierra	Zona Segura
Asunción	Kansar	Estadio de la Comunidad	Estadio de la Comunidad	Zona Segura
Asunción	Km 20	Estadio de la Comunidad	Estadio de la Comunidad	Zona Segura
Asunción	Nuevos Horizontes	Estadio de la Comunidad	Estadio de la Comunidad	Zona Segura
Asunción	San Juan Bosco	Estadio de la Comunidad	Estadio de la Comunidad	Zona Segura
Asunción	San Marcos	Estadio de la Comunidad	Estadio de la Comunidad	Zona Segura
Asunción	Santa Teresita	Estadio de la Comunidad	Estadio de la Comunidad	Zona Segura
Asunción	Utunkus Norte	Estadio de la Comunidad	Estadio de la Comunidad	Zona Segura
Asunción	Utunkus Sur	Estadio de la Comunidad	Estadio de la Comunidad	Zona Segura
Asunción	Uwe	Estadio de la Comunidad	Estadio de la Comunidad	Zona Segura
Santa Marianita de Jesús	Canchas Bellavista	Cancha	Multicancha del Sector	Zona Segura
Santa Marianita de Jesús	Canchas Arapicos	Cancha	Multicancha del Sector	Zona Segura
Huambi	Cumbatza Independiente	Plaza de la Comunidad	Plaza	Zona Segura
Huambi	Kumpas	Estadio de la Comunidad	Estadio de la Comunidad	Zona Segura
Huambi	Sagrado Corazón de Jesús	Estadio de la Comunidad	Estadio de la Comunidad	Zona Segura
Huambi	El Tesoro	Estadio de la Comunidad	Estadio de la Comunidad	Zona Segura
Huambi	Kusuimi	Estadio de la Comunidad	Área Recreativa	Zona Segura
Huambi	Cristal	Cancha de Uso múltiple	Área Recreativa	Zona Segura
Huambi	San Juan	Cancha de Uso múltiple	Área Recreativa	Zona Segura
Huambi	Kayamas	Estadio de la Comunidad	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	31 de Agosto	Cancha de Uso Deportivo	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	San Ramón	Estadio	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	Saip	Estadio	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	Tumtaim	Estadio	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	San Pablo	Estadio	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	Santa Rosa	Estadio	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	Taant	Estadio	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	Taant	Multicancha	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	San Luis del Upano	Estadio	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	La Merced	Multicancha	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	El Triunfo	Zona alta Estadio	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	Wawaime	Estadio de la Comunidad	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	María Auxiliadora	Estadio	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	San Carlos	Estadio	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	Sera	Estadio de la Comunidad	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	Huambinimi	Estadio de la Comunidad	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	Nazareno	Cancha de Uso Múltiple	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	Estr. Huambinimi	Mirador	Espacio Recreativo	Zona Segura
Sucúa Rural	Yukutais	Estadio de la Comunidad	Área Recreativa	Zona Segura
Sucúa Rural	Pinchu Naint	Estadio de la Comunidad	Área Recreativa	Zona Segura

Fuente: PDOT del cantón Sucúa 2020-2023

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 24. Zonas Seguras de la Parroquia Sucúa

NOMBRE DEL SITIO SEGURO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL SITIO
Parque lineal Sucúa	Espacio Abierto	Zona Segura
Estadio Eddy Coello	Espacio Abierto	Zona Segura
Complejo Deportivo Barrio Sur	Espacio Abierto (Canchas)	Zona Segura
Complejo Deportivo Barrio Norte	Espacio Abierto (Canchas)	Zona Segura
Espacio Cubierto Barrio Aeropuerto	Espacio Abierto (Juegos Infantiles)	Zona Segura
Complejo Deportivo Artesanos	Espacio Abierto (Cancha Fútbol)	Zona Segura
Plaza Cívica	Espacio Abierto (Canchas)	Zona Segura

Fuente: PDOT del cantón Sucúa 2020-2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 25. Zonas Seguras de las Parroquias: Santa Marianita, Huambi y Asunción

Nombre del Sitio	Parroquia	Tipo de	Descripción
Estadio	Huambi	Pista de Motos	Zona Segura
Plaza Sucre	Huambi	Cancha Deportiva	Zona Segura
Barrio Norte	Huambi	Cancha Deportiva	Zona Segura
Estadio	Santa Marianita	Multicancha	Zona Segura
Barrio Arapicos	Santa Marianita	Multicancha	Zona Segura
Barrio Centro	Santa Marianita	Multicancha	Zona Segura
Estadio	Asunción	Multicancha	Zona Segura

Fuente: PDOT del cantón Sucúa 2020-2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.1.5.2 Albergues Temporales

Se identifica a los albergues como sitios seguros que cuentan con todos los medios necesarios para hospedar por un período de tiempo corto, mediano y largo plazo a un grupo de personas afectadas por resultados del impacto de una amenaza (*Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja).* Estos espacios son de gran ayuda ya que sirven para brindar techo, alimentación, abrigo y salud, a las víctimas de una emergencia o desastre, estos deben brindar las condiciones básicas como estar en un terreno seguro, disponer de infraestructura segura y servicios básicos.

Tabla 26. Ubicación de Albergues Temporales del Cantón Sucúa

PARROQUIA	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
			x	y
Sucúa	Unidad Educativa Sucúa	Av. Efrén Zúñiga y Luis Sangurima	814926.48	9728518.71
Sucúa	Escuela fiscal Arcesio González Vélez	Pastor Bernal y Enrique Arizaga	814227.98	9728244.60
Huambi	Unidad educativa Huambi	Av. Adelina Mendoza y Av. Manuel González	815517.30	9728244.60
Santa Marianita de Jesús	Escuela de Educación Básica Manuela Cañizares	Vía e45 Sucúa-Macas y Enrique Arizaga	816701.10	9732240.03
Asunción	CECIB de Educación Básica Pío XII	Junto al coliseo de la parroquia	813030.32	9726251.35

Fuente: Archivos de la Dirección de Planificación
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

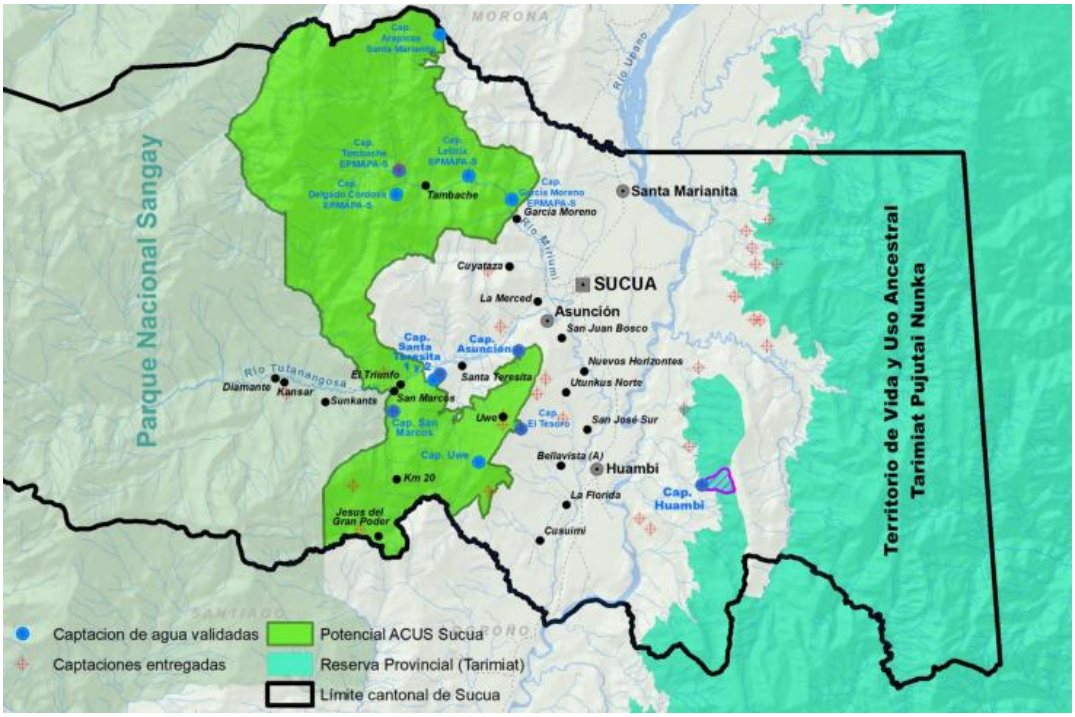
Se detalla la ubicación de los sectores más factibles que brindarán el servicio de alojamiento temporal para las personas víctimas de una catástrofe, se puede evidenciar que, los lugares mencionados pertenecen a Unidades Educativas, las cuales, al suscitar una emergencia prestarán sus instalaciones de manera temporal; se catalogó estos espacios como albergues

temporales previa revisión in situ por técnicos de la SGR, debido a que, los espacios, cuentan con servicios básicos, áreas amplias, factibilidad de acceso a la salud y la administración general del mismo.

Es importante recalcar que, en la mayoría de los casos, se requerirá de elementos móviles, como; tiendas de campaña y carpas, para así garantizar la seguridad y bienestar de las personas damnificadas durante su permanencia temporal en dichos sitios.

2.1.6 Áreas de conservación y uso sostenible (ACUS) del cantón Sucúa

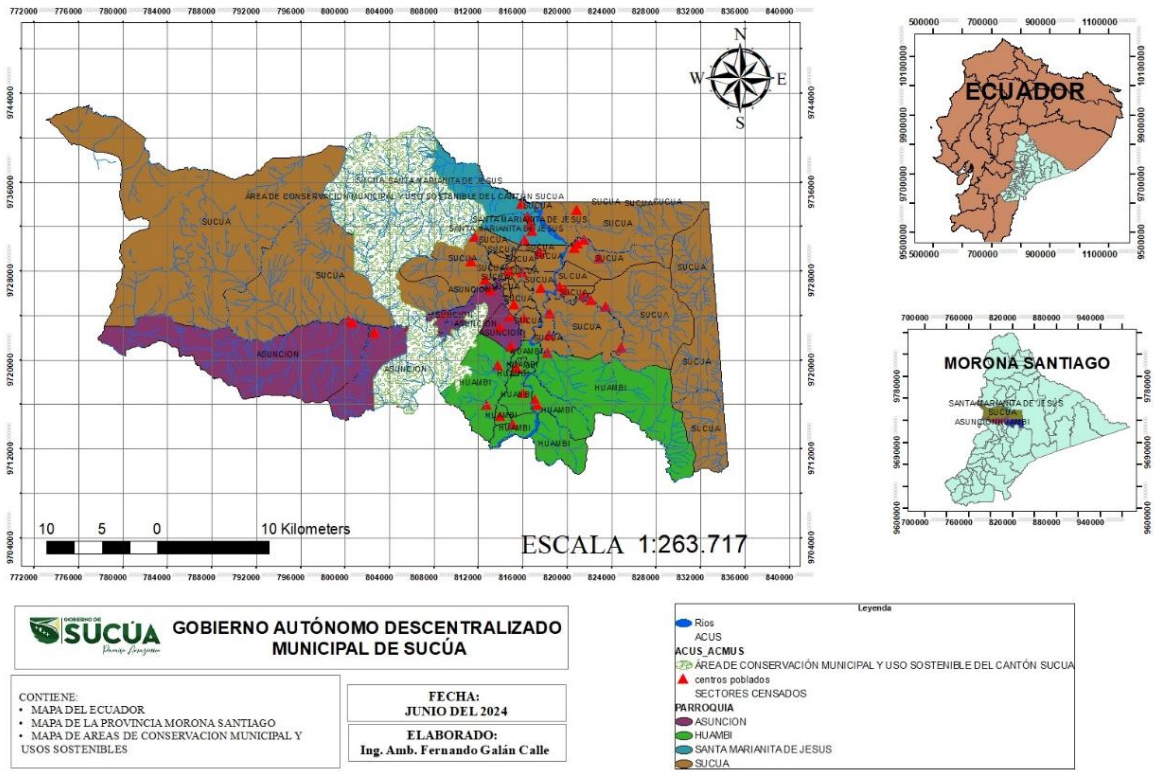
Mapa 5. Ubicación del Área de Conservación y Uso Sostenible de Sucúa



Fuente: IGM

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 6. Áreas de Conservación Municipal y Usos Sostenibles de Sucúa



Fuente: IGM

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.1.7 CONTAMINACIÓN

2.1.7.1 IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL

2.1.7.2 Gestión de Riesgos

Según la Asamblea General de las Naciones Unidas (2019), la amenaza se define como un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar efectos en la salud, daños a bienes, daños ambientales, y disrupciones sociales económicas. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) ha generado una división de las amenazas, en función del tipo de evento o suceso peligroso. La SNGR en sus fuentes oficiales dispone de un historial a nivel nacional sobre eventos adversos que el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 ha registrado para el período 2013-2024, gracias al efectivo producto de llamadas y reportes que realizan los ciudadanos, cuando existe algún tipo de emergencia. Con base a la clasificación de amenazas y al catálogo de eventos de competencia de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), a continuación, se presenta un resumen de los tipos de eventos adversos que se han producido en el cantón Sucúa, así como el número de casos asociados a cada uno de ellos:

Tabla 27. Eventos Peligrosos Registrados en el Cantón Sucúa

Amenazas		Evento peligroso	N° eventos (2013 -2024)
Naturales	Biológica	Epidemia	1
		Plaga	0
	Geológicas	Actividad Volcánica	2
		Derrumbes	0
		Deslizamiento	18
		Hundimiento	0
		Sismo	4
	Hidrometeorológicas	Aluvión	2

Amenazas		Evento peligroso	N° eventos (2013 -2024)
		Inundación	15
		Socavamiento	8
		Tormenta	0
		Vendaval	3
Antrópicas	Cambio climático	Lluvias Intensas	0
		Altas temperaturas	0
		Sequías	0
	Tecnológicas	Accidente minero	0
		Colapso estructural	2
		Explosión	0
		Incendio Estructural	48
	Degradación Ambiental	Incendio Forestal	13
Social		Conmoción Social	1
TOTAL GENERAL			122

Fuente: Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos Morona Santiago – SNDGR
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Al analizar el número de eventos adversos registrados en el cantón Sucúa, se evidencia que el evento adverso **Incendio Estructural (48)**, presenta el mayor número de casos registrados, seguido de **Deslizamiento (18), Inundación (15), Incendio Forestal (13), Socavamiento (8), Sismo (4) y Vendaval (3).** Para la selección de los eventos adversos que serán analizados a profundidad, se priorizarán aquellos que de acuerdo al ámbito de las competencias de un GAD Cantonal, y al conocimiento del territorio; tienen mayor afectación en la infraestructura que el GAD planifica, construye y mantiene, es así que los eventos **Incendio Estructural, Deslizamiento, Inundación, Incendio Forestal y Socavamiento** pueden afectar al sistema vial, puentes del cantón, sistemas de riego y actividades productivas y agropecuarias.



2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS

El diagnóstico del componente hace referencia al sistema de asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones del cantón Sucúa, en este sistema se analizan las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de la población tanto en las áreas urbanas como rurales, analiza los vínculos que guardan entre sí los grupos asentados en el territorio, y la accesibilidad a los servicios sociales y básicos, considera las posibilidades de alojamiento y el desarrollo de actividades que realizan los habitantes en cada parroquia; así como a todas las infraestructuras de movilidad, transporte, telecomunicaciones y energía que permiten la circulación de personas, bienes, capitales e información.

En este sistema se analiza la dinámica socio territorial y demográfica en el cantón Sucúa así como también las transformaciones que afectan al crecimiento, estructura y localización de la población, detección de actividades no compatibles con la vocación territorial; de igual manera se estudia los sistemas de movilidad, energía y telecomunicaciones en cuanto a las redes y flujos existentes y de esta forma poder determinar su déficit con el fin de impulsar una adecuada

conectividad con la región, el país y el entorno internacional, de forma que el proceso planificador sirva para lograr el Buen Vivir de la población.

2.2.1 Organización territorial

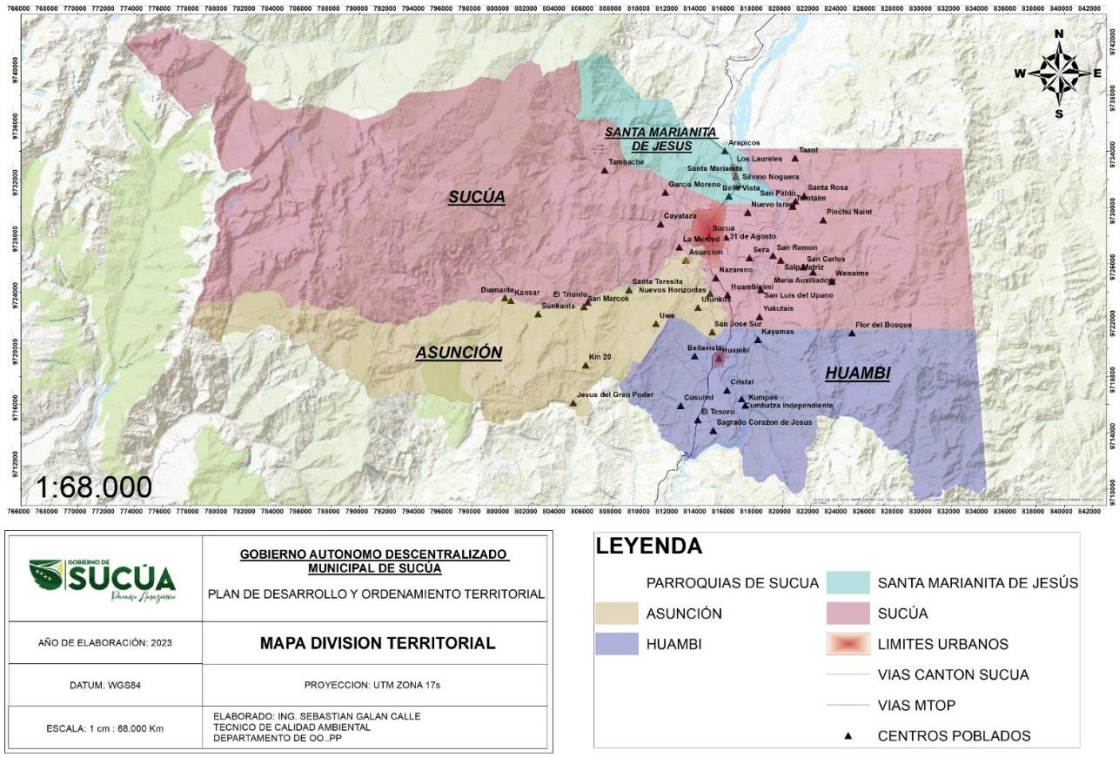
La división político administrativa del cantón Sucúa comprende las parroquias Sucúa, Huambi, Santa Marianita y Asunción; la cabecera cantonal es la ciudad de Sucúa, ubicada en la parroquia urbana del mismo nombre; en los centros urbanos definidos dentro de cada parroquia, la población se organiza en barrios de forma que hay 18 barrios en la cabecera cantonal, 6 barrios urbanos en Huambi, 3 barrios urbanos en Santa Marianita; en el área rural la población se organiza en comunidades existiendo 45 de ellas distribuidas en el territorio cantonal; un mejor detalle de lo expuesto se elabora en la siguiente tabla.

Tabla 28. Organización de la Población

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE COMUNIDADES POR PARROQUIA							
N°	SECTOR	COMUNIDAD	TOTAL	PARROQUIA	COMUNIDAD	TOTAL	N°
PARROQUIA SUCÚA				Huambi	Corazón de Jesús	7	23
1	Sucúa Suburbano	Nuevo Israel	4		Cristal		24
2		Barrio Huambinimi			El Tesoro		25
3		Barrio Nazareno			Kayamás		26
4		Barrio 31 de Agosto			Kumpas		27
5	Sucúa Este	Flor del Bosque	14		Cumbatza		28
6		San Luis del Upano			Cusuimi		29
7		Saip Matriz		Santa Marianita de Jesús	Centro	5	30
8		San Ramón			Arapicos		31
9		San Carlos			Bella Vista		32
10		María Auxiliadora			Silvino Noguera		33
11		Santa Rosa			Los Laureles		34
12		San Pablo		Asunción	Asunción Centro	12	35
13		Sera			Diamante		36
14		Tuntaim			Kansar		37
15		Wawaime			Nuevos Horizontes		38
16		Yukutais			Utunkus Norte (Suritiak)		39
17		Taant			San José (Utunkus Sur)		40
18		Pinchu Naint			Santa Teresita (Kenkuim)		41
19	Sucúa Oeste	Cuyataza	4		Sunganza (Sunkants)		42
20		El Triunfo			Uwe		43
21		La Merced			San Salvador (Km 20)		44
22		García Moreno			San Marcos		45
					Jesús del Gran Podre		46
TOTAL COMUNIDADES 45							

Fuente: Registros Institucionales del GAD-S
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 7. División Territorial



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SUCÚA	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AÑO DE ELABORACIÓN: 2023	**MAPA DIVISION TERRITORIAL**
DATUM: WGS84	PROYECCION: UTM ZONA 17s
ESCALA: 1 cm : 68.000 Km	ELABORADO: ING. SEBASTIAN GALAN CALLE TECNICO DE CALIDAD AMBIENTAL DEPARTAMENTO DE OO..PP

LEYENDA

- PARROQUIAS DE SUCUA
- ASUNCIÓN
- HUAMBI
- SANTA MARIANITA DE JESÚS
- SUCÚA
- LIMITES URBANOS
- VIAS CANTON SUCUA
- VIAS MTOP
- CENTROS POBLADOS

Fuente: Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.1.1 Distribución espacial de la población en el cantón Sucúa

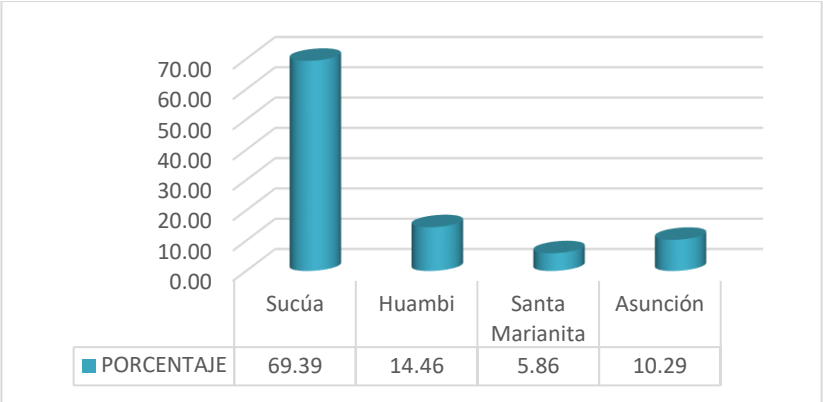
La población del cantón Sucúa se compone de 24.139 habitantes de acuerdo con la proyección al año 2023 de la información proporcionada por el INEC, Censo Población 2022, se encuentra distribuida en mayor cantidad en la parroquia Sucúa, le siguen en orden descendente la parroquia Huambi, Asunción y Santa Marianita de Jesús, tal como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Tabla 29. Datos de Población

DATOS DE POBLACIÓN DENSIDAD - SUPERFICIE								
CÓDIGO	**PROVINCIA**	**CANTÓN**	**Parroquia**	**Área (Km2)**	**Porcentaje (%)**	**Población**	**Porcentaje (%)**	**Densidad**
140650	MORONA SANTIAGO	SUCÚA	Sucúa	717.92	60.10	16750	69.39	23.33
140652			Huambi	222.61	18.64	3490	14.46	15.68
140655			Santa Marianita	58.23	4.87	1415	5.86	24.30
140651			Asunción	195.77	16.39	2484	10.29	12.69
TOTAL				**1194.53**	**100.00**	**24139**	**100.00**	**19.00**

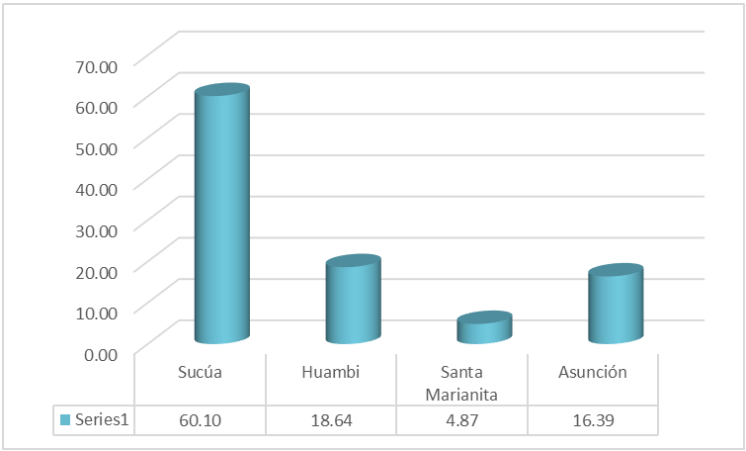
Fuente: Plano Base del Cantón, INEC 2022 y Proyección de Población 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 1. Habitantes por Parroquia



Fuente: Plano Base del Cantón, INEC 2022 y Proyección de Población 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 2. Superficie por Parroquia



Fuente: Plano Base del Cantón, INEC 2022 y Proyección de Población 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

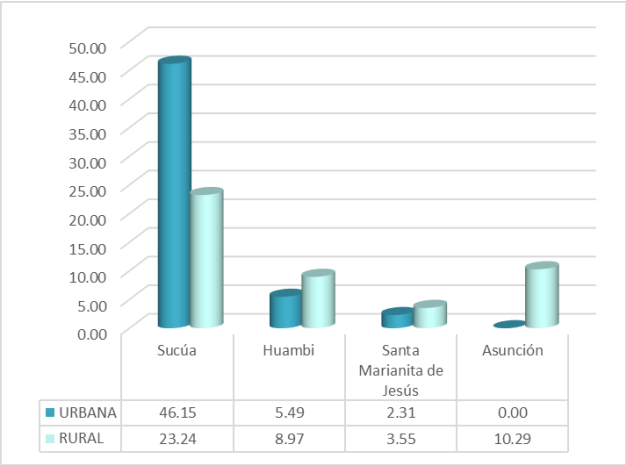
Se observa que en la cabecera cantonal se encuentra el 46.15% de la población total del cantón, en las zonas urbanas de Huambi el 5.49%, de Santa Marianita el 2.31%; es decir el 53.94% de la población cantonal se encuentra en las áreas urbanas, con un mayor porcentaje en la parroquia Sucúa, el restante 46.06% se ubica en la zona rural del cantón, cuya mayor presencia se encuentra en la parroquia Sucúa.

Tabla 30. Población Urbana y Rural

POBLACIÓN URBANA Y RURAL PORCENTAJE POR PARROQUIA							
CANTÓN	**Parroquia**	**Población Urbana**	**Porcentaje (%)**	**Población Rural**	**Porcentaje (%)**	**Población Total**	**Porcentaje (%)**
SUCÚA	Sucúa	11.139	46,15	5.611	23,24	16.750	69,39
	Huambi	1.325	5,49	2.165	8,97	3.490	15,78
	Santa Marianita de Jesús	557	2,31	858	3,55	1.415	4,94
	Asunción		0,00	2.484	10,29	2.484	10,29
TOTAL		**13.021**	**53,94**	**11.118**	**46,06**	**24.139**	**100,00**

Fuente: INEC 2022, proyección de población 2023 e información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

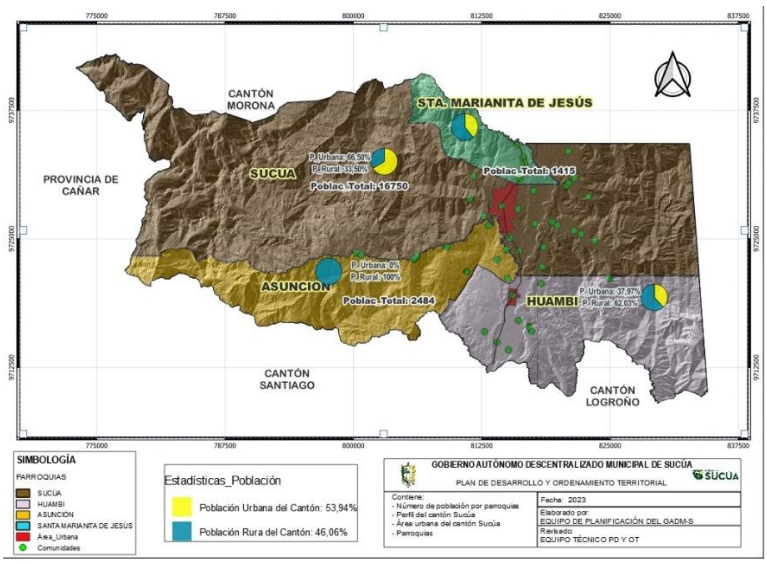
Gráfico 3. Población Urbana y Rural del Cantón Sucúa por Parroquia



Fuente: INEC 2022, proyección de población 2023 e información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Del análisis de la población tanto urbana como rural por parroquias se puede observar que la parroquia Sucúa cuenta con mayor porcentaje de población urbana y rural, en comparación a las otras parroquias.

Mapa 8. Población Urbana y Rural del Cantón Sucúa Desagregada por Parroquias



Fuente: INEC 2022, proyección de población 2023 e información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El cantón Sucúa está estructurado por áreas urbanas definidas como la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales de Huambi y Santa Marianita, además el centro de la parroquia Asunción, que se encuentra en proceso de consolidación, así como también por centros, comunidades y barrios rurales.

Tabla 31. Estructura Geopolítica

Cabecera Cantonal	1
Cabecera Parroquial Hispana	2
Cabecera Parroquial Shuar	1
Centros Shuar	27
Comunidades y Barrios Hispanos	17
TOTAL	**48**

Fuente: Información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En la parroquia Sucúa se encuentra el mayor número de barrios y/o comunidades del cantón, las cuales representan el 47.92%, y están conformadas por un 29.17% de comunidades Shuar y un 18.75% mestizos, la parroquia Asunción cuenta con el 25% de comunidades con la característica de que todas pertenecen a la nacionalidad Shuar, en la parroquia Huambi el 6.25% de sus comunidades es Shuar y el 10.42% son mestizas; Santa Marianita no cuenta con comunidades sino con barrios todos mestizos, lo cual representa el 10.42%, para el porcentaje no se consideran las cabeceras urbanas.

2.2.1.2 Distribución espacial de la población de la parroquia Sucúa

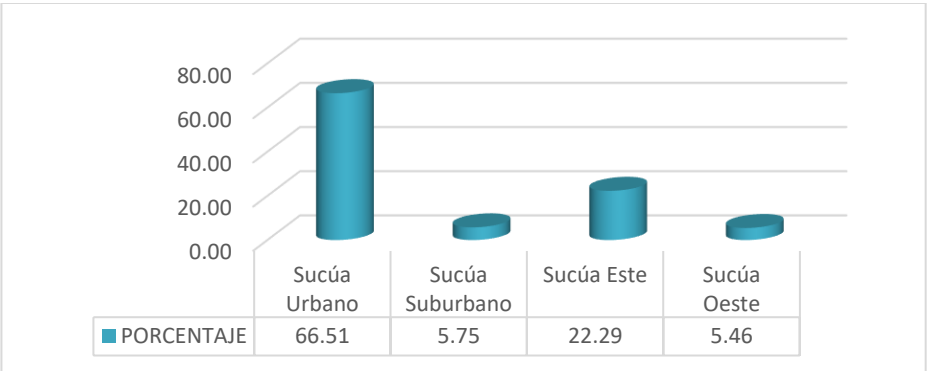
Es preciso indicar que de acuerdo con el proceso de descentralización que manda la Constitución y el correspondiente ordenamiento legal, las parroquias se estructuraron a través de gobiernos parroquiales, pero la parroquia Sucúa al ser cabecera cantonal se encuentra bajo la administración directa del gobierno municipal. La parroquia Sucúa se está estructurada por la cabecera cantonal conformada por barrios urbanos, barrios suburbanos y comunidades que se encuentran divididas en dos sectores Sucúa Este y Sucúa Oeste.

Tabla 32. Caracterización de la Parroquia Sucúa

CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA SUCÚA				
N°	**Parroquia**	**Barrio**	**Habitantes**	**Porcentaje (%)**
1	Sucúa	Sucúa Urbano	11,139	66.51
	Sucúa	Sucúa Suburbano	963	5.75
1	Sucúa	Sucúa Este	3,733	22.29
2	Sucúa	Sucúa Oeste	914	5.46
TOTAL			**16,749**	**100.00**

Fuente: INEC 2022, proyección de población 2023 e información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

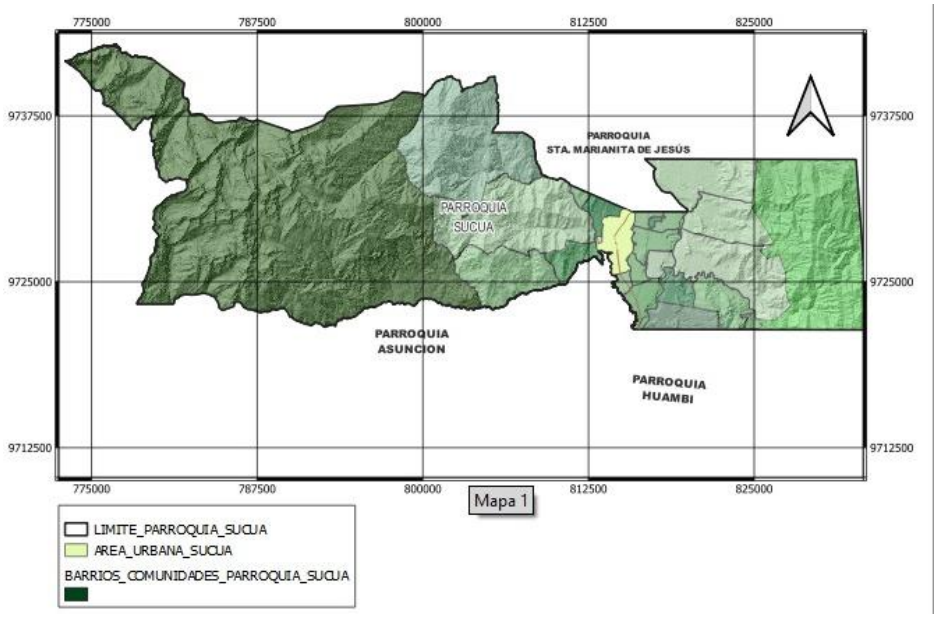
Gráfico 4. Distribución Espacial de la población de la parroquia Sucúa



Fuente: INEC 2022, proyección de población 2023 e información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Como se puede observar en el gráfico anterior la población de la parroquia Sucúa es mayoritariamente urbana y la población rural está distribuida en mayor número en el sector Este de la parroquia.

Mapa 9. División Política de la Parroquia Sucúa



Fuente: INEC 2022, proyección de población 2023 e información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

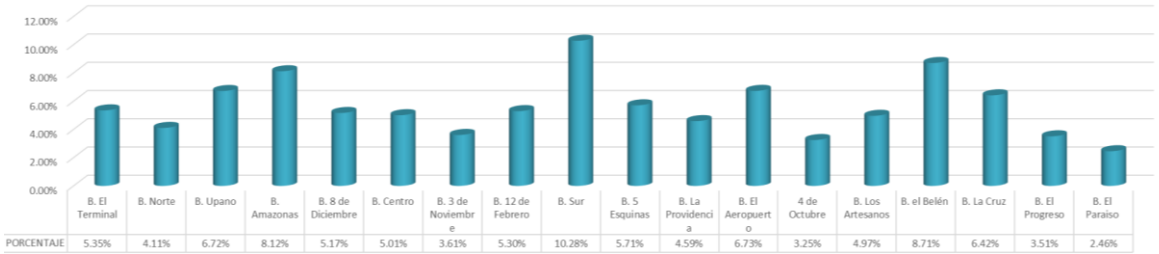
Tabla 33. Caracterización Sectorial de la Parroquia Sucúa

CARACTERIZACIÓN SECTORIAL DE LA PARROQUIA SUCÚA							
BARRIOS URBANOS							
N°	**Parroquia**	**Barrio**	**Habitantes**	**Porcentaje (%)**	**Tipo de Asentamiento**	**Distancia en Km**	**Vías de Acceso**
1	Sucúa	B. El Terminal	596	5.35%		0.72	Si
2	Sucúa	B. Norte	458	4.11%		0.29	Si
3	Sucúa	B. Upano	749	6.72%		0.95	Si
4	Sucúa	B. Amazonas	905	8.12%		0.45	Si
5	Sucúa	B. 8 de Diciembre	576	5.17%		0.20	Si
6	Sucúa	B. Centro	558	5.01%		0.17	Si
7	Sucúa	B. 3 de Noviembre	403	3.62%		0.90	Si
8	Sucúa	B. 12 de Febrero	590	5.30%		0.42	Si
9	Sucúa	B. Sur	1145	10.28%		0.65	Si
10	Sucúa	B. 5 Esquinas	636	5.71%		1.13	Si
11	Sucúa	B. La Providencia	511	4.59%		1.35	Si
12	Sucúa	B. El Aeropuerto	749	6.72%		1.74	Si
13	Sucúa	4 de Octubre	362	3.25%		2.00	Si
14	Sucúa	B. Los Artesanos	553	4.96%		1.13	Si
15	Sucúa	B. el Belén	970	8.71%		1.76	Si
16	Sucúa	B. La Cruz	714	6.41%		1.28	Si
17	Sucúa	B. El Progreso	392	3.52%		0.80	Si
18	Sucúa	B. El Paraiso	272	2.44%		0.70	Si
TOTAL			**11,139**	**100.00%**			
BARRIOS SUBURBANOS							
1	Sucúa	Nuevo Israel	307	31.88%	Hispano	4.20	Si
2	Sucúa	Barrio Huambinimi	211	21.91%	Hispano	5.00	Si
3	Sucúa	Barrio Nazareno	294	30.53%	Hispano	3.60	Si
4	Sucúa	Barrio 31 de Agosto	151	15.68%	Shuar	4.50	Si
TOTAL			**963**	**100.00%**			

SUCÚA ESTE							
1	Sucúa	Flor del Bosque	57	1.53%	Hispano	19.40	No
2	Sucúa	San Luis del Upano	151	4.05%	Hispano	9.70	Si
3	Sucúa	Saip Matriz	346	9.27%	Shuar	10.50	Si
4	Sucúa	San Ramón	222	5.95%	Shuar	9.50	Si
5	Sucúa	San Carlos	153	4.10%	Shuar	12.00	Si
6	Sucúa	María Auxiliadora	151	4.05%	Shuar	13.00	Si
7	Sucúa	Santa Rosa	193	5.17%	Shuar	10.00	Si
8	Sucúa	San Pablo	165	4.42%	Shuar	9.00	Si
9	Sucúa	Sera	178	4.77%	Shuar	5.20	Si
10	Sucúa	Tuntaim	265	7.10%	Shuar	8.50	Si
11	Sucúa	Wawaime	151	4.05%	Shuar	14.70	Si
12	Sucúa	Yukutais	579	15.51%	Shuar	10.50	Si
13	Sucúa	Taant	328	8.79%	Shuar	13.00	Si
14	Sucúa	Pinchu Naint	102	2.73%	Shuar	11.00	Si
15	Sucúa	Asentamientos Irregulares	692	18.54%			
TOTAL			**3,733**	**100.00%**			
SUCÚA OESTE							
1	Sucúa	Cuyataza	61	6.67%	Hispano	4.40	Si
2		El Triunfo	123	13.46%	Hispano	11.70	Si
3		La Merced	149	16.30%	Hispano	3.50	Si
4		García Moreno	83	9.08%	Shuar	5.50	Si
5		Asentamientos Irregulares	498	54.49%			
TOTAL			**914**	**100.00%**			
TOTAL			**16,749**				

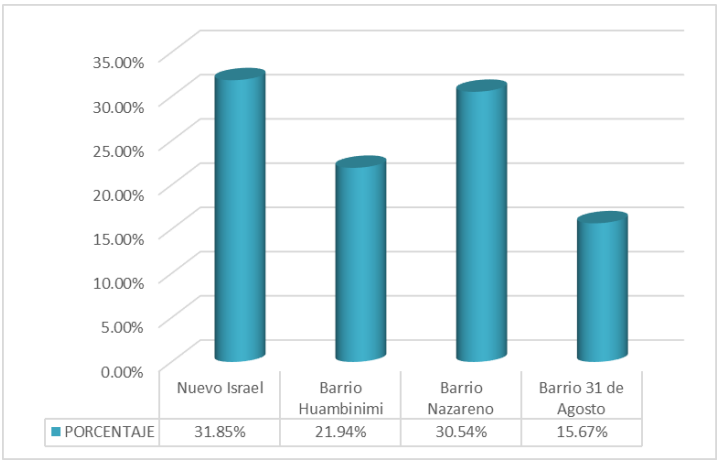
Fuente: Plano Base del Cantón, INEC 2022, proyección de población 2023 e información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 5. Población de Barrios Urbanos de la Parroquia Sucúa



Fuente: Información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 6. Población Barrios Suburbanos de la Parroquia Sucúa

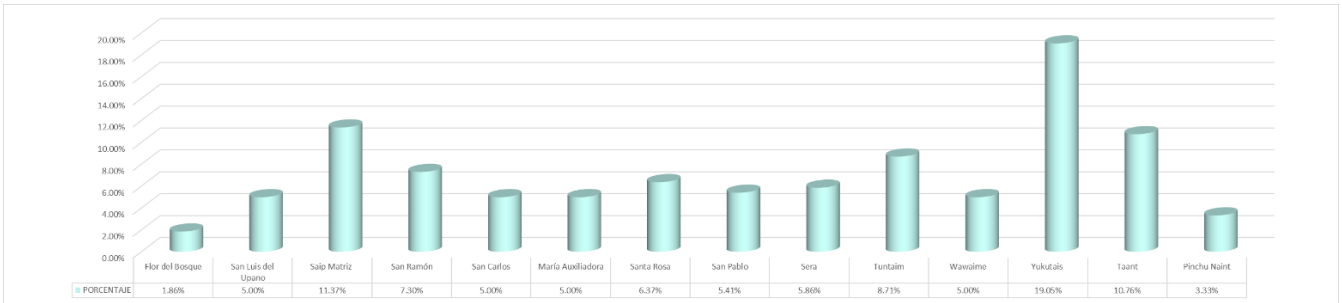


Fuente: Información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Examinando la población de los barrios urbanos, el Sur es el barrio más poblado de Sucúa y con respecto a la superficie el barrio El Belén es el más extenso. De los barrios suburbanos Nuevo Israel es el más poblado y con mayor número de fraccionamientos.

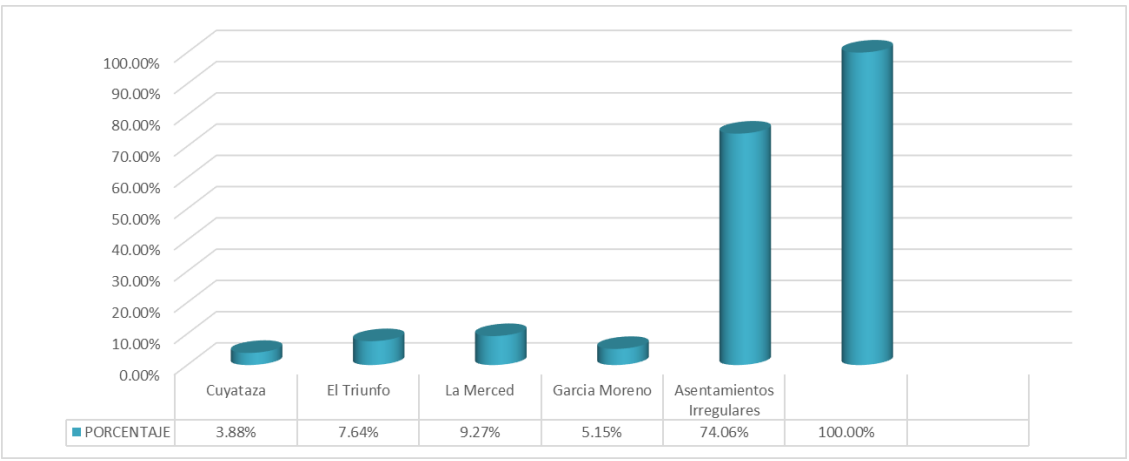
Es importante mencionar que los barrios El Progreso y el Paraíso tienen una particularidad, están conformados por un área urbana y una rural, mismas que son 0.75 y 0.57 Km2 urbana, 0.14 y 0.03 Km2 rural, respectivamente, dando un total de 0.89 y 0.60 Km2 en el mismo orden.

Gráfico 7. Población Comunidades de Sucúa Este



Fuente: Información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 8. Población Comunidades Sucúa Oeste



Fuente: Información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Analizando las comunidades de la parroquia Sucúa podemos indicar que la de mayor población en el sector Este es Yukutais, en el sector Oeste La Merced y entre los barrios Suburbanos Nuevo Israel. Respecto al área urbana de Sucúa, el 5 de marzo de 2012, se expidió la ordenanza que establece la zona urbana de la ciudad de Sucúa donde se incorpora los barrios Paraíso y Progreso, por tanto, el límite urbano de Sucúa se encuentra planamente establecido, así como el suelo rural de expansión urbana la cual está definido en algunos polígonos de acuerdo a lo que establece la LOOTUGS, con la cual se mantiene una serie de interdependencias, relaciones y complementariedades socio-económico, político-administrativo, además de la prestación de servicios públicos.

Es preciso indicar que en el área urbana se ha identificado suelo urbano consolidado y una gran cantidad de espacios que se encuentran en proceso de consolidación, así mismo existen zonas que cuentan con todos los servicios básicos y no están siendo utilizados, por lo tanto, no amerita ampliación del límite urbano sino más bien debe propenderse a su consolidación. El área urbana de la ciudad de Sucúa está conformada por 18 barrios, reconocidos por el GAD Municipal.

Tabla 34. Caracterización de la Superficie por Sectores de la Parroquia Sucúa

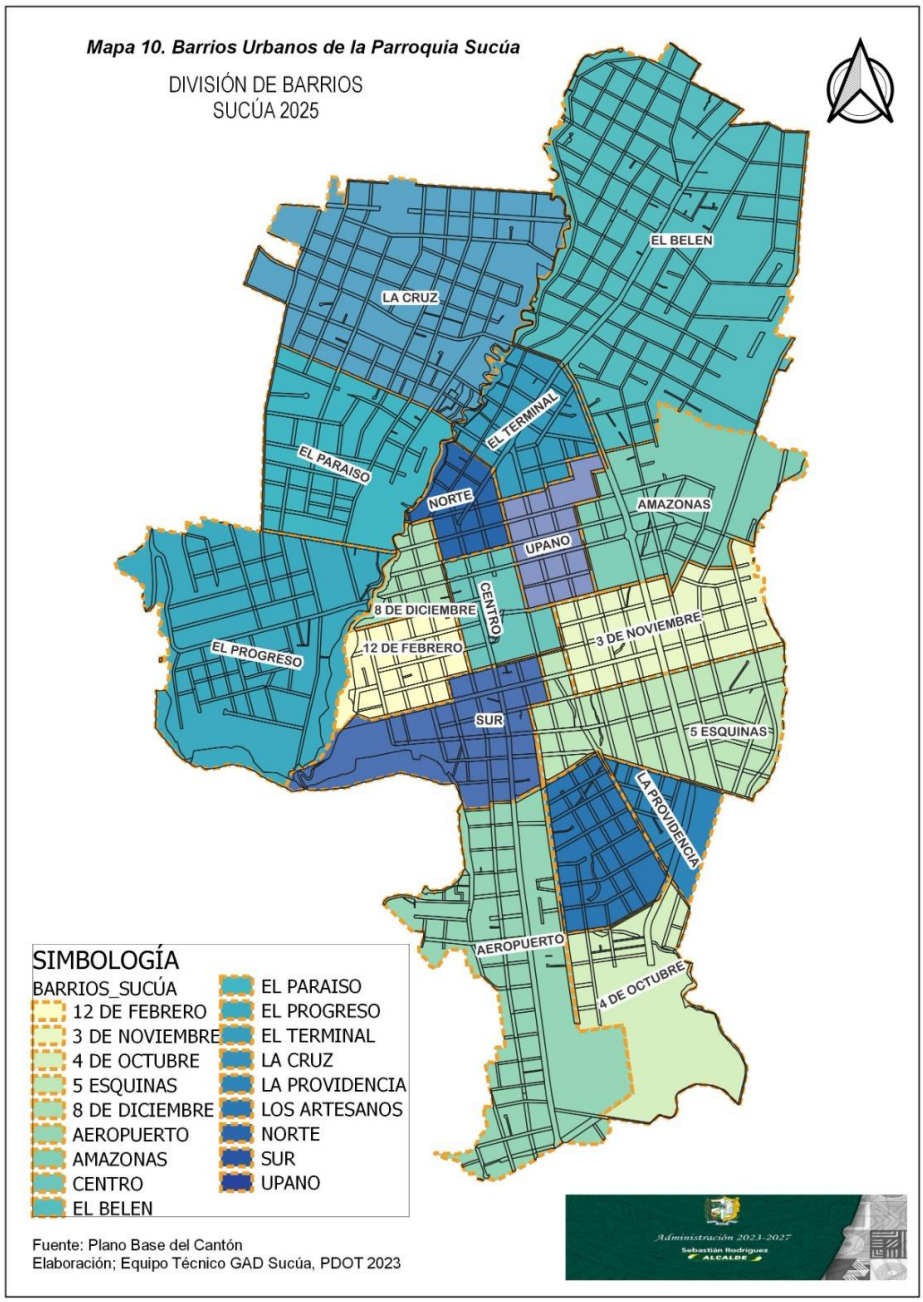
N°	Parroquia	Barrio	Extensión área urbana Km2	Porcentaje del total de la	N° de predios urbanos	Extensión área rural	Porcentaje del total de la
CABECERA CANTONAL							
	Sucúa	Sucúa Urbano	**9.15**	**100%**	**6027**	**717.92**	
BARRIOS URBANOS							
1	Sucúa	B. El Terminal	0.27	2.95%	302		0.28
2		B. Norte	0.15	1.64%	200		0.15
3		B. Upano	0.18	1.97%	175		0.18
4		B. Amazonas	0.51	5.57%	193		0.49
5		B. 8 de Diciembre	0.11	1.20%	151		0.11
6		B. Centro	0.17	1.86%	186		0.11
7		B. 3 de Noviembre	0.38	4.15%	319		0.38
8		B. 12 de Febrero	0.21	2.30%	282		0.20
9		B. Sur	0.40	4.37%	428		0.49
10		B. 5 Esquinas	0.51	5.57%	425		0.5
11		B. La Providencia	0.17	1.86%	94		0.17
12		B. El Aeropuerto	1.31	14.32%	437		1.33
13		4 de Octubre	0.43	4.70%	171		0.41
14		B. Los Artesanos	0.28	3.06%	215		0.28
15		B. el Belén	1.63	17.81%	989		1.63
16		B. La Cruz	1.12	12.24%	839		1.00
17		B. El Progreso	0.75	8.20%	340		0.9
18		B. El Paraiso	0.57	6.23%	281		0.53
BARRIOS SUBURBANOS							
1	Sucúa	Nuevo Israel				0.62	7.05%
2		Barrio Huambinimi				6.38	72.58%
3		Barrio Nazareno				1.75	19.91%
4		Barrio 31 de Agosto				0.04	0.46%
		TOTAL				**8.79**	**100.00%**
SUCÚA ESTE							
1	Sucúa	Flor del Bosque				1.28	1.44%
2		San Luis del Upano				5.86	6.61%
3		Saip Matriz				32.37	36.51%
4		San Ramón					
5		San Carlos					
6		María Auxiliadora					
7		Santa Rosa					
8		San Pablo					
9		Sera				3.64	4.11%
10		Tuntaim				17.68	19.94%
11		Wawaime					
12		Yukutais				5.84	6.59%
13		Taant				22.00	24.81%
14		Pinchu Naint					
					TOTAL	**88.67**	100.00%
SUCÚA OESTE							
1	Sucúa	Cuyataza				53.17	65.22%
2		El Triunfo				24.33	29.85%
3		La Merced				3.06	3.75%
4		Garcia Moreno				0.96	1.18%
					TOTAL	**81.52**	**100.00%**
ÁREA RURAL QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE COMUNIDADES, NI DE ÁREAS PROTEGIDAS							
1	Sucúa	Rural Este 1				1.99	2.98%
2		Rural Este 2				2.29	3.43%
3		Rural Este 3				6.2	
4		Rural Este 4				2.43	
5		Rural Oeste 1				4.59	6.88%
6		Rural Oeste 2				49.23	73.77%
		TOTAL				**66.73**	**100.00%**

ÁREAS DE CONSERVACIÓN							
1	Sucúa	Parque Nacional Sangay				336.60	72.69%
2		Bosque Protector Kutukú				107.32	23.18%
3		Parque Botánico				0.28	0.06%
4		Blanco				18.86	4.07%
TOTAL						463.06	100.00%
TOTAL							

	Saip - 5.77 Km2 de sus tierras globales dentro del Bosque Protector Kutukú
	Tuntaim - 14.04 Km2 de sus tierras globales dentro del Bosque Protector Kutukú

Fuente: Plano Base del Cantón
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 10. Barrios Urbanos de la Parroquia Sucúa



Fuente: Plano Base del Cantón
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.1.3 Distribución espacial de la población de la parroquia Huambi

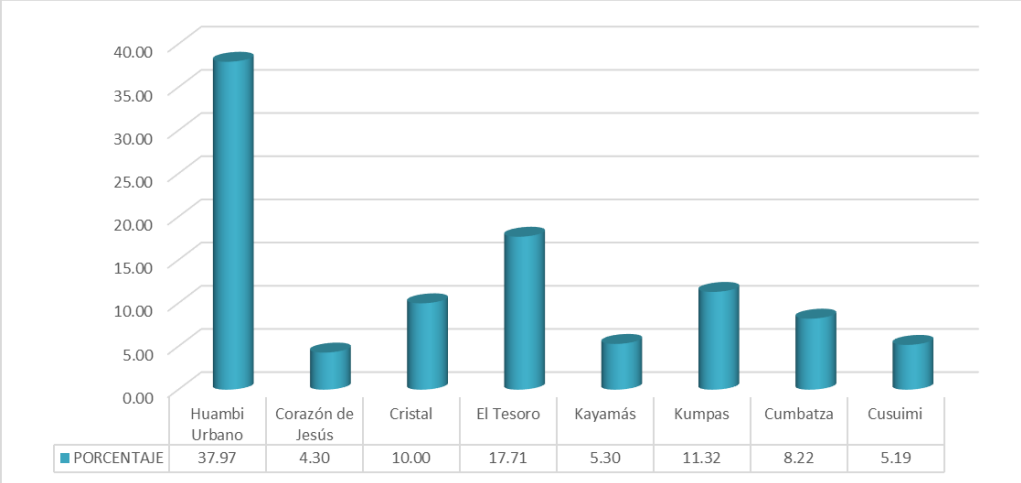
La parroquia Huambi se encuentra estructurada por la cabecera parroquial y 7 comunidades rurales, la cabecera parroquial o área urbana está conformada por 5 barrios.

Tabla 35. Caracterización Comunitaria de la Parroquia Huambi

CARACTERIZACIÓN COMUNITARIA DE LA PARROQUIA HUAMBI								
N°	**Parroquia**	**Barrio**	**Habitantes**	**(%)**	**Asentamiento**	**Distancia en Km**	**Km2**	**Acceso**
1	Huambi	Huambi Urbano	1,325	37.97	Hispano	7.00	1.38	Si
2		Corazón de Jesús	150	4.30	Hispano	12.00	4.67	Si
3		Cristal	349	10.00	Hispano	9.50	2.59	Si
4		El Tesoro	618	17.71	Hispano	15.00	8.43	Si
5		Kayamás	185	5.30	Shuar	18.50	3.55	Si
6		Kumpas	395	11.32	Shuar	18.00	12.82	Si
7		Cumbatza	287	8.22	Shuar	18.50	11.25	Si
8		Cusuimi	181	5.19	Hispano	14.00	33.43	Si
		TOTAL	**3,490**	**100.00**			**78.12**	

Fuente: Plano Base del Cantón, INEC 2022, proyección de población 2023 e información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

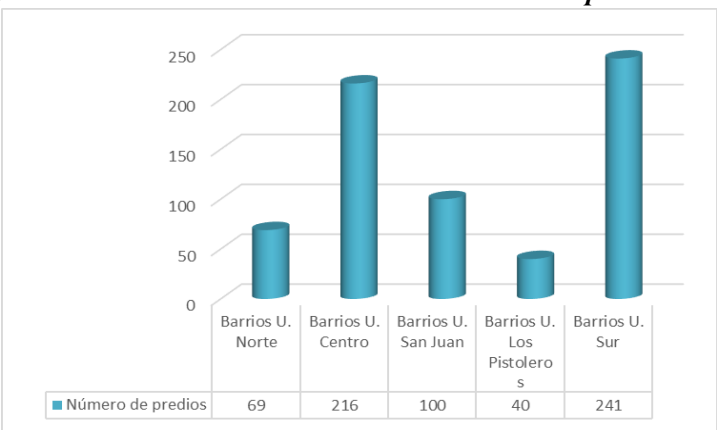
Gráfico 9. Población por Comunidades de la Parroquia Huambi



Fuente: Plano Base del Cantón, INEC 2022, proyección de población 2023 e información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

De las comunidades de la parroquia Huambi podemos observar en el gráfico anterior que la comunidad El Tesoro es la más poblada, además de ser la de mayor producción agrícola del cantón. Los barrios urbanos de Huambi son 5: Barrio Centro, San Juan, Los Pistoleros, Norte, Sur.

Gráfico 10. Número de Predios Urbanos de la Parroquia Huambi



Fuente: Plano Base del Cantón 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

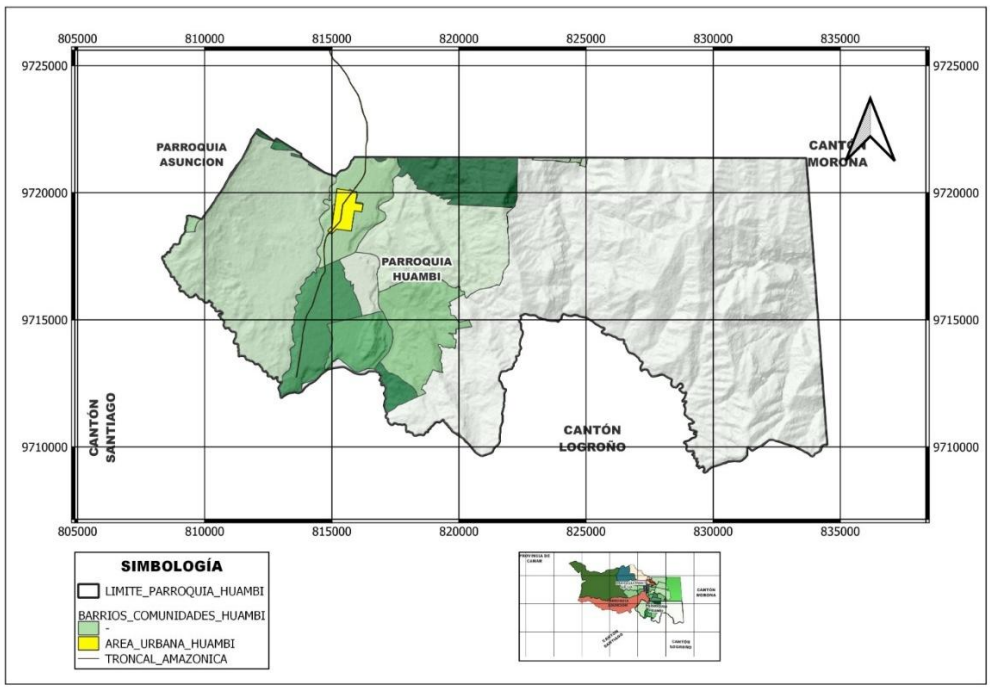
Tabla 36. Caracterización de la Superficie de la Parroquia Huambi

CARACTERIZACIÓN SUPERFICIE DE LA PARROQUIA HUAMBI						
N°	Total Parroquia Km2	Descripción	Extensión área urbana Km2	N° de predios urbanos	Porcentaje (%)	Extensión área rural Km2
1	1.38	Barrios U. Norte	0.25	69	10.36%	
2		Barrios U. Centro	0.29	216	32.43%	
3		Barrios U. San Juan	0.17	100	15.02%	
4		Barrios U. Los Pistoleros	0.08	40	6.01%	
5		Barrios U. Sur	0.49	241	36.19%	
	6.59	Huambi rural-suburbano				6.59
	3.31	Fuentes hídricas				3.31
1	79.06	Jesús				4.5
2		Cristal				2.33
3		El Tesoro				8.3
4		Kayamás				3.54
5		Kumpas				10.14
6		Cumbatza				15.58
7		Cusuimi				34.67
	132.37	Bosque Protector Kutukú				132.37
TOTA	**222.71**		**1.28**	**666**	100.00%	**221.33**

Fuente: Plano Base del Cantón 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Es preciso resaltar que existe un área rural que rodea al límite urbano de la parroquia, misma que no pertenece a ninguna comunidad, por lo que se considera como zona suburbana, así mismo para establecer la superficie total de la parroquia se debe considerar el Bosque Protector Kutukú, el área que se encuentra en las fuentes hídricas más importantes como son los río Upano, Tutanangoza y Changachangazo, a más del área urbana y rural de las comunidades. *(Fuente para el mapa: Comité Nacional de Límites Internos - CONALI)*

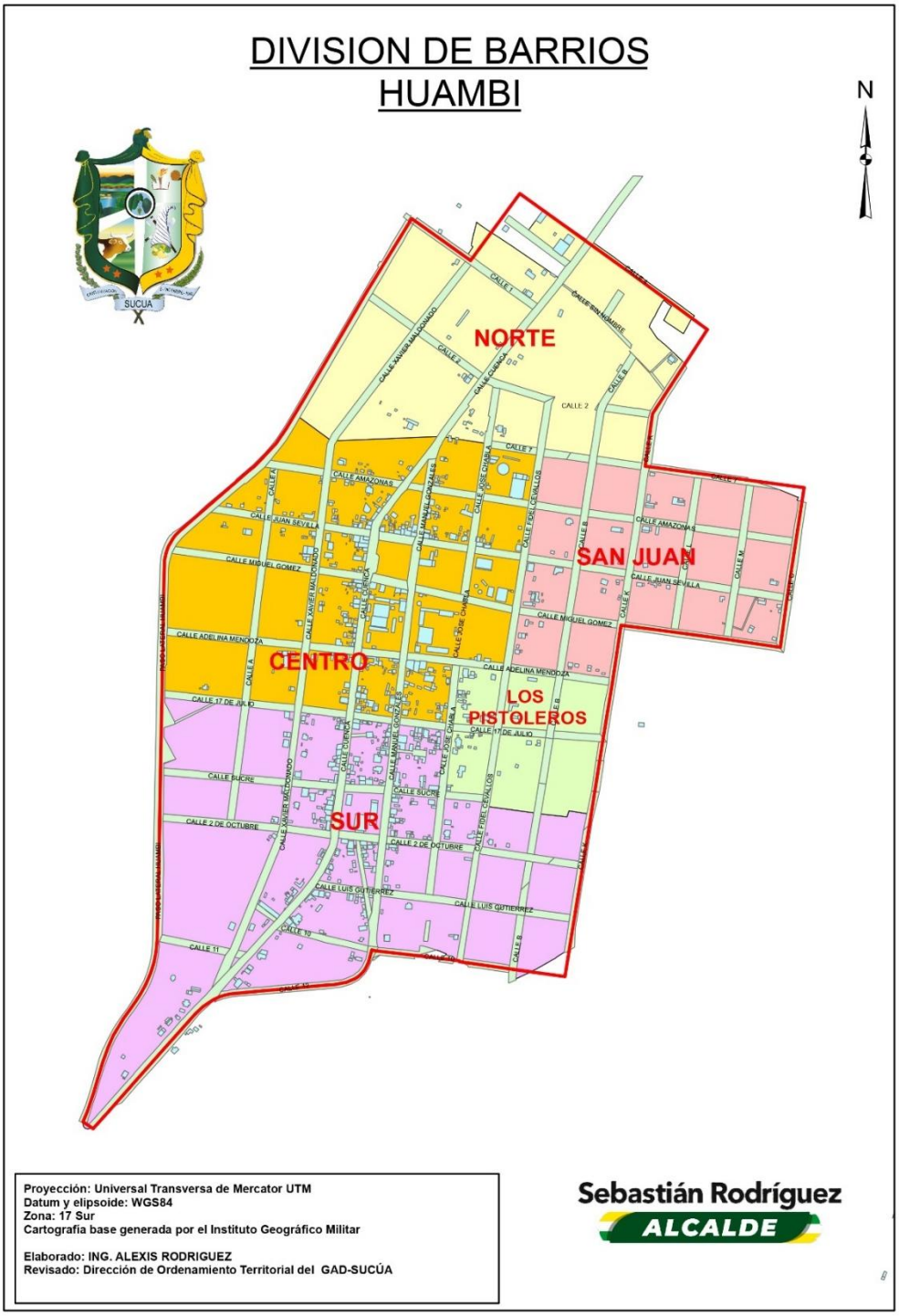
Mapa 11. División Política de la Parroquia Huambi



Fuente: Plano Base del Cantón, Predios y Construcciones 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El límite urbano de la parroquia Huambi es modificado mediante ordenanza y publicado en el Registro Oficial – Edición Especial N°696, de fecha martes 03 de enero de 2023; con dicha reforma el área urbana se extiende hasta el paso lateral en el lado Nor-Oeste, con lo cual el barrio Los Ángeles pasa a formar parte del área rural; quedando conformada el área urbana por 5 barrios, lo cual se puede apreciar en el siguiente mapa.

Mapa 12. Barrios Urbanos de Huambi



Fuente: Información Cartográfica de la Dirección de Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.1.4 Distribución espacial de la población de la parroquia Santa Marianita de Jesús.

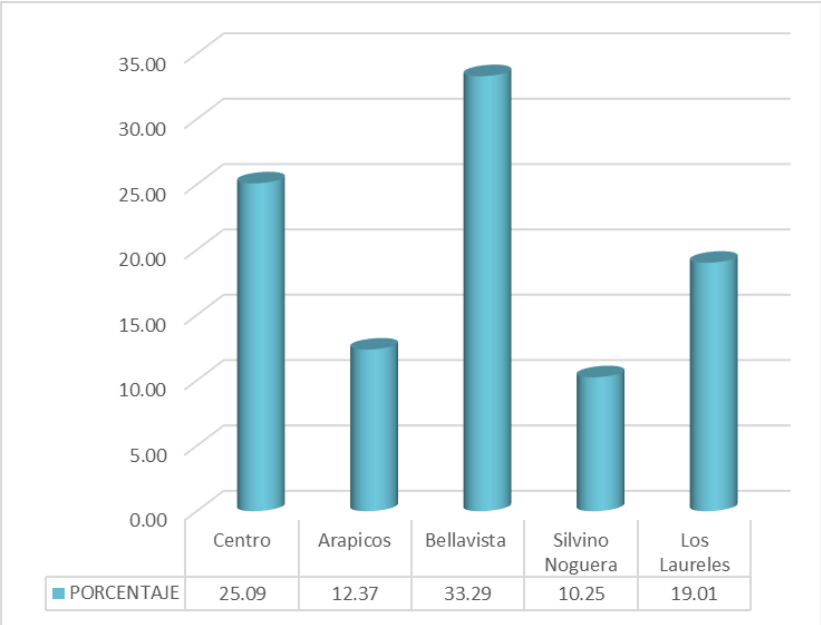
La parroquia Santa Marianita se encuentra estructurada por la cabecera parroquial que es el área definida como zona urbana conformada por 3 barrios; 2 barrios adicionales están, completamente establecidos en el área rural.

Tabla 37. Caracterización Comunitaria de la Parroquia Santa Marianita de Jesús

CARACTERIZACIÓN COMUNITARIA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JUSÚS								
N°	Parroquia	Barrio	Habitantes	Porcentaje (%)	Tipo de Asentamiento	Distancia en Km	Extensión Km2	Vías de Acceso
1	Santa Marianita de Jesús	Centro	355	25.09	Hispano	5.00	1.83	Si
2		Arapicos	175	12.37	Hispano	8.00	2.93	Si
3		Bellavista	471	33.29	Hispano	3.00	4.97	Si
4		Silvino Noguera	145	10.25	Hispano	4.50	3.46	Si
5		Los Laureles	269	19.01	Hispano	5.50	1.51	Si
TOTAL			1415	100.00			14.7	

Fuente: Plano Base del Cantón, INEC 2022, proyección de población 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 11. Población por Barrios en la Parroquia Santa Marianita de Jesús



Fuente: Plano Base del Cantón, INEC 2022, proyección de población 2023 e información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Los barrios urbanos de la parroquia Santa Marianita de Jesús tienen la particularidad que están conformados por una zona urbana y una zona rural y son 3: Centro que tiene un área de 0.27 Km2, Los Laureles con un área de 0.26 Km2 y Silvino Noguera cuenta con 0.11 Km2, como se puede observar en el mapa N°5.5, con una cabida total de 0.64 Km2, esto se debe a que la división de los mismos es de Este a Oeste.

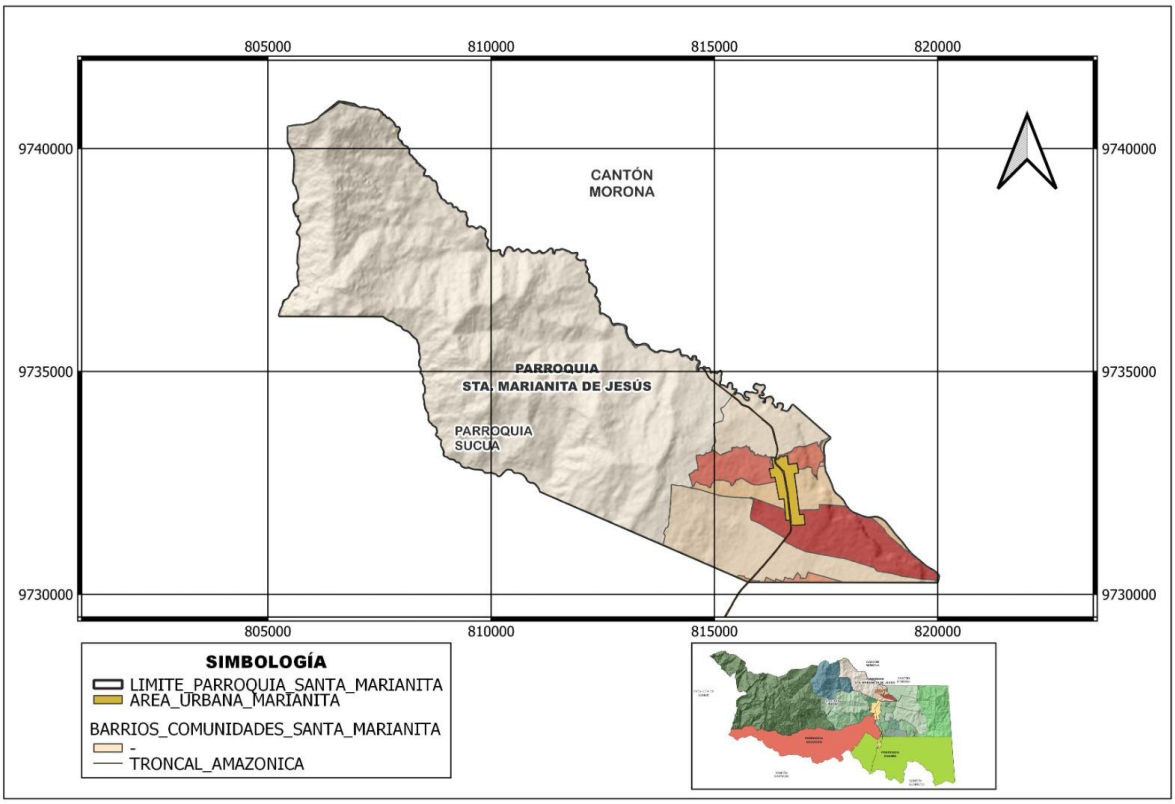
Los barrios con mayor población en el área urbana es el barrio Centro y en el área rural el barrio Bellavista.

Tabla 38. Caracterización de la Superficie de la Parroquia Santa Marianita de Jesús

CARACTERIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JUSÚS						
N°	**Descripción**	**Extensión área urbana Km2**	**N° de predios urbanos**	**Porcentaje (%)**	**Extensión barrios rurales Km2**	**TOTAL barrios**
1	Centro	0.27	180	44.12%	1.56	1.83
2	Arapicos				2.93	2.93
3	Bellavista				4.97	4.97
4	Silvino Noguera	0.11	57	13.97%	3.35	3.46
5	Los Laureles	0.26	171	41.91%	1.25	1.51
6	Área rural que no corresponde a barrios				41.61	41.61
7	Bosque protector Río Arapicos				1.92	1.92
TOTAL		**0.64**	**408**	**100.00%**	**57.59**	**58.23**

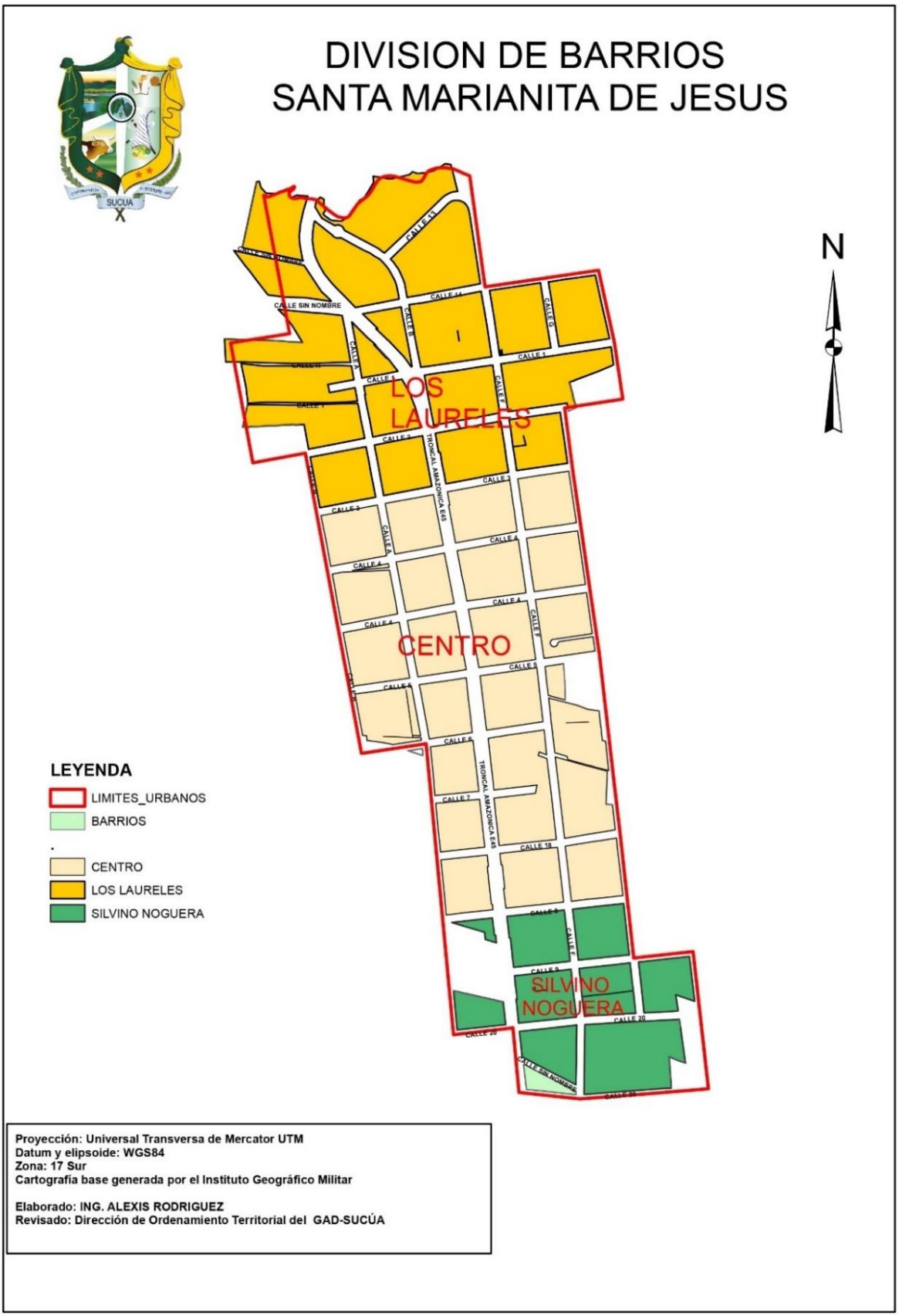
Fuente: Plano Base del Cantón, 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 13. División Política de Santa Marinita de Jesús



Fuente: Plano Base del Cantón, 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 14. Barrios Urbanos de Santa Marinita de Jesús



Fuente: Plano Base del Cantón, 2023

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.1.5 Distribución espacial de la población de la parroquia Asunción

La parroquia Asunción se encuentra estructurada por la cabecera parroquial y sus comunidades, la característica de esta parroquia es de estar compuesta 100% por población shuar.

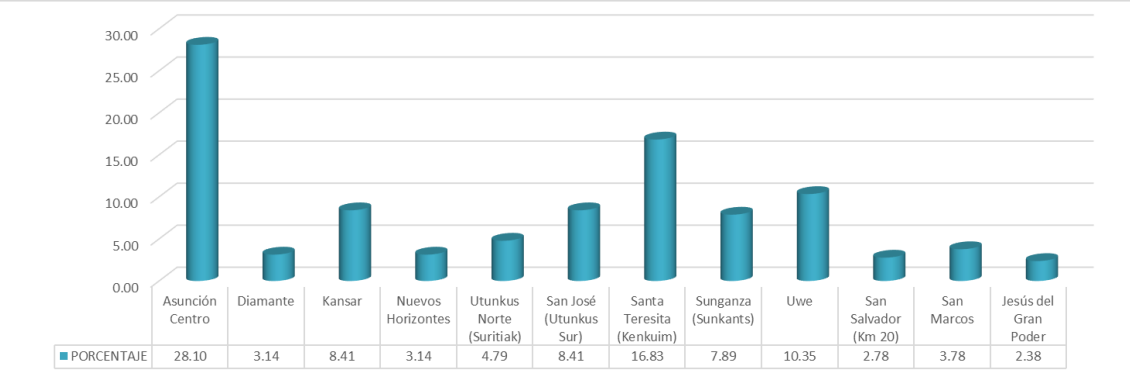
Tabla 39. Caracterización Sectorial de la Parroquia Asunción

CARACTERIZACIÓN COMUNITARIA DE LA PARROQUIA ASUNCIÓN							
N°	**Parroquia**	**Barrio**	**Habitantes**	**Porcentaje (%)**	**Tipo de Asentamiento**	**Distancia en Km**	**Vías de Acceso**
1	Asunción	Asunción Centro	698	28.10	Shuar	4.30	Si
2		Diamante	78	3.14	Shuar	18.80	Si
3		Kansar	209	8.41	Shuar	18.60	Si
4		Nuevos Horizontes	78	3.14	Shuar	4.80	Si
5		Utunkus Norte (Suritiak)	119	4.79	Shuar	6.90	Si
6		San José (Utunkus Sur)	209	8.41	Shuar	8.90	Si
7		Santa Teresita (Kenkuim)	418	16.83	Shuar	9.40	Si
8		Sunganza (Sunkants)	196	7.89	Shuar	17.20	Si
9		Uwe	257	10.35	Shuar	11.50	Si
10		San Salvador (Km 20)	69	2.78	Shuar	16.70	No
11		San Marcos	94	3.78	Shuar	12.70	Si
12		Jesús del Gran Poder	59	2.38	Mestizo	37.00	Si
		TOTAL	**2,484**	**100.00**			

Fuente: Plano Base del cantón, INEC 2022, proyección de población 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

De las comunidades de la parroquia Asunción podemos observar en el gráfico siguiente que Santa Teresita es la que cuentan con mayor población, luego del área en proceso de consolidado de la parroquia.

Gráfico 12. Concentración de la Población en la Parroquia Asunción



Fuente: Plano Base del Cantón, INEC 2022, proyección de población 2023 e información levantada en campo
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Es importante indicar que existen comunidades rurales que se encuentran completamente o parte de las mismas dentro del Parque Nacional Sangay, por tanto, para definir la superficie total de la parroquia se debe considerar esta particularidad, en la siguiente tabla se especifica el área del Parque Nacional que pertenece a la parroquia Asunción a la cual debe ser sumada el área de las comunidades que están en el mismo, ya que el área total del Parque es 140.26Km2.

Tabla 40. Caracterización de la Superficie de la Parroquia Asunción

CARACTERIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA PARROQUIA ASUNCIÓN			
N°	**Descripción**	**Extensión Km2**	**Porcentaje (%)**
1	Asunción Centro	7.42	3.79%
2	Diamante	7.16	3.66%
3	Kansar	25.25	12.90%
4	Nuevos Horizontes	1.72	0.88%
5	Utunkus Norte (Suritiak)	3.86	1.97%
6	San José (Utunkus Sur)	4.14	2.11%
7	Santa Teresita (Kenkuim)	10.28	5.25%
8	Sunganza (Sunkants)	13.32	6.80%
9	Uwe	10.86	5.55%
10	San Salvador (Km 20)	11.37	5.81%
11	San Marcos	3.68	1.88%
12	Jesús del Gran Poder	12.15	6.21%
13	Parque Nacional Sangay	84.56	43.19%
TOTAL		**195.77**	**100.00%**

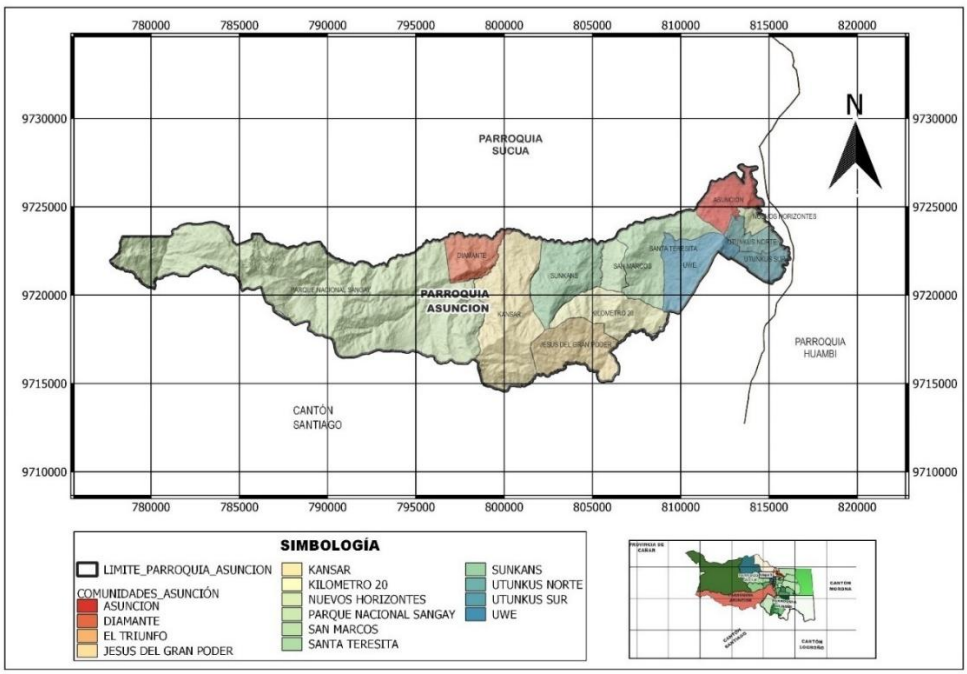
Áreas del Parque Nacional Sangay

Fuente: Información IGM 2023

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Es importante indicar que para la caracterización de la superficie de la parroquia Asunción se considera la comunidad de Jesús del Gran Poder por cuanto forma parte de la parroquia y ya tiene la legalización de las escrituras de los predios comunales.

Mapa 15. División Política de la Parroquia Asunción



Fuente: Plano Base del Cantón, 2023

Elaboración: Equipo Técnico GAD "Actualización PDOT 2023-2027"

De la superficie del cantón, el 61.18% son áreas protegidas y de conservación, las mismas que se encuentran distribuidas en las cuatro parroquias como se puede observar en la siguiente tabla; el 38.82% está destinado para actividades humanas, agropecuarias entre otras.

Tabla 41. Áreas de Conservación y Protección del Cantón Sucúa

ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL CANTÓN SUCÚA																
N°	Parroquia	Superficie Km2 por parroquia	Parque Nacional Sangay en Km2	Porcentaje del total parroquial (%)	Bosque Protector Kutukú en Km2	Porcentaje del total parroquial (%)	Bosque Natural	Porcentaje del total parroquial (%)	Bosque protector Ría Arapicos	Porcentaje del total parroquial (%)	Parque Botánico	Porcentaje del total parroquial (%)	Bosque Protector Río Blanco	Porcentaje del total parroquial (%)	Total Áreas Protegidas y de Conservación	Porcentaje (%)
1	Sucúa	717.92	336.6	46.89	107.32	14.95					0.28	0.04%	18.86	2.63	463.06	64.46
2	Huambi	222.61			132.37	59.46									132.37	59.46
3	Santa Marianita	58.23					4.13	7.09	1.92	0.03					6.05	7.13
4	Asunción	195.77	129.33	66.06											129.33	66.06
TOTAL		**1194.53**	**465.93**		**239.69**		**4.13**		**1.92**		**0.28**		**18.86**	**1.58**	**730.81**	**61.18%**

Fuente: Plano Base del Cantón, 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD "Actualización PDOT 2023-2027"

Para cuantificar las superficies totales de las áreas protegidas y de conservación se debe considerar que existen comunidades que están dentro de éstas, en el Parque Nacional Sangay se encuentran la totalidad: El Diamante, Kansar y Sunkants y parte de la comunidad de Jesús del Gran Poder, para lo cual se deberán contar con planes comunitarios para definir los polígonos de intervención; así mismo el Bosque Protector Kutukú contiene a una parte de Tuntaim y Saip.

2.2.1.6 Base Legal de los Centros Shuar

Es importante conocer la legalidad de los Centro Shuar como establece la Constitución en el Art. 248, para ser considerados en la planificación; además se debe indicar que en las comunidades Shuar existe una peculiaridad que a pesar de estar reconocidas y definidas se subdividen por problemas entre familias y crean nuevas comunidades a escasa distancias, esto genera desperdicio de recursos y de infraestructura, razón por la cual en el año 2013, el Gobierno Municipal del Cantón Sucúa aprobó la ordenanza que regula la creación de barrios y comunidades tanto en el área urbana como rural del cantón, esto ha permitido controlar la división de las comunidades y optimizar la inversión de los recursos municipales.

Tabla 42. Base Legal de los Centros Shuar

BASE LEGAL DE LOS CENTROS SHUAR				
N°	**Parroquia**	**Comunidad**	**Número de Acuerdo Ministerial**	**Fecha de Expedición**
1	Sucúa	Saip Matriz	2610	29-abril-74
2	Sucúa	San Ramón	115	29-abril-02
3	Sucúa	San Carlos	2580	12-dic-91
4	Sucúa	María Auxiliadora	2121	18-enero-74
5	Sucúa	Santa Rosa	237	23-agosto-06
6	Sucúa	San Pablo	115	29-abril-2002
7	Sucúa	Sera	2580	23-ago-06
8	Sucúa	Tuntaim	2121	28-julio-08
9	Sucúa	Wawaime	en trámite	
10	Sucúa	Yukutais	4041	19-noviem-74
11	Sucúa	Taant	1089	28-julio-08
12	Sucúa	Pinchu Naint	2523	24-nov-11
13	Sucúa	García Moreno	1772	noviem-76
14	Huambi	Kayamás	en trámite	
15	Huambi	Kumpas	1030	26-jul-79
16	Huambi	Cumbatza	1844	19-may-10
17	Asunción	Asunción Centro	0117	12-marzo-69
18	Asunción	Diamante	por tramitar	
19	Asunción	Kansar	por tramitar	
20	Asunción	Nuevos Horizontes	por tramitar	
21	Asunción	Utunkus Norte (Suritiak)	2671	23-marzo-83
22	Asunción	San José (Utunkus Sur)	por tramitar	
23	Asunción	Santa Teresita (Kenkuim)	1253	12-nov-08
24	Asunción	Sunganza (Sunkants)	por tramitar	
25	Asunción	San Marcos	en trámite	
26	Asunción	San Salvador (Km 20)	en trámite	
27	Asunción	Uwe	463	11-mar-75
		TOTAL	**27**	

Fuente: Información Levantada en Campo, 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD "Actualización PDOT 2023-2027"

En el cuadro anterior se puede observar que de los 27 centros shuar, 18 centros es decir el 66.67% se encuentran legalizados, 4 centros es decir el 14.81% están tramitando su legalización y 5 centros que representa el 18,52% no ha iniciado trámite alguno, lo que significa que no está constituido jurídicamente.

2.2.2 ASENTAMIENTOS INFORMALES O IRREGULARES

Asentamiento Informal es un lugar donde una persona, familia o comunidad construyen sus viviendas en terrenos que se encuentran al margen de lo establecido legalmente por las autoridades encargadas del ordenamiento territorial.

Este tipo de asentamientos se caracterizan por ciertas condiciones en común:

Viviendas con limitado acceso a los servicios básicos, presentan condiciones de precariedad.
Difícil acceso a la vivienda ya que frecuentemente no hay caminos consolidados de acceso.

Se ha determinado dos tipos de asentamiento informal: comunidades asentadas en zonas protegidas o comunidades que no poseen legalización de sus predios y fraccionamientos irregulares por sentencia judicial; para el análisis se pone a consideración las siguientes definiciones:

Zonas o áreas protegidas. - Son espacios geográficos delimitados, con reconocimiento jurídico, y gestionados por medios legales para garantizar la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. Su rectoría y regulación es ejercida por el Estado Central.

Urbanización Ilegal. - Es el fraccionamiento no autorizado de uno o varios predios, propiciado directamente por sus dueños o través de intermediarios. Usualmente este tipo de ocupación cuenta con algún grado de planificación urbana que puede o no respetar la zonificación del sector. Puede encontrarse dentro o fuera del límite urbano oficial. Puede tener distintos grados de consolidación en función del tiempo del asentamiento y de los servicios existentes. En muchos casos, cuenta con reserva de espacios verdes y comunales con distintos grados de calidad.

Hogar. - Es la unidad social conformada por una persona o un grupo de personas que se asocian para compartir el alojamiento y la alimentación. Es decir, hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por los lazos de parentesco y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla)1.

Fraccionamiento irregular por sentencias judiciales. - Es el fraccionamiento de un predio no autorizado por las autoridades encargadas del ordenamiento urbano, sino a través de la figura legal mediante una sentencia judicial, por la cual un juez de lo Civil fracciona legalmente los lotes, pero no de acuerdo con las regulaciones sobre suelo vigentes en el correspondiente GAD Municipal.

1 INEC, Censo de Población de Vivienda 2010, Glosario de términos censales, disponible en línea en: http://www.inec.gob.ec/cpv/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=58&lang=es.

Tabla 43. Asentamientos Informales del Cantón Sucúa

ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL CANTÓN SUCÚA							
N°	Nombre	Tipo de Asentamiento Irregular	Parroquia	Área de localización	Coordenadas del punto central		Observación
					Coord. X	Coord. Y	
1	García Moreno	Comunidad	Sucúa	Rural	811693.87	9731071.67	Se debe investigar como legalizar los predios en el MAG, poruqe existe un conflicto entre moradores y no se define si son tierras globales o individuales.
2	El Progreso	Barrio Urbano			813200.5	9727769.5	Varios predios que están ocupanto la Margen de Protección del rio Miriumi
3	Aeropuerto				814481	9725605	Varios predios que están ocupanto la Margen de Protección del rio Tutanangoza
4	28 de Agosto	Barrio			816511.86	9729648.55	La municipalidad aprobó una reestructuración de lotes que fue rechazada .
5	31 de Agosto	Comunidad			816033.67	9727760.68	Falta legalizar un porcentaje del área que tiene la FICSH
6	Sucúa Rural Este 3	En los límites de barrio 31 de Agosto			816414.5	9727740	Invanción en predio privado del Sr. César leandro Ruiz Ruiz
7		Sector Tindiuki Neida			816320	9726462.5	Invanción en un predio de la Federación Interprovincial de Centros Shuar FICSH
8					817084.5	9726645.5	Invanción en predio privado del Sra. Jenifer Esther Taant Salinas
9	San Juan y Los Pistoleros	Barios Urbanos	Huambi		815815	9719262	Se encuentra dentro de la declaratoria de Regularización Prioritaria que realizó el GAD dentro del PUGS, año 2022
10	San Rubén	Barrio			816496.95	9717999.34	Tiene diferentes escrituras que pasan por el centro poblado, es un barrio de la comunidad de Cumbatza
11	Kumpas	Comunidad			817396.59	9715895.03	Tiene diferentes escrituras particulares que pasan por el centro poblado
12	Asunción área consolidada	Comunidad	Asunción		813174.13	9726259.00	La mayoría de lotes se encuentran dentro de dos escrituras particulares que abarcan el área rural y urbana.
13	Diamante				800293.946	9723579.069	Se encuentran ubicados dentro de las Áreas Protejidas del Parque Nacional Sangay
14	Kansar				800718.083	9723398.152	
15	Sunkants				802653.313	9722461.235	
16	Jesús del Gran Poder				805128.783	9716160.985	

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico GAD "Actualización PDOT 2023-2027"

El surgimiento de los asentamientos informales o irregulares tiene varias causas, una es el emplazamiento de algunas comunidades dentro de zonas protegidas, como es el caso de las comunidades que se encuentran dentro del Parque Nacional Sangay, otra es la poca fuerza que dedicaban al tema del ordenamiento territorial los gobiernos locales, y la principal que en los últimos años ha tomado más fuerza es la evasión del aporte comunitario por parte de los propietarios de predios, ya sea en vías, espacios abiertos libres y arborizados, que de acuerdo a la ley establece una contribución respecto a los fraccionamientos, realizando la legalización de los predios por prescripción a través del juzgado, irrespetando la planificación municipal.

Los asentamientos informales son un problema significativo, especialmente para los propios habitantes, quienes al no poseer su propiedad formalmente ven limitadas sus perspectivas de progreso futuro, las autoridades por lo general adoptan una actitud pasiva respecto a estos fraccionamientos puesto que al no estar concebidos planificadamente no tienen mayor injerencia, en el caso de Sucúa los asentamientos irregulares generados de una u otra manera tienen legalidad ya que unos son comunidades establecidas durante muchos años y otros han sido reconocidos judicialmente, este tipo de legalizaciones vía judicial no permite generar una correcta planificación municipal y la gran mayoría de estos predios carecen de servicios básicos, perjudicando principalmente a personas de escasos recursos económicos que por la aspiración de un terreno propio adquieren estos predios supuestamente a un precio módico, que luego se ven afectados cuando realizan sus construcciones y no disponen o se dificulta el acceso a servicios básicos.

En la siguiente tabla se puede observar los fraccionamientos irregulares que se han dado en los últimos 4 años, de los cuales el 66.67% son en la parroquia Sucúa, el 26.19% en Santa Marianita y el 7.14% en Huambi, lo cual indica que la tendencia de este tipo de crecimiento es al Norte del cantón.

Tabla 44. Asentamientos Informales del Cantón Sucúa

ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL CANTÓN SUCÚA						
N°	Nombre	Tipo de Asentamiento Informal	Parroquia	Área de localización	Coordenadas del punto central del asentamiento	
					Coord. X	Coord. Y
1	González Juventino	Prescripción	Huambi		815986.19	9720028.39
2	Paredes Riera Luis Antonio	Prescripción	Huambi		814086.15	9717543.73
3	Sarmiento Córdova Olga Olinda	Prescripción	Huambi		815801.29	9718842.93
4	Asociación de Productores Agropecuarios	Prescripción	Sta. Marianita		816119.38	9733067.96
5	Chacón Picón Julio Lauro	Prescripción	Sta. Marianita		816054.89	9733326.61
6	Delgado Torres Freddy Enrique	Prescripción	Sta. Marianita		815725.70	9733161.21
7	Naula Pinos Néstor Humberto	Prescripción	Sta. Marianita		815634.34	9731763.85
8	Rodríguez Calle Manuel gilberto	Prescripción	Sta. Marianita		816044.25	9731942.46
9	Sangurima González Germán Esdramilto	Prescripción	Sta. Marianita		816954.91	9731437.45
10	Sarmiento Tapia Telésforo Oswaldo	Prescripción	Sta. Marianita		815526.07	9730952.62
11	Tenemasa Bautista Manuel Mesías	Prescripción	Sta. Marianita		815471.83	9733141.68
12	Torres Atiencia Otto Giovanny	Prescripción	Sta. Marianita		816387.74	9732028.15
13	Torres Atiencia Rosa Elvira	Prescripción	Sta. Marianita		817443.72	9731826.95
14	Villalta Gerardina	Prescripción	Sta. Marianita		817059.91	9732123.27
15	Amores Torres Jairo Eduardo	Prescripción	Sucúa		813161.16	9730002.74
16	Atiencia Zúñiga Adolfo Efraín	Prescripción	Sucúa		815044.06	9724632.15
17	Barahona Gómez Julio César	Prescripción	Sucúa		817236.62	9729016.40
18	Cabrera Delgado Blanca Antonieta - Herederos	Prescripción	Sucúa		818116.98	9728948.42
19	Caguana Rojas José Víctor	Prescripción	Sucúa	Rural	816325.39	9722412.45
20	Cambizaca Vaverde César Adolfo	Prescripción	Sucúa		816093.79	9727566.47
21	Chillogallo Manuel	Prescripción	Sucúa		814896.56	9724513.78
22	Fajardo Salinas Noé Guillermo	Prescripción	Sucúa		814438.70	9730163.15
23	Galarza Villa Germán Vicente	Prescripción	Sucúa		816065.51	9727259.72
24	González Estrella Damián Salvador	Prescripción	Sucúa		816672.69	9729629.72
25	González Gonzáles Mesías Salvador	Prescripción	Sucúa		816897.22	9730265.46
26	Jumbo José Fidel	Prescripción	Sucúa		813499.77	9728666.82
27	Kajekai	Prescripción	Sucúa		816227.95	9728139.75
28	León Zúñiga Freddy	Prescripción	Sucúa		813174.13	9726259.00
29	Mendoza Torres Wilson Iván	Prescripción	Sucúa		815623.22	9725329.42
30	Orellana Calle César	Prescripción	Sucúa		815235.16	9724837.25
31	Orellana Calle Jorge Heriberto	Prescripción	Sucúa		816578.22	9727329.60
32	Orellana Calle Julio Demetrio	Prescripción	Sucúa		815941.24	9727651.53
33	Puente Samaniego Nardo	Prescripción	Sucúa		818106.06	9728475.12
34	Quinde Santiago Jorge Salvador	Prescripción	Sucúa		812949.10	9730611.59
35	Santiago Abarca Agueda Diocelina	Prescripción	Sucúa		817555.32	9728005.02
36	Torres Garzón César Leopoldo	Prescripción	Sucúa		817282.66	9726838.91
37	Valverde Macao Milton Tarquino	Prescripción	Sucúa		813547.64	9728857.52
38	Vásquez Guambaña Juan Carlos	Prescripción	Sucúa		817759.49	9728915.22
39	Vera Cárdenas Isidro	Prescripción	Sucúa		815918.31	9728271.08
40	Yánez Lahuate Sara América	Prescripción	Sucúa		816216.12	9727879.07
41	Yanza González Segundo Adolfo	Prescripción	Sucúa		814498.24	9729971.84
42	Zúñiga Bernal Julio César	Prescripción	Sucúa		815235.16	9724837.25

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.3 Dinámica poblacional

2.2.3.1 Población flotante

En el año 2019 se registró la mayor concurrencia de turistas, lo cual indica que los visitantes en su mayoría prefieren conocer el cantón, sus atractivos, su gente, su cultura; en los tres años posteriores luego de la pandemia se ha registrado predominio por otros motivos, como el comercio.

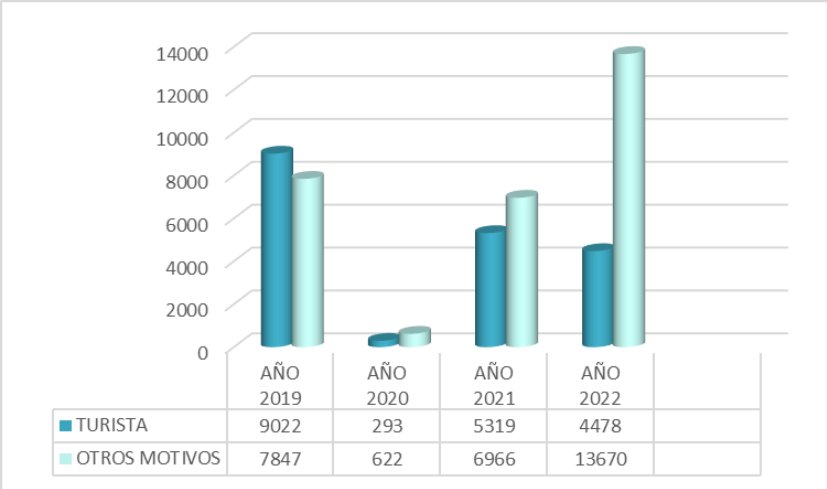
Tabla 45. Población Flotante

POBLACIÓN FLOTANTE				
POBLACIÓN	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**
TURISTAS	9022	293	5319	4478
OTROS MOTIVOS	7847	622	6966	13670
TOTAL	**16869**	**915**	**12285**	**18148**

Fuente: Información Levantada por la Dirección de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El indicador denominado otros motivos en la tabla anterior hace referencia a personas que no han sido registradas específicamente como turistas, sino que visitan nuestro cantón con distintos motivos como trabajo, comercio, estudios, etc. De acuerdo a los datos obtenidos de los años 2019 al 2022, de la información proporcionada por los prestadores de servicios hoteleros existentes en el cantón, se puede observar que luego de la pandemia la población que visita Sucúa ha ido fluctuando con respecto al año 2019, luego de este acontecimiento comienza a generarse una reactivación económica, la misma que se ve empañada con los problemas de inseguridad a nivel país y que ha llegado en menor escala a Sucúa.

Gráfico 13. Cantidad de Turistas en el Cantón



Fuente: Información levantada por la Dirección de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La inversión en servicios turísticos por parte de la empresa privada ha sido importante, esto ha permitido contar con mejor infraestructura turística como: complejos recreativos, hoteles, restaurantes, etc., que brindan mayor comodidad y servicios al turista. El cantón Sucúa recepta un gran número de visitantes locales, nacionales y extranjeros por los atractivos turísticos que ofrece, las visitas más frecuentes son en las fiestas culturales y religiosas de la parroquia, encuentros deportivos, etc.,

2.2.3.2 Capacidad de alojamiento

Es importante indicar que las parroquias de Huambi, Santa Marianita de Jesús y Asunción no cuentan con capacidad hotelera, solamente la parroquia Sucúa, dentro del área urbana cuenta con servicio de alojamiento, factor que influye directamente en la recepción de mayor turismo.

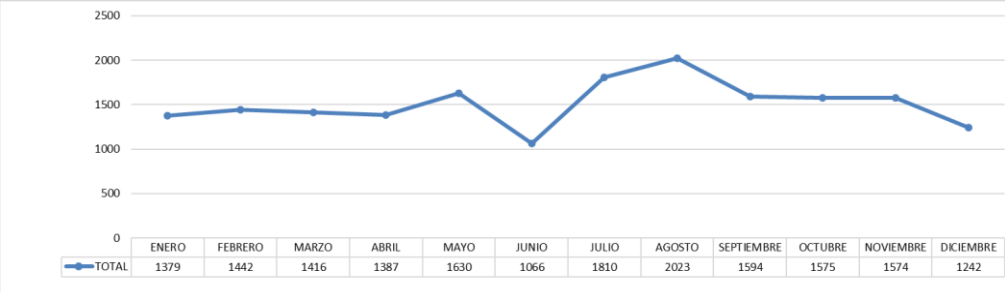
Tabla 46. Capacidad Hotelera

CAPACIDAD HOTELERA DEL CANTÓN			
N°	TIPO DE ALOJAMIENTO	N° HAB.	N° PLAZAS
2	Hosterías	45	78
2	Hotel	75	148
10	Hostal	147	318
2	Casa de Huéspedes		21
	TOTAL	267	565

Fuente: Información levantada por la Dirección de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La ciudad de Sucúa tiene la capacidad de recibir 565 visitantes diarios, de acuerdo a la infraestructura hotelera que dispone, es importante indicar que los meses de mayor afluencia de turismo son julio y agosto por el período de vacaciones del régimen sierra.

Gráfico 14. Información Anual 2022 de Visitantes al Cantón Sucúa



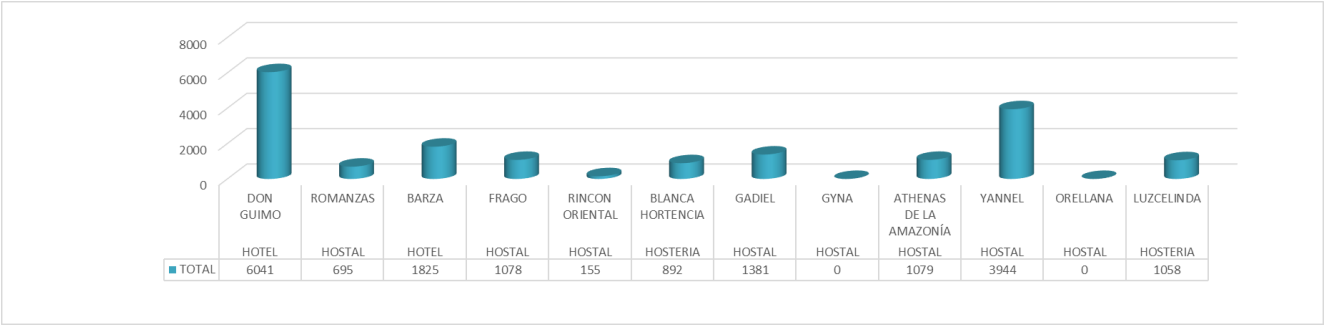
Fuente: Información levantada por la Dirección de Comunicación
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 47. Porcentaje de Ocupación Hotelera del Cantón

RANGO DE OCUPACIÓN 2022					
N°	TIPO DE ALOJAMIENTO	%ALTO	MES	%BAJO	MES
1	Hosterías	10.74%	Agosto	0.51%	Marzo
2	Hotel	45.91%	Julio	2.67%	Diciembre
3	Hostal	43.34%	Agosto	2.06%	Junio

Fuente: Información levantada por la Dirección de Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 15. Preferencias de Alojamiento



Fuente: Información levantada por la Dirección de Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La preferencia de los visitantes para alojamiento después de la pandemia ha cambiado, ahora son los hoteles, las cuales tienen un mayor porcentaje de ocupación; en la tabla anterior se puede observar los rangos anuales altos y bajos de ocupación de las instalaciones de acuerdo al tipo de alojamiento y los meses de mayor y menor rango de ocupación.

En el gráfico anterior se indica los alojamientos con mayor rango de ocupación.

2.2.3.3 Tasa de crecimiento poblacional

El índice de crecimiento anual de la población del cantón es de 0.0266469, fue obtenido por la Dirección de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa, basado en la información de los dos últimos censos realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

2.2.3.4 Proyección de la población

El crecimiento poblacional tiende a mantenerse en el sector urbano, de acuerdo a la proyección que se puede observar en la tabla siguiente.

Tabla 48. Proyección de la Población del Cantón Sucúa

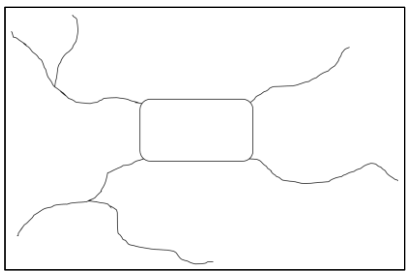
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN							
AÑO	ÁREA URBANA DE SUCÚA	ÁREA RURAL DE SUCÚA	ÁREA TOTAL DE SUCÚA	HUAMBI	SANTA MARIANITA DE JESÚS	ASUNCIÓN	ÁREA TOTAL DEL CANTÓN SUCÚA
2022	10846	5464	16310	3398	1378	2418	23504
2023	11139	5612	16750	3490	1415	2483	24139
2024	11440	5763	17203	3584	1453	2550	24791
2025	11749	5919	17667	3681	1493	2619	25460
2026	12066	6079	18144	3780	1533	2690	26148
2027	12392	6243	18634	3882	1574	2763	26854
2028	12727	6411	19138	3987	1617	2837	27579
2029	13070	6584	19655	4095	1661	2914	28324
2030	13423	6762	20185	4205	1705	2993	29089

Fuente: INEC, 2022, proyección 2030
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

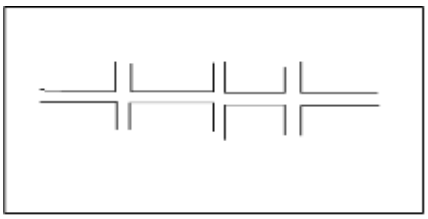
2.2.4 Centros poblados

2.2.4.1 Tipología de los centros poblados

Inicialmente los poblados se formaron organizándose alrededor de una cancha o espacio comunal, las viviendas se emplazaban de manera dispersa mediante caminos vecinales. En la actualidad se encuentra esta tipología en comunidades que no tienen acceso vial como San Salvador, Flor del Bosque y en comunidades con poca población o con características particulares topográficas o de riesgo, como son Jesús del Gran Poder, San Marcos, Pinchu Naint y San Juan Bosco, esta última se la dejó de considerar como comunidad porque la población ha migrado y existen pocos habitantes, por lo tanto, pasó a ser un barrio de Asunción Centro.



Cuando se apertura vías de acceso, las comunidades se conformaban siguiendo el recorrido de la misma, esta característica se evidenciaba en casi todas ellas, estableciéndose asentamientos de forma lineal.



Con los años y el incremento de la población, el Gobierno Municipal en su afán de propiciar el crecimiento ordenado de sus centros poblados, además para generar consolidación alrededor de un núcleo central para evitar la dispersión de la población y facilitar la dotación de servicios básicos, ha intervenido en las cabeceras parroquiales y en algunas comunidades planificándolas mediante el modelo cuadricular, considerando en lo posible conservar esta tipología, debido a las variantes de acuerdo a su topografía, etc.

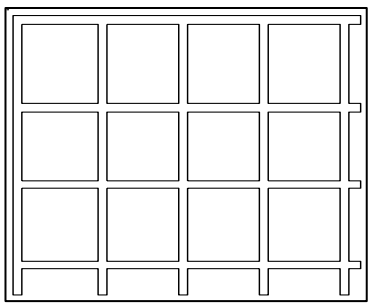


Tabla 49. Trazados Viales Aprobados del Cantón Sucúa

No.	PARROQUIA	SECTOR	BARRIO/ COMUNIDAD	FECHA
1	SUCÚA	Urbano	Límite urbano de Sucúa	05/03/2012
2		Suburbano	Plan Parcial El Playón	12/09/2013
3			Nuevo Israel	10/06/2014
4			31 de Agosto	30/08/2017
5			Huambinimi	14/04/2016
6		Sucúa Este	Yukutais	31/010/2009
7			Tuntaim	13/09/2012
8			Saip	06/04/2015
9			San Pablo	12/06/2015
10			Pinchu Naint	25/08/2015
11			Wawaim	13/10/2015
12			Taant	31/03/2017
13	HUAMBI	Urbano	Trazado vial urbano de Huambi	30/09/2008
14		Rural	El Tesoro	16/12/2014
15			Cusuimi	10/12/2015
16			Kumpas	23/07/2007
17			Cumbatza	20/10/2015
18	SANTA MARIANITA DE JESÚS	Urbano	Trazado vial urbano de Santa Marianita de Jesús	06/02/2009
19		Rural	Arapicos	04/07/2019
20	ASUNCIÓN	Área Consolidada	Trazado vial del Área consolidada de Asunción	24/07/2008
21		Rural	Kansar	23/06/2009
22			Santa Teresita	07/03/2010
23			Sunkants	13/09/2012
24			Uwe	01/11/2012
25			San José Sur	07/08/2018

Fuente: Información de la Dirección de Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Las comunidades que tienen propuesto un trazado vial, faltando socializar en algunos casos y aprobar en otros por el Concejo Cantonal son:

Tabla 50. Trazados Viales Propuestos del Cantón Sucúa

COMUNIDADES CON TRAZADOS VIALES PROPUESTOS POR PARROQUIAS				
No.	PARROQUIA	SECTOR	BARRIO/ COMUNIDAD	FECHA
1	SUCÚA	Sucúa Oeste	El Triunfo	2011
2			La Merced	2017
3		Sucúa Este	Santa Rosa	2019
4			María Auxiliadora	2017
5			San Carlos	2017
6	HUAMBI	Rural	Barrio San Rubén	2017
7	ASUNCIÓN	Rural	Diamante	2018
8			San Marcos	2016
9			Jesús del Gran Poder	2020

Fuente: Información de la Dirección de Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En conclusión, los poblados en su mayoría se han formado de manera lineal, pero con la planificación realizada por parte del GAD Municipal se evidencia una consolidación progresiva en forma de cuadrícula, los que todavía conservan su tipología lineal, se debe a que no cuentan con una planificación aprobada o a que su trazado vial aprobado no está aperturado, por diferentes circunstancias, entre ellas falta de recursos para expropiación de vías y apertura de las misma, por cuanto no ha habido el apoyo suficiente de la entidad competente.

Tabla 51. Comunidades Sin Trazados Viales del Cantón Sucúa

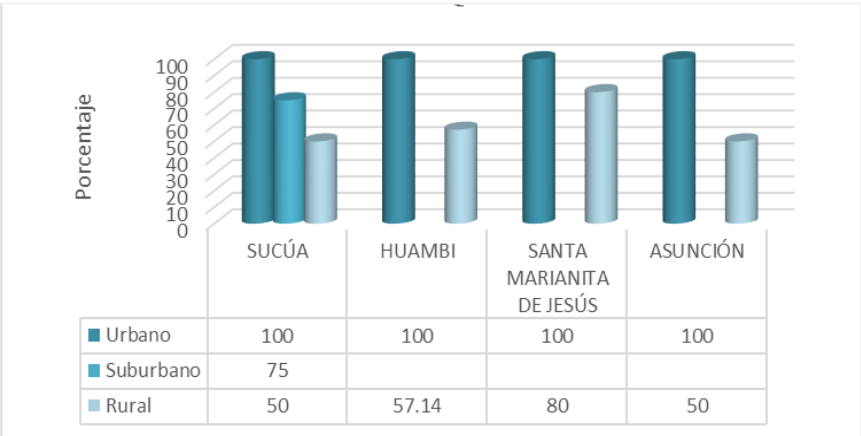
COMUNIDADES QUE NO CUENTAN CON TRAZADOS VIALES POR PARROQUIAS			
No.	**PARROQUIA**	**SECTOR**	**BARRIO/ COMUNIDAD**
1	SUCÚA	Suburbano	Nazareno
2		Sucúa Oeste	García Moreno
3			Cuyataza
4		Sucúa Este	Flor del Bosque
5			San Luis del Upano
6			San Ramón
7			Sera
8	HUAMBI	Rural	Corazón de Jesús
9			Cristal
10			Kayamás
11	SANTA MARIANITA DE JESÚS	Rural	Bellavista
12			Silvino Noguera
13	ASUNCIÓN	Rural	Nuevos Horizontes
14			Utunkus Norte
15			San Salvador (Km 20)

Fuente: Información de la Dirección de Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En resumen, el 100% de las áreas urbanas y el área en proceso de consolidación de la parroquia Asunción poseen trazados viales aprobados.

Las comunidades y barrios rurales cuentan con un gran porcentaje de trazados viales, el 51.11%, lo cual permite un crecimiento ordenado y planificado, a esto se suma un porcentaje del 17.78% de comunidades o barrios rurales que disponen de planificaciones propuestas, lo cual les permite emplazarse respetando una planificación que si bien se encuentra en proceso de legalización es una dirección a seguir; es importante indicar que en este análisis se ha tomado en cuenta a la comunidad de Jesús del Gran Poder, que si bien es cierto no se la considera dentro de las comunidades reconocidas por el GAD Municipal, está en proceso de legalización de sus áreas comunales y predios que le conforman, lo cual le permitirá volver a incluirse como una comunidad del cantón Sucúa, perteneciente a la parroquia Asunción y recibir los beneficios de ley.

Mapa 16. Trazados Viales Aprobados

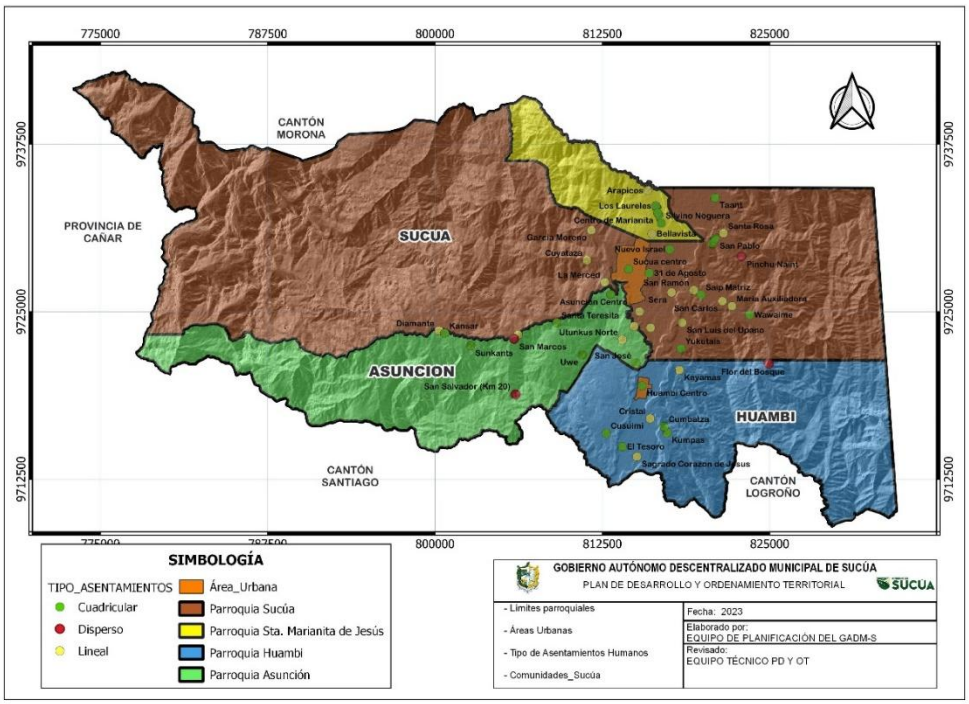


Fuente: Información de la Dirección de Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La tipología dispersa por ahora es la predominante en el cantón mientras se consolida la planificación en forma de cuadrícula con la que cuentan las comunidades; genera inconvenientes al momento de dotar de servicios básicos en vista de que las comunidades se encuentran distanciadas y su costo se elevaría tomando en cuenta que no existen estudios, ni vías aperturadas, agravado por la dispersión entre viviendas, lo que dificulta una fácil gestión de recursos; esto sucede de manera general en todos los asentamientos rurales.

En el siguiente mapa los centros poblados marcados con un punto verde son los que corresponden al tipo de asentamiento disperso, de color rojo a los de tipo lineal, los marcados con punto amarillo son aquellos de tipo cuadricular, de los cuales solamente las cabeceras parroquiales se encuentran aperturadas.

Mapa 17. Tipos de Asentamientos en las Comunidades del Cantón Sucúa



Fuente: TNC-GADPMS. PROMAS - Cuenca del río Tutanangoza
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

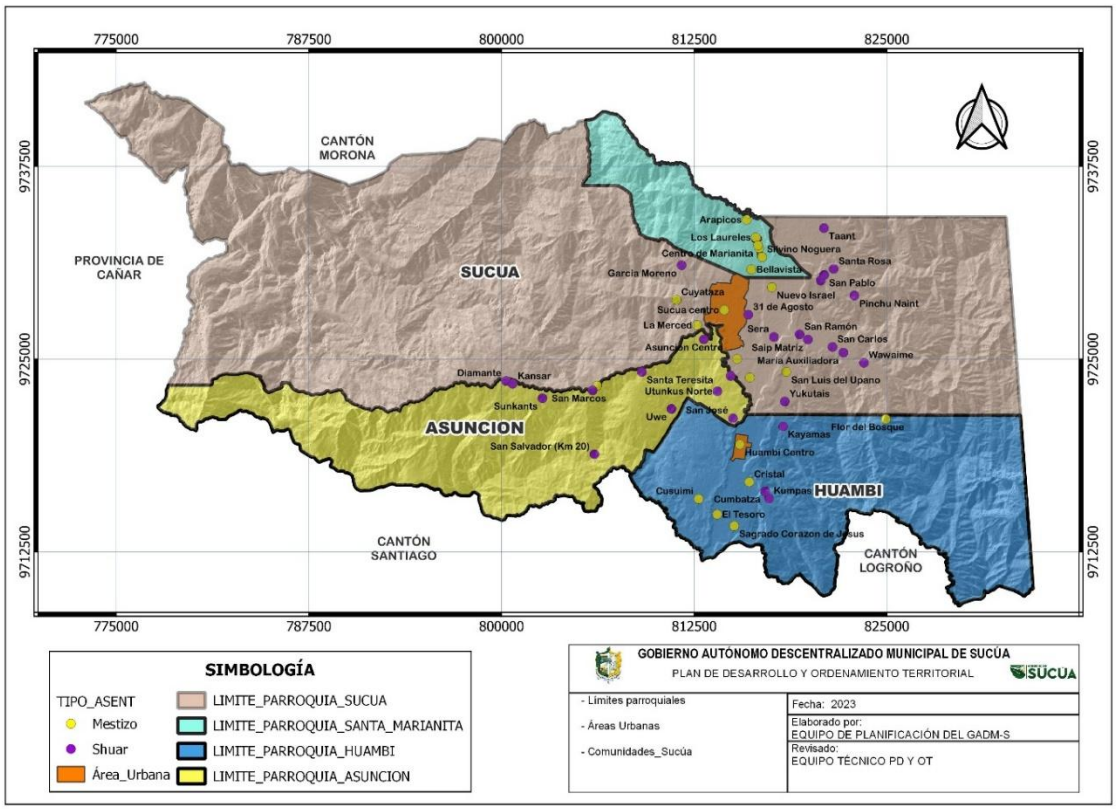
2.2.4.2 Características de los centros poblados

Los asentamientos existentes en el cantón se caracterizan principalmente por estar conformados por el 60.42% de comunidades shuar y el 39.58% mestiza. En el caso de las parroquias de Sucúa y Huambi, sus habitantes son mestizos y Shuar, lo cual no ocurre en las otras parroquias de Santa Marianita de Jesús y Asunción, en la primera los barrios son eminentemente mestizos y en la segunda en su totalidad son Shuar, tal como puede observar en el siguiente mapa. Es importante en este punto indicar que existen comunidades que se encuentran en zona de riesgo en el caso de la comunidad de Flor del Bosque donde parte de la misma encuentra en zona de riesgo de deslizamiento, por lo que los moradores se reubicaron hacia un nuevo asentamiento en una zona segura.

Así mismo las comunidades de Wawaim y El Triunfo se encuentran con riesgo de inundación, situación que ha sido informada a sus habitantes y considerada al momento de planificar y ejecutar las obras, respetando los márgenes de protección.

En otro aspecto cabe señalar, que se ha evidenciado una tendencia de crecimiento sobre todo en la parroquia Santa Marianita de Jesús hacia la ciudad de Sucúa, la misma que irrespeta la planificación municipal y las normativas vigentes, lo cual genera problemas al momento de consolidar los trazados viales de las dos parroquias, amparados en ámbitos jurídicos, se han realizado muchas divisiones de suelo sin los aportes comunitarios establecidos en la ley y las planificaciones viales no se proyectan de acuerdo a los trazados existentes.

Mapa 18. Caracterización de los Asentamientos Poblacionales en del Cantón Sucúa



Fuente: TNC-GADPMS. PROMAS - Cuenca del río Tutanangoza
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.5 Infraestructura básica

2.2.5.1 Alcantarillado

A nivel cantonal existe un déficit en cobertura del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, incluso en la cabecera Cantonal el alcantarillado aún no abarca el 100% de cobertura, en lo referente a las parroquias rurales, las cabeceras: Huambi y Santa Marianita de Jesús ya cuenta con alcantarillado de igual modo aún no se ha completado las áreas urbanas; la comunidad de Asunción aún no cuenta con este servicio.

En el área rural no existe redes de alcantarillado, se han implementado de manera considerable, unidades básicas sanitarias con sus respectivos pozos sépticos o biodigestores, alrededor de 1411 unidades distribuidas en todas las parroquias, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 52. Cobertura de Unidades Básicas Sanitarias en el Área Rural del Cantón

PARROQUIAS	# Viviendas Catastradas	Unidades básicas sanitarias	Total %
Sucúa	1250	557	19.42%
Huambi	663	371	12.94%
Santa Marianita de Jesús	320	205	7.15%
Asunción	635	278	9.69%
Total	**2868**	**1411**	**49.20%**

Fuente: Información 2023 de las Direcciones de Ordenamiento Territorial y Planificación
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El 49.20% de la población rural cuenta con unidades básicas sanitarias; sin embargo, cada año se viene realizando más unidades básicas con sus respectivos presupuestos participativos de cada comunidad. La cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana del cantón Sucúa, se determina según el número de viviendas catastradas de cada parroquia que conforman el cantón, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 53. Información de la Cobertura de Alcantarillado en el Área Urbana del Cantón Sucúa

Parroquias	# Viviendas Catastradas	Si tienen Alcantarillado		No tienen Alcantarillado	
Sucúa	4093	2456	53.68%	1637	35.78%
Huambi	327	289	6.32%	38	0.83%
Santa Marianita de Jesús	155	88	1.92%	67	1.46%
Total	**4575**	**2833**	**61.92%**	**1742**	**38.08%**

Fuente: EPMAPAS, Junta de agua potable de la parroquia Huambi, Plano base 2020
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.5.2 Medio urbano Sucúa

Tabla 54. Información de los Servicios Básicos

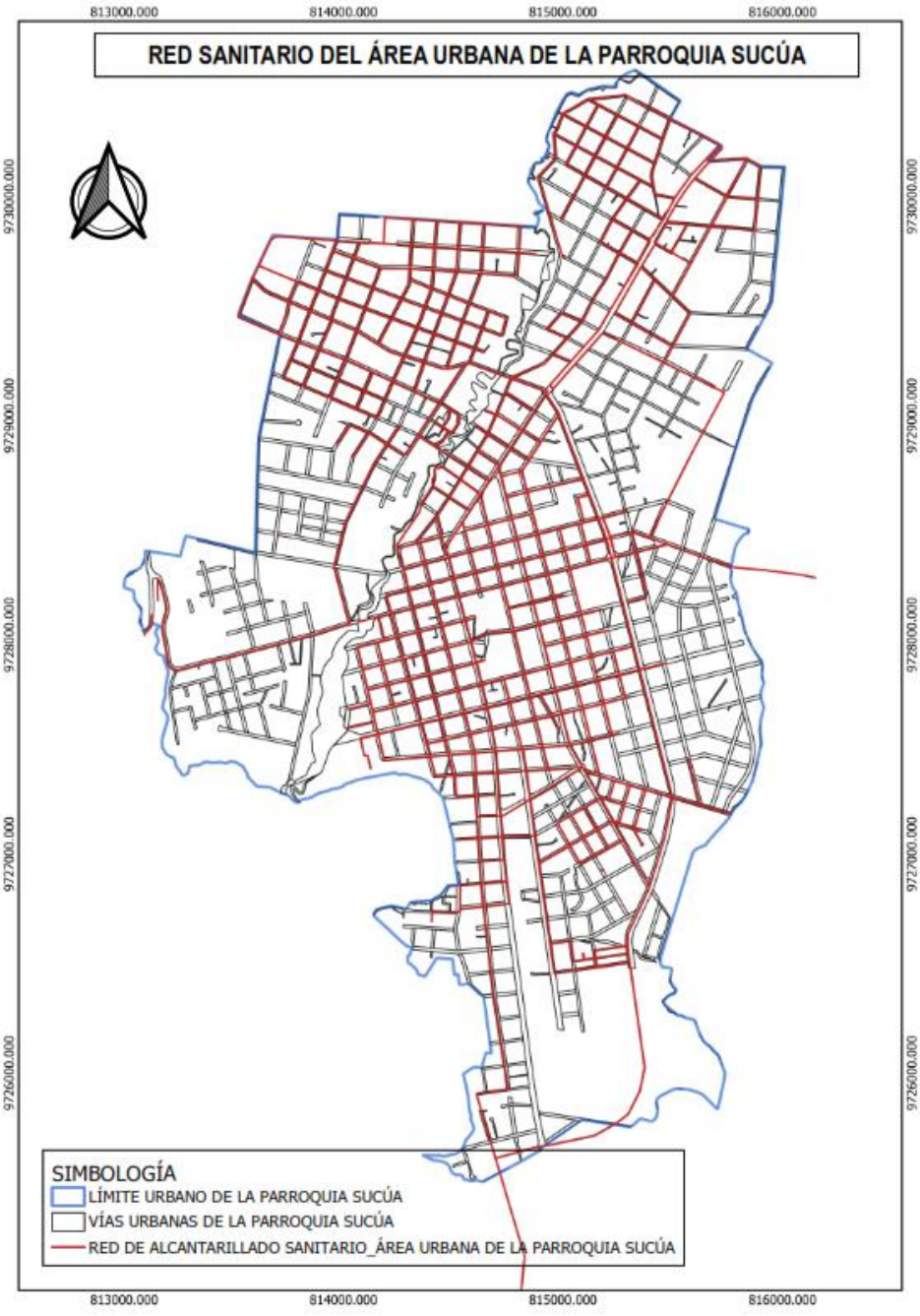
*Servicio Básico	Km	%
Red de Alcantarillado Sanitario	80.44	77.30%
Red de Alcantarillado Pluvial	35.28	33.91%

Fuente: EPMAPAS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

*El porcentaje de la red existente de alcantarillado sanitario y pluvial con los que cuenta el área urbana de Sucúa, están en relación al total de vías habilitadas (L = 104.05 Km), en términos generales se puede apreciar una inexistencia notable de este servicio con respecto al total de vías habilitadas especialmente del alcantarillado pluvial. No se da mantenimiento a la red, pero se dispone de una cuadrilla que se encarga de limpiar o arreglar problemas. La tarifa de alcantarillado es un factor que se multiplica por el valor facturado del agua. La descarga de aguas residuales se realiza en dos sectores diferenciados al Norte y Sur de la ciudad. Al Norte corresponden los barrios: La Cruz, Belén, Norte, parte del barrio 8 de Diciembre, El Paraíso, El Progreso; su descarga se realiza en la Planta de Aguas Residuales del Sector Miriumi la cual consiste en un tratamiento anaeróbico con fosa séptica y un lecho de secado de lodos; esta planta cuenta con un periódico análisis de agua y cada año cumple con los límites permisibles

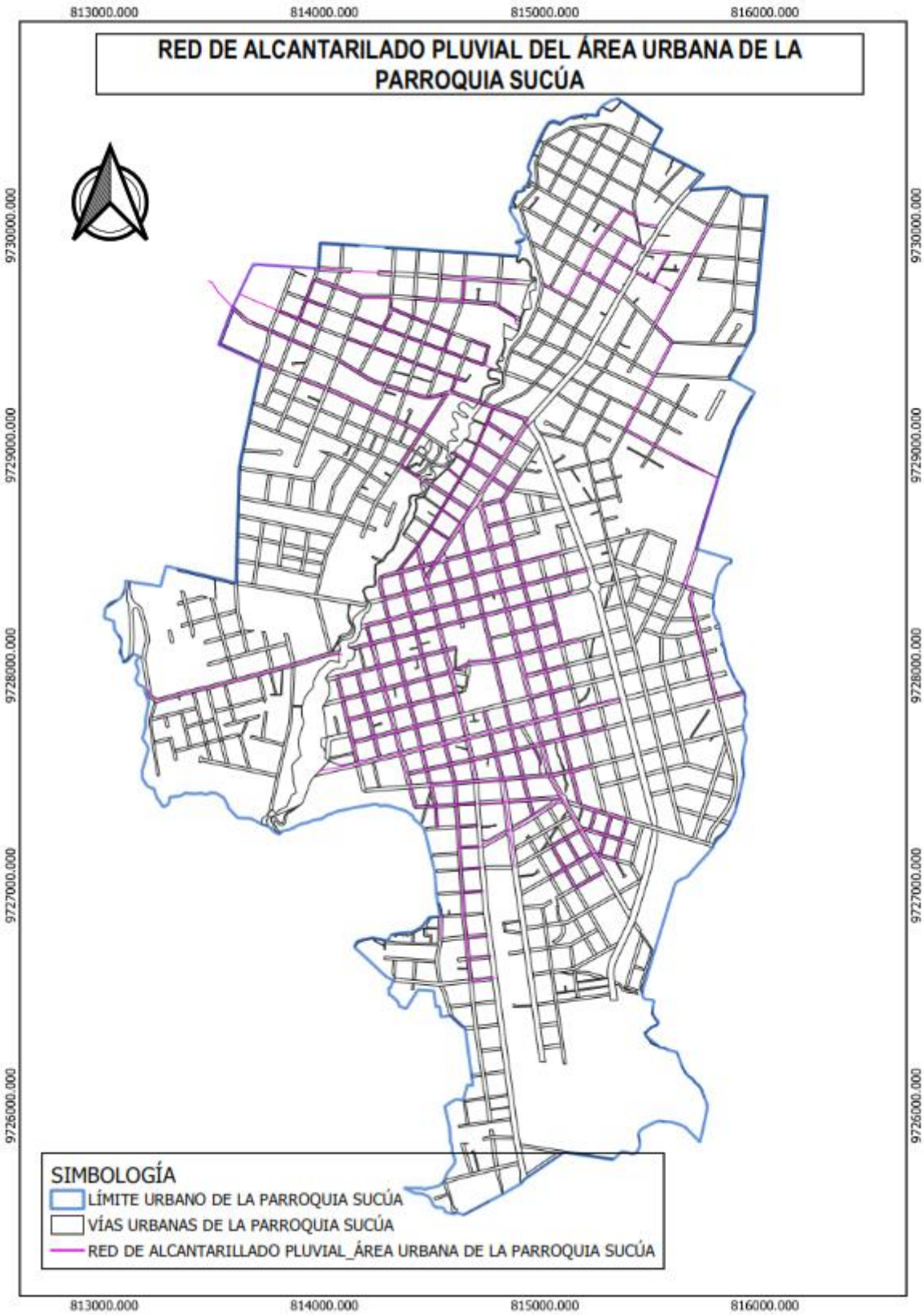
mínimos de descarga de agua. Todos los barrios restantes del cantón descargan sus aguas en colectores secundarios que a su vez alimentan a dos principales como lo son de la Avenida 2000 y Domingo Comín, los cuales se unen en el redondel del barrio Nazareno y finalmente su descarga es en la planta de tratamientos de aguas residuales del sector El Nazareno, la cual consiste en un tratamiento secundario con trampas de grasa y un sedimentador (serpentín) para su posterior depósito en las lagunas aerobias; esta planta a diferencia de la primera no cuenta con análisis de aguas y no cumple ningún estándar de calidad y seguridad, debido a que la obra no fue completamente entregada por parte de la empresa contratista. A continuación, se anexan los mapas que describen los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de Sucúa:

Mapa 19. Red de Alcantarillado Sanitario del Área Urbana de la Parroquia Sucúa



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial del GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 20. Red de Alcantarillado Pluvial del Área Urbana de la Parroquia Sucúa



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial del GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La cobertura de alcantarillado en el sector urbano de Sucúa, con respecto a las 4093 viviendas catastradas es el siguiente:

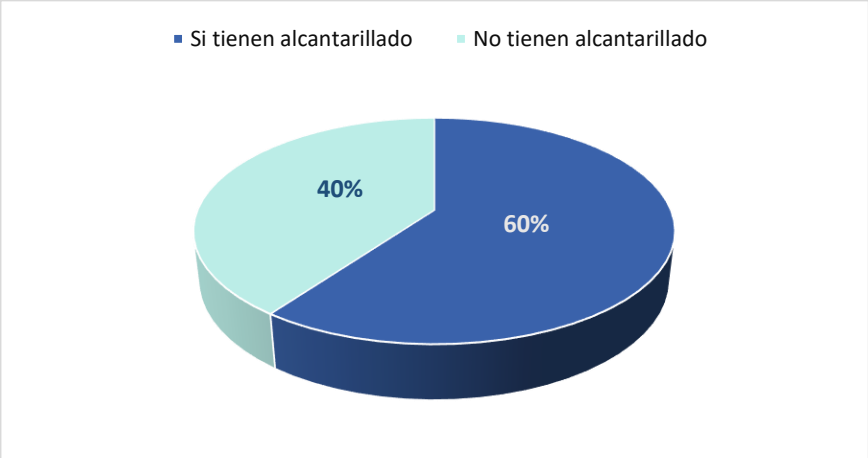
Tabla 55. Información de la Cobertura de Alcantarillado del Área Urbana de Sucúa

Servicio Básico	# Viviendas	Porcentaje%
Si tienen alcantarillado	2456	60.00%
No tienen alcantarillado	1637	40.00%
Total Viviendas	**4093**	**100.00%**

Fuente: EPMAPAS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana de la parroquia Sucúa es del 60%, faltando cubrir el 40% de este servicio básico.

Gráfico 16. Información de la Cobertura de Alcantarillado en el Área Urbana de Sucúa



Fuente: EPMAPAS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Huambi

Tabla 56. Información de los Servicios Básicos en el Área Urbana

*Servicio Básico	Km	%
Alcantarillado Sanitario	9.89	49.18%
Alcantarillado Pluvial	6.63	32.97%

Fuente: Plano Base 2023 del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

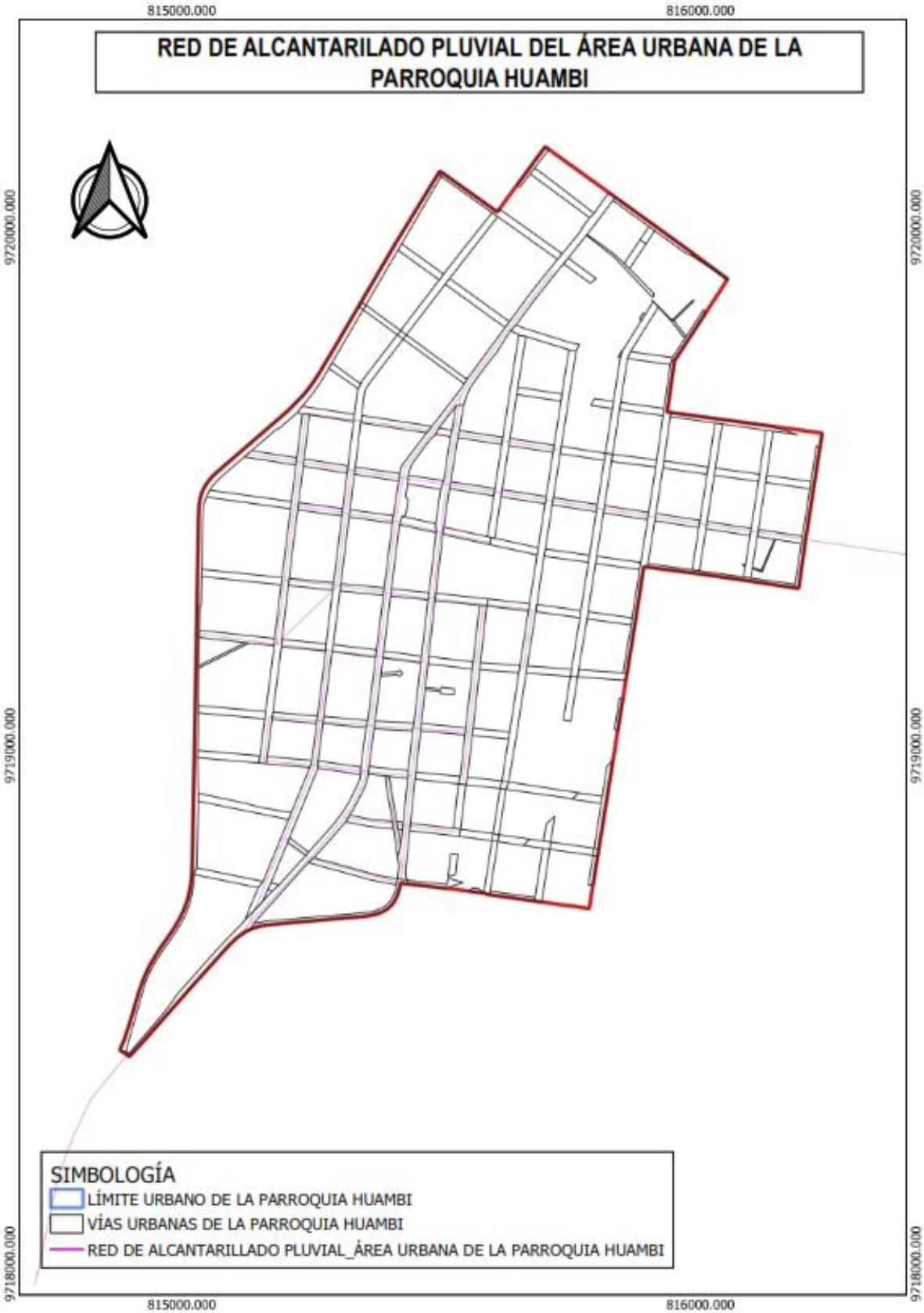
*El porcentaje de la red de alcantarillado sanitario y pluvial con los que cuenta el Área Urbana de Huambi, están en relación al total de vías habilitadas L=20.11 Km
*El sistema de alcantarillado es combinado y cuentan con una laguna de oxidación.
A continuación, se anexan los mapas que describen los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de Huambi:

Mapa 21. Red de Alcantarillado Sanitario del Área Urbana de la Parroquia Huambi



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial del GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 22. Red de Alcantarillado Pluvial del Área Urbana de la Parroquia Huambi



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial del GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La cobertura de alcantarillado en el sector urbano de Huambi, con respecto a las 327 viviendas catastradas es el siguiente:

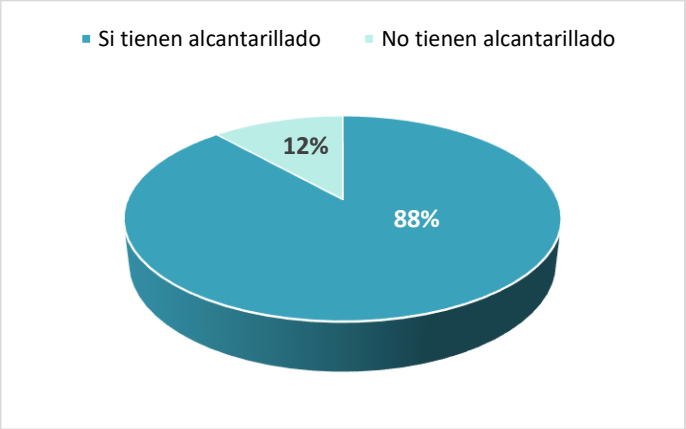
Tabla 57. Información de la Cobertura de Alcantarillado en el Sector Urbano de la Parroquia Huambi

*Servicio Básico	# Viviendas	Porcentaje%
Si tienen alcantarillado	289	88.38%
No tienen alcantarillado	38	11.62%
Total Viviendas	**327**	**100.00%**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana de la parroquia Huambi es del 88%, faltando cubrir el 12% de este servicio básico.

Gráfico 17. Información de la Cobertura de Alcantarillado en Huambi



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La parroquia cuenta con lagunas de oxidación, en donde se descarga sus aguas residuales.

Santa Marianita de Jesús

Tabla 58. Información de los Servicios Básicos en el Área Urbana

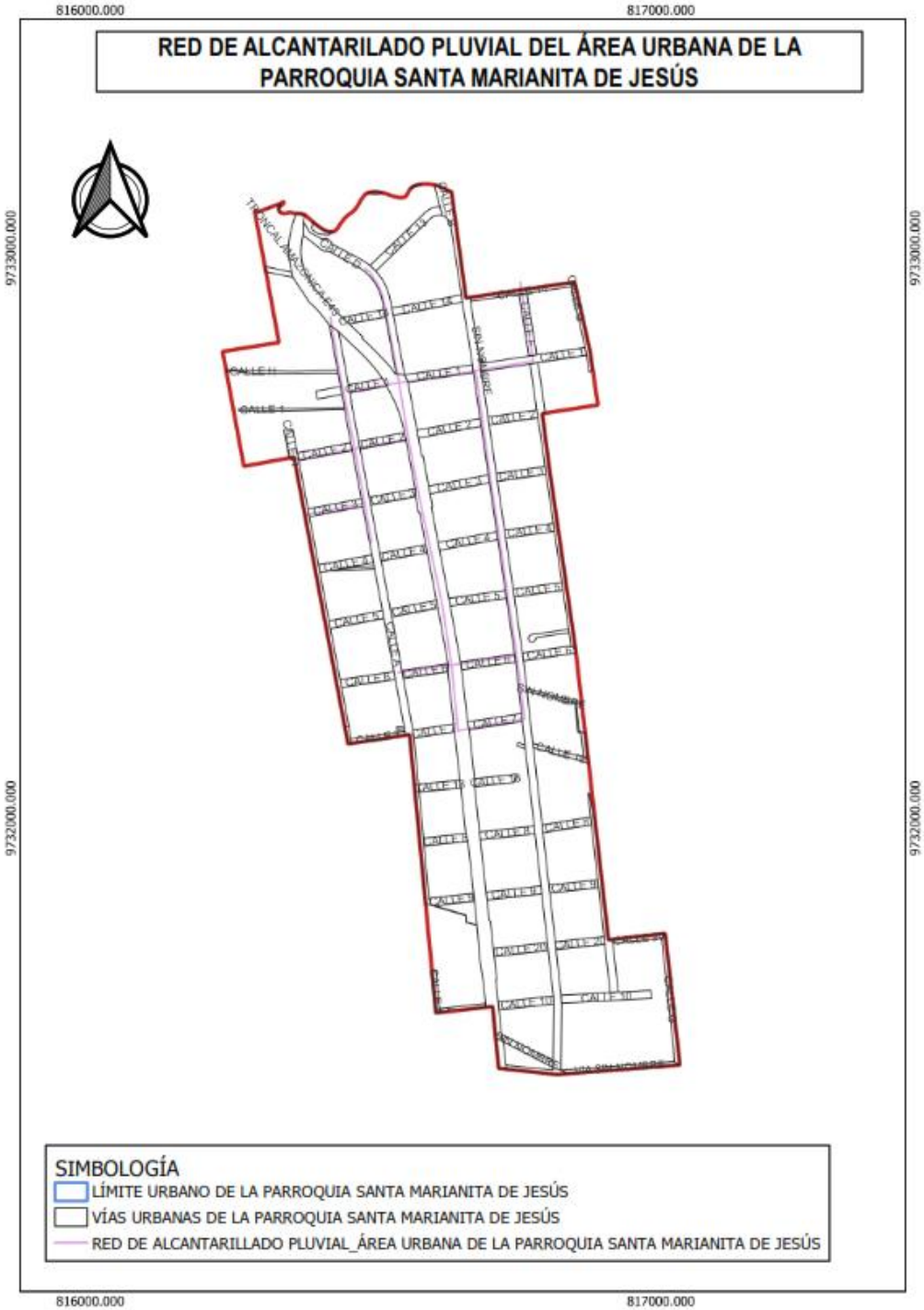
*Servicio Básico	Km	%
Alcantarillado Sanitario	2.75	22.21%
Alcantarillado Pluvial	2.75	22.21%

Fuente: Plano Base 2023 del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

*El porcentaje de la red de alcantarillado sanitario y pluvial con los que cuenta el área urbana de Santa Marianita de Jesús, están en relación al total de vías habilitadas L=12.38 Km.
Esta parroquia cuenta con un servicio de alcantarillado Sanitario y Pluvial combinado, es decir la descarga de las aguas servidas y aguas lluvias son evacuadas por un mismo sistema de alcantarillado, tal como se indica en el mapa respectivo al alcantarillado de esta parroquia.

A continuación, se anexan los mapas que describen los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de Santa Marianita de Jesús:

Mapa 23. Red de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Parroquia Santa Marianita de Jesús



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial del GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La cobertura de alcantarillado en el sector urbano de Santa Marianita, con respecto a las 155 viviendas catastradas es el siguiente:

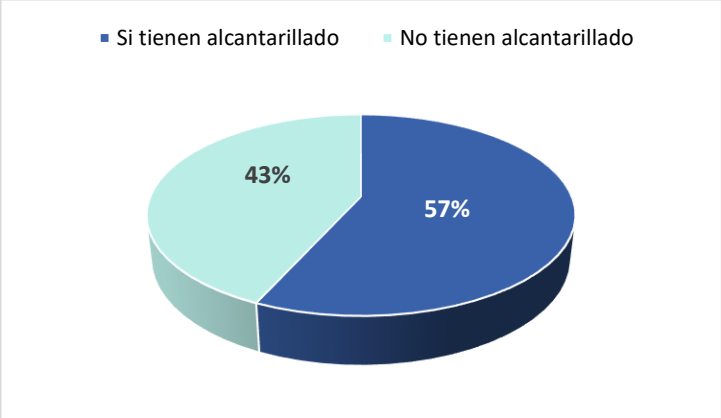
Tabla 59. Cobertura de Alcantarillado en el Área Urbana de Santa Marianita de Jesús

*Servicio Básico	# Viviendas	Porcentaje%
Si tienen alcantarillado	88	56.77%
No tienen alcantarillado	67	43.23%
Total Viviendas	**155**	**100.00%**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El porcentaje de cobertura de alcantarillado en el área urbana de la parroquia Santa Marianita de Jesús es del 56.77%, faltando cubrir el 43.23% de este servicio básico, además 205 viviendas de 321 viviendas catastradas en la parte rural cuentan con el servicio de alcantarillado.

Gráfico 18. Cobertura de Alcantarillado en Santa Marianita de Jesús



Fuente: EPMAPAS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Asunción

No cuenta con los servicios básicos de alcantarillado sanitario y pluvial, existe el proyecto con viabilidad técnica para la dotación de este servicio y se está gestionando los recursos.

2.2.5.3 Medio rural

En el medio rural del cantón Sucúa en donde no se cuenta con el sistema de alcantarillado sanitario se realiza la deposición de excretas en pozo séptico o a cielo abierto lo que representa un gran riesgo para la salud de los habitantes. En la ciudad de Sucúa la administración y operatividad de los sistemas de agua potable y alcantarillados, y en la parroquia Santa Marianita de Jesús el sistema de agua potable está a cargo de la empresa municipal EPMAPAF-SP, misma que fue constituida en el año 2006 con el apoyo del MIDUVI. Vienen laborando con normalidad.

2.2.5.4 Infraestructura hidráulica

2.2.5.5 Área Rural

En la siguiente tabla, se indican las distintas comunidades con el tipo de sistema de agua entubada o potable, las cuales en su mayoría se encuentran en buen estado, pero necesitan de mantenimiento constante.

Tabla 60. Sistema de Agua en Comunidades

N°	Comunidades	Parroquia	Sistema de agua	Estado actual
1	Flor del Bosque	Sucúa	Entubada	Bueno
2	San Luis del Upano	Sucúa	Entubada	Bueno
3	Saip	Sucúa	Entubada	Bueno
4	San Ramón	Sucúa	Entubada	Bueno
5	San Carlos	Sucúa	Entubada	Bueno
6	María Auxiliadora	Sucúa	Entubada	Bueno
7	Santa Rosa	Sucúa	Entubada	Regular
8	San Pablo	Sucúa	Entubada	Bueno
9	Tuntaim	Sucúa	Entubada	Regular
10	Wawaim	Sucúa	Entubada	Bueno
11	Yukutais	Sucúa	Entubada	Bueno
12	Taant	Sucúa	Entubada	Bueno
13	Pinchu Naint	Sucúa	Entubada	Bueno
14	Cuyataza	Sucúa	Entubada	Bueno
15	El Triunfo	Sucúa	Entubada	Regular
16	La Merced	Sucúa	Entubada	Bueno
17	García Moreno	Sucúa	Entubada	Optimo
18	Sera	Sucúa	Agua Potable	Bueno
19	Nuevo Israel	Sucúa	Agua Potable	Bueno
20	Huambinimi	Sucúa	Agua Potable	Bueno
21	Nazareno	Sucúa	Agua Potable	Bueno
22	31 de Agosto	Sucúa	Agua Potable	Bueno
23	Corazón de Jesús	Huambi	Entubada	Bueno
24	Cristal	Huambi	Agua Potable	Óptimo
25	Tesoro	Huambi	Agua Potable	Bueno
26	Kayamas	Huambi	Entubada	Regular
27	Kumpas	Huambi	Entubada	Bueno
28	Cumbatza	Huambi	Entubada	Bueno
29	Cusuimi	Huambi	Entubada	Regular
30	Arapicos	Santa Marianita	Agua Potable	Bueno
31	Bellavista	Santa Marianita	Agua Potable	Bueno
32	Jesús del Gran Poder	Asunción	Entubada	Óptimo
33	Asunción Centro	Asunción		Bueno
34	Diamante	Asunción	Entubada	Bueno
35	Kansar	Asunción	Entubada	Bueno
36	Nuevos Horizontes	Asunción	Agua Potable	Bueno
37	Utunkus Norte	Asunción	Entubada	Bueno
38	San José	Asunción	Entubada	Regular
39	Santa Teresita	Asunción	Entubada	Regular
40	Sunkants	Asunción	Entubada	Óptimo
41	Uwe	Asunción	Entubada	Bueno
42	San Salvador	Asunción	Entubada	Bueno
43	San Marcos	Asunción	Entubada	Óptimo

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Las únicas comunidades que cuentan con el servicio de agua potable son Sera, Huambinimi, Nazareno, Nuevo Israel, 31 de Agosto, Nuevos Horizontes, Cristal, Tesoro, Arapicos y Bellavista; los barrios Los Laureles y Silvino Noguera de la parroquia Santa Marianita de Jesús se consideran también porque son barrios urbano-rurales; son 12 comunidades o barrios rurales que cuentan con el servicio de agua potable.

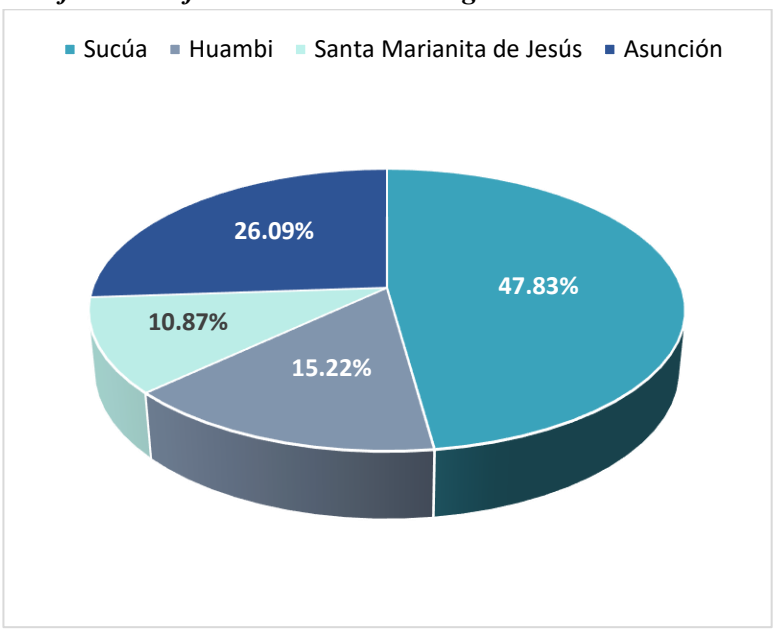
Existen Estudios para la dotación del Servicio de agua Potable para Asunción Centro, comunidad de Pinchu Naint, Tuntaim, Kumpas y Cumbatza, Yukutais, Kayamás y San Luis del Upano, estos dos últimos son de carácter regional; mismos que se está tramitando la viabilidad técnica.

Tabla 61. Red de Agua de las Comunidades

Parroquias	Comunidades	Dispone de Servicio	Porcentaje%
Sucúa	22	22	47.83%
Huambi	7	7	15.22%
Santa Marianita de Jesús	5	5	10.87%
Asunción	12	12	26.09%
Total	**46**	**46**	**100.00%**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 19. Información de Red de Agua en las Comunidades



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Solamente el 21.73% de las comunidades cuentan con el servicio de agua potable, el 78.27% disponen del servicio de agua entubada con un sistema propio, el cual se capta de vertientes y quebradas.

2.2.5.6 Área urbana

Sucúa

La cobertura de agua potable en el área urbana del cantón Sucúa, se determina según el número de viviendas catastradas dentro de las áreas urbanas de cada parroquia que conforman el cantón, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 62. Cobertura de Agua Potable en las Áreas Urbanas del Cantón Sucúa año 2020

CANTÓN SUCÚA-URBANO			
Parroquias	**# viviendas catastradas**	**Si tienen agua**	
Sucúa	4093	4093	100%
Huambi	327	327	100%
Santa marianita de Jesús	155	155	100%
Asunción (no tiene agua potable)			
Promedio total	**4575**	**4575**	**100%**

Fuente: GAD SUCÚA
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La cobertura del agua potable en el área urbana del cantón Sucúa es del 100%.

Tabla 63. Información de la Red de Agua Potable en el Área Urbana de Sucúa

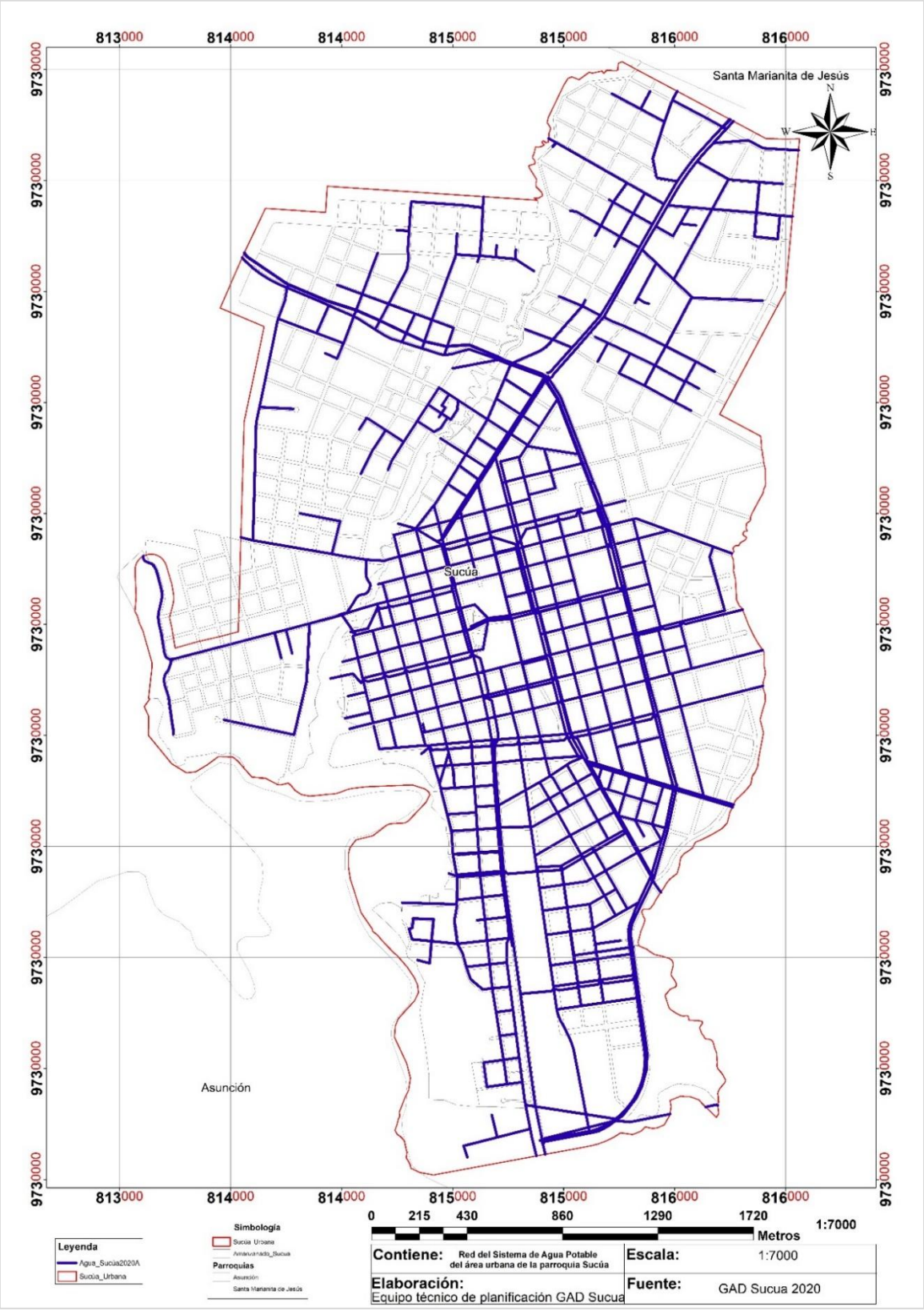
*Servicio Básico	Km	%
Agua Potable	104	99.95

Fuente: GAD SUCÚA
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

*El porcentaje de la red de agua potable, con la que cuenta el área urbana de Sucúa, está en relación con el total de vías L = 104.05 Km faltando completar únicamente el 0.05% de la red con respecto a las vías habilitadas.

Casi la totalidad del área urbana de Sucúa cuenta con el servicio de agua potable, tal como lo expresa el siguiente mapa:

Mapa 24. Red del Sistema de Agua Potable del Área Urbana de la Parroquia Sucúa



Fuente: Plano Base 2023 del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La cobertura de agua potable en el sector urbano de Sucúa, con respecto a las 4093 viviendas catastradas es el siguiente:

Tabla 64. Información de la Cobertura de Agua Potable en Sucúa

SUCÚA-URBANO		
*Servicio Básico	# Viviendas	%
Si tienen agua	4093	100%
No tienen agua	0	0%
Total de viviendas	**4093**	**100%**

Fuente: EPMAPAS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El porcentaje de cobertura del servicio de agua potable en el área urbana de la parroquia Sucúa es del 100%.

Huambi

Tabla 65. Información de la Red de Agua Potable en el Área Urbana de Huambi

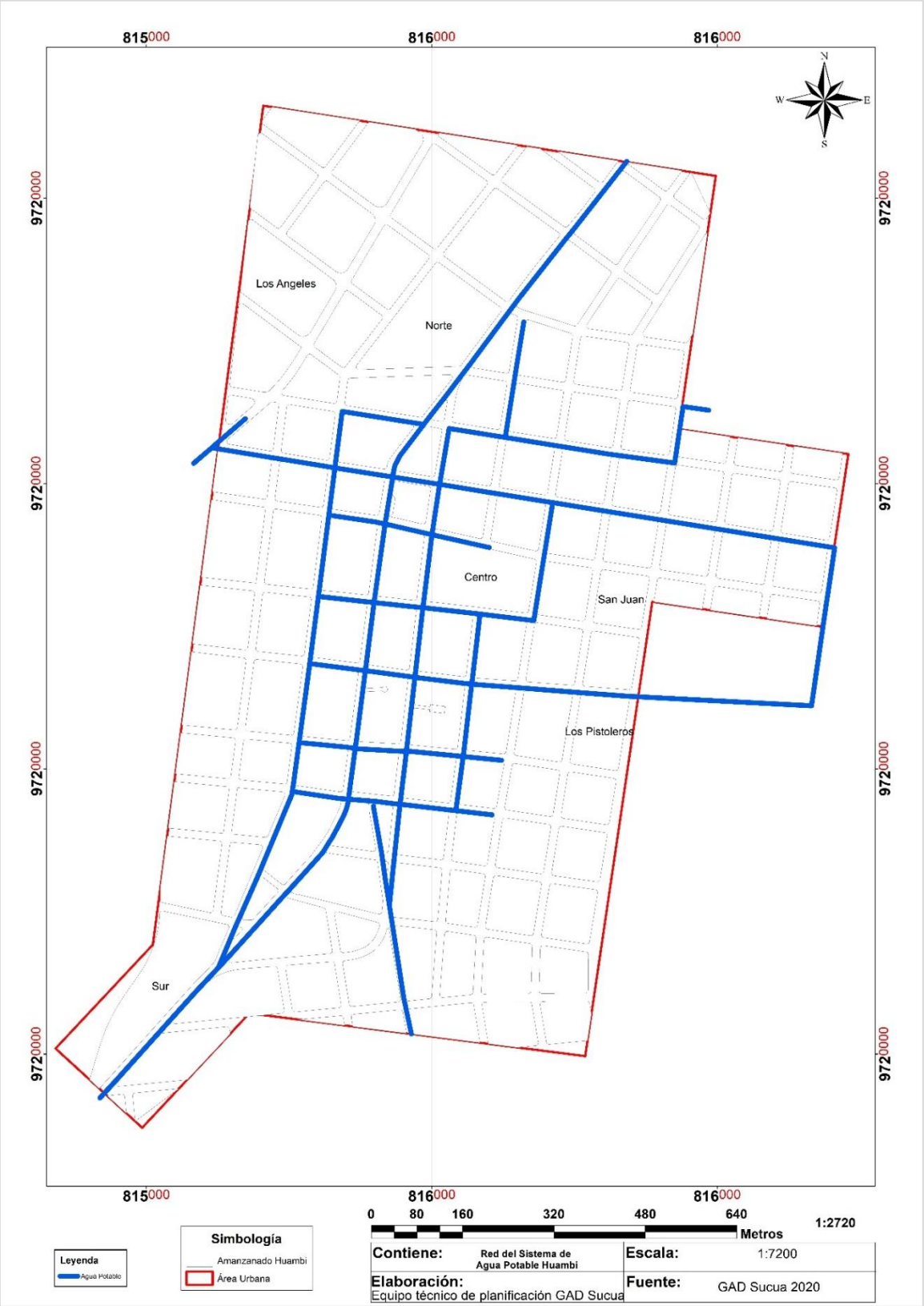
*Servicio Básico	Km	%
Agua Potable	20	99.45%

Fuente: Junta de Agua Potable y Alcantarillado de la Parroquia Huambi
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

*El porcentaje de la red de agua potable con la que cuenta el área urbana de la parroquia Huambi, están en relación con el total de vías habilitadas L=20.11 Km.

A continuación, en el mapa se describen la red del sistema de agua potable de Huambi:

Mapa 25. Red del Sistema de Agua Potable Huambi



Fuente: Plano Base 2023 del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La cobertura de agua potable en el sector urbano de Huambi, con respecto a las 327 viviendas catastradas es el siguiente:

Tabla 66. Información de la Cobertura de Agua Potable en el Área Urbana de Huambi

HUAMBI-URBANO		
***Servicio Básico**	**# Viviendas**	**%**
Si tienen agua	327	100%
No tienen agua	0	0%
Total Viviendas	**327**	**100%**

Fuente: Junta de Agua Potable de la Parroquia Huambi
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El porcentaje de cobertura del servicio de agua potable en el área urbana de la parroquia Huambi es del 100.00%, además el sistema sirve a el 14.29 % de la población rural con agua potable, poblaciones como: Cristal, San Juan y parte de Corazón de Jesús cuentan con este servicio, la comunidad de Tesoro cuenta con un sistema de tratamiento de agua propio, el resto de población rural se abastece con agua entubada.

Santa Marianita de Jesús

Tabla 67. Información de la Red de Agua Potable en Santa Marianita

*Servicio Básico	Km	%
Agua Potable	34	97.39%

Fuente: EPMAPAS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

*El porcentaje de la red de agua potable con la que cuenta el área total de Santa Marianita de Jesús, están en relación con el total de vías habilitadas L=34.91 Km.

A continuación, se anexan el mapa que describe la red del sistema de agua potable de Santa Marianita de Jesús:

Mapa 26. Red del Sistema de Agua Potable de Santa Marianita de Jesús



Fuente: Plano Base 2023 del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La cobertura de agua potable en el sector urbano de Santa Marianita, con respecto a las 155 viviendas catastradas es el siguiente:

Tabla 68. Cobertura de Agua Potable en el Área Urbana de Santa Marianita de Jesús

SANTA MARIANITA DE JESÚS-URBANO		
***Servicio Básico**	**# Viviendas**	**%**
Si tienen agua	155	100%
No tienen agua	0	0%
Total Viviendas	**155**	**100%**

Fuente: EPMAPAS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El porcentaje de cobertura del servicio en el área urbana de la parroquia Santa Marianita de Jesús es del 100%.

Tabla 69. Cobertura de Agua Potable en el Área Rural de Santa Marianita de Jesús

SANTA MARIANITA DE JESÚS-RURAL		
***Servicio Básico**	**# Viviendas**	**%**
Si tienen agua	320	100.00%
No tienen agua	0	0.00%
Total Viviendas	320	100.00%

Fuente: EPMAPAS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El porcentaje de cobertura del servicio en el área rural de la parroquia Santa Marianita de Jesús es del 100%.

Asunción

Tabla 70. Información de los Servicios Básicos

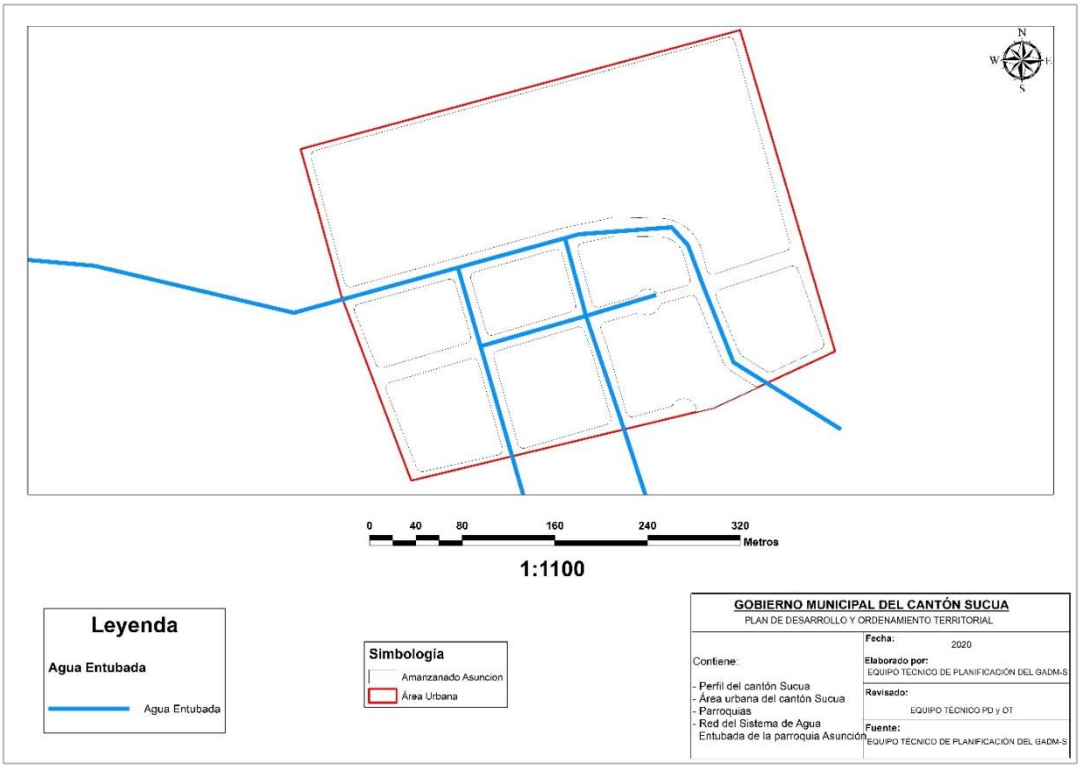
Servicio Básico	Km	%
Agua Entubada	1.53	77.7%

Fuente: Dirección de Obras Públicas 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

*El porcentaje de la red de agua con la que cuenta el área en proceso de consolidación de la parroquia Asunción, están en relación al total de vías habilitadas L=2.88 Km

A continuación, se anexa el mapa que describe el sistema de agua entubada de la parroquia Asunción:

Mapa 27. Red del Sistema de Agua Entubada de la Parroquia Asunción



Fuente: Plano Base 2023 del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.5.7 Situación actual del agua potable

En el cantón actualmente existe 3 plantas de agua potable ubicadas en la parroquia Sucúa, Santa Marianita y Huambi, también existe un plan piloto de potabilización de agua ubicado en el sector Tesoro, a continuación, se detalla las características principales de cada una de ellas.
Características principales de la planta de tratamiento de agua potable de la ciudad de Sucúa

Tabla 71. Características de Planta de Tratamiento

Tipo de planta	Convencional
Capacidad total de la planta	60 litros / segundo
Capacidad del módulo 1. Construido en el año 2010	60 litros / segundo
Cámara de entrada	Si
Unidad de mezcla rápida	Si
Floculadores	Si
Sedimentadores	Si
Filtros	Si (filtros rápidos descendentes)
Cámara de contacto de cloro	Si (clorogas)
Casa de químicos	Si
Caseta de cloración y bodega	Si
Cerramiento	Si
Numero de tanques de reserva	1 unidad (500 m3)
Estado general de la planta	Muy bueno

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Lugares de captación

El sistema de agua potable actual tiene 3 captaciones, siendo las fuentes de abastecimiento 2 quebradas y un río:

1) Quebrada en propiedad "La Leticia",
2) Quebrada sin nombre por el sector de "Delgado Córdova"
3) Río Blanco
4) García Moreno

2.2.5.8 Tratamiento del agua

La planta de tratamiento para el agua captada es de propiedad de la municipalidad, el terreno de implantación tiene un ligero desniveles y la planta está ubicada en terrazas consecutivas, cuentan con un cerramiento en un 50% del área total del terreno sin embargo se están realizando trabajos para cercar todo el lugar, el cerramiento consta de mallas, postes de hierro y una puertas de acceso para vehículo; en la parte interior se aprecia de un estructura para guardianía y laboratorio, de conversación mantenida con el Ingeniero Químico encargado del manejo de la parte técnica de la planta menciona que el laboratorio está en óptimas condiciones y disponen de equipos apropiados y de buena calidad para desempeñar un buen trabajo en la realización de pruebas físico – químicas bacteriológicas.
Existe un guardia fijo de la planta; la estructura de tratamiento está compuesta de un sistema para almacenamiento de agua cruda compuesta por 2 reservorios de 2500 m3 aproximadamente, luego unos filtros gruesos o prefiltros, un tanque de carga para el lavado de filtros con un V= 100m3, a continuación, filtros rápidos ascendentes, seguido de una caseta de cloración y se almacena el agua en 3 reservas (2 de 200m3 y 1 de 100m3).

Planta de tratamiento de agua de Sucúa











Área de cobertura de la red de agua potable

La red tiene un área de cobertura de aproximadamente 350 hectáreas, entre los barrios urbanos y suburbanos de la Ciudad de Sucúa.

Longitud total de las redes de distribución: La longitud total de la red de distribución es de aproximadamente 65 kilómetros, y 5283 acometidas domiciliarias registradas.

Longitudes y diámetros de la red de distribución: La conducción desde la planta de tratamiento hasta la distribución tiene una longitud de 3 Km., se lo hace con tubería de PVC hasta la distribución en la ciudad, dicha distribución se lo realiza con tuberías de varios diámetros en PVC al igual que las domiciliarias.

La conducción es en tubería de PVC con una longitud aproximada de 8Km hasta llegar a la planta de tratamiento, la misma se conduce siguiendo el perfil topográfico de las montañas del sector.

La red de distribución está construida con tubería PVC con diámetros que varían entre 32mm a 250mm.

Válvulas de distribución sectorizadas

Existen alrededor de 256 válvulas en la red de distribución y aproximadamente 32 hidrantes entre nuevos y antiguos.

Monitoreo y control de calidad del agua potable

El monitoreo de la calidad del agua que se produce en la planta es diario tanto en análisis químico y físico, el control de calidad del agua potable (análisis bacteriológico), que llega a los domicilios es semanal con informes resumen quincenales.

2.2.5.9 Características de la planta de tratamiento de agua potable de Huambi

Tabla 72. Características de Planta de Tratamiento

Tipo de planta	Convencional
Capacidad total de la planta	5 litros / segundo
Capacidad del módulo 1. Construido en el año 2005	5 litros / segundo
Cámara de entrada	Si
Unidad de mezcla rápida. - sistema compacto	Si
Floculadores	No
Sedimentadores	No
Filtros	Si (filtros lentos descendentes)
Cámara de contacto de cloro	Si (clorogas)
Casa de químicos	Si
Caseta de cloración y bodega	Si
Cerramiento	Si
Numero de tanques de reserva	1 unidad (220 m3)
Estado general de la planta	Regular

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La distribución del caudal de la planta se divide en 4.5 L/s para la parroquia y 0.5 L/s para el Centro Regional de Faenamiento.

Lugares de captación

El sistema de agua potable actual tiene 2 captaciones, siendo las fuentes de abastecimiento 1 quebradas y 1 río:
1) Quebrada en propiedad del Señor Román Abarca
2) Río Alto Kayamás

Tratamiento del agua

La planta de tratamiento es propiedad de la Junta de Agua Potable de la parroquia Huambi, cuentan con un cerramiento en un 100% del área total del terreno, el cerramiento consta de mallas, postes de hierro y una puerta de acceso para vehículo.

La estructura de tratamiento se basa en la llegada del agua cruda a los tanques de llegada para luego pasar a los filtros lentos que están conformados por 1 metro de arena y 1 metro de grava, seguido de una caseta de cloración y posteriormente su distribución.

Planta de tratamiento de agua de Huambi





Área de cobertura de la red de agua potable

La red tiene un área de cobertura de aproximadamente 220 hectáreas.

Longitud total de las redes de distribución

La longitud total de la red de distribución es de aproximadamente 18,85 kilómetros, y 558 acometidas domiciliarias registradas.

Longitudes y diámetros de la red de distribución

La conducción desde la planta de tratamiento hasta la distribución tiene una longitud de 3 Km., se lo hace con tubería de PVC de 160mm de diámetro con presión de 1.25 mpa y un tramo de 1 km con presión de 2 mpa hasta la distribución en la parroquia, dicha distribución se lo realiza con tuberías de varios diámetros en PVC al igual que las domiciliarias.

La red de distribución está construida con tubería PVC con diámetros que varían entre 32mm a 90mm.

Válvulas de distribución sectorizadas

Existen alrededor de 39 válvulas en la red de distribución, 3 válvulas de aire 5 hidrantes entre nuevos y antiguos.

Monitoreo y control de calidad del agua potable

El monitoreo de la calidad del agua que se produce en la planta es diario tanto en análisis químico y físico, el control de calidad del agua potable (análisis bacteriológico), que llega a los domicilios es semanal con informes resumen trimestrales.

2.2.5.10 Características principales de la planta de tratamiento de agua Santa Marianita

Tabla 73. Características de Planta de Tratamiento

Tipo de planta	Convencional
Capacidad total de la planta	24 litros / segundo
Capacidad del módulo 1. Construido en el año 2005	24 litros / segundo
Cámara de entrada	Si
Unidad de mezcla rápida. - sistema compacto	Si
Floculadores	No
Sedimentadores	No
Filtros	Si (3 filtros lentos descendentes)
Cámara de contacto de cloro	Si (clorogas)
Casa de químicos	Si
Caseta de cloración y bodega	Si
Cerramiento	Si
Numero de tanques de reserva	1 unidad (300 m3)
Estado general de la planta	Muy bueno

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La distribución del caudal de la planta se divide en 4.5 L/s para la parroquia y 0.5 L/s para el Centro Regional de Faenamiento.

Lugares de captación

El sistema de agua potable actual tiene 1 captaciones, siendo la fuente de abastecimiento la quebrada del Alto Arapicos.

Tratamiento del agua

La planta de tratamiento de la parroquia Santa Marianita de Jesús, es propiedad de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Faenamiento y Servicios Públicos del cantón Sucúa, cuentan con un cerramiento en un 100% del área total del terreno, el mismo que consta de mallas, postes de hierro.

La estructura de tratamiento se basa en la llegada del agua cruda a los tanques de llegada para luego pasar a los 3 filtros lentos después el proceso sigue en 3 cámaras de válvulas de salida, seguido de una caseta de cloración y posteriormente su distribución.

Planta de tratamiento de agua de Santa Marianita










Área de cobertura de la red de agua potable

La red tiene un área de cobertura de aproximadamente 220 hectáreas.

Longitud total de las redes de distribución: La longitud total de la red de distribución es de aproximadamente 50 kilómetros, esto incluye el servicio a los barrios El Belén y Nuevo Israel; con un total de 1505 acometidas domiciliarias registradas.

Longitudes y diámetros de la red de distribución: La conducción desde la planta de tratamiento hasta la distribución tiene una longitud de 3 Km., se lo hace con tubería de PVC de 160mm de diámetro con presión de 1.25 mpa y un tramo de 1 km con presión de 2 mpa hasta la distribución en la parroquia, dicha distribución se lo realiza con tuberías de varios diámetros en PVC al igual que las domiciliarias.

La red de distribución está construida con tubería PVC con diámetros que varían entre 32mm a 90mm.

Válvulas de distribución sectorizadas: Existen alrededor de 39 válvulas en la red de distribución, 3 válvulas de aire 5 hidrantes entre nuevos y antiguos.

Monitoreo y control de calidad del agua potable: El monitoreo de la calidad del agua que se produce en la planta es diario tanto en análisis químico y físico, el control de calidad del agua potable (análisis bacteriológico), que llega a los domicilios es semanal con informes resumen trimestrales.

2.2.5.11 Características principales de la planta de tratamiento de agua potable de la comunidad Tesoro

Esta novedosa planta de tratamiento de agua potable de la comunidad El Tesoro se encuentra en un terreno de 50x50 metros, perteneciente a la Junta de agua potable de la comunidad El Tesoro, consiste en una planta de tratamiento a presión que genera un caudal promedio de 5.5 L/s, esta contiene un tanque pulmón que a su vez funciona como sedimentador, luego se pasa a una bomba que da presión a un tanque presurizado con filtro para así pasar a la caseta de cloración en donde el agua es tratada con cloro gas antes de llegar al tanque de reserva de 50 m3, la red de tubería desde salida del tanque empieza con 90 mm de diámetro luego tiene una reducción de 63 mm de diámetro para terminar con 25mm. Desde la captación de vertiente hasta el tanque de reserva se tiene 6 tanques rompe presiones y la tubería es de 63 mm de diámetro con una presión de 1.25 mpa, además se tiene una captación de reserva. La captación se encuentra dentro de un área de 52500m2 con la finalidad de proteger la fuente de agua

Accesorios en conducción: En la conducción se tiene 2 válvulas de purga de 63 mm y una de aire de 63 mm.

Accesorios en red de distribución: Se tiene válvulas en cada punta de red. Además, se tiene válvulas de control de diferentes diámetros:
7 válvulas de 63 mm.
2 válvulas de 40 mm.
1 válvula de 25 mm.
En la red de distribución también se tiene 1 hidrante.

Cobertura y acometidas: Toda la comunidad El Tesoro es abastecida por este servicio con un numero de acometidas de 254 de las cuales son usuarios activos el 75% (190 acometidas).

Costo y tarifa: El costo base del servicio hasta los 15 m3 de consumo es igual a 4 dólares y el excedente de:
15 a 30 m3 cuesta 25 centavos.
30 a 50 m3 cuesta 30 centavos

Planta de tratamiento El Tesoro






Recolección de basura

Desde el año 2004 el GADM de Sucúa ha iniciado un proceso de Gestión Integral de Desechos y Residuos Sólidos acorde a los lineamientos legales y técnicos que permitan respetar y garantizar la sostenibilidad ambiental mediante una correcta disposición final y el aprovechamiento de los residuos orgánicos.

Así mismo, el GADMC Sucúa se encuentra facultado para realizar la recaudación de los valores que establezca por los servicios brindados a los ciudadanos, con la finalidad de retribuir a la institución los gastos operación de la gestión integral de los desechos y residuos sólidos del cantón Sucúa.
En la ciudad de Sucúa, la recolección de desechos sólidos inorgánicos y residuos orgánicos se realiza a tiempo completo, utilizando para ello los equipos y talento humano necesarios. El servicio brindado a la ciudad de Sucúa se lo realiza de lunes a domingo, en las frecuencias, rutas y condiciones establecidas por el GAD Municipal del Cantón Sucúa.

El manejo de los desechos sólidos inorgánicos y los residuos orgánicos es dirigido por la Dirección de Obras Públicas del GADM del Cantón Sucúa, a través del personal correspondiente. Dentro de la gestión se realiza el retiro de los desechos y residuos en el predio, a pie de vereda en la parte frontal del domicilio, comercio o institución, el transporte de los mismos se lo traslada hacia el Relleno Sanitario del cantón Sucúa en el caso de los desechos inorgánicos y a la Planta Productora de Bioinsumos Agrícolas en el caso de los residuos orgánicos.

Los desechos orgánicos son transformados mediante la acción combinada de lombrices y microorganismos para producción de humus, para su posterior uso interno como para la venta al público.

En la siguiente tabla se muestra el Costo Total de Operación (CTO) anual promedio, la cobertura y el número de predios beneficiados de la gestión de desechos y residuos, además de su duración aproximada en el cantón Sucúa (sector rural y urbano).

Tabla 74. Costos de Operación del Manejo de Residuos Sólidos

Parrroquias	Cobertura (%)	N° de predios	Costo anual ($)	Duración aproximada (horas)
Sucúa, Huambi y Santa Marianita	95	4782	265,578.49	50

Fuente: Dirección Administrativa del GADMCS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el costo anual de la operación y mantenimiento de los residuos no se consideró el valor que representa la construcción de celdas en el relleno sanitario, la misma que tiene un costo de $250,000.00 y una vida útil de 4 años con un buen manejo de los residuos; si se incluye la celda dentro del costo total de operación daría un valor de $328,078.49 anual.

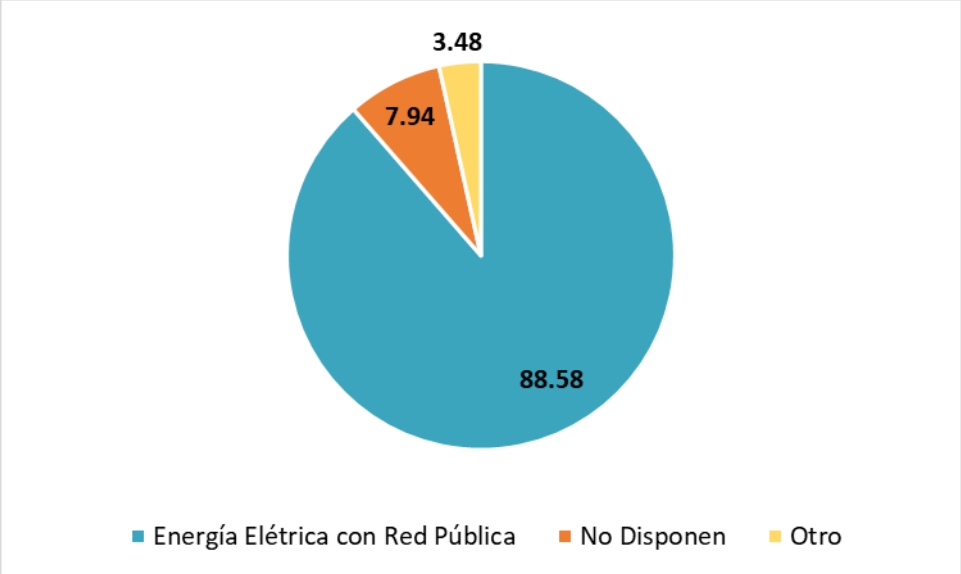
De acuerdo con los datos emitidos por parte de la empresa recaudadora de este servicio se tiene un déficit con respecto a lo recaudado anualmente alrededor del 77.8 % del costo total de operación del servicio.

A pesar de que la recuperación por costos de operación y mantenimiento es mínima tan solo el 22.20%, el GADMC de Sucúa realiza los esfuerzos necesarios para que la recolección de los desechos sólidos se efectúe en todo el cantón, es así que el porcentaje de cobertura es del 95% en todo el cantón, en el área rural la recolección de desechos inorgánicos se lo realiza una vez por semana, mediante la contratación del servicio de un vehículo recolector.
Servicio de energía eléctrica dentro del cantón Sucúa

2.2.6 Energía eléctrica

El cantón Sucúa perteneciente a la provincia de Morona Santiago, para la provisión del servicio de energía eléctrica pertenece al área de concesión de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. (CENTROSUR). De acuerdo a la información del censo 2022, dentro del territorio cantonal existen 6.674 viviendas de las cuales el 88.58% posee el servicio procedente de la red de empresa eléctrica de servicio público; 3.48% obtiene la energía de planta eléctrica (generador de luz), energía solar (panel fotovoltaico), energía eólica (a partir del viento) y otra fuente (desechos vegetales y animales), el restante 7.54% de los hogares no posee el servicio.

Gráfico 20. Porcentaje de Viviendas Con/Sin Servicio Eléctrico en el Cantón Sucúa



Fuente: Censo Población y Vivienda INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

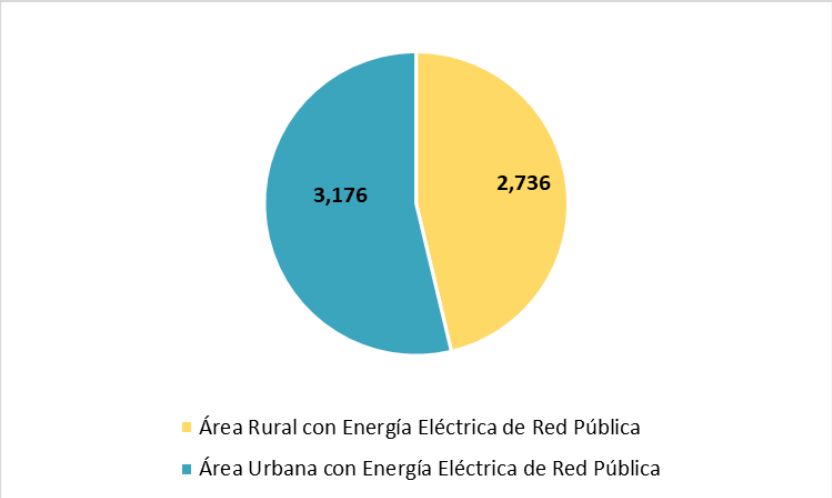
Realizando un detalle por sectores del 7.94% que no poseen servicio eléctrico; en el sector rural del cantón 491 viviendas no cuenta con el servicio, mientras que en el rector urbano 39 viviendas no disponen de energía eléctrica.

Tabla 75. Viviendas que Disponen/No Disponen del Servicio Eléctrico, cantón Sucúa

Cantón, área y disponibilidad de Energía Eléctrica	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía Eléctrica proveniente de la Red Pública		Disponibilidad de Energía Distinta a la Red Pública
		Si	No	
Área Rural	3,288	2,736	491	61
Área Urbana	3,386	3,176	39	171
Total Cantón Sucúa	**6,674**	**5,912**	**530**	**232**

Fuente: Censo Población y Vivienda INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 21. Porcentaje de Viviendas que no Cuentan con Energía Eléctrica Desagregado por Parroquias



Fuente: Censo Población y Vivienda INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En la actualidad el acceso al servicio de energía eléctrica ha mejorado, tan sólo la comunidad de Km 20 no posee el servicio.

2.2.6.1 Infraestructura de Energía Eléctrica

La fuente de información base correspondiente a la infraestructura eléctrica, fue suministrada por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables - MERNNR, Concejo Nacional de Electricidad – CONELEC, Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL y la Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP, en el que se presenta la siguiente información:

El registro de CONELEC de subestación eléctrica se comprobó y se encuentra en su posición correcta. En la validación de campo se obtuvo la siguiente infraestructura eléctrica: 1 registro de sublíneas de transmisión eléctrica

Tabla 76. Líneas de Transmisión Eléctrica del Cantón Sucúa

Código	Cantón	Parroquia	Nombre	Longitud (m)
SUC251	Sucúa	Sucúa	Sublínea de Transmisión Méndez - Macas	22 423.48

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.6.2 Conexión con el sistema nacional interconectado

Para la provisión del servicio de energía eléctrica al territorio cantonal de Sucúa la Centro sur dispone de una línea de subtransmisión que recorre el territorio de los cantones Limón - Indanza, San Juan Bosco, Santiago, Logroño, Sucúa y Morona. Esta línea transporta la energía a un nivel de 138 KV y parte desde la subestación de distribución Gualaceo de propiedad de la CENTROSUR.

En Morona Santiago, se han implementado tres subestaciones de distribución en Limón S/E23; Santiago S/E22 y en Morona S/E21. Para el territorio del cantón Sucúa, se transporta la energía desde la subestación S/E21, ubicada en la parroquia Río Blanco del cantón Morona, desde donde se parte con dos alimentadores primarios a una tensión de 22000V, además de la subestación S/E22 que parte con un alimentador primario a una tensión de 13800V ambos distribuyen la energía a todos los centros poblados del cantón Sucúa.

La interconexión eléctrica del territorio del cantón Sucúa al Sistema Nacional Interconectado (SNI), como ya se indicó se realiza por medio de las redes de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, misma que se enlaza al SNI por medio de la subestación Cuenca, a una tensión de 138KV.

2.2.6.3 Cobertura del servicio eléctrico

Los centros poblados existentes en el territorio cantonal, en su mayoría disponen del servicio de energía eléctrica para uso residencial o comercial, de acuerdo a los requerimientos que la población lo demande. Específicamente, en la tabla N°76 se presenta un detalle de las comunidades pobladas dentro de cada parroquia de acuerdo con la accesibilidad que presente cada una a las redes de energía eléctrica.

Tabla 77. Cobertura de Servicio Eléctrico

	Comunidad / Sector	Dispone	No Dispone		Dispone	No Dispone		Comunidad /Sector	Dispone	No Dispone		Comunidad /Sector	Dispone	No Dispone		Comunidad / Sector	Dispone	No Dispone
Sucúa	Nuevo Israel	x		Tuntaim	x		Asunción	Diamante	x		Huambi	Huambi	x		Santa Marianita	Santa Marianita	x	
	Huambinimi	x		Wawaim	x			Kansar	x			Bellavista	x			Arapicos	x	
	Nazareno	x		Yukutais	x			Nuevos Horizontes	x			Corazón de Jesús	x			Bellavista	x	
	Los Cedros Sur	x		Taant	x			Utunkus Norte	x			Cristal	x			Silvino Noguera	x	
	Flor del Bosque	x		Pinchu Naint	x			Utunkus Sur	x			Tesoro	x			Los Laureles	x	
	San Luis del Upano	x		Cuyataza	x			San José	x			Kayamas	x					
	Saip Matriz	x		El Triunfo	x			Santa Teresita (Kenkium)	x			Cumbatza	x					
	San Ramón	x		La Merced	x			Sunkants (Sunganza)	x			Jesús del Gran Poder	x					
	San Carlos	x		Miriumi	x			Uwe	x			Cusuimi	x					
	María Auxiliadora	x						San Luis del Mirador	x									
	Santa Rosa	x						San Salvador (km 20)		x								
	San Pablo	x						San Marcos	x									
	Sera	x						San Juan Bosco	x									

Fuente: CONELEC
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el siguiente mapa, puede apreciarse la división del territorio cantonal en cada una de sus comunidades componentes y la accesibilidad de cada una de ellas hacia las redes de energía eléctrica existentes dentro del territorio cantonal.

Puede concluirse que actualmente las redes de distribución de la CENTROSUR llegan a cada una de las comunidades, sectores, áreas urbanas y consolidadas, así también existe la comunidad de San Salvador (Km 20) que se encuentra sin servicio de energía eléctrica.

2.2.6.4 Sistema de distribución de energía eléctrica

Para la distribución de energía eléctrica dentro del territorio cantonal de Sucúa, las redes de distribución, como ya se indicó anteriormente, parten desde la subestación S/E21, en la parroquia Río Blanco del cantón Morona, a una distancia aproximada de 10Km del límite cantonal de Sucúa. La capacidad instalada de la subestación indicada es de 34MVA y desde la subestación S/E22 en Santiago; su capacidad es de 5MVA.

Para distribuir la energía a los diferentes sectores apostados en el territorio cantonal de Sucúa, se realiza mediante dos alimentadores denominados 2128 y 2127, a una tensión de 22000V, desde la subestación S/E21 y con la ayuda del alimentador 2211, al nivel de tensión de 13800V desde la subestación S/E22.
En general, puede concluirse que las parroquias Santa Marianita, Sucúa y Asunción son servidas desde la subestación S/E21 y la parroquia Huambi y parte sur de Sucúa desde la subestación S/E22.
En la siguiente tabla se describen los alimentadores y su cobertura geográfica, así como también la configuración que presentan.

Tabla 78. Alimentadores Primarios Proporcionando el Servicio Eléctrico - Sucúa

Subestación	Alimentador	Configuración	Cobertura
21	2127	3F4C	Santa Marianita
	2127	3F4C	Sucúa
	2127	1F2C (fase B)	Asunción
	2128	3F4C	Santa Marianita
	2128	3F4C	Sucúa
22	2211	3F4C	Huambi
	2211	3F4C	Sucúa

Fuente: Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El sistema de distribución de la CENTROSUR en Sucúa actualmente opera a un nivel de tensión de 22000V. La distribución de energía eléctrica a niveles domésticos se realiza con la ayuda de redes de distribución que operan a 220 – 127V en el caso de redes trifásicas y 240-120V para la distribución monofásica.

Para la disminución del nivel de tensión desde el primario a aquel de uso doméstico la CENTROSUR dispone a aproximadamente de 280 estaciones de transformación monofásicas y 131 estaciones trifásicas.

2.2.6.5 Alumbrado público

En lo referente al alumbrado público, la CENTROSUR mantiene instaladas, dentro del área que comprende el cantón Sucúa, alrededor de 4860 luminarias, cubriendo en gran parte el alumbrado público de vías en los centros poblados de mayor concentración dentro de las parroquias Asunción, Huambi, Santa Marianita y Sucúa y; en los nuevos proyectos de alumbrado que se encuentra ejecutando, se realizan con el empleo de luminarias de doble nivel de potencia con la finalidad de conseguir eficiencia energética, a partir de luminarias de 150W de potencia.

2.2.7 Servicio de telecomunicaciones

La Empresa que brinda el servicio de telefonía fija dentro del cantón Sucúa es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP); el servicio de telefonía móvil lo realizan las operadoras CONECEL, OTECEL y Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CLARO, MOVISTAR y CNT respectivamente), las mismas que brindan el servicio dentro de los centros de mayor concentración de usuarios, faltando la cobertura en algunas zonas de las comunidades, principalmente debido a la vegetación existente en la zona.

2.2.7.1 Infraestructura de telecomunicaciones

La información siguiente tiene como fuente la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones - SENATEL y La Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT, en la validación de campo se obtuvo 46 campos de antenas de infraestructura de telecomunicación en el interior del cantón, en la que tenemos la siguiente información:

36 registros de antenas de telecomunicaciones
3 antenas de telecomunicaciones CONECEL - CLARO
1 antena de telecomunicaciones OTECEL - MOVISTAR
13 antenas repetidoras de internet
9 antena repetidoras de radio
2 antenas (fija y repetidora) del Municipio del Cantón Sucúa
1 antena del Cuerpo de Bomberos
4 antena repetidoras Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
2 antenas de TV- Cable
1 antena de telecomunicación TELCONET
9 registro de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT
6 antenas repetidoras CNT
3 registros de centrales telefónicas

Tabla 79. Antenas de Telecomunicación en el Cantón Sucúa

COD	CANTÓN	PARROQUIA	dan	NOMBRE	Este (Y)	Norte (Y)
SUC221	Sucúa	Santa Marianita	CNT	Central Telefónica CNT Sta. Marianita	816703,629	9732213,84
SUC239	Sucúa	Huambi	CNT	Central Telefónica CNT el Tesoro	814032,541	9714902,42
SUC240	Sucúa	Sucúa	CNT	Central Telefónica CNT Sucúa	814489,697	9727870,17
SUC028	Sucúa	Huambi	CNT	Antena Repetidora CNT	815412,777	9719373,72

COD	CANTÓN	PARROQUIA	dan	NOMBRE	Este (Y)	Norte (Y)
SUC030	Sucúa	Huambi	CONATEL	Antena de Internet	815526,381	9719319,84
SUC059	Sucúa	Sucúa	CNT	Antena Repetidora CNT	814911,469	9728530,16
SUC067	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Telecomunicación Claro	814495,910	9728168,75
SUC068	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Internet	814497,793	9728168,41
SUC069	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena Repetidora del Municipio de Sucúa	814509,535	9728227,79
SUC072	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antenas de TV Cable Satelital Sucúa	814466,890	9728323,87
SUC073	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Internet Rapired	814485,858	9728415,21
SUC074	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Internet Zoe Net	814744,761	9728511,89
SUC075	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de radio base fija Bomberos	814829,664	9728216,31
SUC083	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Internet	814554,511	9727227,69
SUC134	Sucúa	Asunción	CONATEL	Antena de Internet	812480,431	9723292,32
SUC135	Sucúa	asunción	CONATEL	Antena de Internet	812508,963	9723368,40
SUC136	Sucúa	Asunción	CONATEL	Antena Radio Fija del Municipio	812686,473	9723686,11
SUC138	Sucúa	Asunción	CONATEL	Antena de Radio Impacto	812674,447	9723680,35
SUC137	Sucúa	Asunción	CONATEL	Antena de Internet	812680,153	9723689,86
SUC157	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Internet	814659,799	9728827,45
SUC163	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Telecomunicación Movistar	816486,871	9726978,42
SUC164	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Telecomunicación Claro	816518,138	9726958,32
SUC169	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Radio Fija Sunka Taxis	814578,271	9727925,42
SUC180	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antenas de TV Cable Mágico	814555,612	9728087,70
SUC181	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena Radio Vroz Taxi	814406,846	9728106,51
SUC182	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Radio 8 de Diciembre	814415,057	9728102,13
SUC183	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena Fija Empre. Eléc. Reg. Centro Sur	814675,369	9728483,38
SUC185	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Radio Fija de Coop. San Luis	814892,489	9727853,19
SUC192	Sucúa	Sucúa	CNT	Antena de Repetidora CNT	815141,886	9727102,78
SUC195	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Internet	815073,406	9727424,33
SUC196	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Radio Taxi Oriente de Sucúa	814273,456	9728260,77
SUC202	Sucúa	Santa Marianita	CNT	Antena Repetidora CNT	816735,203	9732207,20
SUC205	Sucúa	Santa Marianita	CONATEL	Antena Radio Canal Juvenil	816428,010	9732796,73
SUC229	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena Sistema Coop. A.C. Jardín Azuayo	814737,306	9728223,07
SUC230	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Internet	814740,374	9728222,60
SUC231	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Internet	814544,093	9728481,42
SUC232	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena Fija Coop. Trans. "Puerto Morona"	814659,277	9728323,05
SUC235	Sucúa	Santa Marianita	CONATEL	Antena de Internet	814719,025	9735045,17
SUC236	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena Enlace Emp. Eléc. Centro Sur C.A.	819520,256	9723465,34
SUC115	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena Enlace Emp Eléc. Centro Sur C.A.	819492,086	9723473,79
SUC116	Sucúa	Sucúa	CNT	Antena de Enlace CNT	819500,537	9723437,17
SUC117	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Enlace TELCONET	819382,221	9723307,59
SUC118	Sucúa	Sucúa	CNT	Antena de Enlace CNT	819416,026	9723279,42
SUC119	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena Repetid. Emp. Eléc. Cen. Sur C.A.	819410,392	9723239,98
SUC120	Sucúa	Sucúa	CONATEL	Antena de Telecomunicación CLARO	819438,562	9723208,99

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.7.2 Telefonía Fija

Dentro del cantón Sucúa para brindar el servicio de telefonía fija, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) dispone de una central telefónica desde la cual se reparte por medio de la red primaria a varios armarios de distribución, desde donde pate la red secundaria para alcanzar a las cajas de dispersión ubicadas en los postes existentes dentro del área de cobertura (planta externa). La planta externa instalada cubre los centros urbanos de las parroquias Sucúa, Santa Marianita y Huambi. Con la finalidad de brindar un adecuado servicio, la CNT ha dividido a estas parroquias en varios distritos; desde estos distritos, se ha repartido la red secundaria para distribuir las diferentes cajas de dispersión y desde éstas hacia las viviendas de los usuarios por los sectores indicados. Con el advenimiento de la telefonía fija inalámbrica, se ha conseguido una mayor cobertura ya que con este tipo de tecnología el acceso a los diferentes centros poblados no requiere de la línea de cobre con lo cual se tiene una cobertura completa del servicio telefónico dentro del cantón Sucúa. De acuerdo con los datos provenientes del censo de población y vivienda del año 2022, dentro del cantón Sucúa existen 1.322 usuarios con el servicio de telefonía fija.

2.2.7.3 Telefonía móvil celular

Como ya se indicó anteriormente, dentro del cantón Sucúa, el servicio de telefonía móvil lo proporcionan CONECEL (Claro), OTECEL (Movistar) y CNT EP. De acuerdo con los datos obtenidos en el censo de población y vivienda efectuado en el año 2022 con un total de 5.745.

2.2.7.4 Otros servicios de telecomunicaciones

Disponibilidad de televisión por cable: Dentro del cantón Sucúa existe la señal de televisión abierta, dos operadoras de televisión pagada por cable "Cable Mágico" y "Sucúa TV" las cuales a través de sus respectivas redes brindan el servicio de televisión a las parroquias Sucúa, Huambi, Santa Marianita y Asunción. Además están otras operadoras.

Radiodifusión: En lo referente a radiodifusión, dentro del cantón Sucúa, están presentes las radio emisoras Radio Estelar, Canal Juvenil, La Voz del Upano, Olímpica, Shalom, Canela, Mía y Radio María, las mismas que cubren el territorio poblado del cantón con un adecuado nivel de la señal emitida. De éstas, transmiten desde el cantón Sucúa las emisoras Radio Estelar, Canal Juvenil mientras que las demás tienen su señal de origen en la ciudad de Macas ubicada a 18Km al norte de la ciudad de Sucúa.

Internet: El acceso al Internet es ofrecido por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, las operadoras de telefonía móvil y la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur. Exsite un elevado acceso a Internet, a nivel de viviendas pues en el cantón Sucúa 3.601 viviendas tienen acceso a internet de acuerdo con el último censo de población y vivienda ejecutado en el año 2022. Del análisis de los gráficos siguientes, puede concluirse que la cabecera cantonal Sucúa es la que presenta un mayor uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que el resto de las parroquias.

Tabla 80. Tecnologías de la Información y Comunicación en el cantón Sucúa

Cantón, Parroquia y Sexo al Nacer	Uso de TIC			
	Teléfono Celular	Internet	Computadora o Laptop	Tablet
Total Parroquia Sucúa	**11,346**	**10,001**	**4,444**	**1,520**
Hombres	5,428	4,771	2,130	751
Mujeres	5,918	5,230	2,314	769
Total Parroquia Asunción	**755**	**368**	**78**	**21**
Hombres	390	184	45	9
Mujeres	365	184	33	12
Total Parroquia Huambi	**2,150**	**1,834**	**457**	**49**
Hombres	1,037	878	207	22
Mujeres	1,113	956	250	27
Total Parroquia Santa Marianita de Jesús	**1,078**	**919**	**267**	**51**
Hombres	517	433	126	25
Mujeres	561	486	141	26
TOTAL CANTÓN SUCÚA	**15,329**	**13,122**	**5,246**	**1,641**
Total Hombres Cantón Sucúa	7,372	6,266	2,508	807
Total Mujeres Cantón Sucúa	7,957	6,856	2,738	834

Fuente: Censo de Población y Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 81. Disponibilidad de Bienes y Servicios de las Tecnologías de la Información y Comunicación por Parroquias

Parroquias	Disponibilidad de Bienes y Servicios TIC				
	Teléfono Convencional	Teléfono Celular	Televisión Pagada	Internet Fijo	Computadora de Escritorio o Laptop
Sucúa	1,051	4,293	1,579	2,868	1,573
Asunción	13	314	47	47	13
Huambi	147	751	257	398	130
Santa Marianita de Jesús	111	387	111	288	119
TOTAL CANTÓN SUCÚA	**1,322**	**5,745**	**1,994**	**3,601**	**1,835**

Fuente: Censo de Población y Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 82. Disponibilidad de Bienes y Servicios de las Tecnologías de la Información y Comunicación por Área Urbana y Rural

Área de Residencia	Disponibilidad de Bienes y Servicios TIC				
	Teléfono Convencional	Teléfono Celular	Televisión Pagada	Internet Fijo	Computadora de Escritorio o Laptop
Urbana	959	3,181	1,373	2,473	1,402
Rural	363	2,564	621	1,128	433
Total Cantón Sucúa	**1,322**	**5,745**	**1,994**	**3,601**	**1,835**

Fuente: Censo de Población y Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 83. Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación por Grupos Quinquenales de Edad y Sexo al Nacer

Cantón y Grupos Quinquenales de Edad		Uso de TIC			
		Uso de Teléfono Celular	Uso de internet	Uso de Computadora o Laptop	Uso de Tablet
Total Sucúa	De 5-9	933	910	325	188
Total Sucúa	De 10-14	1,586	1,590	712	212
Total Sucúa	De 15-19	2,029	1,793	738	147
Total Sucúa	De 20-24	1,826	1,551	613	178
Total Sucúa	De 25-29	1,579	1,351	564	191
Total Sucúa	De 30-34	1,488	1,271	582	200
Total Sucúa	De 35-39	1,275	1,059	437	139
Total Sucúa	De 40-44	1,025	862	356	101
Total Sucúa	De 45-49	792	627	233	69
Total Sucúa	De 50-54	735	587	243	58
Total Sucúa	De 55-59	618	495	189	58
Total Sucúa	De 60-64	531	421	132	48
Total Sucúa	De 65-69	395	266	66	25
Total Sucúa	De 70-74	230	158	30	13
Total Sucúa	De 75-79	155	107	21	8
Total Sucúa	De 80-84	85	46	1	2
Total Sucúa	85 o más	47	28	4	4
TOTAL CANTÓN SUCÚA		**15,329**	**13,122**	**5,246**	**1,641**

Fuente: Censo de Población y Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 84. Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación por Grupos Quinquenales de Edad del Género Masculino

Grupos Quinquenales de Edad - MASCULINO		Uso de TIC			
		Uso de Teléfono Celular	Uso de internet	Uso de Computadora o Laptop	Uso de Tablet
Hombres	De 5-9	477	451	166	94
Hombres	De 10-14	793	791	361	118
Hombres	De 15-19	985	867	358	70
Hombres	De 20-24	868	736	287	85
Hombres	De 25-29	718	616	240	89
Hombres	De 30-34	671	573	266	87
Hombres	De 35-39	616	512	204	69
Hombres	De 40-44	497	401	158	50
Hombres	De 45-49	377	295	109	36
Hombres	De 50-54	335	266	102	26
Hombres	De 55-59	311	250	105	32
Hombres	De 60-64	259	206	79	26
Hombres	De 65-69	195	130	39	12
Hombres	De 70-74	128	89	20	6
Hombres	De 75-79	79	49	14	5
Hombres	De 80-84	44	23		1
Hombres	85 o más	19	11		1
TOTAL HOMBRES CANTÓN SUCÚA		**7,372**	**6,266**	**2,508**	**807**

Fuente: Censo de Población y Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 85. Uso de las tecnologías de la información y comunicación por grupos quinquenales de edad del género femenino

Cantón, sexo al nacer y grupos quinquenales de edad		Uso de TIC			
		Uso de Teléfono Celular	Uso de internet	Uso de Computadora o Laptop	Uso de Tablet
Mujeres	De 5-9	456	459	159	94
Mujeres	De 10-14	793	799	351	94
Mujeres	De 15-19	1,044	926	380	77
Mujeres	De 20-24	958	815	326	93
Mujeres	De 25-29	861	735	324	102
Mujeres	De 30-34	817	698	316	113
Mujeres	De 35-39	659	547	233	70
Mujeres	De 40-44	528	461	198	51
Mujeres	De 45-49	415	332	124	33
Mujeres	De 50-54	400	321	141	32
Mujeres	De 55-59	307	245	84	26
Mujeres	De 60-64	272	215	53	22
Mujeres	De 65-69	200	136	27	13
Mujeres	De 70-74	102	69	10	7
Mujeres	De 75-79	76	58	7	3
Mujeres	De 80-84	41	23	1	1
Mujeres	85 o más	28	17	4	3
TOTAL MUJERES CANTÓN SUCÚA		**7,957**	**6,856**	**2,738**	**834**

Fuente: Censo de Población y Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Es importante recalcar que la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) es la entidad encargada de administrar, regular y controlar las telecomunicaciones, incluyendo la gestión del espectro radioeléctrico y los medios de comunicación social que utilizan frecuencias. Además, ARCOTEL vela por el cumplimiento de la normativa en la concesión de frecuencias y protege los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.

Condiciones de la Vialidad

Dentro de la infraestructura de transporte, en el cantón Sucúa, el principal eje vial que permite su articulación completa es la denominada "Troncal Amazónica", vía de primer orden (capa de rodadura de asfalto); comunica a la provincia de Morona Santiago con las provincias de Pastaza al norte y Zamora Chinchipe al sur. esta arteria vial se comunica con la provincia del Azuay por medio de la vía denominada "Transversal Austral".

2.2.8 Clasificación de la red vial del cantón

La Red Vial Provincial es el conjunto de vías administradas por cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. Esta red está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales. Las vías terciarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico. Las vías primarias, o corredores arteriales, comprenden rutas que conectan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando una malla estratégica. Su tráfico proviene de las vías secundarias (vías colectoras), debe poseer una alta movilidad, accesibilidad controlada, y estándares geométricos adecuados. En total existen 12 vías primarias en Ecuador con aproximadamente un 66% de la longitud total de la Red Vial Estatal.

Ilustración 1. Red Vial del Cantón

E5	Troncal Insular	E10	Transversal Fronteriza
E15	Troncal del Pacífico	E20	Transversal Norte
E25	Troncal de la Costa	E30	Transversal Central
E25A	Troncal de la Costa Alterna	E40	Transversal Austral
E35	Troncal de la Sierra	E50	Transversal Sur
E45	Troncal Amazónica	E45A	Troncal Amazónica Alterna

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Una de las principales vías primarias que atraviesan el cantón Sucúa es la Troncal Amazónica.

La Troncal Amazónica (E45) es una carretera ecuatoriana, con avances en diferentes niveles en las provincias amazónicas Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, interceptando en todo su trayectoria con las siguientes vías:

Ilustración 2. Red Vial del Cantón

E10	Transversal Fronteriza
E45A	Troncal Amazónica Alterna
E20	Transversal Norte
E30	Transversal Central
E46	Guamote-Macas
E40	Transversal Austral
E50	Transversal Sur

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El término norte es la localidad de Puerto El Carmen, en la frontera con Colombia y el término sur es la ciudad de Las Balsas, cerca de la frontera con Perú.

Es una vía de comunicación de gran importancia para el cantón, lo representa el ramal occidental de la Transversal Austral (E40) que cruza la Cordillera Oriental de los Andes en dirección oriental y nororiental a través del cañón del río Paute hasta llegar a la localidad de Bella Unión ubicada en el valle entre la Cordillera Oriental, de los Andes y la Cordillera del Cóndor.

En esta localidad, la Transversal Austral (E40) intercepta a la Troncal Amazónica (E45).

Las principales vías de acceso al cantón son:

Quito - Baños - Puyo - Macas - Sucúa
Quito - Tena - Puyo - Macas - Sucúa
Cuenca - Paute - Guarumales - Méndez - Sucúa
Cuenca - Gualaceo - Plan de Milagro - Limón - Sucúa
Guayaquil - Riobamba - Macas - Sucúa
Loja - Zamora - Gualaquiza - Plan de Milagro - Limón - Sucúa

En la siguiente tabla se indican las distancias aproximadas de las distancias existentes desde Sucúa a las principales ciudades del Ecuador.

Tabla 86. Distancia entre Sucúa y las Ciudades Principales

Distancias desde Sucúa a ciudades del País	
Ciudad	**Distancia en Km**
Ambato	248
Azogues	201
Babahoyo	409
Bahía	660
Baños	208
Cuenca	213
Esmeraldas	638
Guaranda	323
Guayaquil	450
Huaquillas	455
Ibarra	497
Latacunga	295
Loja	418
Macara	608
Macas	18
Machala	401
Manta	610
Otavalo	477
Portoviejo	608
Puyo	147
Quevedo	436
Quito	384
Riobamba	263
Rumichaca	626
Salinas	577
Sto. Domingo	653
Tena	226
Tulcán	622
Zamora	308

Fuente: http://www.edina.com.ec /distancias-terrestres-ecuador.aspx
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Se indican las distancias aproximadas existentes desde Sucúa hacia los principales cantones de Morona Santiago.

Tabla 87. Distancia desde Sucúa a los Diferentes Cantones de Morona Santiago

Distancias desde Sucúa a cantones de la Provincia		
Destino	**Km**	**Tipo de vía**
Gualaquiza	181.4	100% asfalto
San Juan Bosco	126.0	100% asfalto
General Leónidas Plaza	90.0	100% asfalto
Méndez	49.7	100% asfalto
Logroño	21.5	100% asfalto
Macas	22.5	100% asfalto
Palora	124.2	99% asfalto - 1% lastre
Huamboya	49.6	100% asfalto
Tiwintza	134.2	100% asfalto
Pablo Sexto	54.1	100% asfalto

Fuente: MTOP Morona Santiago
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.8.1 Red intercantonal

Este tipo de red es el conjunto vías que sirven para interconectar los diferentes cantones. Una de las principales arterias que unen los cantones de Morona, Sucúa, Logroño, Santiago, Limón Indanza y Gualaquiza es la Troncal Amazónica (E45), la misma que se conecta a la altura de Bella Unión con la red vial Transversal Austral (E40) comunica los cantones de Santiago y Tiwintza. tanto la Troncal Amazónica como el transversal austral al momento la calzada está construida de carpeta asfáltica y se encuentra en buen estado.

2.2.8.2 Red intracantonal

La red intracantonal es el sistema de red vial que existe en el cantón Sucúa desde su centro urbano hasta las diferentes parroquias y comunidades de su jurisdicción.

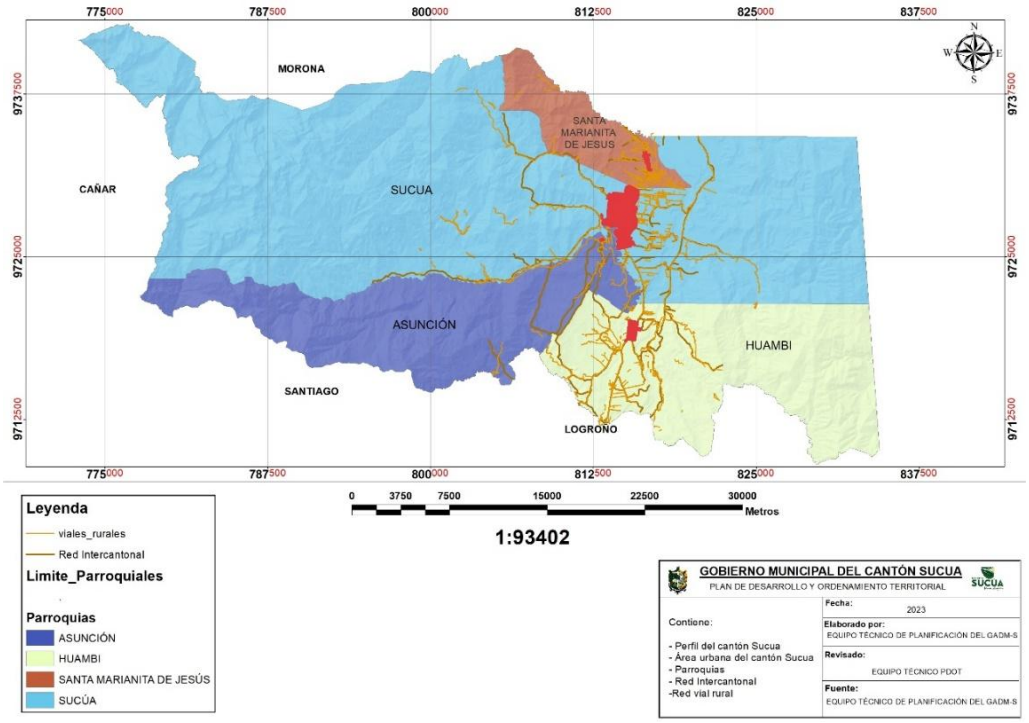
Tabla 88. Red Intracantonal

Red Intracantonal				
#	Vías Clasificación: calles y avenidas	Longitud (km)	Ancho (m)	Tipo de rodadura
	Clasificación: "vías 2do orden y vecinales"			
1	Sucúa - Asunción	4.30	10	Aasfalto
2	Asunción - Santa Teresita	5.35	5.5	Lastre
3	Santa Teresita – San Marcos	3.60	5.5	Lastre
4	Sucúa - el Triunfo - vía Huacani	11.30	5.5	Lastre
5	Sucúa - Tambache	15.40	9	Asfalto y Lastre
6	vía Sucúa - río Upano - paso Tuntaime	5.65	9	Aasfalto
7	Vía Sucúa Huambi - río Upano San Luis	4.15	5.5	Lastre
8	Vía Huambi - cristal - el tesoro	4.40	5.5	Asfalto y Lastre
9	Vía Huambi el Tesoro – Cusuimi	3.60	5.5	Lastre
	Clasificación: "Vías 3er orden y de verano"			
10	Asunción - Uwe	7.20	5	Lastre
11	Planta de agua potable - Piura	1.50	4.5	Tierra
12	Vía puente del Miriumi - Cuyataza	4.80	5.5	Lastre
13	Vía anaconda - Julio Solís	1.35	9	Asfalto
14	Vía Sucúa - Sera - río Upano	4.65	5.5	Lastre
15	Vía Tindiuki Neida	0.50	4.5	Lastre
16	Vía entrada Sarmiento	0.17	4	Lastre
17	Vía entrada Abarca Enrique	0.44	4	Lastre
18	Vía entrada Navas José	1.15	4	Lastre
19	Vía el Belén - Nuevo Israel	3.50	5	Lastre
20	Vía entrada a Wampio	0.95	4	Lastre
21	Vía el Belén - Mesías Gonzales	0.60	4	Tierra
22	Vía el Belén - Luis Suarez	0.70	4	Tierra
23	Vía el Belén - Balladares Teodoro	0.58	4	Lastre
24	Vía Bellavista - iglesia	1.67	4.5	Asfalto
25	Vía Bellavista - curva derecha	0.96	4	Tierra
26	Vía Santa Marianita - estadio - Silvino Noguera	0.75	4	Lastre
27	Vía Santa Marianita - Torres Rosa	0.43	4	Tierra
28	Vía Santa Marianita - San Antonio	2.70	4.5	Lastre
29	Vía Santa Marianita - río Upano - entrada la "y"	1.90	6.5	Lastre
30	Vía Sucúa Huambi - entrada María Troncatti	1.30	4.5	Tierra
31	Vía Sucúa Huambi - los Cedros	1.11	4.5	Tierra
32	Vía y de san Luis - Yukutais	1.20	5	Lastre
33	Vía Yukutais - Kayamas	1.90	5	Lastre
34	Vía Huambi - San Juan - río Upano	2.70	5.5	Asfalto y Lastre
35	Vía puente rio Upano San Juan - Cumbatza	4.60	4.5	Lastre
36	Vía estadio de Huambi - río Tutanangoza san José	2.40	4.5	Lastre
37	Vía Cusuimi - bellavista	1.65	4.5	Lastre
38	Vía Cusuimi - complejo Bautista	3.32	5.5	Lastre
39	Vía y de Cusuimi - Changa Changazo	5.20	5.5	Lastre
40	Vía El Tesoro - complejo - Corazón	1.85	4.5	Doble Tratamiento Bituminoso
41	Vía El Tesoro - y del Cristal	1.50	4.5	Lastre
42	Vía El Tesoro - Corazón de Jesús	1.30	4.5	Lastre
43	Vía Corazón de Jesús - Torres	1.15	4.5	Lastre

Red Intracantonal				
#	Vías Clasificación: calles y avenidas	Longitud (km)	Ancho (m)	Tipo de rodadura
44	Vía corazón de Jesús - Brito	0.87	4.5	Asfalto
45	Vía El Tesoro - río Upano - Paso Carreño	0.95	5.5	Lastre
46	Calles de comunidades	8.00	10	Lastre
	Total	**134.95**		

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 28. Red Intracantonal



Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Es necesario conocer la longitud de la red vial urbana y rural del cantón Sucúa, incluyendo todas las vías existentes y de diferentes tipos de rodadura, que más adelante se clasificará el tipo de vías de las diferentes parroquias.

Tabla 89. Resumen de la Red Vial Urbana del Cantón Sucúa

Parroquia	Longitud Total Km)	%
Sucúa	157.7	75.46%
Huambi	29.16	13.95%
Santa Marianita	15.5	7.42%
Asunción	6.63	3.17%
Total vías (Km)	**208.99**	**100.00**

Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

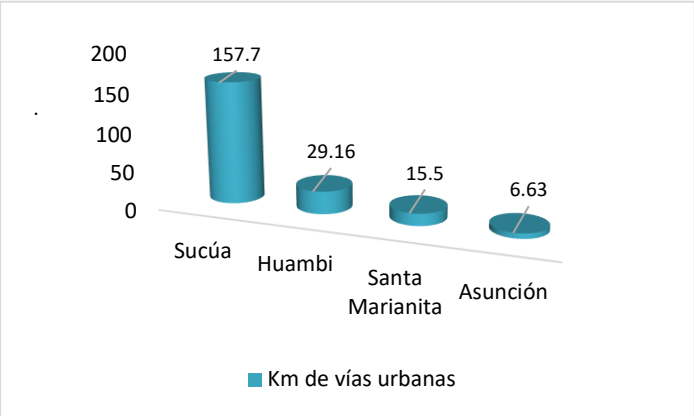
Se cuenta un total de 208.99 Km de vías en el sector urbano distribuidas en las cuatro parroquias que cuenta el cantón Sucúa, considerando al área en proceso de consolidación de Asunción. El mayor porcentaje de vías están emplazadas en la parroquia Sucúa con el 75.46%, por ser la parroquia de mayor extensión de territorio y cabecera cantonal del cantón.

Tabla 90. Resumen de la red vial rural del cantón Sucúa

Parroquia	Longitud (Km)	%
Sucúa	315.5	42.86
Huambi	215.08	29.22
Santa Marianita	122.42	16.63
Asunción	83.05	11.28
Total vías (Km)	**736.05**	**100.00**
Parroquia	**Longitud (Km)**	**%**
Sucúa	315.5	42.86
Huambi	215.08	29.22
Santa Marianita	122.42	16.63
Asunción	83.05	11.28
Total vías (Km)	**736.05**	**100.00**

Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

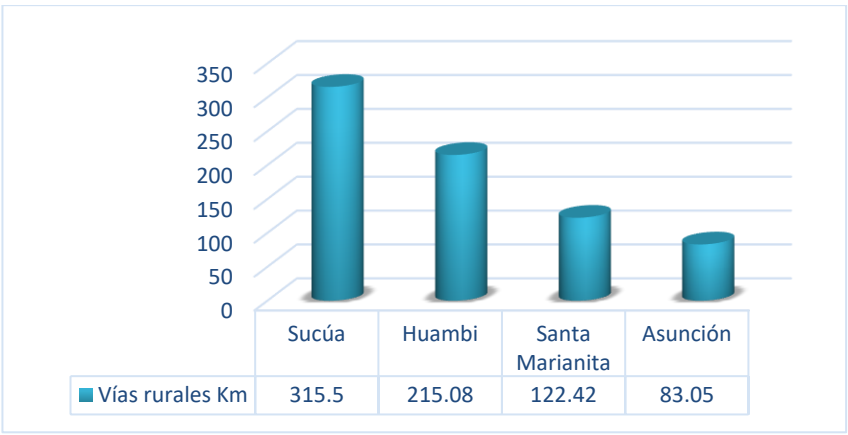
Gráfico 22. Resumen de la Red Vial Urbana del Cantón Sucúa (Km)



Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Se cuenta un total de 736.05 Km. de vías en el sector rural distribuidas en las cuatro parroquias que cuenta el cantón Sucúa. El mayor porcentaje de vías están emplazadas en la parroquia Sucúa con el 42.86%, por ser la parroquia de mayor extensión de territorio y cabecera cantonal del cantón.

Gráfico 23. Resumen de la red vial rural del cantón Sucúa (Km)



Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

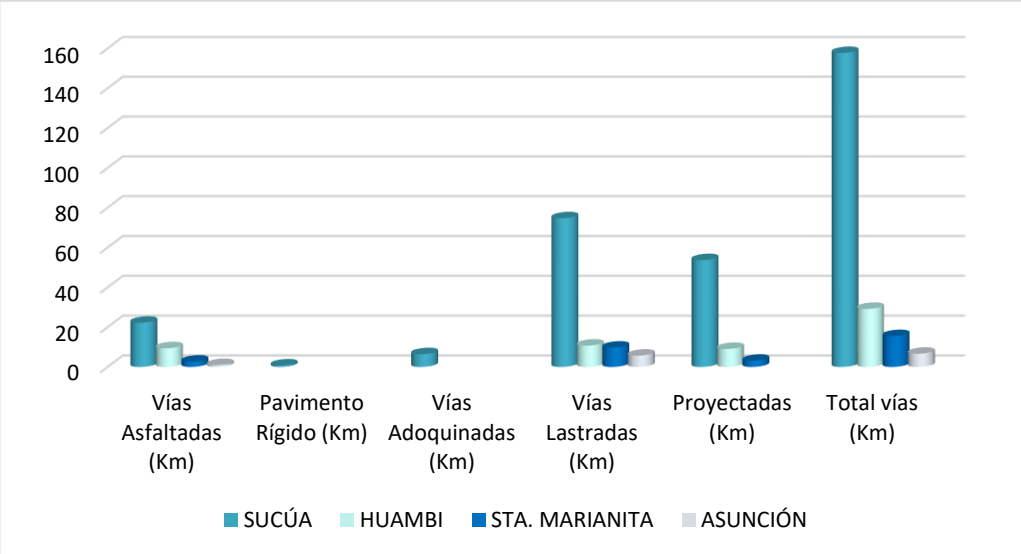
Existe una variedad de tipos de rodadura en el cantón Sucúa, clasificando por parroquias y sector urbano y rural, tenemos lo siguiente:

Tabla 91. Vías y tipo de rodadura del sector urbano del cantón Sucúa

Tipo de rodadura	Parroquias			
	Sucúa	Huambi	Santa Marianita	Asunción
Vías Asfaltadas (Km)	22.2	9.4	2.68	0.95
Pavimento Rígido (Km)	0.76			
Vías Adoquinadas (Km)	6.41			
Vías Lastradas (Km)	74.68	10.71	9.7	5.68
Proyectadas (Km)	53.65	9.05	3.12	
Total vías (Km)	**157.7**	**29.16**	**15.5**	**6.63**

Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 24. Vías y Tipo de Rodadura del Sector Urbano Cantón Sucúa



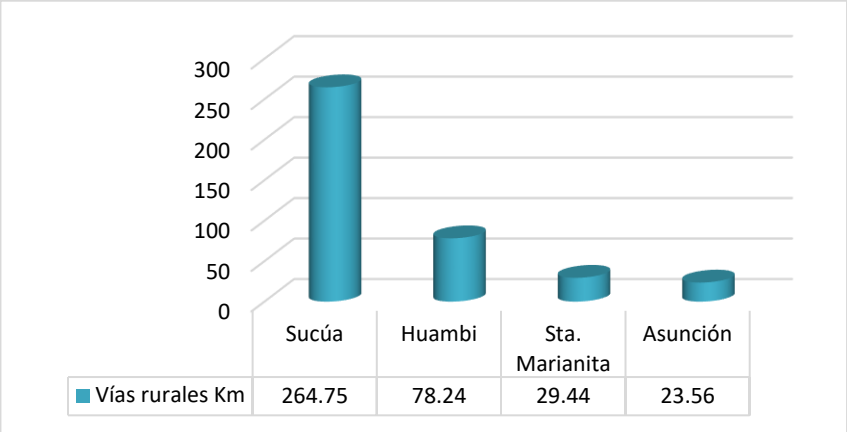
Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 92. Vías y Tipo de Rodadura del Sector Rural del Cantón Sucúa

Tipo de rodadura	Parroquias			
	Sucúa	Huambi	Sta. Marianita	Asunción
Vías Asfaltadas (Km)	5.4	11.43	5.83	1.91
Vías Lastradas (Km)	93.43	62.69	16.7	19.71
Mejoramiento (Km)	76.12			
Proyectadas (Km)	71.12	4.12	6.91	1.95
Tierra (Km)	18.68			
TOTAL VÍAS (Km)	**264.75**	**78.24**	**29.44**	**23.56**

Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 25. Vías y Tipo de Rodadura del Sector Urbano Cantón Sucúa



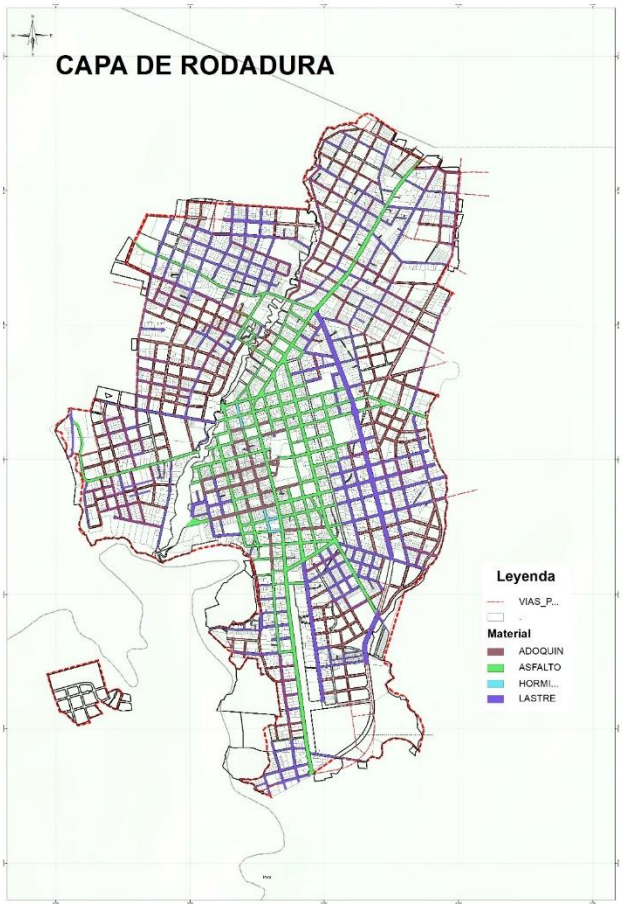
Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.8.3 Infraestructura vial y urbana por parroquias

Parroquia Sucúa

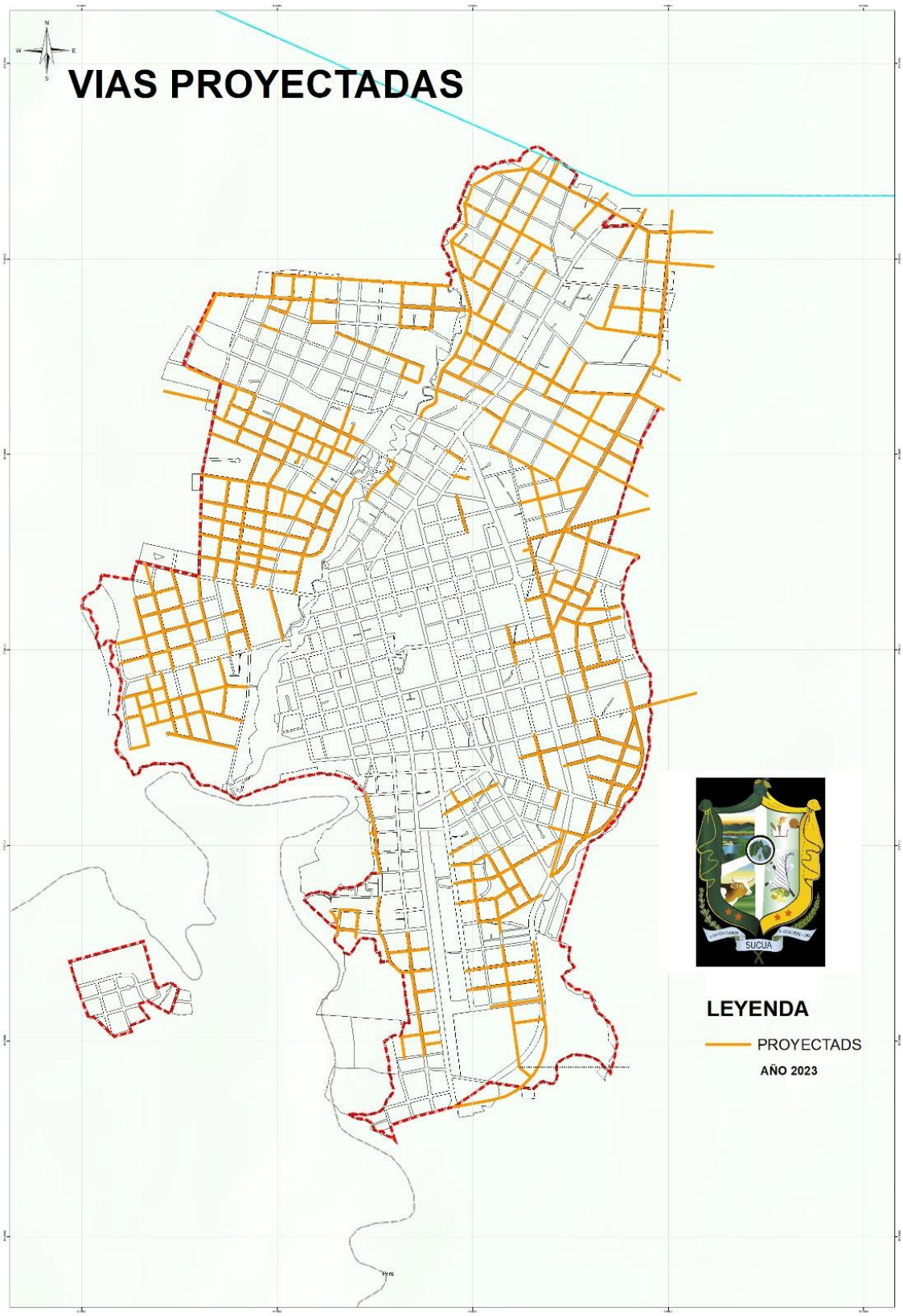
A continuación, se muestra en los siguientes mapas el tipo de rodadura existente en el área urbana de la parroquia Sucúa:

Mapa 29. Tipo de Capa de Rodadura en las Vías Urbanas de la Parroquia Sucúa



Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 30. Vías Proyectadas en el Área Urbana de la Parroquia Sucúa



Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.8.4 Aceras

Con respecto a las aceras se debe diferenciar dos tipos, las que se construyen dentro de las áreas urbanas de las parroquias y las que se realizan a lo largo de la vía "TRONCAL AMAZÓNICA" en el área rural de las mismas. Dentro de las áreas urbanas se las construyen de hormigón y en las áreas rurales se las denomina aceras ecológicas porque son construidas con material pétreo.

En la siguiente tabla se puede observar que existe tan solo un 5.86% de aceras ecológicas construidas a lo largo de la Troncal Amazónica, debiendo considerarse la implementación de las mismas ya que brindar seguridad a la población que transita por esta vía, sobre todo la población estudiantil, y sirve además para el deporte y la recreación de muchas familias que realizan este recorrido, es una vía de alto tráfico ya que atraviesa el cantón de sur a norte y une las tres parroquias.

Tabla 93. Aceras en la Troncal Amazónica

ACERAS ECOLÓGICAS EN LA TRONCAL AMAZÓNICA				
Parroquia	Barrio/ Comunidad	Longitud de veredas		Longitud total vía por parroquia (m)
		Cantidad(m)	Porcentaje respecto a la parroquia	
Sucúa	Nazareno	652.39	15.48%	4,695.80
	Huambinimi	74.48		
Santa Marianita de Jesús	Arapicos	441.43	10.23%	4,313.50
Huambi				10,941.00
	TOTAL	**1,168.30**	**5.86%**	**19,950.30**

Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

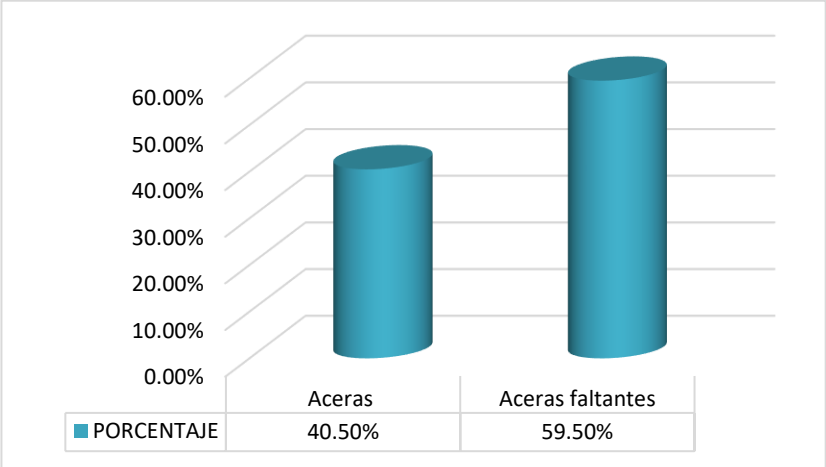
Las aceras existentes en el área urbana de la parroquia Sucúa, se van incrementando gradualmente, en su mayoría se construyen correlacionadas con las edificaciones nuevas por parte de los frentistas. No todas las aceras existentes están en buen estado, debido al desgaste de los materiales, efectos climáticos y los años de vida útil; la municipalidad en el año 2018 asignó recursos para construcción y reparación de aceras en el área consolidada de la ciudad de Sucúa, dando prioridad a establecimientos educativos, se ejecutaron 800m de aceras nuevas y 710m de reparación.

Tabla 94. Aceras en el Área Urbana de la Parroquia Sucúa

Descripción	Km	%	Observación
Aceras	42.98	40.50%	Con respecto al total de vías habilitadas
Aceras faltantes	63.15	59.50%	Con respecto al total de vías habilitadas

Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 26. Aceras en el Área Urbana de la Parroquia Sucúa



Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mediante resolución de Concejo de fecha 21 de octubre del 2010, se establece dimensiones de aceras de acuerdo con la sección de la vía:

Tabla 95. Dimensiones de Aceras de Acuerdo a la vía

Sección de vía (m)	Dimensión de acera(m)
10	2
12	2
14	2.5
16 en adelante	3 con jardineras

Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

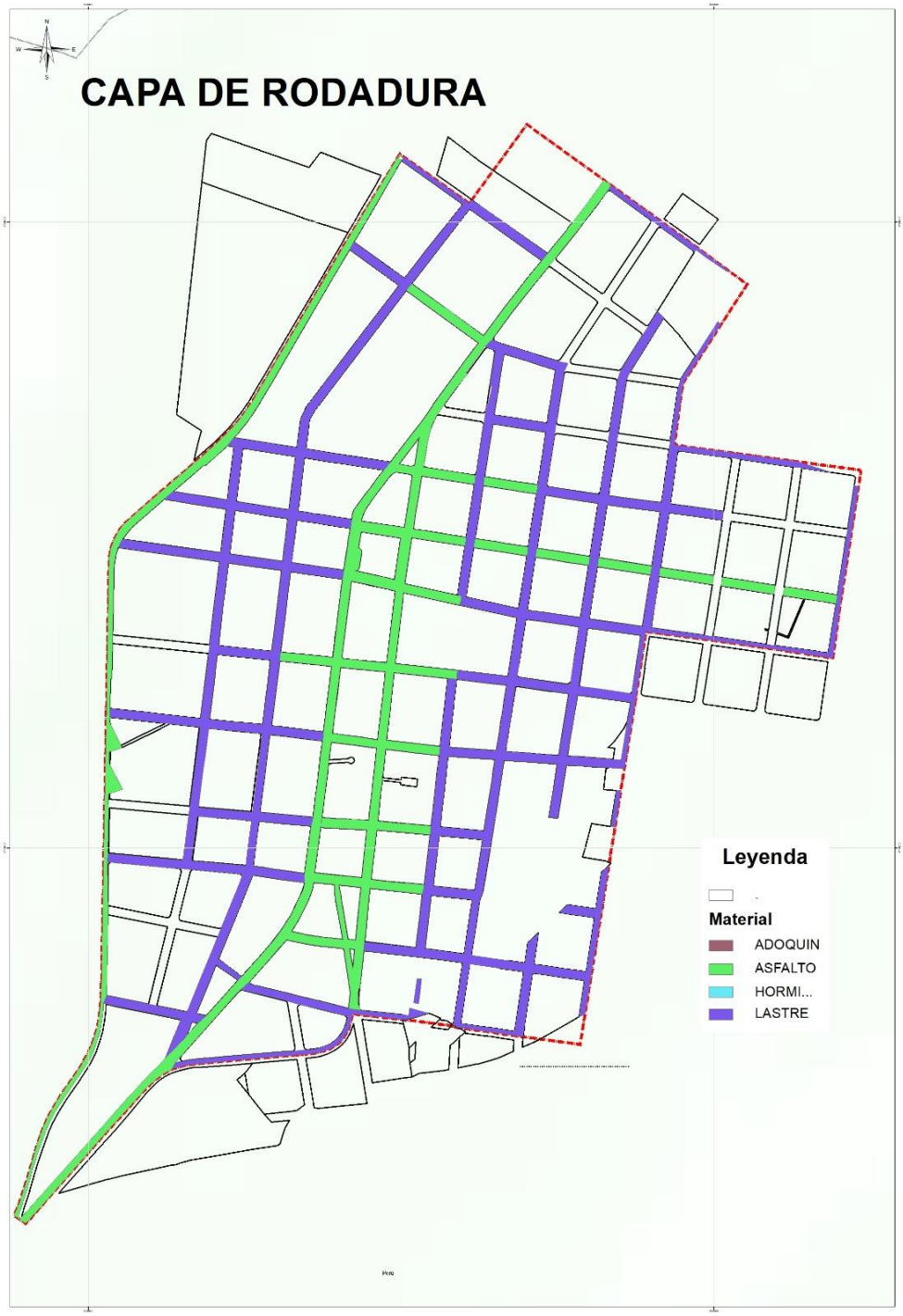
Existe un circuito de ciclovías que debe ser actualizado para definir dimensiones de aceras donde está planificado dicho circuito, ya que la resolución antes indicada también define el dimensionamiento de aceras en las calles que contemplen ciclovías, el carril de ciclovía es de 2m y en calles de 14m. de sección, la cera se mantiene; para 16m la acera se reduce a 2.5m; para secciones mayores de vía la acera de mantiene en 3m. Con la regeneración de la avenida Domingo Comín se ha iniciado la implementación del circuito de ciclo vía, el mismo que se encuentra señalizado y con separadores viales con la finalidad de brindar mayor seguridad al ciclista.

2.2.8.5 Tipo de rodadura de las vías por parroquia

Huambi

A continuación, se muestra en los siguientes mapas el tipo de rodadura existente en el área urbana de la parroquia Huambi:

Mapa 31. Tipo de Vías en el Área Urbana de la Parroquia Huambi

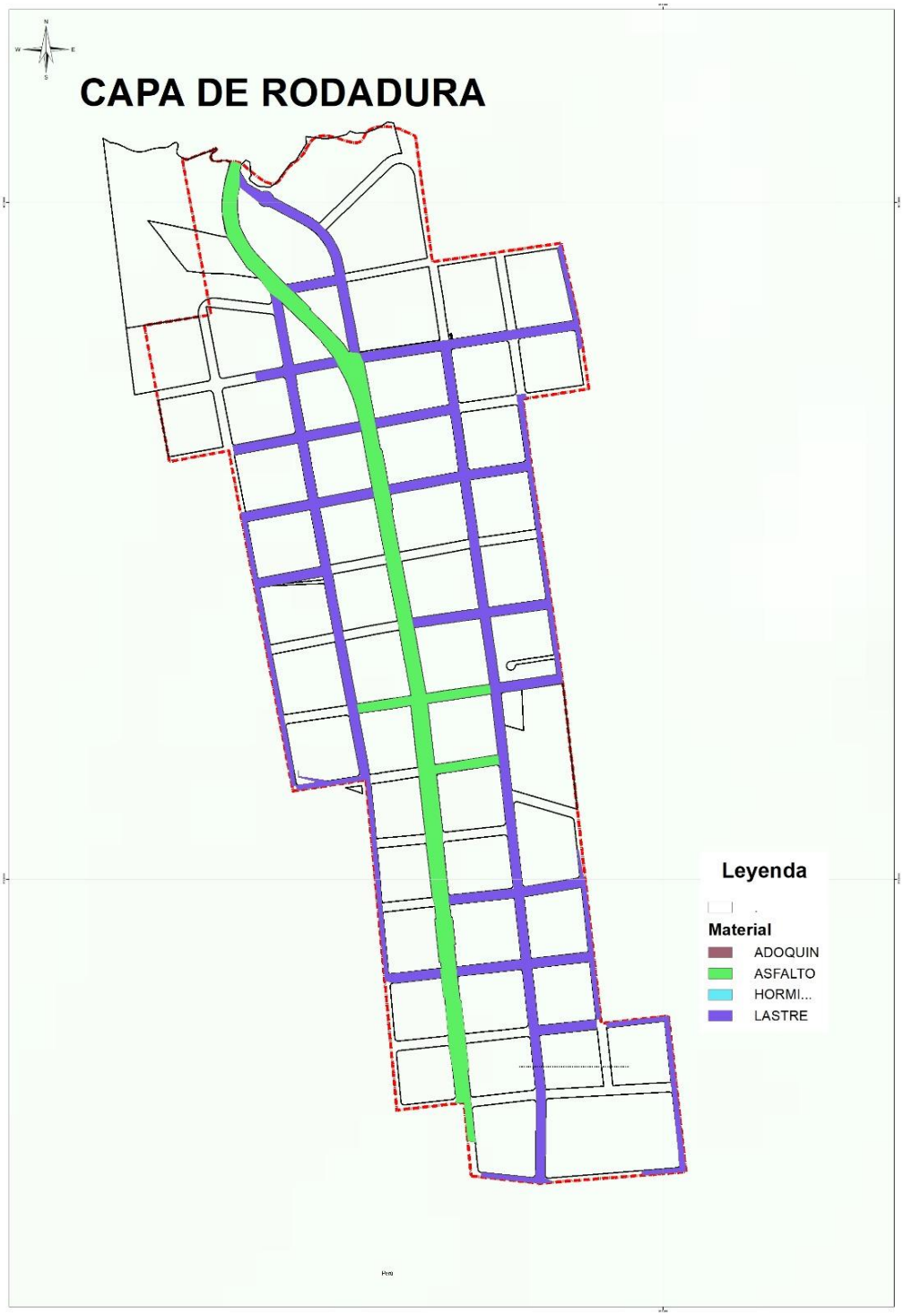


Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Santa Marianita de Jesús

A continuación, se muestra en los siguientes mapas el tipo de rodadura existente en el área urbana de la parroquia Santa Marianita de Jesús.

Mapa 32. Tipo de Vías en el Área Urbana de la Parroquia Santa Marianita

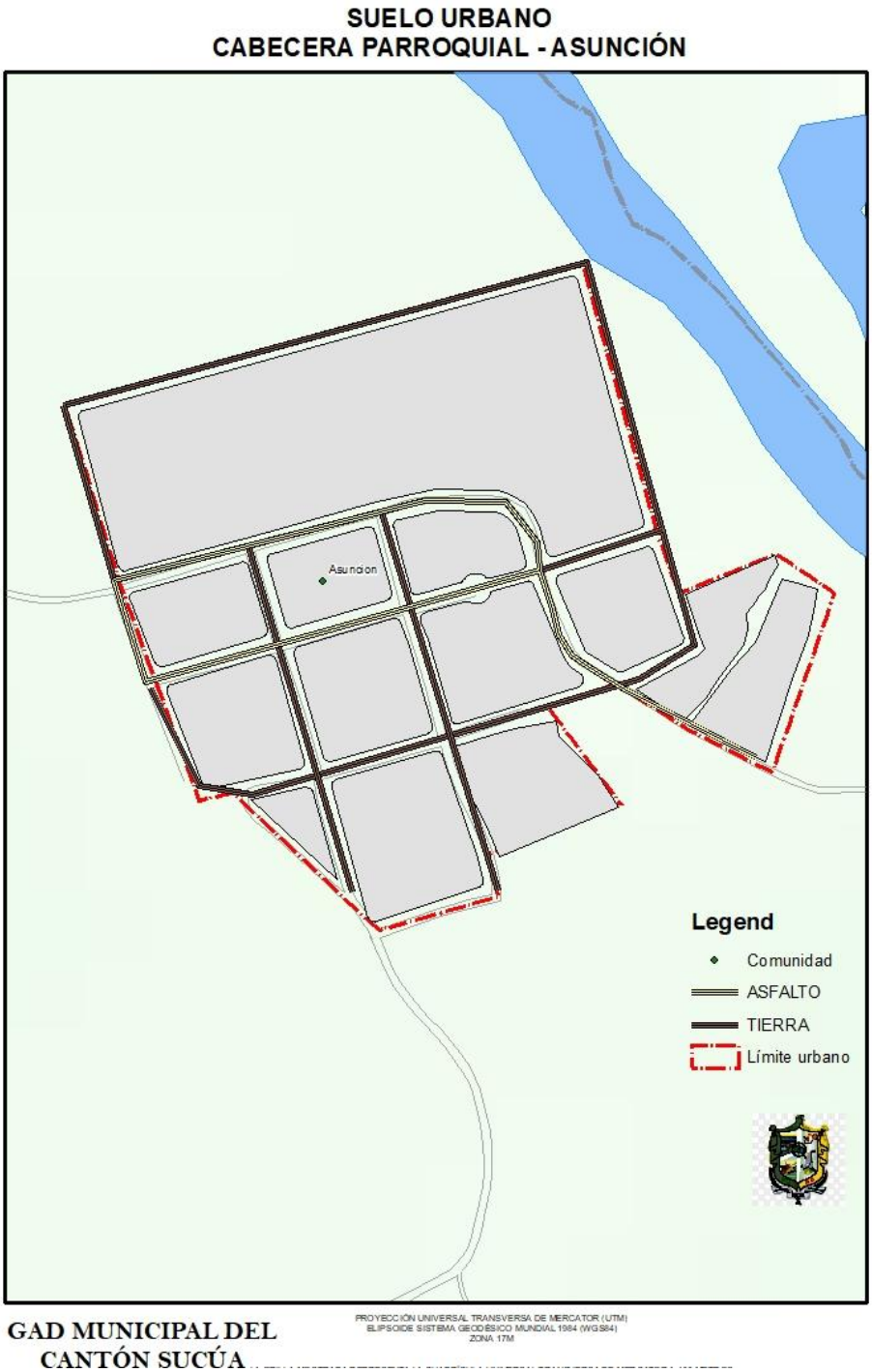


Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Asunción

A continuación, se muestra en los siguientes mapas el tipo de rodadura existente en el área en proceso de consolidación de la parroquia Asunción.

Mapa 33. Tipo de Vías en el Área Consolidada de la Parroquia Asunción



Fuente: Plano Base 2023, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Funcionamiento de la red vial

El funcionamiento de la red vial urbana es adecuado para un parque automotor actual y futuro del cantón Sucúa, y sus parroquias, para aquellos automotores que están de paso por la ciudad se cuenta con una vía de primer orden, de dos carriles por vía y parterre central, en carpeta asfáltica que conecta directamente el acceso norte y sur de la ciudad con una sección de calzada de 20m, además cabe recalcar que en la planificación urbana consta una avenida, denominada Avenida Luis Trujillo Monar, la misma que se encuentra abierta casi en su totalidad, ubicada a lado Este de la ciudad. En lo que respecta al recorrido en el centro urbano de Sucúa, se tiene a través de vías con una sección promedio de 16m, en su mayoría unidireccionales.

2.2.8.6 Accesibilidad al cantón

La accesibilidad al cantón es óptima, cuenta con dos accesos sur y norte, las mismas tienen carpeta asfáltica. Por la parte Norte se puede acceder a la ciudad tomando la Troncal Amazónica que conecta directamente Macas con Sucúa.
Para acceder por la parte Sur se toma la Transversal Austral (E40) que cruza la Cordillera Oriental de los Andes en dirección oriental y nororiental a través del cañón del río Paute hasta llegar a la localidad de Bella Unión ubicada en el valle entre la Cordillera Oriental de los Andes y la Cordillera del Cóndor. En esta localidad, la Transversal Austral (E40) intercepta a la Troncal Amazónica (E45), que atraviesa el cantón de Logroño antes de llegar a Sucúa.

Sistema de transporte

El modo de transporte en el cantón Sucúa es terrestre. El transporte de personas de cantón a cantón generalmente se lo realiza por medio de cooperativas de buses ubicadas en el terminal terrestre. Para movilizarse desde y hacia las distintas comunidades se cuenta con los servicios de taxis y transporte público Intracantonal diariamente según se detalla.

Tabla 96. Rutas y Frecuencias de Transporte en el Cantón

Ruta	Frecuencia ida	Frecuencia retorno
Sucúa - La Merced-Sucúa	7:15	7:45
	11:30	12:00
	13:00	13:20
	17:30	18:00
Centro Sera-Sucúa-García Moreno-Tambache	5:50	5:50
	6:50	6:50
	7:50	7:50
	8:50	8:50
	9:50	9:50
	10:50	10:50
	11:50	11:50
	12:50	12:50
	13:50	13:50
	14:50	14:50
	15:50	15:50
	16:50	16:50
	17:50	17:50
	18:50	18:50
Ruta original: Sucúa -	5:30	6:00
	13:30	14:00

Ruta	Frecuencia ida	Frecuencia retorno
2 Puentes- Sta. Marianita-Belén-Sucúa-Huambinimi-Huambi-Tesoro-Paso Carreño	6:00	6:00
	7:04	7:04
	8:00	8:00
	9:04	9:04
	10:00	10:00
	11:04	11:04
	12:00	12:00
	13:04	13:04
	14:00	14:00
	15:04	15:04
	16:00	16:00
	17:04	17:04
	18:00	18:00
	19:04	19:52
Paso Carreño-Tesoro-Huambi-Huambinimi-Sucúa -Belén-Sta. Marianita-2 Puentes	6:00	6:00
	7:04	7:04
	8:00	8:00
	9:04	9:04
	10:00	10:00
	11:04	11:04
	12:00	12:00
	13:04	13:04
	14:00	14:00
	15:04	15:04
	16:00	16:00
	17:04	17:04
	18:00	18:00
	19:04	19:52
Sucúa - Cristal-Paso Carreño	6:00	6:20
	6:20	6:40
	6:40	7:00
	8:25	9:10
	10:00	10:20
	11:15	12:10
	12:50	13:10
	13:25	14:25
	13:50	15:10
	15:25	16:10
	16:45	17:05
	17:25	18:10
	18:50	19:20
Sucúa – Cusuime	5:30	6:15
	6:45	7:25
	10:50	11:35
	13:10	13:50
	17:00	17:40

Ruta	Frecuencia ida	Frecuencia retorno
Sucúa - Uwe	5:00	6:00
	11:00	12:00
	14:00	15:00
	18:00	19:00
Sucúa - Asunción	6:00	6:45
	7:15	7:45
	8:15	8:45
	9:15	9:45
	10:15	10:45
	11:15	11:45
	12:15	12:45
	13:15	13:45
	14:15	14:45
	15:15	15:45
	16:15	16:45
	17:15	17:45
	18:15	18:45
Sucúa –Santa Teresita- San Marcos	5:00	5:45
	6:00	6:45
	7:00	7:45
	9:00	9:45
	11:00	11:45
	12:00	12:45
	13:00	13:45
	14:00	14:45
	16:00	16:45
	18:00	18:45
	19:00	19:45
Ruta: Sucúa - San José	5:00	6:00
	7:10	8:10
	0:00	14:30
	18:10	19:00
Sucúa - Santa Teresita	5:00	5:45
	6:00	6:45
	7:00	7:45
	9:00	9:45
	11:00	11:45
	12:00	12:45
	13:00	13:45
	14:00	14:45
	16:00	16:45
	18:00	18:45
	19:00	19:45

Ruta	Frecuencia ida	Frecuencia retorno
Ruta: Sucúa-María Auxiliadora - Wawaime-Flor del Bosque	5:00	5:45
	6:00	6:45
	7:05	7:50
	9:00	9:45
	10:00	10:45
	12:00	12:45
	14:00	14:45
	15:00	15:45
	17:00	17:45
	21:00	21:45
Ruta original: Sucúa - Yukuteis-Kayamás Kumpas	5:00	6:20
	7:00	8:20
	9:30	10:50
	11:00	12:20
	13:00	14:20
	14:00	15:20
	16:00	17:20
	18:30	19:50
Ruta : Sucúa - Nuevo Israel-Tundaime - Taant	5:07	5:37
	6:07	6:37
	7:07	7:37
	8:07	8:37
	9:07	9:37
	10:07	10:37
	11:07	11:37
	12:07	12:37
	13:07	13:37
	14:07	14:37
	15:07	15:37
	16:07	16:37
	17:07	17:37
	18:07	18:37

Fuente: Unidad de TTT y SV GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El mecanismo descrito es también utilizado para el transporte de mercadería hacia los distintos frentes de expendio.

En la ciudad de Sucúa y sus alrededores cerca del 17% de los viajes realizados se efectúan en bicicleta, y actualmente el cantón cuenta con ciclo vía de 2.14 Km, construida en el Parque lineal y 1 Km en la Av. Domingo Comín.

El tráfico dentro del área urbana de Sucúa ha sido un factor determinante para realizar la planificación dentro del cantón, tales como semaforización que al momento el cantón cuenta con 8 intersecciones funcionando perfectamente, tomando en cuenta que se deberá semaforizar más intersecciones según las necesidades, la impericia de los conductores y la falta de respeto de la señalización tanto horizontal como vertical ha provocado un alto número de Incidentes de tránsito en la zona urbana de Sucúa, la escasa y deteriorada señalización en la troncal amazónica ha sido un factor que ha jugado un papel muy importante en los incidentes y accidentes en las vías antes mencionadas, enumerando puntos donde se han producido accidente e incidentes tenemos los siguientes:

Calle Carlos Olson, desde la calle Juan Sangurima hasta Av. Oriental
Calle Edmundo Carvajal
Av. 3 de noviembre
Intersección de la calle Victorino Abarca y Av. Oriental
Intersección entre Av. Miguel Ficke y Av. Domingo Comín

Con la construcción del redondel al ingreso norte, en la intersección de las Avs. Carlos Julio Arosemena y Oriental se han logrado disminuir los accidentes de tránsito en estos sectores.

La inexistencia de parqueaderos ha provocado que varias calles de nuestra Ciudad se encuentren con una gran cantidad de vehículos estacionados en ciertos sectores comerciales y adyacentes a instituciones públicas y privadas.

2.2.9 Oferta de transporte en el cantón Sucúa

Según la Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Sucúa menciona que, en el parque automotor del cantón según matriculación, para el año 2023 el total de unidades vehiculares que residen a nivel del cantón Sucúa de 4184 aproximadamente, clasificado de la siguiente manera:

Tabla 97. Oferta de Transporte en el Cantón

OFERTA DE TRANSPORTE 2023		
Tipo de vehículo	**Cantidad**	**Porcentaje**
Liviano	2658	63.53%
Pesado	157	3.75%
Motocicleta	1136	27.15%
Taxis/Busetas/Furgonetas/ Camionetas	159	3.80%
Buses	74	1.77%
Total	**4184**	**100.00%**

Fuente: Unidad de TTT y SV GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

A continuación, se presenta la disponibilidad de compañías de transporte en el cantón. Se clasifica según las compañías y cooperativas descritas a continuación:

Tabla 98. Operadores de Taxi Convencional en el Cantón Sucúa

Compañía y/o cooperativa	Número de unidades
Vroz taxis Orientales	26
"Ejecutivos Taxioriente S.A."	24
Sunka taxis	25
Cooperativa de Servicio de Transporte en Taxis en Camionetas Doble Cabina y/o Automóviles Sedan "8 DE DICIEMBRE"	42
Rutas Sucuenses	24
Distaxu	11
Total	152

Fuente: Unidad de TTT y SV GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 99. Transporte Escolar

Compañía y/o cooperativa	Número de unidades
Compañía de Transporte Escolar e instirucional	2
Compañía de Transporte Estudiantil ARUSUKU CIA.	1
Total	**3**

Fuente: Unidad de TTT y SV GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 100. Carga Liviana

Compañía y/o cooperativa	Número de unidades
Cooperativa de Transporte de carga en camionetas Sucúa	11
Cooperativa de Transporte de carga en camionetas Huambi TCHUACIA CIA. LTDA.	11
Cooperativa de Transporte de carga en camiones y camionetas Puerto Morona	3
Total	**25**

Fuente: Unidad de TTT y SV GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 101. Transporte Mixto

Compañía y/o cooperativa	Número de unidades
Soldado Monje SOLMONTAX CIA. LTDA.	10
Compañía de Transporte Mixtos los Huambeñitos TRANSMIXHUAMBI S.A.	8
Total	**18**

Fuente: Unidad de TTT y SV GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 102. Transporte Público Intracantonal

Compañía y/o cooperativa	Número de unidades
Compañía de Transporte Intracantonal en buses Rutas del Cóndor CONDORRUTAS S.A.	10
Transporte Urbano en buses TRANSSUCÚA S.A.	11
Total	**21**

Fuente: Unidad de TTT y SV GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.2.9.1 Característica del Transporte Público Intraparroquial, Intracantonal e Intraprovincial

El cantón Sucúa cuenta con servicio de transporte Intraprovincial e interprovincial, el transporte a las comunidades se realiza en los buses Intracantonales a las comunidades que cuentan con el servicio, las comunidades que no cuentan con el transporte público tienes diferentes formas de transporte como camiones de la zona o taxi.

El servicio de cobertura, rutas y frecuencias que ofrecen las empresas de transporte público intraprovincial e interprovincial, están determinados y sintetizados en los siguientes cuadros:

El transporte interprovincial: está siendo atendido por la compañía de transporte que tienen sus oficinas en el Terminal Terrestre del Cantón Sucúa, el mismo que se encuentra ubicado en las calles Carlos Julio Arosemena entre Carlos Palacios y Abelardo Delgado, es decir muy cerca del centro de actividad comercial de la ciudad y abastece a la demanda actual, considerando que la demanda futura la analizará la Agencia Nacional de Tránsito en sus respectivos estudios de necesidades, al momento las cooperativas que prestan este servicio en el cantón son: Valle del Upano, 16 de Agosto y Orient Rut.

El transporte interprovincial: está siendo atendido por las compañías de transporte que tienen sus oficinas en el Terminal Terrestre del Cantón Sucúa, la cual es: Macas Limitada, Ciudad de Sucúa, Turismo Oriental, Touris San Francisco Oriental.

Vialidad

Actualmente la provincia cuenta con la vía "TRONCAL AMAZÓNICA" que conecta Sucumbíos, Napo, Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, esta vía de primer orden ha sido eje de desarrollo para los pueblos que hacemos uso de la misma, es la principal vía de acceso al cantón, cuenta con interconexiones con las Vías que Cuenca-Guarumales-Méndez, así como la vía Cuenca-Gualaceo-Limón, que son las principales vías de destino hacia el sur del país, para la movilización hacia el Norte se realiza la ruta Macas-Puyo-Quito; estas vías que son de interconexión provincial actualmente se encuentran en buen estado haciendo más fácil la accesibilidad al cantón y así desarrollándose tanto en lo productivo, comercial, turístico, etc., ha sido un impacto a gran escala debido a que se ha cambiado la calidad de la vía y con ella se impulsando el desarrollo económico y social.

Se puede hacer la comparación entre Santa Marianita en la cual el desarrollo se ha visto influenciado por la vía principal del cantón, esta cruza su extensión lo cual posibilita su crecimiento; y Asunción, que no cuenta con una vía de primer orden lo que hace que sus comunidades tengan menor accesibilidad y por ende menor crecimiento.

En cuanto a las vías de acceso a las viviendas, tenemos que existe un porcentaje bajo de accesibilidad, si bien los accesos aptos están con un porcentaje de igual manera bajo, notamos que las entradas hacia las viviendas mayoritariamente son aceptables si tomamos en cuenta que la mayoría de los accesos se los hace mediante carreteras lastradas o de tierra, tratándose del área rurales y áreas de expansión urbanas. En Asunción el acceso a la vivienda no es el más adecuado tomando en cuenta que no existen vías de acceso con recubrimiento, la mayoría de sus vías son lastradas y las entradas a las viviendas se lo hace por senderos.

Tabla 103. Acceso a las Viviendas del Cantón Sucúa

Vía de acceso principal a la vivienda	Sucúa	Huambi	Marianita	Asunción
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	27.56%	31.55%	49.18%	0.64%
Calle o carretera empedrada	11.80%	8.80%	12.64%	4.46%
Calle o carretera lastrada o de tierra	51.24%	43.78%	21.70%	43.52%
Camino, sendero, chaquiñán	8.90%	15.57%	16.21%	51.17%
Río/mar/lago	0.20%	0.21%	0.27%	0.21%
Otro	0.30%	0.11%	-----	-----

Fuente: VII Censo de Población y VI Vivienda-INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

De manera general, aproximadamente un 95,55% de comunidades del cantón tienen vías de acceso a la vivienda.

Vivienda

El cantón Sucúa de acuerdo con la información del catastro municipal se tiene un total de 7443 viviendas y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 104. Predios Urbanos por Parroquias

PREDIOS/VIVIENDAS URBANOS POR PARROQUIA			
PARROQUIA	**PREDIOS**	**VIVIENDAS**	**PORCENTAJE (con respecto a la parroquia)**
Sucúa	6052	4093	67.63%
Huambi	675	327	48.44%
Santa Marinaita de Jesús	408	155	37.99%
TOTAL	**7135**	**4575**	**64.12%**

Fuente: Catastro Municipal 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 105. Predios Rurales por Parroquias

PREDIOS/VIVIENDAS RURALES POR PARROQUIA			
PARROQUIA	**PREDIOS**	**VIVIENDAS**	**PORCENTAJE (con respecto a la parroquia)**
Sucúa	4075	1250	30.67%
Huambi	2071	663	32.01%
Santa Marinaita de Jesús	1628	320	19.66%
Asunción	920	635	69.02%
TOTAL	**8694**	**2868**	**32.99%**

Fuente: Catastro Municipal 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 106. Predios Totales por Parroquia

PREDIOS/VIVIENDAS TOTALES POR PARROQUIAS DEL CANTÓN SUCÚA			
PARROQUIA	PREDIOS	VIVIENDAS	PORCENTAJE con respecto a la parroquia
Sucúa	10127	5343	52.76%
Huambi	2746	990	36.05%
Santa Marinaita de Jesús	2036	475	23.33%
Asunción	920	635	69.02%
TOTAL	**15829**	**7443**	**47.02%**

Fuente: Catastro Municipal 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 107. Tenencia o Propiedad de la Vivienda en el Cantón Sucúa

TENENCIA DE LA PROPIEDAD									
PARROQUIA	ASUNCIÓN	HUAMBI		SANTA MARIANITA DE JESÚS		SUCÚA		TOTAL CANTÓN	
	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
CON TÍTULO	18.48%	76.15%	59.58%	92.65%	70.82%	88.76%	76.02%	88.21%	64.83%
SIN TÍTULO	81.52%	23.85%	40.42%	7.35%	29.18%	11.24%	23.98%	11.79%	35.17%

Fuente: Catastro Municipal 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La tenencia de la tierra en el cantón Sucúa tiene una particularidad en el área rural, existen grandes predios que cuentan con escrituras, los mismos que se encuentran conformados por varias divisiones producto de herencias, éstas no cuentan con legalización solamente existe posesión de las mismas, sobre todo este fenómeno se da entre la etnia Shuar; esto se ve reflejado en el alto porcentaje de predios legalizados que se observan en el cuadro anterior.

Las parroquias de Sucúa y Santa Marianita de Jesús son las que cuentan con mayor porcentaje de predios legalizados tanto en el área urbana como rural.

Tabla 108. Tipología de la Vivienda

TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA				
TIPO DE VIVIENDA	SUCÚA	HUAMBI	STA. MARIANITA DE JESÚS	ASUNCIÓN
Casa o villa	69.75%	83.90%	80.71%	55.02%
Departamento en casa o edificio	10.31%	1.69%	1.65%	0.00%
Cuarto/s en casa de inquilinato	4.97%	1.58%	0.71%	0.17%
Mediagua	5.71%	8.00%	8.71%	14.71%
Rancho	8.12%	3.83%	7.76%	25.09%
Covacha	0.30%	0.23%	0.00%	0.17%
Choza	0.76%	0.79%	0.24%	4.67%
Otra vivienda particular	0.07%	0.00%	0.24%	0.17%

Fuente: Censo INEN 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el cantón se puede notar que mayoritariamente la vivienda es de tipo villa, lo cual nos indica que la vivienda nativa típica Shuar está perdiendo su importancia e identidad, por lo tanto, dejando de lado lo cultural, y adoptando la tipología típica mestiza a su forma de vivienda; las chozas que son la vivienda típica shuar ha perdido la importancia inclusive en la parroquia Shuar Asunción la choza tiene un porcentaje inferior al de las casas o villas, esto es según la información del Censo 2022.

En cuanto a los materiales predominantes y su estado debemos realizar el análisis por separado las viviendas del sector urbano y rural, esto debido a que la vivienda en cada zona tiene sus propias características, además influye la situación económica de sus propietarios, lo cual se evidencia en el estado de las mismas, en el área urbana existe un mayor porcentaje en buen estado y en el área rural el estado es regular; el predominio del material en paredes en viviendas del área urbana es cemento, esto incluye bloque, ladrillo y hormigón; en el área rural es la madera:

Tabla 109. Material y Estado de las Paredes de las Viviendas en el Cantón Sucúa

MATERIALES DE PAREDES Y ESTADO /VIVIENDA				
MATERIALES	**SUCÚA**	**HUAMBI**	**STA. MARIANITA DE JESÚS**	**ASUNCIÓN**
Hormigón	22.37%	10.47%	19.06%	1.38%
Ladrillo o bloque	39.08%	34.80%	41.18%	16.26%
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc)	0.40%	0.34%	0.00%	0.17%
Adobe o tapia	0.29%	0.00%	0.00%	0.17%
Madera	36.90%	53.60%	39.29%	79.58%
Caña revestida o bahareque	0.21%	0.00%	0.00%	0.87%
Caña no revestida	0.52%	0.56%	0.24%	1.38%
Otro material	0.23%	0.23%	0.24%	0.17%
ESTADO	**SUCÚA**	**HUAMBI**	**STA. MARIANITA DE JESÚS**	**ASUNCIÓN**
Bueno	48.00%	27.14%	37.65%	9.52%
Regular	40.35%	60.14%	55.76%	54.84%
Malo	11.65%	12.73%	6.59%	35.64%

Fuente: Censo INEN 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 110. Material y Estado de las Paredes en la Vivienda Urbana y Rural

MATERIALES DE PAREDES Y ESTADO /VIVIENDA URBANA Y RURAL		
MATERIALES	**URBANA**	**RURAL**
Hormigón	29.18%	8.03%
Ladrillo o bloque	43.62%	29.50%
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc)	0.24%	0.46%
Adobe o tapia	0.24%	0.21%
Madera	26.52%	59.91%
Caña revestida o bahareque	0.03%	0.46%
Caña no revestida	0.06%	1.09%
Otro material	0.12%	0.33%
ESTADO	**URBANA**	**RURAL**
Bueno	56.11%	25.91%
Regular	37.15%	53.53%
Malo	6.73%	20.56%

Fuente: Censo INEN 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 111. Material y Estado del Techo de las Viviendas del Cantón Sucúa

MATERIALES DE TECHO Y ESTADO /VIVIENDA DEL CANTÓN				
MATERIALES	**SUCÚA**	**HUAMBI**	**STA. MARIANITA DE JESÚS**	**ASUNCIÓN**
Hormigón (losa, cemento)	12.54%	5.41%	7.76%	0.00%
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	3.52%	3.04%	3.76%	0.00%
Zinc, aluminio (lámina o plancha metá	81.48%	87.05%	86.12%	94.81%
Teja	1.53%	3.49%	1.88%	0.00%
Palma, paja u hoja	0.81%	1.01%	0.24%	5.02%
Otro material	0.12%	0.00%	0.24%	0.17%
ESTADO				
Bueno	43.44%	29.62%	40.47%	12.63%
Regular	42.73%	58.22%	52.24%	54.33%
Malo	13.83%	12.16%	7.29%	33.04%

Fuente: Censo INEN 2022

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 112. Estado de la Cubierta en la Vivienda Urbana y Rural del Cantón

MATERIALES DE TECHO Y ESTADO /VIVIENDA URBANA Y RURAL		
MATERIALES	**URBANA**	**RURAL**
Hormigón (losa, cemento)	20.56%	4.29%
Fibrocemento, asbesto (et	4.93%	2.07%
Zinc, aluminio (lámina o pl	72.89%	90.33%
Teja	1.57%	1.49%
Palma, paja u hoja	0.00%	1.64%
Otro material	0.06%	0.18%
ESTADO	**URBANA**	**RURAL**
Bueno	57.50%	28.95%
Regular	34.08%	51.64%
Malo	8.42%	19.40%

Fuente: Censo INEN 2022

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En referencia a los materiales utilizados en la cubierta, predomina el zinc tanto en el área urbana como rural, al igual que las paredes el estado es bueno en el área urbana y regular en el área rural.

Tabla 113. Material y Estado del Piso de las Viviendas del Cantón Sucúa

MATERIALES DE PISO Y ESTADO/ VIVIENDA				
TIPO DE MATERIAL	**SUCÚA**	**HUAMBI**	**STA. MARIANITA DE JESÚS**	**ASUNCIÓN**
Duela, parquet, tablón o piso flotante	3.14%	1.69%	4.00%	0.52%
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	47.40%	27.03%	45.65%	4.50%
Mármol o mametón	0.56%	0.11%	0.00%	0.00%
Ladrillo o cemento	17.85%	24.21%	21.18%	14.53%
Tabla sin tratar	29.73%	45.27%	26.59%	74.05%
Caña sin tratar	0.23%	0.79%	0.47%	0.69%
Tierra	0.96%	0.79%	1.88%	5.54%
Otro material	0.13%	0.11%	0.24%	0.17%
ESTADO	**SUCÚA**	**HUAMBI**	**STA. MARIANITA DE JESÚS**	**ASUNCIÓN**
Bueno	51.70%	29.62%	42.35%	10.03%
Regular	37.57%	59.57%	52.94%	56.75%
Malo	10.73%	10.81%	4.71%	33.22%

Fuente: Censo INEN 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 114. Material y Estado del Piso en las Viviendas Urbanas y Rurales del Cantón

MATERIALES DE PISO Y ESTADO/ VIVIENDA URBANA Y RURAL		
TIPO DE MATERIAL	**URBANA**	**RURAL**
Duela, parquet, tablón o piso flotante	3.51%	2.01%
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	61.05%	20.07%
Mármol o mametón	0.53%	0.30%
Ladrillo o cemento	13.88%	23.51%
Tabla sin tratar	20.56%	50.76%
Caña sin tratar	0.18%	0.55%
Tierra	0.15%	2.68%
Otro material	0.15%	0.12%
ESTADO	**URBANA**	**RURAL**
Bueno	61.43%	27.19%
Regular	33.28%	53.28%
Malo	5.29%	19.53%

Fuente: Censo INEN 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En cuanto a materiales utilizados en pisos predomina la cerámica en el área urbana y la madera en el área rural, en términos generales en el cantón las viviendas están en estado Bueno en las zonas urbanas y Regular tendiendo a Bueno en la zona rural.

En la parroquia Asunción predominantemente se usa la madera en piso y paredes, con cubiertas de zinc donde el estado de las viviendas es regular tendiendo malo.

Tabla 115. Procedencia del Agua en el Cantón Sucúa

PROCEDENCIA DEL AGUA EN LA VIVIENDA				
PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA	SUCÚA	HUAMBI	STA. MARIANITA DE JESÚS	ASUNCIÓN
Empresa Pública	78.97%	9.68%	85.41%	7.96%
Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD Parroquial	11.81%	78.04%	10.35%	46.19%
Pozo	2.59%	2.70%	0.24%	7.96%
Carro Tanquero repartidor	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%
Otras fuentes (río, vertiente, acequia,etc)	6.56%	9.57%	4.00%	37.89%

Fuente: Censo INEN 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En lo referente al servicio de agua potable en las viviendas tenemos que en las áreas urbanas de parroquias de Sucúa, Huambi y Santa Marianita la procedencia es a través de la red pública y en parte de sus áreas rurales; en el caso de la parroquia Asunción sus comunidades tienen el servicio de agua por medio de un sistema de distribución de agua entubada, a más de ríos, vertientes, etc., al igual que el resto de las zonas rurales de las otras parroquias.

De manera general en el cantón Sucúa el 100% de viviendas en el área urbana cuentan con servicio de agua potable y en el área rural el 23.26% de las viviendas, el 76.74% con redes de agua entubada; en lo referente a servicio de energía eléctrica el 84.30% del área urbana está servida y el 54.87% del área rural; así mismo el 61.92% de viviendas urbanas tienen servicio de alcantarillado sanitario, en la mayoría del área rural debido a la dispersión de las viviendas no se puede dotar de redes de alcantarillado por el costo que esta representa, además al ser una obra recuperable es difícil ejecutar debido a la situación económica de la población, por estas razones se implementa Unidades Básicas Sanitarias (UBS) que satisface esta necesidad y mejora la calidad de vida de la población, el 49.20% de la población rural cuenta con UBS, existiendo un déficit de 50.80%.

Para analizar el déficit de vivienda en el cantón Sucúa se considera en el área urbana un filtro de las viviendas cuyos propietarios disponen de más de una vivienda, las mismas que se encuentran bajo la figura de arrendamiento; así mismo en el área rural se filtra las viviendas cuyos propietarios viven en el área urbana y tienen éstas prestadas o por servicios, además se considera un 13.83% viviendas que se encuentran en mal estado, lo cual da como resultado el 20.65% de déficit, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 116. Déficit de Vivienda en el Cantón Sucúa

DÉFICIT DE VIVIENDA EN EL CANTÓN SUCÚA							
SECTOR	# DE FAMILIAS	VIVIENDAS	DÉFICIT POR FALTA DE VIVIENDA	DÉFICIT POR VIVIENDA EN MAL ESTADO	DÉFICIT POR FALTA DE VIVIENDA (INQUILINATO)	DÉFICIT POR FALTA DE VIVIENDA (COLECTIVAS)	DÉFICIT TOTAL
URBANO	3433	3386	1.37%	8.30%	9.06%	0.67%	18.73%
RURAL	3339	3288	1.53%	19.11%	0.63%	0.27%	21.26%
TOTAL	**6772**	**6674**	**1.45%**	**13.83%**	**4.90%**	**0.47%**	**20.65%**

Fuente: Catastro Municipal 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Referente a las gestiones para reducir el déficit de vivienda existente en el cantón Sucúa, se debe indicar que existe un programa de gobierno para la dotación de vivienda de interés social, para lo cual el Gobierno Municipal ha realizado los esfuerzos para la adquisición de dos terrenos urbanos contiguos, dotando de servicios básicos a las vías que circundan a los mismos donde se implantarán los programas de vivienda y entregando al MIDUVI para una I Etapa un área 16218.38m2 que corresponde a uno de los predios antes mencionados, con la finalidad de acceder al programa de vivienda Casa para Todos en terreno urbanizado, para la dotación de vivienda de interés social a personas en estado de vulnerabilidad con viviendas 100% subvencionadas, mismo que se encuentran entregadas a 90 familias sucuenses; además existen familias que cuentan con terreno propio y han accedido a otro programa de vivienda denominado Casa para Todos en Terreno propio que posee el MIDUVI, 5 familias ya han sido beneficiarias de este tipo de programa.

El segundo predio con un área de 11234.39 m2 ya se encuentra calificado por el MIDUVI y será considerado para una siguiente Etapa del programa de vivienda de interés social.

2.2.10 Análisis de flujos

2.2.10.1 Análisis de las infraestructuras y equipamientos existentes en el cantón y su relación o flujos

El proceso de estructuración del cantón ha pasado por varios momentos, en primera instancia se desarrolló como parroquia, posteriormente con su cantonización ha avanzado con la implementación de infraestructuras y equipamientos para proveer a la comunidad de los servicios para proporcionar una vida con calidad, es así que la cabecera cantonal posee la mayoría de equipamientos e infraestructuras, como se analiza posteriormente, las parroquias y a su vez las comunidades incluidas en la misma hacen uso de estos servicios.

Las cabeceras parroquiales se han desarrollado espacialmente, y con el crecimiento también se ha incrementado sus infraestructuras y equipamiento, en menor cantidad y capacidad.

En educación, de manera general es de los equipamientos con mayor presencia en el cantón entero, siguiéndole en la mayoría de los centros poblados del cantón los espacios dedicados al deporte y a la reunión social (espacios cubiertos y casas comunales).

Los tipos de equipamientos que existen en el cantón son:

DE SERVICIO PÚBLICO: todos aquellos destinados a brindar servicio a la comunidad como son: Municipio, Cuerpo de Bomberos, Empresa de Agua, Alcantarillados y Faenamiento EPMAPAF-SP, equipamientos dedicados a actividades recreativas, etc.

DE SALUD: equipamientos como: Hospital, Centros de Salud, etc.

DE EDUCACIÓN: escuelas, colegios, etc.

DE SERVICIO PRIVADO: bancos, cooperativas.

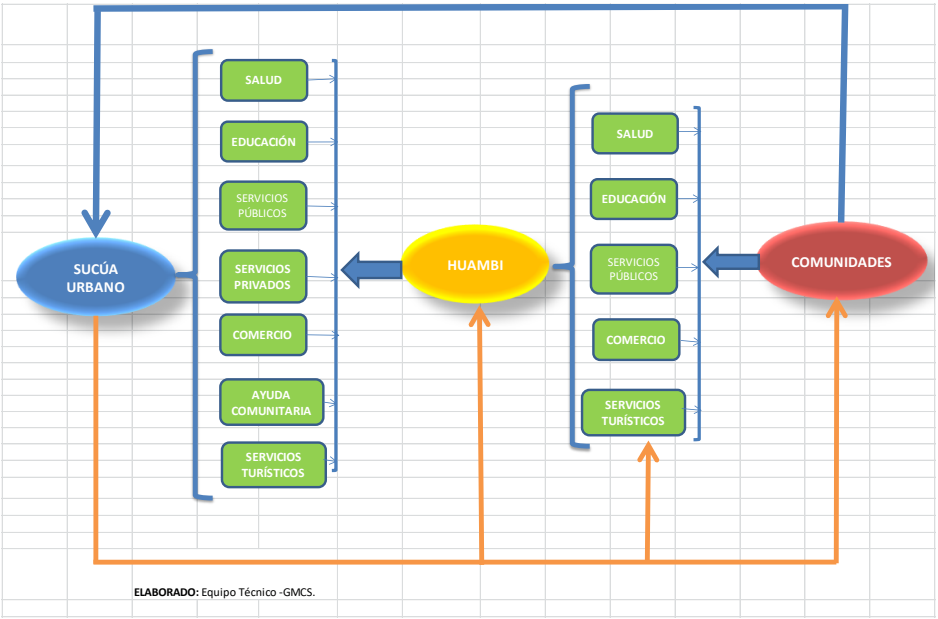
DE COMERCIO: Mercado, tiendas al por mayor y menor, etc.

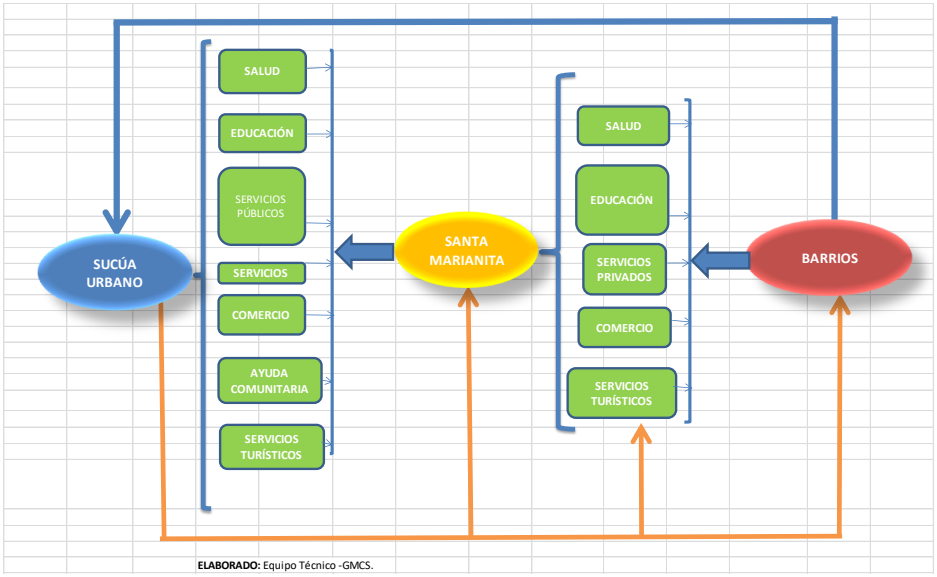
DE AYUDA COMUNITARIA: Entidades dedicadas a apoyo social.

De las infraestructuras y equipamientos existentes se desprenden los siguientes diagramas de flujo, todos con relación a la cabecera cantonal en vista que las parroquias desarrollan en ésta la mayoría de sus actividades.

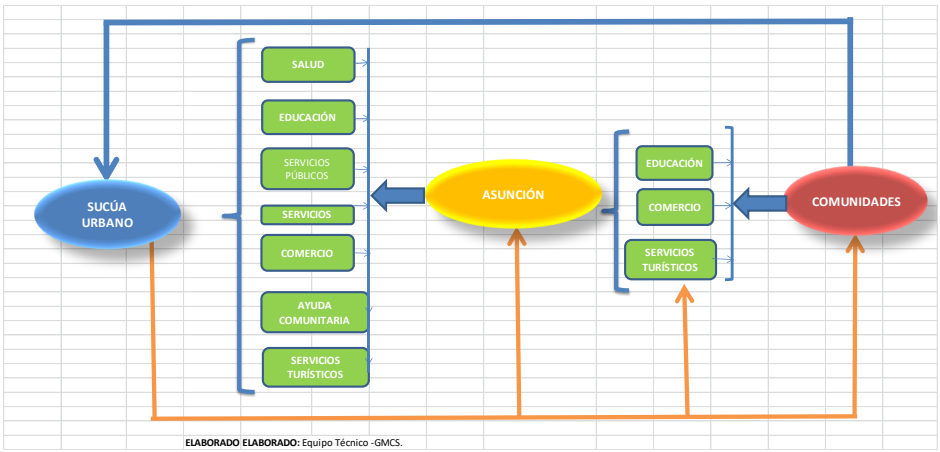
2.2.10.2 Flujos de relación por servicios nivel parroquial

Ilustración 3. Flujos de Relación por Servicios Nivel Parroquial





ELABORADO: Equipo Técnico -GMCS.



ELABORADO ELABORADO: Equipo Técnico -GMCS.

Como se observa en el diagrama de flujos de la parroquia Huambi: entre sus comunidades, el área urbana y la ciudad de Sucúa, prácticamente todos los servicios y la afluencia se concentran en Sucúa, es importante destacar que Huambi presta algunos servicios a sus comunidades, además cuenta con servicios turísticos que son frecuentados a nivel cantonal.

Entre la parroquia Santa Marianita de Jesús, sus barrios y la cabecera cantonal, vemos de igual manera el flujo por servicios hacia la ciudad de Sucúa, y por cuestiones turísticas existe un intercambio de flujo hacia Santa Marianita.

En lo que se refiere a Asunción tiene poca presencia de servicios por lo que prácticamente para las actividades de comercio, servicios públicos, salud, etc., tiene que acudir al centro cantonal y desde éste el flujo se produce por servicios turísticos.

2.2.10.3 Análisis de flujos entre comunidades

En equipamientos destinados a servicios de salud la ciudad de Sucúa concentra la mayor cantidad, por lo que las comunidades se ven obligadas a asistir al centro cantonal; si bien existen subcentros ambulatorios en la parroquia Huambi y comunidades como Yukutais y Kumpas,

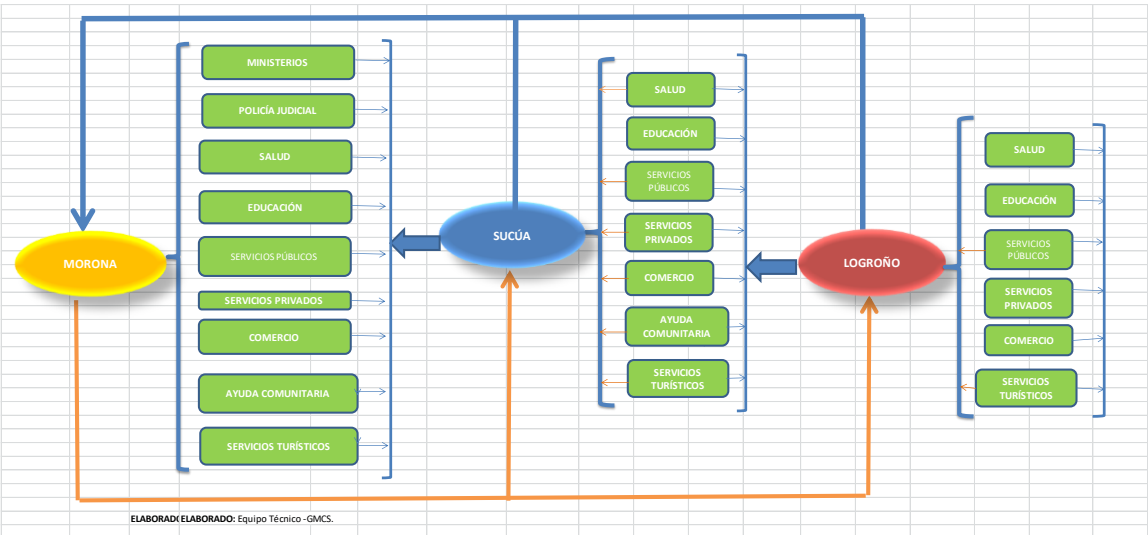
además del seguro campesino en la parroquia Santa Marianita y la comunidad de El Tesoro, estos centros prestan atención limitada a las comunidades vecinas, brindando servicios como vacunación y primeros auxilios, en el caso de Huambi el subcentro presta además el servicio de odontología; al no existir servicios de salud especializados en el cantón, la población en general se ve obligada a salir a ciudades como Macas, Cuenca, Ambato, Quito entre otras en busca de estos servicios.

En el ámbito Deportivo y Recreacional existe buena dinámica en cada una de las comunidades y entre ellas ya que se generan encuentros deportivos y sociales, el 93.33% de las comunidades cuenta con equipamiento deportivo mínimo, a nivel de comunidades y de áreas urbanas parroquiales se cuenta con 25 espacios deportivos cubiertos; en Huambi, El Tesoro, Cristal, San Pablo, Taant,Tuntaim, La Merced, Nuevo Israel, Huambinimi, 31 de Agosto, Sunkants, Asunción, Santa Teresita, Uwe y barrio Los Laureles en Santa Marianita de Jesús y 10 en el érea urbana de Sucúa.

Equipamientos recreacionales solamente encontramos en las ciudades de Huambi y Santa Marianita de Jesús, así como en la comunidad de El Tesoro y el barrio 31 de Agosto existiendo por lo tanto un déficit general ya que todo este tipo de implementos se encuentra concentrado en la ciudad de Sucúa; es importante mencionar que en los últimos cuatro años se ha realizado regeneración e implementación de estos espacios en la ciudad de Sucúa, por lo tanto se encuentran en buenas condiciones y brindando un servicio adecuado sobre todo a la niñez y adolescencia del cantón.

3.16.4. Análisis de las infraestructuras y equipamientos existentes en los cantones vecinos y su relación o flujos con el cantón Sucúa

Ilustración 4. Flujos Entre Comunidades



Como se evidencia en la ilustración anterior, el cantón Sucúa tiene un flujo mayor con el cantón Morona, desde Sucúa hacia Morona, al ser éste capital provincial abarca el mayor número de servicios tanto públicos como privados, por lo tanto brinda mayores fuentes de trabajo para profesionales, técnicos y trabajadores en general, al igual que el comercio, el turismo y por ende

el transporte, lo cual dinamiza su economía y brinda mayores servicios a sus habitantes; con el cantón Logroño es mínima la relación desde Sucúa hacia Logroño por cuanto no cuenta servicios que la población de Sucúa demande, básicamente la relación que se indica de salud, educación, servicios públicos y comercio es por cuanto la comunidad de Jesús del Gran Poder perteneciente a Sucúa, tiene su acceso desde Logroño y por ende los servicios antes mencionados son más cercanos que los que les brinda su cantón, la relación que se mantiene en mayor porcentaje con dicho cantón son los atractivos turísticos que brinda.

El flujo más fuerte hacia Sucúa se da desde Logroño por cuanto utiliza todos los servicios que el cantón brinda, unos en mayor intensidad que otros; cabe indicar que este vínculo es mayor que hacia otros cantones debido a que Logroño fue parte del cantón Sucúa y además forma parte del distrito Sucúa-Logroño.

Desde el cantón Morona hacia nuestro cantón el flujo mayor es el intercambio turístico y comercial, además de los servicios administrativos que proporciona la Federación Shuar, los servicios de salud y educación con el Centro de Capacitación Profesional SECAP, en menor intensidad los servicios públicos en general.

2.2.10.4 Jerarquización funcional de las vías

La jerarquía depende del volumen de tráfico, la velocidad y el uso en su entorno, es decir la función que tiene la vía, por lo tanto, se clasifica de la siguiente manera:

Vía Expresa: Se considera aquellas que permiten el ingreso y salida de la ciudad, con una velocidad de 60 a 80Km/h., las distancias a las intersecciones con otras vías mayores a 600m., llevan volúmenes de tráfico relativamente elevados, pues comunican a Sucúa con la provincia.

Vía Arterial: Forman parte del Sistema Vial Urbano, llevan el tráfico de una zona a otra y hacia las expresas, la velocidad es de 40 a 50Km/h., las intersecciones con otras vías de 200 a 300m. Está formadas por calles o avenidas, su función es permitir el “paso” de manera preferente y no admiten parqueo lateral.

Vías Colectoras: Son aquellas que posibilitan el tráfico que entra y sale de las vías locales y recolectar el tráfico de una zona rural o urbana, con intersecciones entre 100 y 300m. dependiento de la trama vial y la accesibilidad, la velocidad de circulación es de 30Km/h y 50 Km/h, conducen volúmenes de tráfico mediano.

Vías Locales: Son aquellas que nos permiten el acceso vehicular a los predios, con velocidades menores 25Km/h, los recorridos son relativamente cortos con intersecciones hasta de 200m. Vías Peatonales: Son aquellas que reciben el tráfico exclusivamente de peatones, con una sección transversal menores a 8m., que permita el acceso vehicular para casos eventuales o emergentes.

Tabla 117. Tipología Funcional de Vías en Sucúa

TIPOS DE VÍAS URBANAS PARROQUIA SUCÚA		
TIPO DE VÍA	LONGITUD	
	Cantidad (Km)	Porcentaje
Expresa	8.05	5.10%
Arterial	21.05	13.35%
Colectora	16.81	10.66%
Local	109.38	69.36%
Peatonal	2.41	1.53%
Total	**157.70**	**100.00%**

Fuente: Superficie Plano Base del Cantón Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Como se puede observar en el cuadro anterior la longitud total de la red vial urbana de Sucúa es de 157.70 km., de las cuales el 5.10% son vías expresas, el 21.05% son vías arteriales, el 16.81% son colectoras, el 69.36% son locales y el 2.41% son peatonales.

Las vías que pertenecen al barrio 4 de Octubre específicamente las vías del plan de vivienda se consideran peatonales por cuanto tienen una sección de 6m. Dentro del sistema vial urbano las Avenidas, compuestas por parte de la Av. Domingo Comín, la Av. Miguel Ficke, la Av. Oriental y articulada con la Av. Carlos Julio Arosemena es la arteria de Sur-Norte y Norte-Sur que conecta las con vías regionales. Es importante indicar que para el análisis de la tipología de vías se considera todo el trazado vial urbano planificado, del cual existe 53. Km. de vías que no están aperturadas, mismas que podrían cambiar de tipología una vez entren en funcionamiento, como es el caso de la Av. Luis Trujillo Monar que falta completar su apertura.

Tabla 118. Tipología Funcional de Vías en Huambi y Santa Marianita de Jesús

TIPOS DE VÍAS URBANAS PARROQUIA HUAMBI		
TIPO DE VÍA	LONGITUD	
	Cantidad (Km)	Porcentaje
Estatal	1.23	4.22%
Expresa	2.92	10.01%
Arterial	3.59	12.31%
Colectora	5.21	17.87%
Local	16.11	55.25%
Peatonal	0.1	0.34%
Total	**29.16**	**100.00%**

TIPOS DE VÍAS URBANAS PARROQUIA SANTA MARIANITA		
TIPO DE VÍA	LONGITUD	
	Cantidad (Km)	Porcentaje
Expresa	1.15	7.41%
Arterial	1.58	10.19%
Colectora	4.19	27.01%
Local	8.59	55.38%
Total	**15.51**	**100.00%**

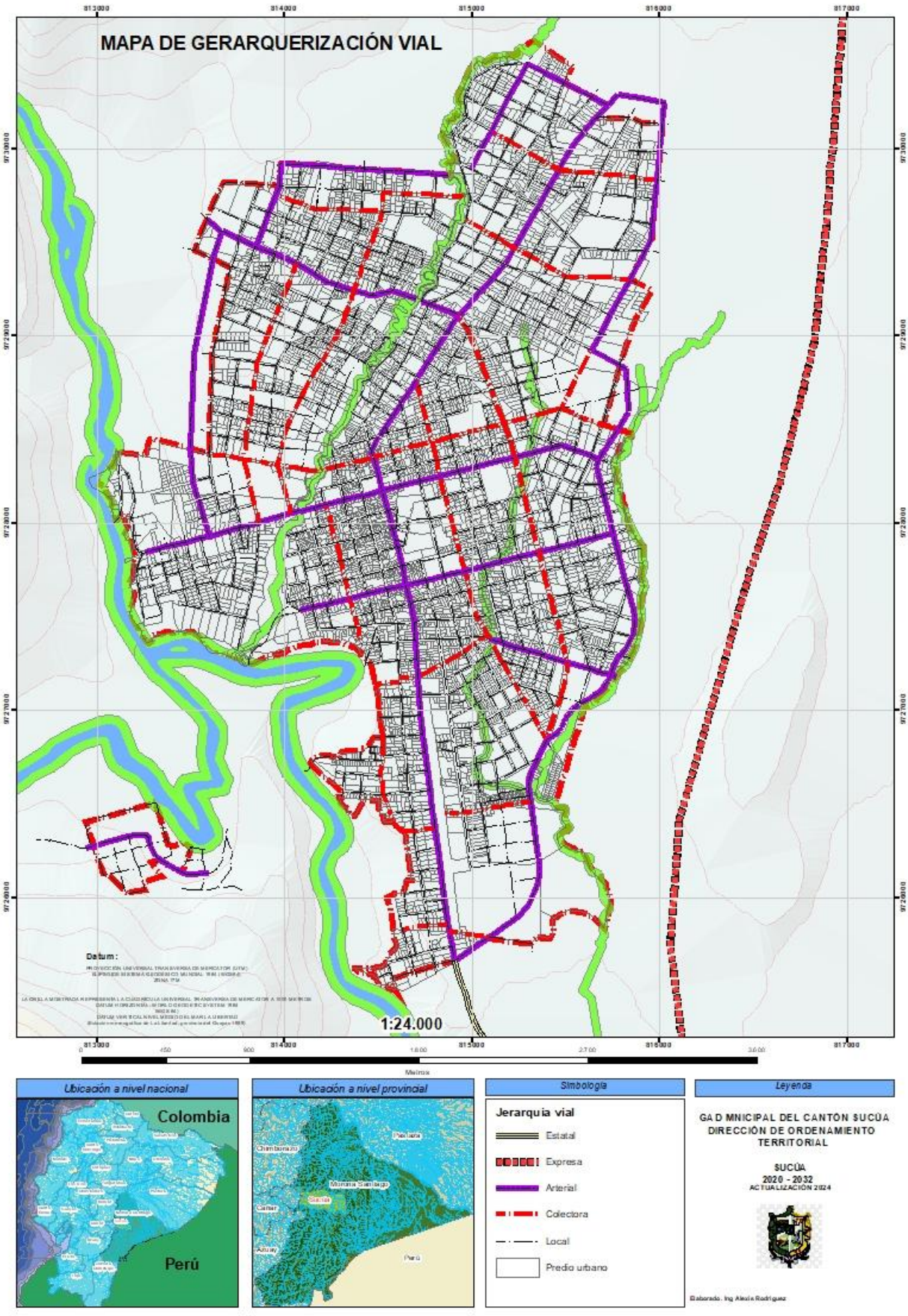
Fuente: Superficie Plano Base del Cantón Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Como se puede observar en los cuadros Huambi es la única área urbana que cuenta con una vía estatal, es el Paso Lateral de la ciudad, forma parte de la Troncal Amazónica y tiene un segmento de su longitud en la zona urbana y otra en la zona rural. En la parroquia Santa Marianita de Jesús se tiene una vía arterial, la misma que forma parte de la Troncal Amazónica y es de suma importancia ya que es una vía de primer orden que atraviesa el área urbana de la parroquia, generando mayor dinamismo turístico y económico.

Es importante resaltar que la vialidad posibilita la conexión en todos los ámbitos, permitiendo el desarrollo y crecimiento del cantón, dentro del zona urbana se puede decir que la vialidad se encuentra en buen estado, en el área rural no ocurre lo mismo puesto que no cuenta con un mantenimiento continuo por parte de la institución competente.

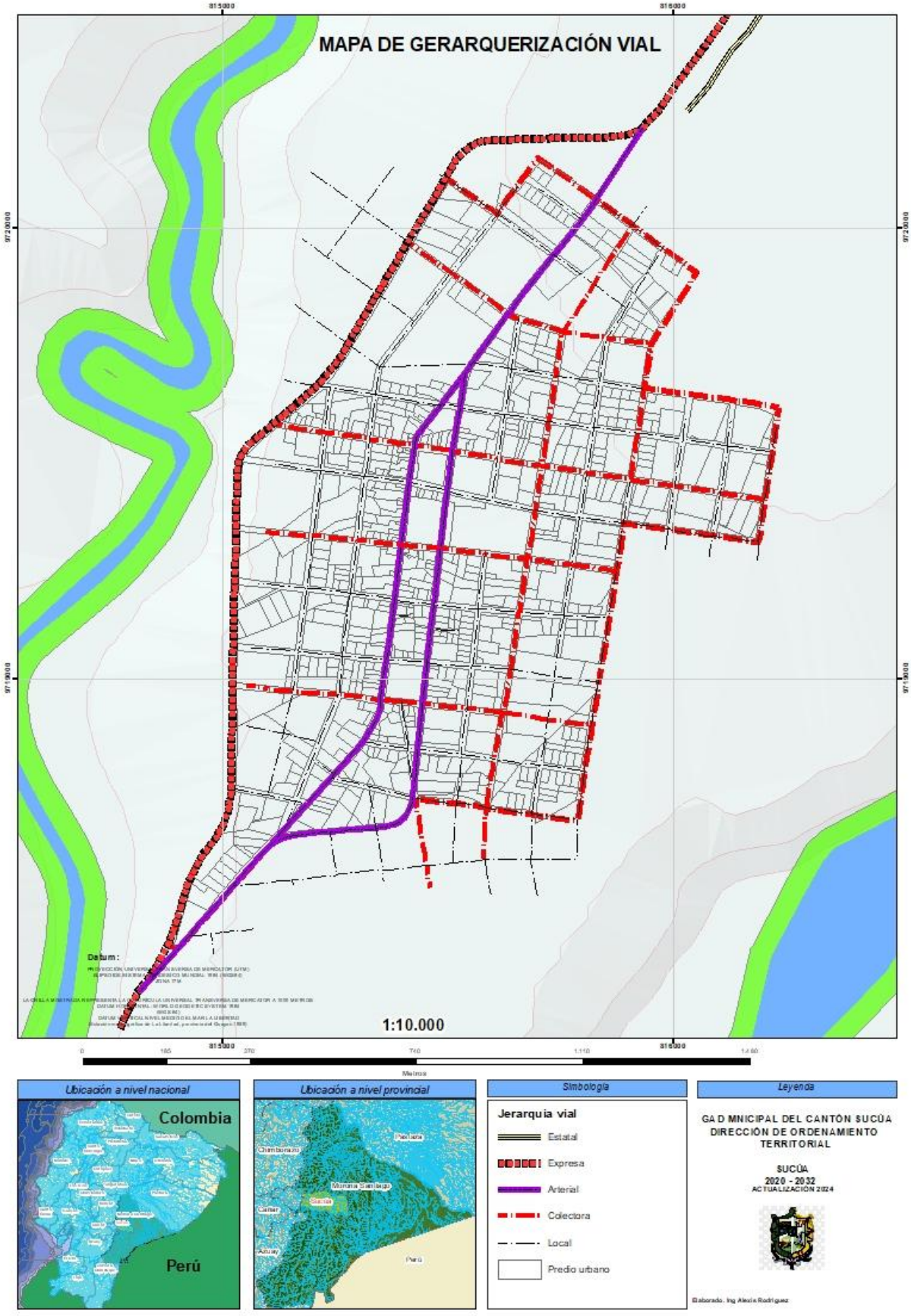
Las comunidades que no cuentan con acceso vial son Flor del Bosque que pertenece a la parroquia Sucúa y San Salvador (Km 20) forma parte de la parroquia Asunción; todas las parroquias cuentan con un sistema de vial que forman parte de las zonas urbanas y otras vías que conectan con sus comunidades, Asunción es la única parroquia que cuenta solamente con una vía con tratamiento en la capa de rodadura y es la de acceso a la misma, el resto son vías lastradas y de tierra, lo que no ocurre en las otras parroquias que están asentadas a lo largo de la Troncal Amazónica que es una vía de primer orden, cuentan también con otras vías asfaltadas y adoquinadas, posibilitando de mejor manera los flujos de relación con sus diferentes sectores.

Mapa 34. Caracterización funcional de las vías Sucúa



Fuente: GAD Sucúa - PUGS actualización 2025
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

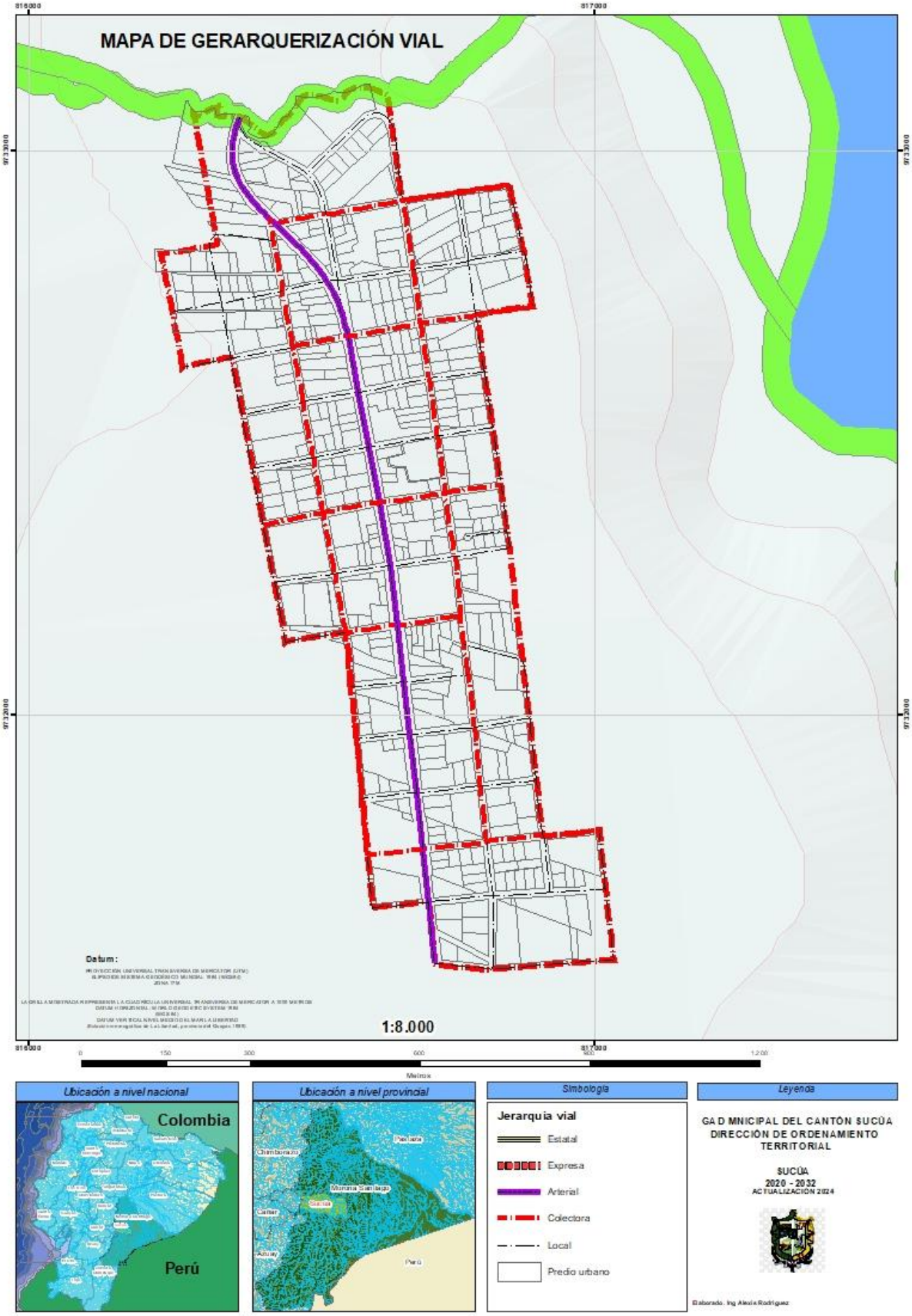
Mapa 35. Caracterización Funcional de las Vías Huambi



Fuente: GAD Sucúa - PUGS actualización 2025

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 36. Caracterización Funcional de las Vías Santa Marianita de Jesús



Fuente: GAD Sucúa - PUGS actualización 2025

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Urbanismo

3.17.1. Dinámica urbana

Mapa 37. Dinámica Urbana del Cantón Sucúa



Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Sucúa es reconocido como cantón el 08 de diciembre de 1962, mediante Registro Oficial N° 326, con fecha 16 de octubre de 2006 se establece la zona urbana de Sucúa, mediante Registro Oficial N° 377 y con fecha 05 de marzo de 2012, mediante Registro Oficial N°653 se amplía el límite urbano de la ciudad, se caracteriza por tener un crecimiento ordenado a partir de la implementación y aplicación de planes de ordenamiento territorial desde el año 1982, mismo que ha sido actualizado 2005 y aprobado en el año 2008, con vigencia hasta el año 2025, pero que debido a la dinámica de crecimiento en el área urbanística y a las nuevas disposiciones legales, el GAD Municipal ha contratado la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo, con la finalidad de actualizar la normativa que rige la gestión del territorio, mismo que reemplaza al Plan de Ordenamiento Territorial.

En Sucúa, como indica el mapa se han presentado áreas consolidadas (zona central), caracterizándose por el uso comercial, servicios, gestión, equipamiento y de vivienda, donde el lote mínimo es de 200 m² con frente mínimo de 10m, con edificaciones de tipo comercial y vivienda, continuas sin retiro frontal y con un retiro posterior de 3m, mayoritariamente construidas en hormigón armado, con cubierta inclinada de galvalume y con losa plana de cubierta en un porcentaje de 65 y 35% respectivamente, permitiéndose hasta 6 pisos predominando 2 pisos.

En el área en proceso de consolidación el uso de suelo es residencial, de comercio menor (tiendas de abarrotes) y de equipamiento con lote mínimo de 300m² y frente de 12m, cuyas edificaciones son de tipo residencial aisladas con retiro frontal de 5m y posterior de 3m, predominando la construcción de hormigón armado con cubierta de galvalume, oscilando entre 1 y 2 pisos, y permitiéndose hasta 3 pisos.

En el área de expansión, el uso es de vivienda y producción agrícola, con lote mínimo de 1000 m² y frente mínimo de 25m, la tipología de la vivienda es aislada con retiros frontales mayores a 5m, existiendo construcciones de hormigón armado y madera con cubierta de galvalume, mayoritariamente de 1 piso, permitiéndose hasta 2 pisos.

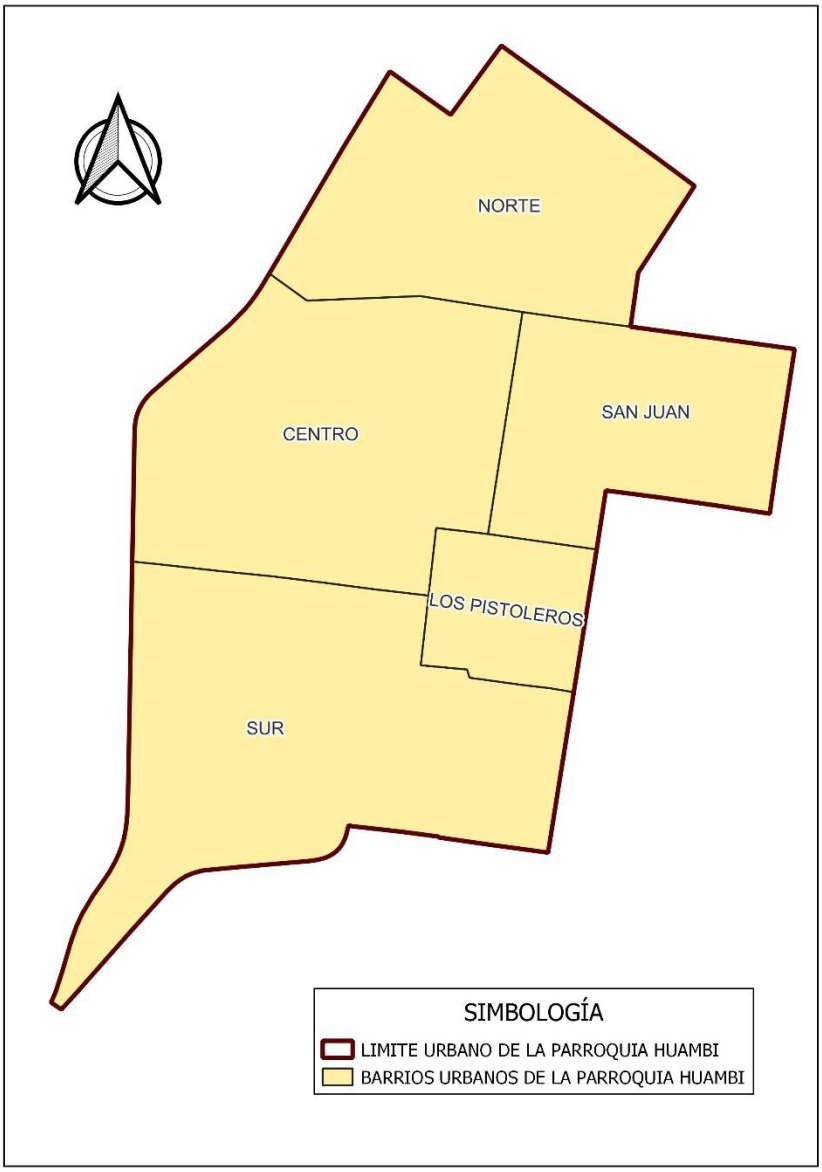
En el área Urbana de Sucúa se encuentran 6092 predios de los cuales 3101 que representan un 50.90% del total se encuentran con edificación, es importante indicar además que existen 626 lotes con áreas inferiores a 200m² que representan un 10.34% del total y no cumplen con el área mínima considerada para lotes construibles. Referente al crecimiento de la zona urbana, ésta tiende hacia el norte alrededor de la Troncal Amazónica y al noroeste en el sector del Barrio de la Cruz, con menor intensidad a lo largo de la vía Tuntaim y en el sector del barrio El Progreso, de forma insipiente hacia el sur; los factores determinantes en este crecimiento son la apertura de vías y el costo del suelo.

3.17.2. Análisis de centros urbanos importantes

3.17.2.1. Parroquia Huambi

Con la finalidad de lograr un crecimiento ordenado y compatible con el uso de suelo, la parroquia Huambi cuenta con delimitación urbana, realizada mediante Registro Oficial N°432, de fecha 24 de septiembre de 2008, y normativa para esta zona, además de la normativa rural que aplica a todo el cantón, misma que será actualizada en el plan de uso y gestión del suelo. En el área urbana de Humabi existen 680 predios, con 359 viviendas lo que representa el 52.94%.

Mapa 38. Área Urbana de Huambi



Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El centro urbano de Huambi presenta un área consolidada en la zona central, comercial, servicios, gestión, equipamiento y de vivienda, donde el lote mínimo es de 300 m² con frente mínimo de 12m, continuas sin retiro frontal y con un retiro posterior de 3m, mayoritariamente construidas en madera, con cubierta inclinada de galvalume, permitiéndose edificaciones hasta de 3 a 4 pisos, predominando 2 pisos. En el área urbana de Huambi existen 59 predios con una

superficie inferior a 200m2, lo cual representa un 8.74% del total que no cumple con la normativa. La zona urbana de Huambi cuenta con 675 predios de los cuales 327 se encuentran edificados, lo cual representa el 48.44% del total.

En el área en proceso de consolidación el uso de suelo es residencial y de equipamiento con lote mínimo de 400 m² y frente de 16m, cuyas edificaciones son de tipo residencial aisladas con retiro frontal de 5m y posterior de 3m, predominando la construcción de madera con cubierta de galvalume, oscilando entre 1 y 2 pisos, y permitiéndose hasta 4 pisos. En el área de expansión, el uso es de vivienda y producción agrícola, con lote mínimo de 1000 m² y frente mínimo de 20m, la tipología de la vivienda es aislada con retiros frontales mayores a 5m, existiendo construcciones de madera con cubierta de galvalume, mayoritariamente de 1 piso, permitiéndose hasta 2 pisos.

Referente al crecimiento de la zona urbana, ésta tiende hacia el Este alrededor de la vía Juan Sevilla que es de acceso a comunidades, y al sur a lo largo de la Troncal Amazónica, y en menor grado hacia el Oeste, los factores determinantes en este crecimiento son la apertura de vías en el caso de la Troncal Amazónica al ser una vía de primer orden constituye un eje de desarrollo importante, además la topografía del terreno.

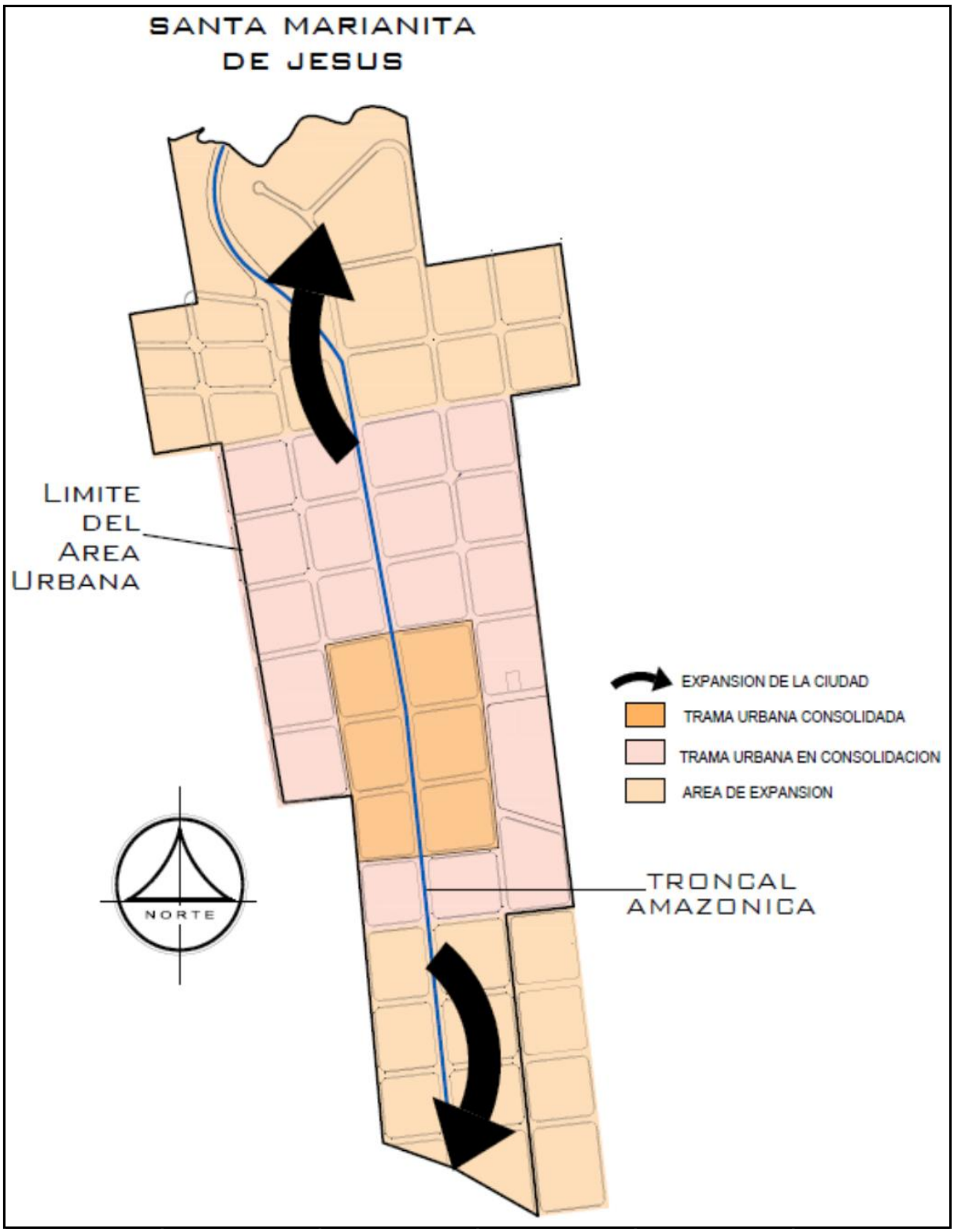
3.17.2.2. Parroquia Santa Marianita

Santa Marianita de Jesús es la parroquia más pequeña del cantón, y por estar asentada mayoritariamente a lo largo de la Troncal Amazónica que es una vía de primer orden, su crecimiento se ha visto influenciado por este eje de desarrollo, cuenta también con un límite urbano definido mediante Registro Oficial N° 821, de fecha 31 de octubre de 2012, además se ha realizado la delimitación de los barrios tanto urbanos y rurales.

El centro urbano de Santa Marianita presenta un área consolidada en la zona central, cuyo uso del suelo es comercial, servicios, equipamiento y de vivienda, con producción agrícola en menor escala. La zona urbana de la parroquia cuenta con 428 predios de los mismos 180 se encuentran edificados, lo que representa el 42.06% del total. Un 5.5% de los predios tiene áreas inferiores a 200m2.

Referente al crecimiento de la parroquia, ésta tiende hacia el norte y sur a lo largo de la Troncal Amazónica, y en menor grado hacia el este, los factores determinantes en este crecimiento son la apertura de vías, además la topografía del terreno. En los últimos años se ha evidenciado mayor crecimiento en el área de turismo gastronómico principalmente, por cuanto ha habido un incremento de establecimientos de comida como restaurants y asaderos que atrae a propios y visitantes, sobre todo a la población de la parroquia Sucúa, lo cual genera mayor dinamismo en la parroquia.

Mapa 39. Área Urbana de Santa Marianita de Jesús



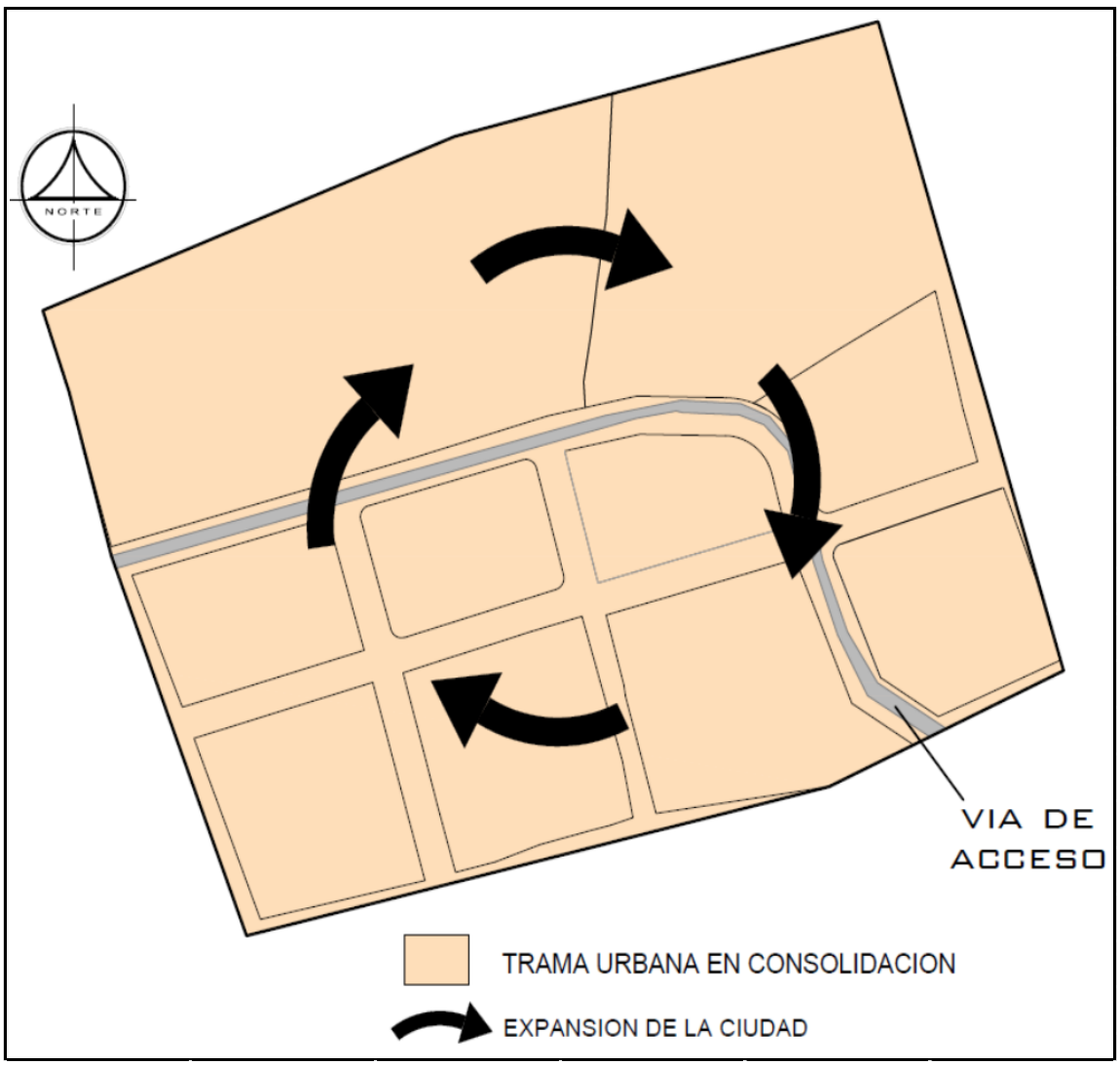
Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

3.17.2.3. Parroquia Asunción

La zona en proceso de consolidación de la parroquia Asunción está delimitada y aprobada su planificación desde el 29 de octubre de 2007, cuyo uso del suelo es servicios, equipamiento y de vivienda, las edificaciones de este centro se encuentran dispersas.

Concerniente al crecimiento de la parroquia, ésta tiende a consolidarse en la zona central, los factores determinantes en este crecimiento son el trazado vial, la apertura de vías y además la topografía del terreno.

Mapa 40. Cabecera Parroquial de Asunción



Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

3.18. Jerarquía de los Asentamientos

Los habitantes de los centros poblados se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico, la jerarquización permite identificar su rol y funciones que facilite la prestación de servicios básicos, proyectos sociales, productivos, etc. mejorando el nivel y calidad de vida de sus habitantes. Las funciones urbanas se dividen en dos categorías: 1) locales, sirven a la población que reside en el asentamiento urbano; y 2) centrales o básicas que también son demandadas por habitantes de otros asentamientos. El número de funciones y su grado de especialización es lo que determina el nivel de centralidad de un asentamiento.

Para poder realizar la jerarquía de las parroquias se ha considerado el nivel de población, servicios: de agua, energía eléctrica, eliminación de agua servidas, residuos sólidos, servicios bancarios y equipamientos: de salud, educación, social y de seguridad, comunicación y transporte e infraestructura vial con los que cuentan; tomando como referencia las fuentes de: Censo INEC 2022, y datos obtenidos en la Empresa Eléctrica, CNT, y la base de datos municipal, se ha obtenido los siguientes resultados siendo el estado óptimo 1 punto:

Tabla 119. Jerarquización de los Asentamientos por Nivel de Población, de Servicios y Equipamiento por Parroquias

JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR PARROQUIAS		
N°	**Parroquia**	**Puntaje**
1	Sucúa	0.50
2	Huambi	0.43
3	Santa Marianita de Jesús	0.45
4	Asunción	0.34

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 120. Jerarquización de los Asentamientos por Nivel de Población, de Servicios y Equipamiento por Sectores

JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR SECTORES		
N°	**Sector**	**Puntaje**
1	Sucúa Urbano	0.83
2	Sucúa Suburbano	0.47
3	Sucúa Rural Este	0.34
4	Sucúa Rural Oeste	0.36
5	Huambi Urbano	0.63
6	Huambi Parroquia	0.43
7	Santa Marianita Urbano	0.50
8	Santa Marianita Parroquia	0.45
9	Asunción Centro	0.44
10	Asunción Parroquia	0.34

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 121. Jerarquización de los Asentamientos por Nivel de Población, de Servicios y Equipamiento Cabecera Parroquial

JERARQUIZACIÓN POR CABECERA PARROQUIAL		
Jerarquía	**Parroquia**	**Puntaje**
1	Sucúa	0.83
2	Huambi	0.63
3	Santa Marianita de Jesús	0.50
4	Asunción	0.44

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Esta calificación no hace referencia a las condiciones y cobertura de los servicios y equipamientos, únicamente señala la existencia de los mismos, es importante indicar que en este análisis se considera el área urbana de la parroquia Santa Marianita de Jesús, ésta consta de tres barrios que la conforman, existe una particularidad de la división de barrios que pertenecen a la parroquia, ya que 3 de los mismos están conformados por una zona urbana y una zona rural y en el análisis de los barrios se la realiza de manera integral.

Como se evidencia en el cuadro de jerarquización la parroquia Sucúa cuenta con el mayor número de servicios y equipamientos, esto corresponde a que la ciudad de Sucúa es Cabecera Cantonal, además de ser el primer asentamiento del cantón, por lo tanto tiene una función central, por otra parte la mayor concentración poblacional se encuentra en este sector, situaciones que exigen mayor demanda de servicios por lo tanto alberga todos los servicios públicos y privados más importantes del cantón; siguiéndole en escala de jerarquía está la parroquia de Huambi, que del mismo modo se encuentra segunda en concentración poblacional, lo que evidencia que se ha ido sirviendo en proporción a la población, luego está Santa Marianita que en comparación de concentraciones poblacionales con la parroquia Asunción tiene menor número de habitantes, pero su desarrollo se ve en mayor escala con respecto a Asunción en vista de que la arteria principal del cantón, la Troncal Amazónica, atraviesa sus territorios lo que evidencia que este fue un hito de desarrollo para el cantón y en especial para Santa Marianita.

Como se menciona anteriormente Asunción se encuentra en el nivel más bajo jerárquicamente hablando, esto se debe a varios factores como son, la economía, que en este sector presenta un alto nivel de pobreza, además se encuentra alejada de la Troncal Amazónica que ha sido eje de desarrollo en el cantón, anteriormente no contaba con vías aperturadas en la mayoría de sus comunidades, lo cual limitaba el crecimiento, actualmente muchas de ellas van conformando sus trazados viales con la apertura, lo cual le permite un crecimiento ordenado y la posibilidad de acceso a servicios básicos, existe una comunidad que aún no tiene acceso vehicular como San Salvador (Km 20); social y culturalmente el estilo de vida difiere.

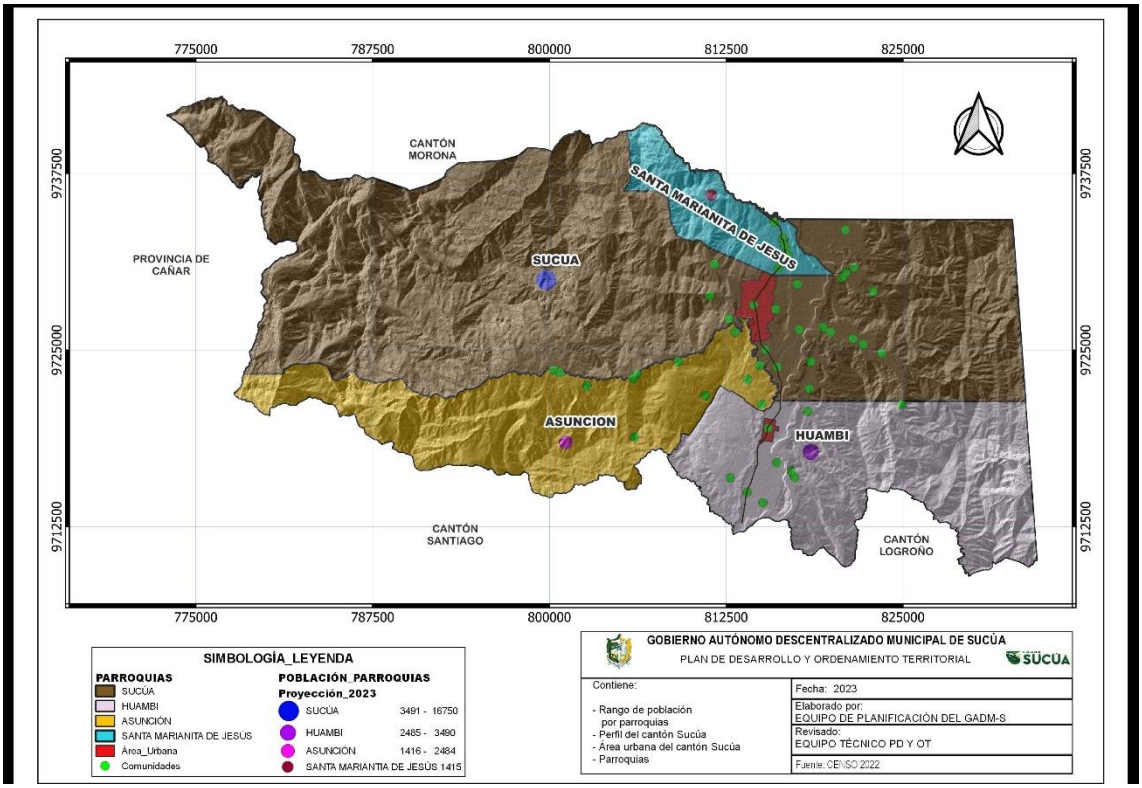
Tabla 122. Resumen de la Jerarquización de los Asentamientos Humanos

JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS TOTAL								
N°	Parroquia	Comunidad	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL	TOTAL SECTOR	TOTAL PARROQUIA
1	Sucúa Urbano	Sucúa	0.78	0.72	1.00	0.83	0.83	0.50
2	Sucúa Suburbano	Nuevo Israel	0.33	0.33	0.65	0.44	0.47	
3		Barrio Huambinimi	0.33	0.33	0.82	0.50		
4		Barrio Nazareno	0.33	0.28	0.82	0.48		
5		Barrio 31 de Agosto	0.22	0.33	0.82	0.46		
6	Sucúa Este	Flor del Bosque	0.11	0.28	0.47	0.29	0.34	
7		San Luis del Upano	0.22	0.28	0.65	0.38		
8		Saip Matriz	0.33	0.06	0.53	0.31		
9		San Ramón	0.33	0.17	0.53	0.34		
10		San Carlos	0.22	0.28	0.53	0.34		
11		María Auxiliadora	0.22	0.17	0.53	0.31		
12		Santa Rosa	0.22	0.33	0.71	0.42		
13		San Pablo	0.22	0.33	0.53	0.36		
14		Sera	0.22	0.17	0.65	0.35		
15		Tuntaim	0.33	0.17	0.59	0.36		
16		Wawaime	0.22	0.17	0.53	0.31		
17		Yukutais	0.44	0.28	0.53	0.42		
18		Taant	0.33	0.33	0.53	0.40		
19		Pinchu Naint	0.22	0.22	0.18	0.21		
20	Sucúa Oeste	Cuyataza	0.11	0.28	0.71	0.36	0.36	
21		El Triunfo	0.22	0.28	0.71	0.40		
22		La Merced	0.22	0.33	0.53	0.36		
23		Garcia Moreno	0.11	0.28	0.59	0.33		
24	Huambi	Huambi Urbano	0.56	0.33	1.00	0.63	0.43	
25		Corazón de Jesús	0.22	0.33	0.76	0.44		
26		Cristal	0.33	0.33	0.82	0.50		
27		El Tesoro	0.44	0.33	0.82	0.53		
28		Kayamás	0.22	0.17	0.53	0.31		
29		Kumpas	0.33	0.33	0.53	0.40		
30		Cumbatza	0.33	0.17	0.53	0.34		
31		Cusuimi	0.22	0.17	0.59	0.33		
32	Santa Marianita de Jesús	Centro	0.33	0.17	1.00	0.50	0.45	
33		Arapicos	0.22	0.28	0.82	0.44		
34		Bella Vista	0.33	0.22	0.82	0.46		
35		Silvino Noguera	0.22	0.00	0.82	0.35		
36		Los Laureles	0.33	0.33	0.82	0.50		
37	Asunción	Asunción Centro	0.44	0.33	0.53	0.44	0.34	
38		Diamante	0.11	0.28	0.53	0.31		
39		Kansar	0.22	0.28	0.53	0.34		
40		Nuevos Horizontes	0.11	0.28	0.53	0.31		
41		Utunkus Norte (Suritiak	0.22	0.00	0.53	0.25		
42		San José (Utunkus Sur)	0.33	0.28	0.53	0.38		
43		Santa Teresita (Kenkuir	0.33	0.33	0.53	0.40		
44		Sunganza (Sunkants)	0.33	0.33	0.53	0.40		
45		Uwe	0.33	0.33	0.53	0.40		
46		San Salvador (Km 20)	0.11	0.28	0.41	0.27		
47		San Marcos	0.11	0.28	0.47	0.29		
48		Jesús del Gran Poder	0.11	0.33	0.47	0.31		

Fuente: GAD Sucúa

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 41. Jerarquización de Centros Poblados Según Atributos de Población



Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El centro de gravedad espacial que considera la ubicación geográfica de los diferentes asentamientos no difiere mucho del centro de gravedad ponderado (están próximos), lo que indica que la población se ha distribuido uniformemente a lo largo del territorio con tendencia a la cabecera cantonal.

En el mapa anterior se puede observar de acuerdo con la simbología adoptada (tamaño del círculo) la concentración de la población que indica la cantidad de habitantes por centro poblado existente; el color y grosor de la línea representa la dinámica poblacional, evidenciándose la existencia de mayor relación y flujos de intercambio entre Sucúa y Huambi, esto se debe en parte a la ubicación del Centro de Faenamiento y la Planta de Humus, además que la mayor producción agrícola se genera en la parroquia Huambi, de donde se abastece a toda la demanda cantonal; así mismo la ciudad de Sucúa concentra casi todos los servicios públicos y privados por lo que la relación de cada una de las parroquias y sus comunidades tiene una fuerte dinámica con la misma.

Con las parroquias Asunción y Santa Marianita la dinámica se produce por el turismo gastronómico sobre todo con la segunda y con la primera el mayor flujo se debe al turismo natural y cultural que posee, en la parte administrativa existe la coordinación con los GADs Parroquiales y las Tenencias Políticas, lo cual genera cierta dinámica.

En los centros poblados inferiores se realizan actividades del sector primario, los mismos desempeñan roles de abastecimiento a los centros con los que se articulan, estos a su vez se relacionan con los núcleos urbanos de funciones y jerarquías diferentes que albergan mayores servicios y equipamientos, principalmente con la cabecera cantonal, que como se puede observar es el nodo de mayor jerarquía, debido a su rol político administrativo, lo cual es un buen indicador de la dotación de equipamientos y servicios con los que cuenta por su condición de cabecera cantonal, en consecuencia también es reflejo de la cantidad de población que en ella reside.

Con los cantones vecinos la mayor dinámica se da con Morona, donde se encuentra concentrada las instituciones gubernamentales, por lo tanto, existe una fuerte relación, de igual manera tiene un gran movimiento comercial y turístico que atrae a la población sucuense, también se debe considerar el movimiento que se produce por las relaciones laborales y el intercambio de bienes y servicios.

En cambio, con el cantón Logroño la dinámica es inversa, se produce por un lado por la relación de dependencia al ser parte del Distrito Logroño-Sucúa y estar establecida en la segunda toda el área administrativa; además en Sucúa se localiza la mayor cantidad de entidades financieras, comerciales y de servicio por lo que incrementa flujo hacia esta ciudad.

Tabla 123. Jerarquización de los Asentamientos por Tiempo de Accesibilidad

JERARQUIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS		
Rangos	**Jerarquización de nodos**	**Porcentaje**
0.75 en adelante	Primario	2.08%
0.75-0.5	Secundarios	
0.50-0.25	Terciarios	18.75%
0.25-0	Localidades	79.17%

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el cuadro anterior se analiza los nodos de acuerdo al tiempo que se recorre hacia cada centro poblado, obteniéndose dos jerarquías predominantes una denominada localidades cuando el recorrido es hasta 25 minutos y terciarios de 25 a 50 minutos.

Desde el nodo principal es decir la ciudad de Sucúa hacia las áreas urbanas parroquiales y hacia la mayoría de sus comunidades tenemos jerarquías denominadas localidades y el 18.75% de las comunidades tienen una jerarquía denominada terciarios, existe además una comunidad cuyo tiempo de accesibilidad supera los 75 min., por ende, se clasifica como nodo primario, esto se debe a que no cuenta con vía carrozable de acceso y la distancia que se recorre a pie es considerable.

Tabla 124. Jerarquización de los Asentamientos por Tiempo de Accesibilidad por Comunidad

JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR ACCESIBILIDAD				
N°	Parroquia	Comunidad	Distancia en Km.	Tiempo min.
1	Sucúa Urbano	Sucúa	0	0
2	Sucúa Suburbano	Nuevo Israel	4.20	8
3		Barrio Huambinimi	5.00	5
4		Barrio Nazareno	3.60	4
5		Barrio 31 de Agosto	4.50	3
6	Sucúa Este	Flor del Bosque	19.40	45
7		San Luis del Upano	9.70	14
8		Saip Matriz	10.50	15
9		San Ramón	9.50	14
10		San Carlos	12.00	17
11		María Auxiliadora	13.00	19
12		Santa Rosa	10.00	14
13		San Pablo	9.00	13
14		Sera	5.20	13
15		Tuntaim	8.50	12
16		Wawaime	14.70	21
17		Yukutais	10.50	15
18		Taant	13.00	19
19		Pinchu Naint	11.00	19
20	Sucúa Oeste	Cuyataza	4.40	12
21		El Triunfo	11.70	30
22		La Merced	3.50	10
23		Garcia Moreno	5.50	15
24	Huambi	Huambi Urbano	7.00	9
25		Corazón de Jesús	12.00	17
26		Cristal	9.50	14
27		El Tesoro	15.00	20
28		Kayamás	18.50	20
29		Kumpas	18.50	31
30		Cumbatza	18.00	30
31		Cusuimi	14.00	20
32	Santa Marianita de Jesús	Centro	5.00	6
33		Arapicos	8.00	8
34		Bella Vista	3.00	4
35		Silvino Noguera	4.50	5
36		Los Laureles	5.50	6
37	Asunción	Asunción Centro	4.30	11
38		Diamante	18.80	45
39		Kansar	18.60	35
40		Nuevos Horizontes	4.80	11
41		Utunkus Norte (Suritiak)	6.90	13
42		San José (Utunkus Sur)	8.90	15
43		Santa Teresita (Kenkuim)	9.40	17
44		Sunganza (Sunkants)	17.20	40
45		Uwe	11.50	25
46		San Salvador (Km 20)	16.70	117
47		San Marcos	12.70	35
48		Jesús del Gran Poder	37	45

Fuente: GAD Sucúa

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Equipamientos

3.19.1. Equipamiento educativo

El artículo 26 de la Constitución de la República de Ecuador, determina que "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo".

Según lo establecido en el en el artículo 125 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural: Atención a la primera infancia y educación inicial de niñas y niños de cero (0) a tres (3) años

.

Así también en el artículo 129 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, determina que el nivel de Educación General Básica se divide en cuatro (4) subniveles que se imparten a estudiantes con las siguientes edades sugeridas:

a. Subnivel Preparatoria: corresponde a primer grado de Educación General Básica y se ofrece a estudiantes de cinco (5) años, cumplidos al primer día del año lectivo.

b. Subnivel Básica Elemental: que corresponde a:

- Segundo grado de Educación General Básica, cuya oferta se dirige a estudiantes con la edad sugerida de seis (6) años.
- Tercer grado de Educación General Básica, cuya oferta se dirige a estudiantes con la edad ugerida de siete (7) años.
- Cuarto grado de Educación General Básica, cuya oferta se dirige a estudiantes con la edad sugerida de ocho (8) años.

c. Subnivel Básica Media: que corresponde a:

- Quinto grado de Educación General Básica, cuya oferta se dirige a estudiantes con la edad sugerida de nueve (9) años.
- Sexto grado de Educación General Básica, cuya oferta se dirige a estudiantes con la edad sugerida de diez (10) años.
- Séptimo grado de Educación General Básica, cuya oferta se dirige a estudiantes con la edad sugerida de once (11) años.

d. Subnivel Básica Superior: que corresponde a:

- Octavo grado de Educación General Básica, cuya oferta se dirige a estudiantes con la edad sugerida de doce (12) años.

- Noveno grado de Educación General Básica, cuya oferta se dirige a estudiantes con la edad sugerida de trece (13) años.
- Décimo grado de Educación General Básica, cuya oferta se dirige a estudiantes con la edad sugerida de catorce (14) años.

Conforme lo indica en el artículo 133 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. - Bachillerato y edades sugeridas. - El nivel de Bachillerato general tiene tres (3) cursos que se impartirán a estudiantes de las siguientes edades sugeridas:

1. Primero de Bachillerato (1er curso), cuya oferta se dirige a estudiantes con la edad sugerida de quince (15) años;
2. Segundo de Bachillerato (2do curso), cuya oferta se dirige a estudiantes con la edad sugerida de dieciséis (16) años; y,
3. Tercero de Bachillerato (3er curso), cuya oferta se dirige a estudiantes con la edad sugerida de diecisiete (17) años.

Obedeciendo a lo antes mencionado y conforme a la información proporcionada por el Distrito de Educación 14D03 SUCÚA – LOGROÑO, en el cantón Sucúa existen algunas instituciones educativas públicas; con la siguiente denominación:

CECIB (Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües) de Educación Básica.
EEB (Escuelas de Educación Básica)
UECIB (Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe)
UE (Unidades Educativas)
CEI (Centro de Educación Inicial)

Además de las Instituciones Educativas bajo la Ley Orgánica de Educación Educación Intercultural (LOEI); la atención a la primera infancia en el país está organizada en 2 subniveles: i) el subnivel inicial 1 (no escolarizado y destinado para niños de hasta 36 meses); y ii) el subnivel inicial 2 (para niños de 37 a 60 meses). Este último se caracteriza por ser obligatorio y representar la puerta de entrada al sistema educativo nacional. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene a su cargo el subnivel 1 y el Ministerio de Educación (MINEDUC), el subnivel 2 de educación inicial.

Los programas para la atención a la primera infancia en el país a cargo del MIES son:

CDI (Centros de Desarrollo Infantil), atienden a niñas y niños desde los 45 días hasta los 36 meses de edad.
CNH (Creciendo con Nuestros Hijos) cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres gestantes. Este es un servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar.
CNH (Creciendo con Nuestros Hijos)
CDI (Centros de Desarrollo Infantil).

En el siguiente cuadro se puede observar los equipamientos educativos existentes en el cantón Sucúa.

Tabla 125. Equipamiento Educativo Parroquia Sucúa

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS DEL CANTÓN SUCÚA									
PARROQUIA SUCÚA									
ÁREA URBANA									
No.	**CODIGO AMIE**	**INSTITUCION EDUCATIVA**	**NIVEL DE ESCOLARIDAD**	**SOSTENIMIENTO**	**ESTUDIANTES**	**DOCENTES**	**UBICACIÓN**	**COORDENADAS**	
	14D03C02_a				**5180**	**257**			
1	14B00138	UECIB PADRE ALFREDO GERMANI	INICIAL/BASICA/BACHILLERATO	FISCAL	269	15	VICTORINO ABARCA Y SOR MARIA TRONCATTI	814749.533	9727793.763
2	14H00323	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL MERCEDES NAVARRETE	PREPARATORIA/BASICA MEDIA	FISCOMISIONAL	569	36	CARLOS OLSON Y MARIA TRONCATTI	814684.61	9728205.16
3	14H00324	U.E.F RIO UPANO	INICIAL/BASICA/BACHILLERATO	FISCOMISIONAL	1399	55	8 DE DICIEMBRE Y MARIA TRONCATTI	814701.00	9728033.00
4	14H00331	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARCESIO GONZALEZ VELEZ	INICIAL/BASICA SUPERIOR	FISCAL	692	30	PASTOR BERNAL Y ENRIQUE ARÍZAGA	814233.646	9728227.644
5	14H00334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE QUITO	INICIAL/BASICA SUPERIOR	FISCAL	255	13	AV. CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY Y CALLE G	815441.815	9729668.124
6	14H00339	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ELIAS BRITO GALARZA	PREPARATORIA/BASICA MEDIA	FISCAL	23	2	BARRIO LA CRUZ	813698.169	9729456.615
7	14H00351	UNIDAD EDUCATIVA SUCÚA	PREPARATORIA/BASICA/BACHILLERATO	FISCAL	572	36	EFREN ZUÑIGA Y LUIS SANGURIMA	814927.127	9728524.875
8	14H00354	UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL ROSITA PALACIOS	INICIAL/BASICA/BACHILLERATO	FISCAL	35	8	TANKAMASH Y ABELARDO DELGADO	814606	9728788
9	14H00353	CENTRO DE EDUCACION INICIAL PARTICULAR KOKOA	INICIAL	PARTICULAR	20	3	VIA MIRIUMI	813877	9727985
10		CENTRO DE EDUCACION INICIAL PARTICULAR SUKUITAS	INICIAL	PARTICULAR	12	2	NOEMI BRITO Y VÍA AL UPANO	815569.9	9727381.7
11		CENTRO DE EDUCACION INICIAL PARTICULAR VITUCHITOS	INICIAL	PARTICULAR	15	2	LUIS SANGURIMA Y ROSENDO TORRES	815115.6	9727456.9
12	14H00325	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO GONZALEZ ESTRELLA	INICIAL/BASICA SUPERIOR	FISCAL	324	13	AV. ORIENTAL /HORTENCIO JARA	815282.752	9726999.693
13	14H00345	UNIDAD EDUCATIVA JULIO ENRIQUE PADILLA HERNANDEZ	INICIAL/BÁSICA SUPERIOR	FISCAL	769	28	AV. SUCUA Y ROSENDO TORRES	814354.524	9727454.025
14	14H00346	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 5 DE JUNIO	INICIAL/BÁSICA SUPERIOR	FISCAL	226	14	12 DE FEBRERO Y ANDRES MOLINA	814159.794	9727724.831
ÁREA RURAL									
	14D03C02_b				**894**	**67**			
1	14H00340	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN MONTALVO	PREPARATORIA/BÁSICA MEDIA	FISCAL	21	1	HUAMBINIMI	815992.476	9723999.562
2	14H00336	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 8 DE DICIEMBRE	INICIAL/BASICA SUPERIOR	FISCAL	104	5	"EL TRIUNFO" VIA A HUACANI	806233.341	9723323.442
3	14H00328	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE JOAQUIN RUBIO ORELLANA	PREPARATORIA/BASICA MEDIA	FISCAL	4	1	CUYATAZA	811924.84	9728762.17
4	14B00135	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE VICENTE WAMPUTSAR	INICIAL/BASICA/BACHILLERATO	FISCAL	244	19	SAIP	819883.609	9726209.917
5	14B00139	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTUTAL BILINGÜE JACINTO COLLAGUAZO	INICIAL/BASICA/BACHILLERATO	FISCAL	152	12	TUNTAIM	820664.884	9730108.213
6	14B00141	CECIB DE EDUCACIÓN BASICA VICENTE JINTIACH	PREPARATORIA/BASICA SUPERIOR	FISCAL	14	2	WAWAIME	823466.116	9724711.904
7	14B00144	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA DIONISIO CHIRIAP	INICIAL/BASICA SUPERIOR	FISCAL	42	4	SANTA ROSA	821585.278	9730937.968
8		CECIB LUIS NAJAR	PREPARATORIA BÁSICA/BASICA MEDIA	FISCAL	19	1	SAN PABLO	820879	9730488
9	14B00156	UECIB NUNKUI	INICIAL/BASICA/BACHILLERATO	FISCAL	151	14	YUKUTAIS	818326.763	9722262.017
10	14H00355	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE CARRERA ANDRADE	PREPARATORIA/BASICA SUPERIOR	FISCAL	7	1	FLOR DEL BOSQUE	824944.135	9721386.952
11	14H00710	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA DOMINGA YUMA	PREPARATORIA/BASICA SUPERIOR	FISCAL	136	7	TAANT	821003.00	9733414.00
				TOTAL	**6074**	**324**			

Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 126. Equipamiento Educativo Parroquia Sucúa (Infraestructura)

PARROQUIA SUCÚA							
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	**Nro.DE AULAS**	ESTADO **BUENO MALO REGULAR**	**Nro.DE BATERIAS SANITARIAS**	ESTADO:**BUENO/ MALO /REGULAR**	**ESPACIOS RECEREATIVOS**	ESTADO **BUENO MALO REGULAR**	**BAR ESCOLAR**
UECIB PADRE ALFREDO GERMANI	11	Buen Estado	1	Buen Estado	2	Buen Estado	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL MERCEDES NAVARRETE	24	Buen Estado	2	Buen Estado	4	Buen Estado	SI
U.E.F RIO UPANO	50	Buen Estado	6	Buen Estado	6	Buen Estado	SI
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARCESIO GONZALEZ VELEZ	18	Buen Estado	2	Regular	3	Regular	SI
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE QUITO	12	Regular	2	Buen Estado	2	Buen Estado	SI
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ELIAS BRITO GALARZA	2	Buen Estado	1	Buen Estado	1	Buen Estado	NO
UNIDAD EDUCATIVA SUCÚA	20	Buen Estado	3	Buen Estado	3	Regular	SI
UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL ROSITA PALACIOS	7	Buen Estado	2	Buen Estado	1	Buen Estado	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	8	Buen Estado	2	Buen Estado	1	Buen Estado	NO
CENTRO DE EDUCACION INICIAL PARTICULAR KOKOA	5	Buen Estado	2	Buen Estado	2	Buen Estado	NO
CENTRO DE EDUCACION INICIAL PARTICULAR SUKUITAS	2	Buen Estado	2	Buen Estado	1	Buen Estado	NO
CENTRO DE EDUCACION INICIAL PARTICULAR VITUCHITOS	4	Buen Estado	3	Buen Estado	1	Buen Estado	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO GONZALEZ ESTRELLA	10	Buen Estado	1	Buen Estado	1	Malo	NO
UNIDAD EDUCATIVA JULIO ENRIQUE PADILLA HERNANDEZ	20	Buen Estado	2	Regular	5	Regular	SI
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 5 DE JUNIO	13	Buen Estado	1	Regular	1	Buen Estado	SI
TOTAL	**206**		**32**		**34**		
ÁREA RURAL							
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN MONTALVO	2	Buen Estado	1	Buen Estado	1	Buen Estado	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 8 DE DICIEMBRE	3	Regular	4	Regular	1	Regular	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE JOAQUIN RUBIO ORELLANA	1	Buen Estado	1	Regular	1	Malo	NO
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE VICENTE WAMPUTSAR	14	Regular	2	Regular	0		NO
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTUTAL BILINGÜE JACINTO COLLAGUAZO	9	Regular	1	Mal estado	1	Malo	NO
CECIB DE EDUCACIÓN BASICA VICENTE JINTIACH	2	Buen Estado	1	Regular	0		NO
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA DIONISIO CHIRIAP	4	Buen Estado	1	Buen Estado	1	Buen Estado	NO
CECIB LUIS NAJAR	2	Buen Estado	1	Buen Estado	1	Buen Estado	NO
UECIB NUNKUI	12	Regular	1	Buen Estado	1	Buen Estado	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE CARRERA ANDRADE	1	Regular	1	Mal estado	1	Malo	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA DOMINGA YUMA	7	Regular	1	Regular	1	Buen Estado	NO
TOTAL	**57**		**15**		**9**		

Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 127. Equipamiento Centro de Desarrollo Infantil Parroquia Sucúa-CDI

EQUIPAMIENTOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL CANTÓN SUCÚA								
PARROQUIA SUCÚA								
No.	**INSTITUCIÓN EDU**	**SOSTENIMIENTO**	**NIVEL DE ESCOLARIDAD**	**ESTUDIANTES**	**EDUCADORAS**	**UBICACIÓN**	**COORDENADAS**	
1	La Floresta	Fiscal	Inicial 1	36	4	Calles Efrén Zúñiga y Av. Luis Trujillo	815215.76	9728529.63
2	Primeros Pasitos			54	6	Barrio La Cruz, Calle U y Calle 16	814560.33	9729536.55
3	Sunka			36	4	Tuntaim	820655.47	9730025.07
4	CDI Sucúa			81	9	Barrio Centro, 8 de Diciembre y Av. Oriental	814861.9	9728014.72

Fuente: MIES
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 128. Equipamiento Centro de Desarrollo Infantil Parroquia Huambi-CDI

EQUIPAMIENTOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL CANTÓN SUCÚA (CDI)								
PARROQUIA HUAMBI								
No.	INSTITUCIÓN E	SOSTENIMIENTO	NIVEL DE ESCOLA	ESTUDIANTES	EDUCADORAS	UBICACIÓN	COORDENADAS	
1	Los Ositos	Fiscal	Inicial 1	36	4	José Chabla y Miguel Gómez	815627.89	9719419.43
2	Kunki			27	3	Kumpas	817269.7	9716177.06

Fuente: MIES
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 129. Equipamiento Creciendo con Nuestros Hijos por Parroquia

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS DEL CANTÓN SUCÚA									
No.	PARROQUIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	ESTUDIANTES	DOCENTES	UBICACIÓN	COORDENADAS	
								X	Y
1	Sucúa	Sirenitas	Fiscal	Inicial 1	18	1	Barrio 31 de Agosto	815927.14	9727900.86
2					20		Barrio 4 de Octubre	815166.3	9726586.3
3					19		Barrio Aeropuerto	814553.79	9726722.59
4		Angelitos de Saip			45	1	Saip		
5	Sucúa-Asunción	Haciendo El Mañana			15	1	Yukutais	818380.21	9722170.63
6					18		San José Sur	815028	9721143
7					12		Kayamas	813972.3	9722859
8	Sucúa-Asunción	Yankuam			13	1	Uwe		
9					15		Sunkants	802582	9722477.3
10					5		San Marcos	805879.5	9722980.5
11					12		Santa Rosa		
12	Asunción	Gotas del Saber			29	1	Asunción Centro	812771.5	9726275.8
13					16		Santa Teresita	809124	9724141.8
14	Santa Marianita de Jesús y Sucúa	Yutsu			26	1	Santa Marianita de Jesús		
					4		Arapicos		
					6		Bellavista		
					8		Belén		
					1		Sucúa barrio Norte		
15	Huambi	Traviesitos			24	1	Huambi Urbano	815695.4	9719595.4
16					7		Tesoro		
17					7		Cristal		
					7		Corazón de Jesús		
				TOTAL	327	7			

Fuente: MIES
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 130. Equipamiento Educativo Parroquia Huambi

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS DEL CANTÓN SUCÚA									
PARROQUIA HUAMBI									
No.	CODIGO AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL DE ESCOLARIDAD	SOSTENIMIENTO	ESTUDIANTES	DOCENTES	UBICACIÓN	COORDENADAS	
	14D03C01			TOTAL	974	51		X	Y
1	14H00364	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 27 DE FEBRERO	PREPARATORIA/BASICA SUPERIOR	FISCAL	22	1	CUSUIMI	812688.457	9715997.405
2	14H00365	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 13 DE ABRIL	INICIAL/BASICA MEDIA	FISCAL	31	2	EL TESORO	814040.139	9714884.676
3	14H00368	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBI	INICIAL/BASICA/BACHILLERATO	FISCAL	699	37	MANUEL GONZALEZ Y ADELINA MENDOZA	815547	9719360
4	14H00371	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GALO PLAZA LASSO	INICIAL/BASICA SUPERIOR	FISCAL	66	2	KAYAMÁS	818273.15	9720650.9
5	14H00372	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUDOFILO ALVAREZ	INICIAL/BASICA SUPERIOR	FISCAL	123	7	KUMPAS	817199.091	9715932.078
6	14H00595	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 15 DE OCTUBRE	INICIAL/BASICA MEDIA	FISCAL	33	2	CUMBATZA INDEPENDIENTE	817151.99	9716450.50

Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 131. Equipamiento Educativo Parroquia Huambi (Infraestructura)

PARROQUIA HUAMBI							
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nro.DE AULAS	ESTADO BUENO MALO REGULAR	Nro.DE BATERIAS SANITARIAS	ESTADO:BUENO/ MALO /REGULAR	ESPACIOS RECEREATIVOS	ESTADO BUENO MALO REGULAR	BAR ESCOLAR
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 27 DE FEBRERO	1	Buen Estado	1	Regular	1	Buen Estado	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 13 DE ABRIL	2	Buen Estado	2	Regular	1	Regular	NO
UNIDAD EDUCATIVA HUAMBI	30	Buen Estado	4	Regular	5	Buen Estado	SI
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GALO PLAZA LASSO	2	Regular	1	Buen Estado	1	Regular	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUDOFILO ALVAREZ	9	Regular	1	Regular	1	Buen Estado	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 15 DE OCTUBRE	5	Regular	1	Regular	1	Regular	NO
TOTAL	49		10		10		

Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 132. Equipamiento Educativo Parroquia Santa Marianita

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS DEL CANTÓN SUCÚA									
PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS									
No.	CODIGO AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL DE ESCOLARIDAD	SOSTENIMIENTO	ESTUDIANTES	DOCENTES	UBICACIÓN	COORDENADAS	
1	14H00375	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	INICIAL/BASICA MEDIA	FISCAL	85	5	CENTRO SANTA MARIANITA	816724.239	9732238.479
				TOTAL	85	5			

Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 133. Equipamiento Educativo Parroquia Santa Marianita (Infraestructura)

PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS							
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nro.DE AULAS	ESTADO BUENO MALO REGULAR	Nro.DE BATERIAS SANITARIAS	ESTADO:BUENO/ MALO /REGULAR	ESPACIOS RECEREATIVOS	ESTADO BUENO MALO REGULAR	BAR ESCOLAR
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	8	Buen Estado	2	Buen Estado	1	Buen Estado	NO
TOTAL	8		2		1		

Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 134. Equipamiento Educativo Parroquia Asunción

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS DEL CANTÓN SUCÚA									
PARROQUIA ASUNCIÓN									
No.	CODIGO AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL DE ESCOLARIDAD	SOSTENIMIENTO	ESTUDIANTES	DOCENTES	UBICACIÓN	COORDENADAS	
1	14B00147	CECIB DE EDUCACION BASICA FISCOMISIONAL VICENTE ROCAFUERTE	PREPARATORIA BÁSICA/BASICA MEDIA	FISCOMISIONAL	25	1	UTUKUS SUR	814983.948	9721106.472
2	14B00148	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA SURITIAK	PREPARATORIA BÁSICA/BASICA SUPERIOR	FISCAL	30	2	UTUNKUS NORTE	813984.086	9722852.616
3	14B00150	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA WAMPUTSRIK	PREPARATORIA/BASICA SUPERIOR	FISCAL	78	3	UWE	811022.366	9721844.781
4	14B00151	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA AKACHU	PREPARATORIA/BÁSICA SUPERIOR	FISCAL	40	3	SUNKANTS	802580.47	9722483.534
5	14B00152	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONOR BARZALLO	PREPARATORIA/BASICA MEDIA	FISCAL	9	1	DIAMANTE	800301.154	9723561.003
6	14B00153	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA PINCHUPA	PREPARATORIA/BÁSICA SUPERIOR	FISCAL	25	2	KANSAR	800684.139	9723385.01
7	14B00154	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN XXIII	PREPARATORIA/BASICA MEDIA	FISCAL	51	2	SANTA TERESITA	809073.405	9724200.536
8	14H00359	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 4 DE OCTUBRE	PREPARATORIA/BASICA SUPERIOR	FISCAL	16	1	KM20-SHORAY	806010.632	9718858.372
9	14H00374	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA ABEL CALDERON	PREPARATORIA/BASICA SUPERIOR	FISCAL	3	1	JESUS DEL GRAN PODER	805162	9716170
10	14B00475	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA PIO XII	PREPARATORIA/BASICA SUPERIOR	FISCAL	76	4	ASUNCIÓN CENTRO	813038.383	9726273.259
TOTAL					353	20			

Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 135. Equipamiento Educativo Parroquia Asunción (Infraestructura)

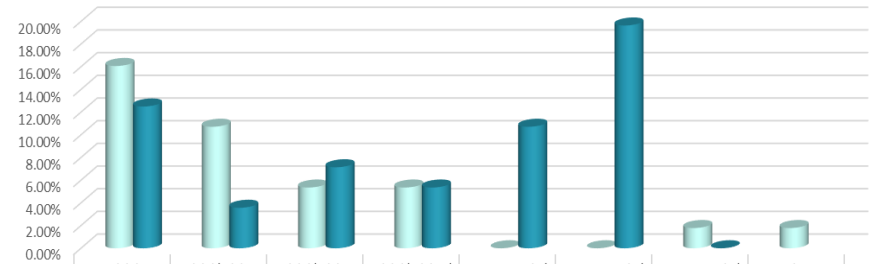
PARROQUIA ASUNCIÓN							
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nro.DE AULAS	ESTADO **BUENO MALO REGULAR**	Nro.DE BATERIAS SANITARIAS	ESTADO:**BUENO/ MALO /REGULAR**	ESPACIOS RECEREATIVOS	ESTADO **BUENO MALO REGULAR**	BAR ESCOLAR
CECIB DE EDUCACION BASICA FISCOMISIONAL VICENTE ROCAFUERTE	2	Regular	1	Regular	1	Regular	NO
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA SURITIAK	2	Regular	1	Regular	0	Regular	NO
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA WAMPUTSRIK	3	Regular	2	Regular	0	Regular	NO
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA AKACHU	3	Regular	0		0	Regular	NO
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONOR BARZALLO	1	Malo	1	Regular	0	Regular	NO
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA PINCHUPA	2	Regular	1	Regular	0	Regular	NO
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN XXIII	3	Regular	1	Regular	0	Regular	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 4 DE OCTUBRE	1	Regular	1	Regular	1	Regular	NO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA ABEL CALDERON	1	Regular	1	Regular	0	Regular	NO
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA PIO XII	5	Regular	1	Regular	1	Regular	NO

Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

3.19.1.1. Análisis del equipamiento de educación del cantón Sucúa

Para el análisis de cada institución educativa se proyecta un área de cobertura de acuerdo a su nivel de educación, así tenemos que: CECIB, Escuelas de Educación Básica, CNH y CDI contemplan un área de cobertura de 2km. Unidades Educativas y bachilleratos confieren un área de cobertura de 4km. Conforme a la información antes descrita proporcionada por el Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa, las instituciones educativas del cantón Sucúa, el 16.28% tiene un déficit de aulas, considerando lo establecido por el Ministerio de educación Cada aula debe tener un número máximo de 25 estudiantes y un mínimo de 15 estudiantes. Cabe indicar que estas instituciones educativas se encuentran en la parroquia Sucúa.

Gráfico 27. Nivel de Escolaridad en el Cantón Sucúa

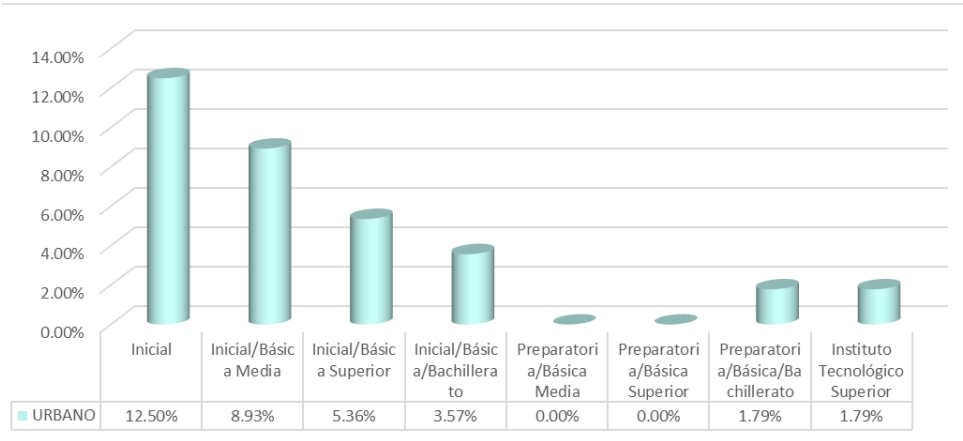


	Inicial	Inicial/Básica Media	Inicial/Básica Superior	Inicial/Básica/ Bachillerato	Preparatoria/ Básica Media	Preparatoria/ Básica Superior	Preparatoria/ Básica/Bachillerato	Instituto Tecnológico Superior
URBANO	16.07%	10.71%	5.36%	5.36%	0.00%	0.00%	1.79%	1.79%
RURAL	12.50%	3.57%	7.14%	5.36%	10.71%	19.64%	0.00%	

Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Una vez realizado el análisis completo de los equipamientos educativos existentes dentro del territorio del cantón Sucúa, tenemos que, en la actualidad los equipamientos educativos implantados en el área urbana satisfacen a todos sus pobladores, con la infraestructura suficiente y en todos los niveles de educación estandarizados, cubriendo la demanda de los habitantes del cantón en general e inclusive acogiendo a estudiantes de otros cantones vecinos, dejando a un lado la posibilidad de un déficit por número de equipamientos educativos, pero en cuanto a la capacidad instalada, la infraestructura si existe déficit por falta de aulas y baterías sanitarias, se requiere también adecuaciones en las dos anteriores y no están equipadas de espacios deportivos y recreativos suficientes y adecuados para complementar una educación sana; así mismo la Emergencia Sanitaria por la que estos momentos atraviesa el país ha evidenciado la necesidad de conectividad, observándose un déficit en todos los establecimientos educativos del área rural.
Dentro del centro urbano de la parroquia de Sucúa tenemos:

Gráfico 28. Equipamientos Educativos por Nivel de Escolaridad en el Área Urbana de la Parroquia Sucúa



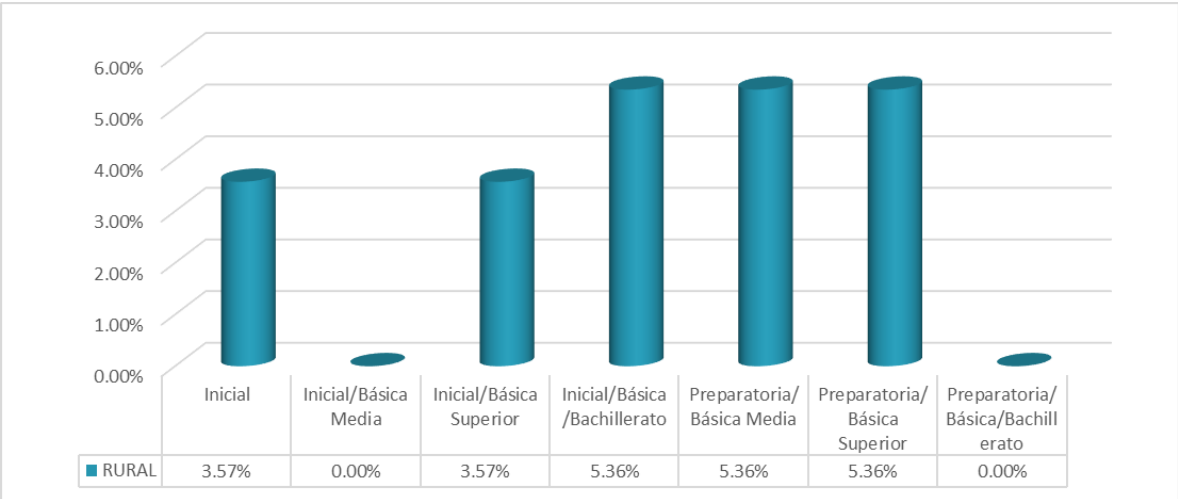
	Inicial	Inicial/Básica Media	Inicial/Básica Superior	Inicial/Básica/Bachillerato	Preparatoria/Básica Media	Preparatoria/Básica Superior	Preparatoria/Básica/Bachillerato	Instituto Tecnológico Superior
URBANO	12.50%	8.93%	5.36%	3.57%	0.00%	0.00%	1.79%	1.79%

Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Total 17 Instituciones de Educación en el área urbana de la parroquia Sucúa: 7 CDI - 5 Inicial/Básica Media - 3 Inicial/Básica Superior - 5 Inicial/Básica/Básica Superior - 2 Inicial/Básica/ Bachillerato - 0 Preparatoria/Básica Media - 0 Preparatoria/Básica Superior – 1 -Preparatoria /Básica/ Bachillerato - 1 Instituto Tecnológico Superior Sucúa.

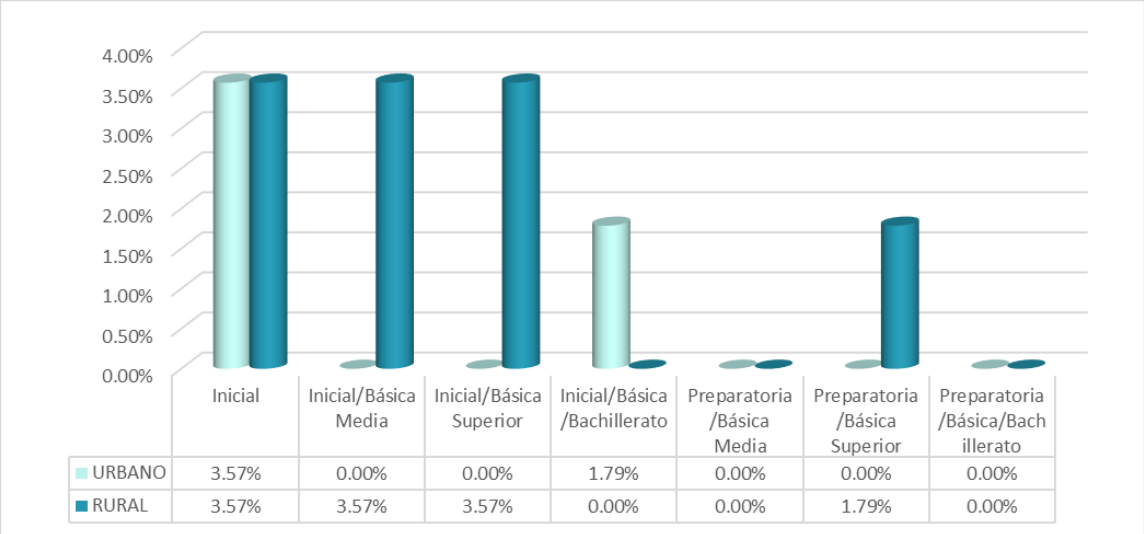
En el área urbana de la parroquia Huambi existe una Unidad Educativa, que atiende satisfactoriamente a los estudiantes de todo el sector y el nivel de escolaridad es el siguiente Inicial/Básica/Básica Superior/Bachillerato, cuenta también con un CDI.

Gráfico 29. Equipamientos Educativos por Nivel de Escolaridad en el Área Rural de la Parroquia Sucúa



Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

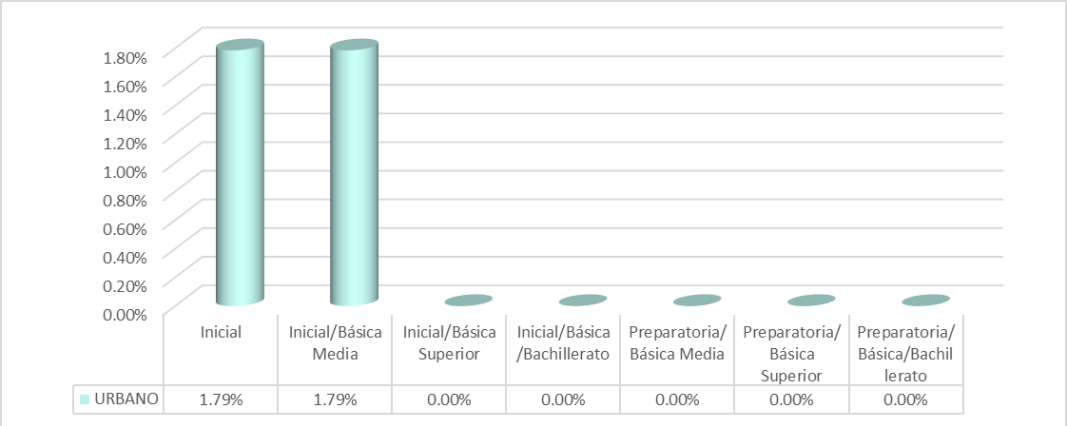
Gráfico 30. Equipamientos Educativos por Nivel de Escolaridad en la Parroquia Huambi



Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

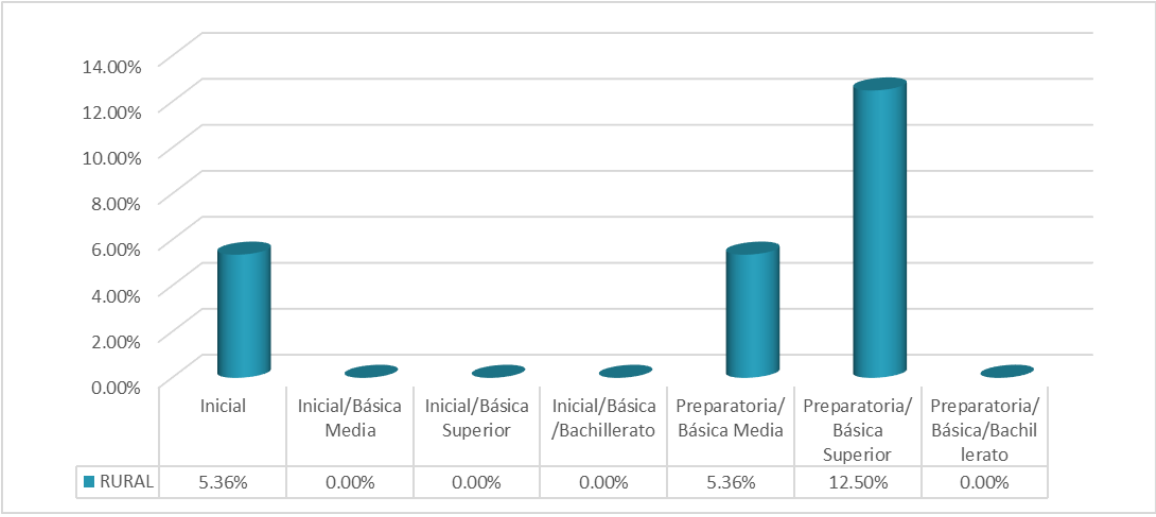
La parroquia Santa Marianita tiene únicamente una Escuela de Educación Básica, a nivel general, quedando constancia del déficit que presenta en cuanto a equipamientos educativos, ya que no permite acceder a todos los niveles de educación establecidos en la ley. En referencia a los mapas y cuadros expuestos, notamos que el área rural del cantón Sucúa, incluido el centro poblado de Asunción, se encuentran atendidos en un 77.50% con establecimientos educativos, considerando que existe un 12.50% de comunidades que se encuentran dentro del radio de cobertura de los centros educativos más cercanos, pero en su totalidad brindan el servicio de educación básica, con grandes falencias en las instalaciones, infraestructura y en el nivel de educación ya que en su mayoría son unidocentes, lo cual demuestra que existe un gran déficit de equipamientos educativos en el área rural del cantón, exigiendo una mayor planificación en este sector.

Gráfico 31. Equipamientos Educativos por Nivel de Escolaridad en la Parroquia Santa Marianita de Jesús



Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

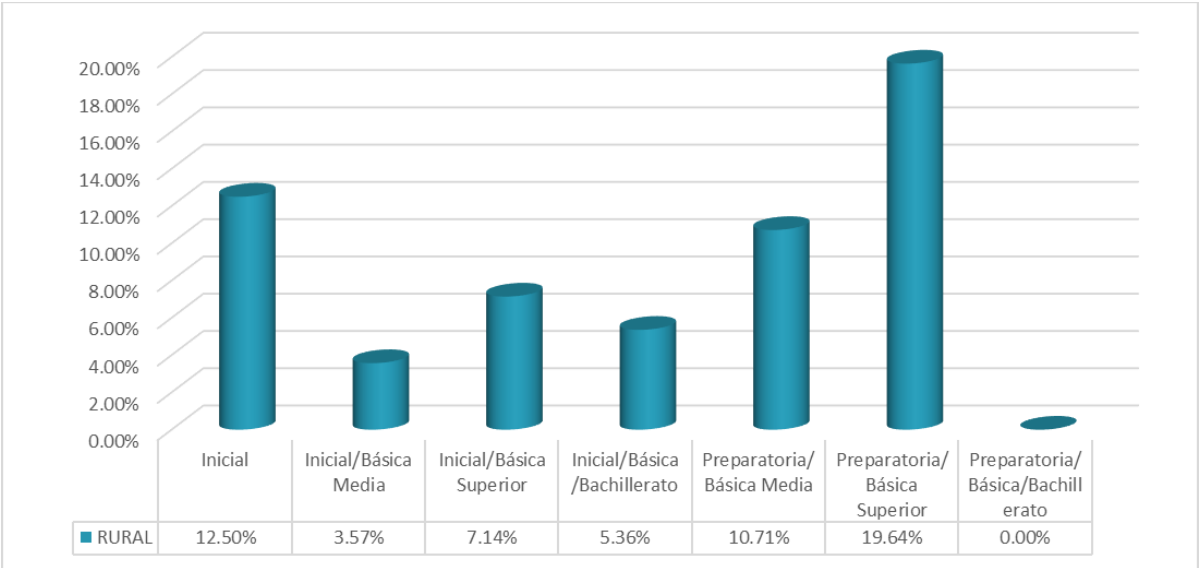
Gráfico 32. Equipamientos Educativos por Nivel de Escolaridad en la Parroquia Asunción



Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Es importante indicar que anteriormente el Gobierno Nacional implementó un sistema de educación que pretendía agrupar algunos establecimientos educativos y crear las llamadas escuelas del milenio, mismo que no fue realizado con un análisis de la situación real sobre todo del sector rural, lo cual generó el cierre de escuelas en algunas comunidades rurales del cantón Sucúa, esto a su vez dejó a muchos niños sin estudio por la dificultad de movilidad y recursos económicos para la misma, es así que este Gobierno ha palpado la realidad y ha empezado a reaperturar algunos de los establecimientos educativos que fueron cerrados, en el caso del cantón Sucúa las escuelas que abrieron sus puertas nuevamente son: CECIB Educación Básica Vicente Jintiach en la comunidad de Wawaim y CECIB Luis Najar de la comunidad de San Pablo.

Gráfico 33. Establecimientos Educativos en el Área Rural del Cantón Sucúa



Fuente: Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Referente al equipamiento educativo, de las 40 comunidades existentes en el cantón, 26 comunidades rurales cuentan con equipamientos educativos y 14 que no son atendidos con este servicio, de los cuales el 15% no tienen establecimientos educativos y el 20% tienen, pero no se encuentra actualmente funcionando.

Los barrios de Santa Marianita de Jesús que si bien están cubiertos por la escuela de la parroquia, el problema es que no cuenta con todos los niveles de escolaridad lo cual implica trasladarse a las escuelas de los barrios vecinos como es la escuela Ciudad de Quito del barrio El Belén y para el bachillerato a la ciudad de Sucúa; pasa igual con los estudiantes de las comunidades rurales que tiene que salir a otras escuelas cercanas, confirmando la necesidad de una planificación más reforzada en esta zona, dicha planificación se encuentra en estos momentos en análisis y estudios por parte del Ministerio de Educación a través del Distrito 14D03 Logroño - Sucúa, que aún no posee un plan de manejo y una normativa definitivos para el análisis de estos equipamientos, los mismos que fueron creados sin una planificación, así como el resto de equipamientos a nivel nacional.

Aparentemente no existe déficit en el campo educativo, el problema radica en la calidad de la educación tomando en cuenta que 11 establecimientos son unidocentes, además en la conformación de las comunidades por su ideología étnica lo que genera comunidades con muy pocos habitantes con diferencias entre ellas y dotar de equipamiento de calidad es innecesario en cada comunidad ya que la población no justifica la inversión y el uso debido.

En total son 41 establecimientos educativos bajo la administración del Distrito de Educación Logroño-Sucúa, que cuenta con 397 docentes y 7821 estudiantes.

Sucúa está dotado también con equipamientos de Bienestar e Inclusión que son los CNH y CDI, que se encuentran distribuidos en los sectores con mayor densidad poblacional tanto en el área urbana como en la rural, sumando a esto tenemos la Unidad Educativa Rosita Palacios que es un equipamiento de inclusión ya que acogen a todos los estudiantes con capacidades especiales del cantón Sucúa y sus aledaños.

Cabe indicar que son 6 CDI atendidos por 29 educadoras a 262 niños, 5 CNH que trabaja con 225 niños.

Es preciso mencionar al Instituto Tecnológico Superior Sucúa que brinda formación profesional, considerada de tercer nivel, cuenta con 170 alumnos y 15 docentes, actualmente funciona en las instalaciones de la Unidad Educativa Sucúa, el GAD Municipal adquirió un predio que fue donado al SENESCYT para la implementación de este equipamiento, por la situación actual del país se ha visto relegado esta aspiración de la población del cantón, pero es necesario continuar con la gestión iniciada para lograr su ejecución; el instituto en mención brinda sus servicios a toda la población del cantón y mejora el nivel de instrucción de tanto joven que no puede acceder a las universidades, permitiendo mejorar sus oportunidades para conseguir un trabajo.

Es importante indicar que Sucúa cuenta con el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) ubicado junto al Terminal Terrestre, que brinda la oportunidad de formación profesional tanto los habitantes de Sucúa como de la provincia.

3.19.2. Equipamiento de salud

Los establecimientos de salud son espacios de bienestar para el ciudadano y su familia, Sucúa en su área urbana cuenta con el equipamiento apropiado para atención básica de sus pobladores, más no cuenta con atención especializada para casos que requiera mayor conocimiento en áreas específicas; en el área rural existe una deficiente cobertura de servicio de establecimientos de salud.

Los equipamientos de salud existentes en el cantón Sucúa se detallan a continuación:

Tabla 136. Equipamientos de Salud Parroquia Sucúa

EQUIPAMIENTOS DE SALUD DE LA PARROQUIA SUCÚA					
No.	INSTITUCIÓN	TIPOLOGÍA	UBICACIÓN	COORDENADAS	
				X	Y
1	HOSPITAL BÁSICO SUCÚA	Hospital	Sucúa-Barrio Aeropuerto	814550,261	9727242,753
2	IESS, UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA 309 SUCÚA	Unidad de atención Ambula	Sucúa-Barrio El Terminal	814670,093	9728763,032
3	SUBCENTRO DE SALUD INNFA	Subcentro	Sucúa-Barrio Amazonas	815065,413	9728483,187
4	CENTRO DE SALUD DE LA FEDERACIÓN SHUAR	Centro de Salud	Sucúa-Barrio Centro	814618,767	9727848,498
5	PUESTO DE SALUD YUKUTAIS	Puesto de Salud	Yukutais	818272,828	9722248,652
6	SEGURO SOCIAL CAMPESINO SUCÚA	Seguro Social Campesino	Sucúa-Barrio El Progreso	813346,288	9727838,271
7	CLÍNICA MARÍA AUXILIADORA	Clínica Privada	Sucúa-Barrio Sur	814705,078	9727427,531

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 137. Equipamientos de Salud Parroquia Huambi

EQUIPAMIENTOS DE SALUD DE LA PARROQUIA HUAMBI					
No.	INSTITUCIÓN	TIPOLOGÍA	UBICACIÓN	COORDENADAS	
				X	Y
1	SUBCENTRO DE SALUD DE HUAMBI	Subcentro	Sucúa-Barrio Centro	815300.628	9719545.143
2	PUESTO DE SALUD KUMPAS	Puesto de Salud	Kumpas	817273.451	9716049.243
3	SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL TESORO	Seguro Social Campesino	El Tesoro	814114.558	9714853.824

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 138. Equipamientos de Salud Parroquia Santa Marianita

EQUIPAMIENTOS DE SALUD DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS					
No.	INSTITUCIÓN	TIPOLOGÍA	UBICACIÓN	COORDENADAS	
				X	Y
1	SEGURO SOCIAL SANTA MARIANITA	Seguro Social Campesino	Sucúa-Barrio Arapicos	816378.728	9733356.952
2	CLÍNICA RENAL	Clínica Privada	Sucúa-Barrio Los Laureles	815470.988	9728317.523

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

3.19.2.1. Análisis del equipamiento de Salud del cantón Sucúa

De acuerdo con las normas establecidas por la OMS (Organización Mundial de Salud), en los Hospitales deben existir 3 camas por cada 1000 habitantes, lo cual representa que en Sucúa existe un déficit del 27.54% y considerando que el Hospital brinda su servicio al distrito 14D03Logroño-Sucúa, el déficit antes mencionado incrementa a un 44.44%, porque se amplía la población a la cual tiene que servir.

Sucúa está dotado por I y II Nivel de atención en cuanto a equipamientos de salud, los cuales son de I Nivel: los Puestos de Salud de Yukutais y Kumpas, los Centros de Salud INNFA, FICSH y el Centro de Huambi, enfocados a la promoción, prevención, curación y rehabilitación, cuentan con modalidades de atención Intramurales que se refiere a la consulta externa y Extramurales atención en comunidades y a domicilio; así mismo de II Nivel el Hospital Básico de Sucúa; estos

tienen características idóneas para brindar atención básica y de hospitalización de calidad, respectivamente, podemos evidenciar que el principal es el Hospital Básico Sucúa que está destinado para servir a toda la población del cantón, este equipamiento satisface en un 95%, el 5% restante se debe a un problema fundamental denominado dispersión poblacional, el cual se da principalmente en sectores rurales, potencializado por la ineficiencia del sistema de transporte entre comunidades, el Hospital cuenta con 50 camas, servicio de emergencia, consulta externa, hospitalización, centro de obstetricia, sala de partos, neonatología y centro quirúrgico.

El siguiente equipamiento es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que de igual manera presta servicios a todos los afiliados radicados en el cantón, estos equipamientos trabajan conjuntamente y satisfactoriamente, no está demás, aclarar que aún falta aumentar la atención interna en varias especialidades de las que carecen y de esta manera brindar una atención mejorada y más completa a los ciudadanos.

Sucúa urbano se encuentra atendido por el Centro de Salud del INFA, el Centro de Salud de la Federación Shuar, los cuales acogen a toda la población del cantón con instalaciones aceptables, pero necesitan ser mejoradas para un adecuado servicio y atención, inclusive las construcciones en donde se encuentran instalados son arrendadas, sin ser diseños normados, exclusivos y adecuados, como deberían ser.

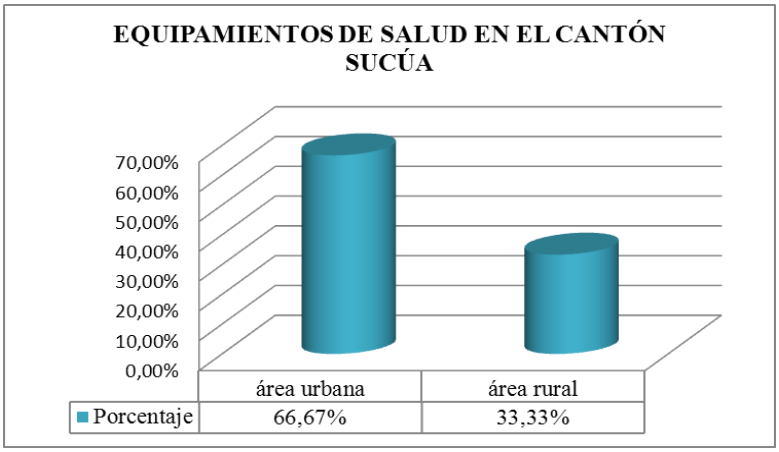
La clínica “María Auxiliadora”, es un equipamiento privado que brinda una buena atención, aunque también presenta necesidades por cuanto no cuenta con especialidades y el equipamiento disponible es para una atención básica. En el área rural de la parroquia Sucúa, la comunidad de Yukutais cuenta con un puesto de salud con características deficientes y brindando únicamente una atención médica básica.

La parroquia de Huambi cuenta con un Centro de Salud Básico, ubicado en el centro de la parroquia, mismo que fue recientemente readecuado para brindar un mejor servicio y atención, en el sector de Tesoro existe un Seguro Social Campesino y la comunidad rural Kumpas cuenta con un Puesto de Salud, los mismos que presentan grandes necesidades de mejoras en sus instalaciones ya que no cuenta con áreas adecuadas ni funcionales.

De la misma manera la parroquia de Santa Marianita, que cuenta únicamente con un seguro social campesino que no satisface a sus pobladores, tanto del área urbana como el área rural, teniendo que trasladarse hacia el centro de Sucúa, para recibir atención médica.

Es importante indicar que debido a la pandemia del COVID-19 que se ha presentado a nivel mundial, ha permitido evidenciar en el Ecuador y principalmente en el cantón Sucúa el déficit de los equipamientos de salud, sobre todo en cuanto a equipos se refiere, donde el Hospital Básico de Sucúa no cuenta con los equipos necesarios para la Unidad de Cuidados Intermedios peor aún Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), lo cual agrava la crisis sanitaria por la que el cantón está atravesando, en cuanto a la infraestructura no dispone de una zona de aislamiento en caso de enfermedades infecto-contagiosas.

Gráfico 34. Equipamientos de Salud en el Cantón Sucúa



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Con este análisis, hacemos referencia al déficit de equipamientos de salud que se presenta en el territorio del cantón Sucúa.

De esta manera dejamos claro el déficit de equipamientos existentes en el área rural del cantón Sucúa, en donde, sus pobladores necesariamente tienen que trasladarse al centro para recibir atención médica y de emergencia; cabe recalcar que la parroquia Asunción no cuenta con ningún tipo de equipamiento de Salud.

3.19.3. Equipamiento cultural

Los equipamientos culturales públicos existentes en el cantón Sucúa, se encuentran en las áreas urbanas de las tres parroquias y en el área consolidada de Asunción, estos de detallan en la siguiente tabla:

Tabla 139. Equipamiento Cultural del Cantón Sucúa

EQUIPAMIENTO CULTURAL							
No.	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS		COBERTURA
					X	Y	
1	SUCÚA	Norte	Urbano	Biblioteca Municipal	814396,54	9728640,75	Área urbana de la parroquia Sucúa
2				Museo Municipal	814396,54	9728640,75	Habitantes del Cantón Sucúa y turistas nacionales y extranjeros que visitan el cantón
3	SUCÚA	Centro	Urbano	Museo Sor María Troncatti	814658,69	9727949,6	Habitantes del Cantón Sucúa y turistas nacionales y extranjeros que visitan el cantón
4	SUCÚA	Centro	Urbano	Salón de Actos Municipal	814530,357	9728219,347	Cantonal
5	HUAMBI	Sur	Urbano	Biblioteca Municipal	815488,46	9719056,97	Parroquial
6				Plaza Sucre	815403,45	9718991,94	
7		Centro		Coliseo	815696,58	9719602,08	
8	Sta. MARINAITA DE JESÚS	Centro	Urbano	Coliseo	816716,19	9732200,05	Parroquial
9	ASUNCIÓN	Centro	Rural	Espacio Cubierto cerrado	813061,91	9726257,96	Parroquial

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

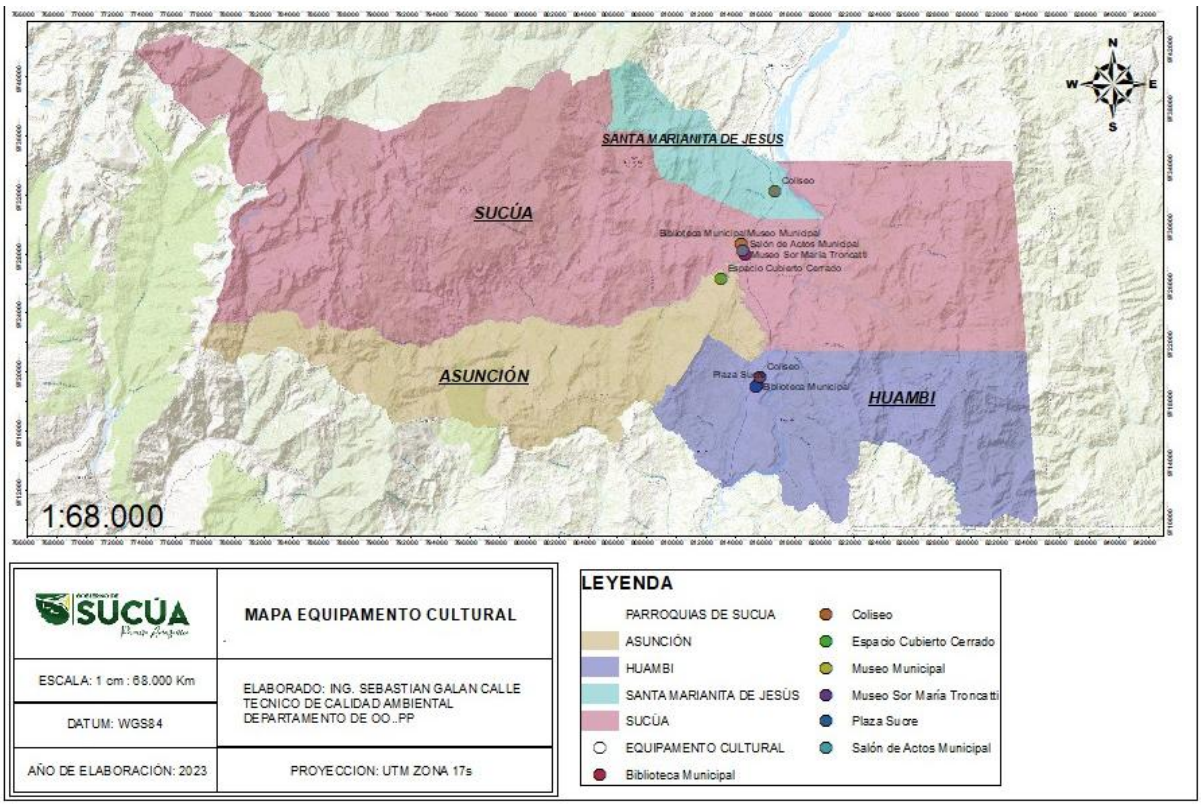
En las parroquias Sucúa y Huambi existen bibliotecas que son de uso público generadas por la municipalidad, cabe recalcar que, para la categorización como tal, se necesita el medio físico y la inclusión del personal bibliotecario necesario y adecuado, además se cuenta con 5 bibliotecas privadas pertenecientes a los centros educativos y a las juntas parroquiales.

En el área urbana de Sucúa hay 3 Museos de los cuales 1 es de carácter público y 2 privados, el museo privado que cuenta con atención al público es el de Sor María Troncatti por lo cual se lo incluye en este análisis.

Para el desarrollo de eventos culturales contamos con el Salón de Actos de la Municipalidad, en la ciudad de Sucúa, el mismo que tiene una cobertura cantonal, en Huambi tenemos el salón denominado Plaza Sucre y el coliseo, en Santa Marianita de Jesús un coliseo que pertenece a la escuela de la parroquia y bajo la figura de comodato la administra la Junta Parroquial, en Asunción también existe un espacio cubierto cerrado para este tipo de eventos.

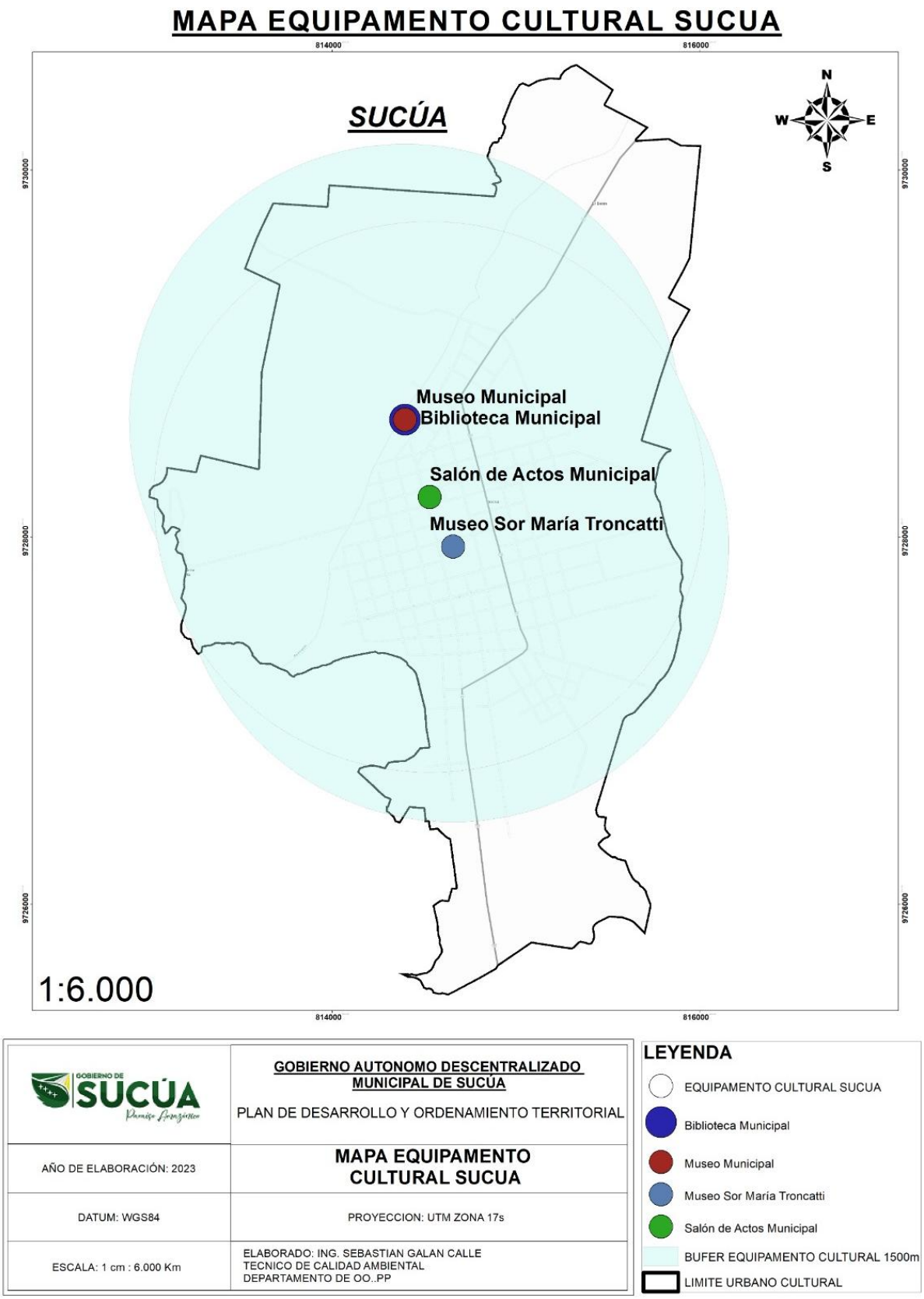
En el siguiente mapa se observa la ubicación de los equipamientos culturales existentes en el cantón Sucúa:

Mapa 42. Dotación de Equipamiento Cultural en el Cantón Sucúa



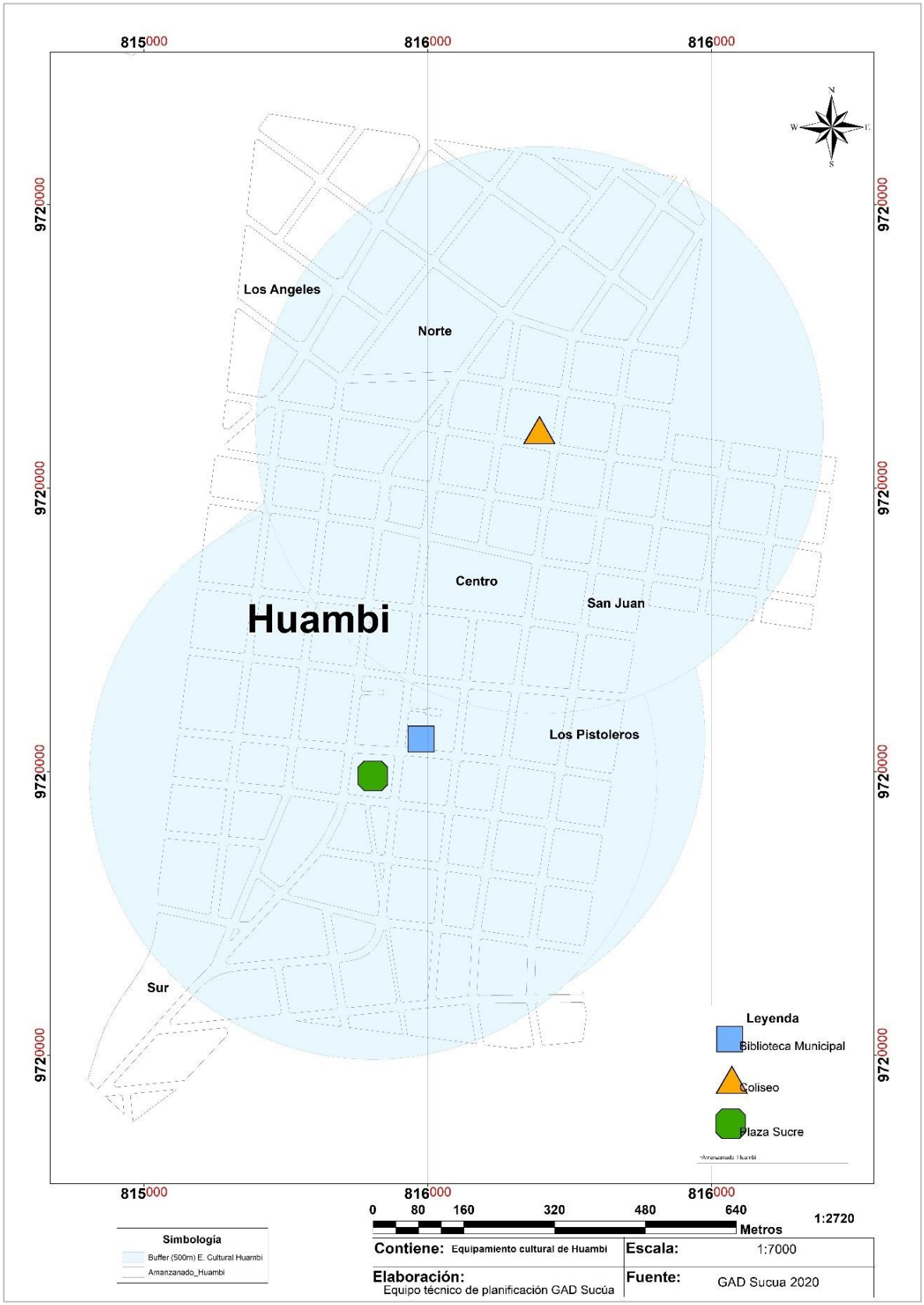
Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 43. Dotación de Equipamiento Cultural de la Parroquia Sucúa



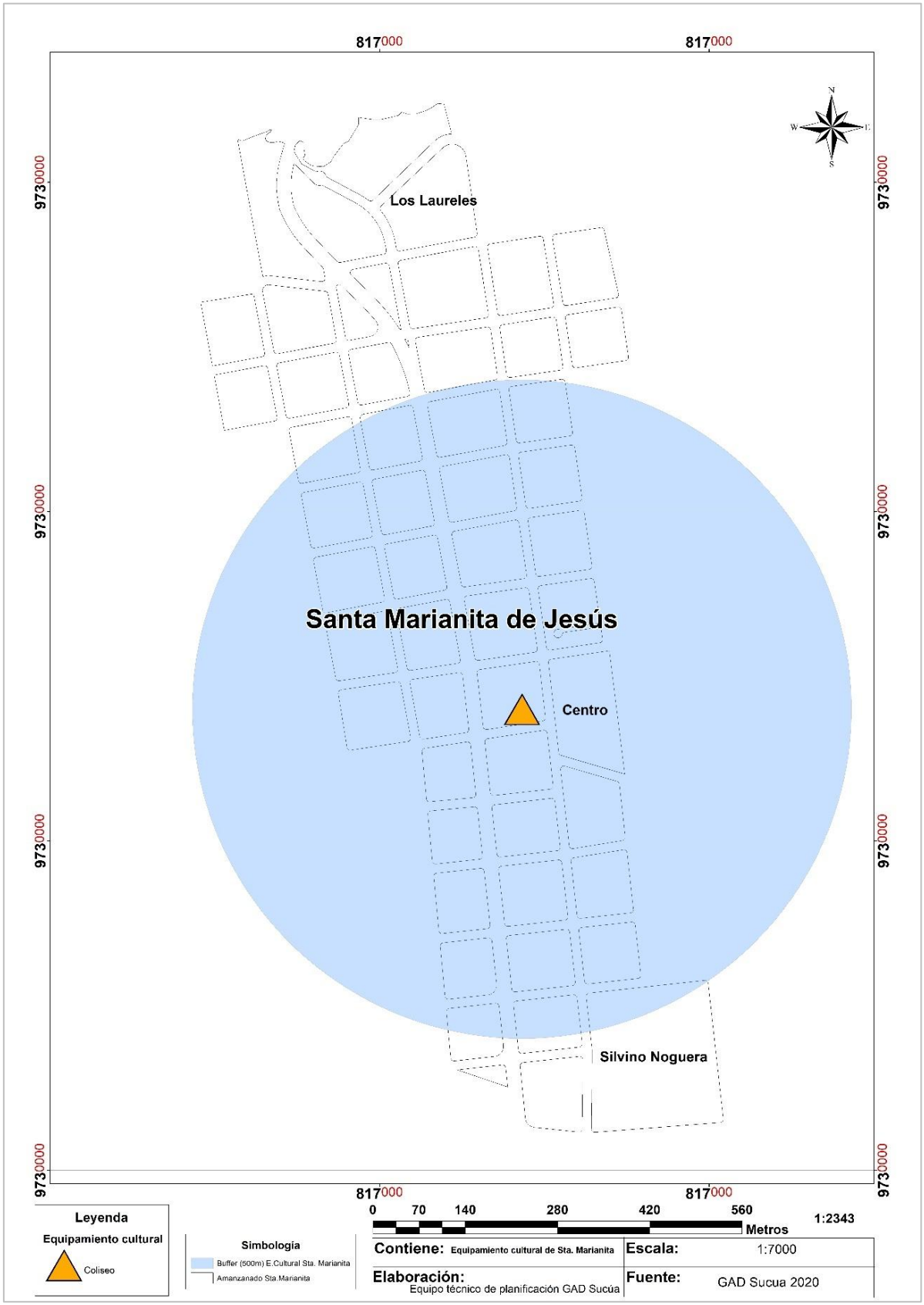
Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 44. Dotación de Equipamiento Cultural de la Parroquia Huambi



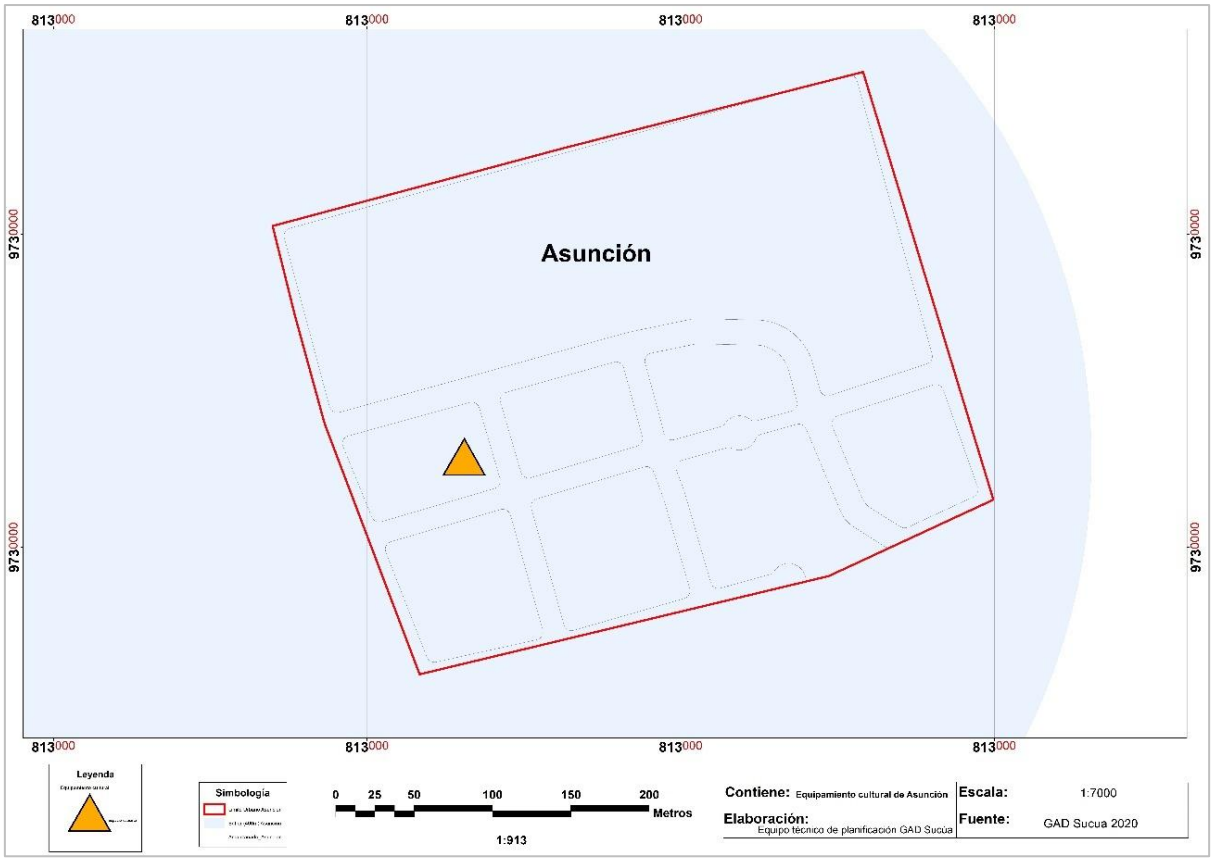
Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 45. Dotación de Equipamiento Cultural de la Parroquia Santa Marianita de Jesús



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 46. Dotación de Equipamiento Cultural de la Parroquia Asunción



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

3.19.3.1. Análisis del equipamiento Cultural del Cantón Sucúa

En relación con las bibliotecas públicas, podemos decir que la biblioteca ubicada en la Casa de la Juventud de la ciudad de Sucúa, satisface al área urbana de la cabecera cantonal, de acuerdo con el análisis con respecto al servicio prestado y la normativa para estos equipamientos, de igual manera la biblioteca de Huambi cubre la demanda del área urbana y las comunidades rurales cercanas de la parroquia.

En conclusión este equipamiento en Sucúa cubre las necesidades actuales, con las adecuaciones realizadas al espacio físico-espacial se encuentran dentro de los parámetros adecuados de salud y confort, así mismo se complementa con el infocentro que funciona dentro de sus instalaciones, pero es necesario contar con personal de apoyo para la bibliotecaria; un punto importante a mencionar es su ubicación actual, puesto que se encuentra en un sector que no denota al equipamiento como tal, a más de ello se suma la existencia de edificaciones adyacentes que lo minimizan visualmente, convirtiéndose en un problema para el usuario.

La biblioteca de Huambi requiere mejorar el espacio físico donde funciona actualmente para brindar mejores condiciones a sus usuarios, que principalmente son niños y jóvenes.
En las parroquias de Asunción y Santa Marianita de Jesús no existe ningún equipamiento de este tipo.

Con respecto a los museos, el área urbana de Sucúa tiene uno que es de administración pública, se encuentra remodelado al cual se implementó la sala de identidad sucuense que se encuentran a la disposición de la ciudadanía del cantón y sus visitantes, ubicado junto a la biblioteca en el barrio Norte de la ciudad; el museo privado en honor a Sor María Troncatti, una beata salesiana que sirvió a los pobladores de Sucúa en sus inicios, se encuentra administrado por las Madres Salesianas y está a la disposición del público en general, mismo que está ubicado junto a la iglesia católica María Auxiliadora, frente al parque del Niño, tanto la casa donde funciona como los implementos que allí se encuentran forman parte de la historia de Sucúa.

Los espacios destinados a eventos culturales son insuficientes en la parroquia Sucúa, debido a que se cuenta solamente con el Salón de Actos de la municipalidad en donde se desarrollan eventos solemnes y formativos con una capacidad máxima de 200 personas, más no para eventos culturales que la población requiere, otro inconveniente es que no brinda la accesibilidad para todas las personas.

En la parroquia Huambi existe dos espacios destinados a este tipo de eventos, por lo que no se encuentra déficit en relación al número de habitantes.

Santa Marianita de Jesús es una parroquia pequeña que con el espacio que dispone al momento está cubierta la demanda, pero se debe considerar que es un bien que se encuentra en comodato, por lo que se debe adquirir un terreno para a futuro implementar una infraestructura propia y de acuerdo con sus necesidades.

La población cantonal está compuesta mayoritariamente por niños y jóvenes por lo que se hace necesario plantear la necesidad de contar con espacios destinados a la cultura y al arte con la finalidad de brindar un mayor número de alternativas para el buen uso del tiempo libre y la formación, por lo tanto, sobre todo la parroquia Sucúa tiene déficit de infraestructura de carácter cultural.

3.19.4. Equipamiento de áreas verdes y recreación

Equipamiento Recreacional

En términos generales la recreación engloba aquellas actividades colectivas o individuales que se realizan por placer, y en especial ocupando el "tiempo libre", es decir aquel disponible luego de cumplidas las obligaciones de trabajo, educación, política, atención a la salud, higiene corporal, etc. Se la puede entonces entender como una actividad voluntaria, que tiene como objetivo el desarrollo bio-psíquico-social del individuo y del colectivo social en su conjunto.

Áreas Verdes

Se consideran áreas verdes todos aquellos espacios abiertos que se destinan al ornato, la preservación ambiental o las actividades socio - culturales vinculadas a la naturaleza.

A su vez es posible determinar una clasificación jerárquica de las áreas verdes de la siguiente manera:

Parque Regional
Cinturón Verde o Área de Protección
Parque Urbano
Parque Barrial
Parque Infantil

3.19.4.1. Análisis del equipamiento de parques infantiles

El espacio destinado a los juegos de niños y descanso de adultos, en general sirven a zonas inmediatas de vivienda; el cantón Sucúa posee las siguientes superficies destinadas a este uso:

Tabla 140. Equipamiento Parque Infantil de la Parroquia de Sucúa

PARQUES INFANTILES POR PARROQUIAS					
PARROQUIA	**Área situación actual m2**	**Situación actual m2/hab**	**Norma m2/hab**	**Área requerida m2**	**Sup/déficit**
Sucúa	20,723.89	2.92	4-5	20,980.00	-256.11
Huambi	0	0	4-5	7,248.00	-7,248.00
Santa Marianita de Jesús	856.4	1.91	4-5	1,708.00	-851.60
Asunción	0	0	4-5	5,640.00	-5,640.00
TOTAL CANTONAL	**21,580.29**			**35,576.00**	**-13,995.71**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Según la tabla anterior, en cuanto a este equipamiento, existe un déficit de 256.11m2 en la parroquia de Sucúa, los parques con los que cuenta la parroquia se encuentran ubicados en el área urbana de la ciudad, esto se puede observar en el mapa de cobertura siguiente.

Tabla 141. Proyección de la Población Infantil por Parroquias

NIÑOS 0-14 AÑOS POR PARROQUIA		
PARROQUIA	**2010**	**2022**
SUCÚA	4808	5245
HUAMBI	1254	1108
SANTA MARIANITA DE JESÚS	310	427
ASUNCIÓN	976	1029
TOTAL CANTONAL	**7348**	**7809**

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En relación con el número de menores de 0-14 años según el censo del 2010 proyectado a 2019, la parroquia Sucúa posee 5245 niños, de acuerdo a la norma el área para parques infantiles es de 4 a 5 m2 /hab. se puede indicar que la parroquia Sucúa ha tenido un incremento considerable de este tipo de equipamiento en comparación al análisis efectuado en el año 2015, evidenciándose en la situación actual, año 2022, el número de m2 por habitante es de 3.95, en el año 2 015 era de 0.25; esta disminución en el déficit en relación con el área destinada para equipamiento infantil se debe a la implementación y regeneración de áreas recreativas y deportivas realizadas en los 4 últimos años, a pesar de aquello podemos observar que todavía existe un déficit.

Tabla 142. Zonas Infantiles Consideradas en la Parroquia Sucúa

PARQUES INFANTILES EN LA PARROQUIA SUCÚA	
EQUIPAMIENTO	**ÁREA m2**
Parque Infantil	2145.1
Zona Infantil del Parque Lineal	16214.5
Parque Los Artesanos	192.88
Parque 5 Esquinas	781.26
Zona Infantil del Barrio Norte	110
Zona Infantil del Parque Complejo Sur	368.75
Zona Infantil del Barrio Amazonas	156
Zona Infantil del Barrio Belén	57.75
Zona Infantil del Barrio 3 de Noviembre	48
Zona Infantil del Barrio La Cruz (Plan de Vivienda)	649.65
TOTAL	**20,723.89**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

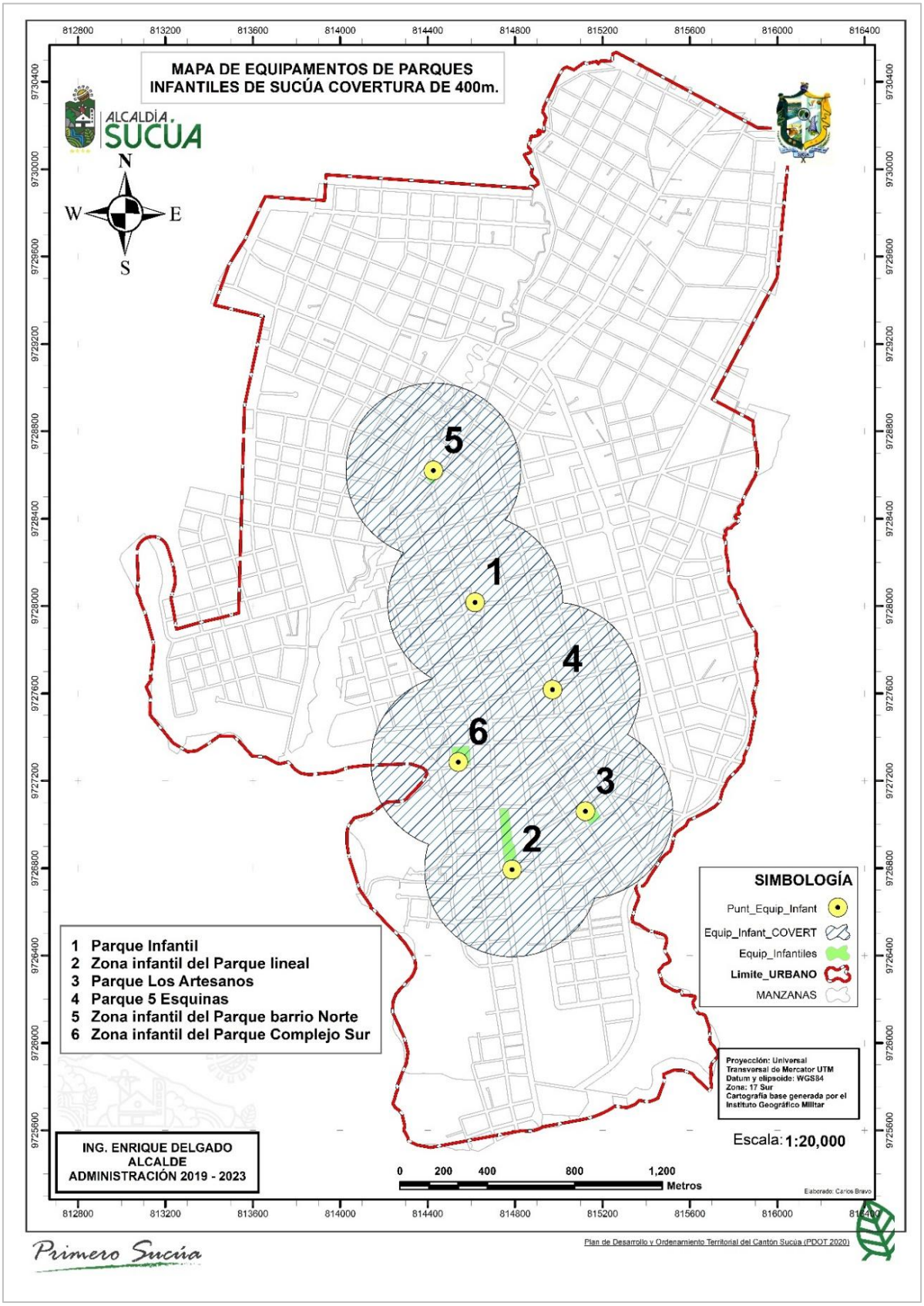
Es importante indicar que dentro de las áreas consideradas para el análisis de los equipamientos infantiles están los indicados en el cuadro anterior, de los cuales el parque infantil es el único 100% destinado para este fin, en los otros casos se encuentran dentro de parques barriales o urbanos, pero sin embargo se considera en el análisis puesto que no sería real decir que existe un mayor déficit si se cuenta con zonas infantiles plenamente definidas como tales dentro de estos parque y que están brindando su servicio adecuadamente. En las parroquias rurales de Huambi y Santa Marianita de Jesús a pesar de contar con zonas infantiles dentro de los parques, no se las considera para este análisis por cuanto son pequeñas áreas de juegos infantiles dentro de los parques urbanos; la parroquia Asunción no cuenta con ningún equipamiento de este tipo parques infantiles.

Tabla 143. Zonas Infantiles Consideradas en la Parroquia Santa Marianita de Jesús

PARQUES INFANTILES EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS	
EQUIPAMIENTO	**ÁREA m2**
Bellavista	856.4

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 47. Equipamiento Parques Infantiles de Sucúa



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

3.19.4.2. Análisis del equipamiento de parques urbanos

Un parque urbano es el área verde destinada al esparcimiento de todos los habitantes de la ciudad, pueden formar parte de ellos instalaciones deportivas o de otra índole, siempre vinculadas a la actividad recreacional. Los parques con los que cuenta el cantón Sucúa se encuentran ubicados en el área urbana de la parroquia Sucúa, Huambi y Santa Marianita, en el cuadro N°4.66 se puede observar el déficit de superficie en parques urbanos de cada una de las parroquias que conforman el cantón Sucúa.

Tabla 144. Superficie Parques Urbanos del Cantón Sucúa

PARQUES URBANOS POR PARROQUIAS					
PARROQUIA	**Área situación actual m2**	**situación actual m2/hab.**	**Norma m2/hab**	**Área requerida m2**	**Sup/déficit**
Sucúa	44,588.01	3.90	10	114,400.00	-69,811.99
Huambi	10,723.89	7.88	10	13,610.00	-2,886.11
Santa Marinita de Jesús	8,847.38	12.19	10	7,260.00	1,587.38
Asunción	0.00	0.00	10	7,170.00	-7,170.00
TOTAL CANTONAL	**64,159.28**			**142,440.00**	**-78,280.72**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Antes de iniciar con el análisis es importante indicar que los parques urbanos son equipamientos mayores que tienen una cobertura parroquial y los considerados son los siguientes:

Tabla 145. Superficie Parques Urbanos del Cantón Sucúa

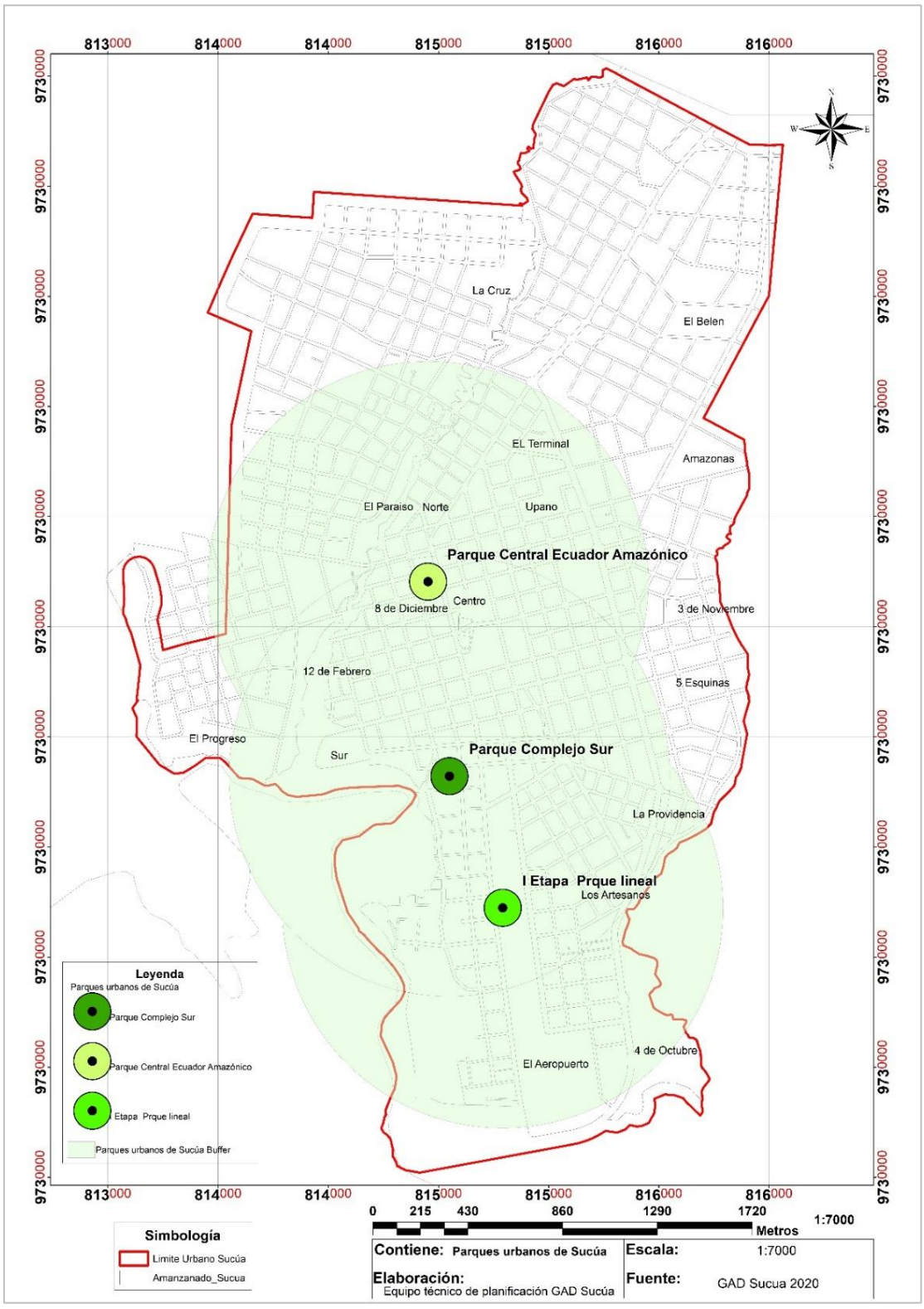
PARQUES URBANOS POR PARROQUIAS			
PARROQUIA	**EQUIPAMIENTO**	**ÁREA m2**	**TOTAL ÁREA m2**
Sucúa	Parque Central Ecuador Am	7052.94	44588.01
	I Etapa Parque Lineal	30993.82	
	Parque Complejo Sur	6541.25	
Huambi	Parque Central	5088.78	10723.89
	Parque Plaza Sucre	5635.11	
Santa Marinita de Jesú	Parque Central	8847.38	8847.38
		TOTAL	**64,159.28**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En cuanto a éste equipamiento, según el cuadro Nº4.66, notamos un déficit de 115801.99 m2 en la parroquia Sucúa, en la parroquia Huambi 26026.11 y Santa Marianita de Jesús 2652.62 m2; así mismo podemos observar que existe 2.78 m2/ hab., de parque urbano por habitante en la parroquia Sucúa, 2.92 m2/ hab., en Huambi y 7.69 m2/ hab., en Santa Marianita de Jesús lo cual nos indica que está muy por debajo de lo que establece la norma que es de 10 m2/ hab., si bien es cierto que ha habido un incremento en las parroquias de Sucúa y Santa Marianita de Jesús pero todavía hace falta dotación de equipamientos de este tipo para brindar a la ciudadanía y principalmente a los jóvenes del cantón espacios adecuados de encuentro común, recreación y deporte para el buen uso del tiempo libre.

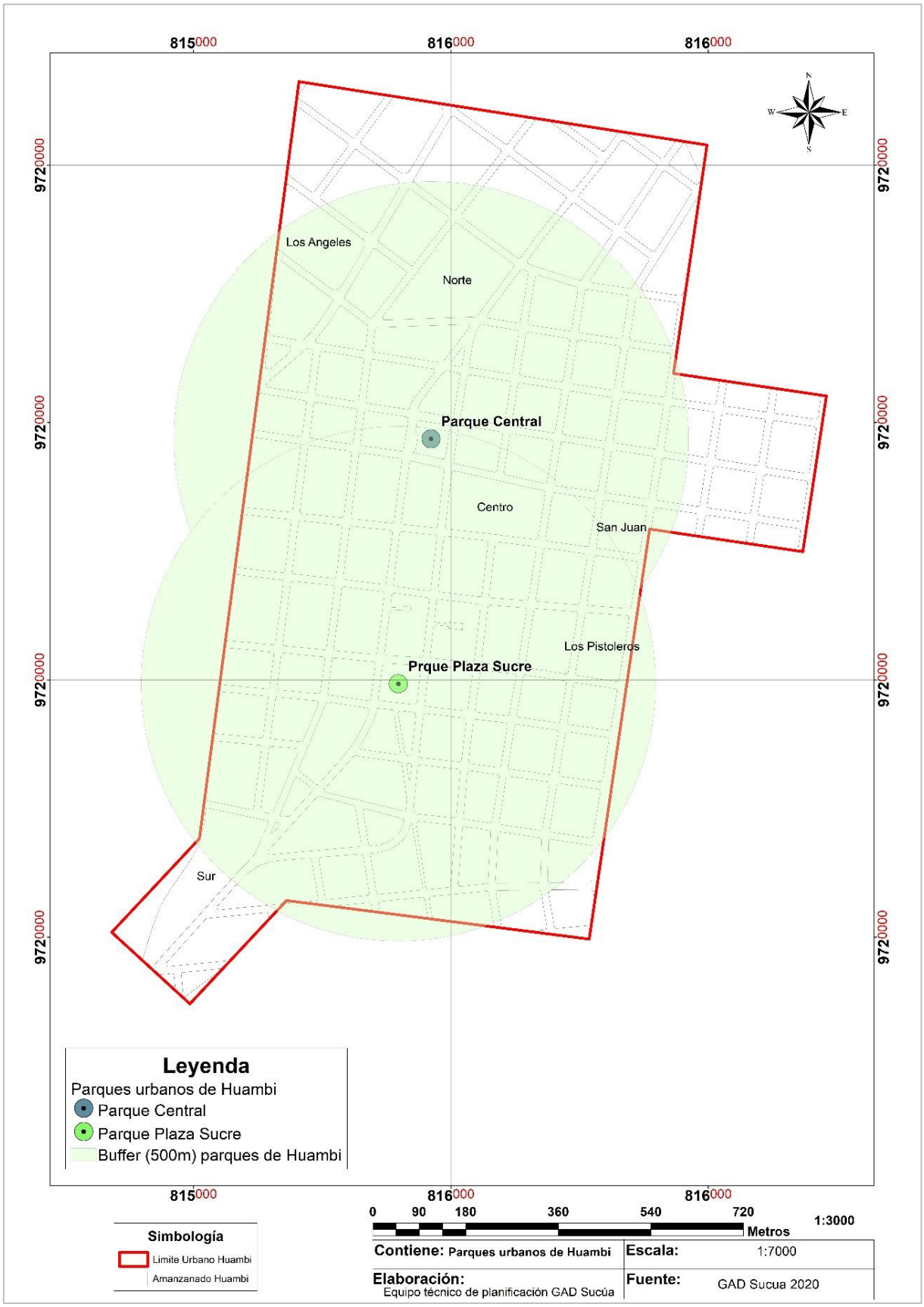
La parroquia de Asunción no se cuenta con este tipo de equipamiento. Los equipamientos existentes en la parroquia de Sucúa, Huambi y Santa Marianita de Jesús satisfacen solo a la totalidad del área urbana, existiendo un déficit en las zonas rurales de todas las parroquias.

Mapa 48. Equipamiento de Parques Urbanos de Sucúa



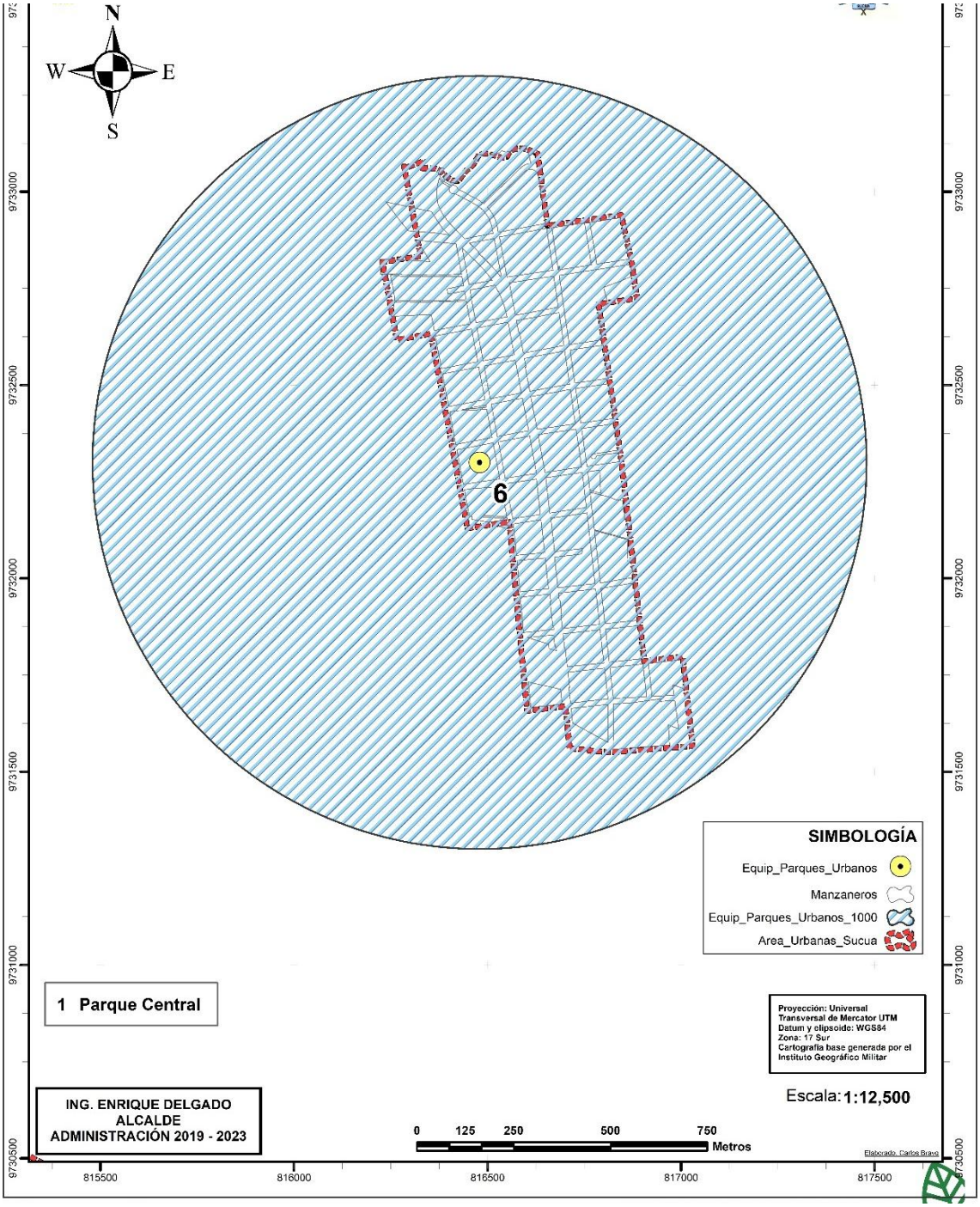
Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 49. Equipamiento Parques Urbanos de Huambi



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mapa 50. Equipamiento Parques Urbanos de Santa Marianita de Jesús



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

3.19.4.3. Análisis del equipamiento de parques barriales

Los parques barriales son espacios destinados a solventar las actividades recreativas de los pobladores de un barrio, debiendo estar equipados para albergar usuarios de todas las edades y condiciones, también las plazas y plazoletas cumplen de cierto modo esta función, por lo cual serán incluidas en esta clasificación funcional.

Tabla 146. Superficie de Equipamientos Barriales

PARQUES BARRIALES POR PARROQUIAS					
PARROQUIA	Área situación actual m2	Situación actual m2/hab	Norma m2/hab	Área requerida m2	Sup/déficit
Sucúa	28,543.03	2.50	6-8	68,640.00	-40,096.97
Huambi	0	0	6-8	8,166.00	-8,166.00
Santa Marianita de Jesús	0	0	6-8	4,356.00	-4,356.00
Asunción	0	0	6-8	4,302.00	-4,302.00
TOTAL CANTONAL	**28543.03**			**85,464.00**	**-56,920.97**

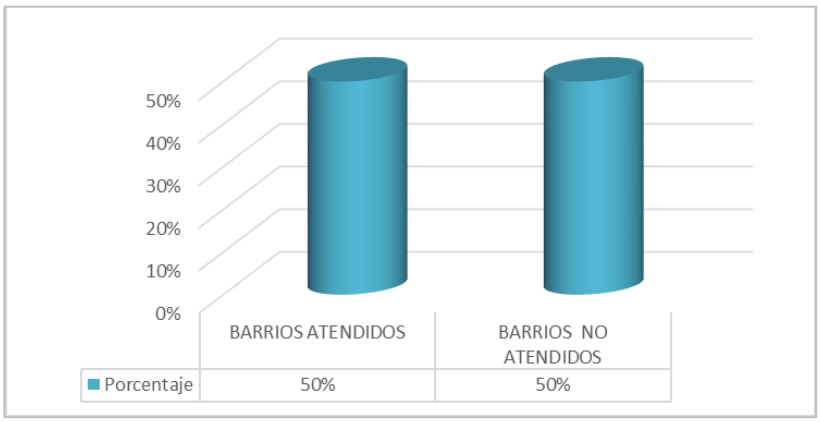
Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 147. Equipamientos Barriales en la Parroquia Sucúa

PARQUES BARRIALES DE LA PARROQUIA SUCÚA				
BARRIOS URBANOS	Población por barrios	Área requerida m2	Equipamiento	Área situación actual m2
B. Norte	470	2820	Complejo barrio Norte	3241.57
B. Upano	769	4614	Parque barrio Upano	2682.58
B. Amazonas	929	5574	Parque barrio Amazonas	1130.21
B. Centro	573	3438	Parque del Niño	861.75
B. 12 de Febrero	606	3636	Parque barrio 12 de Febrero	3233.57
B. Aeropuerto	769	4614	Parque barrio Aeropuerto	5018.84
B. Los Artesanos	568	3408	Parque barrio Los Artesanos	5052
B. Sur	1176	7056	Complejo barrio Sur	6541.25
B. 5 Esquinas	653	3918	Parque barrio 5 Esquinas	781.26
	6,513.00	**39,078.00**	**TOTAL CANTONAL**	**28,543.03**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa, PDOT 2023

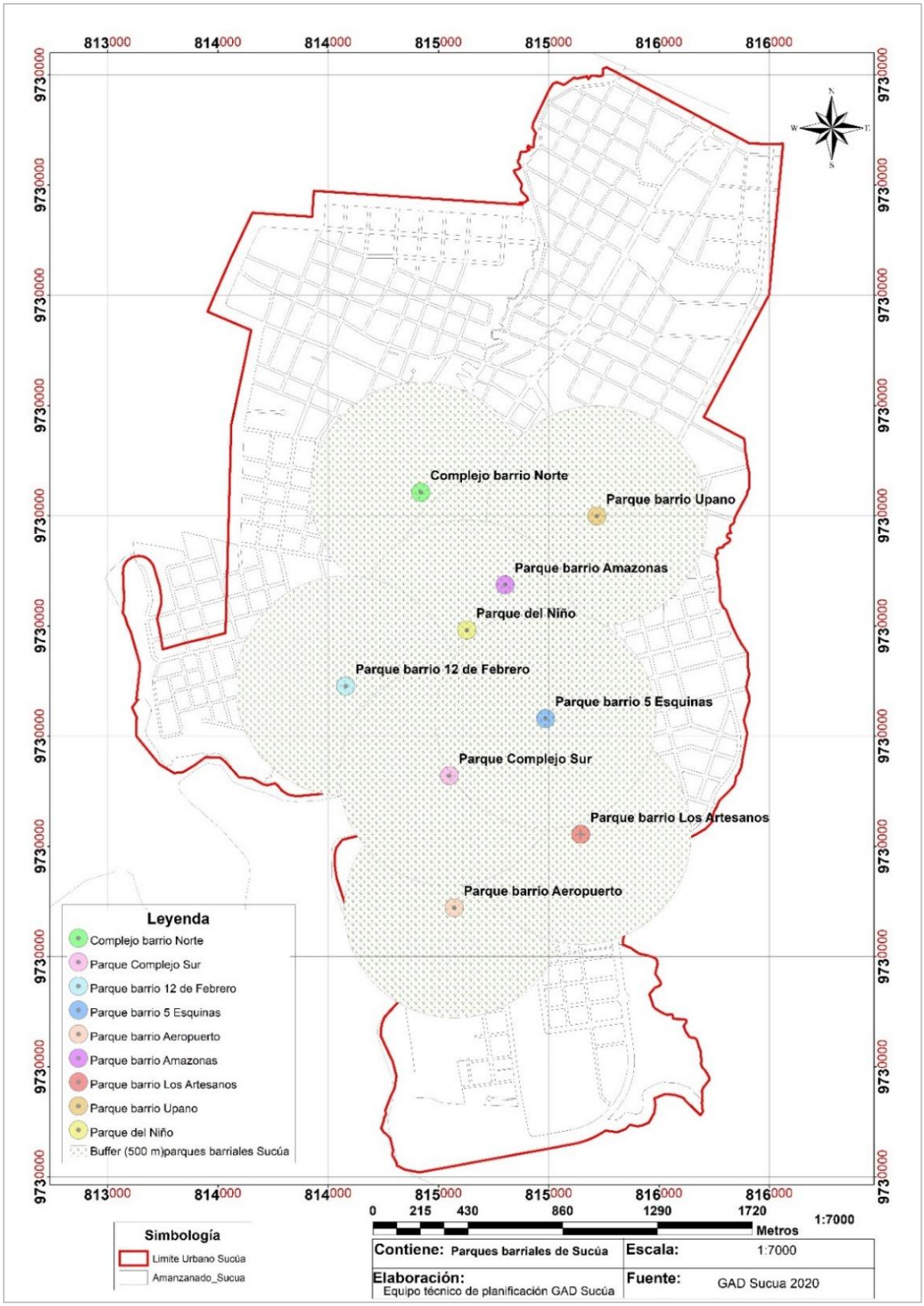
Gráfico 35. Barrios Atendidos en la Parroquia Sucúa



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En la parroquia Sucúa notamos un déficit de 34750.97 m2, en las otras parroquias no se cuenta con este tipo de equipamientos por lo tanto carecen por completo de estos equipamientos, los parques barriales se encuentran distribuidos casi en toda la zona urbana parroquial de Sucúa satisfaciéndola casi por completo, la zona norte y osete de la ciudad es decir los barrios El Belén, La Cruz, Paraíso y Progreso son los que se encuentran fuera del radio de cobertura que para este caso es de 400m.; por lo contrario si consideramos que existen 18 barrios de los cuales el 50% tiene un parque barrial y de acuerdo a los m2/hab., podríamos concluir que existe déficit, el mismo que se indica en el cuadro N° 4.68, este tipo de equipamientos no existe en las zonas rurales.

Mapa 51. Equipamiento Parques Barriales de Sucúa



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Es importante mencionar que el parque recreativo y deportivo denominado Complejo Sur es considerado además como parque urbano por cuanto tiene actividades deportivas que aglutina a todos los clubes deportivos de la ciudad, se desarrollan prácticas formativas de fútbol, así también desarrolla actividades culturales y recreativas para toda el área urbana de Sucúa.

En los siguientes mapas se observa la ubicación de los parques barriales existentes en la parroquia Sucúa.

3.19.4.4. Análisis de áreas de parques Regionales

Los parques regionales se ubican en zonas alejadas de la ciudad, asentadas en áreas catalogadas como de interés o preservación; en nuestro cantón existe un parque regional denominado "Parque Botánico Regional Sucúa", el mismo que posee una extensión de 26.15 hectáreas, lo que representa un 0.02% de la superficie total del cantón

3.19.4.5. Análisis de áreas de contribución comunitaria

En el artículo 424 de la Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) indica que… "Se entregará como mínimo el quince por ciento (15%) calculado del área útil urbanizable del terreno o predio a urbanizar en calidad de áreas verdes y equipamiento comunitario, de acuerdo a lo establecido por la planificación municipal, destinado exclusivamente para áreas verdes…."

En relación al artículo anterior, el cantón Sucúa actualmente cuenta por contribución comunitaria con 36 lotes lo cual representa una superficie total de 14.21 has asentadas en el área rural.

Así mismo la municipalidad en las áreas urbanas del cantón por aportes comunitarios ha recibido un total de 44 predios, con una superficie total de 12.18 has, los mismos que serán destinados para la construcción de equipamientos comunales y de recreación, el lote mínimo y máximo respectivamente en las zonas urbanas de Sucúa es de 182.47 m2 y 10,712.20m2 ; en Huambi 57.38m2 y 7,178.69 m2 y en Santa Marianita de Jesús 103.33m2 y 2,411.39 m2; en el área rural el lote mínimo tiene una superficie de 230.0m2 se encuentra en la parroquia Huambi y el lote máximo es de 16,324.6 m2 ubicado en la parroquia Santa Marianita de Jesús.

Tabla 148. Contribución Comunitaria en el Área Rural, por Parroquias

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA ÁREA RURAL POR PARROQUIAS					
N°		CLAVE CATASTRAL	COORDENADAS DEL LOTE		ÁREA m2
			X	Y	
1	SUCUA	1406500170254	813349	9727473	0.2
2		1406500140258	814802	9725168	0.3514
3		1406500480047	817161	9730205	0.81
4		1406500480095	817049	9729996	0.6696
5		1406500110105	813509	9730134	0.3713
6		1406500110119	813529	9730040	0.16
7		1406500120200	814535	9730226	0.6624
8		1406500450099	818019	97209840	0.4497
9		1406500460177	817637	9729749	1.071
10		1406500460178	817133	9729682	0.6164
11		1406500470201	817235	9729434	0.153
12		1406500470199	817481	9729164	0.2637
13		1406500190226	815662	9724983	0.6069
14		1406500170171	816349	9727497	0.0414
15		1406500180253	815611	9726244	0.1162
16		1406500180254	815692	9726114	0.3855
17		1406500160095	816145	9729582	0.138189
18		1406500510021	813483	9728081	0.211264
19		1406500180503	815743	9726297	0.7379
20		1406500240072	819232	9729224	0.334918
21		1406500160217	816340	9729758	0.352312
22		1406500170419	815915	9727816	0.207699
23		1406500170421	815936	9727917	0.223247
				TOTAL HAS	**9.13**
1	HUAMBI	1406520320089	813703	9715132	0.503
2		1406520060016	812715	9715966	0.023
3		1406520060060	812842	9715970	0.0429
				TOTAL HAS	**0.57**
1	SANTA MARIANITA	1406550240094	815868	9761099	0.109852
2		1406550240082	816159	9731042	0.231065
3		1406550240051	816053	9731106	0.166895
4		1406550240112	815907	9731143	0.2809
5		1406550140216	815889	9730593	0.100002
6		1406550130069	816028	9732564	1.63246
7		1406550170114	816961	9731978	980,84
				TOTAL HAS	**2.52**
1	ASUNCIÓN	1406510080119	814974	9721199	0.0712
2		1406510080156	214852	9721227	1.605
3		1406510100042	814979	9721098	0.308
				TOTAL HAS	**1.98**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 149. Contribución Comunitaria en Sucúa Urbano

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA SUCÚA URBANO					
N°		CLAVE CATASTRAL	COORDENADAS DEL LOTE		ÁREA m2
			X	Y	
1	SUCUA	43180600	815,778,981	9,728,407,088	4,086.40
2		62021100	814,351,295	9,726,491,120	7,337.30
3		62200200	814,660,535	9,725,778,158	551.56
4		62211700	814,626,549	9,725,740,527	478.44
5		62211800	814,631,348	9,725,724,523	554.12
6		71060500	814,914,029	9,729,566,875	3,307.70
7		71090300	815,174,288	9,729,418,238	192.40
8		71131100	815,027,876	9,729,768,424	980.27
9		71211600	814,950,758	9,730,083,477	669.73
10		72150900	815,792,571	9,729,356,678	10,712.20
11		73061500	815,834,916	9,729,772,390	1,862.80
12		73100300	815,977,052	9,730,012,734	975.80
13		73110300	815,875,305	9,730,114,410	1,513.60
14		74100100	815,122,559	9,730,261,739	5,789.80
15		81010700	813,991,039	9,729,828,488	892.03
16		81020900	814,094,037	9,729,849,402	1,202.20
17		81021000	814,089,455	9,729,871,410	182.47
18		81221200	813,787,262	9,729,279,770	705.60
19		81232700	813,882,589	9,729,226,329	1,309.00
20		82080100	814,468,741	9,729,713,120	8,317.40
21		82111800	814,240,237	9,729,623,922	1,478.20
22		82200300	814,303,406	9,729,551,518	2,199.80
23		82201300	814,340,016	9,729,540,844	1,875.80
24		82330200	814,865,347	9,729,613,918	2,882.60
25		83011800	814,083,336	9,729,254,191	4,637.20
26		83041200	814,554,350	9,729,040,152	3,816.90
27		83050100	814,533,236	9,728,939,853	2,846.70
28		83050200	814,568,878	9,728,917,984	1,480.80
29		83100200	814,269,371	9,729,075,280	3,549.70
30		91010800	813,956,393	9,728,932,473	7,860.40
31		91080200	813,906,379	9,728,761,879	1,908.36
32		91100300	813,711,632	9,728,813,123	937.60
33		91170300	813,760,195	9,728,588,340	3,191.20
34		93012200	813,795,764	9,727,398,493	10,615.30
35		93040500	813,757,300	9,727,623,443	958.90
36		93110400	813,716,850	9,727,781,301	533.70
37		93110500	813,702,084	9,727,722,201	3,220.90
				TOTAL ÁREA m2	**105,614.88**
				TOTAL HAS	**10.56**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 150. Contribución Comunitaria en Áreas Urbanas de Parroquias

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA ÁREAS URBANAS POR PARROQUIAS					
N°		CLAVE CATASTRAL	COORDENADAS DEL		ÁREA m2
			X	Y	
1	HUAMBI	22230400	815,855,441	9,719,307,906	1361.1
2		22271400	815,892,113	9,719,697,152	7178.69
3		22281100	815,906,128	9,719,790,232	749.42
4		22310200	816,042,914	9,719,533,947	57.38
5		22340200	816,039,137	9,719,464,517	4284.08
				TOTAL ÁREA m2	13,630.67
				TOTAL HAS	1.36
N°	MARIANITA SANTA	CLAVE CATASTRAL	COORDENADAS DEL LOTE		ÁREA m2
			X	Y	
1		22150100	816,970,942	9,731,649,095	2411.39
2		22150600	816,856,412	9,731,667,934	103.33
				TOTAL ÁREA m2	2,514.72
				TOTAL HAS	0.25

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Es importante indicar que especialmente en los últimos tres años, el cantón se ha visto afectado tanto en la planificación como en la disposición de áreas para la implementación de zonas verdes y equipamientos para recreación, debido a la proliferación de prescripciones, si no existe un cambio en la normativa legal que detenga esta situación a futuro generará un déficit de espacios para la implementación de áreas verdes y comunales, reduciendo los recursos presupuestarios del GAD al tener que realizar expropiaciones de terrenos para este fin y también reduce el índice verde urbano de la ciudad, lo cual no contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.

Tabla 151. Equipamientos Parques a Nivel cantón Sucúa

SITUACIÓN ACTUAL DE PARQUES A NIVEL CANTONAL				
	Área requerida parques infantiles m2/hab.	Área requerida parques urbanos m2/hab.	Área requerida parques barriales m2/hab.	Área requerida zonas verdes m2/hab.
Sup/requerida	35,576.00	142,440.00	85,464.00	371,865.00
Área situación actual m2	21,580.29	64,159.28	28543.03	-276,272.21
TOTAL Sup/déficit	**13,995.71**	**78,280.72**	**56,920.97**	**95,592.79**

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Como se puede observar en la tabla anterior el mayor déficit es en parques urbanos, la población requiere que se implementen más parques que le permitan contar con espacios recreativos, deportivos y de encuentro común para toda la familia, con la finalidad de mejorar las condiciones de salud de la población, permitiendo acceder a lugares de relajación y esparcimiento para una vida saludable.

3.19.5. Equipamiento Deportivo en el Cantón Sucúa

Son aquellos espacios e instalaciones destinadas a la práctica deportiva de los pobladores del cantón, los recursos materiales necesarios para el desarrollo del deporte y la actividad física existentes en el cantón Sucúa son los siguientes:

Tabla 152. Equipamientos Deportivos de la Parroquia Sucúa

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SUCÚA URBANO							
No.	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS		COBERTURA
					X	Y	
1	SUCÚA	ElBelén	Urbano	Multicancha con Espacio Cubierto	815608.93	9730049.970	Barrial
2		El Progreso		Multicancha con Espacio Cubierto	813354.222	9727856.368	Barrial
3		Norte		Multicancha con Espacio Cubierto	814424.909	9728578.250	Área Urbana
4				Cancha de Ecuavoley	814406.692	9728590.596	Área Urbana
5		8 de Diciembre		Multicancha	814285.682	9728145.793	Barrial
6		Upano		Multicancha	814800.53	9728193.050	Barrial
7		Amazonas		Multicancha con Espacio Cubierto	815223.13	9728476.120	Barrial
8				Estadio	815149.22	9728221.340	Cantonal
9		3 de Noviembre		Multicancha con Espacio Cubierto	815251.75	9727903.610	Barrial
10		5 Esquinas		Multicancha con Espacio Cubierto	814993.58	9727527.090	Área Urbana
11		Sur		Multicancha con Espacio Cubierto	814522.72	9727334.320	
12				Canchas de Ecuavoley	814546.55	9727326.564	
13				Cancha de Fútbol	814575.59	9728325.720	
14		Aeropuerto		Multicancha con Espacio Cubierto	814552.122	9726723.652	Barrial
15				Pista de Patinaje	814807.479	9726634.207	Cantonal
16		Los Artesanos		Multicancha con Espacio Cubierto	815142.63	9727020.180	Barrial
17		4 de Octubre		Multicancha con Espacio Cubierto	815183.98	9726577.390	Barrial
18		La Providencia		Multicancha	815332.77	9727237.510	Barrial
19		12 de Febrero		Multicancha	814076.14	9727712.780	Barrial
20				Canchas de Ecuavoley	814094.857	9727721.514	Área Urbana
21				Coliseo de Deportes	814053.68	9727807.060	Cantonal
22				Coliseo de Contactos	814057.39	9727782.310	Cantonal
23		La Cruz		Multicancha	813759.576	9729685.657	Barrial

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 153. Equipamientos Deportivos en el Área Rural del Cantón Sucúa

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SUCÚA RURAL							
No.	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS		COBERTURA
					X	Y	
1	SUCÚA	Nuevo Israel	Rural	Multicancha con Espacio Cubierto	817664.178	9729779.875	Barrial
2		31 de Agosto	Rural-Suburbano	Multicancha con Espacio Cubierto	815941.603	9727915.736	Barrial
3		Nazareno	Rural-Suburbano	Multicancha	815278.13	9725009.23	Barrial
4		Huambinimi	Rural-Suburbano	Multicancha con Espacio Cubierto	816144.47	9723840.77	Barrial
5				Cancha de Fútbol	816096.4	9723812.1	Barrial
6		Flor del Bosque	Rural	Cancha de Fútbol	824934.585	9721101.13	Comunitario
7		San Luis del Upano		Multicancha	818485.031	9724203.528	Comunitario
8				Cancha de Fútbol	818466.32	9724170.47	Comunitario
9		Saip Matriz		Cancha de Fútbol	819871.57	9726263.71	Comunidad y sus aledaños
10		San Carlos		Multicancha	821594.252	9725790.791	Comunidad y sus aledaños
11				Cancha de Fútbol	821574.699	9725790.067	
12		María Auxiliadora		Multicancha	821884.7	9725772.4	Comunidad y sus aledaños
13				Cancha de Fútbol	822133.96	9725485.02	
14		Santa Rosa		Cancha de Fútbol	821515.067	9730811.652	Comunidad y sus aledaños
15		San Pablo		Multicancha con Espacio Cubierto	820883.107	9730504.51	Comunidad y sus aledaños
16				Cancha de Fútbol	820939.798	9730471.942	
17		Tuntaim		Multicancha con Espacio Cubierto	820809.98	9739962.48	Comunidad y sus aledaños
18		San Ramón		Multicancha	819487.755	9727527.644	Comunidad y sus aledaños
19		Wawaime		Multicancha	823560.195	9724826.824	Comunidad y sus aledaños
20				Cancha de Fútbol	823486.82	9724719.04	
21		Yukutais		Cancha de Fútbol	818377.54	9722243.12	Comunidad y sus aledaños
22		Taant		Multicancha con Espacio Cubierto	820955.571	9733517.002	Comunidad y sus aledaños
23				Cancha de Fútbol	820935.737	9733475.879	
24		Pinchu Naint		Cancha de Fútbol	822864.23	9729131.13	Comunitario
25		El Triunfo		Multicancha	806262.34	9723378.46	Comunidad y sus aledaños
26				Cancha de Fútbol	806189.12	9723280.98	
27		La Merced		Multicancha con Espacio Cubierto	812720.66	9727165.85	Comunitario
28				Cancha de Fútbol	812676.31	9727196043	
29		García Moreno		Cancha de Fútbol	811707.49	9731101.39	Comunitario

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 154. Equipamiento Deportivo de la Parroquia Santa Marianita de Jesús

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS							
No.	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS		COBERTURA
					X	Y	
1	SANTA MARIANITA DE JESÚS	Centro	Urbano	Multicancha	816777.623	9732585.856	Barrial
2				Multicancha con Espacio Cubierto	816714.254	9732198.487	Parroquial
3		Arapicos	Rural	Multicancha	815913.479	9734042.064	Barrial
4				Ecuavoley	815938.687	9734025.432	
5		Bellavista	Rural	Multicancha	815892.936	9731152.627	Barrial
6			Rural	Multicancha	816198.916	9730816.931	
7		Silvino Noguera	Urbano	Estadio	816909.714	9731629.301	Parroquial
8		Los Laureles	Urbano	Multicancha con Espacio Cubierto	816660.604	9732709.997	Barrial

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 155. Equipamiento Deportivo de la Parroquia Huambi

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA HUAMBI							
No.	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS		COBERTURA
					X	Y	
1	HUAMBI	Norte	Urbano	Estadio	815628.13	9719892.96	Parroquial
2		Centro		Multicancha	815633.53	9719458.48	Barrial
3		Sur		Multicancha con Espacio Cubierto	815396.15	9718972.7	Parroquial
4				Canchas de Ecuavoley	815379.687	9719018.02	Área Urbana
5		Corazón de Jesús	Rural	Cancha de Fútbol	815091.05	9714175.14	Comunitaria
6				Multicancha	815102.19	9714207.181	
7		Cristal		Multicancha con Espacio Cubierto	816054.97	9717026.51	Comunitaria
8		El Tesoro		Multicancha con Espacio Cubierto	814000.74	9714918.51	Comunitaria
9				Estadio	813976.64	9714920.71	Comunidad y sus aledaños
10		Kayamás		Multicancha	818513.88	9720469.01	Comunitaria
11		Kumpas		Multicancha	817325.56	9717325.56	Comunitaria
12				Cancha de Fútbol	817276.87	97160006.96	
13		Cumbatza		Multicancha	817250.516	9716298.3	Comunitaria
14		Cusuimi		Multicancha	812784.46	9715946.08	Comunitaria
15				Cancha de Fútbol	812793.612	9715938.63	

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 156. Equipamiento Deportivo de la Parroquia Asunción

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA ASUNCIÓN							
No.	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS		COBERTURA
					X	Y	
1	ASUNCIÓN	Asunción Centro	Área Consolidada	Multicancha con Espacio Cubierto	813046.009	9726252.12	Parroquial
2				Cancha de Fútbol	813058.01	9726269.64	
3		Diamante	Rural	Cancha de Fútbol	800289.77	9723580.32	Comunitaria
4		Kansar		Cancha de Fútbol	800740.39	9723390.45	Comunitaria
5		Nuevos Horizonte		Cancha de Fútbol	814868.59	9723930.66	Comunitaria
6		Utunkus Norte		Cancha de Tierra	813980.75	9722912.69	Comunitaria
7		San José Sur		Cancha de Fútbol	815022.65	9721161.12	Comunitaria
8		Santa Teresita		Multicancha con Espacio Cubierto	808996.874	9724193.06	Comunitaria
9				Cancha de Fútbol	809071.782	9724165.51	Comunitaria
10		Sunkants		Multicancha con Espacio Cubierto	802653.34	9722457.18	Comunitaria
11		Uwe		Multicancha con Espacio Cubierto	811018.64	9721814.21	Comunitaria
12				Cancha de Fútbol	811036.205	9721826.5	Comunitaria
13		San Salvador K20		Cancha de Tierra	806016.46	9718825.5	Comunitaria
14		San Marcos		Cancha de Tierra	805902.25	9722944.48	Comunitaria

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En total en el cantón Sucúa hay: 22 multicanchas, 26 espacios cubiertos, 4 estadios, 26 canchas de fútbol, 8 canchas de ecuavoley, 3 canchas de tierra,1 coliseo de contactos, 1 coliseo de deportes y 1 pista de patinaje; los mismos que están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 157. Distribución de los Equipamientos Deportivos del Cantón Sucúa

RESUMEN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL CANTÓN SUCÚA										
No.	EQUIPAMIENTO	SUCÚA URBANO	SUCÚA SUBURBANO	SUCÚA RURAL	HUAMBI URBANO	HUAMBI RURAL	SANTA MARIANITA DE JESÚS URBANO	SANTA MARIANITA DE JESÚS RURAL	ASUNCIÓN	TOTAL
1	MULTICANCHA	5	1	6	1	5	1	3	0	22
2	MULTICANCHA CON ESPACIO CUBIERTO	10	3	4	1	2	2	0	4	26
3	CANCHA DE ECUAVOLEY	6	0	0	1	0	0	1	0	8
4	ESTADIO	1	0	0	1	1	1	0	0	4
5	CANCHA DE FÚTBOL	1	1	14	0	3	0	0	7	26
6	CANCHA DE TIERRA	0	0	0	0	0	0	0	3	3
7	COLISEO DE CONTACTOS	1	0	0	0	0	0	0	0	1
8	COLISEO DE DEPORTES	1	0	0	0	0	0	0	0	1
9	PISTA DE PATINAJE	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	TOTAL	26	5	24	4	11	4	4	14	92

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

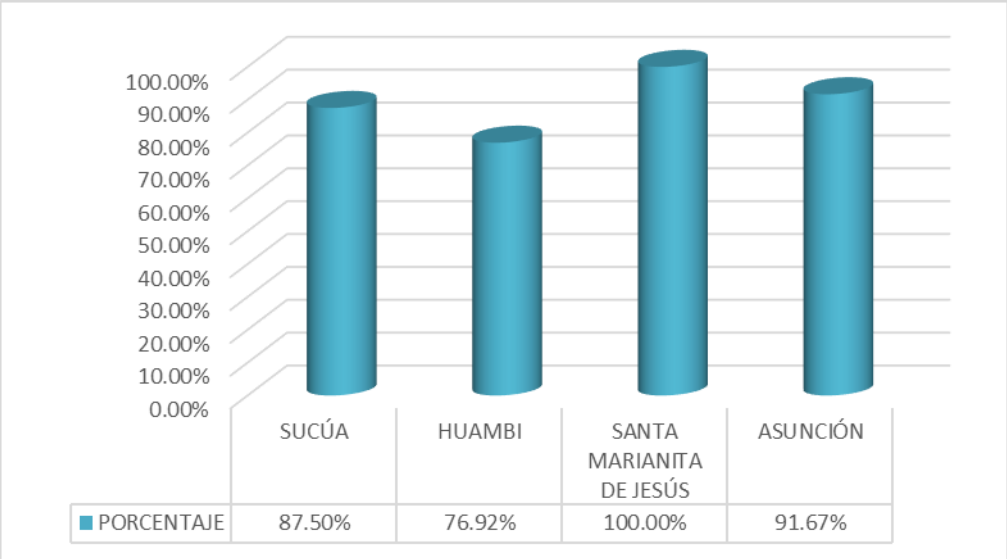
En la tabla siguiente se indica el número de barrios urbanos, suburbanos y comunidades de las parroquias que conforman el cantón Sucúa que poseen algún equipamiento deportivo, así mismo el porcentaje de cobertura en cada parroquia.

Tabla 158. Cobertura de Equipamientos Deportivos en el Cantón Sucúa

COBERTURA DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS EN EL CANTÓN SUCÚA							
No.	PARROQUIA	BARRIOS URBANOS	BARRIOS SUBURBANOS	COMUNIDADES	TOTAL	ATENDIDOS	PORCENTAJE (%)
1	SUCÚA	18	4	18	40	35	87.50%
2	HUAMBI	5	0	7	12	10	83.33%
3	SANTA MARIANITA DE JESÚS	3	0	2	5	5	100.00%
4	ASUNCIÓN	1	0	11	12	11	91.67%

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 36. Cobertura Equipamentos Deportivos por Parroquias



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el cantón existe un total de 70 asentamientos humanos entre barrios urbanos, barrios suburbanos y comunidades, de los cuales 61 poseen algún tipo de equipamiento deportivo ya sea multicancha, cancha de ecuavoley, espacio cubierto, cancha de fútbol o estadio, lo que representa un porcentaje de cobertura de aproximadamente el 87.14%; en detalle de los 27 barrios urbanos 20 están atendidos, los 4 barrios suburbanos rurales todos poseen algún tipo de equipamiento deportivo y de las 38 comunidades o barrios rurales 36 tienen por lo menos un equipamiento deportivo.

Los equipamientos deportivos existentes en el cantón poseen las siguientes características:

Multicancha: Plataforma de hormigón con equipamiento completo como: arcos, aros y postes que suspenden la red, en donde se practican los siguientes deportes: básquet, futbol y Ecuavoley.

Cancha de Ecuavoley: Plataforma de hormigón con equipamiento como postes que suspenden la red.
Cancha de Fútbol: Terraplén utilizado para la práctica de fútbol, sin medidas reglamentarias ni equipamiento necesario como arcos y red, en general están ubicados en los terrenos comunales, de manera imprevista y sin el debido tratamiento ni mantenimiento.

Estadio: Predio utilizado para la práctica de fútbol, con medidas reglamentarias y equipamiento necesario como arcos y red, además de equipamiento complementario como batería sanitaria, etc.

Espacio cubierto: Estructura construida para cubrir las multicanchas.

Únicamente el área urbana de la parroquia Sucúa posee un estadio con todos los equipamientos necesarios para servir de manera correcta a los usuarios, los mismos que son: camerinos, graderíos, batería sanitaria, césped sintético, cancha de tenis, cancha de básquet y parqueaderos; el estadio de Huambi y Santa Marianita sin bien no están bien equipados pero cuentan con algún equipamiento complementario y las medidas reglamentarias de un estadio de fútbol; en las demás comunidades los estadios son improvisados ya que no tienen medidas reglamentarias sino son un terraplén sin mantenimiento, muchos de ellos son de tierra.

De las comunidades y barrios que no poseen ningún tipo de equipamiento deportivo son:
Barrios urbanos: Los Pistoleros ubicados en la parroquia Huambi.

Barrios urbanos: El Terminal, Centro, y las comunidades de Cuyataza y Sera ubicados en la parroquia Sucúa.

3.19.5.1. Análisis de Equipamiento Deportivo del Cantón Sucúa

Existe un superávit de estos equipamientos ya que en todo el cantón Sucúa existen 70 asentamientos humanos de las cuales 61 disponen de estadios o canchas de uso múltiple de libre uso, analizando que la población base para la construcción del equipamiento deportivo es 3000 habitantes se puede decir que no existe déficit, cabe destacar que también en las comunidades que disponen de equipamiento educativo existen canchas de uso múltiple algunas con espacios cubiertos, pero existe restricción de uso.

Podemos indicar que la parroquia Sucúa cuenta con un estadio que cubre totalmente las necesidades de la población, también posee una infraestructura para el deporte de natación denominado “Piscinas Municipales”, equipamiento que al momento no está en funcionamiento, debido a que sus instalaciones ya cumplieron su vida útil y en la actualidad se encuentra en total abandono, es preciso indicar que se cuenta con el proyecto de regeneración de este equipamiento, el mismo que tiene viabilidad técnica del ente rector y se está gestionando los recursos; asimismo existe un coliseo cerrado, utilizado para eventos deportivos y usos complementarios, también se cuenta con un coliseo de contactos el mismo que brinda la oportunidad a jóvenes del cantón a practicar el deporte de Taekwondo y la práctica de danza; conjuntamente estos tres equipamientos satisfacen en su totalidad las diferentes categorías deportivas para las que fueron creadas, se hace hincapié en la necesidad de remodelar el Complejo Deportivo de las Piscinas Municipales, para brindar a la población una alternativa más en lo que a deportes se refiere, ya que las instalaciones deportivas existentes en el cantón poseen una diversidad escasa en cuanto al tipo de deporte, que en la mayoría de los casos es únicamente fútbol, básquet, ecuavoley e índor, con la implementación del Parque Lineal Aeropuerto se amplía las alternativas deportivas con pista de caminata y trote, circuito de ciclovía y pista de patinaje, pero es necesario seguir generando más instalaciones deportivas para fomentar el interés en nuevos deportes.

La parroquia Huambi posee dos estadios, multicanchas y cancha de ecuavoley; los mismos que cubren las necesidades parroquiales en lo referente a los deportes de fútbol, básquet, ecuavoley

e indor, no siendo así con respecto a deportes acuáticos ya que en la parroquia no existe ningún tipo de este equipamiento en el sector público; además, al igual que en las otras parroquias es necesario la implementación de otros equipamientos deportivos.

La parroquia Santa Marianita de Jesús tiene multicanchas, un estadio que requiere la implementación de infraestructura se ha construido recientemente una batería sanitaria, pero hace falta mayor equipamiento complementario, no cuenta con coliseo de deportes, ni piscinas, a excepción de una de carácter privado.

La parroquia Asunción no cuenta con instalaciones deportivas como estadios, coliseos y Piscinas, disponen de canchas de fútbol y multicanchas.

Es importante indicar que, si bien es cierto que existen algunas multicanchas a nivel cantonal, a varias de ellas les hace falta un espacio cubierto, esto debido a las condiciones climáticas de nuestra zona, en unos casos soles intensos y en otra mucha lluvia lo cual no permite un uso continuo como la población lo necesita.

Con respecto a clubes deportivos existen 5 que satisfacen exitosamente a la parroquia Sucúa, estos se encuentran localizados en el área urbana ya que en él se concentra la mayor población a nivel cantonal, los mismos que son: 10 de Agosto, Amazonas, Deportivo Sucúa, Juvenil, Cóndor y APECRU.

En la parroquia Huambi cuenta con un club deportivo denominado Club Tricolor.

3.19.6. Equipamiento de abastecimiento

Para la comercialización existen 9 infraestructuras dentro del cantón, las mismas que son: 3 mercados, uno en la cabecera cantonal que funciona de manera continua, uno en la cabecera parroquial de Huambi y otro en la cabecera parroquial de Santa Marianita de Jesús, que funcionan de manera parcial; cuatro centros de acopio, dos en las comunidades de Santa Rosa y Yukutais, que en la actualidad no está siendo usada para los fines con la que fue construida ya que los moradores de la comunidad realizan actividades deportivas y no comerciales, uno en la comunidad de Cristal y uno en la comunidad de Tesoro que funcionan correctamente, hay también un Centro de Faenamiento en la parroquia Huambi que es de carácter regional, es decir da servicio a toda la región; se ha considerado también el Centro de Acopio de leche que pertenece a la Asociación de Productores Lecheros Innovadores del Cantón Sucúa por cuanto ha recibido apoyo público del GAD Municipal y del MAG.

Con respecto a los mercados tenemos dos clases según su función: **Mercado Mayorista:** Son en los que se venden mercaderías al por mayor y en grandes cantidades.
Mercado Minorista: Llamados también de abastos, donde se venden en pequeñas cantidades directamente a los consumidores.
Y de acuerdo al radio de influencia se clasifican en:

Mercado Metropolitano: Por su ubicación estratégica sirve a usuarios de todos los puntos de la ciudad, los consumidores están dispersos en toda el área metropolitana.
Mercado Sectorial: La demanda de su área de influencia directa proviene a más de un kilómetro de radio de acción, el usuario puede llegar a pie o en automóvil, está atendido por un sistema de transporte colectivo.
Mercado Vecinal: Su influencia directa está destinada a servir a una zona o barrio determinada, su radio de acción es aproximadamente de un kilómetro, se llega de manera peatonal en la mayor parte del día.

Los equipamientos de abastecimiento existentes en el cantón se detallan a continuación:

Tabla 159. Equipamientos de Abastecimiento del Cantón Sucúa

EQUIPAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DEL CANTÓN SUCÚA							
No.	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS		COBERTURA
					X	Y	
1	SUCÚA	5 Esquinas	Urbano	Mercado	814890.78	9727776.68	Cantonal
2		Santa Rosa	Rural	Centro de Acopio	821569.97	9730856.21	sector Este de la prroquia
3		Yukutais	Rural	Centro de Acopio	818046.47	9721923.35	sector Este de la prroquia Sucúa
4		Nazareno	Rural	Centro de Acopio de leche-Asociación de lecheros	817924.371	9721390.662	Cantonal y provincia del Azuay
5	HUAMBI	Cristal	Rural	Centro de Acopio	816066.53	9717031.81	Comunidades rurales de la prroquia Huambi como El Tesoro, Sagrado Corazón de Jesús y sus aledaños
6		El Tesoro	Rural	Centro de Acopio	813829.8	9714510.54	Población de El Tesoro y sus aledaños
7		San Juan	Rural	Centro Regional de Faenamiento EPMAP-AF-SP	817191.22	9720009.11	Región Amazónica
8		Barrio Sur	Urbano	Mercado	815494.273	9719042.564	Parroquia Huambi
9	SANTA MARIANITA DE JESÚS	Centro	Urbano	Centro de Ferias Ciudadanas	816623.937	9732111.633	Parroquia Santa Marianita

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

3.19.6.1. Análisis del Equipamiento de Abastecimiento del Cantón Sucúa

En cuanto a este equipamiento, notamos que la parroquia Sucúa posee un único Mercado, es Minorista por la función que desempeña, denominado "1 de Mayo" que por su radio de influencia es Metropolitano, ya que los usuarios están dispersos por toda el área urbana, de acuerdo al radio de cobertura, está cubierta el área centro y sur, hacia el norte, especialmente el barrio El Belén del área urbana de Sucúa y la parroquia Santa Marianita de Jesús no cuentan con este equipamiento, por lo que a futuro se hace necesario la implementación de un nuevo mercado.

En el cantón existen solamente mercados minoristas, que abastece a la población de productos de la zona y las hortalizas, verduras y frutas que proviene de la sierra norte especialmente, es importante porque promueve la economía a escala, determina precios a nivel local y genera resultados positivos en los comercios cercanos; el mercado de la parroquia Sucúa cuenta además con una zona para expendio de cárnicos, patio de comidas, venta de ropa y zona de parqueaderos, la infraestructura del Mercado "1 de Mayo", tiene algunas intervenciones a lo largo del tiempo, se ha ido acoplando a las necesidades de la población y a los requerimientos para el expendio adecuado de los productos, cumpliendo normas establecidas para dicho fin; al momento es necesario una nueva intervención para mejorar las condiciones de confort de sus usuarios, brindar mayor funcionalidad y dinamizar la economía de los comerciantes ubicados en la segunda planta.

De acuerdo con el crecimiento de la ciudad a futuro será necesario la implementación de un mercado que se ubique hacia el norte del área urbana de Sucúa. La parroquia Huambi se encuentra abastecida por un Mercado que tiene cobertura de tipo Sectorial, suficiente para toda la zona urbana y para la totalidad de la parroquia; además, en esta parroquia está ubicado el Centro de Faenamiento Regional de Sucúa, el cual tiene cobertura a nivel Regional, satisfaciendo así no solo las necesidades del cantón sino de la región. La parroquia de Santa Marianita de Jesús cuenta con un centro de ferias ciudadanas, solamente para venta de los productos de la zona como apoyo a los productores y la parroquia Asunción no cuenta con ningún equipamiento de abastecimiento por lo que la población se desplaza a Sucúa con la finalidad de adquirir los productos necesarios para su alimentación, así como para vender lo que producen.

3.19.7. Equipamiento de saneamiento ambiental

En el cantón Sucúa existen los siguientes equipamientos de saneamiento ambiental:

Tabla 160. Equipamiento de Saneamiento Ambiental del Cantón Sucúa

EQUIPAMIENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN SUCÚA							
No.	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS		COBERTURA
					X	Y	
1	SUCÚA	Huambinimi	Rural	Relleno Sanitario	816889.34	9722503.751	Todo el cantón
2		Nazareno	Rural	Lagunas de Oxidación	815240.35	9724208.252	Área urbana de Sucúa a exepción de los barrios: La Cruz, Paraíso y Progreso
3		Progreso	Urbano	Lagunas de Oxidación	813135.93	9728118.786	Barrios urbanos: La Cruz, Paraíso y Progreso
4	HUAMBI		Rural	Lagunas de Oxidación	814618.77	9727848.498	Área urbana de Huambi con servicio de Alcantarillado
5		San Juan	Rural	Planta Productora de Humus	817104.27	9720004.68	Todo el cantón Sucúa

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

3.19.7.1. Análisis del Equipamiento de Saneamiento Ambiental del Cantón Sucúa

En este punto cabe mencionar que el cantón posee un botadero controlado con 3 celdas, que actualmente tiene problemas porque las celdas están a su máxima capacidad para la disposición de los desechos inorgánicos que son recolectados en todo el cantón, por lo que se encuentre en cierre técnico; se cuenta con el proyecto denominado "Relleno Sanitario del cantón Sucúa que contempla las celdas de disposición final, planta de tratamiento y recolección de desechos sólidos", mismo que se está gestionando los recursos, con estos estudios se va a construir celda Nª1 del Relleno Sanitario.

Los residuos orgánicos son llevados a la Planta Productora de Humus ubicada en la parroquia Huambi.

Debido al crecimiento acelerado que ha sufrido el cantón Sucúa en los últimos años, la contaminación ambiental por las aguas residuales que son desechadas en nuestros ríos es mayor, por lo que se hizo indispensable la construcción de plantas de tratamientos de aguas residuales, una se construyó para tratar los desechos generados por el sistema de alcantarillado que se implementó en los barrios La Cruz, El Progreso y El Paraíso, está ubicada en el barrio El Progreso y otra se construyó para el tratamiento de las aguas residuales que genera el resto del área urbana de la ciudad de Sucúa, se encuentra ubicada el en barrio Nazareno. En la parroquia Huambi hay una laguna de Oxidación para el tratamiento de las aguas residuales que genera el área urbana; una planta productora de humus en la cual se reciben los residuos orgánicos generados en el cantón, para la producción de abono que es utilizado para la ornamentación de la ciudad y el excedente para la comercialización a los agricultores del cantón.

La parroquia Asunción no cuenta con equipamientos de saneamiento ambiental, las comunidades de esta parroquia en su mayoría reciben el servicio de agua mediante sistemas de agua entubada propios, en relación con la disposición final de las aguas residuales es a través de pozos sépticos que se han implementado para minimizar la contaminación ambiental y brindar mejores condiciones de vida a la población del área rural con la construcción de unidades básicas sanitarias.

La parroquia Santa Marianita con respecto a la disposición final de las aguas residuales actualmente lo realiza al río Ambashe, por lo que se hace indispensable la construcción de una planta de tratamiento, misma que está considerada en el proyecto de ampliación de las redes de alcantarillado de la parroquia.

3.19.8. Equipamiento de seguridad civil

En el cantón existen los siguientes equipamientos de seguridad civil, los mismos que se detallan a continuación:

Es importante indicar que dentro de las cámaras registradas existen dos que pertenecen a la escuela Fiscomisional Mercedes Navarrete, pero mantienen convenio con el ECU 911 para el monitoreo de estas y se encuentran enfocando los dos ingresos peatonales que posee la escuela, esto es en la calle Carlos Olson y en la calle Sor María Troncatti, razón por la cual fueron consideradas.

Tabla 161. Equipamiento de Seguridad Civil del Cantón Sucúa

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD CIVIL DEL CANTÓN SUCÚA								
No.	IDENTIFICADOR	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS		COBERTURA
				URBANO		X	Y	
1		SUCÚA	Centro	Domingo Comín y Pastor Bernal	UPC	814509.369	9728208.822	Cantonal
2		SUCÚA	Upano	Oriental y Carlos Olson	Cuerpo de Bomberos	814818.46	9728230.49	Cantonal
3		HUAMBI	Centro	Cuenca y Juan Sevilla	UPC	815405.323	9719502.532	Parroquia Huambi
4	SUCÚA-01-DOMO	SUCÚA	El Terminal	Carlos Julio Arosemena y Av. Oriental	Cámara de Seguridad ECU 911	814700.424	9728762.428	Alcance 300m.
5	SUCÚA-02-DOMO	SUCÚA	Sur	Edmundo Carvajal y Alcides Vintimilla	Cámara de Seguridad ECU 911	814838.171	9727726.561	Alcance 300m.
6	SUCÚA-03-DOMO	SUCÚA	Sur	Sor Troncatti y 3 de Noviembre	Cámara de Seguridad ECU 911	814604.639	9727261.36	Alcance 300m.
7	SUCÚA-04-DOMO	SUCÚA	Centro	Edmundo Carvajal y Carlos Olson	Cámara de Seguridad ECU 911	814414.552	9728152.976	Alcance 300m.
8	SUCÚA-05-DOMO	SUCÚA	Centro	Av.Domingo Comín y8 de Diciembre	Cámara de Seguridad ECU 912	814572.181	9727964.108	Alcance 300m.
9	SUCÚA-06-DOMO	SUCÚA	Aeropuerto	Domingo Comín y Miguel Fike	Cámara de Seguridad ECU 911	814708.851	9727165.994	Alcance 300m.
10	SUCÚA-07-DOMO	SUCÚA	Centro	Sor Troncatti y Carlos Olson	Cámara de Seguridad ECU 911	814562.28	9663665.521	Alcance 300m.
11	SUCÚA-08-DOMO	SUCÚA	Amazonas	Benigno Abarca y Carlos Olson, Estadio	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	815015.296	9728288.748	Alcance 300m.
12	SUCÚA-09-DOMO	SUCÚA	5 Esquinas	Av. Oriental y Rosendo Torres	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	815007.415	9727489.494	Alcance 300m.
13	SUCÚA-10-DOMO	SUCÚA	Aeropuerto	E45 y Antonio Flores, Parque Lineal	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	814730.704	9726770.74	Alcance 300m.
14	SUCÚA-11-DOMO	SUCÚA	12 de Febrero	Andrés Molina y 12 de Febrero-Piscinas	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	814108.228	9727755.775	Alcance 300m.
15	SUCÚA-12-DOMO	SUCÚA	8 de Diciembre	Enrique Arizag y Pastor Bernal-Plaza Cívica	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	814273.03	9728195.022	Alcance 300m.
				RURAL		X	Y	
16	SUCÚA-13-DOMO	SUCÚA	Nazareno	E45 y vía Nuevos Horizontes	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	815527.129	9724724.746	Alcance 300m.
17	SUCÚA-14-DOMO	SUCÚA	Nazareno	E45 y Multicancha Nazareno	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	815268.112	9725051.16	Alcance 300m.
18	SUCÚA-15-DOMO	SUCÚA	Nazareno	E45 y Luz Celinda	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	814996.692	9725362.228	Alcance 300m.
				URBANO		X	Y	
19	SUCÚA-01-Fija	SUCÚA	El Terminal	Arosemena y Av. Oriental	Cámara de Seguridad ECU 911	814700.609	9728762.427	Alcance 300m.
20	SUCÚA-02-Fija	SUCÚA	Sur	Sor Troncatti y 3 de Noviembre	Cámara de Seguridad ECU 911	814838.171	9727726.561	Alcance 300m.
21	SUCÚA-03-Fija	SUCÚA	Sur	Edmundo Carvajal y Alcides Vintimilla	Cámara de Seguridad ECU 911	814604.639	9727261.36	Alcance 300m.
22	SUCÚA-04-Fija	SUCÚA	Centro	Edmundo Carvajal y Alcides Vintimilla	Cámara de Seguridad ECU 912	814414.552	9728152.976	Alcance 300m.
23	SUCÚA-05-Fija	SUCÚA	Centro	Av.Domingo Comín y8 de Diciembre	Cámara de Seguridad ECU 912	814572.181	9727964.108	Alcance 300m.
24	SUCÚA-06-Fija	SUCÚA	Aeropuerto	Domingo Comín y Miguel Fike	Cámara de Seguridad ECU 911	814708.851	9727165.994	Alcance 300m.
25	SUCÚA-08-Fija	SUCÚA	Amazonas	Benigno Abarca y Carlos Olson, Estadio	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	815015.296	9728288.748	Alcance 150m.
26	SUCÚA-08-Fija-2	SUCÚA	Amazonas	Benigno Abarca y Carlos Olson,	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	815015.315	9728297.97	Alcance 150m.
27	SUCÚA-10-Fija	SUCÚA	Aeropuerto	E45 y Antonio Flores Parque Lineal	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	814730.704	9726770.74	Alcance 150m.
28	SUCÚA-10-Fija-2	SUCÚA	Aeropuerto	E45 y Antonio Flores Parque Lineal	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	814730.704	9726770.74	Alcance 150m.
29	SUCÚA-11-Fija	SUCÚA	12 de Febrero	Andrés Molina y 12 de Febrero-Piscinas	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	814108.228	9727755.775	Alcance 150m.
30	SUCÚA-11-Fija-2	SUCÚA	12 de Febrero	Andrés Molina y 12 de Febrero-Piscinas	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	814108.228	9727755.775	Alcance 150m.
31	SUCÚA-12-Fija	SUCÚA	8 de Diciembre	Pastor Bernal-Plaza Cívica	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	814273.03	9728195.022	Alcance 150m.
				RURAL		X	Y	
32	SUCÚA-13-Fija	SUCÚA	Nazareno	E45 y vía Nuevos Horizontes	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	815625.686	9724546.234	Alcance 150m.
33	SUCÚA-14-Fija	SUCÚA	Nazareno	E45 y Multicancha Nazareno	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	815243.423	9725072.732	Alcance 150m.
34	SUCÚA-14-Fija-2	SUCÚA	Nazareno	E45 y Multicancha Nazareno	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	815243.423	9725072.732	Alcance 150m.
35	SUCÚA-15-Fija-3	SUCÚA	Nazareno	E45 y Luz Celinda	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	814996.692	9725362.228	Alcance 150m.
				URBANO		X	Y	
36	INTERCOM ESTADIO	SUCÚA	Amazonas	Carlos Olson, Estadio	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	815015.296	9728288.748	Alcance 150m.
37	INTERCOM 5 ESQUINAS	SUCÚA	5 Esquinas	Av. Oriental y Rosendo Torres	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	815007.415	9727489.494	Alcance 150m.
38	INTERCOM PARQUE LINEAL	SUCÚA	Aeropuerto	E45 y Antonio Flores Parque Lineal	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	814730.704	9726770.74	Alcance 150m.
39	INTERCOM PISCINAS	SUCÚA	12 de Febrero	Andrés Molina y 12 de Febrero-Piscinas	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	814108.228	9727755.775	Alcance 150m.
40	INTERCOM PLAZA CIVICA	SUCÚA	8 de Diciembre	Enrique Arizag y Pastor Bernal-Plaza Cívica	Cámara de Seguridad GAD Sucúa	814273.03	9728195.022	Alcance 150m.

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

3.19.8.1. Análisis del equipamiento de Seguridad Civil del cantón Sucúa

Según los estándares internacionales dados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por cada 1,000 habitantes debe haber 2.8 policías; en el cantón Sucúa hay 23,283 habitantes, por lo tanto, debería haber 65 policías. En la actualidad el cantón Sucúa cuenta con el servicio de 35 policías, distribuidos 5 en la parroquia Huambi y 30 en la parroquia Sucúa, lo cual indica que existe un déficit de personal policial de 30 uniformados.

Así mismo los estándares internacionales dicen que, por cada 1.000 habitantes debe haber un bombero. En Sucúa habitan 23,283 personas, lo que significa que la ciudad debería contar con 24 bomberos, existen 13 bomberos operativos en el cantón, por lo tanto, existiría un déficit de 11.

En cuanto a la infraestructura existente en el cantón para brindar seguridad a la población, existe un UPC (Unidad de Policía Comunitaria), ubicado en el barrio Centro de la cabecera cantonal y uno en la parroquia Huambi, los cuales no cumplen con las condiciones de mínimas de habitabilidad y confort, tanto para los miembros de la policía que ahí habitan, como para los usuarios ya que sus instalaciones están en estado regular; estos UPC brindan cobertura en su totalidad al área urbana de las parroquias del cantón, dejando totalmente desatendido las áreas rurales del mismo, cabe recalcar que debido al incremento demográfico que ha sufrido el cantón se debería contar con un UVC (Unidad de Vigilancia Comunitaria).

Se cuenta con ocho cámaras de vigilancia del ECU 911, en el barrio El Terminal en la intersección de las avenidas Carlos Julio Arosemena y Oriental, en el Barrio Centro en la intersección de las Calles Edmundo Carvajal y Carlos Olson y otras en las calles Domingo Comín y 8 de Diciembre, en el barrio Sur en la intersección de la Av. 3 de Noviembre y calle Sor María Troncatti, en este mismo barrio en la intersección de la Calle Edmundo Carvajal y Alcides Vintimilla y en el barrio Aeropuerto en la intersección de las Avs. Domingo Comín y Miguel Ficke.

Las cámaras dispuestas en algunos sitios de la ciudad son insuficientes, pues el crecimiento de la ciudad, la implementación de espacios públicos y el incremento delincuencial hace que sea necesario extender la cobertura de vigilancia a través de cámaras en puntos estratégicos con la finalidad de brindar mayor seguridad a la ciudadanía y evitar el daño a los equipamientos públicos.

En el caso del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa, cuentan con una infraestructura que no es apropiada para el servicio que presta, ya que no cumple con la normativa arquitectónica en cuanto a la funcionalidad de sus espacios, sumado a esto el déficit de personal existente en la actualidad.

3.19.9. Equipamientos administrativos

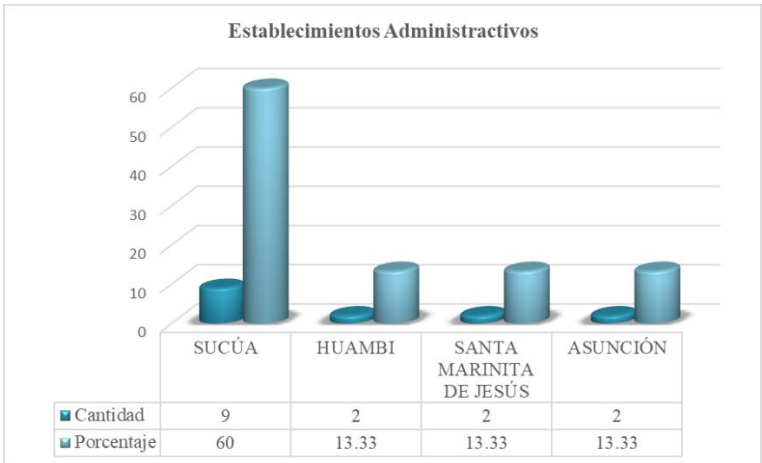
En cuanto a estos equipamientos, notamos que en Sucúa se encuentran varias entidades estatales, siendo satisfechas las necesidades primarias de la ciudadanía, concentrándose el mayor número de instituciones en el área urbana de la parroquia de Sucúa.

Tabla 162. Equipamientos Administrativos del Cantón Sucúa

EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVOS DEL CANTÓN SUCÚA							
No.	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS		COBERTURA
					X	Y	
1	SUCÚA	Centro	Urbano	Palacio Municipal	814554.66	9728227.35	Cantonal
2	SUCÚA	La Providencia	Urbano	Registraduría de la Propiedad	815282.754	9727226.491	Cantonal
3	SUCÚA	Norte	Urbano	Notaría	814602.200	9728532.34	Cantonal
4	SUCÚA	12 de Febrero	Urbano	Fiscalía	814102.245	9727864.934	Cantonal
5	SUCÚA	El Terminal	Urbano	Jefatura Política	814613.95	9728751.262	Cantonal
6	SUCÚA	El Terminal	Urbano	Comisaría Nacional	814613.95	9728751.262	Parroquia Sucúa
7	SUCÚA	Sur	Urbano	Juzgado	814842.827	9727653.879	Cantonal
8	HUAMBI	Sur	Urbano	Tenencia Política de Huambi	815427.366	9719016.364	Parroquia Huambi
9	SANTA MARINITA DE JESÚS	Centro	Urbano	Tenencia Política de Santa Marianita	816628.446	9732270.383	Parroquia Santa Marianita
10	ASUNCIÓN	Centro	Área Consolidada	Tenencia Política de Asunción	813153.228	9726314.175	Parroquia Santa Asunción
11	HUAMBI	Sur	Urbano	GAD Parroquial de Huambi	815425.655	9719025.307	Parroquia Huambi
12	SANTA MARINITA DE JESÚS	Centro	Urbano	Santa Marianita de Jesús	816628.446	9732270.383	Parroquia Santa Marianita
13	ASUNCIÓN	Centro	Área Consolidada	GAD Parroquial de Asunción	813153.228	9726314.175	Parroquia Santa Asunción
14	SUCÚA	Aeropuerto	Urbano	Distrito de Salud 14D03Sucúa-Logroño	814501.603	9727221.354	Cantonal
15	SUCÚA	El Terminal	Urbano	Distrito de Educación 14D03Sucúa-Logroño	814543.352	9728587.426	Cantonal

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 37. Equipamientos Administrativos en el Cantón Sucúa



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Cada entidad cumple una función diferente, por lo que sus instalaciones son de acuerdo a su funcionamiento.

3.19.9.1. Análisis de equipamiento Administrativo

En la parroquia Sucúa existen 9 entidades públicas, con una infraestructura en buenas condiciones para brindar la atención requerida por la ciudadanía. El palacio municipal está ubicado en el centro de la cabecera cantonal cuenta con una infraestructura propia y en buenas condiciones, pero con espacios insuficientes para albergar a todos los funcionarios que laboran en la institución y poder brindar un mejor servicio a toda la población del cantón, la Registraduría de la Propiedad cuenta con una infraestructura readecuada ubicada en el barrio La Providencia dentro del área urbana de la ciudad de Sucúa, ésta tiene los espacios necesarios que cumple con las normativas para este tipo de instituciones; las demás instituciones están funcionando en locales arrendados.

En la parroquia Huambi, existen 2 entidades públicas, el GAD parroquial un poco reducido y con algunas falencias, ofrecen la atención necesaria a todos los ciudadanos de dicha parroquia, en cuanto a la Tenencia Política cuenta con un espacio más adecuado.

En las parroquias Santa Marianita y Asunción existen también 2 entidades en cada una, las mismas que ofrecen sus servicios a la ciudadanía con una infraestructura adecuada y en buenas condiciones.

Podemos concluir que las instituciones administrativas más importantes del cantón en su mayoría están ubicadas en la cabecera cantonal, generando así que los usuarios tengan que trasladarse de las diferentes comunidades para realizar los trámites que se brindan en dichas instituciones.

Equipamientos de servicios básicos

Tabla 163. Equipamientos de Servicios Básicos en el Cantón Sucúa

EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS BÁSICOS DEL CANTÓN SUCÚA							
No.	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS		COBERTURA
					X	Y	
1	SUCÚA	5 Esquinas	Urbano	EPMAPAF-SP, Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Faenamiento y Servicios Públicos de Sucúa	814898.552	9727817.848	Cantonal
2		Upano		Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR	814692.32	9728396.59	Cantonal
3		Sur		Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT	814502.323	9727868.958	Cantonal
4		Centro		Cable Mágico servicio de internet y TV	814584.752	9728066.078	Área urbana de Sucúa
5		Upano		Televisión- TV Sucua	814898.319	9728141.694	Área urbana de Sucúa
6		Centro		Emisora de Radio -Canal Juvenil	814526.91	9728114.97	Cantonal
7		Sur		Emisora de Radio-La Voz de Arutam	814622.38	9727824.41	Cantonal
8		Norte		Emisora de Radio-Estelar	814571.495	9728601.187	Cantonal
9		Norte		ZOENET servicio de internet y cable	814746.992	9728507.197	Cantonal
10		Norte		BUNKER servicio de internet	814486.2	9728421.365	Área urbana de Sucúa
11		Sur		FIBER LIT servicio de internet	814523.238	9727771.751	Cantonal
12		5 Esquinas		SEGTEL servicio de internet	814872.105	9727512.86	Cantonal
13		8 de Diciembre		Unidad de Tránsito	814136.203	9728009.251	Nacional
14		El Terminal		Registro Civil	814688.813	9728842.369	Nacional
15		Norte		Infocentro	814393.44	9728636.82	Cantonal
16		Sur		Cementerio Municipal	814012.696	9727461.726	Cantonal
17	HUAMBI	Sur	Urbano	Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Huambi	815712.23	9719583.47	Urbana y comunidades que reciben el servicio como Cristal
18		El Tesoro	Rural	Junta Administradora de Agua Potable	814003.48	9714922.92	El Tesoto y Corazón de Jesús
19		Sur	Urbano	Infocentro	815483.354	9719061.352	Parroquial
20	SANTA MARIANITA DE JESÚS	Centro	Urbano	Infocentro	816628.448	9732270.383	Parroquial
21	ASUNCIÓN	Centro	Rural	Junta Administradora de Agua Entubada de Asunción	813086.03	9726238.98	Área consolidada de Asunción

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Dentro de los servicios públicos se tiene mayormente concentrados en la parroquia Sucúa, los servicios de agua potable y alcantarillado están administrados por la Empresa Pública EPMAPF-SP, la cual tiene dos plantas de agua potable:

En la parroquia de Sucúa una planta de tratamiento de agua potable, que brindan servicio al área urbana y a una parte del área suburbana.

En la parroquia Santa Marianita una planta de tratamiento de agua potable que brinda este servicio a toda la parroquia incluido los barrios Nuevo Israel y El Belén que pertenecen a la parroquia Sucúa. Las comunidades ubicadas en el área rural tienen sistemas de agua entubada propia.

En el área urbana de Sucúa tenemos a la Empresa Eléctrica CENTROSUR que brinda su servicio a todo el cantón, la Empresa Estatal de Telecomunicaciones CNT también su cobertura es cantonal, presta los servicios de telefonía fija, móvil e internet; la Unidad de Tránsito Municipal que brinda el servicio de matriculación y títulos habilitantes; el Registro Civil presta el servicio de inscripción de nacimientos, cedulación, matrimonios, entre los principales, SECAP cuenta con instalaciones propias y brinda el servicio de capacitación profesional a todo el cantón y la provincia; la parroquia cuenta también con un Infocentro ubicado dentro de la biblioteca municipal, brindando el servicio de internet gratuito para que sobre todo niños y jóvenes puedan realizar sus deberes.

También se cuenta con servicio de radio y televisión local, así como servicio de TV cable e internet por parte de proveedores privados.

En cuanto a los equipamientos de cementerios existen en el cantón dos, uno en el área urbana de la parroquia Sucúa y uno en el área urbana de la parroquia Huambi.

En la parroquia Huambi hay dos plantas de tratamiento de agua potable, una para satisfacer la demanda del área urbana de Huambi y las comunidades cercanas como Cristal y Corazón de Jesús, así mismo hay otra planta que pertenece a la comunidad de Tesoro y sirve a toda esta comunidad, son administradas por Juntas de Agua diferentes. Como parte de los servicios públicos Huambi cuenta con un Infocentro que funciona junto al GAD parroquial y brinda el servicio de internet gratuito.

La parroquia Santa Marianita de Jesús cuenta con un Infocentro que funciona en el GAD parroquial y brinda el servicio de internet gratuito.

La parroquia Asunción tiene una Junta Administradora de Agua Entubada.

3.19.10.1. Análisis de equipamiento de Servicios Básicos

Para el servicio de agua potable de la parroquia Sucúa se cuenta con una planta ubicada en el sector Tambache, proyectada para el abastecimiento de 50.000 habitantes, pero debido a las fugas existentes en el sistema de distribución en las principales calles de la ciudad que fueron las primeras implementadas y a la ubicación de la planta por cuanto la cota es muy baja para dotar de un adecuado servicio a los barrios del norte de la ciudad, requiere la construcción de una nueva planta con una cota más alta, así como el cambio de las tuberías de la zona más antigua de la ciudad, con la finalidad de optimizar el caudal y mejorar la presión de agua. La planta de agua potable de Huambi cuenta con un buen caudal, pero necesita mejorar las condiciones actuales, un mantenimiento integral de la planta e incrementar tanques de almacenamiento, con la finalidad de brindar un mejor servicio y de manera continua.
Asunción es la única parroquia que no dispone de servicio de agua potable, existe un proyecto para la Dotación de agua potable y el servicio de alcantarillado para el área consolidada de la parroquia, el mismo que se está actualizando la viabilidad técnica para la consecución de los recursos necesarios.

Los cementerios de las parroquias Sucúa y Huambi, necesitan contar con una planificación que permita la implementación de infraestructura de manera que satisfaga los requerimientos a futuro, lo cual no sucede actualmente puesto que cada año se realizan construcciones sin contar con una planificación integral; el cementerio de la parroquia Sucúa se ha quedado sin espacio donde expandirse por lo cual se ha realizado la expropiación de un terreno colindante, para cubrir la necesidad de ampliarlo.

Con respecto al servicio de cable si bien es cierto que hay dos proveedores privados y uno público, el servicio no es muy eficiente y cubre básicamente el área urbana de Sucúa, con los proveedores privados y el público tiene cobertura en el área rural a través de antenas, en el caso de internet la cobertura es similar.

3.19.11. Equipamientos financieros

Tabla 164. Equipamientos Financieros del Cantón Sucúa

EQUIPAMIENTOS FINANCIEROS DEL CANTÓN SUCÚA							
No.	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS		COBERTURA
					X	Y	
1	SUCÚA	8 de Diciembre	Urbano	Entidad Financiera BanEcuador	814396.39	9728157.09	Nacional
2		Centro		Entidad Financiera Banco del Austro	814457.693	9728034.797	
3		Norte		Cooperativa Financiera Jardín Azuayo	814372.134	9728421.352	
4		Centro		Cooperativa Financiera CAPEC Pastaza	814532.597	9728075.41	
5		Centro		Cooperativa Financiera Juventud Ecuatoriana Progresista JEP	814562.79	9728178.07	
6		Centro		Cooperativa Financiera La Merced	814549.2	9728026.13	
7		Norte		Cooperativa Financiera COOPAC Austro	814471.996	9728264	
8		Norte		Cooperativa Financiera San Francisco	814544.66	9728277.91	
9		Centro		Cooperativa Financiera Gualaquiza	814523.79	9728111.708	

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Con respecto a los equipamientos financieros existen algunas cooperativas y también banca privada con cobertura a nivel cantonal y nacional, no es necesario más equipamientos de este tipo, lo que se necesitaría más bien es mejorar las ofertas de crédito, plazos y sobre todo mayor apoyo a emprendimientos.

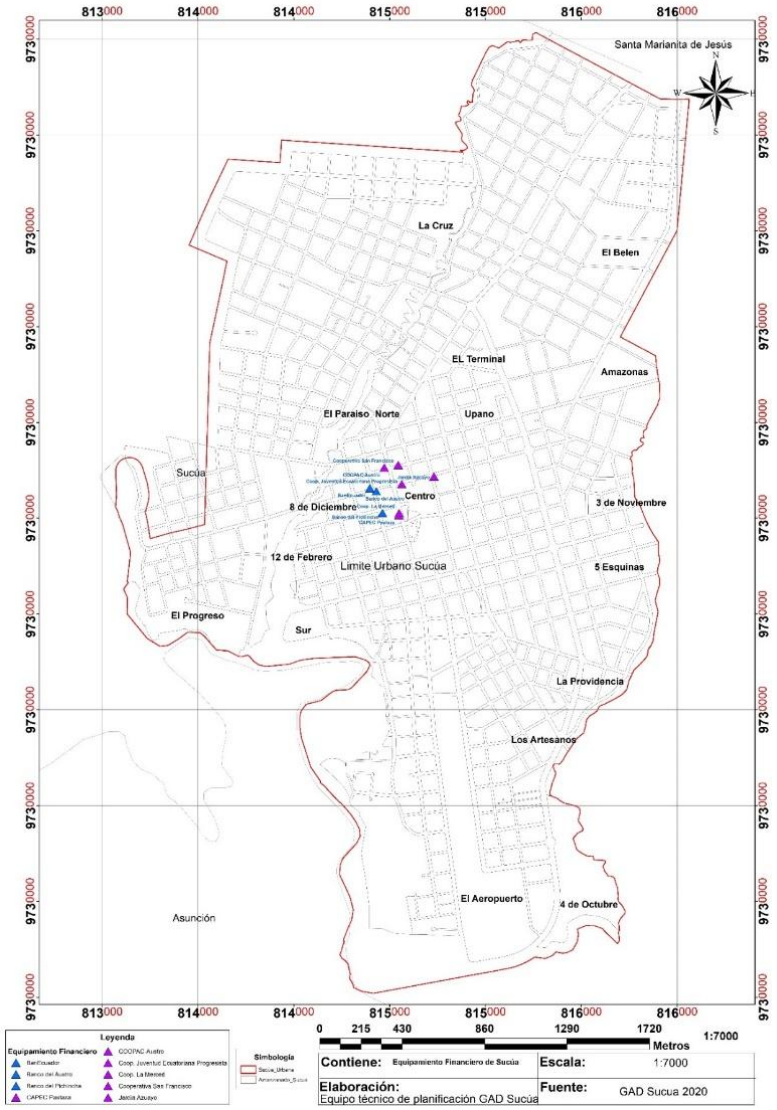
Bancos, son tres bancos que brindan sus excelentes servicios a toda la ciudadanía, sin quitar la posibilidad de la presencia de otros Bancos para una mayor variedad, los que en la actualidad existen son: Banco Nacional de Fomento, Banco del Austro.

Cooperativas Financieras, tienen gran acogida por parte de los ciudadanos del cantón por sus buenos y variados servicios, estos son: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista, Cooperativa de Ahorro y Crédito La Merced, COOPAC-Austro y Cooperativa de Ahorro, Cooperativa Financiera Gualaquiza y Cooperativa de Crédito San Francisco.

3.19.11.1 Análisis de equipamiento Financieros

Las infraestructuras de los equipamientos financieros son en su mayoría espacios arrendados que no fueron diseñados como tales, están concentrados todos en el área consolidada de la ciudad de Sucúa. Si bien es cierto que la presencia de estos equipamientos dinamiza la economía del cantón, la falta de espacios planificados para este tipo de equipamientos casusa conflictos en el tránsito y la movilidad de la ciudad.

Mapa 52. Dotación de Equipamiento Financiero del Cantón Sucúa



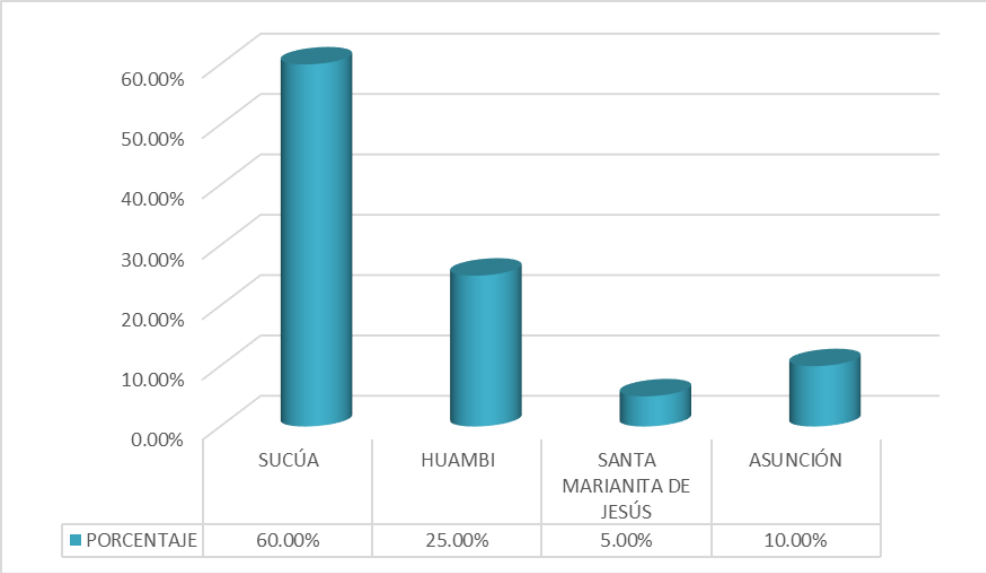
Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 165. Equipamientos de Culto del Cantón Sucúa

EQUIPAMIENTO DE CULTO DE LAS ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN SUCÚA						
No.	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS	
					X	Y
1	SUCÚA	Centro	URBANO	Iglesia Católica/María Auxiliadora	814666.203	9727959.686
2		Norte		Iglesia Evangélica/Nazareno	814404.897	9728249.628
3		El Terminal		Iglesia Católica/Divina Misericordia	814778.571	9728765.691
4		12 de Febrero		Iglesia /Testigos de Jehová	814262.316	9727700.567
5		Sur		Iglesia Evangélica Apostólica del nombre de Jesús	814771.872	9727551.709
6		El Belén		Monasterio de la Purísima Inmaculada Concepción	8155700623	9729522.95
7		El Terminal		IglesIA Evangélica Asamblea de Dios	814702.424	9728910.534
8		Los Artesanos		Iglesia Cristiana Evangélica Efrata	814931.294	9727165.812
9		Los Artesanos		Samael Aun Weor Federada del Ecuador	815053.657	9727212.984
10		El Belén		xIglesia Pentecostal Unida Internacional del Ecuador	815738.249	9729808.746
11		El Progreso		Iglesia Católica	813331.224	9727884.804
12		La Cruz		Iglesia Católica	813625.535	9729544.731
13		Aeropuerto		Iglesia Conferencia Evangélica de las Asambleas de Dios	814832.971	9725953.84
14		Sur		Iglesia Adventistas del Séptimo Día	814617.806	9727453.507
15		Cuyataza	RURAL	Iglesia Católica	811354.159	9728851.909
16		San Luis del Upano		Iglesia Católica	818531.692	9724158.884
17		La Merced		Iglesia Católica	812718.777	9727229.107
18		Nuevo Israel		Iglesia Evangélica Apostólica del Nombre de Jesús	817589.915	9729670.771
19		El Triunfo		Iglesia Católica	806132.383	9723278.062
20		Huambinimi		Iglesia Católica	816156.161	9723796.536
21		Tuntaim		Iglesia Católica	820679.458	9730138.114
22		García Moreno		Iglesia Católica	811666.036	9731118.155
23		Yukutais		Iglesia Católica	818471.725	9722192.397
24		Flor del Bosque		Iglesia Católica	825011.395	9721185.743
25	HUAMBI	Centro	URBANO	Iglesia Católica	815517.614	9719463.662
26		Centro		Iglesia Pentecostal Unida Internacional del Ecuador	815651.535	9719655.391
27		Centro		Iglesia Evangélica/del Nazareno	815395.554	9719470.906
28		Sur		Mundo	815383.116	9718916.73
29		Cumbatza	RURAL	Iglesia Evangélica/del Nazareno	817346.995	9716095.961
30		Cumbatza		Iglesia Pentecostal Unida Internacional del Ecuador	817176.069	9716283.929
31		Corazón de Jesús		Iglesia Católica	815070.451	9714128.01
32		El Tesoro		Iglesia Católica	813932.243	9714949.124
33		Cristal		Iglesia Católica	816084.856	9716980.803
34		Cusuimi		Iglesia Católica	812734.058	9715979.489
35	SANTA MARIANITA DE JESÚS	Centro	URBANO	Iglesia Católica	816786.374	9732135.568
36		Bellavista		Iglesia Católica	816433.749	9731004.763
37	ASUNCIÓN	Centro	ÁREA CONSOLIDADA	Iglesia Católica	812875.83	9726237.68
38		Santa Teresita	RURAL	Iglesia Católica	806132.383	9723278.062
39		Jesús del Gran Poder		Iglesia Católica	805169.342	9716159.417
40		San Salvador K20		Iglesia Católica	806105.12	9718704.563

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 38. Distribución Espacial de Equipamientos de Culto en el Cantón Sucúa



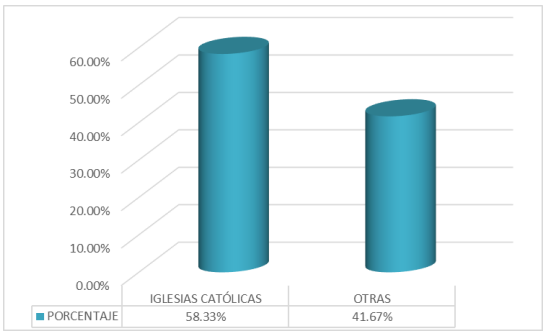
Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En lo que se refiere a equipamiento religioso se realiza el análisis considerando solamente los existentes en las áreas urbanas de las parroquias del cantón, en la ciudad de Sucúa se encuentra ubicado el 70.83%, en Huambi el 20.83%, en Santa Marianita el 4.17% y en Asunción el 4.17% de los equipamientos religiosos.

3.19.12.1. Análisis del equipamiento de Culto en el cantón Sucúa

En la parroquia Sucúa en la zona urbana existen centros de culto que satisfacen adecuadamente a la población, además existen centros religiosos en la zona rural que en conjunto prestan servicio exitosamente a la parroquia.

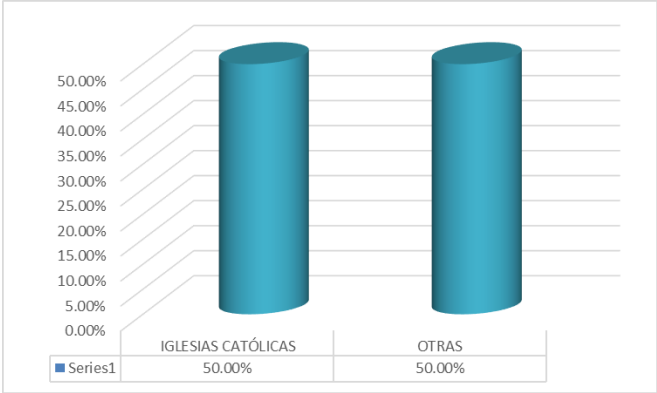
Gráfico 39. Equipamientos de Culto en el Área Urbana de Sucúa



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Como se puede observar en este gráfico anterior existe una gran cantidad de otras religiones diferentes a la católica que están presentes en la ciudad de Sucúa, cosa similar ocurre en el área urbana de la parroquia Huambi, como se indica en el siguiente gráfico.

Gráfico 40. Equipamientos de Culto en el Área Urbana de Huambi



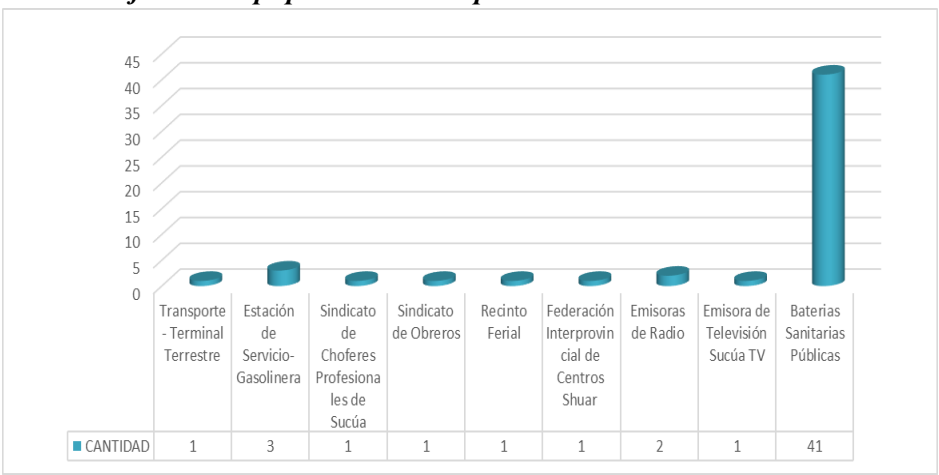
Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En las parroquias de Santa Marianita de Jesús y Asunción cuentan con una iglesia católica, al no haber más esta representa el 100%. En referencia a la infraestructura de estos equipamientos podemos decir que la mayoría en la ciudad de Sucúa cuenta con infraestructura propia.

3.19.13. Equipamientos de servicios complementarios

En cuanto a este equipamiento, notamos que Sucúa - Centro se encuentra abastecida de un equipamiento complementario suficiente en cantidad, pero a un mínimo en variedad para satisfacer ciertas necesidades de la ciudadanía, existe un total de 5 en el área urbana de Sucúa y el 32 restante se encuentran en las áreas urbanas de las otras parroquias y en el área rural del cantón, estos servicios complementarios son:

Gráfico 41. Equipamientos Complementarios del Cantón Sucúa



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La mayoría de estos equipamientos se encuentran ubicados en el centro de la parroquia Sucúa, esto se da debido a que aquí se encuentran la mayoría de los equipamientos administrativos e institucionales y la mayor densidad poblacional del cantón, razón por la cual se genera la necesidad de atender a la población en general.

En la actualidad el cantón Sucúa cuenta con los siguientes equipamientos de servicios complementarios:

Tabla 166. Equipamientos Complementarios en el Cantón Sucúa

EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS DEL CANTÓN SUCÚA							
No.	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	EQUIPAMIENTO	COORDENADAS		COBERTURA
					X	Y	
1	SUCÚA	El Terminal	Urbano	Transporte-Terminal Terrestre	814711.92	9728824.06	Cantonal
2		El Belén		Estación de Servicio-Gasolinera Estasol	815209.31	9729387.18	
3		Aeropuerto		Estación de Servicio-Gasolinera Torres	814726.75	9726626.74	
4		8 de Diciembre		Choferes Profesionales de	814398.99	9728103.52	
5		El Progreso		Recinto Ferial	813209.791	9728448.28	
6		Centro		Federación Interprovincial de Centros Shuar	814629	9727829.5	
7		Centro		Emisora de Radio Canal Juvenil	814500	9728095.5	
8		Norte		Emisora de Radio Estelar	814570	9728601.5	
9		Upano		Emisora de Televisión Sucúa TV	814913.5	9728143.5	
10		El Terminal		Sindicato de Obreros,	814653.5	9728730	
11		Centro		Bateria Sanitaria Urbana	814569.48	9728193.58	Área Urbana
12		Centro- Parque Infantil			814648.09	9728024.21	Barrial
13		5 Esquinas			814989.33	9727566.72	Barrial
14		12 de Febrero			814082.65	9727766.21	Barrial
15		Sur-Complejo Sur			814517.925	9727303.11	Área Urbana
16		Norte-Complejo Norte			814407.12	9728613.47	Área Urbana
17		El Belén			815575.76	9730037.63	Barrial
18		Amazonas			815223.13	9728476.12	Barrial
19		Aeropuerto			814806.28	9726705.07	Barrial
20		4 de Octubre			815183.98	9726577.39	Barrial
21		8 de Diciembre-Plaza Cívica			814224.98	9728135.78	Área Urbana
22		Nuevo Israel	Rural	Bateria Sanitaria Rural	817645.99	9729733.09	Barrial
23		Nazareno			815242.89	9725005.03	
24		31 de Agosto			815930.74	9727927.82	
25		Huambinimi			816162.49	9723809.52	
26		Flor del Bosque			825172.29	9721453.83	Comunitaria
27		María Auxiliadora			822118.558	9725376.063	
28		San Pablo			820969.74	9730416.811	
29		Taant			820981.68	9733492.5	
30		San Luis del Upano			818515.28	9724156.64	
31		Yukutais			818376.82	9722248.68	
32		Cuyataza			811345.29	9728843.15	
33		El Triunfo			806194.41	9723276.08	
34		La Merced			812678.49	9727202.3	
35		García Moreno			811728.41	9731099	
36	SANTA MARIANITA DE JESÚS	Bellavista		Gasolinera Sindicato de Choferes	815942.985	9730534.442	Cantonal
37		Bellavista		Bateria Sanitaria Rural	815924.48	9731158.426	Comunitaria
38		Los Laureles			816495.443	9732924.732	Comunitaria
39	HUAMBI	Centro	Urbano	Bateria Sanitaria Urbana	815508.286	9719387.65	Área Urbana
40		Corazón de Jesús	Rural	Bateria Sanitaria Rural	815091.62	9714185.95	Comunitaria
41		Cristal			816066.53	9717031.81	
42		Tesoro			813991.122	9714903.43	
43		Kayamás			818479.719	9720480.79	
44		Kumpas			817345.31	9715961.92	
45		Cusuimi			812780.72	9715937.1	
46	ASUNCIÓN	Asunción Centro	Rural	Bateria Sanitaria Rural	813032.02	9726248.84	Comunitaria
47		Diamante			800292.2	9723608.88	
48		Sunkants			802653.31	9722461.23	
49		Santa Teresita			808986.00	9724196.40	
50		San Marcos			805906.38	9722979.93	
51		San Salvador-K20			805975.652	9718843.46	
52		Uwe			811002.627	9721844	

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

3.19.13.1. Análisis de equipamiento de Servicios Complementarios

El Terminal Terrestre: Se encuentra en la zona urbana y satisface exitosamente a toda la parroquia de Sucúa, cuenta con área de oficinas, área comercial, sala de espera, restaurante, baños, áreas verdes y estacionamientos, cuya función principal es ofrecer los servicios de todas las cooperativas de transporte que operan en la zona.

Las Estaciones de Servicio: existen tres gasolineras, distribuidas correctamente dentro del centro de la parroquia de Sucúa, estas son:

- ✓ Estación de Servicio Torres, se ubica en el sector Sur, brinda servicios de venta de combustible, minimercado, baños, aire, lavadora y estacionamientos.
- ✓ Estación de Servicio Estasol, ubicada en el sector Norte, de igual manera brindando servicios de calidad.
- ✓ Estación de Servicio del Sindicato de Choferes, ésta se encuentra ubicada en sector de Bellavista, en la parroquia de Santa Marianita, cuenta con las instalaciones normadas y adecuadas, brindando todos los servicios de calidad.
- ✓ Emisoras de Radio y Televisión, en Sucúa funcionan satisfactoriamente dos Emisoras de Radio y 1 de Televisión, transmitiendo e informando positivamente a todos los habitantes del cantón en general, todas ubicadas en el sector Céntrico de la parroquia, estas son: Radio Canal Juvenil, Radio La Voz de Arutam, Tv Satélite Sucúa.
- ✓ Sindicatos y Organizaciones, contamos con dos Sindicatos y una Organización, ubicados en el Centro Urbano de la parroquia de Sucúa, son:
- ✓ Sindicato de Choferes, cuenta con una infraestructura completa, adecuada y en muy buenas condiciones, totalmente habilitado para toda la población.
- ✓ Sindicato de Obreros, es un equipamiento adecuado que se encuentra totalmente en funcionamiento, utilizado por todos los obreros municipales sindicalizados.
- ✓ Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH), cuenta con un equipamiento apropiado y en correcto funcionamiento, brindando una atención satisfactoria.

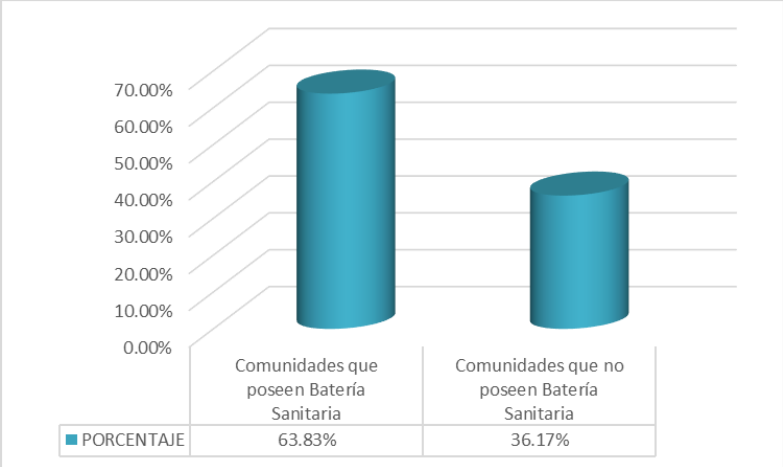
Si bien es cierto que el sindicato de obreros municipales y la Federación Shuar no son equipamientos como tal, pero debido a la importancia que mantienen dentro del territorio poseen instalaciones y equipamientos que son empleados por los agremiados y si es el caso por el público en general, por lo tanto, se hace mención en este punto.

En el cantón existen 40 baterías sanitarias públicas y están distribuidas de la siguiente manera:

Baterías Sanitarias Urbanas, son 13 distribuidas en el área urbana de la parroquia de Sucúa, de las cuales 12 ubicadas en: Municipio, El Parque Infantil, Plaza Cívica y en los Barrios 5 Esquinas, 12 de Febrero, Sur, Norte, El Belén, Amazonas, 4 de Octubre, El progreso, Aeropuerto junto al espacio cubierto y otra en el Parque Lineal y una en el área urbana de la parroquia Huambi.

Baterías Sanitarias Rurales, son 27, en estado regular y bueno, quedando las 18 comunidades restantes sin este servicio.

Gráfico 42. Equipamientos Complementarios



Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

GOBIERNO DE SUCÚA

PDOT 2023 - 2027

Sistema

SOCIOCULTURAL

2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Introducción

Comprende la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión que se estén produciendo en el cantón.

En este sistema se analizan los temas de: movilidad social, ritmo de crecimiento demográfico, características del tejido social, capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio.

Además, se analiza la cultura, el comportamiento social, la cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se establece el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural.

Objetivos

General

Identificar, analizar y describir los diferentes aspectos de la sociedad y cultura del cantón Sucúa.

Objetivos Específicos

- Describir la dinámica demográfica del cantón.
- Identificar y describir la composición de la población (grupos étnicos, población por género, etc.).
- Analizar los diferentes indicadores demográficos.
- Identificar y describir los distintos procesos migratorios.
- Analizar las tasas de pobreza a nivel cantonal y parroquial.
- Describir el acceso a la salud y educación de la población del cantón.
- Describir el patrimonio natural y cultural del cantón.

Metodología

Para realizar el diagnóstico del sistema sociocultural, se utilizó insumos, guías, proporcionados por las distintas entidades gubernamentales del estado ecuatoriano.

Además, las fuentes y estudios que aportaron al diagnóstico del componente:

- Guía para Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (PDOT) Cantonal - emitido por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Sucúa 2019-2023.
- INEC Censos de Población Ecuador 2001-2010-2022.
- Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.

- Información estadística del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – Unidad de Atención Ambulatoria 309 Sucúa.
- Información estadística del Distrito 14D03 de Educación Logroño-Sucúa.
- Proyecciones poblacionales.
- Información del Hospital Básico de Sucúa.
- Información de la Dirección Provincial del MIES.
- Información del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional.
- Registros administrativos de la Federación Interprovincial de Centros Shuar.

2.3.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

Geográficamente, la población está concentrada en el área urbana de la parroquia Sucúa, y en la zona concentrada de las cabeceras parroquiales de: Santa Marianita de Jesús, Huambi y Asunción, así como en el área consolidada de sus comunidades. La mayoría de la población se encuentra concentrada en la cabecera cantonal, seguida de las poblaciones de Huambi, Asunción y Santa Marianita de Jesús, como se puede observar en el siguiente mapa.

2.3.1.1 Tamaño y Crecimiento Poblacional

Es el indicador que permite medir el ritmo de crecimiento en diferentes períodos, está dado por las tasas de crecimiento intercensal. La población total del cantón Sucúa tuvo una tasa de crecimiento poblacional negativa (-0,1%) el periodo intercensal de 1990-2001, esto debido, principalmente a los diferentes procesos migratorios que se produjeron en el cantón.

Mientras que en el siguiente período (2001-2010) la tasa de crecimiento poblacional del cantón Sucúa fue positiva (2,66% anual).

De acuerdo con los resultados del Censo INEC 2022 la población asciende a 23.504 representa un aumento significativo con respecto a los datos del Censo 2010, Sucúa es la parroquia más poblada con el 69,39%, seguida de Huambi con el 14,46%, Asunción el 10,29% y Santa Marianita de Jesús el 5,86%.

Tabla 167. Crecimiento Poblacional

Año	Sucúa	Huambi	Asunción	Santa Marianita	Total
2022	16,309	3,398	2,419	1,378	23,504
2023	16,750	3,490	2,484	1,415	24,139
2024	17,201	3,584	2,551	1,453	24,789
2025	17,666	3,681	2,620	1,493	25,460
2026	18,144	3,780	2,691	1,533	26,148
2027	18,634	3,882	2,764	1,574	26,854

Fuente: Censo Población 2022, Proyección al 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

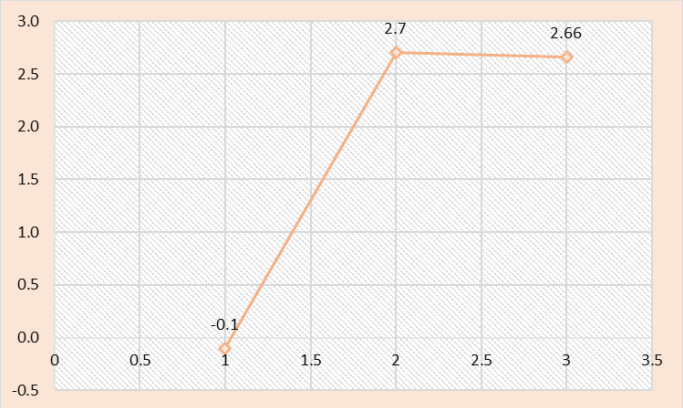
Tabla 168. Tasa de Crecimiento Promedio Anual 2022 por Parroquias

Parroquias	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2022
Sucúa	16.309	2,24
Asunción	2.419	2,08
Huambi	3.398	1,63
Santa Marianita De Jesús	1.378	3,63
Total	**23.504**	

Fuente: Censo Población 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La población total del cantón Sucúa, de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022, se estimó en 23.504 habitantes; si se compara con los registros del censo del año 2010, su tamaño poblacional creció el 2,66%, incrementando 5.186 habitantes.

Gráfico 43. Evolución de la Tasa de Crecimiento Poblacional



Fuente: Censo Población 1990-2001-2010-2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

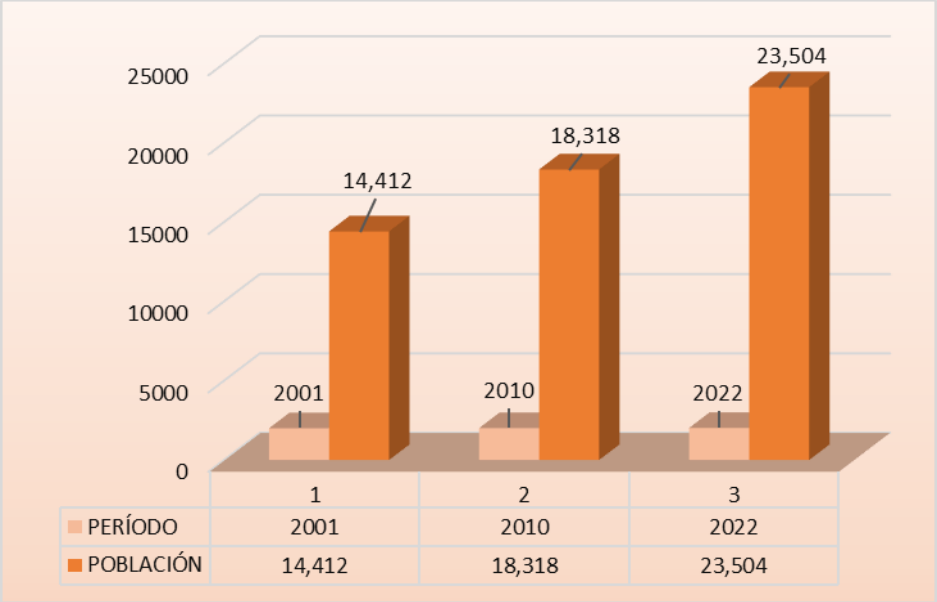
De lo descifrado se puede mencionar que en los últimos 12 años el cantón Sucúa aumentó la población con un índice de 5.186 personas. Como se puede observar en el cuadro y gráfico el incremento en cada una de las parroquias que conforma la jurisdicción territorial de Sucúa.

Tabla 169. Población por Parroquias 2001, 2010, 2022

PARROQUIAS	CENSO 2001 INEC	CENSO 2010 INEC	CENSO 2022 INEC
Sucúa	10.011	12.619	16.309
Huambi	1.167	2.891	2.419
Asunción	2.546	1.903	3.398
Santa Marianita	688	905	1.378
POBLACIÓN TOTAL	**14.412**	**18.318**	**23.504**

Fuente: Censo INEC 2001-2010-2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027" PDOT 2024

Gráfico 44. Población por Parroquias 2001, 2010, 2022



Fuente: Censo INEC 2001-2010-2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.1.2 Composición de la población

Da acuerdo con el análisis de la pirámide poblacional, en el siguiente gráfico, se evidencia tanto en el año 2010 como en el 2022, un crecimiento sostenido de la población, la pirámide de forma triangular, tiene como base a una población joven que crece de manera constante, la mayor parte de la población se compone con personas entre 0 y 34 años de edad, estas representan el 73% del total de la población de acuerdo con la información proporcionada por los censos de población y vivienda realizado en el año 2010.

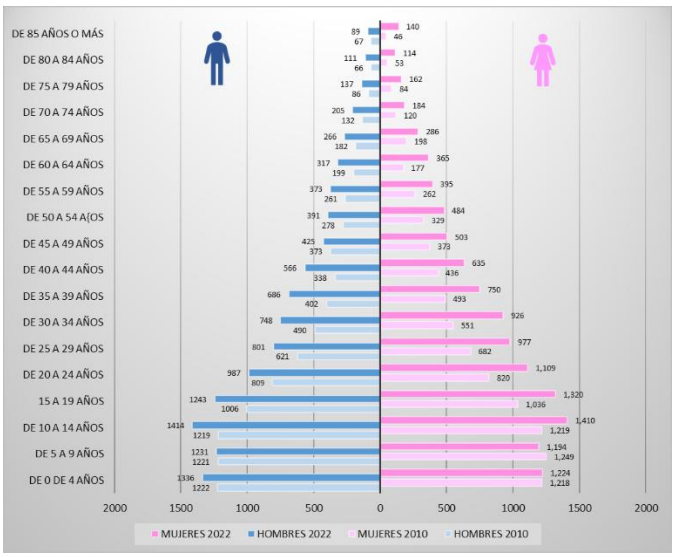
Esta situación obliga a pensar en una serie de acciones, servicios y cuidados en favor de niños, niñas y adolescentes, pero a la vez pensar en un potencial poblacional para ser aprovechado en el desarrollo social y económico del cantón Sucúa.

Tabla 170. Población por Grupos Quinquenales y Sexo 2010 – 2022

Grupos Quinquenales de Edad	Población 2010		Total 2010	Población 2022		Total 2022
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
0 a 9	2,443	2,467	4,910	2,567	2,418	4,985
10 a 19	2,225	2,255	4,480	2,657	2,730	5,387
20 a 29	1,430	1,502	2,932	1,788	2,086	3,874
30 a 64	2,341	2,621	4,962	3,506	4,058	7,564
65 y más	533	501	1,034	808	886	1,694
Total	**8,972**	**9,346**	**18,318**	**11,326**	**12,178**	**23,504**

Fuente: Censo INEC 2001-2010-2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

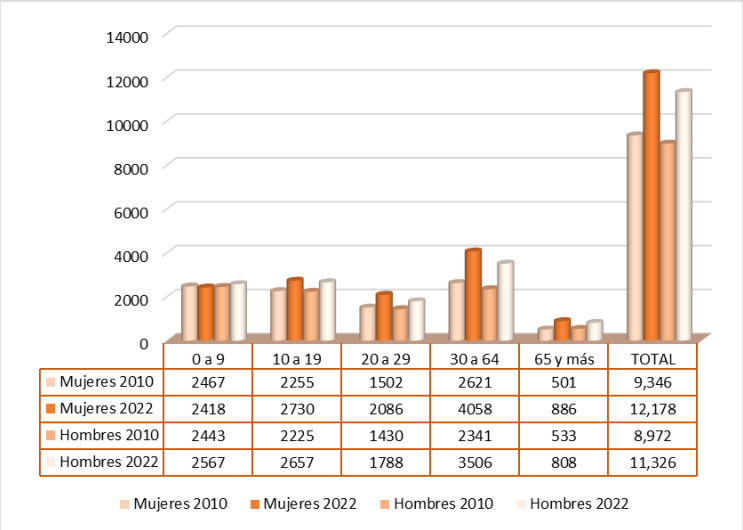
Gráfico 45. Pirámide Poblacional del Cantón Sucúa 2010 y 2022



Fuente: INEC. Censos de Población. 2010-2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En la población cantonal existe un ligero predominio del sexo femenino, posiblemente causada por la migración de los hombres al extranjero. Para el año 2022 una población de 23.504 personas, de las cuales 12.178 son mujeres y 11.326 hombres. La mayoría de la población, 6.307 personas son adultos, es decir, están en el rango de edad entre 30 a 64 años; seguidos por la población de niñas y niños con 4.985 habitantes, esta categoría comprende edades entre 0 - 9 años; 5.387 preadolescentes y adolescentes comprendidos entre las edades de 10 a 19 años; 3.874 jóvenes de 20 a 29 años; y 1.694 adultos mayores (65 y más).

Gráfico 46. Población del Cantón Sucúa Censo 2010 y Proyección 2022



	0 a 9	10 a 19	20 a 29	30 a 64	65 y más	TOTAL
Mujeres 2010	2467	2255	1502	2621	501	9,346
Mujeres 2022	2418	2730	2086	4058	886	12,178
Hombres 2010	2443	2225	1430	2341	533	8,972
Hombres 2022	2567	2657	1788	3506	808	11,326

Fuente: Censo Población 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.1.3 Población por parroquias censos 1990, 2001, 2010, 2022 y proyección 2027

En el gráfico siguiente muestra los resultados de la población de las cuatro parroquias que conforman el cantón durante los tres periodos censales y la proyección al 2027; de acuerdo con el censo del año 1990 el cantón Sucúa estaba conformado por las parroquias de Sucúa, Asunción, Huambi, Santa Marianita de Jesús, y las parroquias Logroño y Yaupi que en la actualidad pertenecen al cantón Logroño. En referencia al número de habitantes en el 2001 en relación con el período 1990 tiene un decrecimiento poblacional, siendo más notorio en la parroquia Huambi debido a los movimientos migratorios de su población mayoritariamente. Mientras que en los periodos el crecimiento es rápido, esto es que entre el censo del 2010 a la proyección del 2027 se incrementaron 8.536 habitantes.

El cantón Sucúa muestra un notorio crecimiento poblacional durante los censos 2010-2022, la población del año 2010 se incrementó en un 27,1% (5.186 habitantes). Como ya se mencionó anteriormente la tasa de crecimiento cantonal es 2,66% aproximadamente, es superior a la tasa de crecimiento nacional y similar a la tasa de crecimiento poblacional de Morona Santiago (2,24%). De acuerdo con los datos del INEC 2022 la tasa de crecimiento poblacional de las parroquias de Sucúa son: Sucúa el 2.24%, Asunción el 2.08, Huambi 1.63%, Santa Marianita 3.63%

Tabla 171. Variación Poblacional por Parroquias Censos 1990 - 2001 - 2010 y Proyección 2027

Parroquias	Población 1990	Población 2001	Población 2010	Población 2022	Población Proyección 2027
Sucúa	7,224	10,011	12,619	16,309	18,633
Asunción	725	1,167	1,903	2,419	2,765
Huambi	2,634	2,546	2,891	3,398	3,882
Santa Marianita de Jesús	684	688	905	1,378	1,574
Logroño (parroquia de Sucúa en 1990, actual cantón Logroño)	1,882				
Yaupi (parroquia de Sucúa en 1990, actualmente del cantón Logroño)	1,344				
Total	**14,493**	**14,412**	**18,318**	**23,504**	**26,854**

Fuente: Censos de Población INEC, Proyección al 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 172. Variación Poblacional Censos 2001 - 2010 - 2022 y Proyección 2027

CENSO	2001	2010	2022	2027
Población total	**14,341**	**18,318**	**23,504**	**26,854**
Hombres	6,956	8,805	11,326	12,940
Mujeres	7,385	9,226	12,178	13,914
Relación hombres mujeres	94	95	93	106
Relación dependencia	97	85	68	78
Índice juventud	822	713	461	656
Índice vejez	12	14	22	25
Edad media	23	25	28	32

Fuente: Censo Población INEC 2022, Proyección al 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.1.4 Población por género

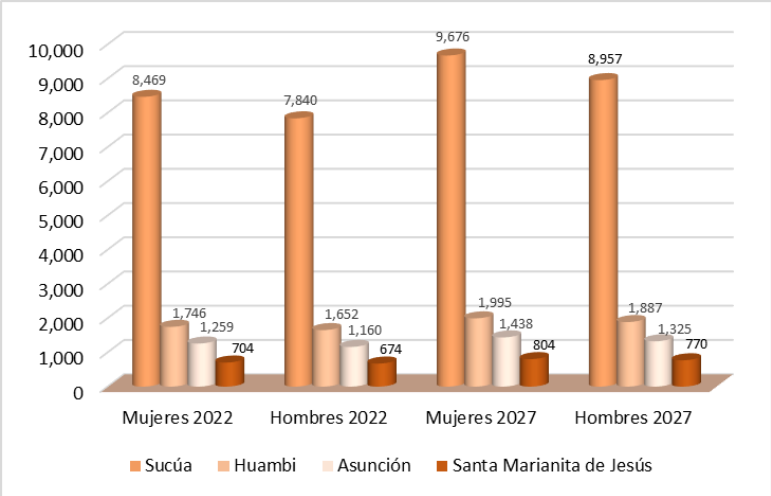
A continuación, se realiza el análisis de la composición de la población desagregada por género, tomando como base el último censo de población y vivienda 2022 y la proyección del 2027 predomina la población femenina.

Tabla 173. Población por Sexo al Nacer del Censo 2022 y Proyección 2027

Parroquias	Número total de personas	Sexo al Nacer		Número total de personas	Sexo al Nacer	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
	2022	2022	2022	2027	2027	2027
Sucúa	16,309	7,840	8,469	18,633	8,957	9,676
Asunción	2,419	1,160	1,259	2,764	1,325	1,438
Huambi	3,398	1,652	1,746	3,882	1,887	1,995
Santa Marianita de Jesús	1,378	674	704	1,574	770	804
Total	**23504**	**11326**	**12178**	**26854**	**12940**	**13914**

Fuente: Censo Población INEC 2022, Proyección al 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 47. Población Desagregada por Género y Parroquias, con Proyección 2027



Fuente: Censo Población INEC 2022, Proyección al 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

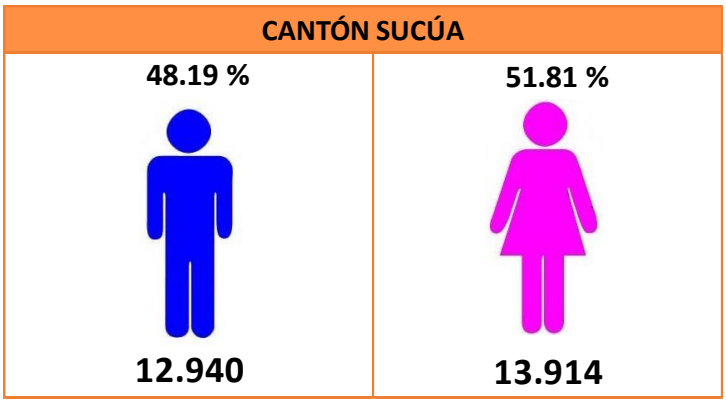
Tabla 174. Población Desagregada por Orientación Sexual, Parroquias 2022

Parroquias	Orientación sexual y/o identidad de género						Número total de personas LGBTI+ de 18 años y más
	LGB+		Trans		LGB+ y Trans		
	Sexo al Nacer		Sexo al Nacer		Sexo al Nacer		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Sucúa	60	124	20	29	27	25	285
Asunción	5	8	2	11	5	2	33
Huambi	15	11	8	9	6	5	54
Santa Marianita de Jesús		10	3	2	2	2	19
Total	**80**	**153**	**33**	**51**	**40**	**34**	**391**

Fuente: Censo de Población INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el GAD-Sucúa, para el año 2027, existen aproximadamente 26.854 personas de las cuales 13.914 que representa el 51.81% de la población pertenecen al sexo femenino y el restante 12.940 con el 48,19 % son del sexo masculino. En cuanto a la composición por género en el gráfico siguiente se aprecia que en el cantón existen mayor cantidad de mujeres.

Gráfico 48. Población Cantonal con Proyección 2027, por Sexo



Fuente: Censo Población 2022, Proyección al 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.1.5 Edad media de la población

En el cantón Sucúa, en el año 2010 la edad media de la población es de 24 años, en el 2022 y de acuerdo con la proyección del 2027 es de 28 años; lo que da cuenta que la mayoría de las personas del cantón son jóvenes. Este es un punto a favor que no todas las ciudades y cantones suelen aprovechar, en la mayoría de las ocasiones no se preocupan las instituciones de fomentar la economía local y se producen fuertes flujos migratorios internos, del campo a las ciudades y de las ciudades intermedias a las grandes ciudades.

Tabla 175. Promedio de Edad de la Población Cantonal del 2010-2022-2027

Edad media en el cantón Sucúa	2010	2022	2027
	25 años	28 años	28 años

Fuente: Censo Población 2022, Proyectada al 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 176. Edad Media Poblacional del 2022

Parroquias	Número total de personas	Edad Media Poblacional
Sucúa	16.309	28
Asunción	2.419	23
Huambi	3.398	28
Santa Marianita de Jesús	1.378	30
Total Sucúa	23.504	28

Fuente: Censo Población 2022, Proyectada al 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.1.6 Índice de masculinidad

El índice de masculinidad se refiere a la relación del número de hombres respecto al número de mujeres, se establece que existen 93 hombres por cada 100 mujeres.

Tabla 177. Cantón Sucúa, Índice de Masculinidad por Área de Residencia

Àreas	Mujeres	Hombres	Total
Urbana	5.764	5.082	10.846
Rural	6.414	6.244	12.658
Total	**12.178**	**11.326**	**23.504**

Fuente: Censo Población 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.1.7 Índice de envejecimiento

El "Índice de Vejez" representa la cantidad de adultos mayores 65 años o más, existentes por cada 100 personas menores de 15 años. En el 2019 existían 15 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes, mientras que para el 2022 este índice incrementó a 22.

Tabla 178. Cantón Sucúa, Índice de Envejecimiento

Parroquia	Número total de personas	ÍNDICE de Envejecimiento
Sucúa	16.309	23
Huambi	3.398	11
Asunción	2.419	23
Santa Marianita de Jesús	1.378	32
Total Sucúa	**23.504**	**22**

Fuente: Censo Población 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.1.8 Índice de dependencia

La tasa de dependencia demográfica se calcula como la proporción que representa la población (menor de 15 años y mayor de 65 años) que no está en edad de trabajar sobre la población (entre 15 a 65 años) considerada como población en edad de trabajar, esta relación multiplicada por cien. Este parámetro mide el esfuerzo que la población económicamente activa debe realizar para cubrir las necesidades de la población inactiva.

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2022 en el cantón Sucúa, la tasa de dependencia es del 67,87%; sin embargo, a nivel parroquial este índice presenta grandes variaciones así, por ejemplo, Asunción presenta una dependencia del 89,43% y en Santa Marianita de Jesús se tiene el 69,08%.

Tabla 179. Tasa de Dependencia Demográfica, por Parroquias, 2022

Parroquia	Improductivos (0 a 14, 65 años y más)	Productivo (15 a 64 años)	Total Población	Tasa Dependencia %
Sucúa	6.437	9.872	16.309	65,20
Huambi	1.361	2.037	3.398	66,81
Asunción	1.142	1.277	2.419	89,43
Santa Marianita de Jesús	563	815	1.378	69,08
Total	**9.503**	**14.001**	**23.504**	**67,87**

Fuente: Censo Población 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.1.9 Jefatura femenina

Se entiende por jefatura femenina, la cantidad de familias lideradas por una mujer; históricamente los hombres han ejercido la jefatura del hogar puesto que, según los criterios sociales, eran los encargados de un trabajo asalariado, por tanto, se encargaban del sustento del hogar. Cuando las mujeres empezaron a vincularse en el mercado laboral, en unos hogares se fortaleció el vínculo familiar y se potenció su economía familiar y las mujeres ya no dependían exclusivamente de los ingresos económicos de sus parejas. A la vez se produjeron efectos sociales no deseados y por múltiples razones, ha crecido el número de hogares que se desarticulan, surgiendo las familias monoparentales, con jefatura femenina.

En el cantón según el censo de población 2022, un promedio de 42.41 % del total de familias tienen una mujer como jefa de familia tomando como base el censo del 2022; analizando a nivel de parroquias, se encuentra diferencias con un mínimo de 6,07% en Asunción y un máximo de 75,95% en Sucúa.

Tabla 180. Índice de Jefatura de Hogar Femenina en el Cantón Sucúa

Parroquia	Mujeres Jefas de Hogar	
	Casos	%
Sucúa	1.440	75,95
Huambi	223	11,76
Asunción	115	6,07
Santa Marianita de Jesús	118	6,22
Total	**1.896**	**100**

Fuente: Censo de Población, INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

De acuerdo con la información de la tabla nos muestra un resultado alarmante con el número de casos de mujeres jefas de hogar, que es bastante considerable, lo que implica que son mujeres en vulnerabilidad al estar responsables del hogar.

Otro dato importante sobre las mujeres que están en vulnerabilidad según la información que presenta la Junta Cantonal de Protección de Derechos, es importante indicar que el GAD Municipal de Sucúa está en proceso de aprobación de la ordenanza para la prevención y

erradicación de la violencia contra las mujeres en el cantón Sucúa con el objetivo de establecer las responsabilidades que el municipio y demás organismos del Sistema Integral de Protección de Derechos, deben asumir para contribuir a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida a través de acciones encaminadas a la transformación de patrones sociales, culturales, étnicos, políticos, económicos e institucionales que fortalezcan la igualdad de género; así como también, promover el respeto, protección y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en el cual consta el plan de prevención, atención, protección y restitución de derechos en casos de violencia contra las mujeres en el cantón Sucúa, en el marco de las competencias y funciones.

2.3.1.10 Población urbana/rural

Oficialmente, según el INEC, se considera como población urbana a la zona poblada dentro del límite urbano de la ciudad de Sucúa, y considerando que la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) le confiere a los Gobiernos Municipales la competencia de planificar el desarrollo cantonal y ejercer el control urbano sobre el uso y ocupación del suelo, adicionalmente debido al crecimiento poblacional de las parroquias de Huambi y Santa Marianita de Jesús, el GAD Municipal del Cantón Sucúa aprueba: La Ordenanza que establece el límite urbano de la cabecera parroquial de Huambi publicada en el Registro Oficial N° 432 de fecha 24 de septiembre del 2008 y la Ordenanza que establece la zona urbana de la parroquia Santa Marianita de Jesús, cantón Sucúa, provincia Morona Santiago. Hasta la fecha la parroquia Asunción no dispone de ninguna Ordenanza que legalice la zona urbana. Por tanto, para efectos de comparación de la dinámica poblacional urbana rural, los datos harán referencia como población rural a los habitantes de las comunidades que forman las parroquias rurales, que también tienen zona urbana según las ordenanzas antes mencionadas.

Bajo esta consideración, en el año 2001 el 63.03% de la población cantonal, estaba asentada en la ciudad de Sucúa y el 36.97% en el área rural. En el año 2010 esta proporción se incrementa para el área rural (38.15) y disminuye en el área urbana (61.85%), para el año 2022 la población urbana incrementa su proporción al 66.50% y la población rural se reduce a un 33.50%, debido a que a partir del año 2008 según las ordenanzas aprobadas por el Concejo Cantonal de Sucúa se establece área urbana en las parroquias de Huambi y Santa Marianita de Jesús. Una vez definido el área urbana de las parroquias se deduce que la tendencia de crecimiento poblacional es más acelerada en el área rural que en la urbana, debido a que el número de hijos nacidos vivos por familia es superior en el área rural (5) que en el área urbana (4).

Tabla 181. Población Urbana - Rural del Cantón Sucúa 2001, 2010, 2022

Parroquias	2001					2010					2022				
	Población Urbana	%	Población Rural	%	Total	Población Urbana	%	Población Rural	%	Total	Población Urbana	%	Población Rural	%	Total
Sucúa	6,310	63.03%	3,701	36.97%	10,011	7,805	61.85%	4,814	38.15%	12,619	10,846	66.50%	5,463	33.50%	16,309
Asunción	-	-	1,167	100%	1,167	-	-	1,903	100%	1,903		-	2,419	100%	2,419
Huambi	-	-	2,546	100%	2,546	-	-	2,891	100%	2,891	1,291	37.99%	2,107	62.01%	3,398
Santa Marianita de Jesús	-	-	688	100%	688	-	-	905	100%	905	346	25.11%	1,032	74.89%	1,378
Cantón	**6,310**	-	**8,102**	-	**14,412**	**7,805**	-	**10,513**	-	**18,318**	**12,483**	-	**11,021**	-	**23,504**

Fuente: Censos de Población, INEC 2001-2010-2022

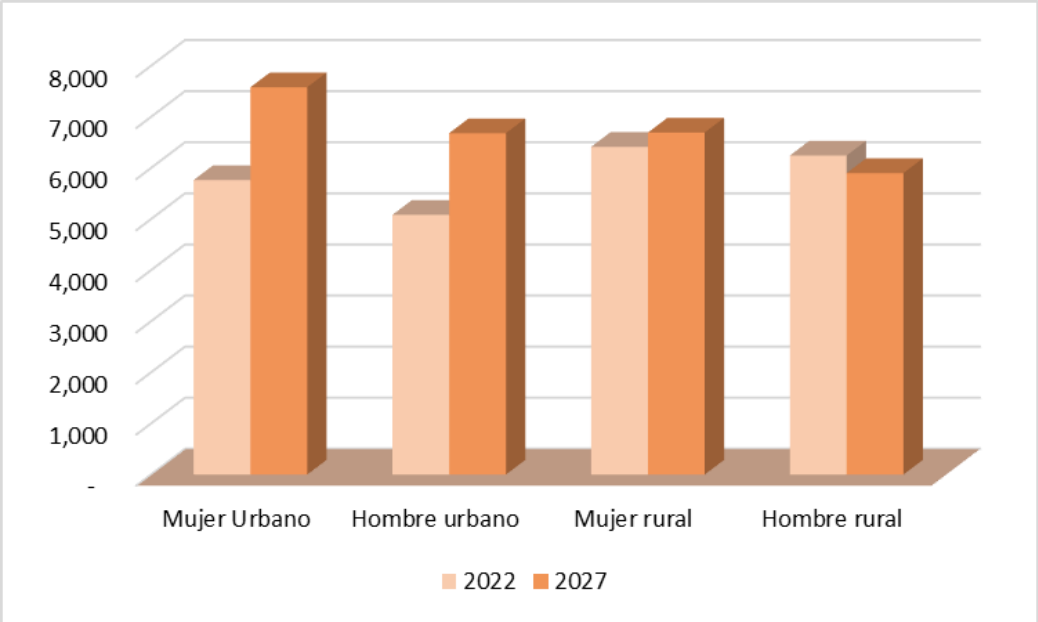
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 182. Población Urbana - Rural del Cantón Sucúa 2022 y Proyección 2027

Sector	2022			2027		
	Sexo al nacer			Sexo al Nacer		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Urbano	5,082	5,764	10,846	6,681	7,580	14,261
Rural	6,244	6,414	12,658	5,900	6,693	12,593
TOTAL	**11,326**	**12,178**	**23,504**	**12,581**	**14,273**	**26,854**

Fuente: Censos de Población, INEC 2022 proyección a 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 49. Población Urbano - Rural Cantón Sucúa 2022 y Proyección 2027



Fuente: Censos de Población, INEC 2022 proyección a 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.1.11 Grupos Étnicos

Al 2027 se proyecta para el cantón Sucúa 26.854 habitantes compuesta por personas autodefinidas como indígenas, el 48,75%, el pueblo mestizo representa alrededor del 49,51%, minoritariamente existe un grupo auto determinado como negro el 0,33% y mulato el 0,44%.

En el cantón Sucúa se evidencia la distribución de la población en mayor medida con la nacionalidad shuar y el pueblo mestizo, en la parroquia Sucúa y Huambi se detecta la presencia de las dos culturas, en la parroquia Asunción se destaca el predominio de la población Shuar y en Santa Marianita de Jesús predomina el pueblo mestizo.
En la zona urbana del cantón Sucúa también existe la presencia del pueblo Quichua proveniente de la región la Sierra y radicado en el cantón Sucúa.

Tabla 183. Composición étnica de la Población de Sucúa Año 2022 con Proyección al 2027

Etnia	Sucúa			Asunción			Huambi			Marianita		
	2010	2022	2027	2010	2022	2027	2010	2022	2027	2010	2022	2027
Indígena	3,402	6,903	7,910	1,853	2,382	2,742	1,070	1,857	2,141	55	262	299
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	181	69	79	-	2	2	29	5	6	5	1	1
Negra/o	-	18	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mulata/o	-	32	37	-	-	-	-	2	-	-	1	1
Montubia/o	37	39	45	-	2	2	2	5	6	1	-	-
Mestiza/o	8,022	9,027	10,315	39	33	38	1,633	1,474	1,684	767	1,101	1,258
Blanca/o	947	220	251	11	-	-	133	55	-	77	13	15
Otro	30	1	1	-	-	-	24	-	-	-		
TOTAL	**12,619**	**16,309**	**18,659**	**1,903**	**2,419**	**2,784**	**2,891**	**3,398**	**3,837**	**905**	**1,378**	**1,574**

Fuente: Censo Población 2010-2022, Proyección al 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 184. Composición Étnica de la Población de Sucúa año 2022 por Género

Cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer		Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
			Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Parroquia Sucúa	Total Sucúa	16,309	6,903	69	18	32	39	9,027	220	1
Parroquia Sucúa	Hombres	7,840	3,336	39	8	19	22	4,315	101	
Parroquia Sucúa	Mujeres	8,469	3,567	30	10	13	17	4,712	119	1
Asunción	Total Asunción	2,419	2,382	2			2	33		
Asunción	Hombres	1,160	1,140	1			1	18		
Asunción	Mujeres	1,259	1,242	1			1	15		
Huambi	Total Huambi	3,398	1,857	5		2	5	1,474	55	
Huambi	Hombres	1,652	916	1		1		711	23	
Huambi	Mujeres	1,746	941	4		1	5	763	32	
Santa Marianita de Jesús	Total Santa Marianita de Jesús	1,378	262	1		1		1,101	13	
Santa Marianita de Jesús	Hombres	674	149	1				517	7	
Santa Marianita de Jesús	Mujeres	704	113			1		584	6	
Total Cantón Sucúa	Hombres	11,326								
Total Cantón Sucúa	Mujeres	12,178								
Total		**23,504**	**11,404**	**77**	**18**	**35**	**46**	**11,635**	**288**	**1**

Fuente: Censo Población 2010-2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Dentro del grupo poblacional indígena se diferencian varias nacionalidades tal como puede apreciarse en la siguiente tabla. De entre los habitantes autodeterminados como indígenas, la mayoría 92,3% son Shuar, existiendo una minoría de personas de varias nacionalidades de la Amazonía y diversos pueblos kichwas de la Sierra.

2.3.1.12 Personas con discapacidad

En el cantón funciona la Asociación de Personas con Discapacidad, quienes mediante acuerdo No.03351 del año 1989, inicia sus actividades, teniendo como objetivo velar por los derechos de las personas con discapacidad, para lo cual, mantienen coordinaciones con instituciones locales, provinciales y nacionales, actualmente cuentan con 120 socios y socias aproximadamente. Igualmente, La Dirección de Cultura y Desarrollo Social e Inclusión del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa, coordina con organismos del Estado para que las personas con discapacidad puedan acceder al Bono de Desarrollo Humano (BDH), Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL), recibir las ayudas técnicas que requieran. Desde el año 2014 inició un proyecto denominado "Atención en el hogar y la Comunidad" en coordinación con el MIES, en el año 2022 se cuenta con 90 usuarios de las diferentes parroquias del cantón bajo este convenio, de acuerdo con los requisitos establecidos por el MIES, cuyos objetivos son los siguientes:

- Realizar visitas domiciliarias por un técnico con la finalidad de brindar apoyo en el área que requiera la persona con discapacidad, ya sea en el área física con terapia, intelectual, psicológica, mediante la enseñanza de las materias básicas, visual y auditiva, desarrollando las habilidades sensoriales.

- Desarrollar las habilidades de las personas con discapacidad respetando sus características individuales y su condición de discapacidad con una visión integral de la persona, su familia y la comunidad, favoreciendo su inclusión en el medio familiar y posteriormente en los diferentes ámbitos sociales.

- Fortalecer las capacidades familiares para lograr la autonomía de la persona con discapacidad, participación activa en las dinámicas familiares y en el medio donde se desarrolla.

- Desarrollar capacidades comunitarias para contribuir a la eliminación de barreras, sean éstas afectivas, de movilidad o físicas, que promuevan la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, así como su participación activa dentro de las actividades de su comunidad.

De acuerdo con la información del Registro Nacional de Discapacidades en el 2024 en el cantón Sucúa se identificaron 738 personas con discapacidad, 417 son hombres y 321 son mujeres; siendo el tipo de discapacidad física la más alta con el 36.18%, el 28.59% intelectual, 12.60% auditiva, el 15.85% visual, 5.69% psicosocial, y la más baja la de lenguaje con el 1.08% lenguaje. En el cuadro se detallan el número de personas con discapacidad registradas en el Registro Nacional de Discapacidad, clasificadas por grupos etarios y el tipo de discapacidad con el respectivo porcentaje.

Tabla 185. Porcentaje de Personas con Discapacidad año 2024

Grupos Etarios	Auditiva		Física		Intelectual		Lenguaje		Psicosocial		Visual	
	Pobla	%	Pobla	%	Pobla	%	Pobla	%	Pobla	%	Pobla	%
De 0-3	1	1.08	1	0.37	7	3.32	-	-	2	4.76	-	-
De 4-5	-	-	3	1.12	4	1.90	-	-	2	4.76	4	3.42
De 6-12	3	3.23	22	8.24	13	6.16	-	-	6	14.29	4	3.42
De 13-17	1	1.08	8	3.00	26	12.32	-	-	1	2.38	2	1.71
De 18-25	5	5.38	25	9.36	54	25.59	1	12.50	2	4.76	13	11.11
De 26-35	6	6.45	21	7.87	53	25.12	3	37.50	4	9.52	8	6.98
De 36-45	7	7.53	30	11.24	25	11.85	1	12.50	9	21.43	7	5.98
De 46-55	12	12.90	30	11.24	16	7.58	-	-	3	7.14	19	16.24
De 56-64	9	9.68	32	11.99	7	3.32	-	-	4	9.52	11	9.40
De 65 y más	49	52.67	95	35.57	6	2.84	3	37.50	9	21.44	49	41.74
TOTAL	**93**	**100**	**267**	**100**	**211**	**100**	**8**	**100**	**42**	**100**	**117**	**100**

Fuente: Registro Nacional de Discapacidades, corte a noviembre del 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Durante el año 2022 el Ministerio de Salud Pública calificó a 14 personas con discapacidad en el cantón Sucúa, mientras que en el año 2023 se han calificado y recalificado la discapacidad de las personas, conforme a los siguientes datos:

- 15 personas con discapacidad física
- 19 personas con discapacidad intelectual
- 8 personas con discapacidad psicosocial
- 5 personas con discapacidad auditiva
- 6 personas con discapacidad visual.

En el año 2023, 181 personas con discapacidad fueron exoneradas en los impuestos municipales.

La Dirección de Desarrollo Social en el área de inclusión establecen, programas y proyectos para la inclusión de las personas con discapacidad, mientras que el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos coordina con el Consejo Nacional de Discapacidad y el MIES para la formulación de políticas públicas y referente a los bono Joaquín Gallegos Lara en beneficio de los mismos, además el Consejo Cantonal de Protección de Derechos realiza la función de observancia, transversalización, seguimiento y evaluación de las políticas públicas cantonales para el cumplimento del mandato constitucional, las leyes orgánicas y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Tabla 186. Tipos de Discapacidad 2022

Cantón Sucúa, Parroquia de residencia y sexo al nacer		Número total de personas	Condición de dificultad funcional permanente								
			Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente							No especificado
				Número y esferas de funcionamiento							
				Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras	Solo para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	Solo para hablar, comunicarse o conversar	Solo para oír, aún usando aparado auditivo	Solo para ver, aún usando lentes	Solo para recordar, entender o concentrarse	En varias esferas de funcionamiento	
Parroquia Sucúa	**Total Sucúa**	**14,599**	**13,238**	**275**	**13**	**22**	**72**	**353**	**70**	**420**	**136**
Parroquia Sucúa	Hombres	6,952	6,358	124	7	16	39	120	30	188	70
Parroquia Sucúa	Mujeres	7,647	6,880	151	6	6	33	233	40	232	66
Asunción	**Total Asunción**	**2,052**	**1,876**	**24**	**2**	**8**	**9**	**30**	**7**	**60**	**36**
Asunción	Hombres	962	878	8	1	6	7	13	2	29	18
Asunción	Mujeres	1,090	998	16	1	2	2	17	5	31	18
Huambi	**Total Huambi**	**3,043**	**2,806**	**56**	**2**	**7**	**14**	**51**	**9**	**78**	**20**
Huambi	Hombres	1,467	1,364	22	2	4	10	23	2	30	10
Huambi	Mujeres	1,576	1,442	34		3	4	28	7	48	10
Santa Marianita	**Total Santa Marianita**	**1,250**	**1,159**	**16**	**2**	**2**	**3**	**18**	**8**	**33**	**9**
Santa Marianita	Hombres	609	561	8	1	2	2	7	5	18	5
Santa Marianita	Mujeres	641	598	8	1		1	11	3	15	4
Total Sucúa	**Total Sucúa**	**20,944**	**19,079**	**371**	**19**	**39**	**98**	**452**	**94**	**591**	**201**
Total Sucúa	Hombres	9,990	9,161	162	11	28	58	163	39	265	103
Total Sucúa	Mujeres	10,954	9,918	209	8	11	40	289	55	326	98

Fuente: Censo del INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Comparando el sexo de las personas con discapacidad, tenemos un porcentaje menor en el sexo femenino con el 43.50% y el masculino 56.50%. En cuanto a los sectores el que prevalece con más del doble es la zona urbana con el 70.31% y el rural el 29.69%.

En el cantón de las 738 personas con discapacidad, solo 369 son beneficiarias con los diferentes bonos que otorga el Gobierno Central. Tenemos un porcentaje mayor para quienes reciben la Pensión Toda una Vida, adultos el 53,66%; Bono José Joaquín Gallegos Lara el 25.20%; Mis Mejores Años con el 18.16%; con el 2.98% de cobertura se integran los beneficiarios de las Pensiones Personas con Discapacidad y Toda Una Vida.

Tabla 187. Población con Capacidades Especiales Beneficiarios del Bono De Desarrollo Humano 2024

Grupos Etarios	Desarrollo Humano		Desarrollo Humano con Componente		Joaquín Gallegos Lara		Pensión Mis Mejores Años		Pensión Toda Una Vida	
	Pobl	%	Pobl	%	Pobl	%	Pobl	%	Pobl	%
De 0-3	-	-	-	-	2	2.15	-	-	4	2.02
De 4-5	-	-	-	-	1	1.08	-	-	7	3.54
De 6-12	-	-	-	-	12	12.90	-	-	16	8.08
De 13-17	-	-	-	-	13	13.98	-	-	16	8.08
De 18-25	1	14.29	1	25.00	22	23.66	-	-	39	19.70
De 26-35	2	28.57	1	25.00	14	15.05	-	-	43	21.71
De 36-45	1	14.29	-	-	12	12.90	-	-	25	12.62
De 46-55	1	14.29	2	50.00	6	6.45	-	-	29	14.65
De 56-64	2	28.56	-	-	2	2.15	-	-	19	9.60
De 65 y más	-	-	-	-	9	9.68	67	100.00	-	-
TOTAL	**7**	**100**	**4**	**100**	**93**	**100**	**67**	**100**	**198**	**100**

Fuente: CONADIS - Morona Santiago, MIES
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.1.13 Atención a personas con discapacidad: modalidad "atención en el hogar y la comunidad". Convenio con el MIES

Objetivo general:

Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de las personas con discapacidad, a través de un trabajo de atención diaria, sistemática y planificada que permitan satisfacer sus necesidades básicas, así como incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales y autoderminación.

Cobertura de atención:

Tabla 188. Cobertura por Unidad de Atención

LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NÚMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
Diferentes barrios y comunidades	30	1
Diferentes barrios y comunidades	30	1
Diferentes barrios y comunidades	30	1
TOTAL:	**90**	**3**

Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Social e Inclusión del GAD Municipal de Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.1.14 Población infanto - adolescentes

Se consideran de esa forma a los niños y niñas comprendidos en la edad de 0 - 9 años, de acuerdo con el censo de población y vivienda 2022 en el cantón Sucúa existen 4.985 niñas y niños, lo que representa el 21,21% de la población total, es decir más de la cuarta parte de la población son niños y niñas.

Tabla 189. Cantidad de Niñas y Niños por Grupos de Edad del Cantón

EDAD	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
De 0-4	2560	1336	1224
De 5-9	2425	1231	1194
De 10-14	2824	1414	1410
Total Sucúa	**7809**	**3981**	**3828**

Fuente: Censo del INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 190. Cantidad de Niñas y Niños por Grupos de Edad de la Parroquia Sucúa

PARROQUIA SUCÚA			
EDAD	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
De 0-4	1710	888	822
De 5-9	1630	838	792
De 10-14	1905	941	964
Total Sucúa	**5245**	**2667**	**2578**

Fuente: Censo del INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 191. Cantidad de Niñas y Niños por Grupos de Edad de la Parroquia Asunción

ASUNCIÓN			
EDAD	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
De 0-4	367	198	169
De 5-9	314	143	171
De 10-14	348	181	167
Total Asunción	**1029**	**522**	**507**

Fuente: Censo del INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 192. Cantidad de Niñas y Niños por Grupos de Edad de la Parroquia Huambi

HUAMBI			
EDAD	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
De 0-4	355	185	170
De 5-9	329	178	151
De 10-14	424	213	211
Total Huambi	**1108**	**576**	**532**

Fuente: Censo del INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 193. Cantidad de Niñas y Niños por Grupos de Edad de la Parroquia Santa Marianita de Jesús

SANTA MARIANITA DE JESÙS			
EDAD	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
De 0-4	128	65	63
De 5-9	152	72	80
De 10-14	147	79	68
Total	**427**	**216**	**211**

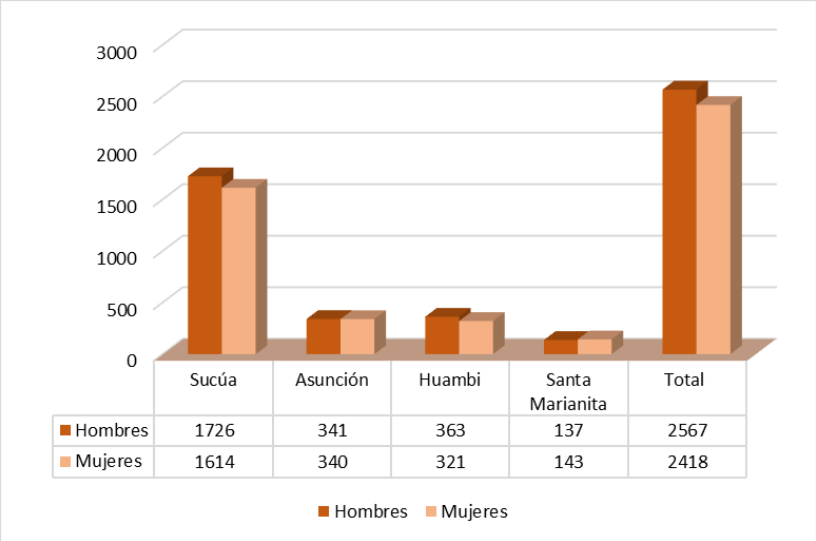
Fuente: Censo del INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 194. Cantidad de Niñas y Niños por Grupos de Edad de la Parroquia Santa Marianita de Jesús

Parroquia	Sexo al nacer		Total
	Hombres	Mujeres	
Sucúa	1726	1614	3340
Asunción	341	340	681
Huambi	363	321	684
Santa Marianita	137	143	280
Total	**2567**	**2418**	**4985**

Fuente: Censo del INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 50.Cantidad de Niños y Niñas por Parroquia



Fuente: Censo del INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el 2027 la parroquia Sucúa tiene mayor porcentaje de niños y niñas de 0 a 9 años con el 67.oo%, seguido de la parroquia Huambi con 13.72%, Asunción con el 13.66%, Marianita con el 5.62%. Esto debido a que en Sucúa es la cabecera cantonal y la más poblada.

Tabla 195. Cantidad de Niñas y Niños de 0 a 9 años de las Parroquias Proyectada al 2027

Parroquia	Sexo al nacer				Total	
	Hombres		Mujeres			
	2022	2027	2022	2027	2022	2027
Sucúa	1726	1972	1614	1844	5312	3816
Asunción	341	390	340	388	681	778
Huambi	363	415	321	367	1099	781
Santa Marianita	137	157	143	163	280	320
Total	**2567**	**2933**	**2418**	**2763**	**7372**	**5695**

Fuente: Censo Población 2022, Proyectada 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.1.15 Atención a niñas y niñas de 1 a 3 años. Modalidad: centros de desarrollo infantil - CDI, en convenio con el MIES

Objetivo general:

Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida a través de la atención diaria a niñas y niños de 1 a 3 años de edad.

Cobertura de atención:

De acuerdo con el convenio suscrito entre el GAD Municipal de Sucúa y el MIES se atiende a 189 niños y niñas que asisten a 5 Centros de Desarrollo Infantil, de acuerdo con la siguiente tabla nos indica la cobertura y la ubicación de cada CDI.

Tabla 196 . Centros de Desarrollo Infantil Según Convenio MIES

PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NÚMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
SUCÚA	TUNTAIM	36	1
SUCÚA	BARRIO AMAZONAS	36	1
SUCÚA	BARRIO LA CRUZ	54	1
HUAMBI	HUAMBI	36	1
HUAMBI	CUMBATZA	27	1
TOTAL		**189**	**5**

Fuente: Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.1.16 Adultos Mayores

Según la proyección del 2027 basado en el censo del 2022 se cuenta con un número de 1.935 Adultos Mayores que significa aproximadamente 7,21% del total de la población. El gráfico indica que el mayor número de personas adultas mayores son los de género femenino con 1012 y del masculino 923.

Tabla 197. Población Adultos Mayores del Censo 2022 con Proyección 2027

CANTÓN SUCÚA						
EDAD	Total 2022	Sexo al Nacer		Total 2027	Sexo al Nacer	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
AÑO	2022	2022	2022	2027	2027	2027
De 65-69	552	266	286	631	304	327
De 70-74	389	205	184	444	234	210
De 75-79	299	137	162	342	298	185
De 80-84	225	111	114	257	127	130
85 o más	229	89	140	262	136	160
TOTAL	**1694**	**808**	**886**	**1935**	**923**	**1012**

Fuente: Censo Población 2022, Proyectada 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 198. Población Adultos Mayores del Censo 2022 con Proyección 2027 Parroquia Sucúa

PARROQUIA SUCÚA						
EDAD	Total 2022	Sexo al nacer		Total 2027	Sexo al Nacer	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
AÑO	2022	2022	2022	2027	2027	2027
De 65-69	378	182	196	432	208	224
De 70-74	287	148	139	328	169	159
De 75-79	211	99	112	241	113	128
De 80-84	158	79	79	181	90	90
85 o más	158	55	103	181	63	118
TOTAL	**1192**	**563**	**629**	**1362**	**643**	**719**

Fuente: Censo Población 2022, Proyectada 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 199. Población Adultos Mayores del Censo 2022 con Proyección 2027 Parroquia Asunción

PARROQUIA ASUNCIÓN						
EDAD	Total 2022	Sexo al nacer		Total 2027	Sexo al Nacer	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
AÑO	2022	2022	2022	2027	2027	2027
De 65-69	39	18	21	45	21	24
De 70-74	28	14	14	32	16	16
De 75-79	16	6	10	18	7	11
De 80-84	10	3	7	11	3	8
85 o más	20	6	14	23	7	16
TOTAL	**113**	**47**	**66**	**129**	**54**	**75**

Fuente: Censo Población 2022, Proyectada 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 200. Población Adultos Mayores del Censo 2022 con Proyección 2027 Parroquia Huambi

PARROQUIA HUAMBI						
EDAD	Total 2022	Sexo al nacer		Total 2027	Sexo al Nacer	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
AÑO	2022	2022	2022	2027	2027	2027
De 65-69	86	40	46	98	46	53
De 70-74	49	28	21	56	32	24
De 75-79	40	17	23	46	19	26
De 80-84	42	20	22	48	23	25
85 o más	36	17	19	41	19	22
TOTAL	**253**	**122**	**131**	**289**	**139**	**150**

Fuente: Censo Población 2022, Proyectada 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

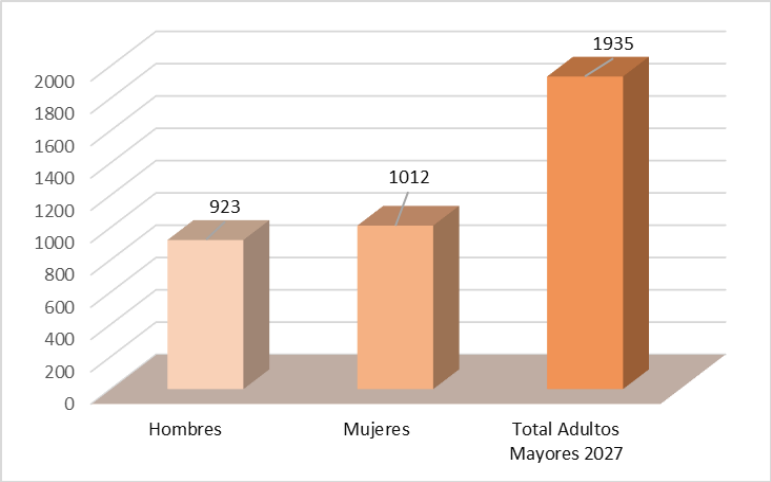
Tabla 201. Población Adultos Mayores del Censo 2022 con Proyección 2027 Parroquia Santa Marianita de Jesús

PARROQUIA SANTA MARIANITA						
EDAD	Total 2022	Sexo al nacer		Total 2027	Sexo al Nacer	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
AÑO	2022	2022	2022	2027	2027	2027
De 65-69	49	26	23	56	30	26
De 70-74	25	15	10	29	17	11
De 75-79	32	15	17	37	17	19
De 80-84	15	9	6	17	10	7
85 o más	15	11	4	17	13	5
TOTAL	**136**	**76**	**60**	**155**	**87**	**69**

Fuente: Censo Población 2022, Proyectada 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Del total de personas adultas mayores predomina el género femenino con el 52,30% y el 47,70% al masculino.

Gráfico 51. Proyección de Adultos Mayores por Género 2027



Fuente: Censos del INEC 2022 y Proyección 2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La Dirección de Cultura y Desarrollo Social del GAD Municipal del Cantón Sucúa, en años anteriores administraba el convenio con el MIES para brindar atención a los adultos mayores del cantón, mismo que incluía a 75 personas, sin embargo, en la práctica se constaba con una asistencia de 100 a 120 adultos. En el año 2018 el GAD y el MIES no renovaron este convenio, quedando a responsabilidad solamente del GAD, actualmente se cuenta con la asistencia de 120 adultos mayores, mismo que asisten 3 veces por semana, con la finalidad de apoyar en acciones de tipo recreativo, bailoterapia, desarrollo de destrezas, capacitación en coordinación con otras instituciones sobre salud preventiva y curativa, acceso al Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL) y de esta manera contar con tiempos de sano esparcimiento fortaleciendo su autoestima. A partir del año 2019 se implementó los recorridos en los diferentes barrios del cantón para mantener reuniones con los adultos mayores.

Sin embargo, en el cantón Sucúa no se cuenta con un espacio adecuado que pueda albergar a este grupo vulnerable de la sociedad, que en un gran porcentaje viven solos, y sin recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas. Cabe mencionar que, durante el año 2023, 1183 personas adultas mayores del cantón Sucúa fueron exonerados en los impuestos municipales de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores-LOPAM.

2.3.1.17 Atención a personas adultas mayores, atención directa del GAD Municipal del Cantón Sucúa modalidad: visitas domiciliarias

Objetivo general:

Generar espacios para el encuentro y socialización de todas las personas adultas mayores sean jubiladas o no, donde se realizarán actividades recreativas, de integración e interacción, tendentes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social y promoción del envejecimiento activo y saludable.

Tabla 202. Cobertura por Unidad de Atención de las Personas Adultas Mayores

CANTÓN	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NÚMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
Sucúa	Diferentes barrios y comunidades	55	1
Sucúa	Diferentes barrios y comunidades	55	1
Sucúa	Diferentes barrios y comunidades	55	1
Sucúa	Diferentes barrios y comunidades	55	1
TOTAL		220	4

Fuente: Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.2 Servicios Públicos y Sociales

Los servicios públicos y sociales constituyen todas las acciones que el Gobierno Municipal construye y ejecuta a través de las diferentes direcciones, órganos o entidades adscritas al Gobierno Municipal. Las acciones pueden realizarse ya sea a través de una ley, normas, ordenanzas, reglamentos o políticas públicas en beneficio de la población.

2.3.2.1 Educación en el cantón Sucúa

El Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador, menciona que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

En el cantón Sucúa la educación está regulada a través de la Dirección Distrital 14D03 Logroño-Sucúa, cuya misión es la de diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades en los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales de conformidad al proceso de desconcentración y tomando como referencia el nuevo modelo de Gestión.

La Dirección Distrital de Educación 14D03 abarca los cantones Sucúa y Logroño; no obstante, inmersa a la realidad cantonal de Sucúa, respondiendo a las necesidades educativas y cumpliendo con el proceso de desconcentración, dicha dirección cuenta con circuitos en las parroquias; Huambi, Santa Marianita de Jesús y parroquia Asunción.

Para la prestación de servicios educativos en el cantón Sucúa existen unidades educativas tanto en la zona urbana como en las comunidades shuar, y el cuerpo docente está conformado por personas shuar y mestizos, en el marco de la interculturalidad. En algunas unidades educativas, sobre todo en las comunidades shuar se imparte la asignatura del idioma shuar, toda vez que es un idioma oficial de relacionamiento intercultural consagrado en la constitución de la República del Ecuador.

2.3.2.1.1 Analfabetismo en el cantón Sucúa

El analfabetismo, debe ser considerado como uno de los desafíos de todos los gobiernos seccionales y del gobierno nacional, los datos estadísticos se han logrado obtener luego de un estudio a las personas mayores de 15 años, para determinar si han cursado sus estudios primarios o secundarios. Una sociedad con una población formada académicamente coadyuva a emprender el desarrollo, mientras que el analfabetismo puede contribuir al subdesarrollo de la sociedad.

Tabla 203. Número de Personas de 15 años o más Alfabetas y Analfabetas por Parroquias

Parroquias	Número total de personas de 15 años o más	Condición de Analfabetismo					
		Alfabeta			Analfabeta		
		Sexo al Nacer			Sexo al Nacer		
		Hombres	Mujeres	Número Total de Personas Alfabetas	Hombres	Mujeres	Número Total de Personas Analfabetas
ucúa	11.064	5.067	5.704	10.771	106	187	293
ı	7.667	3.427	4.089	7.516	50	101	151
	3.397	1.640	1.615	3.255	56	86	142
sunción	1.390	607	702	1.309	31	50	81
	1.390	607	702	1.309	31	50	81
uambi	2.290	1.042	1.151	2.193	34	63	97
	2.290	1.042	1.151	2.193	34	63	97
anta Marianita de Jesús	951	446	476	922	12	17	29
	951	446	476	922	12	17	29
CANTÓN SUCÚA	15.695	7.162	8.033	15.195	183	317	500
JRBANA CANTONAL	7.667	3.427	4.089	7.516	50	101	151
RURAL CANTONAL	8.028	3.735	3.944	7.679	133	216	349

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

De acuerdo con la información registrada en el INEC, en el 2022, la tasa de analfabetismo en Ecuador fue del 3,7%. Desde el 2010 hasta el 2022, la tasa de analfabetismo ha disminuido 3,1 puntos porcentuales, es decir, 199.484 (29,7%) individuos salieron de esta condición. La tasa nacional de analfabetismo pasó del 6,8% en 2010 al 3,7% en el 2022.

En el cantón Sucúa, sin embargo, según información del INEC, 2022, se puede evidenciar que la tasa de analfabetismo cantonal es de 3.19%, bajo la media nacional y la menor tasa de analfabetismo se encuentra en la parroquia Sucúa con 2.65%; la tasa más alta del cantón se presenta en las parroquias Asunción con el 5.83% y Huambi con el 4.24%, Santa Marianita de Jesús con el 3.05%

Se conoce que las diferentes campañas de alfabetización realizadas por los centros educativos cantonales realizaron un barrido cantonal disminuyendo el analfabetismo local, sin embargo, habrá que realizar el seguimiento con las autoridades correspondientes para conocer que ha sucedido con las parroquias que presentaron, durante el último censo, las tasas de analfabetismo más altas.

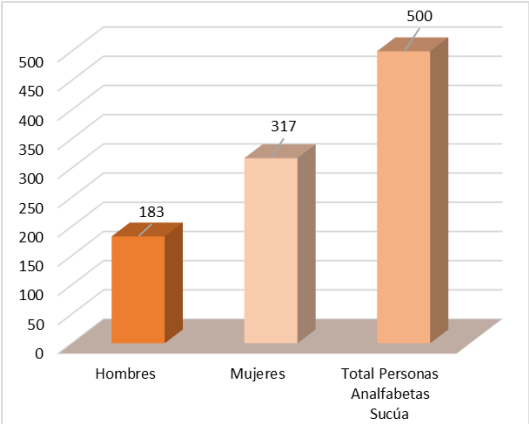
Tabla 204. Tasa de Analfabetismo, 2022, por Parroquias

PARROQUIAS	Número total de personas de 15 años o más	ALFALBETA		ANALFABETA		TOTAL %
		Casos	%	Casos	%	
Sucúa	11.064	10.771	97,35	293	2,65	100
Asunción	1.390	1.309	94,17	81	5,83	100
Huambi	2.290	2.193	95,76	97	4,24	100
Marianita	951	922	96,95	29	3,05	100
TOTAL	**15.695**	**15.195**		**500**		

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En consecuencia, en el cantón Sucúa, según datos del INEC del año 2022 existe un total de 500 personas con analfabetismo.

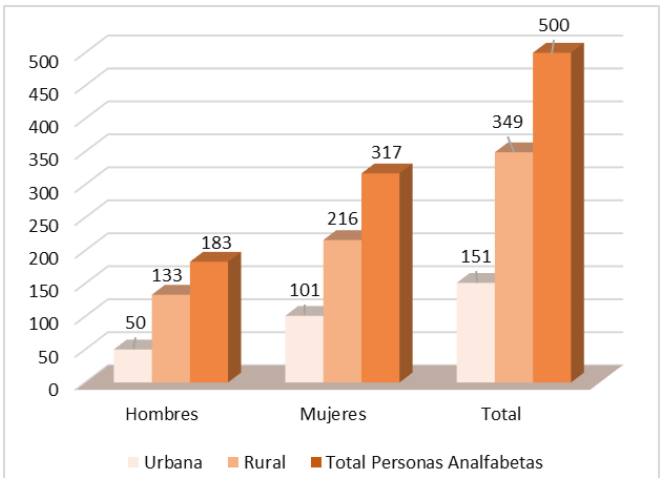
Gráfico 52. Analfabetismo por Sexo Según Encuesta del año 2022



Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Según datos del INEC del año 2022 reflejados en el gráfico que antecede, en el cantón Sucúa existen 183 hombres analfabetos y 317 mujeres analfabetas, es decir un total de 500 personas analfabetas.

Gráfico 53. Analfabetismo por Sexo y Área Urbana y Rural del año 2022.



Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Según los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC del año 2022, en el área urbana del cantón Sucúa existe un total de 151 personas analfabetas, ocupando el primer lugar las mujeres con un total de 101 y los hombres con un total de 50. Por otra parte, la zona rural demuestra un alto índice de analfabetismo en comparación de la zona urbana; es decir existe un total de 349 personas analfabetas, las mujeres ocupan el primer lugar con un total de 216, y los hombres con un total de 133. En consecuencia, en el año 2022 se ha determinado que existen 500 personas analfabetas en el cantón Sucúa. Si comparamos con los datos del año 2010, podemos darnos cuenta de que apenas se ha reducido 100 personas, porque en el 2010 existían 600 personas analfabetas mientras que en el 2022 se refleja la existencia de 500 personas.

De acuerdo con los datos, en las parroquias del cantón Sucúa existen números considerables de personas analfabetas, es necesario tomar consideraciones y acciones referentes al tema educativo escolar, con el fin de reducir este indicador o, en su defecto, priorizar la cobertura y acceso al sistema educativo.

2.3.2.1.2 Escolaridad

La escolaridad de la población del cantón Sucúa era muy baja, situación que según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador "resume las deficiencias que ha tenido el sistema educativo nacional en cuanto a ofrecer acceso a la educación básica a todos los ecuatorianos".

Según Muñoz[2] la escolaridad (acompañada, por supuesto, del ahorro y la inversión) puede contribuir a promover el empleo y a distribuir el ingreso en forma más equitativa, existiendo una relación directa entre los niveles de calificación de los trabajadores que se encuentran en los diversos estratos integrantes la fuerza de trabajo, y su escolaridad; cuanto mayores son esos niveles de calificación (y, por ende, de escolaridad) es también mayor la productividad agregada del sistema económico.

A nivel parroquial se aprecia que el nivel de escolaridad de la población de 24 años y más tuvo en promedio 10 grados de escolaridad, en el censo INEC, 2022, es decir alcanzó en 10 años de educación general, el mínimo está en las parroquias de Asunción y Huambi, en Santa Marianita de Jesús con 10 años y el máximo en la cabecera cantonal con 10.

Según el informe de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL 2011), se necesita 12 años de escolaridad (primaria y secundaria) para tener el capital educativo mínimo y alcanzar el bienestar. Cumpliendo esos 12 años de estudios, la población tiene una probabilidad mayor a 80% de conseguir un empleo con ingreso que permite tener un nivel de vida adecuado.

Con la información del censo del INEC 2022 se realizó un análisis de las personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal, 8.517 son el total a nivel cantonal, siendo la parroquia Sucúa la que tiene mayor porcentaje y Santa Marianita es la menor entre las parroquias.

Tabla 205. Población por Parroquias que asisten a un Establecimiento de Enseñanza Regular o Formal

PARROQUIAS	Total Personas ASISTEN a un establecimiento de enseñanza regular o formal	%
Sucúa	5.854,00	68,73
Asunción	1.031,00	12,11
Huambi	1.177,00	13,82
Santa Marianita	455,00	5,34
TOTAL	**8.517**	**100,00**

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2 Carlos Muñoz Izquierdo: Implicaciones de la escolaridad en la calidad del empleo, p. 155

En la tabla nos indica el porcentaje de los niveles de escolaridad por parroquia, el de mayor porcentaje corresponde a Educación General Básica y la de menor porcentaje el de maestría y postgrado, datos estadísticos del censo 2022.

Tabla 206. Indicadores de la Población por Parroquias que Asisten a un Establecimiento de Enseñanza Regular o Formal

PARROQUIAS	Total de personas que asisten algún establecimiento regular o formal	Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	%	Educación Inicial	%	Educación General Básica	%	Bachillerato	%
Sucúa	5.854	277	4,73	412	7,04	3.561	60,83	1.051	17,95
Asunción	1.031	57	5,53	66	6,40	670	64,99	184	17,85
Huambi	1.177	84	7,14	58	4,93	754	64,06	225	19,12
Marianita	455	16	3,52	38	8,35	295	64,84	78	17,14
Total	**8.517**	**434**		**574**		**5.280**		**1.538**	

PARROQUIAS	Total de personas que asisten algún establecimiento regular o formal	Postbachillerato	%	Educación Técnica o Tecnológica	%	Educación Superior	%	Maestría / Posgrado	%	Alfabetización	%
Sucúa	5.854	28	0,48	71	1,21	442	7,55	7	0,12	5	0,09
Asunción	1.031	3	0,29	3	0,29	48	4,66	0	0,00	0	0,00
Huambi	1.177	1	0,08	8	0,68	46	3,91	0	0,00	1	0,08
Marianita	455	1	0,22	9	1,98	17	3,74	1	0,22	0	0,00
Total	**8.517**	**33**		**91**		**553**		**8**		**6**	

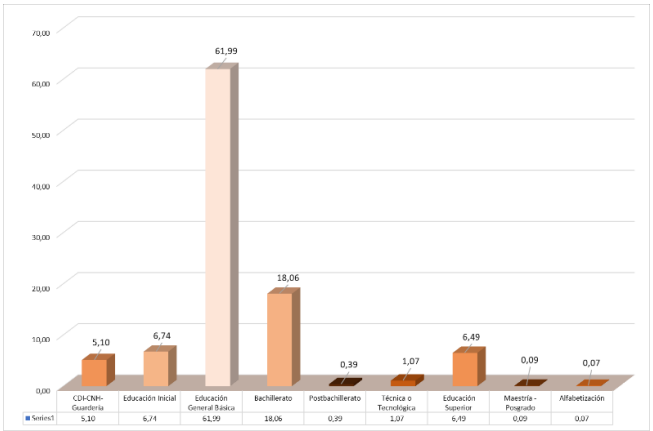
Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 207. Nivel de Escolaridad del Cantón

Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	Educación Inicial	Educación General Básica	Bachillerato	Postbachillerato	Educación Técnica o Tecnológica	Educación Superior	Maestría / Posgrado	Alfabetización	Total %
5,10	6,74	61,99	18,06	0,39	1,07	6,49	0,09	0,07	**100**

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 54. Nivel de Escolaridad del Cantón.



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

A más de los datos del INEC 2022 el Distrito de Educación 14D03 Sucúa Logroño nos indica que para el año lectivo 2023-2024 están 5.554. De manera general en el cantón Sucúa, en el periodo lectivo agosto del 2023 a junio del 2024, se han registrado quinientos setenta (570) niños de educación inicial, cuatro mil doscientos tres (4203) estudiantes de educación básica y setecientos ochenta y un (781) estudiantes del bachillerato, dando un total de cinco mil quinientos cincuenta y cuatro (5.554) estudiantes en el mencionado periodo lectivo en el cantón Sucúa. Por otra parte, en el periodo lectivo 2023 - 2024 se han registrado 65 estudiantes con discapacidad.

Tabla 208. Nivel Educativo del Cantón con Información del Distrito de Educación 14D03 Logroño - Sucúa

NIVEL	CANTIDAD	AÑO LECTIVO
Inicial	570	2023-2024
Básica	4,203	2023-2024
Bachillerato	781	2023-2024
Discapacidad	65	2023-2024
Total	5,554	2023-2024

Fuente: MINEDUC
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.2.1.3 Nivel de instrucción de la población

2.3.2.1.4 Tasa de asistencia escolar

La tasa de escolaridad en un nivel de enseñanza determinado es la relación entre el total del alumnado matriculado en dicho nivel y la población de la edad teórica correspondiente. Para el caso del cantón Sucúa se ha segmentado a la población de acuerdo con el grado de instrucción que está organizado por el ministerio de educación de la manera siguiente: inicial menos de 5 años, básico de 5 a 14 años, bachillerato entre 15 y 17 años y superior de 18 años en adelante.

Las tasas de asistencia de educación básica, bachillerato y superior hay diferencias muy evidentes. En el nivel de la educación básica, las tasas de asistencia son altas ya que se ubican con el 97.83%. Esta situación se debe a que la oferta educativa de educación básica se ha ampliado sistemáticamente en el cantón. En el nivel del bachillerato, las tasas son mucho más bajas con un promedio de 58.42%, tasa que cae a un nivel inferior en la educación superior con un promedio de 13,61%.

Tabla 209. Tasa Neta de Asistencia Escolar Cantonal Año 2023-2024

Sector / Indicador	Promedio Cantonal
Educación General Básica	97,83
Bachillerato	58,42
Educación Superior	13,61

Fuente: Distrito de Educación 14D03
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Es notorio que la asistencia escolar en la educación general básica es prácticamente total en todo el cantón, debido a que a esa edad los niños son totalmente dependientes de sus padres y asisten a sus clases.

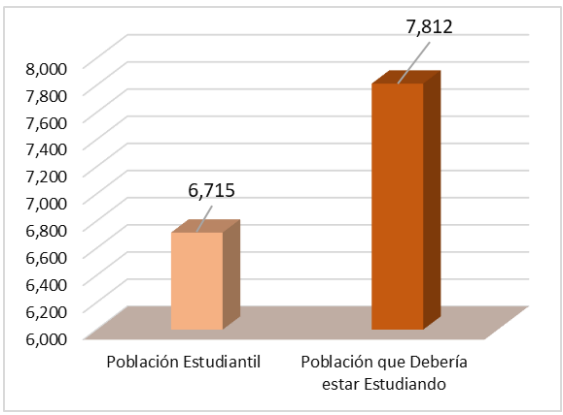
En el bachillerato y educación superior disminuye de manera relevante esto se debe a varias causas: la oferta del sistema de educación general de bachillerato es insuficiente, las distancias a las cuales se ubican los establecimientos educativos, considerando una realidad de dispersión de los centros y comunidades; los bajos recursos económicos de la familia rural y urbana; A nivel universitario la situación se complica más aún por las dificultades que el sistema de acceso a impuesto a través de normas de inequidad social para estudiantes bachilleres de colegios con bajos niveles de educación (especialmente rurales), los costos que implica acceder a universidades de grandes ciudades, por tanto los jóvenes optan por el servicio militar, otros ya no desean estudiar y se independizan, muchos ya forman su familia y se retiran de las ciudades intermedias para trabajar y mantener su hogar y otros migran al exterior sin culminar su formación académica para apoyar económicamente a sus familias. Es importante indicar que para el porcentaje del nivel superior se tomó como muestra los alumnos que asisten al Instituto Tecnológico Superior Sucúa y los estudiantes bachilleres de la Unidad Educativa Río Upano que se encuentran estudiando en diferentes universidades del país.

Tasa de asistencia por Nivel de Educación 2022

Para poder analizar esta variable se parte de las proyecciones de la población, de las edades comprendidas de 5 a 19 años, en virtud que existe en el cantón el Instituto Técnico Superior Sucúa y permite a los estudiantes que culminan el bachillerato continuar dos años más de estudio (post bachillerato), con dos modalidades de Técnico en Sistemas y el otro en Contabilidad; por consiguiente al año 2022 suman alrededor de 7.812 personas que deberían asistir a un centro educativo; y, de acuerdo con los datos proporcionados por los dirigentes de los establecimientos de educación y programas de atención, se tiene 6.715 que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal.

En el gráfico siguiente se puede distinguir que aparentemente el 85,96% de la población de 5 a 19 años de edad asiste a un establecimiento educativo.

Gráfico 55. Población Estudiantil de 5 a 19 Años de Edad, al año 2022



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.2.1.5 Deserción escolar

Se estima que aproximadamente el 2.54% de la población que debería estar estudiando han abandonado sus estudios (65 estudiantes comprendidos entre 15 y 19 años), esto en consideración a la información que se dispone.

2.3.2.1.6 Cobertura y Equipamiento Educativo

Programas de Desarrollo Infantil

A continuación, se presenta los Programas de Desarrollo Infantil que se encuentran trabajando con niños los 0 a 36 meses de edad dependiendo de la modalidad: "Creciendo con Nuestros Hijos" CNH y "Centro de Desarrollo Infantil" CDI.

El Programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) es una modalidad de desarrollo integral para niñas y niños de 0 a 3 años que se encuentran en situación de pobreza o extrema pobreza. Tiene como objetivo principal desarrollar y enseñar acciones educativas a las familias. El programa prepara sistemáticamente a sus familias, para que éstas realicen de manera permanente acciones educativas estimuladoras del desarrollo de sus hijos. La Educadora Familiar plantea actividades lúdicas de aprendizaje con el niño para que los padres repliquen esta actividad durante la semana. Creciendo con Nuestros Hijos privilegia y promueve la participación de los barrios y comunidades en estos procesos. Según las normas del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, se requiere de 1 promotora por 40 alumnos, además trabajan con 5 mujeres embarazadas. Los niños tienen un día de clase y el resto de la semana, la promotora va a visitar a las familias. Esta modalidad desarrolla directamente el MIES.

Los Centros de Desarrollos Infantiles (CDI) entran en la misma lógica de dar acceso de forma gratuita a los niños de los sectores vulnerables de 12 meses a 36 meses. Los niños asisten al centro 5 días a la semana de lunes a viernes, durante 8 horas diarias. Según las normas del MIES se necesita una Educadora para cada 10 niños y 1 Coordinadora para cada centro. Sus campos de acciones son la salud, nutrición, educación, recreación, el apoyo familiar y el cuidado diario. Es desarrollado por el MIES, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa.

Hasta el año 2022 se dispone de 11 centros, 5 CNH y 6 CDI; el programa CNH atienden en 17 comunidades y barrios, los CDIs en 6 comunidades. De estos centros infantiles 11 están en Sucúa, 6 están en la parroquia Sucúa, 3 en la parroquia Huambi, 2 en Asunción y 1 en Santa Marianita.

Tabla 210. CNH en el Cantón

N°	Nombre	Barrio / Comunidad	Parroquia	Niños 0 a 3 años	Educadoras Familiares
1	Las Sirenitas	Barrio 31de Agosto	Sucúa	15	1
		Barrio 4 de Octubre		11	
		Barrio Aeropuerto		19	
2	Gotas del Saber	Asunción Centro	Asunción	15	1
		Santa Teresita		20	
		Barrio El Paraíso		10	
3	Los Traviesitos	Huambi Centro	Huambi	26	1
		El Tesoro		12	
		Corazón de Jesús		7	
4	Haciendo El Mañana	Uwe	Asunción	13	1
		San José Norte		9	
		San José Sur		15	
		Sera	Sucúa	8	
5	Yankua	Sunkants	Asunción	13	1
		San Marcos		9	
		Taant	Sucúa	12	
		Santa Rosa		11	
Total				**225**	

Fuente: MIES - MORONA SANTIAGO
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 211. CDI en el Cantón

No.	Institución Educativa	Parroquia	Sostenimiento	Nivel de Escolaridad	No. de Estudiantes	Educadoras	
1	CDI " La Floresta"	Sucúa	Fiscal	Inicial 1	36	4	Convenio GAD Sucúa - MIES
2	CDI " Primeros Pasitos"	Sucúa	Fiscal	Inicial 1	54	6	Convenio GAD Sucúa - MIES
3	CDI " Sunka"	Sucúa	Fiscal	Inicial 1	36	4	Convenio GAD Sucúa - MIES
4	CDI " Los Ositos"	Huambi	Fiscal	Inicial 1	36	4	Convenio GAD Sucúa - MIES
5	CDI " Kunki"	Huambi	Fiscal	Inicial 1	27	3	Convenio GAD Sucúa - MIES
6	CDI " Sucúa"	Sucúa	Fiscal	Inicial 1	81	9 - 1 Coordinadora	MIES

Fuente: Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Establecimientos educativos por parroquia

Tabla 212. Instituciones Educativas Existentes en el Cantón Sucúa

PARROQUIA SUCÚA						
No.	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**SOSTENIMIENTO**	**NIVEL DE ESCOLARIDAD**	**ESTUDIANTES**	**DOCENTES**	**UBICACIÓN**
1	Escuela de Educación Básica Fiscomisional Mercedes Navarrete	Fiscomisional	Inicial/Básica	569	23	Sucúa/Carlos Olson y María Troncatti
2	CECIB Padre Alfredo Germani	Fiscal	Inicial/Básica/Básica Superior/Bachillerato	269	16	Sucúa/Victorino Abarca y Sor María Troncatti
3	Escuela de Educación Básica Arcesio González Vélez	Fiscal	Inicial/Básica/Básica Superior	692	31	Sucúa/Pastor Bernal y Enrique Arízaga
4	Escuela de Educación Básica Ciudad de Quito	Fiscal	Inicial/Básica/Básica Superior	255	15	Sucúa/Av. Carlos Julio Arosemena Monroy y Calle G
5	Unidad de Educación Especial Rosita Palacios	Fiscal	Inicial	35	9	Sucúa/Tankamash y Abelardo Delgado
6	Escuela de Educación Básica Francisco González Estrella	Fiscal	Inicial/Básica/Básica Superior	324	13	Sucúa/Av. Oriental y Hortensio Jara
7	Unidad Educativa Julio Enrique Padilla Hernández	Fiscal	Inicial/Básica/Básica Superior	769	28	Sucúa/Av. Sucúa y Rosendo Torres
8	Escuela de Educación Basica 5 de Junio	Fiscal	Inicial/Básica/Básica Superior	226	15	Sucúa/12 de Febrero y Andrés Molina
9	Escuela de Educación Básica Padre Elías Brito Galarza	Fiscal	Básica	23	2	Sucúa/Barrio La Cruz
10	Unidad Educativa Sucúa	Fiscal	Bachillerato	572	37	Sucúa/Efren Zúñiga y Luis Sangurima
11	U.E.F Río Upano	Fiscomisional	Inicial/Básica Superior/ Bachillerato	1399	49	Sucúa/8 de Diciembre y María Troncatti
12	Escuela de Educación Básica José Joaquín Rubio Orellana	Fiscal	Básica	4	1	Cuyataza
13	Escuela de Educación Básica 8 de Diciembre	Fiscal	Inicial/Básica/Básica Superior	104	4	El Triunfo/Vía a Huacani
14	Escuela de Educación Básica Juan Montalvo	Fiscal	Básica	21	2	Huambinimi
15	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Vicente Wamputsar	Fiscal	Inicial/Básica/Básica Superior/Bachillerato	244	18	Saip
16	Unidad Educativa Comunitaria Intercultutal Bilingüe Jacinto Collaguazo	Fiscal	Inicial/Básica/Básica Superior/Bachillerato	152	13	Tuntaim
17	CECIB Luis Najar	Fiscal	Inicial/Básica	19	1	San Pablo
18	CECIB de Educación Basica Vicente Jintiach	Fiscal	Básica	14	2	Wawaim
19	CECIB de Educación Básica Dionisio Chiriap	Fiscal	Inicial/Básica	42	4	Santa Rosa
20	Escuela de Educación Básica Jorge Carrera Andrade	Fiscal	Básica	7	1,00	Flor del Bosque
21	CECIB Nunkui	Fiscal	Inicial/Básica/Básica Superior/Bachillerato	151	13	Yukutais
22	Escuela de Educación Básica Rosa Dominga Yuma	Fiscal	Inicial/Básica/Básica Superior	136	5	Taant
	TOTAL			**6.027**	**302**	

PARROQUIA ASUNCIÓN						
No.	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**SOSTENIMIENTO**	**NIVEL DE ESCOLARIDAD**	**ESTUDIANTES**	**DOCENTES**	**UBICACIÓN**
1	CECIB de Educación Básica Pío XII	Fiscal	Inicial/Básica/Básica Superior	76	4	Asunción Centro
2	CECIB de Educación Básica Leonor Barzallo	Fiscal	Básica	9	1	Diamante
3	CECIB de Educación Básica Pinchupa	Fiscal	Básica	25	2	Kansar
4	CECIB de Educación Básica Akachu	Fiscal	Básica	40	3	Sunkants
5	CECIB de Educación Básica Fiscomisional Vicente Rocafuerte	Fiscomisional	Básica		2	Utunkus Sur
6	CECIB de Educación Básica Suritiak	Fiscal	Básica	30	2	Utunkus Norte
7	CECIB de Educación Básica Wamputsrik	Fiscal	Básica	78	3	Uwe
8	CECIB de Educación Básica Juan XXIII	Fiscal	Básica	51	2	Santa Teresita
9	Escuela de Educación Básica 4 de Octubre	Fiscal	Básica	16	1	KM20-San Salvador
10	Escuela de Educación Básica Abel Calderón	Fiscal	Básica	3	1	Jesús de Gran Poder
	TOTAL			**328**	**21**	

PARROQUIA HUAMBI						
No.	**INSTITUCION EDUCATIVA**	**SOSTENIMIENTO**	**NIVEL DE ESCOLARIDAD**	**ESTUDIANTES**	**DOCENTES**	**UBICACIÓN**
1	Escuela de Educación Básica 27 de Febrero	Fiscal	Básica	22	1	Cusuimi
2	Escuela de Educación Básica 13 de Abril	Fiscal	Inicial/Básica	31	2	El Tesoro
3	Unidad Educativa Huambi	Fiscal	Iniciall/Básica/Básica Superior/Bachillerato	699	37	Huambi/Manuel González y Adelina Mendoza
4	Escuela de Educación Básica Galo Plaza Lasso	Fiscal	Básica	66	2	Kayamás
5	Escuela de Educación Básica Eudófilo Álvarez	Fiscal	Básica	123	6	Kumpas
6	Escuela de Educación Básica 15 de Octubre	Fiscal	Básica	33	2	Cumbatza
	TOTAL			**974**	**50**	

PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS						
No.	INSTITUCION EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	ESTUDIANTES	DOCENTES	UBICACIÓN
1	Escuela de Educación Básica Manuela Cañizares	Fiscal	Inicial/Básica	85	4	Centro de Santa Marianita
	TOTAL			85	4	

Fuente: Distrito de Educación 14D03 Sucúa Logroño
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El cantón Sucúa hasta el año 2024 cuenta con 162 profesionales en el área de salud pública y 400 profesionales en el área de educación.

En el cantón Sucúa se encuentran ubicados treinta y seis (36) unidades educativas fiscales, dos (2) unidades educativas fiscomisionales y 3 unidades educativas particulares. Así también el cantón Sucúa cuenta con cuatrocientos (400) docentes desde la educación inicial hasta el bachillerato.

Para brindar los servicios de educación, Sucúa cuenta con trescientos treinta y tres (333) aulas escolares y sesenta y seis (66) baterías sanitarias y 55 espacios recreativos en las diferentes unidades educativas. Sucúa posee dos bibliotecas municipales ubicadas en el barrio Norte de la ciudad y en la Unidad Educativa Huambi, además posee dos bibliotecas institucionales, una ubicada en la Unidad Educativa Sucúa y otra en la Unidad Educativa Julio Padilla, con un total de 4 bibliotecas de manera general.

En el periodo lectivo 2023-2024 el Gobierno Municipal de Sucúa ha otorgado 12 becas a estudiantes de educación superior y 25 becas de nivel básico y bachillerato, dando un total de 37 becas durante el periodo mencionado.

2.3.2.1.7 Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP)

En el cantón Sucúa se cuenta con un centro de capacitación y formación profesional, dispone de 2 aulas de uso múltiple, 1 laboratorio de computación y un taller de cocina.

Hasta el año 2022 el SECAP ha ofertado los siguientes programas:

- Servicio y atención al cliente
- Electricidad básica
- Auxiliar de liniero
- Instalación de circuitos de alumbrado, fuerza y señalización residencial.
- Mantenimiento y reparación de motores de combustión interna de motocicletas.
- Reparación de motores de combustión interna a gasolina
- Soldadura por arco con electrodo mecánico, revestido (SMAW) en placas de acero al carbono,
- Soldadura por arco con electrodo metálico revestido (SMAW) en tuberías del acero al carbono.

En el ámbito de educación superior, dentro del cantón Sucúa existen 4 instituciones de educación superior:

a) Instituto Tecnológico Superior Sucúa. Ofrece las siguientes carreras: Desarrollo de Software, Contabilidad y Asesoría Tributaria, Agroecología y Tecnología en Educación Inicial.
b) SECTIP
c) ELITE
d) Universidad Técnica Particular de Loja.

2.3.2.1.8 Salud en el cantón Sucúa

Según el artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador, la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

La salud en el cantón Sucúa, ha sido primordial, pues uno de los objetivos fundamentales ha sido y es la protección de la vida. Para ello el Distrito 14D03 hasta el año 2024 da cobertura a la población de dos cantones Sucúa y Logroño, cuenta con 9 establecimientos de I nivel de atención a nivel distrital, cada uno tienen su propia cobertura y un establecimiento de II nivel que es el Hospital Básico de Sucúa, el mismo que no tienen asignación de población ya que es un Hospital de referencia de I Nivel y de todo usuario que requiere atención emergente dentro de las 24 horas de atención.

En el año 1931 se inicia los servicios de salud en el cantón Sucúa con la inauguración del dispensario de salud a cargo del Padre Sthal. En 1944 este establecimiento de salud es atendido por Sor María Bosio, enfermera salesiana y posteriormente por Sor María Troncatti, quien promueve la transición de dispensario a hospital, empieza con la construcción de la planta física en el año 1954.

En aquella época el hospital era atendido y administrado por las hermanas salesianas, no disponían de médicos y carecía de infraestructura sanitaria como alcantarillado, agua potable, luz eléctrica; en el año de 1959 llega a la localidad el primer médico y debido al crecimiento poblacional se genera la necesidad de contar con personal para la parte administrativa financiera.

Mediante acuerdo ministerial 0226 de fecha 06 de julio del 2000 se crea el Área de Salud N°6 bajo la rectoría de la Dirección Provincial de Salud, misma que estuvo conformada por los cantones de Sucúa y Logroño con 11 unidades operativas.

- Hospital Pío XII
- Centro de Salud de la Federación Shuar
- Subcentros de Salud INNFA, Huambi, Logroño, Yaupi
- Puestos de Salud Kumpas, Yukutais, Shimpis, Yaapi, Kaant Chico

En el año 2012 con acuerdo Ministerial No 00656 se crea el Hospital Básico Sucúa en reemplazo del Hospital Pío XII, siendo este un establecimiento de II Nivel de Atención que cuenta con los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Internación, Auxiliares de Diagnóstico, Servicios de Apoyo y Servicios Complementarios.

En el año 2013 de conformidad con el proceso de Desconcentración del Ejecutivo mediante acuerdo ministerial No. 03345 de fecha 17 de mayo del 2013 se crea el Distrito de Salud N° 14D03 que consta dentro de su jurisdicción los cantones de Logroño y Sucúa.

Tabla 213. Establecimientos de Salud que Conforman el Distrito 14D03

PARROQUIA	CENTRO DE SALUD
Sucúa	Centro de Salud Federación Shuar
Huambi	Centro de Salud Huambi
Sucúa	Centro de Salud INNFA Sucúa
Huambi	Centro de Salud Kumpas
Sucúa	Centro de Salud Yukutais

Fuente: Distrito de Salud 14D03
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.2.1.9 Establecimientos de Salud del cantón Sucúa

El cantón cuenta con 79 establecimientos de salud descritos en la tabla, se consideran así a los centros de salud, puestos de salud, hospital, farmacias, clínicas y consultorios médicos de los cuales 9 son del sector público y 70 del privado; 4 acentuados en la parroquia Huambi, 2 de Marianita, y 73 en la parroquia Sucúa (1 en el área rural).

Tabla 214. Entidades de Salud Existentes en el Cantón Sucúa

No	Categoría	Nombre	Público / Privado	Ubicación
1	Hospital	Hospital Básico de Sucúa	Público	Sucúa
2	Centro de Salud	Subcentro de Salud del INNFA	Público	Sucúa
3	Centro de Salud	Centro de Salud de la Federación Shuar	Público	Sucúa
4	Centro de Salud	Subcentro de Salud de Huambi	Público	Huambi
5	Puesto de Salud	Puesto de Salud Cumbatza	Público	Cumbatza
6	Puesto de Salud	Puesto de Salud Yukutais	Público	Yukutais
7	Unidad de atención ambulatoria	IESS, Unidad de Atención Ambulatoria 309 Sucúa	Público	Sucúa
8	Seguro social campesino	Seguro Social Campesino El Tesoro	Público	El Tesoro
9	Seguro social campesino	Seguro Social Campesino Santa Marianita	Público	Marianita
10	Clínica privada	Clínica María Auxiliadora	Privado	Sucúa
11	Clínica renal	Dr. Franklin Mora	Privado	Marianita
12	Consultorio médico	Dr. Aurelio Zúñiga	Privado	Sucúa
13	Consultorio médico	Dr. Francisco Rubio	Privado	Sucúa
14	Consultorio médico	Dr. Galo Torres	Privado	Sucúa
15	Consultorio médico	Dr. Elías Barzallo	Privado	Sucúa
16	Consultorio médico	Dr. Luís Ramones	Privado	Sucúa
17	Consultorio médico	Dr. Pablo Montesdeoca	Privado	Sucúa
18	Consultorio médico	Dr. Jaime Arias	Privado	Sucúa
19	Consultorio médico	Dr. Jorge Merchán	Privado	Sucúa
18	Consultorio médico	Dr. Adrian Jijón	Privado	Sucúa
19	Consultorio médico	Dr. Lázaro Pérez	Privado	Sucúa
20	Consultorio médico	Dr. Rafael Quintana	Privado	Sucúa
21	Consultorio médico	Dr. Javier Sanmartín	Privado	Sucúa
22	Consultorio ginecológico	Dra. Lavina Cubillo Moreno	Privado	Sucúa
23	Consultorio psicológico	Dra, Patricia Jaramillo	Privado	Sucúa
24	Consultorio odontológico	Dra. Ivanna Cedillo Orellana (Novadent)	Privado	Sucúa
25	Consultorio odontológico	Dra. Lorena Zúñiga	Privado	Sucúa
26	Consultorio odontológico	Dra. Mónica Barrera	Privado	Sucúa
27	Consultorio odontológico	Dr. Germania Sardi	Privado	Sucúa
28	Consultorio odontológico	Dr. Silvio Hidalgo	Privado	Sucúa
29	Consultorio odontológico	Dr. David Ayora	Privado	Sucúa
30	Consultorio odontológico	Dr. Claudio Ayora Carchi (Odontología Ayora)	Privado	Sucúa
31	Consultorio odontológico	Dr. Luís Navarrete	Privado	Sucúa
32	Consultorio odontológico	Dra. Mónica Carvajal	Privado	Sucúa
33	Consultorio odontológico	Dr. Xavier Muñoz	Privado	Sucúa
34	Consultorio odontológico	Dr. Willan Jaramillo (Luvadent)	Privado	Sucúa
35	Consultorio odontológico	Dra. María Becerra	Privado	Sucúa
36	Consultorio odontológico	Dr. Bryan Cádenas	Privado	Sucúa
37	Consultorio odontológico	Dra. Cristina Castillo	Privado	Sucúa
38	Consultorio odontológico	Dra. Fernanda Castro	Privado	Sucúa
39	Consultorio odontológico	Dra. Daniela Cueva	Privado	Sucúa
40	Consultorio odontológico	Dr. Cristian Garzón	Privado	Sucúa

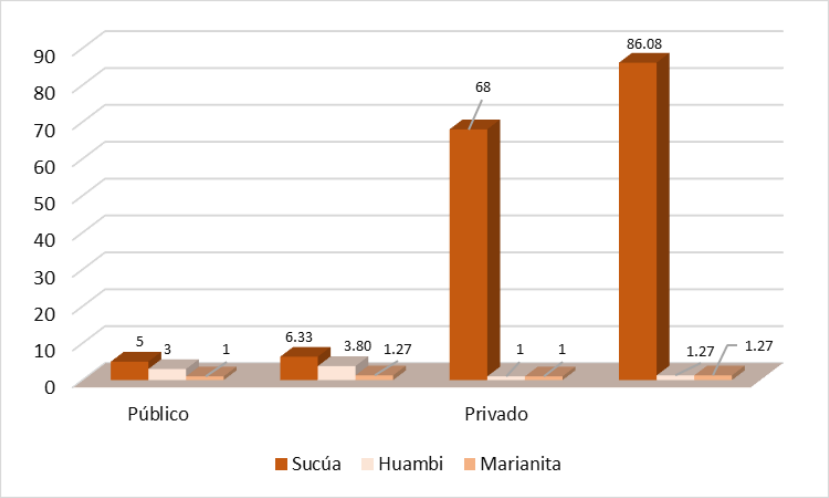
41	Consultorio odontológico	Dar. Denise Tapia	Privado	Sucúa
42	Terapia física	Tlgo. Méd. Franklin Carchi	Privado	Sucúa
43	Terapia física	Lcda. Andrea Bonito	Privado	Sucúa
44	Laboratorio clínico	Dr. Gustavo Cabrera (Laboratorio Clínico Cabrera)	Privado	Sucúa
45	Laboratorio clínico	Dra. María Ramón	Privado	Sucúa
46	Laboratorio clínico	Silabmedic Medicina Integral y Ocupacional	Privado	Sucúa
47	Laboratorio clínico	Laboratorio Abarca	Privado	Sucúa
48	Farmacia	Farmacia Cárdenas	Privado	Sucúa
49	Farmacia	Farmacia Sor Troncatti	Privado	Sucúa
50	Farmacia	Farmacia Cruz Azul	Privado	Sucúa
51	Farmacia	Farmacia Cruz Azul Centro	Privado	Sucúa
52	Farmacia	Farmacia Cruz Azul Norte	Privado	Sucúa
53	Farmacia	Farmacia Cascu	Privado	Sucúa
54	Farmacia	Farmacia Santha Martha (centro)	Privado	Sucúa
55	Farmacia	Farmacia Santha Martha (sur)	Privado	Sucúa
56	Farmacia	Farmacias Económicas (Sucúa Terminal)	Privado	Sucúa
57	Farmacia	Farmacias Económicas (Sucúa Centro)	Privado	Sucúa
58	Farmacia	Marlene Sibre	Privado	Sucúa
59	Farmacia	Farmacia del IESS	Público	Sucúa
60	Farmacia	Hospital Básico Sucúa	Público	Sucúa
61	Farmacia	Sana Sana	Privado	Sucúa
62	Farmacia	María Auxiliadora	Privado	Sucúa
63	Farmacia	Farmacia Camilita	Privado	Huambi
64	Farmacia	Farmacia Comunitaria Sucúa	Privado	Sucúa
65	Farmacia	Farmacia Suiza	Privado	Sucúa
66	Farmacia	Farmacia Americana	Privado	Sucúa
67	Farmacia	Farmacia El Descuento	Privado	Sucúa
68	Farmacia	Gladys Mullo	Privado	Sucúa
69	Farmacia	Melissa Sarmiento	Privado	Sucúa
70	Farmacia	Maleny Zúñiga	Privado	Sucúa
71	Centro de fisioterapia	Avena y Miel	Privado	Sucúa
72	Tienda saludable	Diana López	Privado	Sucúa
73	Centro Naturista	Sumak Kuri	Privado	Sucúa
74	Centro naturista	Geimy Lliguin	Privado	Sucúa
75	Centro naturista	Jhonier Ramos	Privado	Sucúa
76	Optometria y óptica	Dr. Julio Chávez	Privado	Sucúa
77	Optometria y óptica	Dra. Jéssica Macías	Privado	Sucúa

Fuente: Catastro Patentes 2024, GMCS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

De los 77 establecimientos de salud, se constata que existen establecimientos de salud entre públicos y privados, en la cabecera cantonal se agrupa 73 organismos de salud, es decir el 92.41%, en la parroquia Huambi el 5.06% con 4 centros que brindan servicio de salud, y en Marianita cuenta con 2 que representa también el 2.53%.

En la parroquia Asunción no disponen de establecimientos de salud. Del total de los centros que prestan diferentes servicios para mejorar la salud de la ciudadanía del cantón Sucúa 70 son del sector privado y 9 del público, solo una clínica existe en el cantón lo que ocasiona la aglomeración de la población para ser atendidos en los centros de salud que pertenecen al Estado.

Gráfico 56. Establecimientos de Salud en el Cantón Sucúa



Fuente: Catastro Patentes 2024, GMCS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.2.1.10 Distrito de Salud 14D03 Logroño – Sucúa

Uno de los principales establecimientos de Salud del Distrito 14D03 es el Hospital Básico de Sucúa que cuenta con el siguiente personal para los diferentes servicios y áreas:

Tabla 215. Personal Profesional de los Diferentes Servicios y Áreas del Hospital Básico de Sucúa

Item	Profesión	Cantidad
1	Médico General	28
2	Médico Especialistas	12
3	Psicólogo	1
4	Nutricionista	1
5	Odontólogo	1
6	Endodoncista	2
	TOTAL	**45**

Fuente: Dirección Distrital 14D03 Salud Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 216. Personal por Servicio de los Diferentes Servicios y Áreas del Hospital Básico de Sucúa

Item	Servicio	Cantidad
1	Consulta externa	37
2	Emergencia	22
3	Hospitalización	31
4	Centro Obstétrico	16
5	Centro Quirúrgico	11
	TOTAL	**117**

Fuente: Dirección Distrital 14D03 Salud Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La institución de salud cuenta con 2 ambulancias, la ambulancia FORD de transporte secundario que se halla inoperativa desde enero del 2024 por daños mecánicos y la ambulancia Mercedes Benz alfa anclada al sistema SIS ECU 911 que es de transporte primario o prehospitalario, que solo está para zonas locales debido a daños que se presentarían si realiza largos o a zonas de difícil acceso. En el año 2022 la operatividad de las 2 ambulancias. El área de emergencia cuenta con 3 box para la atención las 24 horas los 7 días a la semana.

En el hospital básico de Sucúa brindan la cartera de servicios de: Consulta Externa, Hospitalización, Emergencia, Centro Quirúrgico y Obstétrico, Laboratorio Clínico, Imagenología.

El personal médico, odontólogos y enfermeras con el que ha contado en los años 2022 y 2023 es el siguiente:

Tabla 217. Número de Médicos, Odontólogos y Enfermeras del Hospital Básico de Sucúa en el año 2022

Establecimiento	Médicos	Odontólogos	Enfermeras
Federación Shuar	6	2	4
Huambi	7	2	5
INNFA Sucúa	4	2	2
Kumpas	2	1	2
Yukuteis	1	2	2
TOTAL	**20**	**9**	**15**

Fuente: Dirección Distrital 14D03 Salud Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 218. Número de Médicos, Odontólogos y Enfermeras del Hospital Básico de Sucúa en el año 2023

Establecimiento	Médicos	Odontólogos	Enfermeras
Federación Shuar	7	2	4
Huambi	8	2	5
INNFA Sucúa	8	2	6
Kumpas	3	1	2
Yukuteis	2	1	2
TOTAL	**28**	**8**	**19**

Fuente: Dirección Distrital 14D03 Salud Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Como podemos observar en las tablas se verifica que en el 2022 el número total de médicos incrementó de 20 a 28, en el caso de odontología disminuye de 9 a 8 y en el caso de enfermeras aumenta de 15 a 19.

El Distrito 14D03 da cobertura a la población de dos cantones: Sucúa y Logroño, cuenta con 9 establecimientos de I nivel de atención, cada uno tienen su propia cobertura y un establecimiento de II nivel que es el Hospital Básico de Sucúa, el mismo que no tienen asignación de población ya que es un Hospital de referencia de I Nivel y de todo usuario que requiere atención emergente dentro de las 24 horas de atención. La población atendida en los años 2022 y 2023 es la siguiente:

Tabla 219. Cartera de Servicios del Hospital Básico de Sucúa

N°	CANTÓN	AÑO 2022	AÑO 2023
1	Sucúa	24,613	33,125
2	Logroño	8,192	13,345
TOTALES		**32,805**	**46,470**

Fuente: Dirección Distrital 14D03 Salud Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En la siguiente tabla podemos ver la cartera de servicios del Hospital Básico de Sucúa:

Tabla 220. Cartera de Servicios del Hospital Básico de Sucúa

CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL BÁSICO DE SUCÚA	
Servicio de Consulta Externa	Prestaciones, Medicina Interna, Nutrición, Psicología Clínica, Endodoncia, Odontología, Ginecología, Pediatría, Cirugía General, Medicina Ocupacional, Procedimientos Ambulatorios de Enfermería
Farmacia	Dispensación Externa
Admisión y Estadística	Proveer servicios de atención al usuario para facilitar la accesibilidad al establecimiento de salud, Coordinación Técnica
Emergencias	Clasificiacón de triaje, Atención de emergencias, Estabilización de paciente (Unidad de Choque), Procedimiento menores en emergencia, Observación en emergencia
Hospitalización	Internación en especialidades clínicas, Internación en gineco- obstetricia, Internación en especialidades quirúrgicas, Cirugía General, Cirugía Ginecológica
Atención de partos (UTPR, centro obstétrico, sala de partos)	Atención de parto con pertinencia intercultural, Atención de legrados, Atención de parto vaginal, Atención de cirugías obstétricas
Diagnóstico por Radiología e Imagen	Ecografía, Radiología, Monitorización fetal, Electrocardiograma
Laboratorio Clínico	Laboratorio de Análisis Clínico, Medicina Transfusional
Inmunizaciones	Inmunización anti BCG, Inmunización anti hepatitis B, Otras Inmunizaciones
Nutrición y Dietética	Evaluación nutricional en internación, Provisión de dietas, componentes dietéticos
Depósito de Cadáveres	Almacenamiento temporal de cadáveres

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el cantón Sucúa se dispone de 3 centros de salud: FICSH, INNFA y Huambi; dos puestos de salud en Yukutais y Kumpas que dependen del centro de Huambi, que prestan los siguientes servicios

Tabla 221. Cartera de Servicios de los Centros de Salud del Cantón Sucúa

CARTERA DE SERVICIOS DE LOS CENTROS DE SALUD		
SERVICIO	**PRESTACIÓN**	**SUPRESTACIÓN**
Actividades extramurales, comunidad y familia	Hábitos/prácticas saludables	Promoción de salud: educación a padres, adolescentes o cuidadores
	Vsita familiar u otra atención en el domicilio	Detección de riesgos - fichas familiares
		Visita familiar a adolescentes con riesgo
		Atención en establecimientos educativos (tamizaje visual, valoración nutricional, vacunación)
		Atención domiciliaria a adolescentes con discapacidad
		Salud mental
		Cuidados paliativos
Consulta Externa	Consulta médica general y odontología	Atención y tratamiento de morbilidad
Emergencias	Atención de emergencias	Atención de emergencias en caso de existir
Apoyo Clínico/Procedimientos Médicos	Proceso de apoyo diagnóstico/o terapéuticos de procedimientos médicos clínicos	Prueba rápida de VIH
		Toma de PAP TEST
		Toma de muestra de esputo
Apoyo Clínico Terapéutico	Intervención quirúrgica ambulatoria	Curación de heridas
		Cirugía menor
		Administración de medicación vía parenteral
Promoción	Actividades administrativas de la atención	Asesoría sobre salud sexual y reproductiva
		Violencia de género
		Planificación familiar y anticoncepción
		Prevención de infecciones de transmisión sexual
		Valoración y asesoría nutricional en adolescentes
		Prevención del uso y consumo de drogas
		Concejería sobre proyecto de vida y autoestima
	Actividades colectivas	Planificación y realización de actividades intramurales
		Periocidad de las reuniones del club
		Participación en actividades de promoción y prevención en casas abiertas, ferias de la salud
		Referencia y contra referencia
	Participación comunitaria	Coordinación con los diferentes actores de la comunidad: reuniones con padres de familia

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.2.1.11 Embarazos en adolescentes

El Centro de Salud que más atenciones brindó a adolescentes, durante el año 2022 es el Centro de Salud FICSH con 376 casos, en segundo lugar, el INNFA con 252, seguido por el centro de salud de Huambi con 124, Kumpas 72 y por último es Yukutais con 46 casos, en referencia al año 2023 disminuyó de 870 a 303 mujeres embarazadas de 10 a 19 años.

Tabla 222. Atención de Adolescentes, Según Unidad Operativa de Salud

Centros de Salud	No. Embarazadas de 10 a 19 años	No. Embarazadas de 10 a 19 años
	2022	2023
FICSH	376	119
Huambi	124	41
INNFA	252	122
Kumpas	72	10
Yukutais	46	11
Total	**870**	**303**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.2.1.12 Cantidad de Médicos por Habitante

La cantidad de médicos por cada 10.000 habitantes es un dato crucial para entender la situación sanitaria de un lugar. Permite conocer la oferta médica para una población dada. En realidad, este dato toma en cuenta la cantidad de profesionales de la salud por habitante. Las normas internacionales varían, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los países que presentan menos de 25 médicos por cada 10.000 habitantes tienen una densidad de agentes de salud baja, aquellos con 25 a 50 médicos, una densidad media y más de 50 una densidad alta. En cambio, según las normas de la Organización Panamericana de la Salud, la densidad baja corresponde a menos de 23 médicos por 10.000 habitantes. Según esta misma entidad, el número de médicos en Ecuador, en el año 2020 es de 22 por 10.000 habitantes cuando la OMS recomienda que sean al menos 23. Al contabilizar al personal médico del cantón en el año 2023, existen alrededor de 28 médicos por 10.000 habitantes, lo que significa que el cantón posee una densidad media de profesionales de salud.

En el año 2023 cada uno de los establecimientos de salud ubicados en el cantón Sucúa cuentan con profesionales de la salud asignados por la Dirección Distrital de Salud 14D03.

Tabla 223. Cantidad de Médicos por Habitantes

ESTABLECIMIENTO de SALUD	Médico	Odontólogos	Enfermero	Parroquia	Hab.
FICSH	7	2	4	Sucúa	18,728
INNFA	8	2	6	Sucúa	
Kumpas	3	1	2	Huambi	3,398
Yukutais	2	1	2	Huambi	
Huambi	8	2	5	Huambi	
TOTAL	**28**	**8**	**19**		**22,126**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Como se puede observar en la tabla, según los datos del Distrito de Salud 14D03 Logroño Sucúa del año 2023, un total de 29 profesionales de la salud atienden a 18.728 habitantes de la parroquia Sucúa, incluida la parroquia Asunción, mientras que un total de 26 profesionales de la salud atienden a 3.398 habitantes de toda la parroquia Huambi. Si nos referimos eminentemente a médicos podemos darnos cuenta que existen solo 28 médicos que atienden a los centros de salud existentes en el cantón Sucúa.

2.3.2.1.13 Natalidad

La tasa de natalidad es la relación entre el número de nacidos vivos en el año y la población total del año, lo cual permite ver el crecimiento natural la población.
La tabla siguiente, muestra la tendencia cantonal del año 2022 y el 2023; notándose así que por cada 1.000 habitantes existen alrededor de 30 nacimientos en el cantón Sucúa.

Tabla 224. Tasa de Natalidad del Cantón Sucúa 2022-2023

Años	Nacidos Vivos	Población Total	N° Nacimientos Vivos x 1.000 Habitantes
2022	723	23,504	31
2,023	739	24,139	31

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Según datos del Ministerio de Salud Pública en el cantón Sucúa desde enero del año 2022 hasta diciembre del año 2023 se registraron mil cuatrocientos sesenta y cinco (1.462) nacimientos en el Hospital Básico del cantón Sucúa, de los cuales 723 se produjeron en el año 2022 y 739 en el año 2023. Se descifra entonces que dentro de los dos años se han producido mil cuatrocientos sesenta y dos nacimientos distribuidos en casi el 50% del total por año.

2.3.2.1.14 Fecundidad

La fecundidad es la relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil es decir en edad de procrear, por lo general en periodo de tiempo es un año. Su evolución depende en parte de la estructura por edad de las mujeres cuya edad es entre 10 y 49 años, se consideró este rango de edad debido a que según las estadísticas del Distrito de Salud 14D03 demuestran que se atendieron a mujeres desde los 10 años de edad.

El promedio cantonal para el año 2023 es de aproximadamente 9,48%, lo que significa que a lo largo del periodo cada mujer procreará 9 hijos.

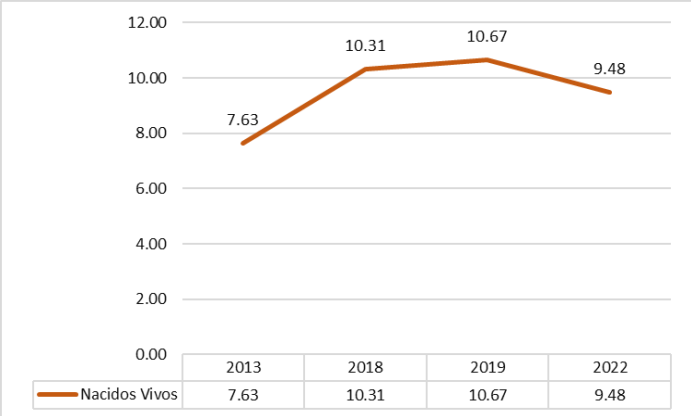
Tabla 225. Tasa de Fecundidad del Cantón Sucúa 2022

Año	Nacidos Vivos	Población Femenina Total	N° de Hijos x/c Mujer
2022	723	7,630	9.48

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el gráfico siguiente nos refleja la tendencia de fecundidad desde el año 2013 con 7.63 va incrementando en el 2018 con 10.31, en el 2019 con el 10,67 y para el año 2022 da como resultado 9.48; lo que demuestra que ha reducido según la información del INEC 2022.

Gráfico 57. Tasa de Fecundidad Cantonal 2013 - 2018 – 2019



Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.2.1.15 Embarazos en adolescentes

Según datos del Ministerio de Salud Pública, el embarazo en adolescentes ha sido evidente de manera significativa, durante los dos últimos años; pues a partir del año 2022 hasta diciembre del año 2023 se han registrado mil ciento setenta y cuatro embarazos en adolescentes del cantón Sucúa (1.174), cuyo porcentaje se refleja en un 52,90% para la población indígena y 40% para la población mestiza, del cual se desprende que 199 partos se han producido en el Hospital Básico de Sucúa durante el año 2022.

Por otra parte, durante el año 2023 se han producido 449 partos en el Hospital Básico de Sucúa, fuera del parto de adolescentes.

Desde el año 2022 hasta el año 2023, un total de seis mil novecientos veintiunos (6.921) personas han recibido orientación sobre planificación familiar.

2.3.2.1.16 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), es una entidad autónoma que forma parte del sistema de seguridad social del Ecuador y es responsable de aplicar el seguro universal obligatorio, según la Constitución de la República.

Fue creada mediante Decreto Supremo Nº 40 del 25 de julio de 1970 y publicado en el Registro Oficial Nº 15 del 10 de julio de 1970, según su registro histórico, antes se denominaba Caja Nacional del Seguro Social y se cambió a Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El afiliado/a y su familia tienen derecho a prestaciones asistenciales y económicas que concede el IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) a través de sus cuatro Seguros especializados: Salud, Pensiones, Riesgos del Trabajo y Seguro Social Campesino.

El IESS se enfoca en ocho prestaciones estratégicas, estas son: afiliación, jubilación, salud, riesgos del trabajo, seguro campesino, cesantía, auxilio de funerales y fondos de reserva. Este centro de salud cuenta con diferentes atenciones que se describen a continuación.

Ilustración 5. Cuadro de las Atenciones por Servicio en el IESS en el 2023



Fuente: Registros administrativos del IESS, Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Protege a través de acciones integrales de fomento y promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades no profesionales, rehabilitación y recuperación de la salud. El afiliado y afiliada tienen derecho a:

- Asistencia médica integral
- Exámenes de diagnósticos
- Atención médica clínica
- Rehabilitación
- Dotación de implementos farmacéuticos
- Subsidio monetario cuando la enfermedad produce incapacidad en el trabajo

Tabla 226. Cuadro de las Atenciones por Consulta Externa en el IESS en el 2023

ATENCIONES POR ESPECIALIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
Ginecología	2,446	0	2,446	7.80
Medicina Familiar	2,450	2,324	4,774	15.23
Medicina General	6,024	5,703	11,727	37.40
Médico Domicilio	126	155	281	0.90
Nutrición y Dietética	997	459	1,456	4.64
Odontología	2,541	2,037	4,578	14.60
Pediatría	2,002	2,151	4,153	13.25
Psicología	1,241	696	1,937	6.18
TOTAL	**17,827**	**13,525**	**31,352**	**100.00**

Fuente: Registros Administrativos del IESS, Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.2.1.17 Seguro Social Campesino

El 20 de noviembre de 1981, por Decreto Legislativo se dictó la Ley de Extensión del Seguro Social Campesino. En el cantón Sucúa existen dos dispensarios del Seguros Social Campesino, uno en Santa Marianita de Jesús y otro en el sector El Tesoro perteneciente a la parroquia de Huambi.

En el Seguro Social Campesino de Santa Marianita de Jesús ofrecen los servicios de:

- Medicina general
- Odontología
- Farmacia
- Enfermería

Cuentan con 161 afiliados jefes de familia que se benefician con las atenciones médicas.

Tabla 227. Morbilidad General Dispensario del Seguro Campesino de Santa Marianita, 2024

MORBILIDAD GENERAL DISPENSARIO SANTA MARIANITA 2024	N° CASOS
Vaginitis vulvitis y vulvaginitis	12
Quiste en desarrollo del ovario	9
Trastornos inflamatorios de la mama	9
Otras inflamaciones especificadas	5
Caniddiasis de la vulva de la vagina	4
Estados menopáusicos y climatéricos femeninos	4
Infección de vías urinarias sitio no especificado	3
Infertilidad femenina, no especificada	3
Síndrome de ovario poliquístico	2
Leiomioma submucoso del útero	2
TOTAL	**53**

Fuente: Registros Administrativos del SSC de Marianita 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 228. Atención Preventiva a Mujeres en Edad Fértil del SSC de Santa Marianita, 2024

ATENCIÓN PREVENTIVA A MUJERES EN EDAD FÉRTIL	N° CASOS PRIMERA	N° CASOS SUBSECUENTE
Plan familiar	2	8
Doc	35	28
TOTAL	**37**	**36**

Fuente: Registros Administrativos del SSC de Marianita 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 229. Visitas Extramurales Obstetricia del SSC de Santa Marianita, 2024

VISITAS EXTRAMURALES OBSTETRICIA	N° CASOS
Visitas domiciliarias	50
Educación para la salud	14
Actividades comunitarias	5
Actividades administrativas	5
Capacitación recibida	7
TOTAL	**81**

Fuente: Registros Administrativos del SSC de Marianita 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 230. Visitas Extramurales Obstetricia del SSC de Santa Marianita, 2024

MORBILIDAD INFANTIL DE 1 a 4 AÑOS	N° CASOS
Rinofaringitis aguda	10
Bronquitis aguda	5
Parasitosis intestinal	5
Amigdalitis aguda	3
Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	2
TOTAL	**25**

Fuente: Registros Administrativos del SSC de Marianita 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 231. Morbilidad en Odontología en el SSC de Santa Marianita, 2024

MORBILIDAD de ODONTOLOGÍA	N° CASOS
Abceso periapical sin fistula	5
Lesiones de la encía y de la zona edéntula asociadas con traumatismo	6
Abrasión de los dientes	6
Fractura dental	8
Pérdida de dientes debido a enfermedad periodontal local	8
Raiz dental retenida	11
Periodontitis crónica	11
Otras caries dentales	11
Necrosis de la pulpa	13
Pulpitis	16
Depósitos acresiones en los dientes	69
Caries de dentina	113
TOTAL	**277**

Fuente: Registros Administrativos del SSC de Marianita 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 232. Líderes de la Organización del SSC de Santa Marianita, 2024

LÍDERES DE LA ORGANIZACIÓN	
NÓMINA	**CARGO**
Rufino Córdova	Presidente
Marcelo Chuqui	Viceprsidente
Blanca Garnica	Tesorera
Verónica Kumpanam	Secretaria

Fuente: Registros Administrativos del SSC de Marianita 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El Seguro Social Campesino de El Tesoro se encuentra ubicado en la parroquia Huambi, cuenta con 225 afiliados, jefes de familia que se benefician con las atenciones médicas, tiene 3 organizaciones: Huambi, El Tesoro y Logroño su población beneficiaria es:

Tabla 233. Beneficiarios del SSC El Tesoro, 2024

BENEFICIARIOS	N° AFILIADOS
Cotizantes	180
Jubilados cotizantes	23
Jubilados pensionistas	88
Total Cotizantes	203
Población beneficiaria	470

Fuente: Registros Administrativos del SSC El Tesoro - 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el 2024 atendieron a los pacientes en las siguientes modalidades:

Tabla 234. Principales 10 Morbilidades Médicas del SSC El Tesoro, 2024

PRINCIPALES MORBILIDADES MÉDICAS	N° CASOS
Hipertensión	466
Diabetes	46
Hiperplasia	54
Rinofaringitis	62
Hipotiroidismo	82
Infección de vías urinarias	42
Diabetes tipo II	64
Lumbago no especificado	58
Hiperlipemia	66
Tina de las unas	40
TOTAL	**980**

Fuente: Registros Administrativos del SSC El Tesoro - 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 235. Principales 10 Morbilidades Médicas del SSC El Tesoro, 2024

VISITAS EXTRAMURALES OBSTETRICIA	N° CASOS
Visitas domiciliarias	50
Educación para la salud	14
Actividades comunitarias	5
Actividades administrativas	5
Capacitación recibida	7
TOTAL	**81**

Fuente: Registros Administrativos del SSC El Tesoro - 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 236. Morbilidad Infantil de 1 a 4 años en el SSC El Tesoro, 2024

MORBILIDAD INFANTIL DE 1 a 4 AÑOS	N° CASOS
Rinofaringitis aguda	10
Bronquitis aguda	5
Parasitosis intestinal	5
Amigdalitis aguda	3
Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	2
TOTAL	**25**

Fuente: Registros Administrativos del SSC El Tesoro - 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 237. Morbilidad de Odontología en el SSC El Tesoro, 2024

MORBILIDAD de ODONTOLOGÍA	N° CASOS
Periodontitis crónica	8
Retracciónggingival	11
Anomalías de la posición del cliente	12
Lesiones de la encía y de la zona edéntula asociadas	14
Pulpitis	16
Atricción excesiva de los dientes	9
Raíz dental retenida	20
Otras caries dentales	34
Caries de dentina	53
Depósitos en la superficie de los dientes	156
TOTAL	**333**

Fuente: Registros Administrativos del SSC El Tesoro - 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 238. Actividades Extramurales Auxiliar de Enfermería en el SSC El Tesoro, 2024

ACTIVIDADES EXTRAMURALES AUXILIAR DE ENFERMERÍA	N° de ACTIVIDADES
Visitas domiciliarias	195
Actividades administrativas	174
Educación para la salud	29
Actividades comunitarias	17
Capacitación recibida	10
TOTAL	**425**

Fuente: Registros Administrativos del SSC El Tesoro - 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 239. Atenciones Preventivas en el SSC El Tesoro, 2024

ATENCIONES PREVENTIVAS	N° CASOS
Componentes	**Total**
Control menores de 1 año	6
Control de 1 a 5 años	10
Control de 6 a 15 años	56
Control de 15 y más años	87
TOTAL	**159**

Fuente: Registros Administrativos del SSC El Tesoro - 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 240. Líderes de la Organización en el SSC El Tesoro, 2024

LÍDERES DE LA ORGANIZACIÓN	
NÓMINA	**CARGO**
Rubén Espinoza	Presidente
Blanca Calderón	Vicepresidente
Mayda Lata	Secretaria
Narcisa Andrade	Tesorera
Lourdes Cajamarca	Primer Vocal
Johana Landi	Segundo Vocal
Elsa Marca	Tercer Vocal

Fuente: Registros Administrativos del SSC El Tesoro - 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"



Imagen: Seguro Social Campesino dispensario El Tesoro

2.3.2.1.18 Mortalidad

También conocida como tasa bruta de mortalidad, es la relación entre el número de muertos en el año y el total de la población multiplicado por mil, siendo para el año 2022 el número de fallecidos 118, según información de la página del INEC. La tasa de mortalidad, a pesar de ser sólo un indicador aproximado de la situación de mortalidad en un país, indica con precisión el impacto actual de mortalidad en el crecimiento de la población. En la tabla nos refleja la tasa de mortalidad en el cantón Sucúa del año 2022.

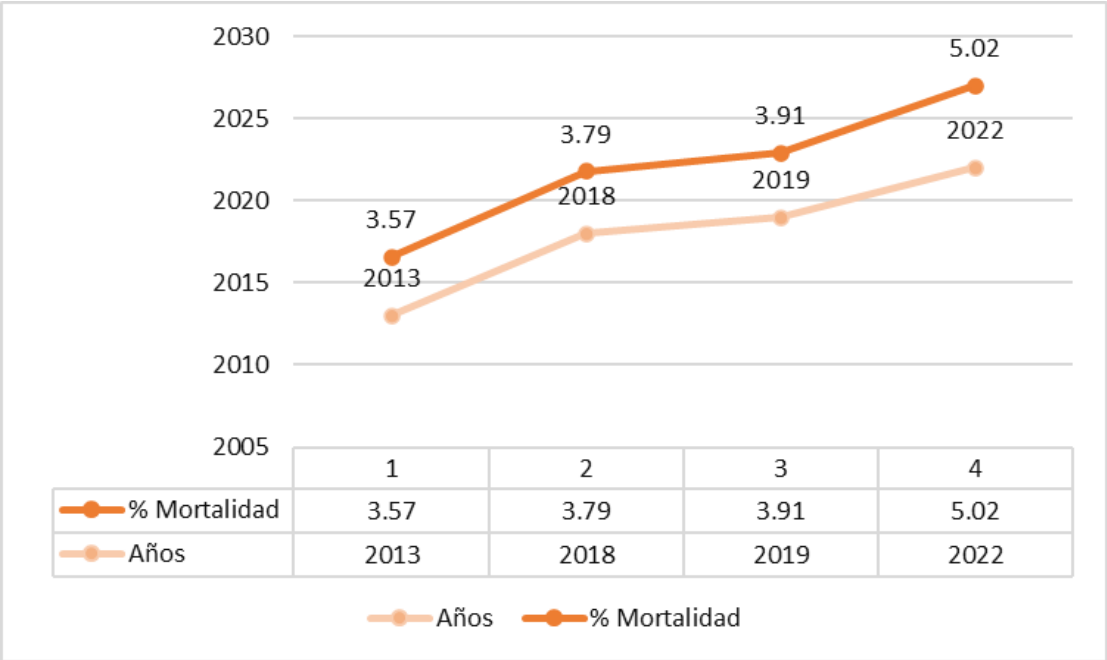
Tabla 241. Tasa de Mortalidad – 2022

Año	No. Fallecidos	Población Total	%
2022	118	23,504	5.02

Fuente: INEC, buenas cifras - 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el gráfico siguiente se muestra la tasa de mortalidad de los años 2013-2018-2019-2022, año tras año el incremento es sistemático.

Gráfico 58. Tasa de Mortalidad del Cantón Sucúa 2013-2018-2019-2022



	1	2	3	4
% Mortalidad	3.57	3.79	3.91	5.02
Años	2013	2018	2019	2022

Fuente: INEC, buenas cifras - 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

De acuerdo con la información del INEC indica que en el 2022 fallecieron 118 personas por diferentes causas, a continuación, se detalla.

Tabla 242. Mortalidad por Género en el Cantón Sucúa, 2022

DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Mortalidad Femenina	50
Mortalidad Masculina	68
TOTAL	**118**

Fuente: INEC, buenas cifras - 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el siguiente cuadro se describen las principales causas de mortalidad en el año 2022, siendo las de mayor cantidad la de infarto agudo de miocardio, enfermedades pulmonares obstructivas, diabetes mellitus tipo II, neumonía organismo o no identificados; las demás son en minoría. Información proporcionada por el INEC.

Tabla 243. Causas de Mortalidad más Comunes en el Cantón Sucúa, 2022

N°	CAUSAS DE MORTALIDAD MÁS COMUNES EN EL 2022
1	Infarto agudo del miocardio
2	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas
3	Diabetes mellitus tipo II
4	Neumonía organismo no identificado,
5	Tumor maligno de los bronquios y del pulmón,
6	COVID 19 virus identificado y no identificado,
7	Enfermedad alcohólica del hígado
8	Enfermedad renal crónica
9	Fibrosis y cirrosis del hígado
10	Accidente de vehículo de motor o sin motor
11	Hemorragia intraencefálica
12	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento
13	Neumonitis debida a sólidos y líquidos
14	Secuelas de enfermedad cerebrovascular
15	Tumor maligno de colon
16	Tumor maligno de cuello del útero
17	Tumor maligno de estómago
18	Asfixia del nacimiento
19	Asma
20	Cefalea
21	Dificultad respiratoria del recién nacido
22	Dolor abdominal y pélvico
23	Envenenamiento accidental por y exposición a otros productos químicos
24	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente
25	Alzheimer
26	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)
27	Insuficiencia hepática
28	Leucemia de células
29	Motociclista lesionado por colisión con objeto físico

Fuente: INEC, buenas cifras - 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.2.1.19 Mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad infantil (TMI) mide la intensidad de la mortalidad durante el primer año de vida, se calcula haciendo el cociente entre el número de muertes menores de un año en un período y el total de nacidos vivos del mismo período. La consideración del primer año de vida para establecer el indicador de mortalidad infantil se debe a que el primer año de vida es el más crítico en la supervivencia del ser humano, cuando se sobrepasa los primeros doce meses, las probabilidades de supervivencia aumentan. El riesgo de muerte del niño es mayor durante el periodo neonatal (los primeros 28 días de vida). Para evitar estas muertes son esenciales un parto seguro y cuidados neonatales eficaces. La mayoría de los fallecimientos neonatales se deben a partos prematuros, asfixias durante el parto (incapacidad para respirar en el momento del parto) e infecciones. Desde el final del periodo neonatal hasta los cinco años, las principales causas de muerte son la neumonía y la disentería. La malnutrición es una causa que contribuye para que los niños sean más vulnerables a las enfermedades graves.

La OMS pide que se ocupen de la equidad sanitaria a través de la cobertura sanitaria, de modo que todos los niños puedan tener acceso a servicios de salud esenciales sin excesivas dificultades económicas. Para avanzar hacia enfoques innovadores, múltiples y adaptados que incrementen la accesibilidad, cobertura y calidad de los servicios de salud infantil serán necesarias orientaciones estratégicas y una combinación óptima de la atención en centros sanitarios con la atención en la comunidad. También son necesarios esfuerzos del sector de la salud y de otros sectores para superar las desigualdades y los determinantes sociales de la salud.

La TMI está relacionada con múltiples factores genéticos, ambientales y socioeconómicos. Por ejemplo, en los países en desarrollo, un aumento en los niveles de educación conduce a una disminución de matrimonios a una edad temprana, de la primera experiencia sexual, del primer nacimiento y a un mejor entorno económico para la mujer, todo lo cual conduce a la disminución de la mortalidad infantil. En el Ecuador, las defunciones ocurridas en niños que no han cumplido un año de vida el número de muertes infantiles en el 2019 es de 15 y la tasa de mortalidad infantil es de 20.75 por 1.000 nacimientos.

En el período entre 2013, 2018, 2019, 2022 como lo muestra el gráfico siguiente, se puede ver que la tasa de mortalidad infantil en el cantón Sucúa varía entre 0 - 15.4 y 11.9 por mil nacidos vivos. Es importante indicar la variación entre el año 2018 al 2019 con 0.37; y al 2022 es de 5.35 es decir disminuyó el número de defunciones infantil. En el cantón Sucúa se registran 11 casos de mortalidad infantil en el año 2018, en el 2019 con 9 que pertenecen 1 a la parroquia de Santa Marianita de Jesús y 8 de la parroquia Sucúa. Según datos del Ministerio de Salud Pública, Dirección Distrital 14D03, durante el año 2022, se registraron 15 casos de mortalidad infantil por aborto, mientras que, en el año 2023, se han registrado 20 casos de mortalidad infantil por la misma causa.

La mayor incidencia de morbilidad en menores de un año son las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. Los defectos del desarrollo se pueden deber a malformaciones congénitas, deformaciones o disrupciones. El 10% de las malformaciones se atribuyen a causas ambientales el 25% a factores genéticos y el 65% a factores desconocidos probablemente de orden multifactorial. Existe un período de mayor susceptibilidad frente a los teratógenos que corresponde a la etapa donde se están formando la mayoría de los órganos y sistemas.

2.3.2.1.20 Mortalidad Materna

La defunción materna se define como la muerte de una mujer mientras está embrazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales. En el año 2022 no está registrado ningún caso de mortalidad materna.

2.3.2.1.21 Morbilidad

La morbilidad es un dato demográfico y sanitario que cumple la función de informar sobre las enfermedades presentes en función de la proporción de atenciones en los centros de salud del cantón, en este sentido podemos saber que entre las 13 causas de morbilidad en el cantón Sucúa que mayor número de casos se registran en lo referente al servicio ambulatorio o consulta externa son las que se describen en el siguiente gráfico.

Usuarios Atendidos en los establecimientos de salud del Distrito 14D03 de Sucúa en el año 2019

Durante el año 2022 fueron atendidos un total de 38.468 en el cantón Sucúa según la información emitida por el Distrito de Salud, es importante indicar que de los establecimientos de salud el de mayor afluencia el Centro de Salud de la FICSH, esto por cuanto se descentralizó las atenciones médicas, es decir en el Hospital Básico de Sucúa solo se atienden por emergencias, lo contrario en los establecimientos de salud de menor nivel de resolución, realizan el control y prevención. Los usuarios asisten dependiendo del lugar de residencia. A continuación, se detallan los casos de morbilidad durante el año 2022 y 2023.

Tabla 244. Cuadro de Casos de Morbilidad del Cantón Sucúa en el 2022

N°	PATOLOGÍAS	TOTAL GENERAL
1	Infección aguda de las vías respiratorias superiores no especificadas	11.207
2	Parasitosis intestinal	4.599
3	Patologías (factores) que llevan a enfermedades crónicas	1.333
4	Afecciones iunflamatorias de la vagina y la vulva y enfermedades infecciosas y parasitarias	1.399
5	Diarrea y gastroenteritisde presunto origen infeccioso	1.113
6	Cefalea	919
7	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	798
8	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencia de causas externas	767
9	Dolor abdominal y pélvico	757
10	Pediculosis, acariais y otras	706
11	Enfermedades del sistema ostomuscular y tejido conjuntivo	676
12	Otras dorsopatías	665
13	Neumonías, y las no especificada	610
14	Absceso cutaneo, furunculo y antrax de sitio no especificado	596
15	Gastritis no especificada	583
16	Covid - 19, virus identificado	540
17	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	508
18	Enfermedades crónicas / crónicas no transmisibles	498
19	Infección genital en el embarazo	490
20	Desnutrición proteicocalórica, no especificada	339
	Subtotal	29.103
	Las demás	9.365
	TOTALES	**38.468**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 245. Cuadro de Casos de Morbilidad del Cantón Sucúa en el 2023

N°	PATOLOGÍAS	TOTAL GENERAL
1	Infección aguda de las vías respiratorias superiores no especificadas	7.475
2	Parasitosis intestinal	4.375
3	Pediculosis, acariais y otras	1.555
4	Patologías (factores) que llevan enfermedades crónicas	1.399
5	Dolor abdominal y pélvico	1.009
6	Afecciones iunflamatorias de la vagina y la vulva y enfermedades infecciosas y parasitarias	1.001
7	Cefalea	806
8	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	656
9	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	589
10	Otras dorsopatías	556
11	Enfermedades crónicas / crónicas no transmitibles	528
12	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencia de causas externas	513
13	Enfermedades del sistema ostomuscular y tejido conjuntivo	474
14	Impetigo (cualquier sitio anatómico) (cualquier organismo)	428
15	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	417
16	Neumonía, no especificada	405
17	Ictericia neonatal, no especificada	367
18	Infección genital en el embarazo	362
19	Gastritis, no especificada	359
20	Dispepsia funcional	238
	Subtotal	23.512
	Las demás	8.157
	TOTALES	**31.669**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 246. Cuadro de Morbilidad de Enfermedades Mentales año - 2022

N°	MORBILIDAD - ENFERMEDADES MENTALES	TOTAL
1	Trastorno mixto de ansiedad y depresión	110
2	Trastorno depresivo recurrente, episodio leve y moderado persistente	46
3	Otros trastornos emocionales en la niñez y el no especificado	21
4	Trastornos mentales y del comportamiento debido a uso de sustancias psicoactivas	21
5	Reacción al estrés agudo	15
6	Trastorno del desarrollo del habla y del lenguaje no especificado	14
7	Episodio depresivo leve y no especificado	13
8	Trastornos de adaptación	11
9	Retraso mental	11
10	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol	10
11	Distimia	9
12	Trastorno de estrés postraumático	8
13	Perturbación de la actividad de la atención	7
14	Demencia no especificada	7
15	Trastorno mixto de las habilidades escolares	4
	Subtotal	307
	Las demás	27
	TOTAL	**334**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 247. Cuadro de Morbilidad de Enfermedades Mentales año – 2023

N°	MORBILIDAD - ENFERMEDADES MENTALES	TOTAL
1	Trastorno de ansiedad y depresión	129
2	Reacción al estrés agudo	33
3	Trastorno depresivo recurrente, episodio leve y moderado persistente	48
4	Retraso mental	26
5	Trastornos de adaptación	25
6	Otros trastornos emocionales en la niñez	24
7	Trastorno del desarrollo del habla y del lenguaje no especificado	20
8	Trastorno de estrés postraumático	19
9	Trastorno de la conducta, no especificado	11
10	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol	11
11	Trastornos del humor (afectivo)	10
12	Autismo en la niñez	9
13	Trastorno específicos del desarrollo de las habilidades escolares	6
14	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de substancias psicoactivas	9
15	Trastorno del lenguaje expresivo	5
	Subtotal	385
	Las demás	39
	TOTAL	**424**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 248. Cuadro de Morbilidad Odontológico año – 2022

N°	MORBILIDAD - ODONTOLOGÍA	TOTAL
1	Caries de la dentina	3.183
2	Necrosis de la pulpa	640
3	Raiz dental retenida	479
4	Caries limitada al esmalte	493
5	Pulpitis	456
6	Exfoliación de los dientes debida a causas sistémicas	178
7	Absceso periapical sin fistula	186
8	Gingivitis aguda	151
9	Caries del cemento	123
10	Absceso periapical con fístula	105
11	Periodontitis crónica	54
12	Fractura de los dientes	78
13	Periodontitis aguda	50
14	Dientes incluidos	95
15	Dientes moteados	51
16	Dientes impactados	62
17	Abrasión de los dientes	43
18	Depósitos (acreciones) en los dientes	64
19	Gingivitis crónica	36
20	Otras caries dentales	50
	Total General	**6.577**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD **Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"**

Tabla 249. Cuadro de Morbilidad Odontológico año – 2023

N°	MORBILIDAD - ODONTOLOGÍA	TOTAL
1	Caries de la dentina	1.830
2	Necrosis de la pulpa	523
3	Raiz dental retenida	360
4	Pulpitis	314
5	Caries limitada al esmalte	225
6	Exfoliación de los dientes debida a causas sistémicas	164
7	Gingivitis aguda	162
8	Absceso periapical sin fístula	114
9	Caries del cemento	101
10	Absceso periapical con fístula	74
11	Dientes impactados	66
12	Dientes incluidos	52
13	Periodontitis crónica	12
14	Gingivitis crónica	9
15	Periodontitis aguda	8
16	Alveolitis del maxilar	8
17	Pérdida de dientes debida a accidente, extracción o enfermedad periodontal local	8
18	Fractura de los dientes	6
19	Dientes supernumerarios	5
20	Retracción gingival	5
	Otras morbilidades	31
	Total General	**4.077**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 250. Cuadro de Causas de Morbilidad (consulta externa) en el Hospital Básico Sucúa año – 2022

N°	MORBILIDAD	TOTAL
1	Ictericia neonatal, no especificada	236
2	Obesidad debida a exceso de calorías	58
3	Neumonía, no especifcada	56
4	Infección genital en el embarazo	56
5	Aumento pequeño de peso en el embarazo	55
6	Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa	53
7	Hipergliceridemia pura	44
8	Aumento excesivo de peso en el embarazo	42
9	Enfemedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), sin otra especificación	40
10	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	37
	Las demás causas	1.423
	Total General	**2.100**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 251. Cuadro de Causas de Morbilidad Hospitalaria – 2022

N°	MORBILIDAD	TOTAL
1	Neumonía no especificada	242
2	Aborto espontáneo	87
3	Falso trabajo de parto antes de las 37 semanas completas de gestación	84
4	Amenaza de aborto	58
5	Dengue con datos de alarma	53
6	Diabetes mellitus tipo 2	49
7	Otras gastroentiritis y colitis de origen infeccioso	48
8	Otras apendicitis aguda y las no especificadas	34
9	Aborto retenido	32
10	Coclusión	31
	Las demás causas	1.961
	Total	**2.679**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 252. Cuadro de Morbilidad - Emergencia – 2022

N°	MORBILIDAD - EMERGENCIA	TOTAL
1	Amigdalitis aguda, no especificada	747
2	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	685
3	Neumonía, no especificada	533
4	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	422
5	Faringitis aguda, no especificada	352
6	Infección genital en el embarazo	337
7	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	192
8	Traumatismos superficiales que afectan otras combinaciones de regiones del cuerpo	155
9	Bronquitis aguda, no especificada	139
10	Amenaza de aborto	134
	Las demás causas	6.582
	Total	**10.278**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 253. Cuadro de Morbilidad - Emergencia – 2023

N°	MORBILIDAD - EMERGENCIA	TOTAL
1	Infección aguda de las vías respiratorias superiores no especificada	2.149
2	Traumatismos	2.130
3	Neumonía, no especificada	935
4	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	691
5	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	314
6	Ifección genital en el embarazo	295
7	Gastritis	229
8	Discopatías de columna vertebral	194
9	Cálculo de la vesícula biliar con colecistitis aguda	134
10	Falso trabajo de parto antes de las 37 semanas completas de gestación	129
	Las demás causas	7.060
	Total	**14.260**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Mediante información entregada por el Distrito de Salud nos indica que al ser los traumatismos la segunda causa en el perfil de morbilidad de emergencia con 2.003 pacientes registrados, las principales causas de lesión son:

Tabla 254. Cuadro de Causa Externa de Lesiones – 2023

N°	CAUSA EXTERNA DE LESIONES	TOTAL
1	Accidente de tránsito (carros, motos, bicicletas)	421
2	Caídas	388
3	Agresión física	225
4	Agresión con arma cortante (cuchillos, daga, vidrio, machete)	159
5	Golpe / aporreo	139
6	Cuerpo extraño	84
7	Mordedura de perro	66
8	Contacto con herramienta manual sin motor	60
9	Intento de suicidio (envnenamiento, asfixia)	58
10	Contacto con objeto cortante	54
	Subtotal	1.654
	Las demás causas	349
	Total	**2.003**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 255. Cobertura de Inmunización por Tipo - 2022

Establecimientos	Población Menores de 1 Año	BCG Total		HB PED		ROTA2		OPV3		NEUMO3		PENTA3	
		D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB
FICSH	228	25	11	27	12	187	82	190	83	186	82	174	76
Huambi	81	8	10	2	2	67	83	65	80	65	80	62	77
INNFA	227	17	7	3	1	175	77	170	75	170	75	151	67
Kumpas	19	0	0	0	0	13	68	16	84	14	74	13	68
Yukutais	20	7	35	1	5	26	130	25	125	25	125	25	125
HB Sucúa	0	757	No aplica	754	No aplica	0	No aplica	0	No aplica	0	No aplica	0	No aplica
Total Distrito	**575**	**814**		**787**		**468**		**466**		**460**		**425**	

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 256. Vacunación de 12 a 23 Meses - 2022

Establecimientos	Población de 12 a 23 Años	SRP1		FA		VARICELA		SRP2		OPV REF1		DPT REF1	
		D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB
FICSH	230	198	86	187	81	183	80	173	75	135	59	129	56
Huambi	82	66	80	69	84	65	79	61	74	61	74	60	73
INNFA	230	183	80	147	64	158	69	148	64	133	58	123	53
Kumpas	20	14	70	14	70	15	75	14	70	10	50	11	55
Yukutais	21	32	152	28	133	24	114	21	100	19	90	15	71
Total Distrito	**583**	**493**		**445**		**445**		**417**		**358**		**338**	

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 257. Población Cautiva - 2022

Establecimientos	Población de 5 Años	OPV REF2		DPT REF2		HPV2		dt 15 años		Población de 9 Años	Población de 15 Años
		D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB		
FICSH	234	144	62	147	53	89	77	103	47	116	219
Huambi	83	61	73	63	76	40	98	87	112	41	78
INNFA	233	153	66	160	69	50	43	118	54	115	219
Kumpas	20	8	40	11	55	2	20	7	37	10	19
Yukutais	21	30	143	30	143	8	80	15	75	10	20
Total Distrito	**591**	**396**		**411**		**189**		**330**		**292**	**555**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 258. Vacunación a Embarazadas - 2022

Establecimientos de Salud	Población Embarazadas	dt	
		D.A	COB
FICSH	222	314	141
Huambi	78	77	99
INNFA	221	279	126
Kumpas	19	23	121
Yukutais	20	23	115
Total Distrito	**560**	**716**	

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 259 . Cobertura de Inmunización por Tipo - 2023

Establecimientos	Población Menores de 1 Año	BCG Total		HB PED		ROTA2		OPV3		NEUMO3		PENTA3	
		D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB
FICSH	349	57	16,3	15	4,3	194	55,6	202	57,9	202	57,9	204	58,5
Huambi	348	40	11,5	3	0,9	187	53,7	185	53,2	187	53,7	199	57,2
INNFA	123	23	18,7	3	2,4	64	52,0	65	52,8	64	52,0	65	52,8
Kumpas	30	5	16,7	1	3,3	26	86,7	24	80,0	24	80,0	24	80,0
Yukutais	31	1	3,2	0	0,0	26	83,9	25	80,6	26	83,9	25	80,6
HB Sucúa	0	635	No aplica	776	No aplica	0	No aplica	0	No aplica	0	No aplica	0	No aplica
Total Distrito	**881**	**761**		**798**		**497**		**501**		**503**		**517**	

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 260. Vacunación de 12 a 23 Meses - 2023

Establecimientos	Población de 12 a 23 Años	SRP1		FA		VARICELA		SRP2		OPV REF1		DPT REF1	
		D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB
FICSH	333	176	52,9	182	54,7	183	55,0	124	37,2	130	39,0	138	41,4
Huambi	331	178	53,8	174	52,6	166	50,2	114	34,4	119	36,0	122	36,9
INNFA	118	70	59,3	73	61,9	71	60,2	64	54,2	64	54,2	68	57,6
Kumpas	28	18	64,3	18	54,3	19	67,9	9	32,1	15	53,6	13	46,4
Yukutais	30	24	80,0	29	96,7	27	90,0	29	96,7	29	96,7	29	96,7
Total Distrito	**840**	**466**		**476**		**466**		**340**		**357**		**370**	

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 261. Población Cautiva - 2023

Establecimientos	Población de 5 Años	OPV REF2		DPT REF2		HPV2		dt 15 años		Población de 9 Años	Población de 15 Años
		D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB	D.A	COB		
FICSH	330	119	36,1	122	37,0	42	29,8	52	17,5	141	297
Huambi	329	75	23	83	25,2	88	62,4	121	40,7	141	297
INNFA	117	40	34,2	40	34,2	23	46,0	86	81,9	50	105
Kumpas	28	11	39	11	39,3	12	100,0	11	44,0	12	25
Yukutais	29	16	55,2	16	55,2	4	30,8	12	44,4	13	27
Total Distrito	**833**	**261**		**272**		**169**		**282**		**357**	**751**

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 262. Vacunación a Embarazadas - 2023

Establecimientos de Salud	Población Embarazadas	dt	
		D.A	COB
FICSH	120	237	197,5
Huambi	122	242	198,4
INNFA	41	73	178,0
Kumpas	10	13	130,0
Yukutais	11	17	154,5
Total Distrito	**304**	**582**	

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Es importante conocer las razones de las causas de morbilidad para poder entender y plantear soluciones, según las atenciones realizadas por el IESS en el cantón Sucúa se priorizó las principales que se dan en esta zona, es decir las más comunes, a continuación, se describe.

En el cantón Sucúa, durante el año 2023 la población ha sido víctima de diferentes agentes patógenos conforme a los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública, es así que se han registrado treinta y un mil seiscientos setenta y tres (31.673) enfermedades, siendo la más alta; INFECCIÓN AGUDA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES NO ESPECIFICADA con siete mil cuatrocientos setenta y cinco casos (7.475), seguido de parasitosis intestinal con cuatro mil trescientos setenta y cinco casos (4375). También en el año 2023 se ha presentado un perfil de morbilidad por enfermedades mentales con cuatrocientos veinticuatro casos (424), siendo la más alta; TRASTORNO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN con 129 casos, seguido de; RASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO LEVE Y MODERADO PERSISTENTE con 48 casos.

Conforme a los datos del MSP, durante el año 2023 se han presentado cuatro mil setenta y siete (4.077) casos de morbilidad odontológica.
Por otra parte, durante el año 2023 se han registrado catorce mil doscientos sesenta (14260) casos de emergencia.
En el cantón Sucúa durante el año 2022 se han registrado 247 casos de VIH y 252 casos en el año 2023, es decir, se han detectado 5 casos más.

2.3.2.1.22 Cobertura de Inmunizaciones

La inmunización por tipo corresponde a la población de una cierta edad que recibió las vacunas completas recomendadas por el Sistema Nacional de Salud. La tasa de cobertura muestra la eficacia de las coberturas de las principales vacunas. Los datos siguientes evidencian que las unidades operativas de salud cumplen con las normas nacionales, en virtud de que, de las 8 vacunas del esquema de inmunizaciones, 5 tienen una cobertura de 100% y las 3 otras tienen una cobertura de 85%, 86% y 98%, que si bien no alcanzan el 100% se encuentran en un alto nivel de cumplimiento.

2.3.2.1.23 Inmunizaciones y coberturas

- 0 a 28 días: Hepatitis 85%
- Menores de 1 año: Rota virus 100%
  BCG 100%
  Pentavalente 100%
- 12 a 23 meses: Fiebre amarilla 100%
  Antipoliomielítica 100%
  Neumococo diez Valente 86%
- Adultos y Mujeres embarazadas: Cobertura 98%.

En el año 2023 el MSP en sus diferentes establecimientos de salud, ha realizado la siguiente cobertura de inmunización:

- 881 inmunizaciones a menores de 1 año.
- 840 vacunas a niños de 12 a 23 meses
- 833 vacunas a niños de 5 años
- 357 vacunas a niños de 9 años
- 751 vacunas a adolescentes de 15 años.
- 304 vacunas a mujeres embarazadas.

2.3.2.1.24 Enfermedades transmisibles

Según datos del MSP en el año 2022 en el cantón Sucúa se registraron las siguientes enfermedades transmisibles:

- 247 casos de VIH
- 3 casos de sífilis
- 1 caso de hepatitis B
- 1 caso de gonorrea
- 1 caso de Herpes tipo 2
- 2 casos de candidiasis

En el año 2023 se han registrado las siguientes enfermedades transmisibles:

- 252 casos de VIH

- 4 casos de Hepatitis B

2.3.2.1.25 VIH

El Hospital Básico Sucúa del Distrito 14D03 cuenta con la Unidad de Atención Integral a Pacientes con VIH (UAI) que brinda una atención integral con un equipo multidisciplinario (medicina interna, psicología, trabajo social, laboratorio clínico) a toda la provincia de Morona Santiago. Existen 252 casos de VIH registrados.

Tabla 263. Casos de VIH y Principales Enfermedades de Transmisión Sexual - 2022 – 2023

N°	PATOLOGÍA	CASOS 2022	CASOS 2023
1	VIH	247	252
2	Sífilis	3	-
3	Hepatitis B	1	4
4	Gonorrea	1	-
5	Herpes Tipo 2	1	-
6	Candidiasis	2	-

Fuente: Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2022-2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.2.1.26 Vectores presentados en el cantón Sucúa 2023

Dentro del marco de la coordinación interinstitucional la Dirección Distrital de Salud 14D03 Logroño Sucúa presenta información correspondiente al año 2023 con referencia a los casos de dengue y casos de leishmaniasis presentados en el territorio del cantón Sucúa, es importante conocer sobre estas epidemias que se transmiten aceleradamente y en estas épocas se presentaron el incremento acelerado de contagiados, a continuación, se detalla dicho documento:

El dengue es una enfermedad causada por un antivirus, del cual existen cuatro serotipos relacionados (DENV-A, DENV-2, DENV-3 y DENV-4) y es la virosis humana transmitida por artrópodos más importante, lo que constituye un problema de salud mundialmente afectado, es una enfermedad infecciosa sistemática y dinámica, la infección puede cursar de forma asintomática o manifestarse con un espectro clínico amplio, que incluye manifestaciones graves y no graves, después del periodo de incubación de 4 a 10 días, comienza abruptamente y pasa por tres fases: febril, crítica y de recuperación, al ser compleja en sus manifestaciones, el tratamiento es relativamente simple, barato y muy eficaz para salvar vidas, siempre y cuando se intervenga de manera correcta y oportuna.

El dengue se clasifica de la siguiente manera según los signos con los que se presenta:

DSSA: Dengue sin signos de alarma donde los síntomas son fiebre artralgia mialgia y dolor retro ocular.

DCSA: Dengue con signos de alarma donde aparte de los primeros síntomas se suma trastorno en la coagulación que produce pequeños sangrados a través de encías, presencia de puntos rojos diseminados en la piel etc., que lleva al tratamiento intrahospitalario.

DENGUE Grave: son los casos donde se presenta hemorragias por todas las vías con trastornos severos en la coagulación del paciente aparte de los síntomas arriba mencionados, en estos casos el paciente llega a la muerte.

El Distrito 14D03 en el cantón Sucúa presenta un informe con los casos del virus del dengue del año 2023:



Tabla 264. Casos de dengue en el año 2023

ENFERMEDADES	N° CASOS
DSSA	108
DCSA	25
TOTAL	**133**

Fuente: Informe del Distrito de Salud 14D03 Logroño - Sucúa 2022-2023
Elaboración: Dra. Susan Ruiz - Distrito de Salud

En la tabla se puede evidenciar los casos de DENGUE atendidos en el Hospital Básico de Sucúa, con los 3 centros de salud: Huambi, FICSH, INNFA y 2 puestos de salud Kumpas y Yukutais, algunos de ellos con tratamiento intrahospitalario con el riesgo que presenten síntomas con dengue grave lo que lleva a tener que incrementar los esfuerzos para eliminar los criaderos de vectores transmisores del virus.

En otras patologías transmitidas por vectores se encuentra la leishmaniasis causada por la picadura de la manta blanca o flebótomo, en Sucúa se presentaron 12 casos en el año 2023.

Al analizar los datos epidemiológicos el Distrito de Salud requiere seguir contando con el apoyo interinstitucional de parte del GAD Municipal de Sucúa, al momento cuenta con un solo trabajador sanitario para los 2 cantones con sus respectivas parroquias y comunidades por lo

que no abastece para cumplir con las tareas de prevención en campo debido a que se requiere de mínimo 7 equipos de 2 personas para cubrir en 3 meses en el cantón Sucúa, en cuanto a los equipos disponen de 2 motomochillas activas, pero para trabajar con 7 equipos hacen falta 4 motomochillas guaraní que tienen un calibre y una dispersión adecuada para el químico, las STILL no son las apropiadas por el calibre de dispersión que es agrícola y no para fumigación.

2.3.2.1.27 Indicadores de desnutrición infantil

De un total de 799 niños menores de 2 años, 119 han sido detectados con desnutrición crónica infantil en el Cantón Sucúa, durante el año 2023.

2.3.2.1.28 Adolescentes

Los adolescentes representan un grupo importante, son el 22,5% de la población total. Según el Código de la Niñez y Adolescencia, se define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 12 y los 17 años.

No existen cifras oficiales sobre la situación de la adolescencia en el cantón, sin embargo, un tema fundamental que es la responsabilidad sexual y reproductiva de este grupo de edad fue tratado en el tema de embarazo precoz, el cual deberá ser considerado con acciones concretas de prevención.

Igual sucede con el tema de adicciones, en el año 2011, el ex CONCEP, realizó un estudio nacional en el cual se determina a Morona Santiago como una provincia con serios problemas de adicciones, las cuales se inician, incluso en la niñez; por tanto, si bien no ha habido un acercamiento a este problema latente en la sociedad, es necesario tomar acciones preventivas y pensar a futuro en la realización de estudios especializados para conocer la repercusión de estos temas en el contexto cantonal.

2.3.2.1.29 Organizaciones existentes en el cantón Sucúa

A continuación, se presenta un listado de las organizaciones privadas sin fines de lucro, de las cuales aproximadamente el 37% se dedican a actividades de asociaciones para la protección y mejoramiento de la situación de determinados grupos, por ejemplo, grupos étnicos o minoritarios. El 19% lo contemplan las asociaciones gremiales para dar a conocer sus opiniones sobre la situación laboral y tomar medidas la reivindicación y defensa de los intereses de sus asociados.

Aproximadamente el 15% representa a actividades de organización y dirección de todo tipo de eventos deportivos al aire libre o bajo techo, incluye clubes deportivos: fútbol, natación, boxeo, lucha, gimnasia, levantamiento de pesas, atletismo, vóley-ball, etc. El restante 22% se dedican otras actividades tales como: actividades agrícolas y ganaderas, cultivo de productos agrícolas, cría de animales domésticos entre otros.

Tabla 265. Organizaciones del Cantón Sucúa

Nº	ASOCIACONES	LUGAR
1	Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Sucúa	Sucúa
2	Sindicato de Obreros del Ilustre Municipio del Cantón Sucúa	Sucúa
3	Asociación Damas Criadoras de Animales Menores Tejedoras de Paja Toquilla Brisas de Miriumi	Sucúa
4	Asociación de Artesanos Brisas del Miruimi	Sucúa
5	Defensa de los Intereses de los Sindicatos y de sus afiliados	Santa Marianita de Jesús
6	Asociación Interprofesional de Artesanos 10 de Agosto del Cantón Sucúa	Sucúa
7	Asociación de Agricultores de Huambi	Huambi
8	Asociación de Trabajadores Autónomos El Tesoro	Tesoro
9	Asociación Interprofesional De Artesanos 5 de Noviembre	Sucúa
10	Asociación Interprofesional De Artesanos 5 de Noviembre	Sucúa
11	Asociación de Participación Social de los Moradores del Barrio 12 de Febrero	Sucúa
12	Asociación de Participación Social 25 de Octubre	Sucúa
13	Asociación de Mujeres en Acción	Sucúa
14	Asociación de Jóvenes del CRU	Sucúa
15	Asociación de Jóvenes del CRU	Sucúa
16	Asociación de Profesores y Empleados del Colegio Río Upano	Sucúa
17	Asociación Interprofesional de Artesanos 10 de Agosto del Cantón Sucúa	Sucúa
18	Asociación de Trabajadores Autónomos El Tesoro	Tesoro
19	Asociación de Participación Social de los Moradores del barrio 5 Esquinas	Sucúa
20	Asociación de Empleados Municipales del Cantón Sucúa	Sucúa
21	Asociación APEITSS	Sucúa
22	Asociación de Mujeres ANENK	Sucúa
23	Asociación de Trabajadoras Agropecuarias Las Orquídeas	Sucúa
24	Asociación de Minusválidos del Cantón Sucúa	Sucúa
25	Asociación de Ganaderos de Sucúa ASOGAS	Sucúa
26	Asociación de Comerciantes Ambulantes Primero de Mayo del Cantón Sucúa	Sucúa
27	Asociación de Participación Social Portal del Upano	Sucúa
28	Asociación Comunitaria de Derecho Infantil Siglo XXI	Sucúa
29	Asociación Agropecuaria Nuevo Amanecer	Sucúa
30	Asociación de Conservación Vial Brisas del Upano	Sucúa
31	Asociación de Agricultores El Porvenir	Sucúa
32	Asociación de Productores Lecheros Innovadores del Cantón Sucúa	Sucúa
33	Asociación de Agricultores Alberto Crespo Encalada	Sucúa
34	Actividades de asociaciones que facilitan el contacto con otras personas con intereses similares, como clubes rotarios, logias masónicas	Sucúa
35	Asociación de Trabajadores Agropecuarios El Cristal	Huambi
36	Asociación de Producción Textil Reina Sucúa "Asotexsucua"	Sucúa
37	Asociación de Conservación Vial 5 de Agosto	Sucúa
38	Actividades de Asociaciones de Consumidores	Sucúa
39	Asociación de Producción Textil Sucúa Arte y Costura (Asosuarcos)	Sucúa
40	Asociación Artesanal Amazónica Nakamu	Sucúa
41	Asociación Agrícola Ganadera Shakaim	Sucúa
42	Asociación Pluricultural de Producción y Emprendimientos APPE	Sucúa
43	Asociación no Profesional de Árbitros de Futbol Amateur de la Provincia de Morona Santiago	Sucúa
44	Asociación de Servicios de Alimentación Soju Asoseralsoj	Sucúa
45	Asociación de Servicios de Reciclaje Sucúa Limpia Asoserresulim	Sucúa
46	Asociación de Adultos Mayores, Jubilados y Pensionistas de Montepío del Cantón Sucúa	Sucúa
47	Asociación de Agricultores Alberto Crespo Encalada	Huambi
48	Federación Interprovincial De Centros Shuar - Achuar	Sucúa
49	Instituto Femenino de Derecho Diocesano de la Nueva Familia Religiosa Indígena Shuar y Achuar Mari Nua	Sucúa
50	Junta Administradora de Agua Potable de Huambi	Huambi
51	Junta Administradora de Agua Potable de la Cabecera Parroquial de Asunción	Asunción
52	Comunidad Vicarial Colegio Fiscomisional Río Upano	Sucúa
53	Asociación de Trabajadoras Agropecuarias Las Orquídeas	Huambi
54	Asociación Agropecuaria Nuevo Amanecer	Huambi
55	Asociacón de Servidores Municipales del Cantón Sucúa	Sucúa

Fuente: Levantamiento de Información - Dirección de Planificación del GADMCS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 266. Sindicatos del Cantón Sucúa

N°	SINDICATOS	LUGAR
1	Sindicato de Obreros del Ilustre Municipio del Cantón Sucúa	Sucúa
2	Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Sucúa	Sucúa
3	Funeraria Sindicato de Choferes	Sucúa
4	Sindicato de Trabajadores de la empresa EPMAPAF-SP Sucúa	Sucúa

Fuente: Levantamiento de Información - Dirección de Planificación del GADMCS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 267. Clubes del Cantón Sucúa

N°	CLUBES	LUGAR
1	Actividades de clubes deportivos profesionales, semiprofesionales o de aficionados que ofrecen a sus miembros la oportunidad de participar en actividades deportivas, se incluyen las siguientes actividades: clubes de fútbol, clubes de bolos, clubes de natación, clubes de golf, clubes de boxeo, clubes de físico culturismo, clubes de deportes de invierno, clubes de ajedrez, clubes de atletismo, clubes de tiro	Sucúa
2	Club social cultural y deportivo Sucúa	Sucúa
3	Club deportivo especializado formativo municipal Sucúa	Sucúa
4	Club deportivo especializado formativo Cóndor	Sucúa
5	Liga deportiva parroquial Huambi	Huambi
6	Liga deportiva cantonal de Sucúa	Sucúa

Fuente: Levantamiento de Información - Dirección de Planificación del GADMCS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 268. Fundaciones del Cantón Sucúa

N°	FUNDACIÓN	LUGAR
1	Fundación María Troncatti	Sucúa
2	Fundación Hacer	Sucúa
3	Fundación Vida Internacional	Sucúa
4	Fundación Yanua Mano Amiga	Sucúa
5	Fundación Rescate Ecuador	Sucúa
6	Fundación Agentes Capellanes Unidos para el Desarrollo Social y Derechos Humanos del Ecuador Misión Mundial de Paz Fmp	Sucúa
7	Fundación Juliana	Sucúa
8	Fundación para la Educación y Desarrollo Grumer	Sucúa

Fuente: Levantamiento de Información - Dirección de Planificación del GADMCS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.3 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

2.3.3.1 Base Legal

Art. 57, núm. 13 de la Constitución de la República del Ecuador expresa Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

Art. 83, núm. 13 de la Constitución de la República del Ecuador manda: Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.
Art. 264, núm. 8 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Art. 276, núm. 4 de la Constitución de la República del Ecuador dispone Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
Art. 276, núm. 7 de la Constitución de la República del Ecuador establece Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 55, lit. h del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) manda: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construirlos espacios públicos para estos fines.

Art. 144 del COOTAD prevé. - Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. -Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa.

Cuando el patrimonio a intervenir rebase la circunscripción territorial cantonal, el ejercicio de la competencia será realizada de manera concurrente, y de ser necesario en mancomunidad o consorcio con los gobiernos autónomos descentralizados regionales o provinciales. Además, los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales ya las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

2.3.3.2 Antecedentes

El GAD Municipal del Cantón Sucúa en base a la Resolución No. 004-CNC-2015 R.O. 514 de fecha miércoles 3 de junio del 2015, emitida por el Consejo Nacional de Competencias resolvió expedir la regulación para el ejercicio de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados municipales; y además de las leyes descritas anteriormente.

En el año 2014 suscribe un convenio con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, núcleo de Morona Santiago para defender el patrimonio cultural del cantón Sucúa mediante la organización científica de un mapa de los sitios arqueológicos que presentan tolas y petroglifos, así como una reseña histórica y antropológica del cantón. Así mismo se planifica una consultoría para el Diagnóstico y Reconocimiento Arqueológico del área urbana y charlas de capacitación sobre el Patrimonio Cultural dirigidas a jóvenes y adultos interesados en el tema.

Además, expidió la: Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Natural, Cultural y Arquitectónico del Cantón Sucúa y Construir los Espacios Públicos para estos fines; el Gobierno Local de Sucúa en ejercicio de su autonomía asume dicha competencia, documento legal que fue conocido, discutido y aprobado en sesiones ordinarias del 18 de abril, 30 de mayo y 5 de junio del 2017.
En tal virtud el GAD Municipal del Cantón Sucúa por medio de la Unidad de Promoción Cultural y Patrimonio emitirá la política pública local, para la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural material, e inmaterial de su circunscripción territorial, esta unidad operativa será designada en el orgánico funcional, estructurará el instrumento de planificación del ejercicio de la competencia a partir del PDOT del Cantón, herramienta de coordinación de la gestión pública.

El GAD de Sucúa ejerce las siguientes actividades de gestión:

- Conservar, preservar, restaurar, exhibir, difundir, investigar y promocionar el patrimonio cultural y arquitectónico cantonal.

- Promover la restauración y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados en coordinación con el gobierno central.

- Administrar los museos, bibliotecas y archivos de carácter local, de conformidad con el catastro nacional elaborado por el ente rector de la materia.

- Prestar asistencia técnica a personas jurídicas de derecho privado, de derecho público incluyendo sus entidades adscritas, y a personas naturales, para la conservación, restauración, recuperación, acrecentamiento, exhibición, difusión, registro o revalorización del patrimonio cultural del Estado.

- Gestionar recursos propios y de organismos nacionales e internacionales para cumplir con los planes, programas y proyectos patrimoniales.

- Gestionar la conservación y salvaguarda de los patrimonios culturales de la humanidad, de conformidad con los instrumentos internacionales y los convenios de descentralización y autonomía vigentes.

- Declarar el patrimonio cultural local de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

- Expropiar bienes inmuebles declarados como patrimonio cultural local pagando el valor comercial de dicho bien conforme a lo establecido en la normativa vigente.

- Aprobar, implementar y ejecutar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural de su circunscripción.

- Construir los espacios públicos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural.

- Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger, conservar y salvaguardar el patrimonio cultural y memoria social, respetando la interculturalidad y diversidad del cantón.

- Coordinar con las entidades nacionales correspondientes y con los demás gobiernos autónomos descentralizados, las gestiones necesarias para el desarrollo de proyectos cantonales e Inter cantonales en materia de patrimonio cultural.

- Elaborar el registro, inventario, catalogación y catastro cantonal de todos los bienes que constituyen el patrimonio cultural ya sean de propiedad pública o privada, de acuerdo a la normativa nacional vigente, y alimentar al inventario nacional.

Para la gestión de la competencia el GAD Municipal de Sucúa, crea la Comisión de Patrimonio que tiene carácter de permanente, cuyo funcionamiento se rige por las normas establecidas en el COOTAD.

La Comisión de Patrimonio estará integrada por tres concejalas o concejales los cuales tendrán derecho de voz y voto, y el Presidente tendrá voto dirimente.

La asesoría a la Comisión estará a cargo de la Unidad de Patrimonio o quien haga sus veces.
La asesoría jurídica estará a cargo de la Procuraduría Síndica Municipal.

En la mencionada ordenanza detalla los aspectos a considerar en cada patrimonio, las obligaciones, funciones que deberá realizar el GAD para cumplir a cabalidad con las obligaciones descritas en el documento legal.

Es importante indicar que una vez asumida esta competencia el Gobierno Central realiza la transferencia de recursos económicos en noviembre del 2017 por el valor de USD $ 50326.76,

así como también de los recursos provenientes de la devolución del IVA con el monto de USD $79 404.44 que fueron empleados para la remodelación de la biblioteca municipal y del museo.

2.3.3.3 Patrimonio Natural

Constituyen los espacios naturales que albergan conjuntos de elementos florísticos y faunísticos capaces de representar la diversidad biológica y paisajística. Tiene sustento en la biodiversidad, esto es en la riqueza biológica de un territorio, constituido por los diferentes ámbitos y entornos de vida, vegetación, bosques y áreas de protección de recursos hídricos, entornos naturales y de paisaje urbano. Las áreas de protección ecológica o natural son aquellas áreas de especial interés ambiental destinadas a usos no modificables para la protección del medio natural y su biodiversidad, se regirán bajo una reglamentación específica a través de un plan parcial de manejo y estas áreas son:
Bosques y vegetación protectora, son zonas de carácter recreativo, científico cultural, en las que se consideran elementos del paisaje, escenarios naturales, demarcaciones ecológicas especiales y santuarios de fauna y flora.

Sistema orográfico constituido por el sistema montañoso.

Sistema hídrico conformado por elementos naturales y artificiales para su aprovechamiento y uso.

Áreas vulnerables (en suelo urbano, urbanizable y no urbanizable) que debido a su particular condición de áreas de peligro para la comunidad son incompatibles con cualquier forma de utilización que implique su transformación.

Todo tipo de especies florísticas y faunísticas de la diversidad biológica y paisajística.

Para el desarrollo de esta temática se parte desde la documentación de patrimonio que consta en la institución municipal; Plan de Desarrollo Participativo del Cantón Sucúa (2001), Diagnóstico y Reconocimiento Arqueológico del Cantón Sucúa.

Dentro del patrimonio natural de acuerdo con la conceptualización de la UNESCO en el cantón Sucúa se cuentan con formaciones físicas como las conchas petrificadas en el sector del Cristal y en el sector de unión de los ríos Upano y Tutanangoza, así como también el árbol petrificado de Cumbatza.

En la jurisdicción territorial del cantón se encuentra una parte del Parque Nacional Sangay mismo que corresponde al Sistema de Áreas Protegidas del Ecuador; hábitat de flora y fauna de gran diversidad. La reserva fue creada y elevada a la categoría de Parque Nacional en 1978. En 1983 fue declarado “Patrimonio Natural de la Humanidad” por la UNESCO. El parque fue ampliado al Sur y se extiende ahora sobre 500.000 hectáreas. Su volcán el Sangay se eleva a 5230 m de altitud. Investigaciones confirman la singularidad ecológica de la zona, en la sección

norte destaca el alto nivel de diversidad de especies mientras al sur destaca el alto nivel de endemismo.

El parque nacional presenta la diversidad más importante del país. Sin embargo, el parque no está dotado de senderos y por eso el acceso es muy difícil. Esta falta de infraestructura representa un límite al desarrollo turístico de la zona. En este contexto la belleza natural de los ríos: Tutanangoza, Upano y Miriumi, y la diversidad de miradores naturales complementan el patrimonio natural del cantón.

Dentro del patrimonio natural de acuerdo con la conceptualización de la UNESCO en la parroquia se cuentan con las formaciones físicas siguientes:

Tabla 269. Patrimonio Natural a Nivel Parroquial

N°	Atractivos
Sucúa	
1	Piedra del Mono
2	Playa de la Piedra del Mono
3	Río Miruimi
4	Río Blanco (sector Tambache)
5	Bosque Protector del Rio Blanco
6	Río Negro
7	Río Upano
8	Parque botánico Sucúa
9	Mirador rio Upano; (estrecho de Huambinimi)
10	Río Sungayme
Huambi	
1	Mirador del Cristal
2	Conchas petrificadas del Cristal
3	Árbol petrificado de Cumbatza
4	Mirador Cumbatza
5	Cascada Chumapi
6	Río Umpuankas
7	Aguas termales de Cumbatza
8	Mirador cementerio de Kumpas
9	Cascadas del río Umpuankas
10	Playas de San Rubén
11	Playa del río Upano sector paso de San Juan
12	Atractivos arqueológicos (biblioteca Huambi)
Asunción	
1	Asunción cascada Kintia Panki
2	Petroglifo en la comunidad de Santa Teresita
3	Artesanías Nujank (cultural)
4	Playa del parador turístico de Asunción
5	Playa del parador turístico Las Taguas
6	Mirador de San Luis
7	Mirador de San Juan
8	Playa unión Tutanangoza y Miriumi
9	Artesanías Sauu (cultural)
10	Medicina Shuar (Cascadas Kintia Panki y Tuntiak Nenké (cultural)
11	Reserva Ecológica Tuntiak Nunke (40 hectáreas de bosque)
Santa Marianita	
1	Río Upano
2	Mirador Marianita
3	bosque de los arrayanes
4	Río Arapicos

Fuente: Levantamiento de Información - Unidad de Turismo Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Es necesario añadir que el listado precedente no es exhaustivo, falta hacer más investigaciones para encontrar y definir nuevos atractivos. Dentro del patrimonio natural de acuerdo con la

conceptualización de la UNESCO en la parroquia se cuentan con las formaciones físicas siguientes: (Garcés, 2017).

2.3.3.4 Patrimonio Cultural Tangible:

De acuerdo al INPC, estos son los siguientes patrimonios culturales intangibles registrado en Sucúa:

Tabla 270. Patrimonio de Bienes Inmateriales

Tipo / Ámbito	Subambito	Nombre	Lugar	Código	Nº
Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos	Fiestas o Conmemoraciones Religiosas	Fiestas Religiosas	Sucúa	IM-14-06-50-000-09-000139	5
	Fiestas o Conmemoraciones Religiosas	Carnaval	Sucúa	IM-14-06-50-000-09-000133	
	Fiestas o Conmemoraciones Religiosas	Fiestas del Señor de Guachapala	Huambi	IM-14-06-52-000-09-000141	
	Ritos	Traspaso de Poder – Federación Shuar	Asunción	IM-14-06-51-000-09-000150	
	Prácticas Comunitarias Tradicionales	Castigo Tradicionales – San Miguel	Asunción	IM-14-06-51-000-09-000146	
Artes del Espectáculo	Teatro	Teatro	Sucúa	IM-14-06-50-000-09-000135	1
Técnicas Artesanales Tradicionales	Técnicas Artesanales Tradicionales	Artesanías en bordado y tejidos	Huambi	IM-14-06-52-000-09-000143	1
Tradiciones y Expresiones Orales	Expresiones Orales	Ánent de Amor	Asunción	IM-14-06-51-000-09-000144	1
TOTALES					8

Fuente: Levantamiento de Información - Unidad de Turismo Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 271. Patrimonio de Bienes Inmuebles

Tipo / Ámbito	Código	Dirección	Antigüedad	Lugar	Nº
Vivienda	IBI-14-06-51-000-000002	Vía principal s/n calle 5	Construido en 1960	Asunción	3
	IBI-14-06-51-000-000001	Vía principal s/n calle 3	Construido en el año de 1950		
	BI-14-06-51-000-08-000004	Vía a Santa Teresita s/n S/N	XX (1900 - 1999)		
	IBI-14-06-52-000-000003	Calle Cuenca s/n 2 de Octubre	Construido en el año de 1970	Huambi	1
	IBI-14-06-55-000-000002	Calle D s/n calle 14	Construido en el año de 1974	Santa Marianita	6
	IBI-14-06-55-000-000003	Troncal Amazónica s/n calle 5	Construido en el año de 1968		
	IBI-14-06-55-000-000004	Calle D s/n calle 1	Construido en el año de 1960		
	IBI-14-06-55-000-000005	Calle D s/n calle 14	Construido en el año de 1975		
	IBI-14-06-55-000-000006	Calle 11 s/n Troncal Amazónica	Construido en el año de 1975		
	IBI-14-06-55-000-000007	Calle 11 s/n Troncal Amazónica	Construido en el año de 1960		
	IBI-14-06-50-000-000002	Domingo Comín s/n Carlos Olson	Construida en el año 1965	Sucúa	14
	IBI-14-06-50-000-000008	Edmundo Carvajal s/n Daniel Flores	Construido en 1970		
	IBI-14-06-50-000-000007	Edmundo Carvajal s/n Daniel Flores	Construido en 1970		
	IBI-14-06-50-000-000007	Edmundo Carvajal s/n Daniel Flores	Construido en 1970		
	IBI-14-06-50-000-000013	Troncal Amazónica s/n calle G	Construido en el año de 1970		
	IBI-14-06-50-000-000012	Troncal Amazónica s/n calle G	Construido en el año de 1965		
	IBI-14-06-50-000-000016	Av. Sucúa s/n 8 de Diciembre	Construido en el año de 1970		
	IBI-14-06-50-000-000014	Carlos Julio Arosemena S/N Carlos Núñez	Construido en el año de 1940		
	BI-14-06-50-000-000025	Vía a Macas s/n Av. Oriental	XX (1900 - 1999)		
	BI-14-06-50-000-000028	Domingo Comín s/n Carlos Olson	XX (1900 - 1999)		
	BI-14-06-50-000-000044	Av. Edmundo Carvajal s/n 12 de Febrero	XX (1900 - 1999)		
	BI-14-06-50-000-000037	Rosendo Torres s/n Edmundo Carvajal	XX (1900 - 1999)		
	BI-14-06-50-000-000030	Domingo Comín S/N Efrén Zúñiga	XX (1900 - 1999)		
	BI-14-06-50-000-000047	Av. 3 de Noviembre s/n Juan Sangurima	XX (1900 - 1999)		
Vivienda / Taller	BI-14-06-50-000-000034	Domingo Comín s/n 3 de Noviembre	XX (1900 - 1999)	Sucúa	1
Vivienda / Comercio	IBI-14-06-52-000-000002	Manuel González s/n Calle Sucre	Construido en el año de 1975	Huambi	3
	IBI-14-06-50-000-000010	Edmundo Carvajal s/n Victoriano Abarca	Construido en el año 1970	Sucúa	
	BI-14-06-50-000-000036	Domingo Comín s/n Daniel Flores	XX (1900 - 1999)		
CAPILLA	IBI-14-06-52-000-000004	Manuel González s/n Miguel Gómez	Construido en el año de 1960	Huambi	2
	IBI-14-06-50-000-000018	Vía de Acceso s/n calle sin nombre	Construido en el año de 1960	Sucúa	
	IBI-14-06-50-000-000017	Troncal Amazónica s/n calle sin nombre	Construido en el año de 1950		
IGLESIA ADVENTISTA	BI-14-06-50-000-000038	Av. Edmundo Carvajal s/n Rosendo Torres	XX (1900 - 1999)	Sucúa	1
TOTALES					**31**

Fuente: Levantamiento de Información - Unidad de Turismo Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 272. Patrimonio de Bienes Documentales

Tipo / Ámbito	Código	Dirección	Antigüedad	Lugar	Nº
Archivo del Juzgado	DA-14-06-50-138-08-000025	María Troncatti o Victorino Abarca	Desde: 1989 Hasta: 2008	Sucúa	4
Archivo de la Notaría Primera	DA-14-06-50-190-08-000010	Domingo Comín o Kiruba	Desde: 1963 Hasta: 2008		
Archivo del Registro de la Propiedad	DA-14-06-50-218-08-000010	Carlos Julio o S/N	Desde: 1964 Hasta: 2008		
Biblioteca del Colegio Río Macas	DB-14-06-50-186-08-000009	Domingo Comín o	Desde: 1 enero 1943 Hasta: 01 enero 2005		
TOTALES					**4**

Fuente: Dirección de Planificación del GADMCS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 273. Patrimonio de Bienes Arqueológicos

Tipo / Ámbito	Subtipo del Sitio	Código	Nombre	Lugar	Propiedad	Nº
Asentamiento Monumental	Montículos Hemisféricos y/o Irregulares	AY-14-06-50-000-08-000001	Campamento Efrata	Sucúa	Privado	9
		AY-14-06-50-000-08-000013	Sucúa 2			
		AY-14-06-50-000-08-000008	Silvino Noguera			
		AY-14-06-50-000-08-000009	Arapicos			
		AY-14-06-50-000-08-000010	Cera			
		AY-14-06-50-000-08-000006	El Nazareno			
		AY-14-06-52-000-08-000009	San Juan	Huambi		
		AY-14-06-52-000-08-000011	Montículo de Huambi			
		AY-14-06-52-000-08-000007	Bellavista			
	Asentamiento Superficial (a cielo abierto)	AY-14-06-50-000-09-000015	Quebrada Cusuimi	Huambi	Público	5
		AY-14-06-50-000-09-000014	Cumbatza		Privado	
		AY-14-06-52-000-08-000001	El Tesoro			
		AY-14-06-52-000-08-000008	Barrio Los Angeles	Huambi		
		AY-14-06-50-000-08-000011	Sucúa 1	Sucúa	Privado	
Petroglifos	Petroglifos	AY-14-06-52-000-08-000014	Petroglifo de Chango Changazo	Huambi	Privado	4
		AY-14-06-50-000-08-000003	Piedra del Mono	Sucúa		
		AY-14-06-50-000-08-000005	Barrio El Artesano - Petroglifo		Público	
		AY-14-06-50-000-08-000002	Petroglifos del Abuelo			
Terracería Agrícola o Andenes	Terracerías Agrícola o Andenes	AY-14-06-52-000-08-000015	San Carlos - Terrazas	Huambi	Privado	2
		AY-14-06-50-000-08-000004	Santa Teresita - Terrazas	Sucúa		
TOTALES						**20**

Fuente: Dirección de Planificación del GADMCS
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Todos estos datos sobre el inventario de bienes culturales patrimoniales han sido tomados de la página oficial del Sistema de Información del Patrimonio Ecuatoriano (SIPCE).

2.3.3.5 Patrimonio Cultural

Es el conjunto de bienes tangibles e intangibles relevantes para la memoria e identidad de las personas, sociedades y colectivos representativos de las culturas y sociedades en el pasado, presente y futuro. Incluye no solo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y expresiones culturales que guardan saberes, conocimientos, técnicas y prácticas heredadas de las generaciones pasadas a través de la tradición.

El patrimonio cultural está conformado por:

- Patrimonio Tangible
- Bienes Inmuebles
- Bienes Muebles
- Bienes Arqueológicos
- Bienes Documentales

2.3.3.6 Patrimonio Intangible

- Tradiciones, expresiones orales y lenguas nativas
- Artes del espectáculo
- Usos sociales, rituales y actos festivos
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- Técnicas artesanales tradicionales
- Preservación Cultural
- Mantenimiento Cultural
- Difusión Cultural
- Gestión y Manejo Integral
- Salvaguardia
- Espacio Público
- Elementos Constitutivos
- Elementos Complementarios
- Mobiliario Urbano
- Mobiliario
- Elementos de comunicación
- Elementos de organización
- Elementos de ambientación
- Elementos de recreación
- Elementos de servicios
- Elementos de salud e higiene
- Elementos de seguridad
- Señalización
- Elementos de nomenclatura
- Elementos de señalización
- Accesibilidad al espacio público

2.3.3.7 Grupos Humanos

En el cantón Sucúa se ubican tres grupos humanos con su lengua o idioma propio, los mestizos, los Shuar, los Kichwa de la Sierra.

Las tradiciones, expresadas de manera individual y grupal, como la oralidad plasmada en los anents (plegaria) y namper (cantos) en el pueblo Shuar, y la narración de cuentos y anécdotas locales en la cultura hispana, los saberes de medicina tradicional tanto hispanas como shuar, las cuales reposan en la memoria de los adultos mayores del cantón, así como el "shuar chicham" lenguaje del shuar que aún se lo practica en las comunidades representan también un patrimonio importante.

Los medios de comunicación han influenciado notablemente en el uso del idioma y más aún en un mundo globalizado que por efectos de la migración, internet y televisión por cable, los modos de comportamiento extranjeros se van adoptando como normales, se va generalizando e incluyendo palabras y frases extranjeras que en ciertos grupos etarios se considera normal su uso.

A continuación, se realiza un análisis de cada cultura:

2.3.3.7.1 Mestizo

2.3.3.7.2 Antecedentes:

En 1914 Pastor Benedicto Bernal, desde Sevilla de Oro, llegó a un inmenso valle donde hoy se asienta la ciudad de Sucúa, Se convirtió así en el primer colono.

A partir de esa fecha fueron llegando, de diferentes lugares del país, muchos colonos. Emigrar al oriente se convirtió en la ilusión más deseada de este entonces por la posibilidad de mejorar la condición económica de las familias.

La Jefatura Política del Cantón Morona, solicita que se apruebe la Ordenanza dictada por la Corporación de este, para que se eleven a categoría de parroquias rurales, los caseríos de Huambi y Sucúa, con los mismos nombres.

Previo el informe del señor Jefe Político Gobernador de Santiago de Zamora, en el cual se considera que las nuevas parroquias podrán ser atendidas por autoridades en el Presupuesto del Estado.

Con estos antecedentes y durante la Administración del Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río Presidente Constitucional de la República, mediante decreto ejecutivo a través del Registro Oficial N° 275 con fecha 29 de julio de 1941, se decreta elevar a Sucúa a categoría de Parroquia Rural.

El 8 de diciembre de 1962 mediante decreto ejecutivo No 326 publicado en el Registro Oficial, en el que se establece a Sucúa como nuevo cantón de la provincia de Morona Santiago, Integrada por las parroquias de Yaupi, Huambi, Asunción y Logroño (actual cantón Logroño). Se constituye la primera Junta Cantonal, encabezada por el señor Raúl Delgado.

2.3.3.7.3 Celebraciones tradicionales

De acuerdo con las corrientes migratorias la mayoría de las tradiciones que se mantienen en el cantón son de la Sierra, las mismas que se han adaptado a un nuevo contexto cultural creado por las generaciones sucuences, que permiten destacar un componente propio dentro de las mismas, las principales tradiciones claves son:

- Febrero-Marzo: Festividades del Carnaval Culturizado
- 5 de abril: Festividades de San Vicente de Ferrer, en el Barrio el Belén.
- 12 de marzo: Festividades de Parroquialización de Asunción
- Abril: Celebraciones de Semana Santa
- Mayo: Festividades de María Auxiliadora-Fiesta de la Chonta
- Junio: Festival infantil de Danza Shuar.
- Agosto: Peregrinación a la Purísima de Macas
- 13 de agosto: Festividades de Parroquialización de Santa Marianita.
- Octubre (última semana): Festividades de Parroquialización de Huambi.
- 2 de noviembre: Celebración del Día de los Difuntos
- 03 de diciembre el día internacional de las Personas con Discapacidad
- 8 diciembre: Celebraciones de Cantonización
- 24 y 25 de diciembre: Celebraciones de Navidad-Pase del Niño
- 31 de diciembre: Concurso de Años Viejos.
- Celebración de la Canonización de Sor María Troncatti.

2.3.3.7.4 Indígena

De acuerdo con la población del 2022 el 48.50% de la población se autodeterminó como indígena; en el cantón Sucúa existen dos grupos indígenas representativos: Kichwa de la Sierra y Shuar, cada uno con sus tradiciones, idioma, gastronomía. A pesar de vivir en un mismo espacio geográfico estos dos grupos indígenas no han logrado entablar un verdadero estado intercultural; considerando este aspecto el motivo de relación que existe es el de tipo comercial, más no un tipo de relación organizacional el cual permita crear un espacio de diálogo intercultural en miras de fortalecer un adecuado nivel de participación ciudadana.

2.3.3.7.5 Pueblo Kichwa

Actualmente cuentan aproximadamente de 216 socios, a nivel nacional se encuentran distribuidos de la siguiente manera:
85.19%, 184 personas de la provincia de Chimborazo
6.02%, 13 personas de la provincia de Cotopaxi
6.94 %, 15 personas de la provincia de Cañar
1.85%, 4 personas de la provincia de Imbabura - Otavalo
La forma de organización es la siguiente; grupo evangélico – iglesia Jesucristo el Buen Pastor reconocida jurídicamente desde el 2019, pero funcionando desde hace 15 años, cabe recalcar que los principales motivos de migración de este grupo étnico hacia la ciudad de Sucúa fue el comercio; venta de ropa y calzado.

2.3.3.7.6 Nacionalidad Shuar

La nacionalidad Shuar está constituida en una Asociación denominada Suku, y a su vez esta asociación la conforman 29 centros (comunidades) cuya representación es a través del síndico; máxima autoridad de la comunidad.

En la década de los años sesenta emprende un proceso organizativo que logra consolidar la Federación Interprovincial de Centros Shuar, con la finalidad de promover y consolidar "Una vida individual, familiar y social en condiciones dignas de la persona humana" y cuya sede está ubicada en la ciudad de Sucúa.
Organización sociopolítica actual. - Las comunidades shuar conforman las siguientes organizaciones federativas:

Federación Interprovincial de Centros Shuar, FICSH, organización que agrupa a gran parte de la nacionalidad, que cuenta con 668 centros.

La Nación Shuar del Ecuador (NASHE), tiene 47 centros asentados en Transkutukú; estas dos federaciones constituyeron los pilares del proceso organizativo Shuar a partir de los años 60.
Las dos organizaciones forman parte de la CONFENIAE y de la CONAIE.

De reciente conformación son la Organización Shuar del Ecuador, OSHE, con 40 Centros; la Federación Shuar de Zamora Chinchipe, FSHZCH, con 18 Centros; la Organización Independiente Shuar de la Amazonia Ecuatoriana, OISAE, entre otras.

La Federación es la mayor instancia organizativa, presidida por un directorio. Las asociaciones están coordinadas por sus directivas. El Centro Shuar (Comunidad) está presidido por el Consejo Directivo. Existe una coordinación inter-federaciones entre la FICSH, NASHE y NAE (Achuar); realizan reuniones regulares de información y coordinación de acciones en defensa de los derechos colectivos de las nacionalidades ante la presión de las compañías petroleras.

La organización Shuar con el apoyo de otras organizaciones como la misma Municipalidad y el Gobierno Provincial realiza esfuerzos encaminados en revalorizar manifestaciones ancestrales del Pueblo Shuar de manera especial como lo es la fiesta de la chonta.

2.3.3.7.7 Enfoque de género en la nacionalidad Shuar

La nacionalidad Shuar, distribuida en el cantón Sucúa, son poseedores de una gran sabiduría y conocimientos ancestrales, provenientes de generación en generación, pluralistas, abierto a la sociedad y civilización actual, orientándose hacia el horizonte de desarrollo y equidad entre el rol del hombre y la mujer sin que ninguno de los dos sea superior o inferior donde tanto hombres como mujeres trabajan de forma mancomunada en busca del buen vivir de las familias Shuar.

El hombre Shuar, Planifica y construye el buen vivir; es líder frente a la familia inculcando valores como respeto, honestidad y solidaridad en su territorio; los hombres trabajan en la agricultura para mantener su hogar y apoyar al desarrollo de su comunidad y su territorio; forma parte del directorio de la comunidad para gestionar proyectos en instituciones en busca del desarrollo de su territorio.

La mujer Shuar, planifica y ayuda a construir el buen vivir; la mujer es noble, inculca y educa a sus hijos; la mujer desde niña se prepara para cuidar a sus hijos y ser la mano derecha de su esposo, la mujer se dedica a cultivar la chacra, elabora artesanías con el fin de apoyar y sustentar el ingreso económico para su hogar, la mujer se prepara y es líder en su comunidad para aportar la administración y gestión en busca del buen vivir.

En este contexto el género en la Nacionalidad Shuar se enfoca en que los hombres y mujeres Planifican y Construyen el "Buen Vivir" demostrándose así el sentido del trabajo conjunto y diálogo para toma de decisiones.

Tradiciones. - Se ha logrado identificar algunas tradiciones clave: fiesta de la chonta, fiesta de la culebra, ritual de la tsantsa, ritual de tomada de guayusa, ritual de ir a la cascada y tomar la ayahuasca, los anent (plegarias a la naturaleza), nampets (cantos), los mitos y los cuentos que reposan en las memorias de los adultos mayores, técnicas constructivas entre otros.

Dentro de este escenario también se visualiza el gran problema de la desvalorización de la identidad cultural, un estado que no únicamente ha afectado a los jóvenes, sino a niños y también a adultos. La influencia de los medios de comunicación en sus contenidos, el desinterés y falta de apoyo de los padres hacia sus hijos, la carencia de iniciativas por parte de las autoridades pertinentes ha complementado y agudizado el problema, lo cual ha generado un rechazo de lo propio, una acelerada a culturalización en los jóvenes, los niños ya no hablan ni entienden el idioma Shuar.

Lo primordial para su cultura es sentirse en armonía con la naturaleza y tener libertad de producción; en la actualidad los Shuar han cambiado la caza y la pesca por el cultivo de frutos y la producción de ganado, pero no obstante cuando existe cacería de animales lo realizan, entre los más comunes tenemos: armadillo, guatusa, guanta, carachas; el proceso de cocción de estos lo hacen sin condimentos y lo acompañan con chicha de yuca o chonta.

Ante la pérdida de identidad cultural, los niños, jóvenes y algunos adultos desconocen el idioma shuar al igual que su vestimenta, lo contrario de años atrás los adultos mayores (uunt, jefe de la tribu) usaban los trajes que a continuación se detalla:

- Tawasap: Corona
- Lanza de poder
- Esantim: collares para el cuerpo
- Makich: manillas para pies
- Itip: faldón

En la actualidad sólo usa estos utensilios para fechas importantes.

Para la producción utilizaban insumos naturales no químicos usados en contra de las plagas especialmente las hormigas:

- Algodón en el tronco de las plantas evita que las hormigas destruyan las hojas.
- Carbón, al mezclar con un poco de agua y fumigar sobre las plantas evita que los insectos se acerquen.
- Barbasco, al igual que el carbón el fumigar las plantas con el zumo del barbasco evita que las plagas se acerquen.

2.3.3.7.8 Arte musical

La música se expresa en varios géneros; vale resaltar el Festival de la Canción Nacional, realizado para fortalecer o afianzar nuestra identidad ecuatoriana y que cada año se promueve su organización y la participación de la ciudadanía. Este festival tiene lugar en el mes de diciembre como evento de festejo del aniversario de cantonización. Otros espacios para promoción artística son las fiestas de barrio y festejos populares, en ellas los artistas locales tienen la oportunidad para la promoción.

Una debilidad presente es la inexistencia de políticas locales, las cuales deberían estar establecidas mediante un marco jurídico, con un presupuesto determinado, para fomentar las expresiones artísticas, pues los programas existentes de apoyo para artistas locales aún son insuficientes.

En lo que se refiere a géneros musicales, existe una gran variedad de artistas multifacéticos que reproducen varios géneros, falta una organización que los represente, siendo la única institución que de una u otra manera los ayuda, la municipalidad.

Como programas de fomento y apoyo se requiere mejorar la técnica interpretativa y manejo escénico, para afirmar las destrezas artísticas, una opción sería la decisión de invertir en programas sostenidos de enseñanza y práctica, con miras a la instrucción formal o profesionalización.

2.3.3.7.9 La danza

Por su parte el arte de la danza se ha ido generalizando en los establecimientos educativos, la mayoría de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito de Educación; poseen sus grupos de danza y participan en eventos particulares es decir organizados por ellas mismas o en eventos organizados en celebraciones festivas cantonales; como son el Festival de Danza Shuar, Festival de Danzas Estudiantiles, el Desfile Folclórico y otros programas barriales y festividades religiosas.

Un programa que lleva adelante el Gobierno Local es la conformación del Grupo de Danza del cantón Sucúa, Allpa Dansay, es de carácter recreativo, abierto y permite a jóvenes y adolescentes, practicar este arte.

Además, existen algunas iniciativas particulares de barrios y personas naturales que han incursionado en la industria cultural de la danza. Una propuesta adecuada sería institucionalizar estos programas con decisión a fortalecerlos.

2.3.3.7.10 Teatro

En lo que se refiere al teatro; este arte años atrás de acuerdo con los relatos de mayores como la señora Luz Torres Calle, señora Natividad Calle connotadas ciudadanas de Sucúa realizada el 05 de agosto del 2011 y en el 2023 respectivamente, en lo que hoy es el barrio Huambinimi en este se realizaban obras de teatro con las personas que en aquella época actuaban con los denominados sainetes que fue una atracción para propios y extraños, había sido "una de las principales atracciones"[1], actualmente si bien se ha buscado alternativas de rescate y fortalecimiento, mediante la capacitación a profesores, pero al no existir en la localidad personal capacitado para instruir y continuar con programas sostenidos; se vuelve un esfuerzo aún sin frutos. En el año 2014 existía un grupo de teatro en la parroquia Huambi que pertenecía a una congregación religiosa cristiana.

2.3.3.7.11 Artes plásticas

La pintura y escultura se materializan en obras de varios artistas locales la mayoría jóvenes, sobre todo en la pintura se reconocen a cuatro artistas que si bien su talento no ha trascendido a nivel nacional e internacional su trabajo es valorado a nivel local.

En este tema se ha realizado exposiciones de pintura para dar la oportunidad de apreciar este tipo de obras y se realiza talleres vacacionales gratuitos dirigidos a los niños y jóvenes, con el objeto de sensibilizar hacia esta expresión artística.

Referente a la escultura no se posee más información. Para este tipo de arte necesario es, la generación de espacios adecuados para exposición y venta, una galería que permita la promoción continúa de las obras.

2.3.3.7.12 Conocimiento ancestral

Otra categoría son los usos sociales, rituales y actos festivos, sobre los que existe poca información a pesar de ricas experiencias en estos ámbitos. Se requiere invertir en la realización de estudios amplios de investigación, catalogación e insertarlos en programas de producción local con identidad.

En relación a los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo de esta clase de conocimientos se posee muy poca información a pesar de existir algunas personas de edad

avanzada, que podrían contribuir con sus conocimientos, para buscar maneras de preservarlos, lamentablemente la falta de presupuesto y personal capacitado en estos ámbitos, hace que los esfuerzos aislados no permitan una gestión amplia en las diferentes áreas del patrimonio, no existe normativa que promueva la preservación, peor aún el fortalecimiento.

En un cantón en vías de desarrollo en el que se presentan graves problemas para satisfacer las necesidades de infraestructura básica, se considera un tanto suntuario la inversión en cultura.

2.3.3.7.13 Artesanía

Otro ámbito del patrimonio inmaterial son las técnicas artesanales y tradicionales. En este aspecto la elaboración de artesanías se ha tratado de valorar buscando alternativas de promoción en espacios públicos como el parque central y las oficinas de promoción turística, para el expendio; además se ha buscado estrategias de capacitación en la mejora de procesos de manufacturas.

El gobierno local tiene una buena relación con los artesanos a quienes se ha tratado de incluir en programas de turismo, la debilidad es la poca preparación técnica y los múltiples y engorrosos trámites para conseguir la ayuda de los programas de gobierno.

2.3.3.7.14 Patrimonio Tangible

Son los elementos materiales que han producido las diversidades culturales en el país y que tienen significación histórica, estética, identidad o simbólica para un colectivo y el país. El patrimonio tangible se considera a los bienes: inmuebles, muebles, arqueológicos, documentales.

2.3.3.7.15 Bienes Inmuebles

Se considera a las obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro por su génesis estructural o por su relación con el terreno.

En esta categoría se clasifican: los pueblos y ciudades, plazas, puentes, túneles, vías, caminos y las arquitecturas civiles (edificaciones estatales, palacios presidenciales, ministerios, gobernaciones, prefecturas, palacios municipales, estaciones de ferrocarril, aduanas, entre otros); religiosa (adoratorios, basílicas, catedrales, iglesias, capillas, conventos, monasterios, recoletas, santuarios, entre otros).

2.3.3.7.16 Inventario del patrimonio del cantón Sucúa

El GAD Municipal de Sucúa mediante la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión, (actualmente Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión) desde el año 2008 inician de manera paulatina a cautelar, proteger e incentivar el patrimonio cultural del cantón, a

continuación, se presenta una síntesis del patrimonio de Sucúa, según el análisis realizado por la Municipalidad.

"Los objetos arqueológicos, conjuntos urbanos, edificios, obras de arte, pinturas, esculturas, libros, mobiliario, instrumentos musicales, vestidos, adornos personales, utensilios considerados dentro de esta clasificación, ya que reflejan el estilo de vida y las ideas de un pueblo. Dichos objetos nos comunican; nos hablan de culturas, civilizaciones, prácticas, costumbres, creencias y rituales."[3]

«El patrimonio arqueológico constituye el testimonio esencial de las actividades humanas del pasado». Según algunos estudios en los terrenos en los que se encuentra asentado el cantón Sucúa habitaron culturas como la Pre-Upano, Upano I y Upano 2. El problema es que no existe un inventario total de tolas es urgente una investigación y un levantamiento pormenorizado de estos bienes (Ministerio Coordinador, AME y Fondo…, "Guía de Introducción al Patrimonio Cultural", p. 17).

Se desconoce a ciencia cierta la cantidad, estado de conservación y tenencia de los bienes patrimoniales muebles de Sucúa, es urgente realizar un registro más detenido y precisar en fichas adecuadas los datos importantes que nos permitan establecer las medidas de gestión patrimonial para la preservación.

Otra categorización de los bienes culturales que se puede describir en Sucúa son los bienes inmuebles aquellos que no pueden trasladarse. Al no ser Sucúa una ciudad colonial, carecería de estos bienes de acuerdo con ley de patrimonio vigente, sin embargo, vale mentar en esta categoría a la arquitectura vernácula.

Este tipo de construcciones en Sucúa, son un estilo adecuado de aprovechamiento de los recursos que brinda la naturaleza, son de madera aserrada con sierra de aire, labrada con hacha y para este trabajo se requería un conocimiento adecuado del corte y de clases de madera. También se encuentran las chozas shuar que se realizan en caña guadúa y pambil. Estas edificaciones son relativamente recientes datan las más antiguas de inicios del siglo XX.

De acuerdo con el "Registro de Bienes Arquitectónicos del Cantón Sucúa"[4],realizado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, estas construcciones poseen una antigüedad de setenta años aproximadamente, son de madera y al ser este material perecible o poco duradero, si no se les trata adecuadamente estas obras se destruyen rápidamente.

El envejecimiento de la madera y la falta de un cuidado adecuado para la conservación ha hecho que las viviendas de los primeros pobladores se destruyan y den paso a la construcción de nuevas e imponentes construcciones, también existe una gran influencia extranjera,

10
4 Registro de bienes Patrimoniales del Cantón Sucúa, realizado en el año 2008, mediante el Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural.

proveniente principalmente de la migración a Estados Unidos y España que han introducido modelos o estilos arquitectónicos extranjeros considerados como modernos.

Con relación a las plazas públicas, caminos y lugares de encuentros. Sucúa posee pocas plazas públicas y las que son tradicionales, requieren de intervención, se encuentran deterioradas, hay que mejorar aspectos de iluminación, colocación de basureros, caminerías y trabajo de jardinería.

El cantón Sucúa posee una peculiaridad; que a pesar de ser un asentamiento joven y no muy extenso tiene gran cantidad de iglesias y templos de cultos, un problema presente, es que si bien estos fueron construidos por iniciativas privadas lamentablemente en la actualidad no ha habido mayor preocupación sobre el estado y conservación de estos bienes; se ha presentado un decaimiento del fervor religioso y tanto la Diócesis como las instituciones públicas no se han preocupado por mantenerlos.

Con respecto a los bienes Arqueológicos conocidos como las huellas de civilizaciones anteriores que de acuerdo con la UNESCO son el testimonio esencial de las actividades humanas del pasado, están incorporados en la Agenda 21 de la Cultura como parte del patrimonio de las ciudades.

Entre los vestigios presentes en el cantón, se encuentran tolas que son tumbas en forma de montículo, perteneciente a los antiguos aborígenes, no se posee en la Municipalidad ni en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural un inventario, por lo que es urgente una investigación y un levantamiento pormenorizado de estos bienes.

En el estudio denominado Diagnóstico y Reconocimiento Arqueológico del cantón Sucúa; realizado por César Guamán García y María del Carmen Molestina, se cita los trabajos realizados por Roostoker en 1996; quien hace un mapeo en los alrededores de Sucúa y en el centro del valle bajo del río Upano da a conocer 16 sitios, entre los que se incluye el de Yaunchu. En estos se encuentran montículos artificiales, ya sea en forma piramidal o rectangular, terrazas, petroglifos y abundantes fragmentos cerámicos y líticos. Si bien se han encontrado hasta el momento 8 lugares en los que se encuentran petroglifos; existen más lugares que aun resultan desconocidos o no inventariados. No se ha determinado aún mecanismos adecuados para proteger de los agentes externos que les deteriora. También se encuentra una gran cantidad de vestigios cerámicos y líticos, pero por la falta de gestión, están ocultos o destruidos.

En la ciudad de Sucúa el valor religioso de la población en su mayoría se ve reflejado en cuatro iconos importantes; el primero es el monumento del sagrado corazón de Jesús que está en el parque Ecuador Amazónico, la cual se encuentra sobre una base de hormigón y data del año 1962, en la parte baja de la base existen relieves que indican extractos bíblicos y acontecimientos históricos de la época precolombina y colonial.

La presencia de la pileta constituye en elemento principal portador de una carga comunicativa dinámica, transmitiendo a los espectadores sensaciones de movimiento, gravedad, sonido

(producido por los chorros de agua), frescura, y que a su vez son transmutados por los receptores como mensajes de energía, progreso, vida.

El segundo ícono de la identidad religiosa es la glorieta de San Vicente de Ferrer que data del año 1945 y que fue restaurado en el año 2008. Esta restauración fue realizada para la población predominante católica, por reaccionar frente a la pérdida de valores y costumbres religiosas, así como la desorganización de la comunidad y la desaparición de las festividades religiosas en honor a San Vicente Ferrer, que los antepasados sucuences conmemoraban con gran devoción. Esta celebración era tan importante que motivaba a buena cantidad de devotos del santo a ir a Sucúa desde la sierra ecuatoriana para celebrar este culto. La pérdida de este valor religioso provocó el descuido, el deterioro tanto de la imagen del Santo como de su capilla y por ende el deterioro de las festividades, historia, tradiciones que complementaban este patrimonio religioso.

Este problema, trajo como consecuencia la falta de integración y unidad en la comunidad; adultos, jóvenes, niños, además la pérdida de la identidad religiosa que a diferencia de años atrás era significativo en el cantón, la limitación de ingresos económicos por actividades turísticas, el desconocimiento de las presentes y futuras generaciones sobre la conmemoración religiosa de San Vicente Ferrer y lo más grave, la desaparición completa de esta tradición religiosa, que los antepasados la hicieron propia, provoca una generación con valores y principios totalmente débiles y una oferta turística limitada.

La casa de Sor María Troncatti, misionera salesiana de gran importancia dentro de la comunidad católica, destacada por sus acciones de enfermería y solidaridad con la gente shuar y los hispanos.

El Gobierno Municipal del Cantón Sucúa declaró la casa como Patrimonio Cultural y está procesando acerca del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) el reconocimiento de la casa como Patrimonio Nacional. Se realizó la restauración de la casa para el museo, dentro de esta identidad religiosa se destaca también la edificación de la Iglesia Parroquial construida en 1954, y remodelada en el año de 1995.

En este conjunto patrimonial se encuentran edificaciones importantes que contribuyeron en el desarrollo histórico del cantón, como son el edificio de la municipalidad de Sucúa inaugurada el 8 de diciembre de 1977, la sede de la Federación Interprovincial de Centros Shuar del Ecuador inaugurada en 1968, y en 1969 en esta misma sede funcionó la primera emisora denominada “Radio Federación” con un transmisor de 1 Kw. Pero muy pronto los socios comenzarían a tramitar para conseguir un motor de 15 HP, y luego un transmisor de 5 Kw, para lo cual colaboraron notablemente la Misión Salesiana.

Otra de las primeras edificaciones institucionales implementadas en el cantón es la sede del Instituto Nacional de Desarrollo Agraria (INDA), anteriormente conocida como Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC).

Adicionalmente a estas edificaciones se puede encontrar viviendas de personas particulares que datan del año de 1953 hasta el año de 1970; estas construcciones en su mayoría son de madera.

Dentro de los bienes muebles en el cantón Sucúa existen colecciones particulares de arqueología, que fueron encontrados por personas mientras realizaban trabajos en sus fincas como por ejemplo en la parroquia de Huambi, sector el Tesoro, Cusuimi entre otros lugares.

En la Municipalidad también se encuentran documentos históricos como son las actas de constitución de cantón Sucúa, así también la letra y música del himno del cantón, realizada por el Profesor Francisco González Estrella, y existe también material etnológico como una colección de fotografías antiguas donde están plasmados acontecimientos históricos y de la cotidianidad sucuence, y en la biblioteca municipal se encuentran material investigativo acerca de los primeros asentamientos colonos y sobre la cultura shuar.

2.3.4 POBREZA EN EL CANTÓN SUCÚA

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Información disponible en los censos de población y vivienda que usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas: vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo.

De acuerdo con los datos del Censo del INEC del 2022 la población pobre con más alto porcentaje es la parroquia Sucúa con el 59.65% considerando que es la más grande en número de habitantes, seguida la de Asunción con el 18.82% y con un mínimo de porcentaje Huambi con el 18.08% y en último está Santa Marianita de Jesús con el 3.44%.

Tabla 274. Población de Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI según Sexo

PARROQUIAS	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
	No Pobres		Total No pobres	Pobres		Total Pobres
	Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Parroquia Sucúa	4,275	4,781	9,056	3,561	3,660	7,221
Urbana	3,839	4,327	8,166	1,239	1,409	2,648
Rural	436	454	890	2,322	2,251	4,573
Parroquia Asunción	66	75	141	1,094	1,184	2,278
Rural	66	75	141	1,094	1,184	2,278
Parroquia Huambi	581	628	1,209	1,071	1,118	2,189
Rural	581	628	1,209	1,071	1,118	2,189
Parroquia Marianita	464	497	961	210	207	417
Rural	464	497	961	210	207	417
Total Cantón Sucúa	5,386	5,981	11,367	5,936	6,169	12,105
Urbana Cantonal	3,839	4,327	8,166	1,239	1,409	2,648
Rural Cantonal	1,547	1,654	3,201	4,697	4,760	9,457
TOTAL	**5,386**	**5,981**	**11,367**	**5,936**	**6,169**	**12,105**

Fuente: Censos del INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Un dato importante tomado del Censo del INEC 2022 es el número total de hogares con la condición de pobreza por NBI, a continuación, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 275. Población de Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI de Acuerdo con el Número Total de Hogares

PARROQUIAS	Número Total de Hogares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	
		No Pobres	Pobres
Total Sucúa	6,772	3,705	3,067
Urbana	3,433	2,677	756
Rural	3,339	1,028	2,311
Parroquia Sucúa	4,849	2,971	1,878
Urbana	3,433	2,677	756
Rural	1,416	294	1,122
Parroquia Asunción	581	34	547
Rural	581	34	547
Parroquia Huambi	907	383	524
Rural	907	383	524
Parroquia Marianita	435	317	118
Rural	435	317	118
TOTAL	**6,772**	**3,705**	**3,067**

Fuente: Censos del INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

A pesar de una evidente disminución de la pobreza, sigue siendo un reto importante para el GAD municipal, a través de sus servicios de vigilancia de la garantía de derechos de salud, educación y como responsable directo de los servicios básicos de dotación de agua apta para el consumo humano, el saneamiento ambiental y la gestión de los residuos sólidos, se deberá seguir trabajando arduamente para incidir más aún en la reducción de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

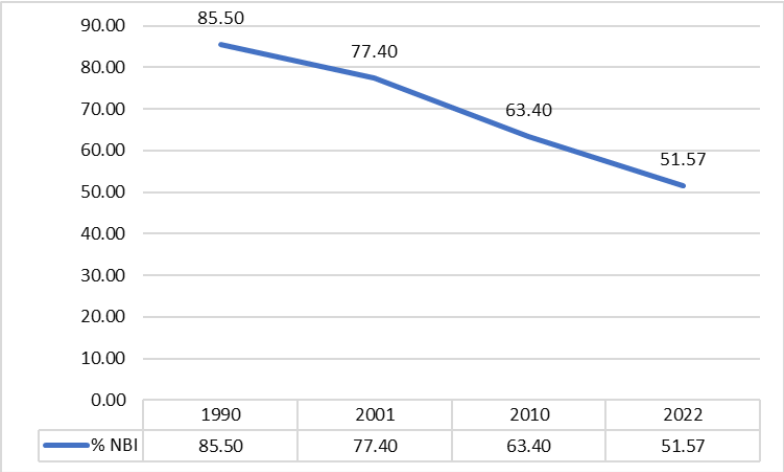
A través de los años la pobreza por necesidades básicas insatisfechas ha disminuido según información para los años 1990-2001-2010-2022, en el cuadro se tomó como referencia únicamente la población pobre que en el año 2022 refleja el 51.57%.

Tabla 276. Porcentaje de las NBI de la Población Pobre de Acuerdo con los Censos de 1990-2001-2010-2022

AÑOS CENSO INEC	% NBI
1990	85.50
2001	77.40
2010	63.40
2022	51.57

Fuente: Censos del INEC 1990-2001-2010-2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 59. Porcentaje de las NBI del Censo 1990-2001-2010-2022 con la Población Pobre



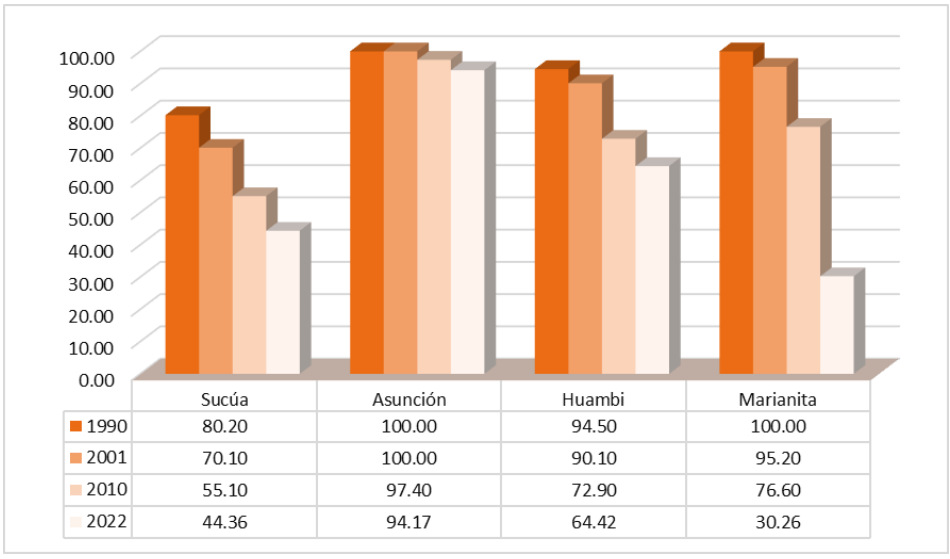
Fuente: Censos del INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Se puede observar un declive de la pobreza, constante, en 1990 era aún muy generalizada (85.8%), bajando para el año 2001 a 77.4%, para el año 2010 a 63.40% y para el año 2022 en el cantón disminuye la incidencia de la pobreza a 51.57%.

2.3.4.1 Pobreza por parroquias

Si, se analiza la incidencia de pobreza por parroquias se observa que las parroquias Huambi, Santa Marianita y Sucúa han disminuido su nivel de pobreza notablemente; mientras que la parroquia de Asunción tan solo ha disminuido su nivel de pobreza en el último período en un 3% aproximadamente.

Gráfico 60. Porcentaje por Parroquias con la Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 1990-2001-2010-2022



Fuente: Censo INEC 1990-2001-2010-2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.4.2 Pobreza Extrema

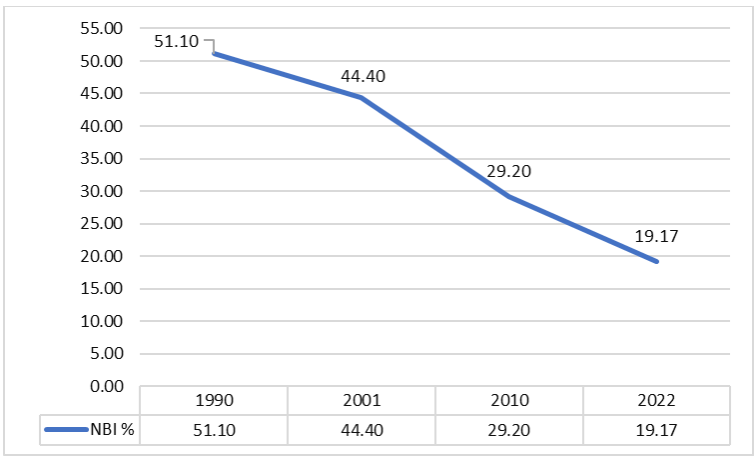
En lo referente a la extrema pobreza a nivel cantonal se observa igualmente una tendencia decreciente, como se aprecia para el año 2010 el 29,2% de las personas del cantón viven en extrema pobreza. Este es un tema a ser trabajado en articulación con los GAD parroquiales, el GAD Provincial y el MAG ya que este indicador implica que aproximadamente 30 de cada 100 familias no tengan ingresos económicos para solventar una canasta básica para un promedio de 5 miembros. La tabla nos indica el número total de personas en viviendas particulares en condición de pobreza extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas:

Tabla 277. Población de Condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI de Acuerdo con el Número Total de Personas en Viviendas Particulares

Parroquia y Área de Residencia		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
			No en Pobreza Extrema		Total Población No en Pobreza Extrema	En Pobreza Extrema		Total Población en Extrema Pobreza
			Sexo al Nacer			Sexo al Nacer		
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Total Sucúa	Total Sucúa	23,472	9,120	9,853	18,973	2,202	2,297	4,499
Total Sucúa	Urbana	10,814	4,813	5,444	10,257	265	292	557
Total Sucúa	Rural	12,658	4,307	4,409	8,716	1,937	2,005	3,942
Parroquia Sucúa	Total Sucúa	16,277	6,547	7,158	13,705	1,289	1,283	2,572
Parroquia Sucúa	Urbana	10,814	4,813	5,444	10,257	265	292	557
Parroquia Sucúa	Rural	5,463	1,734	1,714	3,448	1,024	991	2,015
Parroquia Asunción	Total Asunción	2,419	681	699	1,380	479	560	1,039
Asunción	Rural	2,419	681	699	1,380	479	560	1,039
Huambi	Total Huambi	3,398	1,256	1,319	2,575	396	427	823
Huambi	Rural	3,398	1,256	1,319	2,575	396	427	823
Santa Marianita	Total Santa Marianita	1,378	636	677	1,313	38	27	65
Santa Marianita	Rural	1,378	636	677	1,313	38	27	65
TOTAL		**23,472**	**9,120**	**9,853**	**18,973**	**2,202**	**2,297**	**4,499**

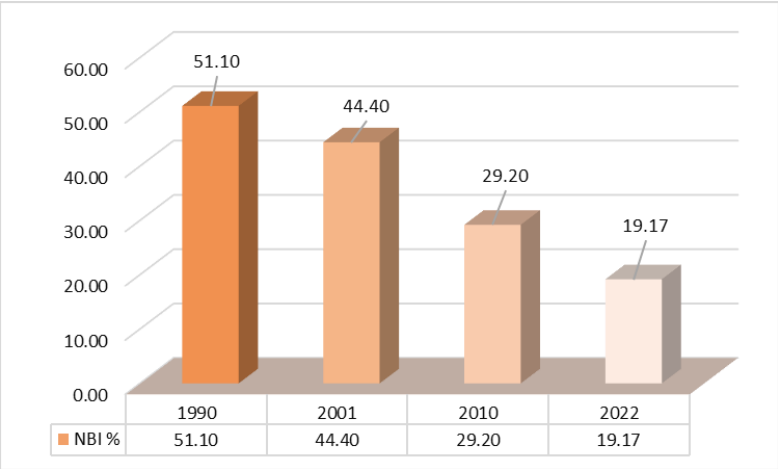
Fuente: Censos del INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 61. Tendencia Pobreza Extrema a Nivel Cantonal 1990-2001-2010-2022



Fuente: Censo INEC1990-2001-2010-2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

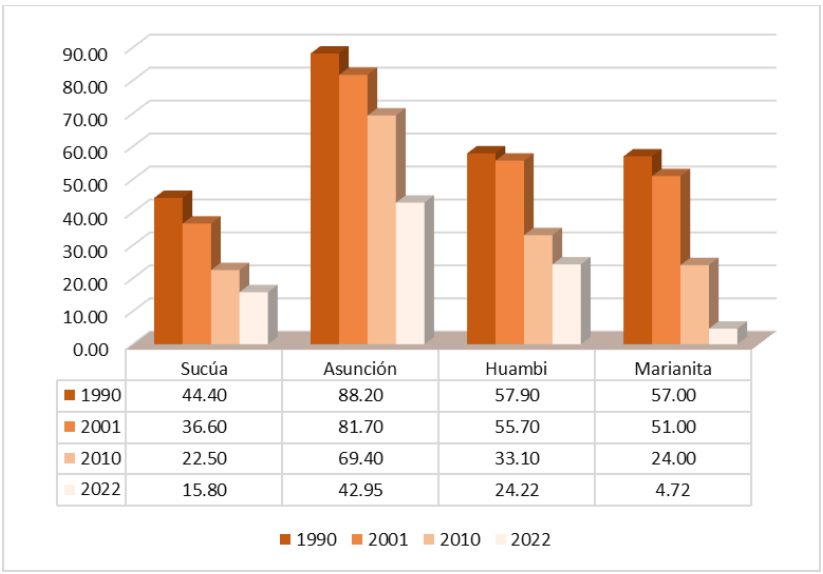
Gráfico 62. Porcentaje de Condición de Pobreza Extrema a Nivel Cantonal 1990-2001-2010-2022



Fuente: Censos del INEC 1990-2001-2010-2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En cuanto a la pobreza extrema por parroquias, nuevamente que el mayor índice se presenta en la parroquia Asunción, y el menor porcentaje en la parroquia Sucúa.

Gráfico 63. Extrema Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 1990-2001-2010

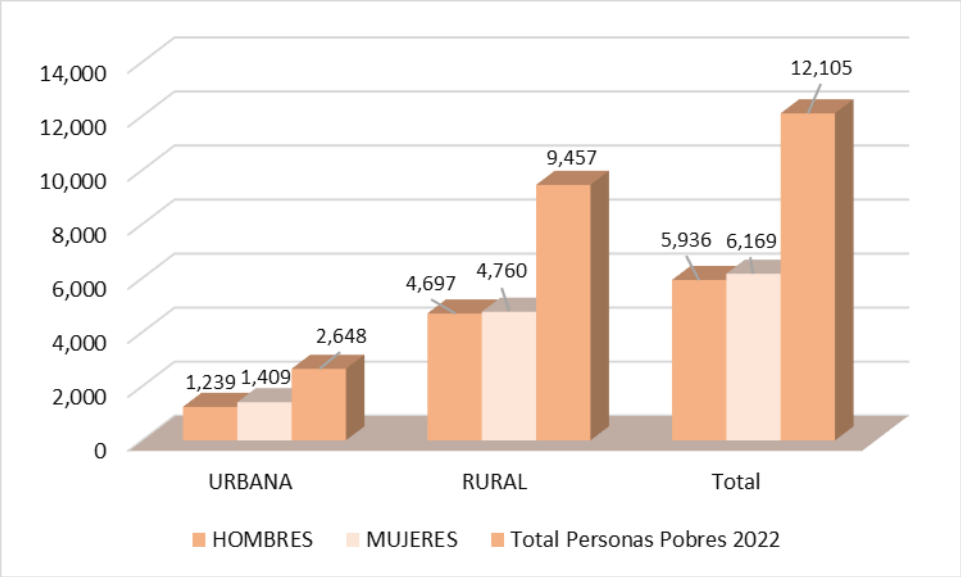


	Sucúa	Asunción	Huambi	Marianita
1990	44.40	88.20	57.90	57.00
2001	36.60	81.70	55.70	51.00
2010	22.50	69.40	33.10	24.00
2022	15.80	42.95	24.22	4.72

Fuente: Censo INEC 1990-2001-2010-2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del año 2022, en la zona urbana del cantón Sucúa existe un total de 2.648 personas pobres, mientras que en la zona rural existe un total de 9.457 personas pobres, es decir en la zona rural existe un alto índice de pobreza en comparación con la zona rural. Hasta el año 2010 el cantón Sucúa registraba un total de 18.973 personas pobres y para el año 2022 la pobreza ha disminuido a un total de 12.105 personas pobres.

Gráfico 64. Pobreza en el Año 2022 en el Cantón Sucúa



Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Construir una ciudad segura, fraterna y de convivencia pacífica, es el reto anhelado por las autoridades del cantón Sucúa. Como GAD Municipal trabaja de manera coordinada con las instituciones públicas y privadas para reconocer a la seguridad ciudadana como un derecho que permita crear una sociedad de armonía y tranquilidad, implementando instrumentos estratégicos de planificación y políticas públicas para la seguridad y calidad de vida de los habitantes y de quienes visitan nuestro Paraíso de la Amazonía. Como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Sucúa, dentro de nuestro ámbito de corresponsabilidad en la gestión de seguridad ciudadana, emprendimos de manera responsable la tarea de identificar, analizar y dar respuesta a los problemas de inseguridad del cantón, a través de este instrumento buscamos mejorar los indicadores de seguridad ciudadana en todos los sectores tanto urbanos como rurales.

Con fecha 18 y 25 de noviembre del 2014 el Concejo Cantonal fue conocida, discutida y aprobada la ordenanza que crea y regula el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Sucúa (CSCCS), publicada en la edición especial N° 279 de registro oficial el 5 de marzo del 2015, que en su artículo 1 describe al CSCCS como un organismo de coordinación cuya función primordial es la de planificar y coordinar entre las entidades partícipes de seguridad ciudadana, las políticas y las acciones que debe desarrollar cada una de las instituciones, en el marco del respeto a sus facultades y funciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y demás leyes pertinentes. En el Art. 6 que hace referencia a los organismos que lo constituye, siendo estos:

- Asamblea General de Autoridades y Actores Sociales
- Comité Directivo
- Dirección Ejecutiva

La Asamblea General de autoridades del cantón, es la máxima instancia de decisión en materia de seguridad y se constituye por los siguientes miembros que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 278. Organismos de la Asamblea General de Autoridades del Consejo de Seguridad Ciudadana de Sucúa

N°	Nómina	Cargo
1	Alcalde del Cantón Sucúa	Presidente del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
2	Jefe Político del Cantón Sucúa	Vicepresidente del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
3	Comisario Nacional de Policía de Sucúa	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
4	Jefe del Destacamento de Policía Nacional	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
5	Representante de la Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Sucúa	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
6	Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales del cantón	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
7	Director de Circuito de Educación	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
8	Representante por cada una de las nacionalidades indígenas del cantón	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
9	Director Distrital de Salud	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
10	Jefe del Cuerpo de Bomberos	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
11	Secretario Ejecutivo de Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Sucúa	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
12	Juez del Cantón	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
13	Coordinador de Seguridad del Consejo de Seguridad Ciudadana de la provincia	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
14	Fiscal del Cantón	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
15	Representante de la Cruz Roja del Cantón Sucúa	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa

Fuente: Dirección de Planificación del GADMCS, ordenanza EE: N° 279
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Conforman el Consejo Directivo:

Tabla 279. Consejo Directivo de Seguridad Ciudadana

N°	Nómina	Cargo
1	Alcalde del Cantón Sucúa	Presidente del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
2	Jefe Político del Cantón Sucúa	Vicepresidente del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
3	Comandante de la Policía	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
4	Delegado de la Junta Parroquial Rural	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón sucúa
5	Representante de la Cruz Roja del Cantón Sucúa	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
6	Juez del Cantón Sucúa	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón sucúa
7	Fiscal del Cantón Sucúa	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
8	Director Distrital de Educación	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón sucúa
9	Director Distrital de Salud	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón Sucúa
10	Otros que la Asamblea crea conveniente	Miembro del Consejo de Seguridad del Cantón sucúa

Fuente: Dirección de Planificación del GADMCS, ordenanza EE: N° 279
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

De la Dirección Ejecutiva cumplirá las funciones del Director Ejecutivo el Coordinador Interinstitucional o el servidor que designe el señor Alcalde.

2.3.5.1 Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador.- ***Art. 3:*** *Son deberes primordiales del Estado:* ***Núm. 8.*** *Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.* ***Art. 83.-*** *Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:* ***Num. 4.*** *Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.* ***Art. 393.-*** *El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia*

pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargarán a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización.- ***Art. 54.-*** *Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:* ***n)*** *Crear y coordinar los consejos de seguridad municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.* ***Art. 60.-*** *Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa:* ***lit. q)*** *Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.* ***Art. 244.-*** *Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos.- Las facultades locales de rectoría, planificación, regulación, gestión y control de las entidades complementarias de seguridad son competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, y deberán enmarcarse con las normas establecidas por el órgano rector nacional.*

2.3.5.2 Acciones Implementadas de seguridad ciudadana

La seguridad en un cantón se puede mejorar a través de políticas y acciones integradas que prevengan la violencia, una política es la instalación de cámaras video vigilancia, así como también las alarmas comunitarias, dichas cámaras son operadas las 24 horas por 4 operadores de video vigilancia en turnos diarios, que dependen del Director Administrativo de la institución, a continuación se detalla el personal técnico responsable del equipo implementado.

Ilustración 6. Personal Técnico de Seguridad Ciudadana del GAD Municipal de Sucúa



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del GADM Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El Analista de Seguridad es responsable de gestionar las operaciones del Centro de Monitoreo y Video Vigilancia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sucúa para satisfacer la demanda de la prestación del servicio de atención de emergencias y aplicación de determinadas Ordenanzas Municipales que regulan la Seguridad Ciudadana, de forma eficiente

y eficaz, a través de la implementación y verificación de procedimientos de operaciones, generación de información estadística y de la coordinación con las instituciones articuladas al servicio; a fin de asegurar la mejora continua del servicio.

El Evaluador de Seguridad realiza las actividades de atención en cuanto a llamadas ciudadanas, coordinación con entes de control y riesgo, monitoreo de la ciudad en los diferentes puntos estratégicos que se encuentran ubicadas los sistemas de video seguridad, mitigar los posibles riesgos en cuanto a seguridad se refiere, brindar soporte mediante megafonía IP hacia la ciudadanía en general.
Además en el año 2024 se fortaleció a la Unidad de Policía Comunitaria de Sucúa y los Agentes de Control Municipal con la dotación de motocicletas para el personal que labora en esta entidad, por un monto de USD $ 59.825,oo.

De acuerdo con los datos proporcionados por el ECU 911 de fecha enero y febrero del 2024 Morona está ubicado en el primer cantón con mayor número de emergencias atendidas en la provincia de Morona Santiago por Seguridad Ciudadana con un total de 1.143 y Sucúa con 310 casos, siendo el segundo cantón a nivel provincial. Las estadísticas delictuales son datos que muestran la frecuencia y el tipo de delitos que ocurren en un lugar determinado, a continuación, se detalla la información emitida en el periodo enero a diciembre del 2024.

Tabla 280. Estadísticas Delictuales

Estadísticas Delictuales	N°
Robo a personas	6
Robo a motos	1
Robo a carros	4
Robo Domicilios	17
Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	2
Robo a unidades económicas	8
TOTAL	**38**

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del GADM Sucúa, Fuentes Policiales
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.3.5.3 Acciones implementadas para la seguridad de la ciudadanía

En el año 2024 el Secretario de Seguridad del GADM implementa un Plan de Seguridad Ciudadana denominado "Juntos por un Sucúa Seguro", en el que intervienen un conjunto de instituciones públicas y privadas, con la finalidad de atender una de las políticas primordiales en Seguridad Ciudadana que es la prevención del delito, inclinados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, asegurando una vivencia pacífica, armonía y adecuada, propiciando el buen vivir en la población del cantón Sucúa creando una cultura de seguridad.
El mencionado plan se modifica de acuerdo con los problemas que se identifique, eso con el afán de prevenir el delito y dar una respuesta inmediata a las necesidades de la ciudadanía que por el momento tiene una percepción de inseguridad. Una acción inmediata debido al alto índice de casos de violencia fue a través del patrullaje permanente por parte de la Policía Nacional y los Agentes de Control Municipal en especial dentro del casco urbano, esencialmente en la zona

comercial del cantón Sucúa, donde ya se originó algunos asaltos y robos a mano armada, causando zozobra a los moradores del sector.

De manera conjunta la Comisaría Nacional, la Policía Nacional, los Agentes de Control Municipal y el Cuerpo de Bomberos realizaron capacitaciones sobre la aplicación de la norma, prevención de delitos y como reaccionar ante una situación de riesgo frente a un delito, crear comités de seguridad barrial, y en las comunidades rurales, control de establecimientos nocturnos, tales como karaoke, bares, cantinas, discotecas y demás locales de diversiones nocturnas e inclusive los locales que cuentan con permisos de turismo.

Otro problema detectado son los vendedores ambulantes no autorizados ni registrados, oriundos de otras provincias que exigen a los habitantes se adquieran los productos especialmente de accesorios para los vehículos agrupándose para atemorizar y de esta manera obligan a adquirirlos, los lugares de tolerancia abiertos a altas horas de la noche sin control en especial los que tienen permisos turísticos, vendedores en las aceras sin control de sanidad o salubridad causan una percepción de inseguridad e inclusive algunos vendedores ambulantes no originarios de este sector hacen como campaneros frente a algunos locales comerciales para luego asaltarlos. Ante esta situación la Comisaría Municipal con sus Agentes de Control desarrollan acciones de vigilancia, verificaciones de los locales que dispongan la documentación respectiva, además reuniones de capacitaciones y socializaciones.

Según datos estadísticos de fuentes policiales, se aprecia que durante el año 2024 de acuerdo con el análisis delictual del mes de enero y febrero del 2024 ha existido un aumento significativo de tenencia ilícita de sustancias sujetas a fiscalización, es decir, de 10 eventos que se dio en el mes de enero, incrementó a 93 eventos en el mes de febrero del 2024. A través de la Policía Nacional (Jefatura de Antinarcóticos o Agentes Externos) se realiza capacitaciones a los establecimientos educativos del cantón Sucúa con el objetivo de motivar e informar a la juventud los efectos y las causas que ocasionan las drogas, así mismo se brindó charlas de concientización a los padres de familia.

En el sector rural de nuestro cantón no existe Policía Comunitaria para que atienda de forma inmediata los problemas de inseguridad, ocasionando que al llamado de auxilio los Agentes Policiales acudan de manera tardía. Se coordina capacitaciones a los comités de Seguridad Ciudadana que se encuentran establecidos en las comunidades rurales, en virtud que dichos comités realizan rondas nocturnas.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Sucúa realiza diferentes acciones en el cantón, con sus medios logísticos se trasladan a las comunidades que requieran de su asistencia, además capacita a los miembros del grupo de comité de seguridad ciudadana en temas de cómo prevenir un incendio y cómo reaccionar a esta catástrofe, u otra actividad que altere o cause alarma dentro de un centro poblado.

A continuación, se detallan en las tablas el número de personal de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) del cantón Sucúa, en la parroquia Huambi cuenta con 2 servidores técnico

operativo, en Santa Marianita de Jesús con 1 y en Sucúa con 1 Policía Directivo y 12 para operativos con un total de 17.

Tabla 281. Personal Directivo y Operativo de los UPC cantón Sucúa, 2024

DISTRITO CENTRO SUR - POLICÍA NACIONAL	
UPC SUCÚA	
Sr. Servidor Policial Directivo	1
Servidores Policiales Técnicos Operativos	13
UPC SANTA MARIANITA DE JESÚS	
Servidor Policial Técnico Operativo	1
UPC HUAMBI	
Srta. Servidora Policial Directivo	1
Servidor Policial Técnico Operativo	1
Total de Personal Policial:	**17**

Fuente: Técnico de Riesgos, actualizado 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 282. Personal Directivo y Operativo de los UPC cantón Sucúa, 2024

MEDIOS LOGÍSTICOS		
Vehículo Tipo Automóvil	Motocicletas Tipo Tornado	Motocicletas en la Mecánica
1	7	0
Total:		**8**

Fuente: Técnico de Riesgos, actualizado 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Imágenes de Sala de Videovigilancia del GAD Municipal de Sucúa:





Fuente: Dirección Administrativa del GAD Municipal de Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

GOBIERNO DE SUCÚA

PDOT 2023 - 2027

Sistema

ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

INTRODUCCIÓN

El componente económico comprende el conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro una mejor calidad de vida.

Debe establecerse la situación general de la economía del cantón: condición económica de la población; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo, potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza. Los principales temas son:

Dinámicas Económicas: actividades agro-productivas, forestales, extractivas mineras, industriales y manufactureras, servicios, turísticas, entre otras.

Economía Social y Solidaria: el sistema económico reconoce las diversas formas de organización de los modos de Producción y la redistribución de los recursos.

Trabajo y Empleo: determinar las condiciones de las fuentes laborales y el aprovechamiento de los recursos humanos disponibles en el cantón.

Infraestructura de apoyo y formas de organización: identificará las formas y relaciones de todos los actores que intervienen a lo largo de las cadenas productivas, los factores externos que influyen, equipamientos y tecnologías que facilitan los procesos productivos del cantón.

OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar, analizar y describir las diferentes variables que componen la dinámica económica del cantón Sucúa.

Objetivos Específicos

- Describir la estructura económica de la población del cantón Sucúa.
- Analizar la relación entre los diferentes sectores económicos primaria, secundaria y terciaria con la población económicamente activa.
- Detallar las distintas actividades económicas productivas del territorio.
- Identificar los principales bienes y servicios producidos en el cantón.

Metodología

El diagnóstico del sistema económico tiene como insumos y guías, la información proporcionada por las distintas entidades gubernamentales del estado ecuatoriano.

Fuentes y estudios que aportaron al diagnóstico del componente:

- Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027; SENPLADES.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Sucúa 2019-2023.
- VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 (INEC).
- Base de datos del Banco Central del Ecuador

2.4.1 Dinámica de la economía cantonal

"Se define como población en edad de trabajar (PET) a todas las personas mayores a una edad a partir de la cual se considera que están en capacidad de trabajar. En el Ecuador la edad mínima laboral legal-es a partir de los 15 años de edad, por ello es necesario conocer y tener en cuenta los parámetros legales básicos respecto a la contratación laboral a este grupo. En este contexto, debemos conocer que su base legal recae en el Código de Trabajo, que en su artículo 35 establece que las y los adolescentes que han cumplido quince años de edad son hábiles para celebrar contratos de trabajo sin necesidad de autorización alguna, y recibirán su remuneración de manera directa.

La PET es una medida demográfica que refleja indirectamente la oferta de trabajo. Da cuenta del número de personas que tienen edad de trabajar. Incluye tanto a las personas activas cuanto a las inactivas (por ejemplo, estudiantes, jubilados y pensionistas, quienes se dedican sólo a quehaceres domésticos, etc.). Se diferencia, por tanto, de la cantidad de gente dispuesta a trabajar o que está efectivamente trabajando, es decir, de la población económicamente activa, PEA.

Según las pautas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el límite inferior de la PET debería ser la edad a la cual, según las normas del sistema educativo, las personas deben terminar la educación básica, (nivel 1 según la CINE Clasificación Internacional Normalizada de la Educación). Al igual que la Constitución del Ecuador --Aprobada en las urnas en el año 2008-- que establece la obligatoriedad de la enseñanza inicial, básica y bachillerato (ART. 28). En este sentido la definición de PEA para el caso de Ecuador se aplica a partir de los 15 años.

La población económicamente inactiva (PEI), comprende a todas las personas en edad de trabajar (15 años y más) que no participen en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener una actividad remunerada, tampoco quieren aportar en nada al desarrollo socioeconómico de la comunidad, parroquia, cantón y del país. Típicamente las categorías de inactividad son: pensionistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

2.4.2 Estructura Económica del Cantón Sucúa, PET, PEA, PEI

De acuerdo a las recomendaciones de la 19ª CIET (Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo)[5] se dispone de los siguientes indicadores; Fuerza de Trabajo (donde se derivan Ocupados y Desocupados) y Población fuera de la fuerza de trabajo; en donde la PEA es equivalente a la FT (fuerza de Trabajo), la PEI se identifica como Población fuera de la fuerza de trabajo, y tomando como referencia lo antes expuesto, en el cantón Sucúa existen aproximadamente 7.809 personas menores a 15 años; 15.695 personas en edad para trabajar, 8.387 personas económicamente activas y 7.308 personas económicamente inactivas (Tabla 4.1).

Tabla 283. Estructura Económica del Cantón Sucúa

Población Total	23.504
Población menor a 15 años	7.809
PET	15.695
PEA	8.387
PEI	7.308

Fuente: VIII Censo de Población y VII Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el gráfico siguiente se observa que la población en edad para trabajar (PET), está compuesta por un porcentaje del 67% aproximadamente, y la población menor a 15 años está compuesta por un porcentaje del 33%, dando un total de la población de 23.504 personas que habitan en el cantón Sucúa (año 2022).

Gráfico 65. Población Menor a 15 Años y PET del Cantón Sucúa

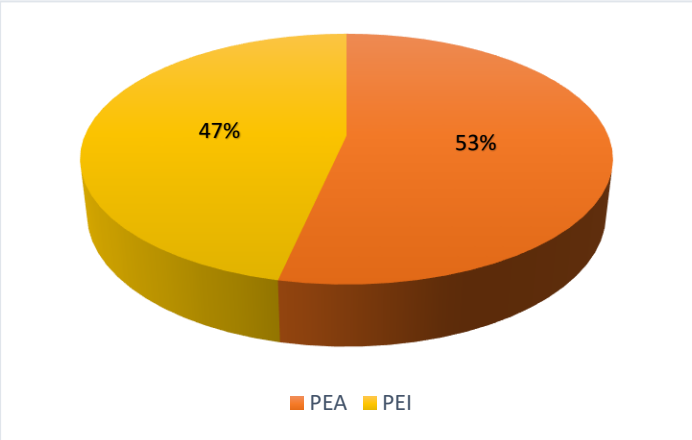


Fuente: VIII Censo de Población y VII Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

[5] Censo_2022_Nota_Tecnica_Modulo_de_Trabajo_en_el_Censo.pdf

De las 15.695 personas en edad para trabajar (PET); aproximadamente el 67% de la población, alrededor del 53% de personas forman parte de la población económicamente activa (PEA) y poco más del 47% son personas están consideradas como la población económicamente inactiva (PEI).

Gráfico 66. Población PEA y PEI del Cantón Sucúa

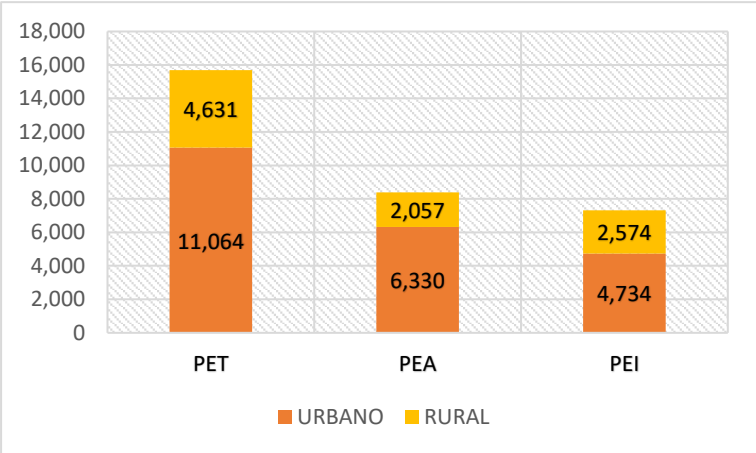


Fuente: VIII Censo de Población y VII Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

A continuación, se puede observar la población en edad para trabajar, económicamente activa y económicamente inactiva del cantón Sucúa, tanto en el sector urbano y como en el rural.

Se aprecia que existe una importante diferencia entre la cantidad de la población urbana y rural, desagregada o clasificada según la población en edad para trabajar, la población económicamente activa y la población económicamente inactiva.

Gráfico 67. Estructura Económica del Cantón Sucúa, Desagregado por Área.

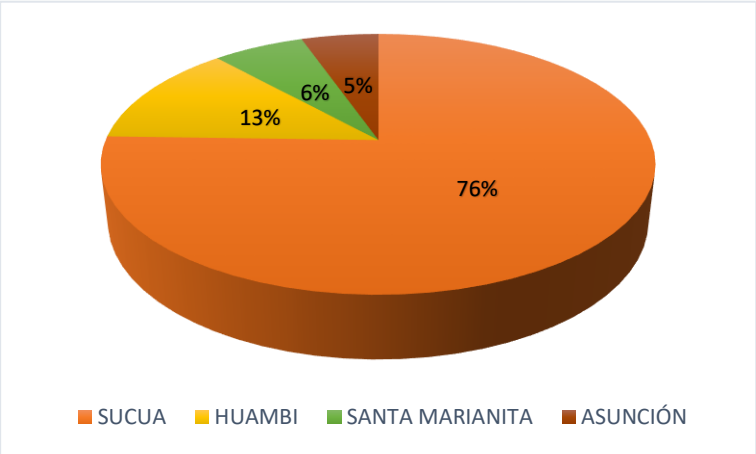


Fuente: VIII Censo de Población y VII Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.4.3 Población Económicamente Activa por Parroquias

Haciendo la comparación entre parroquias, aproximadamente 76% de la PEA se encuentra en la parroquia Sucúa, seguido por un 13% de la parroquia Huambi, finalmente las parroquias de Asunción y Santa Marianita de Jesús con un 6% y 5% respectivamente.

Gráfico 68. PEA; Desagregado por Parroquias



Fuente: VIII Censo de Población y VII Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.4.4 Población Económicamente Activa (PEA) por rama de actividad.

De acuerdo al presente estudio se aprecia las actividades a las cuales se dedica su población, en la siguiente tabla se detalla las ramas de actividad de la población de Sucúa, así como también la variación en el comportamiento de participación de la población en las distintas actividades económicas entre el año 2010, 2019 y 2022, tomando en cuenta que los datos del PDOT del 2019 son proyecciones de los datos del VII Censo de Población y VI Vivienda-INEC 2010. Para los datos del año 2022 se han tomado en cuenta la información del VIII Censo de Población y VII Vivienda-INEC 2022.

Tabla 284. Participación de la PEA por Rama de Actividad

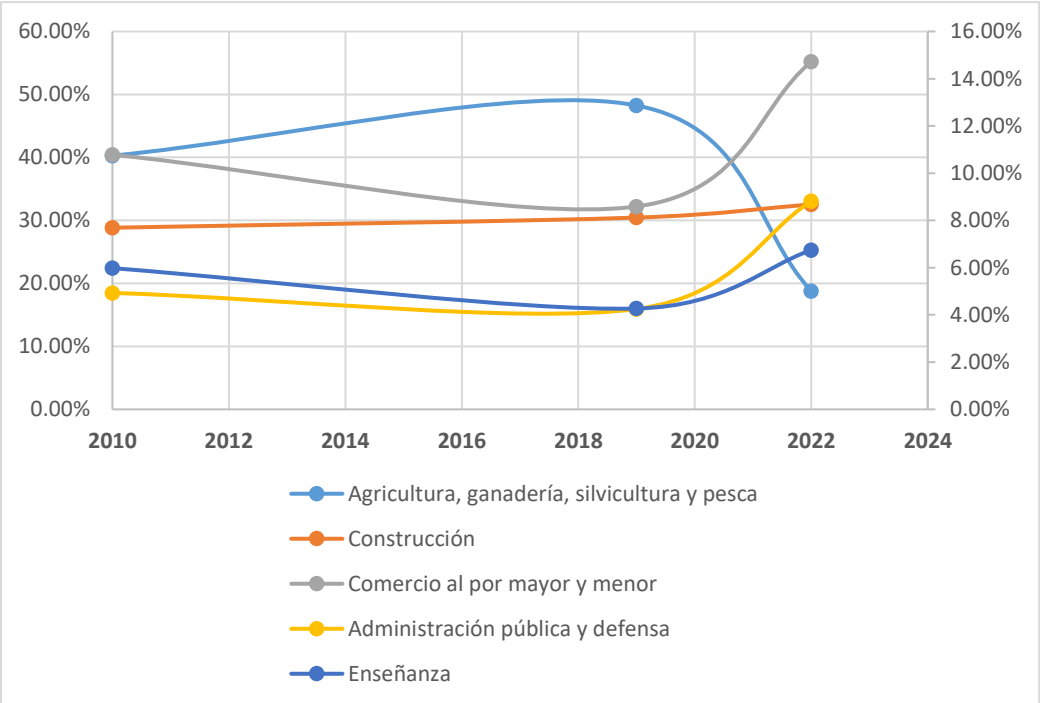
Rama de Actividad	2010	2019	2022
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40.28%	48.25%	18,80%
Explotación de minas y canteras	0.17%	1.22%	0,63%
Industrias manufactureras	4.34%	1.16%	5,02%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.19%	0.07%	0,24%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	0.28%	0.30%	0,59%
Construcción	7.69%	8.12%	8,68%
Comercio al por mayor y menor	10.78%	8.59%	14,72%
Transporte y almacenamiento	4.40%	3.82%	4,94%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3.12%	4.21%	5,91%
Información y comunicación	0.70%	0.85%	0,60%
Actividades financieras y de seguros	0.68%	0.69%	1,02%
Actividades inmobiliarias	0.01%	2.13%	0,31%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0.78%	1.24%	2,00%

Rama de Actividad	2010	2019	2022
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0.29%	0.87%	2,85%
Administración pública y defensa	4.93%	4.25%	8,81%
Enseñanza	5.98%	4.27%	6,74%
Actividades de la atención de la salud humana	2.32%	3.56%	6,27%
Artes, entretenimiento y recreación	0.81%	2.06%	0,44%
Otras actividades de servicios	1.39%	2.34%	2,32%
Actividades de los hogares como empleadores	2.76%	2.02%	3,55%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.06%	0.00%	0,00%
No clasificado	6.27%	0.00%	5,56%
Trabajador nuevo	1.77%	0.00%	0.00%

Fuente: VIII Censo de Población y VII Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En la tabla anterior se puede observar que las principales actividades económicas que sustentan la economía del cantón han suscitado cambios en su nivel de participación en relación a la PEA de los años respectivos; para el año 2022 en el caso de la Agricultura, Ganadería, silvicultura y pesca ha decrecido en un 29.45%, el sector del Comercio al por Mayor y Menor ha aumentado 6.13%. la administración pública se ha incrementado en 4.56%, el sector de la construcción ha ascendido un 0.56% y finalmente el sector de enseñanza ha aumentado un 2,47%. Todo este comportamiento incluyendo de los años 2010, 2019 y 2022 correspondiente a las principales ramas de actividad económica relacionados con la PEA se ve reflejado en el Gráfico 4.5.- que a continuación se indica.

Gráfico 69. Flujo Histórico de Principales Actividades Económicas



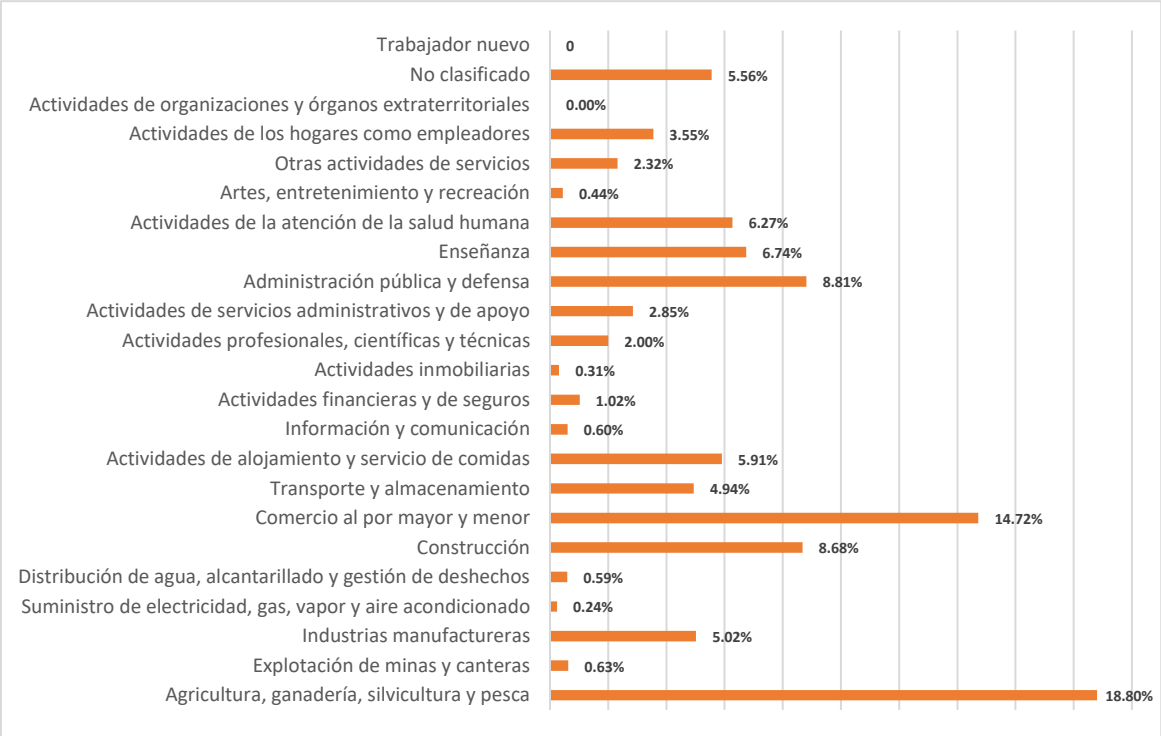
Fuente: VIII Censo de Población y VII Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el presente análisis un factor a tomar en cuenta es el holgado descenso del porcentaje del sector Agricultura, Ganadería, silvicultura y pesca para el año 2022 con relación a los años 2010 y 2019. En este sentido se determina que es consecuencia a la metodología aplicada en recopilación de datos que en el VIII Censo de Población y VII Vivienda-INEC 2022, misma que obedece a las recomendaciones de la 19ª CIET (Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo), en el cual para el año 2022 la PEA es conformada únicamente por la población ocupada; quienes estén realizando actividad económica.

Es oportuno indicar que las ramas de actividad consideradas para el año 2022 se tomaron en base a CIIU 4.0 Clasificación Nacional de Actividades Económicas; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), junio 2012, en el cual no considera en su clasificación la rama No Declarado y Trabajador Nuevo.

Es así que para el año 2022 se aprecia que la mayor parte de la población se dedica a actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (cerca del 18.80% de los habitantes), esto se debe a la condiciones tanto de suelo como de clima, aproximadamente el 14.72% se dedica al comercio al por mayor y menor, cerca del 8.68% se dedican a la construcción, alrededor del 6,74% de la población se dedica a la enseñanza, y un 8.81% está dedicado a la administración pública y defensa, el 4.94% se dedica al transporte y almacenamiento y el 5.91% a las actividades de alojamiento y servicios de comidas.

Gráfico 70. Ramas de Actividad Económica del Cantón Sucúa-Año 2022



Fuente: VIII Censo de Población y VII Vivienda-INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.4.5 Actividades económicas y productivas del cantón

2.4.5.1 Productos agrícolas de las comunidades shuar

La agricultura sustentable de la nacionalidad shuar está ligada estrechamente con lo cultural. Su cosmovisión es difícil de entender para la población occidental, la manera como la diversidad de especies que compone el Aja (huerto de cultivos) hace que disminuyan los riesgos de las plagas y enfermedades, así como también la multiplicidad y la selección de las plantas da mayor índice de producción y resistencia.

La construcción de Aja se comienza con las labores pre culturales, como el desbroce o desmonte, limpieza, tumbe de los árboles medianos y arbustos, esta labor lo realiza el hombre, mientras que la preparación de las semillas y la siembra es responsabilidad de la mujer complementada con anent y nantar (ritos y símbolos para una adecuada producción).

La plantación de las semillas, estacas, y plántulas se realiza con la ayuda de "Wai" (palo puntiagudo) es una herramienta para abrir hoyos de 30 cm de diámetro y 10 de profundidad, las primeras plantas sembradas son la yuca (mama), papa china, camote (Inchi) en toda la superficie, esto tratando de especies que aceleran la producción y luego otras plantas en los espacios libres que quedan entre la yuca y papa china.

La mujer es la encargada de cuidar los cultivos de la Aja invocando a Nunkui; deidad de los cultivos, con los anent y manipulando los nantar (amuletos) con el fin de obtener una buena cosecha. [6]

Tabla 285. Caracterización de las Plantas Cultivadas en las Comunidades Shuar del Cantón Sucúa

N°	Nombre shuar	Nombre		Parte	Uso/aplicación
		Común	Científico	Usada	
1	MAMA	Yuca	Manihot esculenta Crantz	Tubérculo	Los tubérculos se usan para la chicha y comida diaria, mientras que las hojas tiernas como verdura.
2	SANKU	Pelma/ Malanga	Xanthosoma sp	Tubérculo	Los tubérculos se usan para la chicha (ceremonia de la culebra) y comida, mientras que las hojas tiernas como verdura en el ayampaco o maito.
3	INCHI	Camote	Ipomeas batatas	Tubérculo	Los tubérculos se usan en la comida diaria, la variedad de dulce es un ingrediente para el procesamiento de la chicha
4	PANTAM / CHAMPIAR	Plátano	Musa sp	Fruto	Los frutos se utilizan como un alimento diario, en la sopa o en forma directa, así como también las hojas secas para el nido de las

[6] https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/8-Etnoeducacion-shuar-y-aplicacion-del-modelo-de-educacion-intercultural-bilingue-intercultural.pdf

N°	Nombre shuar	Nombre		Parte	Uso/aplicación
		Común	Científico	Usada	
					gallinas y el extracto del colino sirve para coagular las heridas frescas.
5	SANTANIA	Huamboya		Fruto	Es una especie de plátano, según su variedad tiene un sabor y olor diferente, se usa para amasados o en forma directa cuando está maduro
6	MEJECH	Orito		Fruto	Es una especie de plátano, según su variedad tiene una vaina mediana sabor y olor diferente, se usa para amasados o en forma directa cuando está maduro, algunas de las variedades son medicinales.
7	KENKE	Tuyo	Dioscorea trifida	Tubérculo	Los tubérculos se cosen con toda la cascara y para servirse se desprende fácilmente.
8	WAPAI	Papaya	Carica papaya L.	Fruta	Es una fruta, se usa como golosina y es más apetecido por los niños y mujeres en estado de embarazo, las pepas es desparasitarte.
9	UWI	Chonta duro		Fruta Palmera Madera	Esta planta es múltiple uso, como comida y chicha; el palmo para agregado en los platos; el tallo como madera para las construcciones y en el interior del tallo tumbado se reproduce unas larvas (Mukint) que son muy apetecidas y sirven como medicina para las quemaduras.
10	WANCHUP	Taro	Xactomonas sp	Tubérculo	Se consume los tubérculos, son alimentos especiales, que solo se debe servirse en lo caliente, al enfriarse se presenta picazones en la boca.
11	CHIKI	Arrurrus	Maranta ruizuianta	Tubérculo	Se consume los tubérculos, es un producto reconstituyente para los niños y dietético para la mujer después del parto
12	TUKA	Taro	Colocasia	Tubérculo	Se consume los tubérculos, es un producto reconstituyente para los niños y dietético para la mujer después del parto e ingrediente para la chicha
13	MAYA	Zanahoria blanca	Aracasia santorriza Brancroft	Tubérculo	Se consumen los tubérculos cocidos, es un ingrediente para la chicha para variar el color y el sabor, las hojas sirven para emplastos para curar los tumores y el tallo para poner el lavado rectal. (zonda)
14	SHAA	Maíz		Granos	Se utiliza como alimento en estado tierno se consume cocido o sin cocer, mientras que cuando pasa la madures se vuelve duro y seco, en este caso se alimenta a las gallinas y otras especies domésticas, sirve para el comercio. Las hojas verdes para los cuyes
15	JIMIA	Ají	Caspicum of. Annum	Fruto Hojas	En infusión sirve como complemento de las comidas, así como también de

N°	Nombre shuar	Nombre		Parte	Uso/aplicación
		Común	Científico	Usada	
					medicina para la picadura de culebra y el sarampión
16	MIK	Frejol	Phaseolus cf. Vulgaris	Granos	De preferencia se consume en estado tierno y seco cocidas con toda la vaina o agregando en la sopa como verduras
17	NUSE	Maní	Arachys hypogea	Granos	Se consume en estado fresco y seco, sirve para ingrediente en la preparación de las comidas
18	PINIA	pinia	Calatea sp.	Tubérculo	Se consume los tubérculos cocidos con toda la cascara, es un alimento nutriente para los bebes de 1 a 2 años
19	YUWI	Zapallo	Cucurbita cf. Máxima duchense	Fruto	Se emplea para preparar coladas en combinación con el dulce de la caña, así como también para agregar en la chicha, las hojas tiernas se consumen como verduras
20	CHIU	Piña	Ananas comosus(L9) Merri Cv	Fruta	Se consume directamente como golosina, la cascara se cose para prevenir la diarrea y la fruta tierna para la Holanda o infecciones de la boca
21	NAMAU	Namau	Pachyrhizus tuberosus spreng	Fruta	Los tubérculos se consumen en forma inmediata, es un alimento fresco, dulce y un aroma agradable, para los niños es un ingrediente para fortificar los muslos en el crecimiento
22	PAAT	Caña de azúcar	Saccharum oficinarum	Tallo Hojas	Es usada como golosina, la mujer y los niños consumen directamente en la Aja para saciar la sed durante las actividades en el aja, algunas variedades sirven como medicina desparasitarte y regula la regla menstrual en la mujer
23	WAPAA	Wapaa		Futa	Se consume la fruta como golosina
24	TSAMPU	Rolaquimba	Carica sp.	Yemas Hojas	Las hojas tiernas se consumen agregando en la sopa y ayampacos, las semillas para curar inflamación del hígado y riñones
25	TUNCHI TUNCH	Tunchitunch		Hojas	Las hojas tiernas se consumen agregando en el ayampaco, posee un olor aromático en la comida
26	TUMAT	Tomate		Fruta	Se trata del tomate pequeño, es un agregado para la sopa
27	YAYU SEPUI	Cebollin	Cebollín	Tallos	

N°	Nombre shuar	Nombre		Parte	Uso/aplicación
		Común	Científico	Usada	
					Se consume las hojas, es un agregado para la sopa y condimento en las diferentes comidas
28	ACHUKACH	Achiocch a		Fruta	Es un agregado y complementario para las comidas
29	MUYUK	Muyuk			
30	PUNPUNA	Paja toquilla		Cogollos	Se utiliza el cogollo y las pelusas de las semillas tiernas para el agregado en la sopa (tuump)
31	PIRIPRI	Piripri	Ciperus prolixus h.b. k	Tubérculo	Es una medicina para los problemas gastrointestinales, en los bebes se aplica para sanar los malos efectos (tapikiu) así como también para acelerar el desarrollo corporal del niño
32	TSUIM	Tsuim		Hojas	Se utiliza como para prevenir la presencia de las canas en una temprana edad
33	MAIKIUA	Floripondio	Datura sanguineo	Hojas Tallo	Las hojas en infusión se utilizan como medicina, así como también la corteza para curar los golpes, fracturas, para adiestrar los perros para la cacería y para purificar el espíritu del cuerpo
34	AJEJ	Jengibre	Artemisia sodiroi, Hieron	Tubérculo	Es una planta medicinal, para las inflaciones de la laringe, es también un condimento para las comidas y las mujeres en dieta usan para reforzar el cuerpo
35	TAMPUK	Tampuk			
36	KAIP	Kaip		Hoja	Purificador de la sangre
37	CHIANK	Cúrcumas		Tubérculo	Fortalece el desarrollo corporal del niño
38	AJPAR	Albaca		Hojas	Acelera el proceso del parto
39	YURANMIS				
40	TUYUK	Tuyuk		Hojas	Se consume las hojas tiernas
41	KANTSE	Escancel	Alternanthera cf. Lehmannii Hieron	Hojas Flor	En infusión sirve para purificar la sangre, infecciones y aguas aromáticas
42	TORONGIL	Toronjil		Hojas	Alteración de los nervios
43	CHIRIKIASIP	Chirikiasip		Hojas	Antipalúdico
44	YANTRIA	Yantria		Hojas	Baños de vapor y Vomitivo
46	NATEM	Ayahusca	Banisteropsis rusbyaha	Estacas Hoja	En infusión es una medicina sagrada utilizada por los Uwishin, las hojas cocidas se usan para curar la varicela
47	YAJI	Yaje		Hojas	Es un complemento para preparar la ayahuasca
48	KUNAPIP			Corteza Fruto	

N°	Nombre shuar	Nombre		Parte	Uso/aplicación
		Común	Científico	Usada	
					La corteza se usa para el lavado rectal y vomitivo los frutos maduros como golosina
49	YANTSAU	Orocaspi		Corteza	Se usa la corteza para vomitivo, limpieza estomacal
50	SANKURACH	ataco		Hojas	Se usa la hoja para problemas hemorrágicos de la mujer
51	LLANTEN	llantén		Hojas	Es un antibiótico natural, se usa el sumo de la hoja para curar úlcera, gastritis, amigdalitis
52	CHIAT	Chiat			
53	PAIK	Paico		Hojas	Antiparasitario
54	ALTAMISA	Alta misa		Hojas	Regulador de cólicos menstruales
55	TSENTSEM			Hojas	Se usa las hojas para el lavado digestivo (Vomitar). Inflamación del hígado
56	YAMPAK	Yampak		Fruto	La fruta se consume como golosina
57	MUNCHI	Granadilla		Fruto	Se consume la futa en su interior contiene un extracto jugoso
58	SAPUT	Sapote		Fruto	Se consume la futa en su interior contiene un extracto jugoso y es esponjosa
59	YAAS	Caimito		Fruto	Se consume melaza que contiene en su interior y es jugosa
60	YUMUNK	Limón		Fruto	Se usa el extracto para los refrescos en alguna variedad la Pepa es anestésico para el dolor de la dentadura
61	MEMBRILLO	Membrillo		Fruto	Se consume la fruta, es muy jugosa en su interior
62	INIAK	Sachi		Fruto	Se consume la pulpa, tiene un rico sabor especial, tiene alto contenido de grasa
64	TINTIUK	Tagua		Fruto	Es una planta silvestre y fácil para domesticarla, es una planta muy importante en su contenido, se consume la membrana es muy proteínico
65	PITIU	Pitiu		Fruto	Es una fruta silvestre, tiene alto contenido de jugo y las pepas secas se para el consumo
66	CACAO	Cacao		Fruto	Es una planta doméstica, es muy importante en su contenido, se consume el jugo que contiene en las pepas, la semilla es comercial para la industria
68	KUKUCH			Fruto	Es una fruta sumamente atractiva para los niños y mujeres, tiene un contenido jugoso, se consume en forma directa despojando la pelusa.
69	PAPACHIN	Papachina	Colocasia esculenta(L) Schott	Tubérculo	Se consume los tubérculos cocidos con toda la cascara, es un alimento más apetecido, las hojas sirven actualmente para el alimento de los peces y caracoles
70	TIMIU	Barbasco		Raíces	Las raíces sirven para la pesca, también es un producto insecticida, es toxico para el ser humano

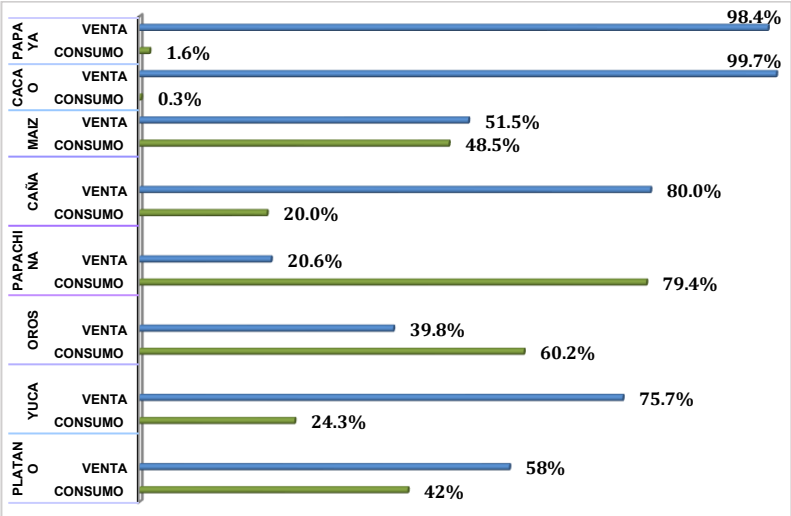
N°	Nombre shuar	Nombre		Parte	Uso/aplicación
		Común	Científico	Usada	
71	MASU	Masu		Hoja Flor	Es un producto toxico, se usa las hojas y las flores para la pesca
72	PAYASH	Payash		Raíz	Es un producto toxico, se usa las raíces para la pesca

Fuente: Aja de la nacionalidad shuar MSP- UNICEF- FICSH 2007
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.4.5.2 Venta y Consumo por Parroquias

A continuación, se realiza un análisis desagregado por parroquias en cuanto a la venta y consumo de los productos agrícolas más notorios explicados anteriormente. En la parroquia Asunción entre los productos que son más notorios en la actualidad para la venta se encuentra, cacao, caña, maíz, yuca y plátano; mientras que para el consumo en mayor proporción se ubica la papa China y oros.

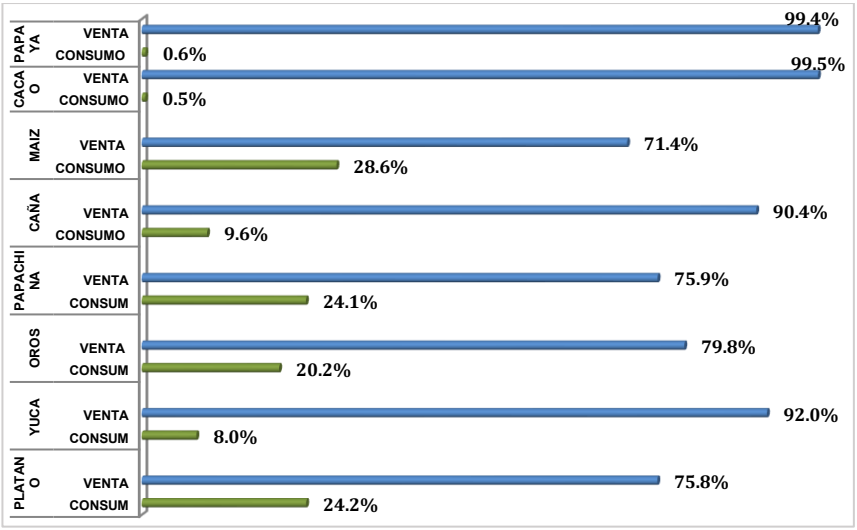
Gráfico 71. Parroquia Asunción Venta y Consumo



Fuente: Encuesta Económica Productiva, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa-Año 2014
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En cuanto a la parroquia Huambi sus productos, en mayor proporción, destinados para la venta son cacao, caña y yuca; en cuanto al consumo los que más destacan son la papa China, maíz y yuca.

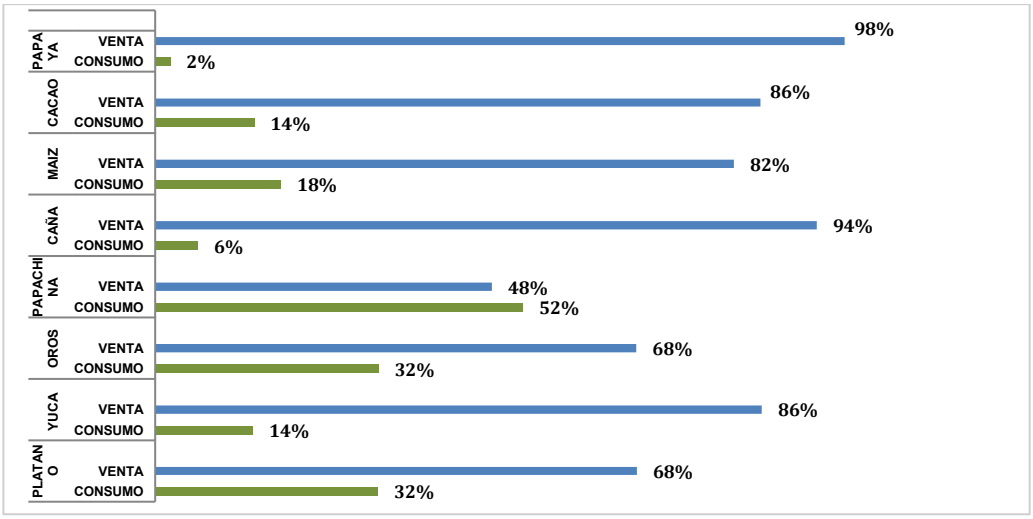
Gráfico 72. .Parroquia Huambi Venta y Consumo



Fuente: Encuesta Económica Productiva, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa-Año 2014
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La parroquia Sucúa, se destaca por la venta de caña, yuca, oros y plátano; dedican al consumo gran parte de los productos tales como: papa China, oros, plátano y maíz.

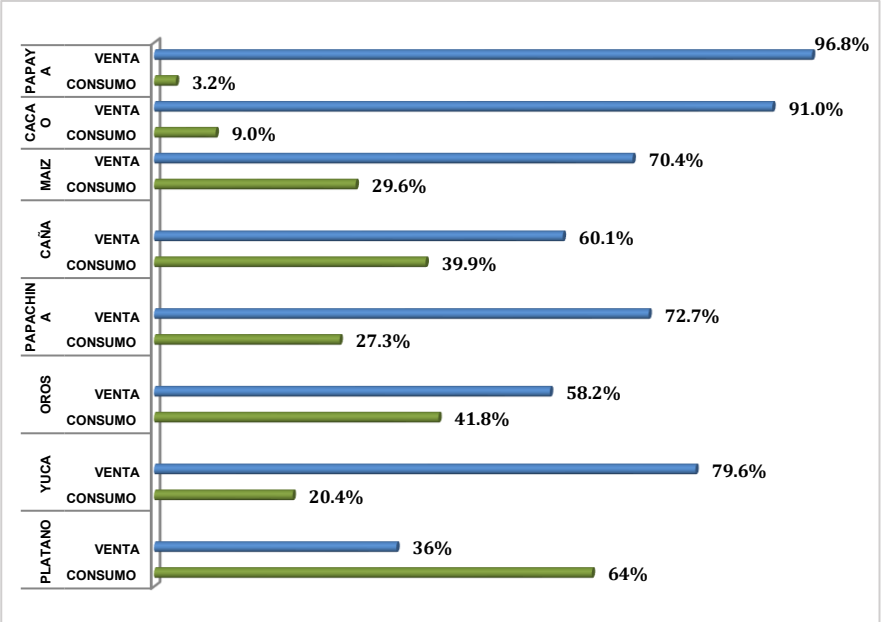
Gráfico 73. Parroquia Sucúa Venta y Consumo



Fuente: Encuesta Económica Productiva, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa-Año 2014
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Finalmente, la parroquia Santa Marinita de Jesús destina a la venta los productos siguientes: cacao, yuca, papa china. Y para el consumo mayoritariamente destina el plátano, oros, caña y el maíz.

Gráfico 74. .Parroquia Santa Marianita Venta y Consumo



Fuente: Encuesta Económica Productiva, Gobierno Municipal del Cantón Sucúa-Año 2014
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.4.5.3 Sistema productivo del Agro Mercantil

Este sistema incluye a pequeños y medianos productores; cubre una superficie de 18 931.55 ha (agrícola 469.66 ha, pecuario 11 347.52 ha, agropecuario mixto 7 068.45 ha, forestal 43.33 ha y acuícola 2.59 ha) correspondiendo al 66.94 % en relación a la superficie ocupada por actividades del agro.

Uso de la tierra. - Los productos agrícolas dominantes son la yuca, cacao, maíz, plátano, caña y pasto cultivado.

Semilla. - En este modelo de producción se utiliza, semillas seleccionadas por motivos económicos y falta de tecnificación.

Manejo. - No existe manejo adecuado para los cultivos y los pocos agricultores que lo efectúan no completan todo el paquete tecnológico.

Maquinaria y equipos. - La disponibilidad de maquinaria y equipos son propios y las labores agrícolas se las realiza preferentemente de forma manual.

Mano de obra. - La mano de obra es familiar y al partir, asalariada ocasional en épocas de siembra y cosecha que son épocas de mayor necesidad.
Asistencia técnica. - asistencia técnica de parte del MAG.

Contabilidad. - No llevan registros contables de su producción.

Comercialización y destino. - Los productos se comercializan a través del intermediario, en la misma zona, y a ciudades como Cuenca y Guayaquil.

Ubicación. - Este sistema se encuentra distribuido en todo del cantón.

2.4.5.4 Sistema productivo del Agro Marginal

Sistema conformado en su mayoría por pequeños productores, abarca una superficie de 9349. 43 ha (31.34 ha agrícola, 7 619.13 ha pecuario, 1 696.49 ha agropecuario mixto y 2.47 ha forestal) que representa el 33.06 % de la superficie total del cantón dedicada al agro.

Uso de la tierra. - Los cultivos predominantes son: permanentes (cacao), localizadas en las parroquias de Sucúa y Santa Marianita.

Mano de obra. - La mano de obra es familiar.

Contabilidad. - No llevan registros.

Asistencia técnica. - existe asistencia técnica referente a los cultivos; el acceso al crédito es posible.

Comercialización y destino. - La mayor parte de la producción es dedicada al autoconsumo, y los remanentes de la misma se comercializan en el cantón Sucúa.

2.4.5.5 Comercialización de Productos Agropecuarios

La principal actividad económica del cantón es la agricultura y la ganadería; siendo muchos de ellos importantes para la economía de los campesinos como es el caso de la yuca, cacao y la actividad pecuaria, pero es necesario conocer los canales de comercialización, el manejo de pastos; el flujo de circulación del producto desde su origen (sitios de producción) hasta su destino (consumo) de acuerdo a las personas (agentes) que eslabonan este proceso. En este canal intervienen productores, intermediarios, acopiadores y destino final, agentes que en cada etapa buscan un beneficio económico.

2.4.5.6 Producción Ganadera

En la provincia de Morona Santiago, el número de UPA's y cabezas de ganado por especie tiene mayor relevancia en comparación con la producción agrícola, conteniendo 229 205 cabezas de ganado bovino, 105 086 litros diarios de leche, 28 849 porcinos en producción y 106 873 cuyes de acuerdo al Censo Nacional Agropecuario 2000.

En el cantón Sucúa existen 11 265 en cabezas de ganado bovino, la producción diaria de leche es el 10.52 %, los porcinos el 13.12 % y los cuyes el 8.28% de la producción provincial.

Tabla 286. Número de Upas y Cabezas de Ganado por Especies del Cantón Sucúa

Cantón	Ganado Bovino		Producción Diaria de Leche		Porcinos		Cuyes	
	UPAs	Cabezas	Cabezas	Litros	UPAs	Número	UPAs	Número
Morona Santiago	10.918	22.9205	31.064	105.086	8.321	28.489	6.369	106.873
Cantón Sucúa	972	25.801	3.260	11.051	725	3.738	600	8.846
% producción de Sucúa	**8,9**	**11,26**	**10,49**	**10,52**	**8,71**	**13,12**	**9,42**	**8,28**

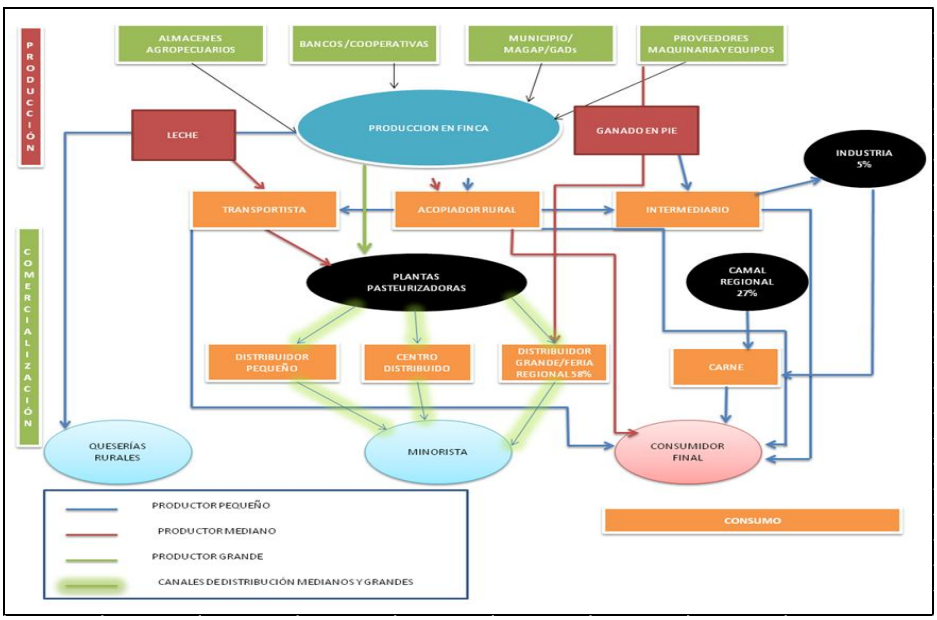
Fuente: III Censo nacional agropecuario, INEC.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El pasto dominante es el gramalote y la modalidad de pastoreo es al sogueo con un sistema de mudanza en la mañana y en la tarde.

En lo que respecta a la actividad pecuaria el productor vende su ganado en el sitio al intermediario y también acude al Centro Regional de Faenamiento del Cantón Sucúa, el mismo que comercializa en la ciudad de Cuenca, Milagro y Guayaquil con pesos que fluctúan de 700 a 1000 libras de res en pie.

Al ser una ganadería de doble propósito de raza mestiza (Holstein, Brown Swiss y Charollais), las vacas producen alrededor de 4 a 5 litros vaca/día producto que es utilizado para la elaboración de queso mientras que hay productores que entregan la leche a piqueros (recolectores de leche) esto depende de la distancia y disponibilidad del producto.

Ilustración 7. Cadena Productiva Pecuaria



Fuente: IEE, 2013.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.4.5.7 Producción de Animales Menores

Tabla 287. Número de UPAs y Aves del Cantón Sucúa

Provincia/ Cantón	Aves de Planteles Avícolas						Aves Criadas en el Campo				P S de Huevos	
	Pollitos		Pollonas		Pollos de Engorde		Gallos, Gallinas y Pollos		Patos		De Campo	
	UPAs	Nº	UPAs	Nº	UPAs	Nº	UPAS	Nº	UPAS	Nº	UPAS	Nº
Morona Santiago	41	9.268	28	1.049	96	70.357	11.905	25.097 1	3.438	21.303	8.382	187.998
Sucúa	11	4.467	5	155	9	4.198	1.008	23.138	297	1 492	721	15.703
%	**26,83**	**48,2**	**17,86**	**14,78**	**9,38**	**5,97**	**8,47**	**9,22**	**8,64**	**7,00**	**8,60**	**8,35**

Fuente: Censo nacional agropecuario, 2000, INEC.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario del año 2000, la producción avícola en el cantón Sucúa es 4 467 pollitos, 155 pollonas de postura, 4 198 pollos de engorde, Aves criadas en el campo 23 138, patos 1 492, y producción en huevos 15 703. Con referencia a porcentajes en relación con la Provincia tenemos los siguientes datos en planteles Avícolas: 48.20 % pollitos, Pollonas 14.78%, Pollos de Engorde 5.97 %, en Aves criadas al campo Gallos, Gallinas y Pollos 9.22%, Patos 7% y el 8.35 % en producción de huevos de campo.

2.4.5.8 Infraestructura de Apoyo a la Producción

En cuanto a la infraestructura de apoyo a la producción, existen 8 equipamientos de los cuales un centro de acopio no es usado de la manera correcta, ubicado en la comunidad Santa Rosa. Además, se debe mencionar que el Gobierno Municipal del Cantón Sucúa cuenta con la Unidad de Emprendimiento el cual brinda asesoría técnica al micro emprendedor del Cantón.

El análisis situacional en la generación de oportunidades, en la producción agrícola, pecuaria y artesanal de la localidad, identificó el deficiente apoyo a las alternativas sostenibles del cantón, así como también la débil iniciativa de asociatividad.

Tabla 288. Organizaciones Agropecuarias Registradas en el Cantón Sucúa

Tipo de organización	Sector
Centro Agrícola de Sucúa	Sucúa
Asociación de Arroceros de Huambi	Huambi
Asociación de Desarrollo Comunitario del Tesoro	Tesoro
Asociación de Ganaderos de Sucúa (ASOGAS)	Sucúa
Asociación de Productores Autónomos del Tesoro	Tesoro
Asociación de Ganaderos Valle del Upano	Sucúa
Asociación Agrofrutícola de la Amazonía Sucúa	Barrio la Cruz
Asociación de Toquilleras "Brisas del Miriumi"	Barrio la Cruz
Asociación de Mujeres LA ORQUÍDEA	Huambi
Asociación Agricultores El Porvenir	Marianita
Pre-Asociación de Mujeres de "Sta. Marianita"	Marianita
Asociación de Productores lecheros innovadores del Cantón	Sucúa

Fuente: Banco Nacional de Fomento-Sucursal Sucúa.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.4.5.9 Actividades de explotación minera

2.4.5.10 Recursos Naturales No Renovables

Se considera recursos naturales no renovable a aquellos que no puede ser producidos, regenerados o cuyo ritmo de reposición tardaría miles de años. Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas o son consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede recrearlos.

En el cantón Sucúa existen áreas concesionadas para minería metálica y materiales áridos y pétreos (materiales de construcción); dentro de los límites del cantón Sucúa se tiene 3 áreas mineras metálicas: 2 bajo el régimen de gran minería y 1 de minería artesanal; y existen 28 áreas de materiales de construcción: 5 libres aprovechamientos, 4 concesiones de pequeña minería y 19 permisos de minería artesanal.

2.4.5.11 Actividades de comercialización

Minería Metálica

La minería metálica es la actividad relacionada con la explotación de sustancias naturales, de las cuales se puede extraer un elemento metálico.

Tabla 289. Áreas Mineras Metálicas

Nombre de la concesión	Código	Titular	Fecha de inscripción	Parroquia	Estado actual	Superficie (ha)	Tipo de mineral	Mineral de interés	Régimen
PERTINAX	90000269	Ecuasolidus S.A.	-	Sucúa	Trámite	4.950,00	Metálico	-	Gran minería
NUMERIAN	90000265	Ecuasolidus S.A.	-	Sucúa	Trámite	4.950,00	Metálico	-	Gran minería
RECINTO	990506	Pérez Orozco Juan Porfilio	7/11/2014	Sucúa	Inscrita	2	Metálico	ORO	Minería artesanal

Fuente: Geo portal del catastro minero, Archivos OO.PP.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.4.5.12 Materiales Áridos y Pétreos (materiales de construcción)

Se entenderán como materiales de construcción a las rocas y derivados de las rocas, sean estas de naturaleza ígnea, sedimentaria o metamórfica tales como: andesitas, basaltos, dacitas, riolitas, granitos, cenizas volcánicas, pómez, materiales calcáreos, arcillas superficiales; arenas de origen fluvial o marino, gravas; depósitos tipo aluviales, coluviales, flujos la harticos y en general todos los materiales cuyo procesamiento no implique un proceso industrial diferente a la trituración y/o clasificación granulométrica.

Tabla 290. Áreas Mineras de Libres Aprovechamientos

Nombre de la concesión	Código	Titular	Fecha de inscripción	Parroquia	Estado actual	Superficie (ha)	Tipo de mineral	Mineral de interés	Régimen
GADPMS Rio Miriumi	90000738	GAD de la provincia de Morona Santiago	-	Sucúa	Trámite	16	Material de construcción	Áridos y pétreos	Libre aprovechamiento
GADPMS Saip	90000681	GAD de la provincia de Morona Santiago	-	Sucúa	Trámite	3	Material de construcción	Piedra de rio	Libre aprovechamiento
GADPMS Santa Teresita	90000634	GAD de la provincia de Morona Santiago	-	Asunción	Trámite	19	Material de construcción	Áridos y pétreos	Libre aprovechamiento
Cantera de Cuyataza	990407	GADM del cantón Sucúa	19/08-2024	Sucúa	Inscrita	4	Material de construcción	Áridos y pétreos	Libre aprovechamiento
Sera	9000648	GADM del cantón Sucúa	28-8-2020	Sucúa	Inscrita	20	Material de construcción	Áridos y pétreos	Libre aprovechamiento

Fuente: Geo portal del catastro minero, Archivos OO.PP.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa cuenta con la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón, donde actualmente se tiene 23 áreas mineras de áridos y pétreos como se detalla a continuación:

Tabla 291. Áreas Mineras de Áridos y Pétreos

NOMBRE	CÓDIGO	SUPERFICIE (ha)	ESTADO	MINERAL DE INTERÉS	REGIMEN
Dorada 4	102120	10	Inscrita	Áridos y pétreos	Pequeña minería
La Hueca 5	102428	7	Inscrita	Arena	Pequeña minería
Romina 3	102820	8	Inscrita	Arena	Pequeña minería
Romina 4	102821	11	Inscrita	Arena	Pequeña minería
Mina Marianita	990156	4	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Once	990164	4	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Sarmiento	990167	3	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Birymar	990209	6	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Jorge	990227	4	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Arrayan	990272	6	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Brillo de Luna	990302	6	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Michelle	990334	6	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal

El Mirador	990389	2	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Paraíso del Upano	990394	6	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Tuta	990468	5	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Miriumi	990469	6	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Arapicos	990504	6	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Franklin	1406520001	4	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Panchito	1406520002	4	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Luis	1406520003	4	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Tesorito 2	1406520009	6	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
Tesorito 3	1406520013	6	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal
La Unión	1406550014	6	Inscrita	Áridos y pétreos	Minería artesanal

Fuente: Geo portal del catastro minero, Archivos OO.PP.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.4.5.13 Turismo

2.4.5.14 Análisis Externo

Es importante contar con las estadísticas que existen en relación a la demanda del turismo internacional, nacional y local, ya que esto permite tener una referencia de años anteriores con la actualidad.

2.4.5.15 Demanda Turística Internacional

La Organización Mundial de Turismo - OMT determina que el turismo es clave para el desarrollo, la prosperidad y el bienestar que ha experimentado una continua expansión y diversificación. El 2022 cerró con 965 millones de llegadas de turistas internacionales lo que supuso un aumento con respecto al año anterior, situándose al 63% del nivel previo a la pandemia, con Europa y Oriente Medio a la cabeza, se encuentra todavía lejos de las cifras registradas antes del inicio de la pandemia de COVID-19. Aun así, la importancia global del sector sigue siendo evidente. Y es que la industria turística es responsable de la creación de más de 290 millones de empleos, entre directos e indirectos. Además, su aportación al PIB mundial superó los siete billones de dólares estadounidenses en el último año, como hizo público el Consejo Mundial del Viaje y el Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés). La actividad generada por los sectores de la hostelería, las agencias de viaje, el transporte de pasajeros y del ocio en general consigue atraer, además, una importante inversión pública y de capital privado[7].

[7] https://es.statista.com/temas/3612/el-turismo-en-el-mundo/#topicOverview

2.4.5.16 Demanda Turística Nacional

El turismo en Ecuador se enfrenta a desafíos significativos, reflejados en datos contundentes. En Ecuador, entre 2019 y 2022, los visitantes extranjeros se redujeron de 2´107.692 a 1´264.913 (-60.01%). Los ingresos de divisas por turismo decrecieron de 2.193,38 millones a 1.802,63 millones de dólares (-17.81%). En cuanto a empleos en actividades vinculadas al turismo (alojamiento y servicios de comidas y bebidas, según INEC), aumentaron de 477.382 a 513.825 empleos. Sin embargo, en el 2021, los empleos ascendieron a 550.829, indicando una disminución del 6,7% en el 2022 comparado con el año anterior. Eso significa que los empleos tuvieron un bajo desempeño en año 2022 con respecto al 2021.

En 2022, según datos del Ministerio de Turismo, los cuatro mercados de origen más importantes de turismo para Ecuador, fueron en orden de importancia: Estados Unidos, Colombia, España y Perú, que suman en su conjunto el 68,39% de las entradas internacionales.

Tabla 292. Ingreso de Turistas Extranjeros al Ecuador

Año	Número de Extranjeros
2018	2´535.140
2019	2´107.692
2020	507.333
2021	669.445
2022	1´264.913
2023	1´426.514

Fuente: https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/entradas-y-salidas-internacionales/
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.4.5.17 Demanda Turística Local

En cuanto a turismo local para el presente análisis se recurrió a la información recopilada en los establecimientos de Alojamiento del Cantón. La ciudad de Sucúa tiene la capacidad de alojar a 603 personas al día de acuerdo a la infraestructura hotelera que se dispone, es importante indicar que los meses de mayor afluencia de turismo son marzo, agosto, noviembre y diciembre, en razón que coincide con feriados de carnaval, temporada de vacaciones, feriado de difuntos, festividades de Sucúa y Navidad. En el año 2018 se registró la mayor concurrencia de turistas, lo que indica que los visitantes en su mayoría prefieren conocer el cantón, sus atractivos, su gente, su cultura, lo que no ocurría en años anteriores donde predominaban otros motivos, como el comercio. Es evidente un descenso abismal en el año 2020 que por efectos del Coronavirus el flujo de visitas también fue afectado.

Tabla 293. Ingreso de Turistas a Sucúa

Año	Número de Extranjeros
2018	16.946
2019	16.869
2020	915
2021	12.285
2022	16.323

Fuente: Establecimientos de Alojamiento del cantón Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.4.5.18 Análisis de la Competencia

Puyo

También conocida como Nuestra Señora del Rosario de Pompeya del Puyo, es cabecera cantonal del Cantón Pastaza y capital de la provincia de Pastaza es el corazón de la Amazonía ecuatoriana, un destino que se lo ubica atravesando la avenida de los volcanes, e internándose por diferentes túneles, hasta llegar al monumento del artesano, que da la bienvenida a los visitantes a este hermoso rincón de la patria. Se encuentra ubicado a 262 km de Quito, y a 363 km de Guayaquil.

Se caracteriza por poseer cientos de paisajes, encantos y belleza natural que brindan diferentes opciones a los visitantes. Su oferta turística es amplia y se la disfruta dentro de la impresionante vegetación, fauna, ríos, cascadas y muchos más lugares fascinantes, característicos de la localidad. Es un destino turístico con atractivos de resonancia nacional e internacional como el Parque Nacional Yasuní, mayores medios de comunicación como los transportes, fluviales, terrestres, una población con mayor experiencia en el manejo turístico y destinos turísticos posicionados como Quito y Baños, que juegan el papel de emisores hacia los diferentes atractivos. A esto se puede señalar una gestión más sólida en los empresarios locales y mayor apoyo de los diferentes organismos hacia el sector turístico. Como complemento, la administración pública provincial, ha creado una infraestructura significativa y por ende la empresa privada un movimiento comercial que ha motivado la diversificación en los servicios y productos a través un sistema de transporte con mayores frecuencias y con mejores rutas. Con estos antecedentes el Puyo se convierte en una competencia directa de Sucúa, en razón de ofertar un turismo de naturaleza y cultura.

Baños de Agua Santa

La ciudad de Baños de Agua Santa se encuentra en la provincia de Tungurahua siendo una vía de acceso a la cuenca del Amazonas. Tiene senderos en el volcán activo Tungurahua y aguas termales ricas en minerales. La Iglesia de Nuestra Señora del Agua Santa tiene pinturas que representan los milagros atribuidos a la Virgen María. Otros atractivos de interés son el Pailón del Diablo y Agoyán, espectaculares cascadas en el Río Pastaza. Baños es competencia indirecta del cantón Sucúa al ofertar turismo de naturaleza sin embargo Sucúa tiene un plus: el turismo cultural, ecológico y científico. Es un lugar rodeado de paisajes, ríos y cascadas; posee bosques donde se recorren senderos. En este sitio además se fabrican artesanías en semillas, madera, piedra; y se puede conocer sobre el proceso de elaboración de café orgánico que se cultiva en fincas agroecológicas de la zona.

Macas

Conocida como la Esmeralda Oriental es la capital de la provincia de Morona Santiago, es una ciudad cerca de Sucúa. La ciudad se encuentra con una creciente reputación como destino turístico por su ubicación en plena selva amazónica; una de las siete maravillas naturales del mundo. A través de los años, Macas ha incrementado su oferta turística; actualmente, el índice

turístico creció gracias a la campaña turística emprendida por su Gobierno Municipal. El turismo de la ciudad se enfoca en su belleza natural, interculturalidad, gastronomía, y actividades de aventura. En cuanto al turismo ecológico, la urbe cuenta con espaciosas áreas verdes, y la mayoría de los bosques y atractivos cercanos están bajo su jurisdicción. Por poseer oferta gastronómica y atractivos turísticos similares a los de Sucúa se le considera como competencia directa, más sin embargo un plus importante en Sucúa radica en el tema organizativo del sector de servidores turísticos, una mayor experiencia en proyectos de turismo de carácter rural que involucra familia de las comunidades y que se vienen desarrollando en diversas comunidades shuar del cantón y así también el tema de conectividad y cercanía hacia la urbe facilitan la movilidad del visitante.

Limón

Se encuentra al sureste del territorio de la república del Ecuador y limita al norte con el cantón Santiago, al sur con el cantón San Juan Bosco, al este con el cantón Santiago y la República del Perú y al oeste con la provincia de Azuay, exactamente con los cantones Sigsig, Chordeleg, Gualaceo y El Pan. Hay una gran riqueza gastronómica extraída de la sierra a la que se ha incorporado la comida amazónica. Debido a la mezcla de culturas que se produjo en Limón Indanza es que se pueden encontrar platos variados, tales como el cuy con papas, cáscaras de chancho, llapingachos, ayampacos, pescado de agua dulce, chicha de yuca y chonta, así como diversas especialidades propias de la Amazonía ecuatoriana. Por temas de conectividad y cercanía con la ciudad de Cuenca, Limón es competencia directa para el cantón Sucúa, sin embargo, Sucúa cuenta con una infraestructura mayormente desarrollada y con más experiencia.

Gualaquiza

Naturaleza, magia e historia son las palabras que definen al cantón Gualaquiza, ubicado en el extremo sur de la Provincia de Morona Santiago. Se encuentra posado en las estribaciones de la Cordillera Oriental y la Cordillera del Cóndor, factor que resulta determinante para la existencia en su territorio de una amplia diversidad de ecosistemas que se distribuyen desde los 3000 hasta los 600 msnm. Sus encantos naturales se conjugan con la amabilidad de la gente Gualaquicense haciendo de este cantón un sitio de constante descubrimiento. Gualaquiza guarda en sus ríos y montañas cientos de relatos de personas que decidieron llegar hasta aquí en busca de nuevas formas de vida, basadas en la explotación de oro y la colonización de tierras aptas para la ganadería.

2.4.5.19 Análisis de la Tendencia

Según ONU Turismo (la antigua Organización Mundial de Turismo), el turismo internacional alcanzó en 2023 el 88% de las llegadas que se registraron antes de la pandemia (2019). Con 1.300 millones de llegadas internacionales (lo que supone un importante crecimiento del 34% sobre las cifras de 2022).

Los últimos datos de la OMT (Organización Mundial de Turismo) también ponen de relieve el impacto económico de la recuperación turística. En 2023, según estimaciones preliminares, los ingresos por turismo internacional alcanzaron los 1.4 billones US$, aproximadamente el 93% de los ingresados por los destinos en 20198.
La contribución del turismo al PIB mundial fue del 3% lo que indica una recuperación del PIB directo del turismo alcanzado antes de la pandemia. Así también la capacidad aérea como la demanda de pasajeros a escala internacional recuperó el 90% de los niveles registrados antes de la pandemia según la IATA.

En cuanto al impacto de la inflación a los viajeros no les está importando demasiado los incrementos de precios y en 2023 volvieron a viajar de forma masiva, en algunos casos de manera impulsiva. En 2023 vimos el concepto de revenge travel (turismo de venganza); con los viajes como una necesidad para compensar los sinsabores de los años con pandemia. Aunque esa necesidad de recuperar el tiempo periodo continuará en 2024; claro a menor ritmo.

El turismo internacional alcanzará en 2024 los niveles registrados antes de la pandemia, estimando un crecimiento posible del 2% en relación a los alcanzados en 2029. Además, este año volverán los grandes números de turistas chinos, que llevan casi 4 años sin viajar a Europa, Estados Unidos y América Latina.

Interesante también será el crecimiento de India en los próximos años; que actualmente ya es el país más poblado el mundo, superando a China, como uno de los mayores mercados emisores de turistas a nivel mundial. En general en 2024 podemos esperar más viajes fuera de temporada y con mayor duración, con personas realizando viajes que combinen el ocio y trabajo (de forma remota). Esto puede ayudar a desestacionalizar los flujos turísticos en algunos destinos.

También se ha recuperado los tiempos de planificación de viajes, que en los últimos años se había reducido mucho por la incertidumbre sobre la evolución de las restricciones de viaje en diferentes destinos. La gente empieza a planificar sus viajes con mucho tiempo de anticipación.

El crecimiento que se vaticina en el turismo se debe entre otras a la mayor conectividad, el uso generalizado de internet y redes sociales, el aumento desmedido de la población mundial y una mayor clase media. Además, estos turistas demandan experiencias más personalizadas y también un mayor uso de la tecnología. Por parte de los hoteleros, los esfuerzos también van marcados hacia la digitalización de la experiencia del cliente y el big data. Algunas de las tendencias del turismo mundial de este 2024 se sostienen de años atrás como pueden ser la tendencia al turismo sostenible y la personalización del viaje y la experiencia. Pero también aparecen tendencias nuevas como son las relacionadas con el turismo de bienestar o los cambios de métodos de pago.

Turismo Experiencial

El turismo experiencial es un tipo de turismo en auge en 2024. Este turismo está centrado en viajes de intereses personales que pueden ir desde deportes, música o hasta compras.

[8] https://marketingturisticodigital.com/tendencias-del-turismo-en-2024/

Este verano se celebran los Juegos Olímpicos en la ciudad de París, por lo que se espera un aumento bastante pronunciado de los viajes con esta razón. También se jugará la Eurocopa de Fútbol en Alemania, motivo por el que miles de aficionados viajarán a este país. Y, por último, se celebra la Copa del Mundo T20 de cricket en Estados Unidos y el Caribe, siendo también reclamo para los seguidores de este deporte.

Además, también se espera un incremento en la demanda del «retailtainment». En el reailtainment las compras son el motivo para hacer turismo, esto influye en que más personas planifican vacaciones cerca de destinos comerciales de renombre.

Uno de los destinos más elegidos para el turismo de compras, especialmente por turistas chinos y norteamericanos ha sido Londres. Aun así, probablemente surgirán destinos nuevos como por ejemplo Italia por su gran número y prestigio de diseñadores.

Turismo de lujo

El sector del turismo de lujo o alta gama, incluyendo también en esta parte el bienestar, está experimentando un crecimiento muy notable entre los turistas. Estos, valoran cada vez más alcanzar un equilibrio interno y externo en sus vidas y buscan experiencias que sean exclusivas. Para ello, han surgido muchos destinos de retiro, que tienen una gran oferta relacionada con estas características.
Resurge el área de Asia y Pacífico: Desde el Covid-19 y todas las restricciones que supuso para la vida en general y el turismo a escala mundial, este es el primer año completo para esta zona del mundo. Por lo que, se espera un repunte de los visitantes a estas zonas siendo China el país de referencia.
Mayor personalización: Actualmente, más del 90% de los viajeros están interesados en alternativas personalizadas. Estos turistas muestran un aumento en la búsqueda de viajes adaptados y con menos complicaciones.
Esta tendencia no solo demanda servicios básicos como seguros y apoyo financiero, sino también paquetes turísticos integrales.

Escapadas

Ante la dificultad de poder tener una semana entera de vacaciones, muchos turistas buscan escapadas de uno o dos días a la playa o la montaña. Esto es una tendencia que también se muestra al alza en este 2024. Las ventajas que podemos encontrar son que este tipo de viajes es mucho más barato y da la oportunidad de desconexión, además, es un turismo más sostenible.

Turismo sostenible

Una tendencia en las últimas décadas, los turistas cada vez son más exigentes respecto a la sostenibilidad de los productos que compran y más concienciados con la naturaleza y el planeta.

Se intenta reducir la huella ecológica a través del reciclaje, la reducción del consumo de plásticos, etc. y el sector turístico necesita seguir enfrentando este problema. Además, los turistas están más informados y buscan información acerca de las maneras más sostenibles para viajar, por lo que esta información influirá en sus decisiones de viaje.

Estas tendencias turísticas que acabamos de ver darán forma al turismo que tendremos en las siguientes décadas. Los cambios demográficos, la concienciación respecto a la sostenibilidad, los cambios demográficos y el constante desarrollo tecnológico y digital moldearán estas tendencias y las harán ser realidades que deberán cumplirse para mantenerse competitivo en un mercado más exigente.

Adopción masiva de Inteligencia Artificial (IA)

La protagonista de todas las escenas este 2024, la inteligencia artificial, que una vez parecía el reino de la ciencia ficción, ahora se está convirtiendo en la espina dorsal de la industria turística. Con su poder para interpretar meticulosamente los datos obtenidos sobre nuestros huéspedes la IA nos ayuda a tomar las mejores decisiones, todas ellas basadas en información concreta y no en meras suposiciones.

Modelos de Negocio Innovadores

En un giro hacia la flexibilidad y adaptabilidad, la reventa de reservas emerge como un modelo de negocio vibrante y lleno de posibilidades. Este enfoque no solo ofrece una solución a los planes de viaje imprevistos, sino que también abre un nuevo mercado para explorar. Con plataformas que facilitan la reventa de boletos de avión, reservas de hotel, e incluso experiencias turísticas completas, los viajeros ahora tienen la libertad de adaptarse a los cambios de última hora sin penalizaciones.

Pagos Digitales y Sin Contacto

Esta tendencia captura la esencia de la comodidad en los pagos, con los wallets digitales y las transacciones sin contacto liderando la carga. Gracias a la aparición de opciones como Google Pay y Apple Pay ya puedes reservar tus vacaciones con solo un toque en tu smartphone, sin formularios tediosos ni esperas. Esta tendencia no solo agiliza el proceso de reserva, sino que también añade una capa extra de seguridad, reduciendo la necesidad de compartir información sensible de tarjetas de crédito.

Tabla 294. Posición del Cantón Frente a las Tendencias

Tendencias del turismo	Posición frente a la tendencia
Turismo Experiencial	El Cantón cuenta con espacios y servicios turísticos que permiten generar experiencias personales, que salen de lo convencional, dejando a un lado el turismo masivo. Sucúa se caracteriza por ser un lugar donde emana paz y tranquilidad, además de ser de fácil acceso a la información. Hoy en día se puede ver que las diversas experiencias de visitantes en Sucúa son compartidas en diversas plataformas virtuales, conllevando estar a la vanguardia de la información digital
Turismo de lujo	Para el medio nuestro lo relacionado con el lujo es hablar de exclusividad, mismo que va de la mano con algunos servicios turísticos como alojamiento y gastronomía

Resurge el área de Asia y Pacífico	La posición de Sucúa frente a esta tendencia no aplica realmente, debido que lo predominante en la localidad es el turismo interno, con muy bajo flujo de turismo extranjero
Mayor personalización	Ante esta tendencia para Sucúa es un desafío aún, una de las razones es debido que no se cuenta con operadoras turísticas locales u operadoras que vendan el producto Sucúa como tal en los nichos de mercado como Cuenca, Quito, Riobamba
Escapadas	Sucúa se presta con servicios y atractivos turístico para esta tendencia, para un turismo local; el turismo basado en la naturaleza, la aventura, el ecoturismo y el bienestar
Turismo sostenible	Es indispensable que la administración cree políticas como mecanismo de protección de los recursos naturales en donde se realizan actividades turísticas; si bien en la actualidad las personas que prestan estos servicios turísticos por vocación vienen desarrollando gestión ambiental, es necesario con normativa para la regulación control de estos espacios turísticos
Adopción masiva de Inteligencia Artificial (IA)	Es una oportunidad lejanamente aplicable a nuestra realidad, los servidores turísticos locales siguen prefiriendo el apoyo humano
Modelos de Negocio Innovadores	En Sucúa no se ha visto evidencia en la aplicación de esta tendencia
Pagos Digitales y Sin Contacto	Se ha venido aplicando esta tendencia ya desde algunos años atrás a partir de la pandemia.

Fuente: Municipio de Sucúa

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.4.6 Análisis Interno

2.4.6 Análisis de la Oferta

El cantón Sucúa ofrece una gran variedad de atractivos por la gran riqueza natural y cultural que posee, estos atributos prestan las oportunidades para la operación turística pues tienen la potencialidad o posibilidad de aprovechamiento turístico sustentable, además de presentar una nómina de facilidades que causan interés y garantizan la estadía del turista en el cantón.

Se tienen 34 atractivos identificados y registrados en el Ministerio de Turismo hasta el momento distribuidos en sus 4 parroquias: Sucúa, Asunción, Santa Marianita de Jesús y Huambi; de los 34 el 56% corresponde a la categoría de atractivos naturales, compuesta en su mayoría por ríos; el 44% restante de atractivos son manifestaciones culturales como acervo cultural y popular, acontecimientos programados, arquitectura y realizaciones técnicas y científica.

Tabla 295. Lista de Atractivos Turísticos del Cantón Sucúa

Nro.	Atractivo	Categoría	Tipo	Parroquia	Jerarquía
1	Conservación Ecológica Yampinkia	Atractivos Naturales	Bosques	Sucúa	III
2	Reserva Ecológica Tuntiak Nunkee		Bosques	Asunción	II
3	Cascadas de Alto Arapicos		Ríos	Santa Marianita de Jesús	I
4	Cascadas Umpuankas			Huambi	II
5	Río Tutanangoza (Las Taguas)			Asunción	I
6	Río Tutanangoza (La Feria)				II
7	Río Blanco (Tambachi)			Sucúa	II
8	Río Miriumi (Puente)				II
9	Playa Piedra del Mono				II
10	Río Miriumi (La Feria)				I
11	Balneario Kiniar				II
12	Cascada Kintia Panki				III
13	Balneario Cabañas Panki				III
14	Balneario Yawi				II
15	Cascadas Kumbants				II
16	Parque Lineal	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Sucúa	II
17	Parque Ecuador Amazónico				II
18	Museo Gonsha				II
19	Museo Sor María Troncatti				II
20	Mirador del Río Upano				II
21	Museo De Sucúa				II
22	Taller piedra, madera y arte		Acervo Cultural y Popular	Santa Marianita de Jesús	II

23	Carnaval Cultural		y Popular	Sucúa	II
24	Festividades de San Vicente de Ferrer				I
25	Artesanías Nantar				II
26	Artesanías Gonsha				II
27	Artesanías Amy				II
28	Artesanías Antonella				II
29	Artesanías Sauu			Asunción	II
30	Artesanías Nujan				II
31	Finca El Piura		Realizaciones técnicas y científicas	Sucúa	II
32	Parque Botánico				III
33	Festival de la yuca y de la carne		Acontecimientos Programados		II
34	Expo feria agrícola, ganadera y turística de Sucúa				III

Fuente: Unidad de Turismo 2024.
Elaboración: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

Es importante destacar que Sucúa es conocido como "Paraíso Amazónico" en donde se encuentra además la etnia Shuar, con su riqueza cultural. Los servicios prestados por estas comunidades deben ser revalorizados, se necesita aprovechar de manera responsable los recursos que posee el territorio, crear circuitos o productos para los turistas y excursionistas con más opciones de paisajes, senderos, miradores, flora y fauna en las diferentes zonas del territorio. Sucúa se presta para realizar diferentes tipos de turismo que aún no se ven aprovechados, como se mencionó anteriormente, pero actualmente se dan los siguientes: ecoturismo, turismo cultural y rural.

En el cantón Sucúa, existen muchos establecimientos, pero que no están registrados en el Ministerio de Turismo debido a que no cumplen con la normativa establecida imposibilitándoles la oferta de sus servicios, ya que la reglamentación actual no está acorde a la realidad del territorio local. Por otro lado, tampoco existen sitios que brinden información turística siendo una limitante para los turistas y excursionistas que visitan el Cantón pues las actividades que se realizan durante los feriados, fechas importantes para el Cantón y la oferta turística del mismo no pueden difundirse in situ.

Las vías de acceso a los principales atractivos turísticos que oferta el Cantón no se encuentran en buen estado siendo esto una desventaja tanto para quienes visitan el Cantón como para su imagen turística. Cabe mencionar que existen registrados, en el Ministerio de Turismo, 18 establecimientos turísticos de alojamiento9 distribuidos de la siguiente manera:

- Hostales: 9.
- Hoteles: 3.
- Hosterías: 3.
- Casa de Huéspedes: 2.
- Inmueble Habitacional: 1.

De estos, 1 cuenta con página web y 4 con plataforma de reservas. Además, 8 establecimientos cuentan con plan de contingencia y 6 no lo que es importante al momento de calificar la seguridad del destino. En cuanto a la oferta de alimentos y bebidas, ésta se generaliza de la siguiente manera: 16 establecimientos[10].

[9] https://siturin.turismo.gob.ec/siturin/interno/catastros-gad
[10] https://siturin.turismo.gob.ec/siturin/interno/catastros-gad

- Restaurantes: 12.
- Bar: 2.
- Cafetería: 2.

De los registrados, ninguno cuenta con página web, 10 establecimientos poseen menú (3 de ellos ofrecen su menú en el idioma inglés) y los 6 están en proceso de realizarlo, es necesario mencionar que en ninguno de los establecimientos el personal habla otros idiomas, lo que es indispensable en la atención del turista extranjero. La movilización dentro del Cantón en su mayoría es buena, existe 9 cooperativas de transporte y 6 cooperativas de taxi, lo que permite la accesibilidad hacia los atractivos, el punto negativo es la falta de mantenimiento vial. En lo que respecta a servicios de recreación diversión y esparcimiento, el Cantón cuenta con dos balnearios: uno ubicado en la parroquia Huambi y el otro en la parroquia de Santa Marianita de Jesús; además hay dos discotecas en la parroquia Sucúa. El Cantón cuenta con 8 guías, quienes poseen licencia de guía local emitido por el Ministerio de Turismo.

Tabla 296. Resumen de la Oferta Turística del Cantón

Prestadores de Servicio	Número
Alojamiento	18 establecimientos / 603 plazas
Alimentos y bebidas	15 establecimientos /504 plazas
Transporte	9 cooperativas
Taxis	4 cooperativas
Recreación, diversión y esparcimiento	4 establecimientos
Guías	8 guías locales

Fuente: Unidad de Turismo 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.4.7 Análisis territorial articulado al turismo

Como se ha visto anteriormente el cantón Sucúa, es un territorio con vocación turística gracias a sus atractivos naturales y culturales, a pesar de que el motor de la economía es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Es importante hacer una revisión de todas las estrategias propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a fin de garantizar que se fortalezca el componente turístico y su cadena productiva con acciones en el componente cultural, ambiental y social principalmente. El Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón debe contemplar los atractivos turísticos priorizados en este documento para que se determinen las zonas de intervención ya que se estipulará dónde se realizan o no las inversiones turísticas que implican grandes construcciones que no comprometan a los atractivos turísticos y zonas protegidas. Los atractivos priorizados se detallan a continuación:

Tabla 297. Atractivos Georreferenciados del Cantón Sucúa

#	Atractivo	Coordenadas	
		X	Y
1	Festival de la yuca y de la carne	814526.82	9728314.37
2	Cascadas de Alto Arapicos	808317.00	9739836.26
3	Taller Piedra, Madera y Arte	816424.72	9730966.41
4	Río Tutanangoza (Las Taguas)	813632.83	9726656.25
5	Río Tutanangoza (La Feria)	812296.91	9726548.42
6	Río Blanco (Tambache)	805855.12	9733312.18

7	Río Miriumi (Puente)	813079.57	9728206.76
8	Playa Piedra Del Mono	808396.85	9724454.02
9	Río Miriumi (La Feria)	813080.50	9728649.42
10	Balneario Kiniar	822756.73	9724976.48
11	Parque Lineal	814857.46	9726764.31
12	Parque Ecuador Amazónico	814526.58	9728203.70
13	Museo Gonsha	814747.80	9727539.22
14	Museo Sor María Troncatti	814748.73	9727981.89
15	Mirador del Rio Upano	816405.51	9722002.22
16	Cascada Kintia Panki	811299.04	9725223.65
17	Balneario Cabañas Panki	822756.73	9724976.48
18	Expo Feria Agrícola, Ganadera y Turística de Sucúa	813080.50	9728649.42
19	Carnaval Cultural	814303.96	9728204.17
20	Festividades de San Vicente de Ferrer	815197.02	9729419.63
21	Artesanías Sauu	812964.28	9726325.67
22	Cascadas Umpuankas	817615.69	9715580.69
23	Finca El Piura	813643.54	9731746.91
24	Museo de Sucúa	814527.75	9728757.04
25	Parque Botánico	816304.24	9726650.56
26	Balneario Yawi	819518	9725678
27	Cascadas Kumbants	819661	9728756
28	Conservación Ecológica Yampinkia	799897	9722536
29	Artesanías Nujan	812852.98	9726325.91
30	Artesanías Nantar	814526.58	9728203.70
31	Artesanías Gonsha	814526.58	9728203.70
32	Artesanías Amy	814526.82	9728314.37
33	Artesanías Antonella	814526.82	9728314.37
34	Reserva Ecológica Tuntiak Nunkee	810809	9723230

Fuente: Unidad de Turismo 2020
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La Unidad de Turismo del municipio deben reunirse con los funcionarios de Ordenamiento Territorial para que conjuntamente analicen e identifiquen los atractivos que serán declarados en zonas especiales de uso turístico en el PUGS mediante un plan parcial y en otros determinar medidas seguridad y prevención de riesgos en determinadas zonas, esto referente a atractivos que están cerca de las revieras de los ríos.

Ilustración 8. Atractivos Turísticos



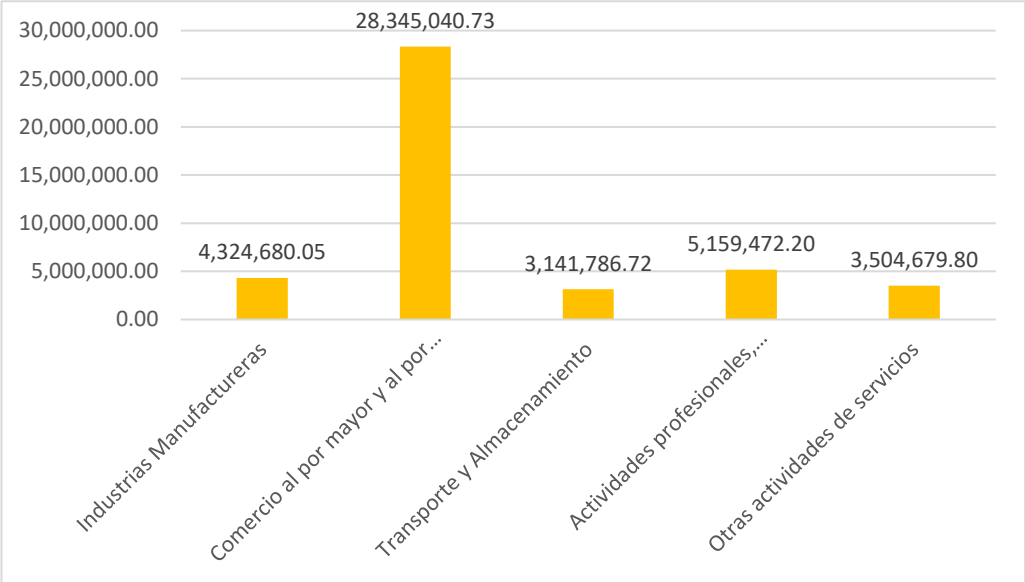
Fuente: Unidad de Turismo 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Atractivo Turístico es el resultado del Recurso Turístico sumado con instalaciones básicas, actividades turísticas adaptadas con la puesta en valor del mismo. En este sentido en el Cantón Sucúa cuenta con 34 atractivos turísticos.

2.4.8 Ventas generadas por ramas de actividad a nivel cantonal

Para este punto el presente análisis se lo realizará de acuerdo con los datos obtenidos del Servicio de Rentas Internas en el año 2022 y año 2023; para los años indicados se han tomado las 5 principales actividades económicas con mayor venta generada. Para el año 2022 se generó en Sucúa USD. 54`947.234,04 (**cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos treinta y cuatro con 04 /100)** y en el gráfico siguiente, de manera ordenada se determina que los ingresos cantonales por ***Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas*** representa el 51,59% (USD. 28´345.040,73), seguido por un 9,39% (USD. 5´159.472,2) que corresponde a ***Actividades profesionales, científicas y técnicas***, 7,87% (USD. 4´324.680,05) se genera por ***Industrias Manufactureras***, un 6,38% (USD. 3´504679,8) por ***Otras actividades de servicios*** y finalmente 5,72% (USD. 3´141.786,72) corresponde al sector de ***Transporte y Almacenamiento.***

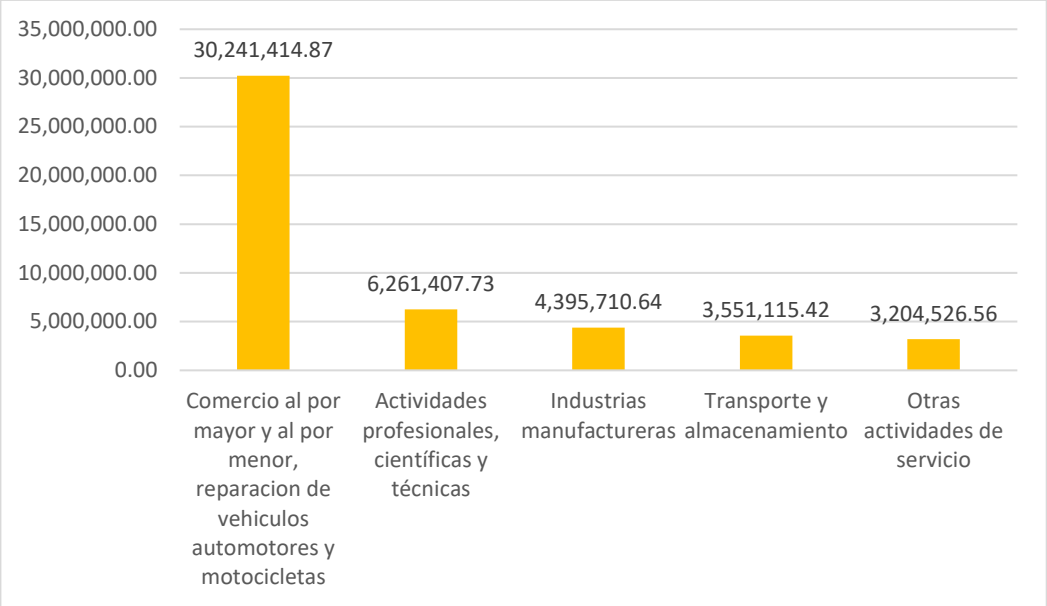
Gráfico 75. Montos Generados a Nivel Cantonal año 2022



Fuente: https://www.sri.gob.ec/datasets#Ventas%20-%20Compras
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Según los datos obtenidos en el Servicio de Rentas Internas para el año 2023 se generó en Sucúa USD. 60´642.908,11 (**sesenta millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos ocho con 11 /100)** y en el gráfico siguiente, de manera ordenada se determina que los ingresos cantonales por ***Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas*** representa el 49,87% (USD. 30´241.414,87), seguido por un 10,33% (USD. 6´261.407,73) que corresponde a ***Actividades profesionales, científicas y técnicas***, 7,25% (USD. 4´395.710,64) se genera por ***Industrias Manufactureras***, un 5,86% (USD. 3´551.115,42) por ***Transporte y Almacenamiento*** y finalmente 5,28% (USD. 3´204.526,56) corresponde al sector de ***Otras actividades de servicios.***

Gráfico 76. Montos Generados a Nivel Cantonal año 2023



Fuente: https://www.sri.gob.ec/datasets#Ventas%20-%20Compras
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el Cantón en el año 2022 y 2023 se evidencia que la distribución de los medios de producción no es equitativa, por cuanto la mayor fuente de ingresos proviene del ***Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas***, entonces la tierra como medio de producción no está siendo aprovechada a pesar de poseer fertilidad, flora, fauna, en abundancia, también existe una inversión mínima en maquinaria o equipamientos y la mano de obra está disponible, que correspondería a un buen porcentaje de la población económicamente inactiva.

Al analizar los montos generados por ventas en el año 2022 y 2023; se procede a comparar los montos generados por ventas a nivel cantonal en esos años respecto a las cinco principales ramas de actividad económica. Concluyendo que existe un incremento leve en la generación de ventas; a excepción que como se observa en la tabla un leve decremento en la rama de *Otras actividades de servicios*. A continuación, se indica el comportamiento porcentual referente a montos generados entre los dos años de referencia.

Tabla 298. Análisis Comparativos por Montos de Venta entre el año 2022 y el año 2023

Rama de Actividad	2022 ($)	2023 ($)	Incremento/ Decremento ($)	Incremento/ Decremento (%)
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	28`345.040,73	30`241.414,87	1.896.374,14	**6.27%**
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5`159.472,2	6`261.407,73	1.101.935,53	**17.60%**
Industrias Manufactureras	4`324.680,05	4`395.710,64	71.030,59	**1.62%**
Otras actividades de servicios	3`504679,80	3`204.526,56	-300.153,24	**-9,37%**
Transporte y Almacenamiento.	3`141.786,72	3`551.115,42	409.328,70	**11,53%**

Fuente: SRI -2022 y 2023
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

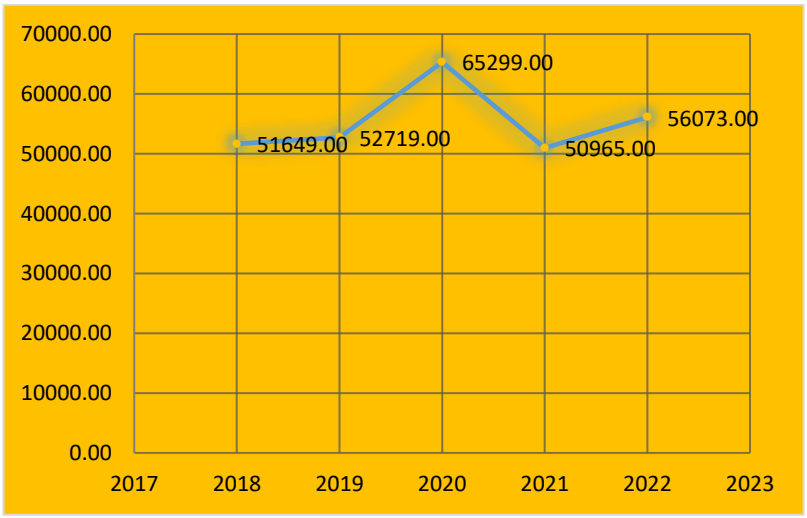
2.4.9 Estructura Productiva del cantón

2.4.9.1 Valor Agregado Bruto cantonal (VAB)

El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio, excluyendo las actividades petroleras (BCE, 2015). El Valor Agregado Bruto, conocido por sus siglas VAB, es una magnitud macroeconómica que mide el valor total creado por un sector, país o región. Esto es, el valor del conjunto de bienes y servicios que se producen en un país durante un periodo de tiempo, descontando los impuestos indirectos y los consumos intermedios[11].

En cuanto a la economía cantonal se cuenta con valores provisionales obtenidos del Banco Central del Ecuador para los años 2020, 2021 y 2022, el Valor Agregado Bruto (VAB), generado por el cantón es de aproximadamente $65.299,00 para el año 2020, $50.965,00 para el año 2021 y $ 56.073,00 para el año 2022; existiendo una variación negativa de -21.95% entre el año 2020 y 2021, y una recuperación discreta de 10,02% entre el año 2021 y 2022. En base a la información oficial, recabada del Banco Central del Ecuador[12], se procedió a realizar el análisis de la evolución del VAB cantonal desde el año 2018 al 2022, misma que se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 77. Evolución del VAB Cantonal 2018-2022 en miles de dólares



Fuente: Cuentas Cantonales (anuales) del Banco Central del Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

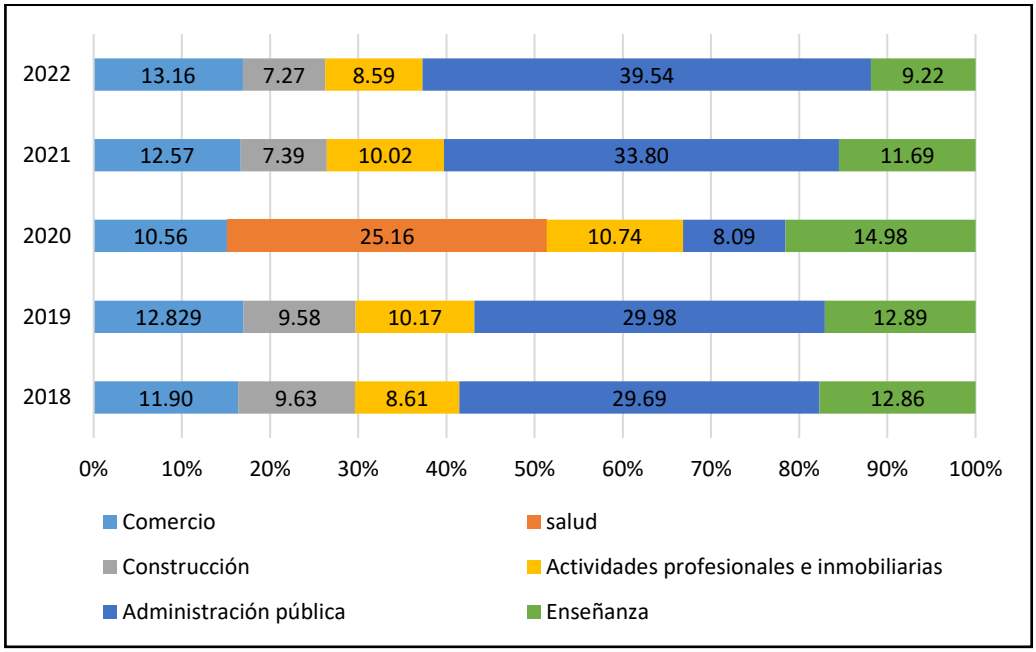
Como pudimos observar en el gráfico el VAB Cantonal se incrementó hasta el año 2020 a USD 65.299,00, pero al 2023 decrece a USD 56.073,00; Desciende 14,12% en el lapso de 2 años.

De acuerdo a la información obtenida del Banco Central del Ecuador podemos determinar la evolución del VAB en el siguiente gráfico, según las principales actividades económicas desde el año 2018 al 2022.

[11] https://revistagestion.ec/cifras/que-es-el-valor-agregado-bruto/

[12] https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/ix_cuentasnacionalesanuales.html#

Gráfico 78. Evolución del VAB Cantonal según Actividad Económica (%)



Fuente: Cuentas Cantonales (anuales) del Banco Central del Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Del monto del VAB en el año 2010 las actividades más representativas fueron la administración pública, actividades profesionales e inmobiliarias, y la enseñanza representando un 19%, 16% y 12% respectivamente. En tanto que en el año 2018 para un VAB de USD 65 472 000 como muestra la gráfica anterior, las actividades económicas más representativas fueron; Salud con el 18%, Enseñanza 15% y Actividades Profesionales e Inmobiliarias con 12%.

2.4.9.2 Tasas de trabajo y empleo

2.4.9.3 Fuerza de Trabajo

Es la capacidad de las personas para trabajar, conjunto de fuerzas físicas y espirituales de que el ser humano dispone y que utiliza en el proceso de producción de los bienes materiales. La fuerza de trabajo es la condición fundamental de la producción en toda sociedad.

Es importante distinguir entre "Fuerza de Trabajo" y "Trabajo". El último es la materialización, la concreción del potencial representado por la primera. El trabajo es producto del gasto de fuerza de trabajo humano.

2.4.9.4 El Empleo, Desempleo y Subempleo

Empleo es la utilización de un individuo por personas o instituciones para obtener su trabajo a cambio de un salario u otro tipo de pago.

El empleo es uno de los principales factores para conocer el estado de una economía. Así se puede determinar la cantidad de la población que se encuentra empleada, ejerciendo actividades que le generen los ingresos necesarios para mantener un nivel de consumo.[13]
En cualquier lugar o país también existirá el desempleo, esto mientras la humanidad siga creciendo y paralelo a esto igualmente aparecerán las necesidades e inclusive de la capacitación laboral, desafortunadamente no todas las personas tienen oportunidades, necesitan disponer de tiempo y dinero para aspirar a una superación laboral, por esta razón mientras unos se capacitan en abundancia otros no tienen la misma oportunidad y así nace el subempleo, que no es más que emplear a alguien en un cargo o puesto inferior al que su capacidad le permitiría desempeñar.

En el Ecuador la tasa de desempleo en los últimos años ha tendido a disminuir, pues la intervención de la población en el dinamismo económico ha impactado en el mercado laboral o de trabajo. En la actualidad la tasa de desempleo en el Ecuador es del 4.4% según el INEC 2022.

Uno de los objetivos del sistema económico es conocer las condiciones y potenciales relacionadas con las fuentes de trabajo actuales y posibles dentro del cantón Sucúa. Con los datos de la población y sus características en el mercado laboral puede obtenerse indicadores; los mismos que se citan a continuación y son los más usuales en el análisis de la situación ocupacional.

2.4.9.5 Tasa de Participación Bruta

Es el porcentaje que resulta del cociente entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Total (PT).

TPB = PEA/PT ×100
TPB = 8.387/23504 x 100
TPB = 35.68%

La Tasa de Participación Bruta es del 35.68% considerando la población total y la población económicamente activa del cantón Sucúa.

[13] https://www.revistagestion.ec/analisis-economia-y-finanzas/el-empleo-adecuado-se-deterioro-mas-que-el-desempleo-en-la-decada#:~:text=Entre%202010%20y%202019%20la,4%25%20(Gr%C3%A1fico%201)

2.4.9.6 Tasa de Participación Global

Es el porcentaje que resulta del cociente entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población en Edad de Trabajar (PET). Esta tasa resulta más adecuada para medir la participación ya que aísla fenómenos de tipo demográfico.
TPG = PEA/PET x 100
TPG = 8387/15695 x 100
TPG = 53.43%
La Tasa de Participación Global es del 53.43%, considerando la población económicamente activa y la población en edad para trabajar del cantón Sucúa.

2.4.9.7 Tasas de Ocupación

De los datos obtenidos del año 2022 del VIII censo de población y VII vivienda-INEC 2022 se determina que la población ocupada llega a 6.798 personas, con el cual se determinará las respectivas tasas requeridas.

2.4.9.8 Tasa de Ocupación Bruta

Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de ocupados (O) y la Población en Edad de Trabajar (PET).

TOB = O/PET × 100
TOB = 6.798/15.695 x 100
TOB = 43.31%

La Tasa de Ocupación Bruta es del 43.31 %, considerando la población de Ocupados y la Población en Edad para Trabajar del cantón Sucúa.

2.4.9.9 Tasa de Ocupación Global

Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de ocupados (O) y la Población Económicamente Activa (PEA).
TOG = O/PEA × 100
TOG = 6.798/8.387 x 100
TOG = 81.05

La Tasa de Ocupación Global es del 81.05%, considerando la población de Ocupados y la Población Económicamente Activa del cantón Sucúa.

2.4.9.10 Tasa de Desempleo

Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de desocupados (D) y la Población Económicamente Activa (PEA). (PEA - O = D)

TD = D/PEA × 100
TD = 1.589/8.387 x 100
TD = 18.94%

La tasa de desempleo es del 18.94%, considerando la población Desocupada y la Población Económicamente Activa del cantón Sucúa, este índice a simple vista es alto en comparación con el índice a nivel nacional, en base al Estudio del Componente Económico del PDOT del cantón Sucúa del año 2019 en el cual se manifiesta que el cantón Sucúa es una ciudad intercultural conformado por población mestiza y shuar, y debido a los hábitos o cultura de supervivencia de la población shuar este índice de tasa de desempleo era elevado, se debe recalcar que esta condición social se ha mantenido en el tiempo, más sin embargo factores como nuevos desempleados que no logran incorporarse al mercado laboral, así como también despidos en el sector público y privado influyen directamente en el incremento de la tasa de desempleo a nivel cantonal, del 9.66% en el 2019 al 18.94% del 2022.

2.4.9.11 Mercado de capitales y financiación de la inversión

En el cantón Sucúa existen 9 entidades financieras entre bancos y cooperativas de ahorro y crédito, los cuales prestan servicios como depósitos, préstamos, y transferencias en su gran mayoría, los bancos privados son los que tienen la cartera más amplia, las cooperativas tienen un enfoque más microempresarial al igual que las instituciones del Estado debido a que por medio de los diferentes bancos apoya al desarrollo del productor como es el caso del Banco Nacional del Fomento.

Tabla 299. Entidades financieras registradas en el cantón Sucúa

N°	Entidad Financiera	Cajero
1	Banco Fomento	
2	Banco del Austro S.A.	
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista LTDA.	
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo LTDA.	
5	Cooperativa de Ahorro y Crédito La Merced LTDA.	
6	COOPAC Austro	
7	Cooperativa San Francisco	
8	Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza	
9	Cooperativa de Ahorro y Crédito Gualaquiza	

Fuente: Archivo del GAD Municipal de Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

GOBIERNO DE SUCÚA

PDOT 2023 - 2027

Sistema

POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Introducción

El sistema Político Institucional y Participación Ciudadana, comprende el análisis del desarrollo organizacional general, tanto del GAD municipal (y sus actores territoriales) como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles asignadas en la Constitución y las leyes conexas.

Se realiza un análisis de los actores sociales, en relación a la gestión territorial del cantón, mapeando la diversidad de organizaciones para activar su participación efectiva en los procesos de planificación, promoviendo y fortaleciendo la inclusión democrática de organizaciones: de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, culturales, barriales, comunitarias, asociaciones, entro otros.

El sistema trata de visualizar la estructura institucional y social para la toma de decisiones inclusivas, en el proceso de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón, así como la articulación interinstitucional, con el fin de optimizar el ejercicio de competencias y responsabilidades, asumidos por los distintos actores sociales en los diferentes niveles de gobierno.

En el cantón Sucúa, en conformidad con su división territorial cuenta con 3 Gobiernos Parroquiales: Huambi, Asunción y Santa Marianita de Jesús; y la parroquia Urbana, cabecera cantonal de Sucúa.

2.5.1 CAPACIDAD INSTITUCIONAL LOCAL

Según la definición del Consejo Nacional de Competencias, la Capacidad Institucional es el conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales que un gobierno autónomo descentralizado posee para garantizar los derechos en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada.

Para un correcto análisis de la capacidad institucional de los gobiernos locales se considera los lineamientos de planificación, rectoría y evaluación territorial, Gestión financiera, Gestión Administrativa, Regulación y control y Gobernanza.

En relación a la planificación, rectoría y evaluación territorial el GAD Municipal de Sucúa con el objetivo de realizar una gestión que mejore la calidad de vida de sus habitantes y que impulse el desarrollo integral del cantón, desde el año 2001 inició el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Participativo del Cantón Sucúa con el esfuerzo humano, la participación activa de la ciudadanía, la decisión política de las autoridades locales y la capacidad técnica y administrativa del equipo técnico que sumado al apoyo de algunos organismos de desarrollo permitió contar con este instrumento de planificación.

Para el año 2010 de acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en los artículos 54 literal e) y 55 literal a) establece elaborar los planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, se formula el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con un horizonte de 18 años, desde el 2012 hasta el 2030.

En el 2019 se formula la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sucúa 2019 - 2023 bajo el asesoramiento técnico de la Secretaría de Planificación.

Documentos guías para trabajar en el marco de una acción planificada y programática, planteando alternativas y estrategias de desarrollo.

Este componente evidencia la capacidad del GAD para planificar el desarrollo de su jurisdicción en correspondencia a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la generación de política pública que oriente las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental, en el ámbito de sus competencias exclusivas y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación

En todo plan de desarrollo se busca incidir en las acciones que se llevarán a cabo durante la administración. No se busca adivinar el futuro, sino todo lo contrario, incidir en la construcción de escenarios que permitan mejorar la administración en el corto, mediano y largo plazo. Es muy satisfactorio señalar que, si existen metas concretas, las acciones y estrategias definirán el rumbo de la institución de forma precisa.

Durante el proceso de planeación, se construye un espacio de convivencia entre los ciudadanos y las autoridades; para lograr confluir en las ideas y prioridades. Es por ello, que la construcción de este importante documento rector de la administración tiene una visión. Para poder incluir la visión de todos los actores sociales del cantón, debe contemplarse sus fortalezas y debilidades; pero también el contexto de los municipios rurales, semi urbanos y urbanos.
En la práctica, la definición de objetivos muy claros y precisos; permitirá establecer prioridades en la acción del gobierno para solucionar, disminuir o mitigar algún problema de interés público. Los ciudadanos cada vez más están conscientes de la importancia de su participación en las tareas de gobierno, porque ahora a través de las redes sociales e incluso de forma presencial, logran incidir en la gestión de recursos y obras públicas.

La capacidad institucional tiene que ver en un primer momento con la capacidad del modelo actual del gobierno municipal, tanto en atribuciones, como en recursos disponibles frente a la dimensión del Estado: Población, territorio, gobierno y espacio. Comprende al menos cinco capacidades: la capacidad de gobierno, la capacidad política, la capacidad administrativa, la capacidad legal y la capacidad financiera.

Esta capacidad institucional debe reflejarse tanto en el cumplimiento de las disposiciones legales que le atribuyen facultades, hasta los resultados que obtienen para beneficio de su población.

La capacidad de gobierno está relacionada con su capacidad para lograr los propósitos fundamentales del gobierno municipal en sus elementos de población, territorio, espacio y evolución global. La capacidad política tiene que ver con la capacidad para formular, implantar, evaluar y obtener resultados dispuestos en sus políticas de gobierno. La capacidad administrativa está relacionada con la productividad, en tanto eficacia y eficiencia en el aprovechamiento de los recursos disponibles. La capacidad legal en tanto disponga del marco jurídico que se cumpla y se actualice conforme las necesidades. Y finalmente la capacidad financiera, respecto a su recaudación y aprovechamiento de los recursos financieros.

No obstante, las limitaciones de los gobiernos locales en su capacidad institucional parecen ser uno de los principales impedimentos para que asuman de mejor forma las responsabilidades que les confiere la descentralización.

La capacidad institucional es el desarrollo de la estructura de toda entidad que le permita asumir sus responsabilidades de manera ordenada y coordinada, en el corto, mediano y largo plazo. El factor determinante de la capacidad institucional es la organización y sus factores Internos. La participación del municipio en la implementación de las distintas decisiones urbano-habitacionales resulta estratégica en el diseño y gestión de políticas más pertinentes.

2.5.1.1 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa

2.5.1.1.1 Funciones

En el artículo 54 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se determinan 18 funciones de cumplimiento obligatorio del GAD municipal, con la finalidad de que se garantice a sus ciudadanos el desarrollo sustentable en un contexto de realización progresiva del “Buen Vivir”.

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal;

s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,

t) Las demás establecidas en la ley.

2.5.1.1.2 Competencias Exclusivas

El Gobierno Municipal del Cantón Sucúa de conformidad con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, le corresponde el ejercicio de 14 competencias exclusivas.

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Para cumplir sus funciones y competencias, recibe asignaciones del Estado, así como una amplia gama de posibilidades de gestión de recursos con entidades financieras de nivel nacional y de cooperación internacional.

2.5.1.1.3 Misión Institucional

El GAD Municipal del Cantón Sucúa promueve el desarrollo sostenible, mediante la provisión de bienes y servicios de calidad, la distribución equitativa del presupuesto y el respeto a la biodiversidad y la diversidad cultural del cantón además trabaja en un espacio transparente en los ámbitos social, económico y cultural. Somos un GAD Municipal abierto y transparente que planifica el desarrollo local de manera integral y participativa, salvaguardando los derechos humanos yd e la naturaleza; entregando con eficiencia y eficacia servicios públicos de calidad y calidez; promoviendo la innovación, reconociendo la experiencia de su gente, y fortaleciendo procesos de coordinación interinstitucional en el marco de la nueva gestión pública.

2.5.1.1.4 Visión Institucional

La visión del GAD Municipal del Cantón Sucúa, es convertirse en un referente en la administración pública, no solo a nivel local, sino regional y nacional, como un GAD creador de una cultura de participación, corresponsabilidad entre sus actores locales, con su estructura organizacional que permita el desarrollo de políticas públicas y liderazgo local, con personal capacitado, y que trabaja con base en principios y valores como la solidaridad, la honestidad, y la responsabilidad, generando oportunidades, reconociendo y promoviendo el ejercicio del ser humano y su entorno, con una visión de participación, interculturalidad, equidad, derechos de apoyo e inclusión y desarrollo sostenible.

2.5.1.1.5 Objetivos Estratégicos

Los objetivos trascendentales que presenta la administración actual del GAD Municipal del Cantón Sucúa son los siguientes:

- Brindar acceso a una educación de calidad, acceso a cultura, recreación y deporte, donde los sucuenses puedan tener suficientes espacios públicos, movilidad eficiente y acceso seguro a servicios básicos con atención preferente a los grupos prioritarios.

- Facilitar la productividad del cantón, con economía solidaria, diversificada y competitiva, a través de una distribución adecuada de los servicios que se ofrece por parte del GAD, se alcance el bienestar poblacional y armonía entre el sector público y privado.

- Buscar conservar y promover un mejor ambiente urbano y rural, reconociendo la identidad étnica y cultural del cantón Sucúa y ofreciendo los espacios correspondientes para su pleno desarrollo.

- Proteger y aprovechar los recursos naturales de los que disfruta el cantón Sucúa, fortaleciendo los ambientes donde amerita mayor promoción turística y brindando los servicios integrales para un correcto acceso al disfrute de dichos espacios.

- Construir un cantón democrático, seguro y participativo, sustentado en un sistema de comunicación con todos los servicios y la garantía de una adecuada información a la ciudadanía sobre los avances, logros y metas obtenidas, así como la recepción de propuestas que beneficien a la colectividad.

- Fortalecer la administración pública e infraestructura del GAD municipal del cantón, con la finalidad de brindar una atención eficaz y eficiente a la ciudadanía, en ambientes adecuados para propender a una correcta planificación y articulación institucional.

- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental mediante el manejo racional de los residuos sólidos y proceso de reciclaje para propiciar un mejor ambiente y calidad de vida de nuestros ciudadanos.
- Valorar, recuperar, conservar y fortalecer las culturas locales y su patrimonio.
- Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, poniendo especial énfasis en las personas de grupos de atención prioritaria.
- Dotar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental en el cantón.
- Planificar y gestionar la apertura, mejoramiento y mantenimiento de las vías y construcción de aceras del área urbana del cantón.
- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial y parroquial, con el objetivo de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

2.5.1.1.6 Modelo Organizacional por Procesos

2.5.1.1.7 Estructura Administrativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa cuenta con la Reforma al Manual de Clasificación y Valoración de Puestos, bajo el Régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público, con un modelo organizacional por procesos:

- **Procesos Gobernantes,** aquellos destinados a establecer y proporcionar direccionamiento estratégico, políticas y planes para la dirección y control a nivel Institucional y Cantonal.

- **Procesos Habilitantes:** Se clasifican en procesos de asesoría, procesos de apoyo y agregados de valor, los cuales se encaminan a generar el portafolio de productos y de servicios secundarios institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión de la institución. Los procesos de asesoría brindan sugerencias, recomendaciones para poder generar productos institucionales; los procesos de apoyo son conocidos como de soporte o administrativos, responsables de brindar apoyo logístico; los procesos agregadores de valor están vinculados a las competencias del GAD Municipal, los cuales permiten cumplir con misión y visión institucional y los objetivos trascendentales; por lo tanto, constituyen la razón de ser de la institución y son los objetivos trascendentales; por lo tanto, constituyen la razón de ser de la institución y son los responsables de la producción, gestión y control de los productos y servicios clave destinados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos sucuenses.

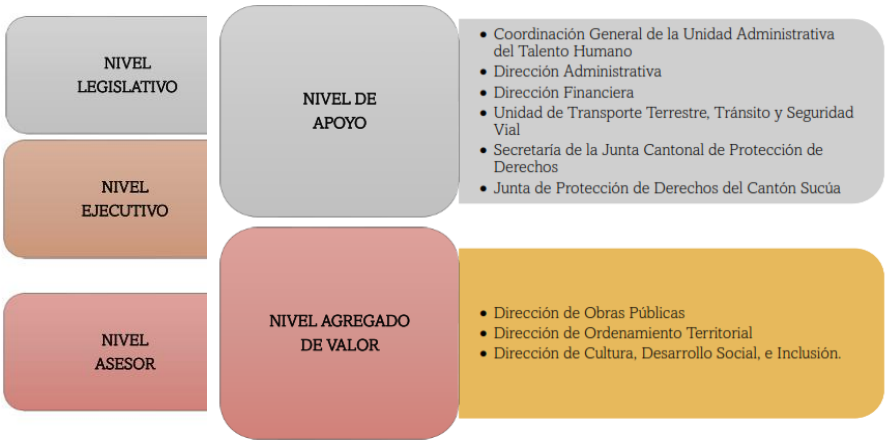
- **Desconcentrados:** son los que generan, administran y controlan productos y servicios para los ciudadanos de manera descentralizada y permiten el cumplimiento de las misiones institucionales.

Procesos Descentralizados y Desconcentrados, son los encargados de generar productos y servicios de manera desconcentrada directamente al usuario externo, están constituidos por:

- El Registro de la Propiedad del Cantón Sucúa.
- El Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa.
- La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Faenamiento - Servicios Públicos (EPMAPAF-SP).
- El Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos del Cantón Sucúa.
- La Junta Cantonal de Protección de Derechos.
- La Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa.

El GAD desarrolla procesos de mejoramiento continuo, mediante el oportuno y eficiente registro de la información, producto de la retroalimentación que se obtiene por la interacción de los actores internos y externos de la municipalidad; el proceso de mejora continua, está destinado a perfeccionar los procesos internos de la municipalidad ya sea periódicamente o cuando estos presenten problemas en la prestación de servicios con la finalidad de satisfacer de manera eficiente las demandas, necesidades y expectativas de la población del cantón Sucúa. Las autoridades del GAD son el Alcalde y cinco concejales, los cuales conforman el Concejo Cantonal de Sucúa. De conformidad con lo que manda los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se han conformado cinco comisiones de trabajo: Comisión de Mesa, Comisión de Legislación, Comisión de Planificación y Presupuesto, Comisión de Urbanismo y Comisión de Igualdad y Género. Estas emiten conclusiones y recomendaciones, de acuerdo a su ámbito de actuación, las cuales son consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

Ilustración 9. Estructura Administrativa del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa-Dirección Administrativa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

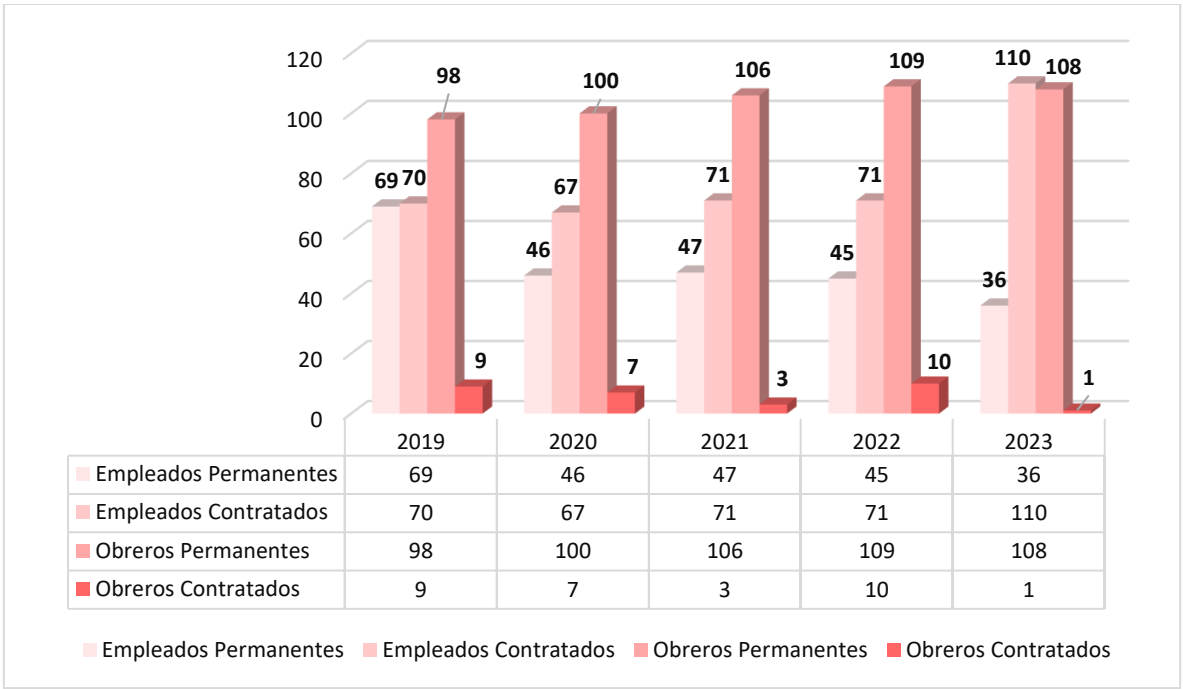
El Gobierno Municipal dispone de la Ordenanza Sustitutiva de Clasificación y Valoración de Puestos para los Empleados, donde se determina las funciones respectivas, mientras que por otro lado no cuenta con un Reglamento Orgánico Funcional para los Trabajadores.

2.5.1.1.8 Personal Institucional y Gremios

Los obreros son regulados por la Codificación del Código del Trabajo; y los servidores se rigen por la Ley Orgánica del Servicio Público y su reglamento general; y, el Reglamento de la estructura orgánico funcional del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa y la Ordenanza Sustitutiva de Clasificación y Valoración de Puestos del Cantón Sucúa.

Para el análisis del Talento Humano que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Sucúa se ha tomado como base los 5 últimos años; al finalizar el año 2019 en el GAD Municipal se encontraban trabajando 246 personas entre obreros y empleados. De los cuales el 56,50% corresponden a empleados y el 43,50 % son obreros. Para el año 2023 aumentó en empleados con el 57,25% y obreros el 42,75%. Como se observa en el gráfico siguiente, la mayor variabilidad existe en los empleados contratados y en lo que se refiere a obreros son la mayoría los permanentes.

Gráfico 79. Personal Contratado y Permanente periodo 2015-2019



Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano GAD-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Para un análisis más detallado a continuación se presenta información desagregada por Empleados y Obreros, tomando como base la información antes mencionada (periodo 2019-2023).

2.5.1.1.9 Empleados del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa

Como se observa el número de empleados permanentes se mantiene a lo largo del periodo tomado para el estudio (2019-2023); mientras que en los empleados contratados se tiene una estabilidad los dos primeros años, incrementándose en el año 2019 y con una notoria disminución en el 2020, 2021, 2022 lo que no sucede en el año 2023 que se incrementa el número total de servidores municipales.

Tabla 300. Empleados Contratados y Permanentes 2019-2023

SERVIDORES MUNICIPALES	2019	2020	2021	2022	2023
Empleados Permanentes	69	46	47	45	36
Empleados Contratados	70	67	71	71	110
Obreros Permanentes	98	100	106	109	108
Obreros Contratados	9	7	3	10	1
TOTAL	**246**	**220**	**227**	**235**	**255**

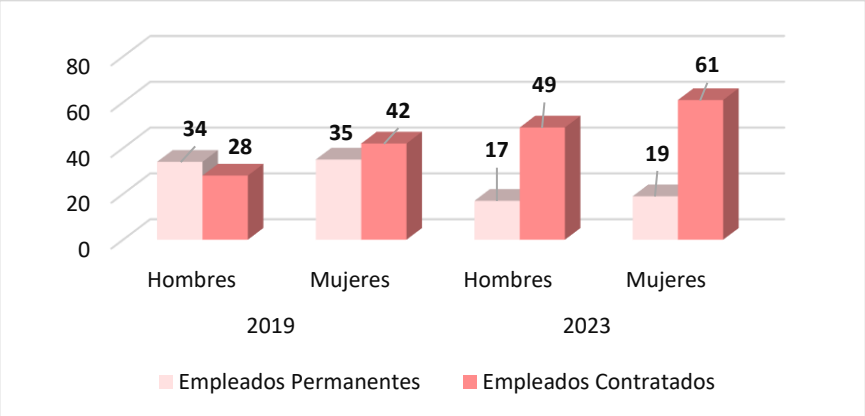
Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano GAD-Sucúa
Elaboración: Equipo técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 301. Empleados Contratados y Permanentes, por Sexo 2019-2023

N° SERVIDORES MUNICIAPLES	2019		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados Permanentes	34	35	17	19
Empleados Contratados	28	42	49	61
Obreros Permanentes	87	11	97	11
Obreros Contratados	9	0	1	0
TOTAL	**158**	**88**	**164**	**91**

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano GAD-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 80. Empleados contratados y permanentes 2019-2023



Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano GAD-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.5.1.1.10 Obreros del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa

La institución, al finalizar el año 2019 contó con 107 obreros de los cuales el 90,63% son hombres y tan sólo un 9,37% son mujeres. Del personal obrero el 91,59% son obreros permanentes y el 8,41% es contratado.

Tabla 302. Obreros contratados y permanentes 2019-2023

DENOMINACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
Obreros Permanente	98	100	106	109	108
Obreros Contratados	9	7	3	10	1
TOTAL	**107**	**107**	**109**	**119**	**109**

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano GAD-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 81. Obreros contratados y permanentes 2019-2023



Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano GAD-Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.5.1.1.11 Vinculación Interinstitucional

Las principales instituciones públicas con las que el Gobierno Municipal del Cantón Sucúa mantiene relaciones interinstitucionales son las siguientes:

a) Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Católica de Cuenca con el fin de desarrollar acciones conjuntas en el campo de la vinculación con la sociedad, prácticas profesionales no remuneradas, pasantías e investigación de todas las carreras que oferta el centro educativo en sus distintas modalidades de estudio. *(firmado el 21 de mayo del 2024 con 5 años de vigencia)*

b) Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Superior Universitario del Transporte ITESUT a través de la unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Sucúa con el objeto de la realización de prácticas Pre Profesionales y actividades de vinculación con los estudiantes. *(firmado el 24de agosto del 2024 con 5 años de vigencia)*

c) Convenio Modificatorio al convenio marco de cooperación interinstitucional con el MIDUVI para II Etapa del Plan de Vivienda. *(firmado el 26 de junio del 2023 hasta el 26 de junio del 2026)*

d) Convenio de transferencia de competencias sin recursos que se suscribe con el GAD Parroquial de Asunción para la construcción de unidades básicas sanitarias en las comunidades shuar. *(firmado el 07 de agosto del 2023 con una vigencia de 18 meses).*

e) Convenio de cooperación interinstitucional con la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Faenamiento y Servicios Públicos del cantón Sucúa EPMAPAF-SP para la transferencia de recursos de valores recaudados de las dos entidades. *(firmado el 05 de julio del 2023 hasta el 30 de mayo del 2027).*

f) Convenio de cooperación interinstitucional con recursos con el GAD Parroquial de Santa Marianita de Jesús para la ejecución del proyecto "Alumbrado Público en la calle sin nombre del barrio Los Laureles. *(firmado el 20 de diciembre con vigencia de 365 días).*

g) Convenio marco de cooperación interinstitucional con el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 para la correcta incorporación del cantón Sucúa al Centro Operativo SIS ECU 911 ubicado en el cantón Morona. *(firmado el 12 de febrero del 2015 con una vigencia de 20 años).*

h) Convenio de cooperación técnico económico suscrito con el Ministerio de Inclusión Económica Social -MIES- para la implementación de servicios de personas adultas mayores - PEJ en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad. *(con vigencia desde el 01de febrero hasta el 30 de noviembre del 2024).*

i) Convenio de cooperación técnico económico suscrito con el Ministerio de Inclusión Económica Social -MIES- para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil -CDI- (directos - convenios). *(con vigencia desde el 06 de febrero hasta el 30 de septiembre del 2024).*

j) Convenio de cooperación técnico económico suscrito con el Ministerio de Inclusión Económica Social -MIES- para la implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad. *(con vigencia desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre del 2024).*

k) Convenio de cogestión entre el GAD Sucúa y Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento El Tesoro *(12/10/2022 con vigencia indefinida).*

l) Convenio de compromiso entre el GAD Sucúa y los señores: Galo Torres, Ramón Heredia y Segundo Vásquez *(14 de junio 2024 con vigencia indefinida).*

m) convenio específico de cooperación interinstitucional y delegación de competencias para el asfalto de calles urbanas de la ciudad de Sucúa y el mejoramiento a nivel de subbase clase 3 de vías rurales dentro del cantón Sucúa entre el GAD Sucúa y el GAD Provincial *(11 de junio del 2024 con vigencia de año y medio).*

n) Cooperativa de Ahorro y Crédito "Pastaza", para que la cooperativa otorgue beneficios a los servidores públicos municipales. - Créditos - tasas referenciales - charlas financieras.

Otros convenios y no menos importantes que los de cooperación interinstitucional son los convenios de cooperación para el cobro de tasas por el servicio de recaudación de ingresos a favor a terceros, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, a continuación, se detalla:

a) Ksaquiroga Cía. Ltda., propietaria: Sra. María Esther Chocho Gualpa. *(firmado el 15 de enero del 2024 con vigencia hasta el 31 diciembre 2024).*

b) Cabrera Laboratorios Labcab, propietario: Dr. Gustavo Cabrera Medina. *(firmado el 29 de febrero del 2024 con vigencia hasta el 31 diciembre 2024).*

c) Asociación de servicios de reciclaje Sucúa Limpia. *(firmado el 12 de marzo del 2024 con vigencia de 365 días desde la fecha de suscripción).*

d) Didácticos y Tecnológicos Wildantec Cía. Ltda., propietario: Ing. Wilson Daniel Araujo Gallegos. *(firmado el 20 de marzo del 2024 con vigencia hasta el 31 diciembre 2024).*

e) Panadería y cafetería Súper Pan´s, propietaria: Lcda. Hilda Beatriz Yánez Lahuate. *(firmado el 29 de mayo del 2024 con vigencia hasta el 31 diciembre 2024).*

21.- Convenio de vinculación con el Instituto Superior Tecnológico Sucúa para la implementación del proyecto de vinculación referente a la promoción de la oferta académica mediante la casa abierta de proyectos aprende y emprende 2023 y competencia de bicicleta de montaña MTB "Vuelta al Paraíso de la Amazonía" y otros proyectos que se estimen convenientes entre las partes. *(Firmado el 16 de marzo del 2023 con vigencia de 5 años).*

22.- Convenio de cooperación interinstitucional con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda. con el objeto de establecer compromisos y obligaciones mutuas que permitan la recaudación del 1% por parte del GAD Municipal de Sucúa de los valores retenidos que correspondan a la cooperativa por cobro de créditos a los servidores municipales. *(Firmado el 16 de marzo del 2023 con vigencia de 2 años).*

5.1 Presupuesto

2.5.1.1.12 Ingresos durante el período 2019-2023

Los ingresos que recibe el GAD Municipal de Sucúa provenientes del Gobierno Central son: Modelo de equidad territorial COOTA Corriente, Competencia de Transporte y Seguridad Vial, Modelo de Equidad Territorial COOTAD Inversión, Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico CTEA, Ley 047 de Asignaciones por la Venta de Energía INECEL, Competencia del Patrimonio Cultural. A más de las transferencias del Estado, la Municipalidad genera ingresos propios (impuestos, tasas, contribuciones, ventas de servicios, rentas, venta de activos). De los ingresos presupuestados o denominados codificados son valores presupuestados según el historial de emisión y recaudación tanto de los ingresos propios como de algunas transferencias pues en el transcurrir de cada año fiscal el Ministerio de Economía y Finanzas realizan los cálculos y la distribución para los Gobiernos Autónomos Descentralizados según los ingresos permanentes y no permanentes y envían los valores a recibir cada Municipio según la provincia.

Año tras año los ingresos del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa se han ido incrementando, a excepción del año 2020, debido a la pandemia del Covid. Los ingresos presupuestados o denominados codificados son valores proyectados lo más apegados a la realidad posible, estos valores iniciales son considerados tomando en cuenta el historial de emisión recaudación tanto de los ingresos propios como de las transferencias, en virtud que cada año fiscal el Ministerio de Economía y Finanzas realizan los nuevos cálculos y la distribución de ingresos para los GADs Municipales según los ingresos permanentes y no permanentes, siendo las más considerables

las trasferencias por la Ley Orgánica para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica conocida como la (CTEA) y las transferencias del Modelo de Equidad Territorial conocida como la del COOTAD, información proporcionada por la Especialista de Presupuesto del GAD Municipal de Sucúa. La tendencia de los ingresos durante los 5 últimos años tuvo algunas particularidades: En el año 2019 incrementa al 12.98% con respecto al año 2018. En el año 2020 se evidencia un decremento del -0.84% en relación al año 2019 en este periodo tuvimos una reducción considerable y atrasos en las transferencias por la Ley Orgánica para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA) y reducción de las transferencias del Modelo de Equidad Territorial. En el 2021 un ligero incremento de los ingresos con el 0.38%. En el año 2022 existió un incremento del 13.68% y en el año 2023 el 19.51%. Es bastante notorio que en el año 2022 los ingresos recaudados que son la liquides de la institución son los más altos en el rango del 2019 al 2023.

Tabla 303. Ingresos Presupuestarios Anuales e Incrementos

Año	Ingresos Presupuestados	Incremento con Respecto al Año Anterior	Ingresos Devengado Emitido	Incremento con Respecto al Año Anterior	Recaudación	Ingresos Devengado Emitido
2019	16,864,308.05	12.98%	10,466,760.89	-14.38%	9,491,763.10	3.98%
2020	16,723,082.55	-0.84%	10,356,029.67	-1.07%	8,665,969.69	-9.53%
2021	16,787,169.04	0.38%	9,483,332.09	-9.20%	8,865,721.70	2.25%
2022	19,448,130.63	13.68%	13,686,164.12	30.71%	11,209,074.21	20.91%
2023	24,161,461.95	19.51%	12,871,344.09	-6.33%	12,436,093.75	9.87%

Fuente: Dirección Financiera del GAD Municipal de Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico PDOT Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.5.1.1.13 Ejecución Presupuestaria durante el período 2019-2023

Para realizar el análisis de la ejecución presupuestaria se consideró dos valores: De lo Presupuestado o Codificado y lo ejecutado de cada año, del rango de estudio el año de mayor porcentaje de ejecución es en el año 2021 con el 54,58% y el de menor porcentaje en el año 2020; tomando en cuenta que del 2019 al 2021 tienen presupuesto equitativo lo que no ocurre para el año 2022 y 2023. En la siguiente tabla se detallan los montos del codificado y lo ejecutado:

Tabla 304. Tendencia de la Ejecución Presupuestaria 2019-2023

Año	Codificado Inicial	Ejecutado	%
2019	16,864,308.05	8,541,180.94	50.65%
2020	16,723,082.55	7,553,904.84	45.17%
2021	16,787,169.04	9,162,647.28	54.58%
2022	19,448,130.63	9,217,716.18	47.40%
2023	24,161,461.95	11,813,694.48	48.89%

Fuente: Dirección Financiera y Administrativa, GADM-S
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.5.1.1.14 Normativa Municipal

2.5.1.1.15 Ordenanzas Vigentes

Tabla 305. Ordenanzas Vigentes

N°	NOMBRE	FECHA DE APROVACIÓN PRIMERO Y SEGUNDO DEBATE	REGISTRO OFICIAL
	1998		
	Ordenanza para la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución o coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adeude al Gobierno Municipal del Cantón Sucúa y de la baja de títulos y especies valoradas incobrables	Aprobada en sesión ordinaria de 9 de abril de 1998	
	Ordenanza que reglamenta la concesión de los permisos para la explotación de material pétreo y arenas en los ríos y playas del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones ordinarias de 24 de julio y 6 de agosto de 1998	
	2001		
	Ordenanza sobre características para estaciones de servicio y gasolineras	Aprobada en sesiones de 11 y 16 de enero de 2001	
	2003		
	Ordenanza que establece la tasa para la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos		Registro Oficial N° 159 de lunes 1 de septiembre de 2003
	2004		
	Ordenanza Reformatoria que reglamenta la administración de personal de los servidores municipales	Aprobada en sesiones ordinarias de 4 de marzo y 15 de marzo de 2004	
	2006		
	Ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento de los cementerios municipales del cantón Sucúa,		Publicada en el Registro Oficial N° 413 de viernes 8 de diciembre de 2006
	Reforma a la Reforma a la ordenanza reformatoria que regula el pago de remuneraciones unificadas, bonificaciones adicionales especiales, subvenciones y el uso de una oficina, en beneficio de los empleados municipales y de la Asociación	Aprobada en sesiones ordinarias de 4 de diciembre de 2006 y 20 de diciembre de 2006	
	Ordenanza que establece la zona urbana de la ciudad de Sucúa, cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago		Publicada en el Registro Oficial N° 337 de lunes 16 de octubre del 2006
	2007		
	Reforma a la ordenanza reformatoria que regula el pago de remuneraciones unificadas, bonificaciones adicionales especiales, subvenciones y el uso de una oficina en beneficio de los empleados municipales y de la Asociación	Aprobada en sesiones ordinarias de 4 de diciembre de 2006 y 20 de abril de 2007	
	Ordenanza sustitutiva de control de construcciones en la ciudad de Sucúa	31 de octubre del 2007 y 26 de enero del 2007	R.O. N° 74 de lunes 30 de abril del 2007
	Ordenanza sustitutiva de control de construcciones en la ciudad de Sucúa		publicado en el Registro Oficial N° 74 de lunes 30 de abril de 2007
	Ordenanza de declaratoria de propiedad horizontal de la ciudad de Sucúa	Aprobada en sesiones del 28 de febrero y 17 de abril del 2007	publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 148 de miércoles 15 de agosto del 2007
	Ordenanza que actualiza los límites jurisdiccionales entre las parroquias rurales de Huambi y Asunción	Aprobada en sesiones de 23 de julio de 2007 y 29 de octubre de 2007	
	Ordenanza de declaratoria de propiedad horizontal de la ciudad de Sucúa	28 de Febrero del 2007 y 17 de Abril del 2007	Suplemento Registro Oficial N° 148
	Ordenanza sustitutiva de control de construcciones en la ciudad de Sucúa	31 de Octubre del 2007 y 26 de Enero del 2007	R.O. N° 74 - de lunes 30 de abril del 2007
	2008		

	Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Sucúa		Publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 272 de miércoles 13 de febrero de 2008
	Ordenanza que establece el límite urbano de la cabecera parroquial de Huambi		Publicada en el Registro Oficial N° 432 de miércoles 24 de septiembre del 2008
	Ordenanza sustitutiva que reglamenta la ocupación de la vía pública y el uso de los bienes de dominio público en el cantón Sucúa		Publicada en el Registro Oficial N° 473 de lunes 24 de noviembre del 2008
	Ordenanza que establece el límite urbano de la cabecera parroquial de Huambi	08 de mayo del 2007 y 27 de enero del 2008	R.O. N° 432 - 24-Sept-2008
	Ordenanza que sanciona el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Sucúa	17 de abril del 2007, 18 de septiembre del 2007 y 9 de octubre del 2007	Suplemento Registro Oficial N° 272
	Ordenanza sustitutiva que reglamenta la ocupación de la vía pública y el uso de los bienes de dominio público en el cantón Sucúa	30 de mayo del 2008 y 08 de julio del 2008	
	2009		
	Ordenanza Sustitutiva sobre discapacidades, eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas del cantón Sucúa		Publicada en el Registro Oficial N° 18 de jueves 3 de septiembre del 2009. (Se propone en ordenanza de exenciones tributarias de grupos vulnerables)
	Ordenanza Sustitutiva de Clasificación y Valoración de Puestos del Cantón Sucúa		
	2011		
	Ordenanza que regula el expendio y consumo de bebidas alcohólicas y otras, y el funcionamiento de establecimientos comerciales, comestibles, de diversión, turísticos, y otros de similar naturaleza en el cantón Sucúa	Aprobada en sesiones ordinarias de 22 de julio de 2010 y 21 de enero de 2011	
	Ordenanza que reglamenta la festividad del carnaval en el cantón Sucúa	Aprobada en sesiones ordinarias de 27 de enero de 2011 y 3 de febrero de 2011	
	Ordenanza de cambio de denominación de Ilustre Municipio del cantón Sucúa por el de Gobierno Municipal del cantón Sucúa		Publicada en el Registro Oficial N° 415 de martes 29 de marzo del 2011
	Ordenanza que declara e institucionaliza el patrimonio intangible del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones ordinarias de 29 de septiembre de 2011 y 6 de octubre de 2011	
	Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro Municipal de la propiedad del cantón Sucúa	Publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 568 de martes 1 de noviembre de 2011	
	Ordenanza que regula la conservación, funcionamiento y mantenimiento de parques, plazas y plazoletas, piletas, áreas verdes y jardines del cantón Sucúa		Publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 585 de lunes 28 de noviembre de 2011
	Ordenanza que reglamenta el cobro de impuesto de Patentes Municipales en el cantón Sucúa		Publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 608 de viernes 30 de diciembre del 2011
	Ordenanza que regula el expendio y consumo de bebidas alcohólicas y otras, y el funcionamiento de establecimientos comerciales, comestibles, de diversión, turísticos, y otros de similar naturaleza en el cantón Sucúa	22 de julio del 2010 y 21 enero del 2011	R.O. N° 457 - 26 de mayo del 2011
	Ordenanza que regula la vigencia y aplicación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón Sucúa.	29 de diciembre del 2011 y 30 de diciembre del 2011	Año 2011
	Ordenanza que regula el funcionamiento de las sesiones del concejo cantonal, la conformación, funcionamiento y operación de las comisiones permanentes remuneraciones del alcalde/sa y	20 de mayo del 2011 y 05 de enero del 2011	Año 2011

	concejales del gobierno municipal del cantón Sucúa.		
	Ordenanza que regula el uso, funcionamiento, mantenimiento y administración de la terminal terrestre del cantón Sucúa.	6 de octubre del 2011 y 27 de octubre del 2011	Registro Oficial N° 601 – 21 de diciembre del 2011
	Reforma a la ordenanza que regula el uso, funcionamiento, mantenimiento y administración de la terminal terrestre del cantón Sucúa.	23 de enero del 2018 y 30 de enero del 2018	
	Ordenanza que declara e institucionaliza el patrimonio intangible del cantón Sucúa	29 de septiembre del 2011 y 6 de octubre del 2011	
	Ordenanza que reglamenta la festividad del carnaval en el cantón Sucúa	27 de enero del 2011 y 03 de febrero del 2011	Año 2011
	Ordenanza que regula la conservación, funcionamiento y mantenimiento de parques, plazas, plazoletas, piletas, áreas verdes y jardines del cantón Sucúa	21 de octubre del 2010 y 26 de mayo del 2011	Suplemento-Registro Oficial N° 585- 28 de noviembre del 2011
	Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del registro municipal de la propiedad del cantón Sucúa	28 de diciembre del 2010 y 07 de julio del 2011	Suplemento - Registro Oficial N° 568 – 01 de noviembre del 2011
	Ordenanza que reglamenta el cobro del impuesto de patentes municipales en el cantón Sucúa	30 de marzo del 2010 y 27 de octubre del 2011	Suplemento- Registro Oficial N° 608- 30 de diciembre del 2011
	2012		
	Ordenanza que establece la zona urbana de la parroquia de Santa Marianita de Jesús, cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago	26 de julio del 2012 y 09 de agosto del 2012	Segundo Suplemento R.O. N° 821 - 31 de octubre del 2012
	Ordenanza sustitutiva que determina y regula el cobro de las contribuciones especiales de mejoras en las áreas urbanas del cantón Sucúa	31 de mayo del 2012 y 12 de julio del 2012	Registro Oficial N° 805 – 08 de octubre del 2012
	Ordenanza que regula, fomenta, apoya e incentiva la actividad turística en el cantón Sucúa	26 de mayo del 2012 y 28 de septiembre del /2012	Suplemento Registro Oficial N° 856 – 21 de diciembre del 2012
	Ordenanza que regula la prestación de servicios de la maquinaria del gobierno municipal de Sucúa	08 de marzo del 2012 y 16 de agosto del 2012	Registro Oficial N° 649 – 28 de febrero del 2012
	Ordenanza que regula el proceso para la nominación de calles, plazas, parques, espacios públicos y escenarios del cantón Sucúa	08 de marzo del 2012 y 16 de agosto del 2012	Año 2012
	Ordenanza que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos y especies en el cantón Sucúa.	24 de noviembre del 2010 y 29 de marzo del 2012	Suplemento- Registro Oficial N° 732 – 26 de junio del 2012
	Ordenanza que establece la zona urbana de la ciudad de Sucúa, cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago.	29 de diciembre del 2011 y 12 de enero del 2012	Registro Oficial N° 653 – 5 de marzo del /2012
	Ordenanza de creación de la gaceta oficial del gobierno municipal del cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago.	24 de agosto del 2012 y 13 de septiembre del 2012	Año 2012
	Ordenanza que regula el funcionamiento de las sesiones del concejo cantonal, la conformación, funcionamiento y operación de las comisiones permanentes, remuneraciones del alcalde/sa y concejales y concejalas del gobierno municipal del cantón Sucúa.	20 de mayo del 2011 y 05 de enero del 2012	Año 2012
	Ordenanza que regula el proceso de legalización de los bienes inmuebles mostrencos o vacantes, en posesión de los particulares o instituciones públicas o privadas ubicados en la zona urbana de las parroquias urbanas y rurales del cantón Sucúa.	15 de diciembre del 2011 y 12 de enero del 2012	Suplemento-Registro Oficial N° 641- 15 de febrero del 2012
	Ordenanza que regula el funcionamiento de las sesiones del Concejo Cantonal, la conformación, funcionamiento y operación de las comisiones permanentes, remuneraciones del Alcalde/sa y Concejales y Concejalas del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa	Aprobada en sesiones de 20 de mayo de 2011 y 5 de enero de 2012	

	Ordenanza que regula el proceso de legalización de los bienes inmuebles mostrencos o vacantes, en posesión de particulares o instituciones públicas o privadas ubicadas en la zona urbana de las parroquias urbanas y rurales del cantón Sucúa		Publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 641 de miércoles 15 de febrero de 2012
	Ordenanza que establece la zona urbana de la ciudad de Sucúa, cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago		Publicada en el Registro Oficial N° 653 de lunes 5 de marzo de 2012
	Código de ética del Gobierno Municipal del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones ordinarias de 26 de abril de 2012 y 17 de mayo de 2012	
	Ordenanza constitutiva que regula la creación, organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Sucúa, EPMAPA-S		Publicada en la Edición Especial N° 303 de miércoles 20 de junio de 2012 del Registro Oficial
	Ordenanza sustitutiva que regula el régimen de uso del suelo en el área rural del cantón Sucúa		Publicada en la Edición Especial N° 303 del Registro Oficial de miércoles 20 de junio de 2012
	Ordenanza que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativo y especies en el cantón Sucúa		Publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 732 de martes 26 de junio del 2012
	Ordenanza que regula el proceso para la nominación de calles, plazas, parques, espacios públicos y escenarios del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones de 8 de marzo de 2012 y 16 de agosto de 2012	
	Ordenanza de creación de la Gaceta Oficial del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago	Aprobada en sesiones de 23 de agosto de 2012 y 13 de septiembre de 2012	
	Ordenanza que regula, fomenta, apoya e incentiva la actividad turística en el cantón Sucúa	Aprobada en sesiones de 26 de mayo de 2011 y 28 de septiembre de 2012	
	Ordenanza sustitutiva que determina y regula el cobro de las contribuciones especiales de mejoras en las áreas urbanas del cantón Sucúa	Publicada en el Registro Oficial N° 805 de lunes 8 de octubre de 2012	
	Ordenanza reformatoria de la ordenanza constitutiva que regula la creación, organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Sucúa, EPMAPA-S	Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 821 de miércoles 31 de octubre de 2012	
	Ordenanza sustitutiva de creación y constitución de la Empresa Pública Municipal de Rastro y Plazas de Ganado del Cantón Sucúa	Publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 859 de viernes 28 de diciembre de 2012	
	Ordenanza que establece la zona urbana de la parroquia Santa Marianita de Jesús, cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago		Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 821 de miércoles 31 de octubre de 2012
	2013		
	Ordenanza que regula la administración, funcionamiento y utilización de los escenarios deportivos municipales del cantón Sucúa	4 de abril del 2013 y 18 de abril del 2013	R.O. N° 958 – 21 de mayo del 2013
	Ordenanza que regula la creación, registro y funcionamiento de organizaciones sociales, comunitarias y barriales del cantón Sucúa	9 de mayo del 2014 y 13 de junio del	
	Ordenanza sustitutiva de la ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano, los factores de aumento o reducción del valor del suelo, los parámetros para la valoración de las edificaciones y las tarifas que regirán para el bienio 2012-2013 en el área urbana de la parroquia Sucúa: por la incorporación de los barrios anexados al área urbana del cantón Sucúa de acuerdo a la ordenanza que establece la zona		publicado en el Registro Oficial N° 653 de 5 de marzo del 2012, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 872 de miércoles 16 de enero de 2013

	urbana de la ciudad de Sucúa, cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago		
	Ordenanza que regula la administración y funcionamiento del Parque Regional Botánico del cantón Sucúa		Publicada en el Registro Oficial N° 883 de jueves 31 de enero de 2013
	Ordenanza para el fomento del deporte y recreación, aprobación de personería jurídica, reforma de estatutos y registro de directorios de las organizaciones deportivas barriales, parroquiales y comunitarias del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones ordinarias de 21 de febrero de 2013 y 28 de febrero de 2013	
	Ordenanza que regula la administración, funcionamiento y utilización de los escenarios deportivos municipales del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones de 4 de abril de 2013 y 18 de abril de 2013	
	Ordenanza que regula la creación, registro y funcionamiento de organizaciones sociales, comunitarias y barriales del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones de 9 de mayo de 2013 y 13 de junio de 2013	
	Ordenanza del sistema de protección integral para la organización y financiamiento del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos	Aprobada en sesiones 20 de junio de 2013 y 4 de julio de 2013	
	Ordenanza para la aplicación y el cobro de la Contribución especial de mejoras de la Empresa Municipal de agua potable y alcantarillado del cantón Sucúa		Publicada en la Edición Especial N° 303 de miércoles 20 de junio de 2013 del Registro Oficial
	2014		
	Ordenanza sustitutiva que regula la administración, uso, funcionamiento y mantenimiento del mercado municipal primero de mayo de la ciudad de Sucúa	22 de agosto del 2013 y 31 de diciembre del 2013	R.O. N° 278 - 30/JUN/2014
	Ordenanza sustitutiva de creación de la unidad de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial constante en el reglamento orgánico funcional del gobierno municipal del cantón Sucúa	23 de septiembre del 2014 y 06 de octubre del 2014	Suplemento Registro Oficial N° 375 -14 de noviembre del 2014
	Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del gobierno municipal del cantón Sucúa	20 de septiembre del 2012 y 15 de julio del 2014	Suplemento Registro Oficial N° 365 – 30 de octubre del 2014
	Ordenanza reformatoria a la ordenanza sustitutiva que establece las tasas por servicios de rastro	20 de septiembre del 2012 y 17 de abril del 2014	Segundo Suplemento - Registro Oficial N° 253 - 26 de mayo del 2014
	Codificación de la ordenanza que regula la gestión integral de desechos orgánicos en el cantón Sucúa	28 de septiembre del 2012 y 31 de octubre del 2013	Registro Oficial N° 161- 14 de enero del 2014
	Codificación de la ordenanza que regula el régimen de uso del suelo en el área rural del cantón Sucúa	28 de octubre del 2014 y 30 de diciembre del 2014	Año 2014
	Ordenanza que regula la división del suelo en las zonas urbanas del cantón Sucúa	28 de octubre del 2014 y 25 de noviembre del 2014	Año 2014
	Ordenanza que regula la división del suelo en las zonas urbanas del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones ordinarias de 28 de octubre y 15 de noviembre del 2014	
	Codificación de la Ordenanza que regula la gestión integral de desechos orgánicos e inorgánicos en el cantón Sucúa	Publicada en el Registro Oficial N° 161 de martes 14 de enero de 2014	
	Ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano, los factores de aumento o reducción del valor del suelo, los parámetros para la valoración de las edificaciones y las tarifas que regirán para el bienio 2014-2015 en el área urbana de la parroquia Santa Marianita de Jesús		Publicada en el Registro Oficial N° 174 de viernes 31 de enero de 2014
	Ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano, los factores de aumento o reducción del valor del suelo, los parámetros para la valoración de las edificaciones y las tarifas que regirán para el bienio 2014-2015 en el área urbana de la parroquia Sucúa		Publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 203 de viernes 14 de marzo de 2014

	Ordenanza reformatoria a la ordenanza sustitutiva que establece las tasas por servicio de rastro		Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 253 de lunes 26 de mayo de 2014
	Ordenanza reformatoria a la ordenanza que reglamenta la aferición de pesas y medidas dentro del cantón Sucúa		Publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 263 de lunes 9 de junio de 2014
	Ordenanza sustitutiva que regula la administración, uso, funcionamiento y mantenimiento del Mercado Municipal Primero de Mayo de la ciudad de Sucúa		Publicada en el Registro Oficial N° 278 de lunes 30 de junio de 2014
	Codificación de la Ordenanza que regula el régimen de uso del suelo en el área rural del cantón Sucúa		Aprobada en sesiones del 28 de octubre y 30 de diciembre del 2014
	Reforma de la Ordenanza constitutiva que regula la creación, organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Sucúa, EPMAPA-S	Aprobada en sesiones de 15 de julio de 2014 y 28 de julio de 2014	
	Ordenanza de disolución, liquidación y extinción del Patronato del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa	Aprobada en sesiones de 19 de agosto de 2014 y 16 de septiembre de 2014	
	Ordenanza Sustitutiva de creación de la Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, constante en el Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Municipal del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones de 23 de septiembre de 2014 y 6 de octubre de 2014	
	2015		
	Ordenanza sustitutiva que determina la conservación de animales en el centro urbano de la parroquia urbana y parroquias rurales del cantón Sucúa	12 de agosto del 2014 y 14 de abril del 2015	
	Ordenanza de creación, organización y funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos del cantón Sucúa.	14 de julio del 2015 y 22 de diciembre del 2015	
	Ordenanza que regula el transporte intracantonal en el cantón Sucúa	05 de mayo del 2015 y 12 de junio del 2015	Registro Oficial N° 588
	Ordenanza sustitutiva que determina la conservación de animales en el centro urbano de la parroquia urbana y parroquias rurales del cantón Sucúa.	12 de agosto del 2014 y 14 de abril del 2015	Año 2015
	Ordenanza que regula las tasas para el servicio de faenamiento de ganado mayor y menor en el cantón Sucúa	12 de agosto del 2014 y 14 de abril del 2015	Año 2015
	Ordenanza de remisión de intereses, multas y recargos sobre tributos locales administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa	20 de mayo del 2015 y 26 de mayo del 2015	Registro Oficial N° 551- 24 de julio del 2015
	Ordenanza sustitutiva de la ordenanza de disolución, liquidación y extinción del patronato del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa	02 de diciembre del 2014 y 10 de diciembre del 2014	Edición Especial N° 279 - Registro Oficial – 05 de marzo del 2015
	Ordenanza sustitutiva de cambio de denominación de Gobierno Municipal del Cantón Sucúa por el de gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Sucúa	02 de diciembre del 2014 y 10 de diciembre del 2014	Edición Especial N° 279 - Registro Oficial – 05 de marzo del 2015
	Ordenanza que crea y regula el consejo de seguridad ciudadana del cantón Sucúa	18 de noviembre del 2014 y 25 de noviembre del 2014	Edición Especial N° 279 - Registro Oficial – 05 de marzo del 2015
	Ordenanza que establece la tasa para la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos en el cantón Sucúa	02 de junio del 2015 y 25 de agosto del 2015	Año 2015
	Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, y	06 de abril del 2015 y 13 de octubre del 2015	Año 2015

	canteras existentes en la jurisdicción del cantón Sucúa.		
	Ordenanza de creación, organización y funcionamiento de la empresa pública municipal de faenamiento, industrialización y comercialización de ganado, productos, subproductos o derivados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa	10 de marzo del 2015 y 21 de abril del 2015	Registro Oficial N° 566- 17 de agosto del 2015
	Ordenanza sustitutiva que regula el proceso de legalización de los bienes inmuebles mostrencos, en posesión de los particulares o instituciones públicas o privadas ubicados en la zona urbana de las parroquias urbanas del cantón Sucúa	18 de febrero del 2015 y 24 de febrero del 2015	Año 2015
	Ordenanza que actualiza la vigencia y aplicación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón Sucúa	27 de enero del 2015 y 10 de febrero del 2015	Registro Oficial N° 596-Suplemento 28 de septiembre del 2015
	Ordenanza derogatoria de la ordenanza reformatoria que regula el pago de remuneraciones, bonificaci0nes adicionales, especiales, subvenciones y uso de una oficina	10 de marzo del 2015 y 07 de julio del 2015	Año 2015
	Codificación de las Ordenanza que regula el régimen del uso del suelo en el área rural del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones del 28 de octubre y 30 de diciembre del 2014	Edición Especial N° 457 - 14 de enero del 2016, rige a partir de enero del 2015
	Ordenanza que regula la división del suelo en las zonas urbanas del cantón Sucúa	28 de octubre del 2014 y 25 de noviembre del 2014	Edición Especial N° 457 – 14 de enero del 2016, rige a partir de enero del 2015
	Ordenanza Sustitutiva que determina la conservación de animales en el centro urbano de la parroquia urbana y parroquias rurales del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones del 14 de agosto del 2014 y 14 de abril del 2015	
	Ordenanza de creación, organización y funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Sucúa	Aprobada el 14 de julio y 22 de diciembre del 2015	
	Ordenanza que regula el transporte intracantonal en el cantón Sucúa		Aprobada el 05 de mayo y 12 de junio del 2015, Registro Oficial N° 588
	2016		
	Ordenanza sustitutiva que establece la tasa para la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos en el cantón Sucúa	02 de junio del 2015 y 25 de agosto del 2015	R.O. N° 664 – 7 de enero del 2016
	Ordenanza para regular autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Sucúa	06 de abril del 2015 y 13 de octubre del 2015	Edición Especial N° 539 – 28 de marzo del 2016
	Ordenanza de supresión del concejo cantonal para la protección de derechos del cantón Sucúa	30 de agosto del 2016 y 6 de septiembre del 2016	
	Ordenanza que promueve al cantón Sucúa libre de humo de tabaco	17 de agosto del 2016 y 29 de noviembre del 2016	
	Reforma a la ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del cantón Sucúa, que regirán en el bienio 2016-2017	19 de julio del 2016 y 26 de julio del 2016	
	Ordenanza que regula el impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía en las zonas urbanas de las parroquias del cantón Sucúa	9 de marzo del 2016 y 14 de abril del 2016	Edición Especial N° 575 – 6 de mayo del 2016
	Ordenanza del cuerpo de bomberos como entidad adscrita al gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Sucúa	29 de diciembre del 2015 y 02 de febrero del 2016	Edición Especial N° 634-Registro Oficial
	Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se	Aprobada en sesiones del 6 de abril y 13 de octubre del 2015	Edición Especial N° 539 - 28 de marzo del 2016

	encuentran en los lechos de los ríos, lagos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Sucúa		
	Reforma a la Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del cantón Sucúa, que regirán en el bienio 2016-2017	Aprobada en sesiones del 19 y 26 de julio del 2016	
	Ordenanza que promueve al cantón Sucúa libre de humo de tabaco	Aprobada en sesiones del 17 de agosto y 6 de septiembre del 2016	
	Ordenanza del cuerpo de Bomberos como Entidad Adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa		Aprobada en sesiones del 29 de diciembre del 2015 y 02 de febrero del 2016, Edición Especial N° 634 - Registro Oficial
	Ordenanza de supresión del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Sucúa	Aprobada en sesiones del 30 de agosto y 6 de septiembre del 2016	
	Ordenanza que regula el impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía en las zonas urbanas de las parroquias del cantón Sucúa	aprobada en sesiones del 9 de marzo y 14 de abril del 2016	Edición Especial N° 575-14 de 6 de mayo del 2016
	Ordenanza de fusión por absorción de la empresa pública municipal de faenamiento, industrialización y comercialización de ganado, productos, subproductos o derivados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, EP-FIC por parte de Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Sucúa, EPMAPA-S, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones del 11 de septiembre del 2018	
	2017		
	Ordenanza que fija las tarifas para el servicio de transporte comercial en la modalidad de taxi convencional y ejecutivo en el cantón Sucúa.	15 de noviembre del 2016 y 22 de noviembre del 2016	Edición Especial N° 898 - 16 de febrero del 2017
	Ordenanza que regula el cobro del impuesto de patentes municipales en el cantón Sucúa.	20 de diciembre del 2016 y 27 de diciembre del 2016	Edición Especial N° 898 - 16 de febrero del 2017
	Ordenanza que regula las tasas para el servicio de faenamiento de ganado mayor y menor en el cantón Sucúa.	25 de noviembre del 2014 y 22 de noviembre del 2016	Edición Especial N° 898 - Registro Oficial -16 de febrero del 2017
	Ordenanza que norma el ejercicio de la competencia de planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el cantón Sucúa.	12 de septiembre del 2017 y 20 de diciembre del 2017	Año 2017
	Ordenanza que promueve y garantiza el cumplimiento de los derechos de las y los adultos mayores y personas con discapacidad en el cantón Sucúa	27 de junio del 2017 y 08 de agosto del 2017	Año 2017
	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del cantón Sucúa, que regirán en el bienio 2018 - 2019	23 de noviembre del 2017 y 05 de diciembre del 2017	Edición Especial N° 200-Registro Oficial- 29 de diciembre del 2017
	Ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano, los factores de aumento o reducción del valor del suelo, los parámetros para la valoración de las edificaciones y las tarifas que regirán para el bienio 2018 - 2019 en el área urbana de la parroquia Sucúa.	7 de noviembre del 2017 y 23 de noviembre del 2017	Edición Especial N° 198 - Registro Oficial - 29 de diciembre del 2017
	Ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano, los factores de aumento o reducción del valor del suelo, los parámetros para la	7 de noviembre del 2017 y 23 de noviembre del 2017	Edición Especial N° 198-Registro Oficial - 29 de diciembre de 2017

	valoración de las edificaciones y las tarifas que regirán para el bienio 2018 - 2019 en el área urbana de la parroquia Santa Marianita de Jesús		
	Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio natural, cultural y arquitectónico del cantón Sucúa y construir los espacios públicos para estos fines.	18 de abril del 2017 y 30 de mayo del 2017	Año 2017
	2018		
	Ordenanza que norma el ejercicio de la competencia de planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el cantón Sucúa.	12 de septiembre del 2017 y 20 de diciembre del 2017	R.O. Edición Especial N° 371 - lunes 26 de marzo del 2018
	Reforma a la ordenanza que regula el uso, funcionamiento, mantenimiento y administración de la terminal terrestre del cantón Sucúa.	23 de enero del 2018 y 30 de enero del 2018	
	Ordenanza para la determinación, administración, control y recaudación de impuestos al rodaje a los vehículos motorizados dentro del cantón Sucúa	16 de mayo del 2018 y 30 de mayo del 2018	
	Ordenanza para la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución o coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adeuden al gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Sucúa y de la baja de títulos y especies valoradas incobrables	08 de marzo del 2018 y 28 de marzo del 2018	Edición Especial - R.O. N°458 - 22 de mayo del 2018
	Ordenanza que determina y regula el cobro de las contribuciones especiales por obras de mejoras en las áreas urbanas del cantón Sucúa	13 de marzo del 2018 y 30 de mayo del 2018	
	Ordenanza de fusión por absorción de la empresa pública municipal de faenamiento, industrialización y comercialización de ganado, productos, subproductos o derivados del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Sucúa, EP-FIC por parte de Empresa Pública Municipal de agua potable y alcantarillado del cantón Sucúa, EPMAPA-S	7 de agosto del 2018 y 4 de septiembre del 2018	
	Ordenanza de remisión de intereses de mora, multas y recargos sobre tributos locales administrados por el gobierno autónomo descentralizado municipal en el cantón Sucúa	4 de septiembre del 2018 y 11 de septiembre del 2018	
	La ordenanza que determina y regula el cobro de las contribuciones especiales por obras de mejoras en las áreas urbanas del cantón Sucúa	13 de marzo del 2018 y 30 de mayo del 2018	
	La ordenanza de fusión por absorción de la empresa pública municipal de faenamiento, industrialización y comercialización de ganado, productos, subproductos o derivados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, EP-FIC por parte de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Sucúa, EPMAPA-S	04 de septiembre del 2018	
	Ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano, los factores de aumento y reducción del valor del suelo, los parámetros para la valoración de las edificaciones y las tarifas que regirán para el bienio 2019-2020 en el área urbana de la parroquia Huambi	20 de noviembre del 2018 y 28 de noviembre del 2018	
	Reforma a la Ordenanza que regula el uso, funcionamiento, mantenimiento y administración de la Terminal Terrestre del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones del 23 y 30 de enero del 2018	
	Ordenanza que determina y regula el cobro de las contribuciones especiales por obras de mejoras en las áreas urbanas del cantón Sucúa	Aprobada en sesiones del 13 de marzo y 30 de mayo del 2018	
	Ordenanza de remisión de intereses de mora, multas y recargos sobre tributos locales	Aprobada en sesiones del 4 y 11 de septiembre del 2018	

	administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa		
	2019		
	Ordenanza sustitutiva del cuerpo de bomberos como entidad adscrita al gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Sucúa	Aprobada a los 13 días del mes de marzo del 2019	
	2020		
	Ordenanza de disminución de uso de plástico de un solo uso en el cantón Sucúa	Aprobada a los 7 días de enero del 2020	
	Ordenanza que regula el carnaval cultural en la ciudad de Sucúa	Aprobada en Sesión de Concejo de fecha 30 de enero de 2020	
	Ordenanza que regula el tránsito, durante el estado de emergencia causada por COVID-19 coronavirus	Aprobada en las sesiones de 16 y 24 de abril del 2020	
	La ordenanza que regula la exoneración del pago de tasas por arrendamientos de bienes inmuebles municipales y frecuencias de buses Intracantonales, por el estado de emergencia causada por COVID-19 coronavirus	Aprobada en las sesiones de 16 y 24 de abril del 2020	
	Que regula la exoneración del pago por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado por el estado de emergencia causada por COVID-19 coronavirus	Aprobada en las sesiones de 16 y 24 de abril del 2020	
	Que regula la exoneración del pago por recolección de residuos sólidos por el estado de emergencia causada por COVID-19 coronavirus	Aprobada en las sesiones de 16 y 24 de abril del 2020	
	Ordenanza que regula la forma de Convivencia y Reactivación Económica ante la pandemia covid-19 en el cantón Sucúa	Aprobada en Sesión de Concejo de fecha 22 y 26 de mayo del 2020	
	Reforma integral a la ordenanza de creación, organización y funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos del cantón Sucúa	Aprobada por el Concejo Cantonal en las sesiones de fecha del 23 de enero y 19 de junio del 2020	
	Ordenanza que regula la gestión integral de los desechos sólidos, inorgánicos, residuos orgánicos, desechos especiales, peligrosos y sanitarios, en el cantón Sucúa	Aprobada en sesiones de fecha 31 de octubre del 2019 y 06 de marzo del 2020	
	Ordenanza que regula el uso y consumo de sustancias estupefacientes, psicotrópicas, bebidas alcohólicas en los espacios públicos del cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 12 de diciembre del 2019 y 19 de junio del 2020	
	Ordenanza que regula el tránsito en el cantón Sucúa durante el estado de emergencia causada por COVID-19 coronavirus	Aprobada en sesiones de fecha 16 y 24 de abril del 2020	
	Reforma a la Ordenanza que regula las tasas para el servicio de faenamiento de ganado mayor y menor en el cantón Sucúa	Aprobada en sesiones de fecha 29 de mayo y 04 de junio del 2020	
	Ordenanza que regula los procedimientos de los catastros prediales urbanos y rurales, en el cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 15 de octubre y10 de diciembre del 2020	
	Reforma a la Ordenanza sustitutiva que establece la tasa para la licencia anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos en el cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 29 de octubre y 26 de noviembre del 2020	
	Ordenanza con la cual se regula la emisión del certificado de no adeudar al municipio	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 03 y10 de diciembre del 2020	
	Ordenanza reformatoria del Cuerpo de Bomberos como entidad adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 22 de octubre del 2020 y 26 de noviembre del 2020	
	2021		
	Ordenanza que regula las transferencias, donaciones o asignaciones no reembolsables, de bienes y recursos públicos, para la ejecución de programas o proyectos de inversión social en beneficio directo de la colectividad	Conocida, discutida y aprobada en la sesión ordinaria del 03 de diciembre del 2020 y 28 de enero del 2021	

	Reforma de la ordenanza que norma el ejercicio de la competencia de planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en la sesión ordinaria del 30 de diciembre del 2020 y en la sesión ordinaria de18 de marzo del 2021	
	Ordenanza para el fortalecimiento de las directivas barriales y del comité general de barrios urbanos del cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 03 y 24 de junio del 2021	
	Ordenanza que regula el control de vectores en el cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 11 de febrero y 22 de abril del 2021	
	Ordenanza que regula el desarrollo de las actividades turísticas y determina la tasa de la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos en el cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 22 de julio y 05 de agosto del 2021	
	Ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano, los factores de aumento o reducción del valor del suelo, los parámetros para la valoración de las edificaciones y las tarifas que regirán para el bienio 2022-2023 en el área urbana de la parroquia Santa Marianita de Jesús	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 25 de noviembre y 02 de diciembre del 2021	
	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo, Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, que regirán en el bienio 2022 - 2023	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 25 de noviembre y 02 de diciembre del 2021	
	Ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano, los factores de aumento o reducción del valor del suelo, los parámetros para la valoración de las edificaciones y las tarifas que regirán para el bienio 2022-2023 en el área urbana de la parroquia Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 25 de noviembre y 02 de diciembre del 2021	
	Ordenanza que regula la vigencia y aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2020-2032 y la formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 11 y 13 de septiembre de 2021	
	2022		
	Reforma de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la ocupación de la vía pública y el uso de los espacios públicos de dominio público y la instalación de publicidad y propaganda gráfica en el cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 17 de octubre del 2019 y 17 de marzo del 2022	
	Ordenanza que determina el procedimiento administrativo sancionador en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 18 de noviembre del 2021 y 27 de enero del 2022	
	Ordenanza del presupuesto general municipal y sus anexos, para el ejercicio del año fiscal 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 18 de noviembre y 10 de diciembre del 2022	
	Ordenanza que regula la transferencia de dominio de predios urbanos que se encuentran ubicados en el área entregada al GAD Municipal de Sucúa por el EX- IERAC en el año 1968	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 19 de mayo y 09 de junio del 2022	
	Reforma a la ordenanza de organización y funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 26 de mayo y 23 de junio del 2022	
	Reforma a la ordenanza sustitutiva que regula el proceso de legalización de los bienes inmuebles mostrencos, en posesión de los particulares o instituciones públicas o privadas ubicados en la zona urbana de la parroquia urbana y rurales del cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 03 y 31 de marzo del 2022	

	Ordenanza que determina y regula el cobro por contribución especial de mejoras de la obra "construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio el Belén I Etapa"	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 07 de julio de 2022 y 19 de octubre de 2022	
	Ordenanza que regula la organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Faenamiento y Servicios Públicos de Sucúa, EPMAPAF-SP	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 14 de julio de 2022 y 04 de agosto de 2022	
	Ordenanza que norma el establecimiento del sistema de revisión técnica vehicular de Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 27 de octubre de 2022 y 17 de noviembre 2022	
	Reforma a la Ordenanza que regula el funcionamiento de las sesiones del concejo cantonal, la conformación, funcionamiento y operación de las comisiones permanentes, remuneraciones del alcalde/sa, y concejales y concejales del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa	Aprobada en sesiones de fecha 19 de octubre y 24 de noviembre del 2022	
	Ordenanza para regularizar los asentamientos humanos de hecho consolidados pertenecientes al cantón Sucúa	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 10 de noviembre de 2022 y 29 de diciembre 2022	
	Ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano, los factores de aumento o reducción del valor del suelo, los parámetros para la valoración de las edificaciones y las tarifas que regirán para el bienio 2023 - 2024 en el área urbana de la parroquia Huambi	Aprobada en sesiones del 15 y 22 de diciembre del 2022, Registro Oficial Edición Especial N° 694 de viernes 30 de diciembre de 2022	
	Ordenanza modificatoria y de actualización del límite urbano de la ciudad de Sucúa, cabecera cantonal de Sucúa y de las cabeceras parroquiales de Huambi, Asunción y Santa Marianita de Jesús	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 15 de diciembre de 2022 y 22 de diciembre 2022	
	2023		
	Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Sucúa	Aprobada en sesiones de fecha 09 de febrero y 27 de febrero del 2023	
	Reforma a la reforma de la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa	Aprobada en sesiones de fecha 16 y 27 de febrero del 2023	
	Ordenanza que norma la instalación externa de equipos de video vigilancia e infraestructura de seguridad en los lugares públicos del cantón Sucúa, monitoreo y tratamiento de la información	Aprobada en sesiones de fecha 09 de marzo y 04 de mayo del 2023	
	Ordenanza de creación del área de conservación ecológica del bosque de arrayanes y uso sustentable en el barrio Silvino Noguera, parroquia Santa Marianita de Jesús, cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago	Conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 16 de marzo del 2023 y del 13 de abril del 2023	
	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, que regirán en el bienio 2024-2025	Aprobada en sesiones de fechas 15 y 30 de noviembre del 2023	
	Ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano, los factores de aumento o reducción del valor del suelo, los parámetros para la valoración de las edificaciones y las tarifas que regirán para el bienio 2024-2025 en el área urbana de las parroquias, Sucúa y Santa Marianita de Jesús	Aprobada en sesiones de fecha 15 y 30 de noviembre del 2023	
	Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles,	Aprobada en sesiones del 06 de abril y 14 de diciembre del 2023	

	biodiversidad y servicios ambientales del cantón Sucúa a través de la creación y gestión de áreas de conservación y uso sostenible		
	2024		
	Ordenanza que regula la prestación de servicios de la Maquinaria del Gobierno Municipal de Sucúa		Publicado en el Registro Oficial N° 649 de martes 28 de febrero de 2012, actualizada en sesiones ordinarias del 14 y 28 de marzo del 2024
	Ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas y recargos, derivados de los tributos, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación le corresponde al Gobierno Municipal del Cantón Sucúa sus empresas públicas y entidades adscritas	Aprobada en sesiones del 15 y 19 de febrero del 2024	
	Ordenanza que norma la remisión de intereses, multas, recargos y costas de recaudación de coactiva derivados de obligaciones tributarias		Registro Oficial - Edición Especial N° 1300 con fecha 19 de enero del 2024

Fuente: Archivo del GAD Municipal de Sucúa

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.5.1.1.16 Reglamentos vigentes

Tabla 306. Reglamentos vigentes

N°	NOMBRE	FECHA DE APROBACIÓN PRIMERO Y SEGUNDO DEBATE	REGISTRO OFICIAL Y AÑO
	1993		
	Reglamento de permisos de funcionamiento de talleres en general	Aprobado en sesiones ordinarias de 12 de marzo de 1993 y 30 de marzo del 1993	Año 1993
	1995		
	Reglamento que grava los espectáculos públicos, la venta de pasajes para los viajes fuera de la provincia y la explotación de ganado fuera del cantón Sucúa	Aprobado en sesión ordinaria de 10 de enero del 1995	
	2002		
	Reglamento Reformatorio de uso de la piscina y coliseo municipal	Aprobado en sesión ordinaria de 26 de julio del 2002	
	Reglamento Reformatorio que determina el proceso de adjudicación para los lotes del Programa de Vivienda Municipal "Tu Techo es un Hecho"	Aprobado en sesión ordinaria de 16 de diciembre del 2002	
	2006		
	Reglamento General de la Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento Ambiental del cantón Sucúa, EMAPSA-s	Aprobado en sesión extraordinaria de 15 de febrero del 2006	
	Reglamento General de la Empresa Municipal de agua potable y saneamiento ambiental del cantón Sucúa, EMAPSA-S	Aprobado en sesión extraordinaria de 15 de febrero del 2006	
	Reglamento del marco regulatorio de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental de la EMAPSA-S	Aprobado en sesión extraordinaria de 15 de febrero del 2006	
	Reglamento para el pago de dietas a los miembros del Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento Ambiental del cantón Sucúa, EMAPSA-S	Aprobado en sesión ordinaria de 15 de junio del 2006	
	Reglamento de administración y funcionamiento de las ferias libres en el cantón Sucúa	Aprobado en sesión ordinaria de 22 de noviembre del 2006	
	2007		
	Reglamento para la elección de los representantes de la sociedad civil al concejo	Aprobado en sesión ordinaria de 6 de junio del 2007	

	cantonal de la Niñez y Adolescencia del cantón Sucúa, según la ordenanza que regula la organización y funcionamiento del sistema nacional descentralizado de protección de la Niñez y Adolescencia SNDPINA en el cantón Sucúa		
	2008		
	Reglamento para el funcionamiento de la secretaria ejecutiva del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia y la elección del secretario/a ejecutivo local	Aprobado en la sesión de 18 de noviembre del 2008	
	2009		
	Reglamento de creación y funcionamiento de veedurías ciudadanas del cantón Sucúa	Aprobado en sesión ordinaria de 10 de marzo del 2009	
	2010		
	Reglamento interno de la ordenanza sustitutiva que regula el uso, funcionamiento, mantenimiento y administración de la terminal terrestre del cantón Sucúa	Aprobado en sesión ordinaria de 22 de enero del 2010	
	2011		
	Reglamento del II concurso de poesía inédita “Sucúa Historia y Tradición”	Aprobado en sesión ordinaria de 15 de septiembre del 2011	
	Reglamento que regula las bases y condiciones para el concurso de murales “Pinta al Paraíso de la Amazonía”	aprobado en sesión de 15 de septiembre del 2011	
	2012		
	Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones, subsistencias, alimentación y transporte a favor de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores, trabajadores que prestan sus servicios al Gobierno Municipal del cantón Sucúa, y que sean declarados en comisión de servicio para realizar labores específicas a su función, en una localidad distinta de su trabajo habitual	Aprobado en sesión ordinaria de 12 de enero del 2012	
	Reglamento general de concursos públicos de merecimientos y oposición, impugnación ciudadana y control social para la selección y designación de servidoras y servidores públicos del Gobierno Municipal del cantón Sucúa	Aprobado en sesión ordinaria de 9 de agosto del 2012	
	Reglamento para el proyecto de inversión social mediante el apoyo económico a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y buen aprovechamiento académico del cantón Sucúa	Aprobado en sesión ordinaria de 28 de septiembre del 2012	
	2013		
	Reglamento de fondos a rendir cuentas y fondo de caja chica	Aprobado en sesión en sesión de 21 de febrero del 2013	
	Reglamento para el otorgamiento de anticipos de remuneraciones para los servidores, las servidoras y trabajadores públicos del Gobierno Municipal del cantón Sucúa	Aprobado en sesión de 21 de febrero del 2013	
	Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa	Aprobado el 17 de octubre del 2013	
	2014		
	Reglamento para participar en el VII concurso de dulces y postres tradicionales de Carnaval 2014	Aprobado el 25 de febrero del 2014	
	Reglamento del Primer Concurso de Jardines y Balcones “Mi Paraíso de la Amazonía Sucúa 2014”	Aprobado en sesión de 1 de julio del 2014	

	Reglamento de elección de la Reina del cantón Sucúa para el año 2014		
	Reglamento para el Cuarto Concurso de Danza Shuar Categoría infantil Sucúa 2014	Aprobado en sesión de 10 de abril del 2014	
	2019		
	Reglamento del Décimo Primer concurso de "Lectura y creación de cuentos 2019"	Aprobado a los 28 días del mes de junio del 2019	
	Reglamento para el campeonato cantonal de Futbol Recreativo Femenino "Copa Sucúa 2019"	Aprobado a los 12 días del mes de julio del 2019	
	Reglamento de la novena competencia atlética 10K Sucúa 2019 "Ruta de la Ortiga"	Aprobado en sesión ordinaria a los 12 días del mes de julio del 2019	
	2023		
	Reglamento que norma la instalación externa de equipos de video vigilancia e infraestructura de seguridad en los lugares públicos del cantón Sucúa; y el tratamiento de la información	En vigencia a partir de su suscripción sin perjuicio de su publicación en la gaceta oficial, página web; o, registro oficial, a los 26 días del mes de abril del 2023	
	Reglamento para la ejecución del proyecto de inversión social mediante el apoyo económico estudiantil a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad con buen aprovechamiento académico; y, a los hijos de obreros permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa	Conocido, analizado, discutido y aprobado por el Concejo Cantonal del Gobierno Municipal del cantón Sucúa, en sesión ordinaria del 20 de julio de 2023	
	Reglamento oficial de competencia de bicicleta de montaña "Arutam MTB" Sucúa Tercera Edición	Conocido, analizado, discutido y aprobado por el Concejo Cantonal del Gobierno Municipal del cantón Sucúa, en sesión ordinaria del 08 de agosto del 2023	
	Reglamento de inscripción, elección y Coronación de la Reina del Cantón Sucúa para el período 2023-2024	Conocido, analizado, discutido y aprobado por el Concejo Cantonal del Gobierno Municipal del cantón Sucúa, en sesión extraordinaria del 28 de septiembre del 2023	
	Reglamento: Concurso del Plato Inédito	Conocido, analizado, discutido y aprobado por el Concejo Cantonal del Gobierno Municipal del cantón Sucúa, en sesión ordinaria del 17 de octubre del 2023	
	Reglamento para el I Festival de Danzas Intercultural, "Tarimiant Aents"	Conocido, analizado, discutido y aprobado por el Concejo Cantonal del Gobierno Municipal del cantón Sucúa, en sesión extraordinaria del 17 de octubre del 2023	
	Reglamento de inscripción, elección y coronación Shiram Nua Sucúa para el período 2023-2024	Conocido, analizado, discutido y aprobado por el Concejo Cantonal del Gobierno Municipal del cantón Sucúa, en sesión extraordinaria del 17 de octubre del 2023	
	Reglamento de la coronación de la Reina Expoferia Agropecuaria, Artesanal, Gastronómica y de Emprendimiento del Cantón Sucúa para el período 2023-2024	Conocido, analizado, discutido y aprobado por el Concejo Cantonal del Gobierno Municipal del cantón Sucúa, en sesión extraordinaria del 17 de octubre del 2023	

Fuente: Archivo del GAD Municipal de Sucúa

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.5.1.1.17 Estatutos vigentes

1.-Estatuto de la Empresa Pública Municipal de Rastro y Plazas de Ganado del Cantón Sucúa, aprobado sesiones ordinarias de 31 de octubre de 2009 y 24 de diciembre de 2009.

2.-Ministerio del Ambiente, declárese área de bosque y vegetación protectores a dos mil cero treinta y dos hectáreas (2.032 has), que conforman la microcuenca del río Blanco, ubicado en el sector Tambache, parroquia y cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, publicado en el Registro Oficial N° 84 de miércoles 24 de mayo de 2000.

2.5.1.1.18 Gobiernos Parroquiales de Huambi, Asunción y Santa Marianita de Jesús

Los Gobiernos Parroquiales de Huambi, Asunción y Santa Marinita de Jesús en conformidad con el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, al artículo 65, y al cuarto capítulo, del segundo título del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, tienen las siguientes competencias, sin perjuicio de otras que se determinen en las leyes o se adquieran mediante transferencia de competencias:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.5.1.1.19 Entidades adscritas

2.5.1.1.20 Registro de la Propiedad del Cantón Sucúa

Dependencia adscrita al Municipio de Sucúa, cumple las funciones establecidas en la Ley de Registro, debiendo inscribir los actos y contratos que la ley exige debiendo negar su inscripción cuando los mismos no cumplan las exigencias legales.

La última reforma fue conocida, discutida y aprobada en las sesiones de fecha 09, 27 de febrero y 15 de marzo del 2023 denominada: REFORMA DE LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCÚA

El Registro Municipal de la Propiedad es una institución pública municipal, desconcentrada de la administración municipal, con autonomía registral, organizada administrativamente por las disposiciones de la ordenanza y sujeta al control y auditoría de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos en lo relativo exclusivamente a la aplicación de las políticas para la interconexión e interoperabilidad de bases de datos y de información pública, integra el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

El Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, a través de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, emite las políticas públicas nacionales que orientan las acciones del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y definirá los sistemas informáticos aplicables para la gestión concurrente de esta competencia. El GAD Municipal del Cantón Sucúa administra y gestiona el Registro Municipal de la Propiedad y tiene capacidad para ejecutar, proveer, prestar y administrar el servicio público registral municipal conforme los principios establecidos en la ley y la ordenanza

El ejercicio de la autonomía registral implica la no sujeción de la actividad de registro de datos sobre la propiedad al poder político sino a la ley, así como también el reconocimiento de la necesaria coordinación en materia registral de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, esta autonomía registral no exime de responsabilidad por las acciones u omisiones del Registrador Municipal de la Propiedad y los servidores del registro por los excesos cometidos en ejercicio de sus funciones, se financia con los ingresos por el cobro de aranceles, por los servicios de registro, de acuerdo al presupuesto que se apruebe, y el remanente, pasa a formar parte del presupuesto del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa, como dispone la ley.

Actualmente cuenta con 6 servidores públicos para la atención a la ciudadanía, el Registrador, Secretaria, Contadora, Asistente de Secretaría, Asistente Administrativo y Asistente Jurídico.

2.5.1.1.21 Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa

A los 13 días del mes de marzo del 2019, mediante la Ordenanza Sustitutiva, pasa el Cuerpo de Bomberos a ser entidad adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa presidida por el señor Alcalde.

2.5.1.1.22 Consejo Cantonal para la Protección de derechos del Cantón Sucúa

Organismo colegiado que tiene como atribución la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Con fecha 8 de septiembre del 2016 el GAD Municipal de Sucúa expide la Ordenanza de Supresión de la autonomía administrativa y financiera del Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos del Cantón Sucúa, misma que pasará a formar parte dentro de la estructura orgánica funcional de la Dirección de Desarrollo Social, Turismo e Inclusión.

La ordenanza reformatoria, para la organización y funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos del cantón Sucúa fue aprobada en sesión de concejo de fecha 19 de junio del 2020.

2.5.1.1.23 Junta Cantonal de Protección De Derechos

Unidad que depende administrativa y financieramente del Municipio de Sucúa, que en forma administrativa resuelve los casos de vulneración de derechos relacionados con la Niñez, Adolescencia, mujeres violentadas, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas, personas privadas de la libertad y aquellas personas en condiciones de doble vulnerabilidad, en el entorno cantonal.

2.5.1.1.24 Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Faenamiento Servicios Públicos (EPMAPAF-SP)

Dentro de las competencias exclusivas del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa, se encuentra la de dotar de agua potable, así como el alcantarillado sanitario, pluvial y faenamiento, por tal razón se crea la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Faenamiento y Servicios Públicos del Cantón Sucúa EPMAPAF-SP, con autonomía administrativa y financiera, en el año 2022 el total de ingresos fue de USD $ 1´186.224,88 y de gastos la cantidad de USD $ 997.864,75 en el 2023 se obtuvieron USD $ 1´275.422,03 de ingresos y USD $ 935.921,62.

Tabla 307. Detalle de Ingresos y Egresos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Faenamiento de Sucúa, 2022

DETALLE	INGRESOS	GASTOS
Agua Potable	855,683.48	632,566.47
Centro de Faenamiento	330,541.40	365,298.28
TOTAL 2022	**1,186,224.88**	**997,864.75**

Fuente: Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Faenamiento y Servicios Públicos del Cantón Sucúa EPMAPAF-SP
Elaborado: Equipo Técnico Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 308. Detalle de Ingresos y Egresos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Faenamiento de Sucúa, 2023

DETALLE	INGRESOS	GASTOS
Agua Potable	873,222.53	588,481.36
Centro de Faenamiento	402,199.50	347,440.26
TOTAL 2023	**1,275,422.03**	**935,921.62**

Fuente: Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Faenamiento y Servicios Públicos del Cantón Sucúa EPMAPAF-SP
Elaborado: Equipo Técnico Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Dentro de las competencias exclusivas del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa, se encuentra:

- Dotar el servicio de agua potable.
- Realizar trabajos de acometidas de agua y alcantarillado y ampliaciones de redes.
- Servicios de mantenimiento de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Análisis de la calidad de agua.
- Cobrar las tasas por la prestación del servicio de agua potable.
- Como competencia delegada por el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Sucúa es la de cobrar el porcentaje por la recolección de basura, según el consumo de agua potable.
- Servicio de faenamiento de ganado.

2.5.1.1.25 Sistema organizacional del territorio

La división política del cantón Sucúa se encuentra organizada por 18 barrios urbanos en la parroquia Sucúa y 1 en la parroquia Huambi considerado como Huambi Centro que este a su vez está distribuido de acuerdo con el ordenamiento denominados Norte, Centro, Sur, San Juan y Los Pistoleros que forman parte del área urbana de la parroquia Huambi, el área urbana de la parroquia Santa Marianita de Jesús tiene 3 barrios urbanos, los mismos que tienen parte de su territorio en área rural, por lo tanto, también son considerados en la zona rural; las comunidades o barrios rurales son 26 shuar y 17 mestizas.

El principal problema en el área urbana es que la mayoría de barrios no tienen una organización administrativa establecida y debidamente reglamentada, mientras que en el área rural estos problemas se acentúa más aún ya que, aparte de no estar debidamente organizados, cada vez van surgiendo nuevas comunidades, especialmente en los centros y barrios shuar, donde por diferencias sociales entre sí, se separan y forman nuevos centros y barrios, con lo cual surgen nuevas solicitudes de dotación de servicios, desequilibrando la planificación y afectando la distribución de recursos para atender nuevos requerimientos.

Los recursos económicos que se invierten en las comunidades rurales del cantón Sucúa salen del presupuesto municipal, sin embargo, las comunidades de las parroquias rurales también disponen de recursos y proyectos desde los correspondientes gobiernos parroquiales, sin perjuicio de que al ser la parte rural del cantón Sucúa se cuente con la inversión de recursos económicos por parte del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, principalmente en la parte vial.

2.5.1.1.26 Sistema político

En las elecciones del año 2023, se eligieron varias autoridades municipales y parroquiales para el cantón Sucúa.

2.5.1.1.27 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa

Tabla 309. Autoridades del GAD Municipal de Sucúa

NOMBRES y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO
Magister Raúl Sebastián Rodríguez Pacheco	Presidente	Movimiento Creo - Lista 3/21
Magister Mariano Coello Ramones	Vicealcalde	Movimiento Creo - Lista 3/21
Prof. David Jara Navas	Alcalde Subrogante	Movimiento Creo – Lista 3/21
Lcdo. Carlos Álvarez Garcés	Concejal	Movimiento Revolución Ciudadana - Lista 5
Sr. EddyTutisa Catatni	Concejal	Movimiento Pachakutik - Lista 18
Sr. Walter Calle Gutiérrez	Concejal	Movimiento Soberano Intercultural Independiente - Lista 105

Fuente: Archivo del GAD Municipal de Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.5.1.1.28 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huambi

Tabla 310. Autoridades del GAD Parroquial de Huambi

NOMBRES y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO
Abg. Silvio Inga	Presidente	Movimiento Izquierda Democrática - Lista 12
Sra. Marcia Martínez	Vicepresidenta	Movimiento Izquierda Democrática - Lista 12
Lcdo. Diego Arévalo	Primer Vocal	Movimiento Creo – Lista 3/21
Abg. Olger Chabla	Segundo Vocal	Movimiento Pachacutik - Lista 18
Sr. Ronald Chabla	Tercer Vocal	Movimiento Revolución Ciudadana - Lista 5

Fuente: GAD Parroquial de Huambi
Elaboración: Equipo Técnico Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.5.1.1.29 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Asunción

Tabla 311. Autoridades del GAD Parroquial de Asunción

NOMBRES y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO
Sr. Rommel Esat Taant Wamputsrik	Presidente	Movimiento Pachakutik - Lista 18
Sra. Nora Pinchupa	Vicepresidenta	Movimiento Pachakutik - Lista 18
Sra. Mónica Shacaima	Primer Vocal	Movimiento Creo – Lista 3/21
Sra. Inés Jinticah	Segundo Vocal	Movimiento Pachakutik - Lista 18
Sra. Laura Esperanza Samiqui Yampaña	Tercer Vocal	Movimiento Creo – Lista 3/21

Fuente: GAD Parroquial de Asunción
Elaboración: Equipo Técnico Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.5.1.1.30 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Marianita de Jesús

Tabla 312. Autoridades del GAD Parroquial de Santa Marianita

NOMBRES y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO
Sr. Juan Manuel Peñaranda Gómez	Presidente	Movimiento Revolución Ciudadana - Lista 5
Sra. Mercy María Inga Suquinagua	Vicepresidenta	Movimiento Revolución Ciudadana - Lista 5
Sra. Mercedes Monserrate Benavidez Zamora	Primer Vocal	Movimiento Creo - Lista 21
Sr. Arnold Paúl Ortega Benavides	Segundo Vocal	Movimiento Revolución Ciudadana - Lista 5
Sr. José Bernal Tapia	Tercer Vocal	Movimiento Creo - Lista 21

Fuente: GAD Parroquial de Santa Marianita
Elaboración: Equipo Técnico Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

De lo antes expuesto se desprende que la principal fuerza política en el cantón Sucúa es el Movimiento CREO con 8 representantes en los diferentes niveles de gobierno; la segunda fuerza política son los Movimientos RC de Revolución Ciudadana y Pachacutik con 5 representantes, en tercer lugar, la Izquierda Democrática con 2 representantes y finalmente el Movimiento Soberano Intercultural Independiente con 1 representante.

2.5.1.1.31 Participación ciudadana

El nuevo marco constitucional y legal garantiza a la ciudadanía el derecho a la participación en la toma de decisiones de los diferentes niveles de gobierno, por tanto, determina que las instituciones gubernamentales, ya sean desconcentradas del Gobierno Central o de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados, deben organizar el sistema de participación correspondiente, asegurando el funcionamiento de los espacios de participación y mecanismos que dispone la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Siendo un espacio importante la rendición de cuentas y control social, poniendo en conocimiento de la ciudadanía los diferentes aspectos del ciclo de la planificación territorial e institucional.

En este contexto, se debe contar con escenarios de participación ciudadana, desde los más pequeños como son los barrios, centros y comunidades, hasta las organizaciones de segundo y tercer grado, quienes son los que más cerca se encuentran de los problemas de su entorno social y territorial, sin que este mecanismo se vuelva contrario a las políticas sociales emprendidas por la administración pública, libre de la contraposición de intereses personales o privilegio de pequeños grupos.

Se entiende a la participación ciudadana como un proceso social, continuo y dinámico en el cual los miembros de un cantón, parroquia, barrio, comunidad etc., por medio de mecanismos establecidos legalmente contribuyen para el desarrollo de su tejido social; la participación permite la integración coordinada de un grupo de individuos con el fin de estimular y establecer acciones que promueven su propio desarrollo vinculado con las políticas públicas de los gobiernos central o locales.

La Constitución de la República del Ecuador, manda (Art. 204) “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.”; (Art. 278) “Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:/1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles...”.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es la entidad pública encargada de los procesos de formación ciudadana, se encuentra en vigencia la “Ley Orgánica de participación Ciudadana”, publicada el 20 de abril de 2010, determinando el objeto, las formas y mecanismos de participación. (Art. 1) “Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.”.

El Gobierno Municipal del Cantón Sucúa, cuenta con la “ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA” publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 365 de jueves 30 de octubre de 2014, misma que tiene por finalidad promover, conformar y normar el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa, garantizando la participación democrática de sus ciudadanas y ciudadanos conforme a los principios y normas constitucionales y legales relativas a la materia. Hasta la fecha se reformó por varios temas de acuerdo a las necesidades que se ocasionan en el momento de ejecutar este cuerpo legal. Se estableció como política pública institucional con la participación ciudadana en las diferentes comunidades de su territorio, realizar los presupuestos participativos desde el año 2005, mismo que se implementa en los meses de junio, julio y agosto de cada año; así como también el proceso de rendición de cuentas que se ejecuta en los primeros meses del año, esto desde el año 2011.

Difusión del Presupuesto Participativo, 2024





Fuente: Registro fotográfico institucional, 2023

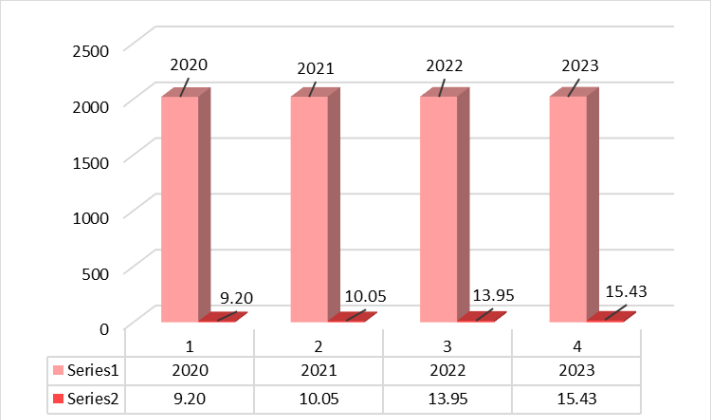
Además, a lo largo del año se realizan socializaciones de proyectos que están y estarán en ejecución en beneficio de la población, para cumplir con el presupuesto participativo. También se debe mencionar que se realiza veedurías ciudadanas, para dar seguimiento a las distintas obras ejecutadas por la institución.

2.5.1.1.32 Indicadores de participación ciudadana

La institución trata de mejorar año tras año la participación de los ciudadanos, por este motivo, realiza eventos, procurando un mayor acercamiento a la ciudadanía. Los eventos más relevantes: las mingas barriales que juntamente con los servidores públicos del GAD Municipal se realizan los días sábados los trabajos de adecentamientos de los espacios públicos, mantenimiento vial, otro espacio de participación ciudadana son las asambleas donde se priorizan las obras con el Presupuesto Participativo, Socializaciones en los diferentes barrios y comunidades sobre los proyectos a ejecutarse; constante socialización de denominado Plan Veredas, además de dar seguimiento a los trámites que la población solicita a la institución. En el año 2023 por primera vez se desarrolla las elecciones de las Directivas Barriales y del Comité General de Barrios del Cantón Sucúa, en coordinación con el Consejo Nacional Electoral para la elección de autoridades internas del Directorio de Barrios y el Comité General de Barrios, basados en el Reglamento de Elecciones. En base a lo antes expuesto se calculó los índices aproximados de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

En el año 2020 es bajo el porcentaje de participación ciudadana en el rango 2020 - 2023 debido a la pandemia del virus Covid 19, desde el mes de abril se suspendieron todo tipo de evento o actividad que ocasionaba aglomeración de personas; para los siguientes años se incrementa y en el 2023 es el más alto porcentaje, esto obedece al ingreso de una nueva administración. A continuación, se detallan los porcentajes del 2020 al 2023, considerando que el proceso de rendición de cuentas y presupuesto participativo son los actos participativos más concurrentes por la ciudadanía.

Gráfico 82. Porcentaje de Participación Ciudadana en los años 2020-2023



Fuente: Dirección de Planificación, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.5.1.1.33 Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil.

En la Dirección de Planificación del GADMCS el Técnico de Participación Ciudadana es el responsable de propiciar espacios para el involucramiento de la población en los procesos que la ley dispone y principalmente por la decisión política de las Autoridades, coordina con los líderes comunitarios del cantón, que representan a grupos funcionales y autónomos, representan a Presidentes de los GAD Parroquiales, síndicos de las comunidades, Presidentes Barriales, entidades gremios, transporte, emprendedores, servidores turísticos, asociaciones productivas y básicamente agrícolas. En su mayoría no son jurídicos, pero son válidos para efectos de participación ciudadana y control social como se indica en el artículo. 96 de la Constitución. En cuanto el GAD Municipal les ha convocado y se ha requerido su presencia para eventos, por ejemplo, de socialización del presupuesto, designación de representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Planificación, etc. han respondido positivamente en un porcentaje aproximado del 60%. Es pertinente concientizar a la ciudadanía sobre su corresponsabilidad en la gestión pública y sobre la necesidad de la utilización de los mecanismos de participación establecidos en la ley respectiva. Se entienden como actores clave a aquellas personas, grupos o instituciones cuya participación es indispensable y obligada para el logro del propósito, objetivos y metas del desarrollo cantonal. De forma diversa, los actores clave tienen el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir en campos vitales que permitan o no la implementación de propuestas. Así, algunas de las características que presentan los Actores Clave son:

1) Forman parte de la comunidad donde se analiza la situación y representan intereses legítimos de un grupo.
2) Tienen funciones y atribuciones en relación directa con los objetivos del proyecto.
3) Disponen de capacidades, habilidades, conocimiento, infraestructura y recursos para proponer, atender y solventar problemas científicos - técnicos.
4) Cuentan con mecanismos de financiamiento o donación de recursos.
5) Tienen capacidad de gestión y negociación con los diversos agentes y/o niveles gubernamentales que permiten construir consensos y acuerdos.

Tabla 313. Gobiernos Autónomos Descentralizados del Cantón y Circunvecinos

Nombre del Actor	Valoración del Actor	Relación del Actor con el GAD Cantonal	Nivel de influencia sobre otros actores de la zona de planificación	Representante
GAD Parroquial de Huambi	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	Alta	Abg. Silvio Inga
GAD Parroquial de Santa Marianita de Jesús	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	Alta	Sr. Juan Manuel Peñaranda Gómez
GAD Parroquial de Asunción	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	Alta	Sr. Rommel Esat Taant Wamputsrik
GAD Cantonal de Morona	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	Baja	Ing. Francisco Andramuño
GAD Cantonal de Logroño	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	Baja	Eco. Melina Barahona

Fuente: Dirección de Planificación, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 314. Actores Sociales del Sector Público

Nombre del Actor	Valoración del Actor	Relación del Actor con el GAD Cantonal	Nivel de influencia sobre otros actores de la zona de planificación	Representante
Jefatura Política	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Ing. Levi Molina
Jefe de Distrito Centro Sur del Cantón Sucúa	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	MEDIA	Mayor Alex Pozo
Comisario Nacional Policía del Cantón Sucúa	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	MEDIA	Ab. Cristian Palomeque
Distrito de Salud 14D03 Logroño-Sucúa	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	MEDIA	Dra. Ana Jara Zúñiga
Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	MEDIA	Licenciado Héctor Miguel Ortega Jaramillo
Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación	BAJA	Ing. Wesley Gómez
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación	BAJA	Ing. Eugenia Sangurima
Cuerpo de Bomberos del GADMCS	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	MEDIA	Tcrl. Edison Mora
Registro de la Propiedad de Sucúa	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, apoyo interinstitucional.	ALTA	Abg. Darwin López
Junta Cantonal de Protección de Derechos GADMCS	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	ALTA	Dr. Washington Vásquez
EPMAPAF-SP	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	ALTA	Ing. Fernanda Sánchez
Registro Civil de Sucúa	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación	BAJA	Ing. Diana Arévalo
Liga Deportiva Cantonal de Sucúa	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	MEDIA	Sra. Nancy Córdova
Unidad de Atención Ambulatoria Sucúa-IESS	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	ALTA	Dra. Nancy Cárdenas
SECAP	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	BAJA	Dir. Ing. Darwin Molina
FICSH	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional	BAJA	Abg. David Tankamash Juank
Empresa Eléctrica CENTROSUR Sucúa	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional, etc.	ALTA	Ing. Pedro Ochoa
Gobernación de Morona Santiago	Actor Clave		MEDIA	Abg. Sixto Vinicio Condor
Coordinador Zonal 6 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional, etc.	MEDIA	Magister Froilán Salinas
Dirección Provincial del MIES	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional, etc.	ALTA	Eco. Pedro Oleas
Dirección Provincial del MAG	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación	MEDIA	Ingeniero Fausto Xavier Delgado Rivadeneira
Dirección Provincial del MTOP	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación	MEDIA	Ingeniero Andrés Benavides
Dirección Provincial del MIDUVI	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, intercambio de información, convenios, apoyo interinstitucional, etc.	MEDIA	Arq. Erika Gabriela Madero
Dirección Provincial del MAATE	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación	ALTA	Magister Silvio Benigno Cabrera Rodríguez
Coordinación del ARCOM	Actor Clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación	MEDIA	Dra. Priscila Orellana

Nombre del Actor	Valoración del Actor	Relación del Actor con el GAD Cantonal	Nivel de influencia sobre otros actores de la zona de planificación	Representante
Casa de la Cultura de Morona Santiago	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	MEDIA	Dr. Juan Merino
SCTEA Delegación Provincial de la STCTEA	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Flavio Wilfrido Pañi Riera
Cruz Roja de Morona Santiago	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	BAJA	Magister Sandra Ruiz
Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 Macas	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	MEDIA	General Rommel Navarrete Delgado
U.E.F Rio Upano	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	BAJA	Lcdo. Edgar Pacheco
Unidad Educativa Sucúa	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	MEDIA	Magister Wilfrido Miranda
Escuela de Educación Básica Fiscomisional Mercedes Navarrete	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	MEDIA	Sor Bertha Pulla Salinas

Fuente: Dirección de Planificación, 2024

Elaboración: Equipo Técnico Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 315. Presidentes Barriales

Barrios	Valoración del Actor	Relación del Actor con el GAD Cantonal	Nivel de influencia sobre otros actores de la zona de planificación	Representante
Huambinimi	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sra. Carla Morales
Nazareno	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Vivar Gómez
Aeropuerto	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Sr. Jorge Leonardo Lituma
4 de Octubre	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Sra. Mery Borja
Artesanos	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Sra. Jazmyn Barba
Providencia	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Sra Mery Borja
Barrio Sur	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Ing. Javier Ramón
3 de Noviembre	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Tnlg. Juan Carlos Tenecela Argudo
5 Esquinas	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Sr. Fernando Siguenza
31 de Agosto	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Wilson Cevallos Nurinza
Upano	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Ing. Miguel Alberto Cárdenas
Amazonas	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Mags. Luis Ulloa Maldonado
Barrio Norte	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Ing. Marcelo Valverde Gómez
El Terminal	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Sr. Fausto Astudillo Cedillo
12 de Febrero	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Sra. Zoila Puglla Ordoñez
8 de Diciembre	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Sr. Marcelo Rubio Peñaranda
El Progreso	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Ing. Byron Córdova Garnica
El Paraíso	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Sr. Pablo Rubio
Barrio La Cruz	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Sr. Luis Avila Zúñiga
El Belén	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional	ALTA	Ing. Janett Rivera Diaz
Nuevo Israel	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Dr. Alex Bautista

Fuente: Dirección de Planificación, 2024

Elaboración: Equipo Técnico Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 316. Comunidades y Dirigentes

Comunidades	Valoración del Actor	Relación del Actor con el GAD Cantonal	Nivel de influencia sobre otros actores de la zona de planificación	Síndico/ Representante
Comunidades Este				
Taant	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Claudio Wisum
Santa Rosa	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Ángel Yankur
San Pablo	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sra. Lilian Ampam
Pinchu Naint	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Nelson Chiriap
Tuntaim	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Efrén Tukup
San Ramón	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Cap. Natale Chuint
Saip	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Nerio Kuja Juank
San Carlos	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Daniel Ankuash
María Auxiliadora	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Isac Chiriap
Wawaim	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Daniel Chumpi
Flor del Bosque	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Luis Solís
San Luis del Upano	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sra. Cecilia Torres
Yukutais	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Pedro Tsukanka
Sera	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sra. Betty Taant
Comunidades Oeste:				**PRESIDENTES**
Cuyataza	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Benjamín León
Triunfo	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sra. María Paredes
Merced	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Robin Rojas
García Moreno	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Julio Kanús
Comunidades P. Huambi:				**SÍNDICO**
Kayamás	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Winston Salvador Pinchu
Cumbatza	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Ramón Katip
Kumpas	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Pastor Carlos Etsa
Cristal	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Washington Vélez Jara
Tesoro	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Olger Trelles
Cusuimi	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Porfirio Cambizaca
Corazón de Jesús	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Lcdo. Raúl Inga
Comunidades P. Asunción:				**SÍNDICO**
Nuevos Horizontes	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Julio Tankamash
San José Sur	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Patricio Antunish
San José Norte	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Bolìvar Akachu
Asunción Centro	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sra, Gloria Catani
Uwe	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Luis Yuma
Santa Teresita	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Rafael PInchupa
San Marcos	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Juan Namicela
Sunkants	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Silverio Chiriap

Comunidades	Valoración del Actor	Relación del Actor con el GAD Cantonal	Nivel de influencia sobre otros actores de la zona de planificación	Síndico/ Representante
Kansar	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sra. Fanny Jimpikit
Diamante	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. José Luis Tseman
San Salvador Km 20	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Andrés Atsamp
Jesús del Gran Poder	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo		Sr. Luis Juela Gómez
Comunidades P. Santa Marianita:				**PRESIDENTES**
Arapicos	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sra., Alicia Ávila
Los Laureles	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sra. Julia Benavides
Centro Marianita	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sra. Rosa Suárez
Silvino Noguera	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sra. Diana Villalta
Bellavista	Actor clave	Vínculos estrechos relacionados con coordinación, apoyo interinstitucional, presupuesto participativo	ALTA	Sr. Juan Zaruma

Fuente: Dirección de Planificación, 2024

Elaboración: Equipo Técnico Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 317. Servidores Turísticos

Descripción	Valoración del Actor	Relación del Actor con el GAD Cantonal	Nivel de influencia sobre otros actores de la zona de planificación	Representante
HOTELES				
Don Guimo	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Bertha Ximena Fernández Idrovo
Barza	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Lorena Patricia Orellana Zabala
Torres	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Edgar Patricio Torres Gómez
HOSTALES				
Romanza	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Zoila Rosa Torres Calle
Gadiel	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Teresa de Jesús Marín Villavicencio
Frago	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Carlos Tarquino Gómez Sacoto
Gyna	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Carlos Mauricio Lituma Mosquera
Athenas de la Amazonía	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Carlos Arturo Puente Samaniego
Yannel	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Marlene Carmita Sibre Gallardo
Ciro	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Jorge Salvador Quinde Santiago
Rincón Oriental	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Dency Magdalena Barrera Zaruma
Orellana	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Gonzalo Ernesto Orellana Calle
HOSTERÍAS				
Bel Alr	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Lola Lucía Fárez Caicedo
Luzcelinda	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Belkis Velazquez Velazquez
Casa Blanca Hortencia Hospedaje	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Judth Noemí Calle Genovez
CASA DE HUÉSPEES				
Cabñas La Casa de la Abuela	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Clara Rebeca Calle Genovez
Villa Patico	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Jorge Juan Villarroel Santillán
ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS Y BEBIDAS				
Tisho´s	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Ruth Marcela Gómez Arévalo
Helechos Nro.1	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Fanny Victoria Domínguez Cárdenas

Descripción	Valoración del Actor	Relación del Actor con el GAD Cantonal	Nivel de influencia sobre otros actores de la zona de planificación	Representante
Los Chiles	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Jaime Giovanni Guerrero Morales
Ronco`s Restaurant	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Jorge Vladimir Delgado Brito
Asadero Doña Chelita	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Milton Bautista Gutiérrez
La Fuente	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Mario Guzmán Palacios
Musap	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Lcdo. Joaquín Lituma
Finca el Piura	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Ricardo Fabian Salinas Yanza
Suku Amazónico Restaurant	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Andrea del Pilar Rodríguez Carreño
Moravelas Pizza	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	María Luisa Morales Calle
Steven´s del Oriente	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Hikda Lastenia Macao Lojano
Sekut	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Leonardo Antich Ankuash
BAR				
Rosita del Upano	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Blanca Rosa Santiago Torres
Bola 8	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Gino Herrera
Musap	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Lcdo. Joaquín Lituma
CAFETERÍA				
Heladerías Tutto Freddo y Nice Cream	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Mónica Patricia Zeas Torres
Chocoberry	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Maryanela Orellana Zabala
SERVICIO DE RECREACION, DIVERSION, ESPARCIMIENTO, BALNEARIO				
Aventura Amazónica	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Wilfrido Rodrigo Matute Delgado
El Tesoro	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Benigno Amadeo López Tapia
DISCOTECA Y SALA DE BAILE				
Estudio 45	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Nancy Elizabeth Bautista
Rubios Discotec	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Pablo Joaquín Rubio Peñaranda
OPERACIÓN E INTERMEDIACION AGENCIA DE VIAJE				
Sukutravel	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Viviana del Rocío Zeas Matute
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE INTERMEDIACIÓN				
Rubio´s	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Pablo Joaquín Rubio Peñaranda
Luzcelinda	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Gil Edmundo Morales Calle
Vegas del Sur	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Dalia Yajaira Santiak Vega
Rosita del Upano	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Santiago Torres Blanca Rosa
Zona Cero	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	Valverde Guzmán Johnny Iván
Complejo Turístico Lupita	Actor clave	Apoyo emprendimientos público-privada	BAJA	

Fuente: Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa

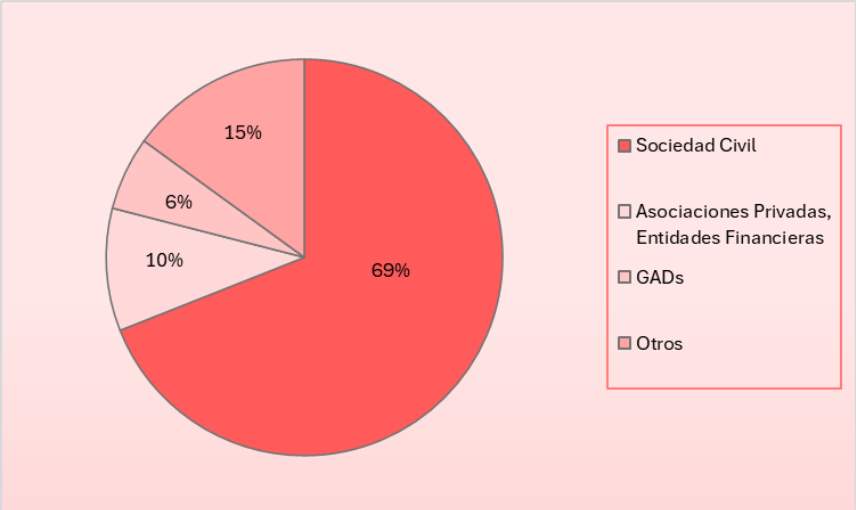
Elaboración: Equipo Técnico Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 318. Asociaciones, Cooperativas y Gremios

Descripción	Valoración del Actor	Relación del Actor con el GAD Cantonal	Nivel de influencia sobre otros actores de la zona de planificación	Representante
Asociación "Suku"	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	MEDIA	Sr. Ángel Chumpi
Asociación de Lecheros	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	MEDIA	Dr. Crisrtian Rivera
Asociación de Ganaderos	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	MEDIA	Sr. Ramón Heredia
Centro Agrícola Cantonal	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	MEDIA	Ing. Edwin Ulloa
Cooperativa de Transportistas	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	MEDIA	Sr. Wilson Guartazaca
Sindicato de Choferes Profesionales de Sucúa	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	MEDIA	Sr. Marco Rodríguez
Asociación de Trabajadores Autónomos El Tesoro	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	MEDIA	Pdta. Rocío Espinoza
Asociación de Discapacitados	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	MEDIA	Sra. Margoth Toledo Tapia
Asociación de Jubilados	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	MEDIA	Mgs. Clotilde Bermeo
Asociación de Agricultores el Cristal	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	MEDIA	Sr. Luis Caguana
Asociación de Toquillas Brisas del Miriumi	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	MEDIA	Sra. Gloria Rivera
Asociación Pluricultural de Producción y Emprendimientos	Actor Clave	Apoyo emprendimientos público-privada	MEDIA	Sr. Carlos Zúñiga León

Fuente: Dirección de Planificación, 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Gráfico 83. Actores Sociales por Tipo de Conformación



Fuente: Dirección de Planificación, 2024
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

2.5.1.1.34 Sistema de Participación Ciudadana y Control Social

Con la finalidad de promover, conformar y normar el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa, garantizando la participación democrática de sus ciudadanas y ciudadanos conforme a los principios y normas constitucionales y legales relativas a la materia, se crea una ordenanza mediante Suplemento - Registro Oficial N° 365 de fecha jueves 30 de octubre del 2014 y su última reforma aprobada en sesiones del 16, 27 de febrero y el 13 de marzo del 2023.

Quienes podrán integrar este sistema son los siguientes:

a) Autoridades electas del cantón: alcalde o alcaldesa, concejales municipales, presidentas, presidentes de Gobiernos Parroquiales, vocales de Gobiernos Parroquiales.
b) Representantes del régimen dependiente presentes en el cantón: representantes de las unidades desconcentradas de los ministerios o secretarías del Gobierno Central.
c) Representantes de la sociedad en el ámbito cantonal: las y los representantes de la sociedad en el ámbito cantonal serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales, conformadas de acuerdo a la constitución y la ley; demás formas de organización ciudadana y mecanismos de democracia directa (ciudadanos/as auto representados), tomando en consideración paridad de género, generacional, interculturalidad, capacidades diversas, opción sexual, situación de movilidad humana, etc.

Son instancias del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, las siguientes:

a. Asamblea Cantonal;
b. El Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto; y
c. Las Asambleas Ciudadanas locales y todas las formas de organización ciudadana y mecanismos de democracia directa que la sociedad emprenda por su libre iniciativa, para resolver los problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común, registradas en el cantón.

2.5.1.1.35 Asamblea Cantonal

Se crea la Asamblea Cantonal como máxima instancia de deliberación, de decisión e interlocución para incidir en el ciclo de las políticas públicas locales, la presentación de servicios y en general, la gestión territorial, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y control social.

La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón está integrada de la siguiente manera:

a. El alcalde o la alcaldesa del cantón o su delegado, quien la preside;
b. La concejala o concejal que presida la Comisión de Planificación y Presupuesto;
c. Un o una representante del nivel de los Gobiernos de las Parroquiales Rurales del Cantón;
d. La o el servidor público a cargo de la Dirección de Planificación de la Municipalidad;
e. Los delegados(as) que representen a las instituciones públicas dependientes del Gobierno Central con presencia directa en el cantón; quienes actuarán con voz, sin voto y serán convocados de acuerdo a los temas que trate la Asamblea.
f. Tres representantes de las asambleas ciudadanas locales.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el literal f) del presente artículo, el presidente de la Asamblea (alcalde) o su delegado, convocará a los actores sociales del cantón con el objetivo de elegir a los tres representantes de la ciudadanía en la Asamblea Cantonal con sus respectivos

suplentes, quienes actuarán en ausencia de su principal. En caso de renuncia de uno de los principales, asumirá la dignidad el suplente.

El alcalde o la alcaldesa del cantón o su delegado será la máxima autoridad de la Asamblea Cantonal, quien la presidirá, y será responsable de velar por el cumplimiento de las resoluciones y acuerdos.

La Asamblea Cantonal tiene como funciones y atribuciones:

a) Desarrollar, vigilar y contribuir a la definición de agendas de desarrollo.
b) Proponer planes y políticas cantonales.
c) Vigilar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
d) Recoger las prioridades de gasto desde las unidades básicas de participación.
e) Definir prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del PDOT.
f) Conocer el anteproyecto de presupuesto antes de su presentación al órgano legislativo y emitir mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento;
g) Implementar mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, para fortalecer la democracia.
h) Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

2.5.1.1.36 Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto

Esta instancia es responsable de participar en la formulación de los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, el control y uso del suelo urbano y rural, así como de las políticas locales y sectoriales, que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las diferentes instancias de participación social. El Consejo de Planificación y Presupuesto del Cantón Sucúa se encuentra conformado de la siguiente manera:

a. El alcalde o alcaldesa, o su delegada, quien lo presidirá;
b. Una concejala o concejal designado por el Concejo Municipal, con su respectivo suplente;
c. La o el director de planificación del GAD municipal; y, tres servidores o servidoras municipales, preferentemente técnicos, nombrados por el alcalde o alcaldesa;
d. Tres representantes de la ciudadanía principales con sus respectivos suplentes, designados por las Asambleas Ciudadanas del cantón.
e. Una o un representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales que será su presidente/a de estos organismos con su respectivo suplente;

Los ciudadanos o representantes de una organización social del cantón, podrán delegar a un representante de su gremio quienes podrá asistir en calidad de oyentes.

En obediencia a la ordenanza el GAD Municipal del Cantón Sucúa a través de la Dirección de Planificación organiza la elección de las dos instancias, convoca a reuniones para elegir a un representante principal y suplente de: los servidores turísticos, las asociaciones, de los barrios y de los GADs parroquiales.

Tabla 319. Integrantes de la Asamblea Cantonal

INTEGRANTES de la ASAMBLEA CANTONAL	
NÓMINA	**CARGO O REPRESENTACIÓN**
Mgtr. Sebastián Rodríguez	Alcalde del cantón Sucúa
Prof. David Jara	Concejal - Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto
Abg. Silvio Inga	GAD Parroquial de Huambi
Arq. Freddy Astudillo	Director de Planificación
Dra. Ana Jara Zúñiga	Directora Distrital de Salud14D03 Sucúa - Logroño
Mayor Alex Pozo	Jefe de Distrito Centro Sur de Policía
Ing. Levi Molina	Jefe Político
Ab. Cristian Palomeque	Comisario Nacional de Policía
Sra. Mery Borja	Representante de los Barrios
Magister Clotilde Bermeo	Representante Organizaciones Sociales
Sr. Pablo Rubio	Representante Centros Turísticos y Emprendedores

Fuente: Dirección de Planificación, 2024

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 320. Integrantes del Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto

INTEGRANTES del CONSEJO CANTONAL de PLANIFICACIÓN y PRESUPUESTO	
INTEGRANTES	**CARGO O REPRESENTACIÓN**
Mgtr. Sebastián Rodríguez	Alcalde del cantón Sucúa
Prof. David Jara	Concejal - Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto
Abg. Silvio Inga	Presidente GAD Parroquial de Huambi
Arq. Freddy Astudillo	Director de Planificación
Abg. Martha López	Directora Financiera
Ing. Jenny Yumbla	Directora de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión
Ing. Mario Minga	Director de Obras Públicas
Sra. Mery Borja	Representante de los Barrios
Magister Clotilde Bermeo	Representante de las Organizaciones Sociales
Sr. Pablo Rubio	Representante de Servidores Turísticos y Emprendedores

Fuente: Dirección de Planificación, 2024

Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

La Asamblea Cantonal y el Consejo de Planificación y Presupuesto son las dos instancias que coordinan con el GAD Municipal los diferentes procesos como lo estipula la ordenanza. De los mecanismos de participación ciudadana y control social que consta en este cuerpo legal son:

- La silla vacía, que tiene como propósito la participación de una o un representante de la ciudadanía en forma individual o colectiva, representantes de la Asamblea Cantonal local, del Consejo Cantonal de Planificación, y de otras formas de organización ciudadana, que en función de los temas a tratarse, hayan cumplido con los requisitos necesarios para ser registrados por la Secretaria General del Concejo Municipal a fin de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general en las sesiones del Concejo Municipal.

- Rendición de cuentas que las autoridades electas tienen la obligación legal y moral de presentar a la ciudadanía sobre la gestión realizada durante el año fiscal, el GAD Municipal de Sucúa lo ejecuta una vez al año de acuerdo a las resoluciones respectivas.

- Acción pública para presentar denuncias que toda persona o grupo de personas podrán presentar ante el pleno del Concejo Municipal, de actos de corrupción que afecten los derechos de participación ciudadana, derivados del ejercicio de las actividades que las autoridades, servidores y obreros municipales realicen.

- Las veedurías ciudadanas constituyen mecanismos de seguimiento, vigilancia y control social de la gestión pública de las personas naturales o jurídicas de derecho privado que manejen fondos públicos, presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, con el objeto de conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, previo, durante o posterior a su ejecución, así como exigir rendición de cuentas y contribuir al mejoramiento de la administración de lo público del Concejo Municipal.

- Las audiencias públicas son espacios de participación individual o colectiva que se efectúan ante el Concejo Municipal, sus comisiones o ante el Alcalde o la Alcaldesa, con el propósito de requerir información pública; formular pronunciamientos o propuestas sobre temas de su interés comunitario; formular quejas y pedidos por la calidad de los servicios públicos de competencia municipal, sobre la atención de las y los servidores y funcionarios municipales y obreros municipales.

- Los cabildos populares son instancias de participación individual o colectiva cantonal para realizar sesiones públicas, por medio de convocatoria abierta a todos los ciudadanos y ciudadanas para tratar asuntos específicos vinculados a la gestión de obras, de prestación de servicios públicos municipales, iniciativas normativas de interés general u otros asuntos trascendentes para la comunidad local. Este cabildo popular tendrá únicamente el carácter consultivo sin capacidad resolutiva ni decisoria, no obstante, el Gobierno Municipal podrá valorar y estudiar los aportes que con respecto al tema planteado hayan realizado los asistentes, e informar oportunamente sobre las decisiones tomadas y las razones para acoger no acoger los planteamientos ciudadanos realizados en los cabildos.

2.5.1.1.37 Sistema de Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Sucúa

El GAD Municipal del Cantón Sucúa considerando que la Constitución de la República del Ecuador manda en el Art.10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales; Art. 11 num. 2.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:…. 2.- Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades…; Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en

situación de riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. De igual manera lo que determina el artículo 3, numeral 3 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Disposición Transitoria de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, el Concejo Cantonal a través de la Comisión de Equidad y Género en uso de las atribuciones que le confiere el COOTAD establecida en el Art. 57 literal a) expide la reforma a la ordenanza de creación, organización y funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Sucúa, misma que fue conocida, discutida y aprobada en las sesiones del 23 de enero y 19 de junio del 2020, publicada en el Registro Oficial de Edición Especial N° 1478 de fecha 12 de enero del 2021.

El Sistema de Protección Integral Cantonal, es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución, forman parte de este sistema los señalados en la ordenanza y todos aquellos organismos que por sus competencias, funciones o mandatos estén vinculados a servicios, garantía, protección, vigilancia y exigibilidad de derechos.

2.5.1.1.38 Consejo Cantonal para la Protección de derechos del Cantón Sucúa

El cantón Sucúa cuenta con una Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos. Dicha ordenanza regula la conformación y atribuciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la Junta Cantonal de Protección de Derechos, los Consejos Consultivos, las Defensorías Comunitarias, sistema de justicia especializada, Defensoría del Pueblo e instituciones ejecutoras de las políticas públicas.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos es el organismo del Sistema Cantonal y Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y según el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, es uno de los organismos de Protección, Defensa y Exigibilidad de Derechos, está conformado por 3 miembros principales.

Según la Ordenanza, además del Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos forman parte del Sistema Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Sucúa:

a. Defensoría del Pueblo
b. Unidad Judicial Multicompetente del cantón Sucúa
c. Defensorías Comunitarias
d. Consejos Consultivos, y;
e. Organismos de ejecución de políticas públicas

Dentro del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, el Cantón Sucúa viene trabajando con los siguientes enfoques de igualdad:

1. Intergeneracional
    a. Niñas, niños y adolescentes

   b. Jóvenes
   c. Adultos Mayores
2. Género
   a. Mujeres
   b. LGBTI
3. Movilidad Humana
4. Pueblos y Nacionalidades
5. Discapacidad

Referente a la Conformación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y las atribuciones del mismo, el cantón Sucúa, con fecha 20 de septiembre del 2023, conformó al nuevo Consejo Cantonal de Protección de Derechos, integrada por las siguientes dignidades:

Sector Público:

Tabla 321. Integrantes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Sector Público

INTEGRANTES	FUNCIÓN QUE EJERCE
1. Mgs. Sebastián Rodríguez	Alcalde preside el Consejo
2. Ab. Silvio Inga y Sr. Romel Taant	Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
3. Dra. Ana Jara Zuñiga y Dra. Susan Ruiz	Representantes del Ministerio de Salud Pública
4. Lic. Katty Medina y Lic. Paola Chamba	Representantes del Ministerio de Educación
5. Lic. Carlos Álvarez	Concejal y Presidente de la Comisión de Igualdad y Género del GAD Sucúa
6. Lic. Edgar Flores y Lic. Odalis Vera	Representantes del Ministerio de Inclusión Económica y Social

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Sociedad Civil

Tabla 322. Integrantes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Sociedad Civil

INTEGRANTES	FUNCIÓN QUE EJERCE
1. Srta. Ximena Puwainchir	Vicepresidenta del Consejo y representante de mujeres del Cantón Sucúa
2. Sra. Nantar Tankamash	Representante de pueblos y nacionalidades
3. Srta. Dalila Tsamaraint	Representante de jóvenes de Sucúa
4. Sr. Silvio Carpio	Representante de personas adultas mayores
5. Sra. Rosa Cárdenas	Representante de personas con discapacidad
6. Sr. Jorge Lituma	Represantes de barrios organizados de Sucúa

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sucúa de acuerdo a la Ordenanza es un órgano colegiado, con personería jurídica de Derecho Público, con autonomía administrativa, técnica y no financiera, y es la entidad coordinadora del Sistema Integral de Protección de

Derechos. Sesiona ordinariamente una vez al mes y ha venido cumpliendo las atribuciones establecidas en la Ordenanza en lo que respecta a la formulación, transversalización, observancia seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales. Las funciones que viene cumpliendo el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Sucúa están establecido en el artículo 6 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Sistema Cantona de Protección de Derechos. De acuerdo con el artículo 6 el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del GADM del cantón Sucúa, tiene las siguientes atribuciones:

a) Elaborar las Agendas de Política Pública que atiendan las necesidades específicas de los grupos de atención prioritaria mediante planes de intervención;
b) Garantizar que los organismos y entidades que conforman el Sistema Cantonal de Protección Integral, en el marco de sus competencias, definan anualmente su accionar de manera coordinada y articulada con el Plan de Acción para la Protección Integral de los grupos de atención prioritaria elaborado por el Consejo de Protección de Derechos de Sucúa;
c) Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución, leyes y en los instrumentos internacionales de derechos humanos;
d) Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las instituciones y organismos que conforman el Sistema Cantonal de Protección de Derechos;
e) Formular políticas públicas municipales relacionadas con las temáticas género, étnico, intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad; articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales de Igualdad.
f) Transversalizar las políticas públicas de género, étnico, intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad, en las instituciones públicas y privadas del cantón.
g) Observar, vigilar y activar acciones para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad.
h) Hacer el seguimiento y evaluación de la política pública para la igualdad.
i) Coordinar con las entidades rectoras y ejecutoras con los organismos especializados, así como con las redes interinstitucionales de protección de derechos en su jurisdicción.
j) Promover la conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de titulares de derechos.
k) Apoyar y brindar seguimiento a la Junta Cantonal de Protección de Derechos.
l) Presentar al GAD SUCÚA anualmente el correspondiente informe de avances y gestión.
m) Dictar y aprobar las normas reglamentarias internas necesarias para su funcionamiento.

2.5.1.1.39 Junta Cantonal de Protección de Derechos

Es uno de los organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos, dependen financiera y administrativamente del GAD Municipal, en relación directa con Alcaldía, está legalmente constituida por tres miembros principales y sus respectivos suplentes, amparados en el artículo 207 del Código de la Niñez y Adolescencia.

Su función principal es proteger los derechos individuales y colectivos de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato o violencia, conocidos por oficio o mediante denuncia; como también proteger los derechos de mujeres de toda edad, víctimas de violencia de género y de adultos mayores víctimas de violencia, del cantón Sucúa, las funciones están establecidas en el Título Cuarto del Libro Tercero del Código de la Niñez y Adolescencia Arts. 205, 206 y 207; Reforma Integral de la Ordenanza Municipal de Creación, Organización y Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Sucúa expedida el 31 de agosto de 2020 en los Arts. 40, 41, 43, 44 y 47; en la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en su Art. 50 y la Ley Orgánica de las personas adultas mayores Art. 84 literal d) y en sus respectivos Reglamentos.

En el año 2023 se conocieron 85 procesos nuevos los cuales se detallan a continuación:

Tabla 323. Procesos de la Junta de Protección de Derechos, 2022

MIEMBROS DE LA JUNTA	CONCLUIDO	SEGUIMIENTO	INHIBIDO	DEPRECATORIO	NO PROCEDE	TOTAL
Dra. Alicia Cárdenas B.	15	8	1	2	2	28
Ab. Washington Vázquez O.	11	8	1	3	6	29
Psi. Fernanda González V.	11	12	2	1	2	28
					TOTAL	**85**

Fuente: Junta de Protección de Derechos Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el año 2024, hasta la fecha están 58 procesos nuevos:

Tabla 324. Procesos de la Junta de Protección de Derechos, 2023

MIEMBROS DE LA JUNTA	TOTAL
Dra. Alicia Cárdenas B.	20
Ab. Washington Vázquez O.	19
Psi. Fernanda González V.	19
TOTALES:	**58**

Fuente: Junta de Protección de Derechos Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En cuanto a violencia contra la mujer o de género, se procede igualmente conforme a ley: la función de los miembros de la Junta de Protección de Derechos es receptar las denuncias, dictar medidas de protección, es decir emitir boletas de auxilio que contienen 3 o más medidas de protección por cada derecho violentado; es un proceso administrativo completo mismo que una vez dictadas las medidas de protección se redacta la providencia para notificar al presunto agresor con las medidas dictadas en su contra y en favor de la presunta víctima, para lo cual se oficia a la Policía Nacional para que proceda a notificar al presunto agresor; se oficia a la Defensoría del Pueblo luego todo el proceso se remite a la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Sucúa, para que el Juez ratifique, revoque o modifique.
En el año 2023 se conocieron 21 casos nuevos que se pone en conocimiento con los siguientes datos:

Tabla 325. Casos atendidos por la Junta de Protección de Derechos, 2023

MIEMBROS DE LA JUNTA	CONCLUIDO	SEGUIMIENTO	NO PROCEDE	DEPRECATORIO	INHIBIDO	NO SE PRESENTA	TOTAL
Dra. Alicia Cárdenas B.	1	1	0	2	0	4	8
Ab. Washington Vázquez O.	2	2	0	0	0	2	6
Ps. Fernanda González V.	0	3	1	0	0	3	7
						TOTAL	**21**

Fuente: Junta de Protección de Derechos Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el año 2024, hasta la fecha hemos conocido 14 procesos nuevos:

Tabla 326. Casos atendidos por la Junta de Protección de Derechos, 2024

MIEMBROS DE LA JUNTA	TOTAL
Dra. Alicia Cárdenas B.	6
Ab. Washington Vázquez O.	4
Psi. Fernanda González V.	4
TOTAL	**14**

Fuente: Junta de Protección de Derechos Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En lo correspondiente a Adulto Mayor según lo determina el Art. 84 literal d) de la LEY ORGÁNICA DE LA PERSONAS ADULTAS MAYORES la función de la Junta en caso de violencia o vulneración de derechos, es emitir medidas de protección como: boletas de auxilio las mismas que contienen 3 o más medidas por cada derecho violentado y realizando el respectivo seguimiento como lo establece los Arts. 50, 51 y 53 del reglamento de la Ley antes citada.

En el año 2023 se conoció 3 casos que se pone en conocimiento con los siguientes datos:

Tabla 327. Casos atendidos por la Junta de Protección de Derechos, 2023

MIEMBROS DE LA JUNTA	CONCLUIDO	SEGUIMIENTO	NO PROCEDE	NO SE PRESENTA	DEPRECATORIO	TOTAL
Dra. Alicia Cárdenas B.	0	0	1	0	0	1
Ab. Washington Vázquez O.	0	0	0	1	0	1
Ps. Fernanda González V.	0	1	0	0	0	1
TOTAL						**3**

Fuente: Junta de Protección de Derechos Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el año 2024, hasta la fecha se conoció 2 procesos nuevos:

Tabla 328. Casos atendidos por la Junta de Protección de Derechos, 2024

MIEMBROS DE LA JUNTA	TOTAL
Dra. Alicia Cárdenas B.	1
Ab. Washington Vázquez O.	0
Psi. Fernanda González V.	1
TOTAL	**2**

Fuente: Junta de Protección de Derechos Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Es importante indicar que aparte de los procesos que ingresaron en el presente año 2024, existen casos anteriores que continúan en seguimiento y otros que reingresan; además se dan casos de usuarios que acuden por diversas consultas y asesoran en diversos temas, sumando entre casos nuevos y anteriores en seguimiento, en esta entidad administrativa se contabiliza un total de 261 audiencias de contestación y de seguimiento en el año 2023 y 227 en el año 2024 hasta la fecha, recalcando que las atenciones para asesoramientos no se encuentran contabilizadas, así como tampoco se encuentran contabilizadas acciones de coordinación interinstitucional, visitas técnicas a los domicilios y talleres de capacitación que se ha impartido en algunas escuelas y comunidades mismas que en este año se incrementaron por la coordinación semanal con el Teniente Político de Asunción y Marianita.

En lo correspondiente a los desafíos y obstáculos de la Junta Cantonal de Protección de Derechos se resalta que al no contar con un equipo técnico tal como lo contempla la ley es difícil tomar acciones inmediatas como ocasionalmente los casos lo ameritan por lo que es necesario incorporar uno, el cual debe estar conformado al menos por Trabajo Social y Psicología Clínica para una intervención rápida y eficaz dentro de cada proceso; ocasionalmente este servicio se gestiona con instituciones públicas; sin embargo hay mucha dilación en la entrega de informes lo cual retrasa los trámites correspondientes y la restitución de los Derechos que han sido conculcados. Otra necesidad es contar con secretario como lo establece el Art. 58 de la Reforma Integral de la Ordenanza Municipal de Creación, Organización y Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Sucúa expedida el 31 de agosto de 2020 para que cumpla con las funciones establecidas en el Art. 59 siendo de vital importancia para esta entidad administrativa. En la parte física la Junta debe contar con dos locales uno para la atención de los casos y otro para las audiencias. Por último y no menos importante gestionar con la Policía Nacional para que nuevamente el cantón Sucúa cuente con la DINAPEN por ser una entidad de atención inmediata y emergente.

GOBIERNO DE SUCÚA

PDOT 2023 - 2027

Fase 3

PROPUESTA

3. PROPUESTA

Define el horizonte deseado en la gestión del GAD cantonal Sucúa, con la finalidad de concretar la formulación de políticas, programas y proyectos que aporten a la solución de problemas asociados a cada uno de los sistemas de la planificación y ordenamiento territorial del cantón, procurando definir intervenciones en el corto, mediano y largo plazo.

Para ello se consideran: a) la información del Diagnóstico; b) los objetivos y acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades municipales electas y las propuestas del PDOT vigente; c) las funciones y competencias exclusivas que ejerce el GAD Sucúa.

Esta propuesta se realiza procurando articular con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda para el desarrollo sostenible y las Agendas de la Igualdad; delineando a la vez los elementos fundamentales que aportarán a la articulación multinivel con los GAD e instituciones desconcentradas que actúan en las parroquias, cantón y provincia.

3.1 Visión de desarrollo

La visión de desarrollo orienta el rumbo hacia el futuro, y se construye a partir de las fortalezas y metas, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fomentando el crecimiento económico inclusivo, garantizando la igualdad de oportunidades y fortaleciendo la identidad cultural del cantón.

Considerando que la construcción de la visión del desarrollo se sustenta “en el futuro deseado”, es decir en la proyección de la imagen del futuro a donde queremos llegar, es un escenario deseado a futuro, para lo cual se deben articular y gestionar tanto los esfuerzos institucionales como desde la ciudadanía.

Esta proyección, debe ser el resultado de un proceso participativo, en el cual se coordinen y reflejen las aspiraciones comunes, expresadas desde los ciudadanos. Otro componente importante para la descripción de la visión es partir de la realidad territorial actual. Por otra parte, la construcción de la “visión” también es el resultado del análisis de las potencialidades del territorio cantonal determinadas en cada uno de los sistemas en la fase de diagnóstico, así como en concordancia con los lineamientos determinados en el Plan Nacional de Desarrollo y en la validación de la visión anterior del PDOT.

Los objetivos estratégicos de desarrollo constituyen lo medular del PDOT. Su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD Cantonal en los próximos años. El GAD debe relacionar sus objetivos estratégicos de desarrollo con los elementos estratégicos que proponen los instrumentos de planificación nacional y sectorial del Ejecutivo y de otros niveles de gobierno.

3.2 Socialización para la construcción y validación de la visión cantonal:

La participación ciudadana es el común denominador tanto para la estructuración y planteamiento de la visión de desarrollo del cantón Sucúa. Las autoridades seccionales, los actores sociales y los ciudadanos participaron activamente en el proceso.

Tabla 329. Visión de Desarrollo - Objetivos de Desarrollo

Visión de Desarrollo
Al 2027 el cantón Sucúa será reconocido como un referente en el manejo de recursos naturales, prestadora de servicios ecoturísticos, culturales y ambientales. Con un territorio ordenado, equilibrado y posicionado competitivamente en el escenario regional y nacional, que reconoce y vincula sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, priorizando el acceso universal a servicios públicos de calidad y el aprovechamiento sostenible de recursos a través de una gestión multiactoral y mancomunada participativa, eficiente e integral
Objetivos de Desarrollo
Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa
Gestionar las áreas de conservación y uso sostenible para la rehabilitación de fuentes hídricas, implementando estrategias e iniciativas que generen un uso eficiente de los recursos para la prestación de servicios ecosistémicos
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades
Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural
Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional
Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones
Garantizar un entorno seguro con la misión de prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de las personas

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el cantón se evidenciaron potencialidades y problemas, que nos permiten tener una mirada global sobre los problemas que necesitan más atención para darles una caracterización y se agregarán las potencialidades y acciones como soluciones para disminuir o quitar la carga negativa de los problemas. Para completar problemas y las potencialidades determinadas en el diagnóstico por cada sistema, debemos agregar la localización y las acciones planeadas a ejecutar. Con lo que dispone la Secretaría Nacional de Planificación mediante la guía para la formulación de los planes de desarrollo se presenta las matrices con la información obtenida de los talleres realizados en cada una de las comunidades de las parroquias y su relación en la elaboración de la propuesta.

3.3 Categorías de ordenamiento territorial

3.3.1 Amortiguamiento patrimonio de áreas naturales del estado y bosque protector

Son los territorios adyacentes al Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) y Bosques Protectores (BP), que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial, que garantice la conservación.

3.3.2 Áreas urbanas

Se considera zona urbana a la habitada de forma permanente, consolidada y que gran parte de su extensión cuente con los servicios básicos e infraestructura vial en buen estado.

3.3.3 Bosque nativo

Es un ecosistema arbóreo, caracterizado por la presencia de árboles y arbustos de múltiples especies nativas, edades y alturas variadas, regenerado por sucesión natural, con una asombrosa biodiversidad de vegetales, animales y microorganismos, que viven en armonía.

El Bosque Nativo, es aquel que mantiene su estructura original, de manera inalterada o con diferentes grados de intervención humana. Las materias primas que de él se obtienen han servido desde la antigüedad como fuente de energía para generar calefacción, producción de ladrillos y cerámicas, cocción de alimentos, confección de balsas y barcos de transporte acuático, para la confección de utensilios de caza, pesca y de cocina; posteriormente para la fabricación de viviendas, puentes; para elaborar el papel empleado en el desarrollo de la educación y cultura en forma de textos, libros y cuadernos; para la confección de muebles de dormitorio, sala, comedor, jardín y oficina; y pupitres de escuelas y colegios. Del bosque nativo se han extraído medicinas y frutos comestibles, así como sustancias para el desarrollo de industrias del caucho, para curtir pieles para abrigo y calzado, entre muchos.

3.3.4 Bosque protector

Bosque es el área que no permite el aprovechamiento comercial de la madera ni la remoción del suelo, conservando en forma permanente su vegetación y admitiendo únicamente el enriquecimiento necesario para garantizar una mayor protección y conservación de las fuentes de agua, fauna y bancos genéticos.
El BP Cordilleras de Kutuku y Shaimi es declarado por Petición de Oficio mediante Acuerdo Ministerial No. 402 del 03 de julio de 1990 y publicado en el Registro Oficial No. 476 del 10 de julio de 1990. Se encuentra en el oriente ecuatoriano, en la provincia de Morona Santiago, posee una superficie de 344 002 has.

3.3.5 Comunidades

Conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses de intercambio comercial, social, etc., y que trabajan para alcanzar el bienestar entre sí.

3.3.6 Mosaico agropecuario

Son agrupaciones de especies cultivadas que se encuentran mezcladas entre sí y que no pueden ser individualizadas; y excepcionalmente pueden estar asociadas con vegetación natural.

3.3.7 Patrimonio de áreas naturales del estado (pane_Sucúa)

En la Constitución Política del Ecuador promulgada en el 2008, en el Art. 405, establece que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado, quien asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

El PANE es uno de los cuatro subsistemas que la Constitución Política de la República del Ecuador, en su Art. 405 define al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El Parque Nacional Sangay creado bajo Acuerdo Ministerial N° 190 de Junio 16 de 1975 – Registro Oficial N° 84 del 07 de Julio de 1975, tiene una extensión de 517 765 ha, mismas están distribuidas en cuatro provincias: Tungurahua, Chimborazo, Cañar y Morona Santiago. Políticamente, la mayor parte del territorio (80%) se encuentra en Morona Santiago (MAE 2004), la cual cuenta con una normativa para su regulación y control.

3.3.8 Pastizales

Pastizales Naturales y Antrópicos, se caracterizan por tener tierras ricas en humus y vegetación baja. Ocasionalmente se encuentran arbustos del género Polylepis y gramíneas, se usa comúnmente para el pastoreo intensivo de ganado vacuno, en el sentido de pasto cultivado (Antrópico), este es inducido en áreas de vegetación natural.

3.3.9 Margen de Protección de Ríos

Son una alternativa para lograr la conservación de la biodiversidad e integrar a las comunidades locales en un proceso de mutuo beneficio. Comenzar por un buen manejo de las riberas de los ríos es un primer paso para recuperar áreas degradadas y convertirlas en espacios ideales para la conservación de las especies y aportar al mantenimiento de los servicios ambientales.
Algunos beneficios de las márgenes de protección de los ríos, riachuelos, esteros, etc., son los siguientes:

- Mejoran la estabilidad del lecho del río
- Reducen el ingreso de sedimentos y otros contaminantes
- Mejoran la calidad del agua
- Incrementan la disponibilidad de alimentos para las especies acuáticas
- Son compatibles con áreas productivas
- Incluyen a un mayor número de personas en las prácticas de manejo, conservación y recuperación
- Áreas aptas para el turismo
- Proyección patrimonial
- Áreas con vocación minera responsable

3.3.10 Área de influencia directa (AID)

Conforman unidades territoriales en las cuales se desarrollan un conjunto de actividades o procesos socio económicos organizados e interrelacionados en torno al área urbana bajo normativas que regulan y controlan que no exista una alteración del medio presente dentro de esta área.

3.3.11 Área rural

Es el territorio no urbano de la superficie terrestre que no está clasificada como Área Urbana o de Expansión Urbana: Áreas no urbanizadas al menos en su mayor parte o destinadas a la limitación del crecimiento urbano, utilizadas para actividades agropecuarias, agroindustriales, extractivas, de silvicultura y de conservación ambiental.

3.3.12 Troncal Amazónica (E45)

Es una carretera ecuatoriana, con avances en diferentes niveles en 6 provincias amazónicas: Sucumbíos, Napo, Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, misma que tiene una normativa que regula su uso, ocupación y derecho.

3.3.13 Zona agrícola

Conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra y la parte del sector primario que se dedica a ello. En ella se engloban los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y los cultivos de vegetales. Comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforma el medio ambiente natural, el mayor número de ellas corresponde a aquéllas en que se puede desarrollar una agricultura intensiva basada en cultivos de ciclo corto, con la posibilidad de que se aplique tecnología moderna para aumentar sustancialmente la producción agrícola del país y dinamizar la economía y sustento diario.

3.3.14 Zonas con pendiente pronunciada

Son zonas que presentan pendientes superiores al 50%, denominadas como muy escarpado y precipicio, en razón que la accesibilidad, presencia y condiciones orográficas, limitan realizar intervención en actividades cotidianas del ser humano, para lo cual se suma al área de conservación y preservación.

3.3.15 Políticas por categoría de ordenamiento territorial

Tabla 330. Categorías de Ordenamiento Territorial

Políticas Públicas - GAD Municipal del Cantón Sucúa	Categorías de Ordenamiento Territorial
Potenciar el ámbito turístico con servidores que brinden una atención excelente, incorporando costumbres, tradiciones locales y de otros ámbitos geográficos	Amortiguamiento_PANE_BP; Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Bosque Nativo; Comunidades, Mosaico Agropecuario; Pastizales; Protección_Ríos; Troncal Amazónica; Zona_Agrícola;
Promover en la población la generación formas alternativas de trabajo, creando condiciones necesarias para dinamizar su economía con un enfoque microempresarial	Amortiguamiento_PANE_BP; Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Bosque Nativo; Comunidades, Mosaico Agropecuario; Pastizales; Protección_Ríos; Troncal Amazónica; Zona_Agrícola;
Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos en zonas urbanas y rurales con una planificación y ordenamiento territorial, considerando variables de riesgo y áreas de protección	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades;
Ampliar la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, garantizando la calidad de vida de la población y el Buen Vivir	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades;
Masificación de la práctica deportiva y la actividad física; a través de la construcción, adecuación y mantenimiento de espacios públicos (áreas recreativas, plazas, parques, encuentro ciudadano)	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades;
Fortalecer y mejorar la infraestructura destinada a la educación	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades;
	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades;

Políticas Públicas - GAD Municipal del Cantón Sucúa	Categorías de Ordenamiento Territorial
Fortalecer procesos de aprendizaje escolar que permitan el logro de estándares de calidad en los niveles de educación: Inicial. Básica y Bachillerato	
Promover el respeto, los valores, fortalecer la autoestima en niños, niñas y adolescentes	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades;
Concientizar a la niñez y adolescencia la restitución de derechos sobre los daños psicológicos, de salud y sociales que producen: la violencia intrafamiliar, el consumo de alcohol, cigarrillo y sustancias psicotrópicas	
Fortalecer la atención integral, e inclusiva y el reconocimiento de los diversos grupos de atención prioritaria; niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y población vulnerable para generar condiciones de equidad y acceso a oportunidades y derechos	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades;
Regular y registrar el patrimonio natural y cultural determinando su uso con las debidas normas, asegurando actividades económicas con enfoque turístico	Amortiguamiento_PANE_BP; Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Bosque Nativo; Comunidades, Mosaico Agropecuario; Pastizales; Protección_Ríos; Troncal Amazónica; Zona_Agrícola;Zona_Pendiente_Pronunciada; PANE_Sucúa; BP_Sucúa_2014;
Gestionar y promover la movilidad humana interna y externa que permita la conectividad pertinente, con la reducción de tiempos de desplazamiento, que asegure el acceso hacia las áreas de turismo, producción y comercialización	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades; Troncal Amazónica;
Establecer como cultura ciudadana, el cumplimiento de obligaciones, en los diferentes actores sociales del cantón Sucúa	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades;
Coordinar acciones entre los actores locales para el logro de una efectiva participación ciudadana seguridad y control social como espacios para deliberar y definir la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial del cantonal	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades;
Satisfacer el requerimiento del usuario en el menor tiempo posible	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades;
Construir una infraestructura física de la institución que permita brindar un servicio de calidad a la población	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades;
Desarrollar procesos administrativos entre las dependencias institucionales con niveles de eficiencia y eficacia	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades;
Incentivar la conservación y el manejo de los recursos naturales fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza	Lago_Laguna; Rios; Rios dobles; Amortiguamiento_PANE_BP; Área_Rural; BP_Sucúa_2014; Bosque Nativo; Mosaico Agropecuario; PANE_Sucúa; Pastizales; Protección_Ríos; Zona_Agrícola; Zona_Pendiente_Pronunciada
Promover un ambiente sano y sustentable que permita disminuir la vulnerabilidad socioambiental y la adaptación a los efectos del cambio climático	Lago_Laguna; Rios; Rios dobles; Amortiguamiento_PANE_BP; Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; BP_Sucúa_2014; Bosque Nativo; Comunidades, Mosaico Agropecuario; PANE_Sucúa; Pastizales; Protección_Ríos; Troncal Amazónica; Zona_Agrícola; Zona_Pendiente_Pronunciada
Gestión integral de los desechos sólidos	Área_Influencia_Directa; Área_Rural; Áreas_Urbanas; Comunidades, Mosaico Agropecuario; Protección_Ríos; Troncal Amazónica; Zona_Agrícola;

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 331. Objetivos de Desarrollo

Desafío de Largo Plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo	Competencia
FÍSICO AMBIENTAL		
Lograr una gestión integral y sostenible de las cuencas hídricas	Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Implementar las conexiones de las aguas servidas para evitar la contaminación de ríos, quebradas y riachuelos	Reducir la contaminación de los ríos, quebradas y riachuelos con el tratamiento adecuado de las aguas servidas	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.
Contar con una correcta gestión integral de residuos sólidos en el cantón Sucúa	Gestionar las áreas de conservación y uso sostenible para la rehabilitación de fuentes hídricas, implementando estrategias e iniciativas que generen un uso eficiente de los recursos para la prestación de servicios ecosistémicos	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Recuperar y preservar las áreas de protección hídrica y zonas de amortiguamiento	Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Controlar el avance de la frontera agrícola	Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
Integrar la adaptación al cambio climático con la gestión sostenible de los recursos naturales	Gestionar las áreas de conservación y uso sostenible para la rehabilitación de fuentes hídricas, implementando estrategias e iniciativas que generen un uso eficiente de los recursos para la prestación de servicios ecosistémicos	Competencia GAD Parroquial
Gestión sostenible de las áreas de conservación	Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Preservar la calidad de los ecosistemas y garantizar los servicios ecosistémicos	Gestionar las áreas de conservación y uso sostenible para la rehabilitación de fuentes hídricas, implementando estrategias e iniciativas que generen un uso eficiente de los recursos para la prestación de servicios ecosistémicos	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos
Mitigar los asentamientos humanos con impactos de desastres implementando políticas para reducir los asentamientos ilegales en zonas de alto riesgo	Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno

Desafío de Largo Plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo	Competencia
ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Garantizar una cobertura total de sistemas adecuados de saneamiento en todo el territorio cantonal para mejorar la calidad de vida de los habitantes y proteger el medio ambiente	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.
Establecer a Sucúa como punto de interés a nivel regional asegurando la conexión con asentamientos humanos, incluidos los de mayor jerarquía	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal
Establecer a Sucúa como punto de interés a nivel regional asegurando la conexión con asentamientos humanos, incluidos los de mayor jerarquía	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Vialidad urbana
Asegurar una cobertura completa y eficiente de servicios básicos en todo el cantón	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.
Garantizar una cobertura total de recolección de desechos sólidos e cuanto a operatividad y servicio en todo el territorio cantonal para mejorar la calidad de vida de los habitantes y proteger el medio ambiente	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.
Asegurar la consolidación ordenada del área urbana con acceso a infraestructura de soporte y con aprovechamiento sostenible de suelo rural	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Mejorar infraestructura con equipamientos modernos, de calidad y seguras	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
Asegurar una cobertura completa y eficiente de servicios básicos en todo el cantón	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.
Garantizar que el acceso al transporte público y comercial sea de acceso a toda la población y garantiza la seguridad vial para todos	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
Implementar políticas de ordenamiento territorial para la reubicación de poblaciones ubicadas en zonas de riesgo	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Implementar políticas de propiedad de tierra y promover programas de regularización y titulación	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno

Asegurar el acceso a infraestructuras y equipamientos deportivas de calidad que promuevan un estilo de vida activo y saludable	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
Asegurar una cobertura completa y eficiente de servicios básicos en todo el cantón	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal
Construir y mantener infraestructuras y equipamientos públicos y comunitarios modernos y seguros	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.
Construir y mantener infraestructuras y equipamientos públicos y comunitarios modernos y seguros	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.
Garantizar que el acceso al transporte público y comercial sea de acceso a toda la población y garantizar la seguridad vial para todos	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.
Garantizar a la ciudadanía agua de consumo humano de calidad y accesible a la población	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.
Proveer la iluminación mínima necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad de peatones y vehículos	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Crear una estructura de gestión interinstitucional entre instituciones, junto con protocolos de respuesta rápida y el desarrollo de planes de emergencia	Garantizar un entorno seguro con la misión de prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de las personas	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Desafío de Largo Plazo (alto y medio)	**Objetivo de Desarrollo**	**Competencia**
SOCIOCULTURAL		
Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad del cantón mediante la implementación sostenida y efectiva de un programa integral de atención orientado a grupos prioritarios	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Brindar a los jóvenes un entorno seguro y saludable, reduciendo el consumo y venta de sustancias estupefacientes, combatiendo el narcotráfico y microtráfico, y fomentando la consciencia y desarrollo del potencial de los jóvenes	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Buscar la reducción máxima de la pobreza; y generar empleo mediante políticas y programas efectivos que promuevan la inclusión económica y el desarrollo sostenible	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Lograr reducir al máximo el embarazo adolescente	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno

Propender a la equidad de género, prevenir y erradicar todo tipo de violencia, especialmente en contra de niñas, niños, adolescentes y mujeres de toda edad y condición social; promoviendo un progresivo cambio cultural hacia una vida libre de violencia	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Mantener la lengua materna como identidad cantonal	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Tener una sociedad consciente de la importancia de hogares como núcleos familiares	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Propender a la equidad de género y reducir la violencia intrafamiliar	Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón
Invertir en infraestructuras de uso múltiple y adaptar espacios ya existentes para usos culturales	Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón
Promover y preservar la diversidad cultural, enmarcada en las tradiciones y costumbres presentes en todas las comunidades	Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Brindar a los jóvenes un entorno seguro y saludable, reduciendo el consumo y venta de sustancias estupefacientes, combatiendo el narcotráfico y microtráfico, y fomentando la consciencia y desarrollo del potencial de los jóvenes	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Buscar la reducción máxima de la pobreza; y generar empleo mediante políticas y programas efectivos que promuevan la inclusión económica y el desarrollo sostenible	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Identificación clara de los motivos de migración	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Obtener una mejora integral en la atención a la infancia, asegurando una nutrición adecuada, acceso a educación y cuidados de calidad, y manteniendo instalaciones en óptimas condiciones para apoyar el desarrollo de los niños	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad del cantón mediante la implementación sostenida y efectiva de un programa integral de atención orientado a grupos prioritarios	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Obtener una mejora integral en la atención a la infancia, asegurando una nutrición adecuada, acceso a educación y cuidados de calidad, y manteniendo instalaciones en óptimas condiciones para apoyar el desarrollo de los niños	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Personas en situación de vulnerabilidad con total atención	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Desarrollar estrategias que detalle las medidas a implementar para garantizar la seguridad y bienestar de sus habitantes	Garantizar un entorno seguro con la misión de prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de las personas	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

Desafío de Largo Plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo	Competencia
ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Fortalecer las asociaciones agroproductivas para que impulsen prácticas sostenibles y el desarrollo de proyectos significativos que les permita impactar en las comunidades y contribuir al desarrollo económico del cantón a mayor escala, superando las limitaciones del centralismo y las barreras de comercialización actuales	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Asegurar mercados para los productos agrícolas, mejorar la capacidad de almacenamiento y comercialización, y fortalecer la economía local del cantón	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Potenciar la organización comunitaria para promover y apoyar emprendimientos que abarque desde lo local hasta lo internacional, logrando la estabilización de los costos de producción y comercialización de productos para fomentar el desarrollo económico sostenible y la integración global de las diversas parroquias	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Asegurar mercados para los productos agrícolas, mejorar la capacidad de almacenamiento y comercialización, y fortalecer la economía local del cantón	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Transformar la agricultura y ganadería del cantón mediante la modernización y diversificación de cultivos y productos ganaderos, mejorando la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Competencia GAD Provincial
Fortalecer las asociaciones agroproductivas para que impulsen prácticas sostenibles y el desarrollo de proyectos significativos que les permita impactar en las comunidades y contribuir al desarrollo económico del cantón a mayor escala, superando las limitaciones del centralismo y las barreras de comercialización actuales	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno

Transformar la agricultura y ganadería del cantón mediante la modernización y diversificación de cultivos y productos ganaderos, mejorando la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Competencia GAD Provincial
Fortalecer las asociaciones agroproductivas para que impulsen prácticas sostenibles y el desarrollo de proyectos significativos que les permita impactar en las comunidades y contribuir al desarrollo económico del cantón a mayor escala, superando las limitaciones del centralismo y las barreras de comercialización actuales	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Asegurar mercados para los productos agrícolas, mejorar la capacidad de almacenamiento y comercialización, y fortalecer la economía local del cantón	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Aprovechar de manera sostenible y responsable los recursos y atractivos turísticos, promoviendo el desarrollo económico local, la conservación ambiental y el enriquecimiento cultural de la comunidad	Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Desafío de Largo Plazo (alto y medio)	**Objetivo de Desarrollo**	**Competencia**
POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Contar con una institución municipal con altos niveles de eficiencia interna que optimice los recursos humanos, económicos y técnicos	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Obtener mayores recursos económicos para obras y servicios que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Crear, modificar, exonerar ordenanzas y contribuciones especiales de mejoras
Contribuir para que la población cantonal y autoridades estén conscientes de sus obligaciones, deberes y derechos; que contribuya al cumplimiento de la ley y las normas	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno
Proporcionar los espacios necesarios para realizar las actividades administrativas y prestar los servicios de forma eficiente y de calidad	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 332. Análisis Funcional GAD Cantonal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Implementar y ejecutar políticas para una gestión integral de cuencas hídricas	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón							x		Consejo Provincial, Ministerio del Ambiente
Incluir la participación comunitaria en la gestión territorial mediante la consciencia ambiental	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos							x		Consejo Provincial, Ministerio del Ambiente
Iniciar los estudios para la evacuación de aguas contaminadas y tratamiento de aguas residuales	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.							x		Consejo Provincial, Ministerio del Ambiente
Implementar programas de clasificación de residuos y compostaje, alargar la vida útil de las celdas de disposición final de residuos	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón							x		Consejo Provincial, Ministerio del Ambiente
Fomentar y presentar propuestas tecnológicas de cultivos y prácticas amigables con el ambiente e implementar puntos de control de madera	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón				x			x		Consejo Provincial, Ministerio del Ambiente
Impulsar y fomentar la tecnificación de las actividades agropecuarias (ganadería y cadenas productivas)	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón				x			x		Consejo Provincial, Ministerio del Ambiente
Implementación de políticas de uso de suelo y zonificación, programas de incentivos para uso adecuado del territorio	Competencia GAD Parroquial							x		Consejo Provincial, Ministerio del Ambiente
Impulsar proyectos efectivos de restauración y reforestación ambiental	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón				x			x		Consejo Provincial, Ministerio del Ambiente
Implementar varias alternativas de sistemas de saneamiento para incrementar el porcentaje de cobertura en áreas rurales	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.							x		STCTEA, Organismos Gubernamentales
Garantizar la conexión permanente de las comunidades entre ellas y fuera del cantón mediante el mantenimiento de la red vial en óptimas condiciones	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal								x	Agencia Nacional de Tránsito, Ministerio de Obras Públicas
Garantizar la conexión permanente de las comunidades entre ellas y fuera del cantón mediante el mantenimiento de la red vial en óptimas condiciones	Vialidad urbana								x	Consejo Provincial
Desarrollar estrategias para integrar asentamientos dispersos a la red de servicios básicos existente	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.								x	STCTEA, Organismos Gubernamentales

Implementar sistemas de reciclaje y tratamiento de residuos	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	x						x	x	STCTEA, Organismos Gubernamentales
Gestionar adecuadamente el aprovechamiento del suelo urbano a través de regulación y el control de suelo	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón		x	x	x					Consejo Provincial, MAG
Gestionar y proporcionar recursos para implementar, construir o mejorar las infraestructuras y equipamientos públicos y comunitarios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	x							x	STCTEA, Organismos Gubernamentales
Desarrollar estrategias para integrar asentamientos dispersos a la red de servicios básicos existente	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.							x		Consejo Provincial
Fortalecer y apoyar la gestión, el control de tránsito y transporte en coordinación con la ANT	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	x								Agencia Nacional de Tránsito, Ministerio de Obras Públicas
Crear una estructura de gestión interinstitucional entre instituciones, junto con protocolos de respuesta rápida y el desarrollo de planes de emergencia	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios.								x	Ministerio del Ambiente
Crear un sistema coordinado que centralicen todos los procedimientos de regularización y legalización	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	MAG
Desarrollar normativas y proporcionar recursos para implementar, construir o mejorar las infraestructuras y equipamientos públicos y comunitarios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos								x	STCTEA, Organismos Gubernamentales
Desarrollar estrategias para integrar asentamientos dispersos a la red de servicios básicos existente	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.								x	Presupuesto del GAD Sucúa
Mantener y mejorar los espacios existentes, así como construir espacios nuevos destinados a la actividad física y deportiva	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	STCTEA, Organismos Gubernamentales
Fortalecer y apoyar la gestión, el control de tránsito y transporte en coordinación con la ANT	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	x								Agencia Nacional de Tránsito, Ministerio de Obras Públicas
Establecer normas y emprender obras que solvente la necesidad de agua para consumo	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.								x	STCTEA, Organismos Gubernamentales
Gestionar adecuadamente el aprovechamiento del suelo urbano a través de regulación y el control de suelo	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.								x	STCTEA, Organismos Gubernamentales

Implementar estrategias de gestión para el alumbrado público en áreas consolidadas del cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	x							x	Convenio con la CENTROSUR
Consolidar un sistema integral y sostenible de atención para adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad en colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), enfocado en mejorar continuamente su calidad de vida y bienestar	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	SCTTEA, Convenio MIES
Dotar de instrumentos para combatir el consumo y venta de sustancias estupefacientes entre los jóvenes, así como para reducir la incidencia del narcotráfico y microtráfico	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	STCTEA, Convenio MIES
Encaminar a la administración municipal para la creación de procesos efectivos para reducir la pobreza y generar empleo de manera sostenible	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	STCTEA, Convenio MIES
Ayudar a entidades con la competencia de salud pública para reducir el embarazo adolescente	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	STCTEA, Convenio MIES
Implementar, monitorear y evaluar políticas, programas y proyectos de equidad y no discriminación de género, de atención a grupos prioritarios, especialmente aquellos encaminados a la prevención y erradicación de todo tipo de violencia intrafamiliar y contra la mujer	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	SCTEA, Convenio MIES
Generar las condiciones para que los habitantes del cantón prefieran mantener su identidad cultural incluyendo la lengua materna	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	Casa de la Cultura de Morona Santiago
Mejora de las normas y recursos para el fortalecimiento de relaciones familiares	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	STCTEA, Convenio MIES
Realizar las gestiones y acciones para eliminar la violencia intrafamiliar, los micromachismos culturales y reducir el consumo de alcohol y drogas, promoviendo la participación equitativa de las mujeres en todas las áreas	Patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón								x	STCTEA, Convenio MIES
Establecer una red de apoyo y cooperación entre municipios, organizaciones y artistas locales puede facilitar la creación de proyectos culturales con financiamiento	Patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón								x	Casa de la Cultura de Morona Santiago

Garantizar la valorización, transmisión y sostenibilidad de las diversas prácticas culturales a lo largo del tiempo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	Casa de la Cultura de Morona Santiago
Dotar de instrumentos para combatir el consumo y venta de sustancias estupefacientes entre los jóvenes, así como para reducir la incidencia del narcotráfico y microtráfico	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	STCTEA, Convenio MIES
Encaminar a la administración municipal para la creación de procesos efectivos para reducir la pobreza y generar empleo de manera sostenible	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	STCTEA, Convenio MIES
Garantizar las condiciones adecuadas en el cantón que permitan la mejor toma de decisiones de la población	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	STCTEA, Convenio MIES
Mejorar integralmente la atención a la infancia, abordando la nutrición, educación, cuidados y mantenimiento de instalaciones en los CDIs	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	STCTEA, Convenio MIES
Consolidar un sistema integral y sostenible de atención para adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad en colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), enfocado en mejorar continuamente su calidad de vida y bienestar	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	STCTEA, Convenio MIES
Mejorar integralmente la atención a la infancia, abordando la nutrición, educación, cuidados y mantenimiento de instalaciones en los CDIs	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	STCTEA, Convenio MIES
Llegar a acuerdos con entidades de gobierno y privadas para mejorar la atención a las personas en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	STCTEA, Convenio MIES
Fortalecer el Sistema Cantonal de Seguridad Ciudadana implementando estrategias de coordinación interinstitucional para prevenir la violencia, combatir la delincuencia y otras amenazas que ponen en riesgo a la ciudadanía	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	x						x	x	Coordinación interinstitucional con entidades gubernamentales inherentes a seguridad

Promover prácticas agrícolas sostenibles y responsables mediante desarrollo organizacional, innovaciones tecnológicas y colaboraciones efectivas, para mejorar la resiliencia ambiental, la productividad agrícola, las rutas de comercialización, el bienestar comunitario y el apoyo descentralizado	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno				x					Consejo Provincial
Implementar un sistema integral que incluya mercados para los productos por cosecharse, mejore la capacidad del recinto ferial y, en general, fortalezca la cadena de comercialización para impulsar el desarrollo económico local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno				x				x	GADs fuera de la provincia
Crear redes y asociaciones entre emprendedores locales, organizaciones sin fines de lucro, instituciones educativas y el sector privado para apoyar y potenciar los emprendimientos, y establecer mecanismos de monitoreo y regulación de precios en colaboración con actores del mercado	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno				x				x	Emprendedores del cantón Sucúa, propietarios de locales turísticos
Implementar un sistema integral que incluya mercados para los productos por cosecharse, mejore la capacidad del recinto ferial y, en general, fortalezca la cadena de comercialización para impulsar el desarrollo económico local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno				x				x	GADs fuera de la provincia
Proporcionar el apoyo e incentivos necesarios para transformar las prácticas rudimentarias y tradicionales, mediante el fomento de prácticas modernas y sostenibles	Competencia GAD Provincial				x				x	Consejo Provincial
Promover prácticas agrícolas sostenibles y responsables mediante desarrollo organizacional, innovaciones tecnológicas y colaboraciones efectivas, para mejorar la resiliencia ambiental, la productividad agrícola, las rutas de comercialización, el bienestar comunitario y el apoyo descentralizado	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno				x				x	Consejo Provincial
Proporcionar el apoyo e incentivos necesarios para transformar las prácticas rudimentarias y tradicionales, mediante el fomento de prácticas modernas y sostenibles	Competencia GAD Provincial				x				x	Consejo Provincial

Promover prácticas agrícolas sostenibles y responsables mediante desarrollo organizacional, innovaciones tecnológicas y colaboraciones efectivas, para mejorar la resiliencia ambiental, la productividad agrícola, las rutas de comercialización, el bienestar comunitario y el apoyo descentralizado	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno				x				x	Consejo Provincial
Implementar un sistema integral que incluya mercados para los productos por cosecharse, mejore la capacidad del recinto ferial y, en general, fortalezca la cadena de comercialización para impulsar el desarrollo económico local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno				x				x	Consejo Provincial, GADs interprovinciales
Transformar el turismo en un motor de desarrollo sostenible para el cantón, beneficiando tanto a la economía local como al entorno natural y cultural	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno				x				x	Ministerio del Turismo, propietarios de centros turísticos
Fortalecer procesos internos de la municipalidad optimizados bajo tres condiciones básicas: brindar capacitación, mejorar el manual de funciones y distribuir eficientemente los recursos	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	AME, COMAGA
Gestión de recursos no reembolsables ante entidades gubernamentales y de cooperación internacional; y mejorar la efectividad recaudatoria y de cobranza coactiva	Administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales								x	AME, COMAGA
Mejorar la comunicación con el ciudadano en relación a sus obligaciones, deberes, derechos; y mejorar la atención al público	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, AME
Garantizar que el edificio municipal y bienes públicos estén en buen estado, sean seguros y funcionales, espacios dedicados a trámites administrativos que deben ser accesibles al público	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno								x	Organismos Gubernamentales

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 333. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Desafío de Desarrollo	Competencia	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de Metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar y ejecutar políticas para una gestión integral de cuencas hídricas	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas	Porcentaje de suelo agrícola y ganadero disminuido	Reforestar el bosque natural con el fin de reducir el 1% de expansión del uso del suelo destinado a la producción agrícola y ganadera en el cantón, hasta el año 2027	20.79	2023			50%	50%
Iniciar los estudios para la evacuación de aguas contaminadas y tratamiento de aguas residuales	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales								50%	50%
Implementar programas de clasificación de residuos y compostaje, alargar la vida útil de las celdas de disposición final de residuos	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales						25%	25%	25%	25%
Fomentar y presentar propuestas tecnológicas de cultivos y prácticas amigables con el ambiente e implementar puntos de control de madera	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales								50%	50%
Impulsar y fomentar la tecnificación de las actividades agropecuarias (ganadería y cadenas productivas)	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales									100 %
Implementación de políticas de uso de suelo y zonificación, programas de incentivos para uso adecuado del territorio	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales								50%	50%
Impulsar proyectos efectivos de restauración y reforestación ambiental	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales								50%	50%
Gestionar adecuadamente el aprovechamiento del suelo urbano a través de regulación y el control de suelo	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales						25%	25%	25%	25%
Crear un sistema coordinado que centralicen todos los procedimientos de regularización y legalización	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Garantizar un desarrollo ordenado y equitativo en las zonas rurales dispersas						25%	25%	25%	25%

Incluir la participación comunitaria en la gestión territorial mediante la consciencia ambiental	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales		Porcentaje de las concesiones otorgadas cumplan con las regulaciones ambientales y de las playas que no están intervenidas	Controlar el cumplimiento anual del 100% de las regulaciones ambientales del manejo de áridos y pétreos en el cantón Sucúa, hasta el 2027	28.57	2023	25%	25%	25%	25%
Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mitigar los asentamientos humanos con impactos de desastres implementando políticas para reducir los asentamientos ilegales en zonas de alto riesgo		Porcentaje de estrategias implementadas	Implementar en 5% los mecanismos, estrategias y acciones de prevención de riesgos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	0	2023	25%	25%	25%	25%
Gestionar y proporcionar recursos para implementar, construir o mejorar las infraestructuras y equipamientos públicos y comunitarios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones	Porcentaje de equipamientos públicos y comunitario implementados y adecuados	Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	85.51	2023	25%	25%	25%	
Mantener y mejorar los espacios existentes, así como construir espacios nuevos destinados a la actividad física y deportiva	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos						2023	25%	25%	25%	25%
Implementar estrategias interinstitucionales de gestión para el alumbrado público en áreas consolidadas del cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Impulsar la gestión para el financiamiento de proyectos de alumbrado público en el cantón	Incrementar el acceso de la población a los servicios de alumbrado público	Porcentaje de alumbrado público implementado	Incrementar en un 10% de cobertura de alumbrado público en el cantón Sucúa, hasta el 2027	50	2023	25%	25%	25%	25%
Desarrollar normativas y proporcionar recursos para implementar, construir o mejorar las infraestructuras educativas modernas y seguras	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Implementar infraestructura educativa para un mejor rendimiento de los estudiantes del cantón Sucúa	Contribuir para mejorar la calidad de la educación y el desempeño la población estudiantil del cantón	Porcentaje de infraestructura educativa construida	Implementar un 2% de espacios de educación en el cantón Sucúa, hasta el 2027	16.28	2023	25%	25%	25%	25%
Establecer normas y emprender obras que solvente la necesidad de agua para consumo	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Garantizar el acceso a agua potable para todos de manera equitativa y sostenible	Porcentaje de mejoramiento de los sistemas de agua potable	Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027	50	2023	25%	25%	25%	25%
Implementar varias alternativas de sistemas de saneamiento para incrementar el porcentaje de cobertura en áreas rurales	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Implementar infraestructura sanitaria para garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos	Garantizar el acceso al servicio básico de saneamiento	Porcentaje de cobertura implementada para la evacuación de excretas	Implementar un 5% los sistemas de evacuación de excretas en el cantón Sucúa hasta el año 2027	55.56	2023	25%	25%	25%	25%
Desarrollar estrategias para integrar asentamientos dispersos a la red de servicios básicos existente	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.							25%	25%	25%	25%

Implementar sistemas de reciclaje y tratamiento de residuos	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Promover una adecuada gestión y manejo de los desechos sólidos	Porcentaje de cobertura de recolección de desechos sólidos	Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	95	2023	25%	25%	25%	25%
Garantizar la conexión permanente de las comunidades entre ellas y fuera del cantón mediante el mantenimiento de la red vial en óptimas condiciones	Vialidad urbana	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Mejorar las condiciones de vialidad en el cantón	0 Km de vías mejoradas con la capa asfáltica y 300 km de mantenimiento vial	Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027	41.83	2023	25%	25%	25%	25%
Garantizar la conexión permanente de las comunidades entre ellas y fuera del cantón mediante el mantenimiento de la red vial en óptimas condiciones	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Mejorar las condiciones de transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón	Porcentaje de implementación de la señalética vial	Implementar infraestructura, señalización y control para la movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	45	2023	25%	25%	25%	25%
Fortalecer y apoyar la gestión, el control de tránsito y transporte en coordinación con la ANT	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía						25%	25%	25%	25%
Fortalecer el Sistema Cantonal de Seguridad Ciudadana implementando estrategias de coordinación interinstitucional para prevenir la violencia, combatir la delincuencia y otras amenazas que ponen en riesgo a la ciudadanía	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Establecer mecanismos para eliminar las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica	Garantizar la seguridad y el bienestar de la población del cantón	Porcentaje de mecanismos de seguridad implementados	Implementar en un 10% los mecanismos, estrategias y acciones necesarias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de los habitantes del cantón Sucúa, hasta el año 2027	0	2023	25%	25%	25%	25%
Consolidar un sistema integral y sostenible de atención para adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad en colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), enfocado en mejorar continuamente su calidad de vida y bienestar	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades	Porcentaje de personas vulnerables atendidas con los programas del GAD Municipal	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	56.03	2023	25%	25%	25%	25%
Dotar de instrumentos para combatir el consumo y venta de sustancias estupefacientes entre los jóvenes, así como para reducir la incidencia del narcotráfico y microtráfico	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad						25%	25%	25%	25%

Encaminar a la administración municipal para la creación de procesos efectivos para reducir la pobreza y generar empleo de manera sostenible	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria						25%	25%	25%	25%
Encaminar a la administración municipal para la creación de procesos efectivos para reducir la pobreza y generar empleo de manera sostenible	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria						25%	25%	25%	25%
Garantizar las condiciones adecuadas en el cantón que permitan la mejor toma de decisiones de la población	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria						25%	25%	25%	25%
Mejorar integralmente la atención a la infancia, abordando la nutrición, educación, cuidados y mantenimiento de instalaciones en los CDIs	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria						25%	25%	25%	25%
Consolidar un sistema integral y sostenible de atención para adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad en colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), enfocado en mejorar continuamente su calidad de vida y bienestar	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria						25%	25%	25%	25%
Llegar a acuerdos con entidades de gobierno y privadas para mejorar la atención a las personas en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria						25%	25%	25%	25%
Ayudar a entidades con la competencia de salud pública para reducir el embarazo adolescente	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria						25%	25%	25%	25%
Implementar, monitorear y evaluar políticas, programas y proyectos de equidad y no discriminación de género, de atención a grupos prioritarios, especialmente aquellos encaminados a la prevención y erradicación de todo tipo de violencia intrafamiliar y contra la mujer	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria		Porcentaje de personas vulnerables que asisten a los talleres y charlas de sensibilización				25%	25%	25%	25%
Mejora de las normas y recursos para el fortalecimiento de relaciones familiares	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria						25%	25%	25%	25%
Realizar las gestiones y acciones para eliminar la violencia intrafamiliar, los micromachismos culturales y reducir el consumo de alcohol y drogas, promoviendo la participación equitativa de las mujeres en todas las áreas	Patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria		Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable beneficiarios del aporte económico				25%	25%	25%	25%

Dotar de instrumentos para combatir el consumo y venta de sustancias estupefacientes entre los jóvenes, así como para reducir la incidencia del narcotráfico y microtráfico.	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria						25%	25%	25%	25%
Generar las condiciones para que los habitantes del cantón prefieran mantener su identidad cultural incluyendo la lengua materna	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fortalecer el patrimonio tangible e intangible, cultural y social, garantizando el fomento del arte de la localidad	Promover el desarrollo de las artes, cultura y deportes en el cantón	Porcentaje personas que asisten a las programaciones culturales, sociales y deportivas	Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027	47.22	2023	25%	25%	25%	25%
Establecer una red de apoyo y cooperación entre municipios, organizaciones y artistas locales para facilitar la creación de proyectos culturales con financiamiento	Patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón	Fortalecer el patrimonio tangible e intangible, cultural y social, garantizando el fomento del arte de la localidad						25%	25%	25%	25%
Garantizar la valorización, transmisión y sostenibilidad de las diversas prácticas culturales a lo largo del tiempo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fortalecer el patrimonio tangible e intangible, cultural y social, garantizando el fomento del arte de la localidad						25%	25%	25%	25%
Fortalecer el Sistema Cantonal de Seguridad Ciudadana implementando estrategias de coordinación interinstitucional para prevenir la violencia, combatir la delincuencia y otras amenazas que ponen en riesgo a la ciudadanía	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Establecer mecanismos para eliminar las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica	Garantizar la seguridad y el bienestar de la población del cantón	Porcentaje de mecanismos de seguridad implementados	Implementar en un 10% los mecanismos, estrategias y acciones necesarias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de los habitantes del cantón Sucúa, hasta el año 2027	0	2023	25%	25%	25%	25%
Crear una estructura de gestión interinstitucional entre instituciones, junto con protocolos de respuesta rápida y el desarrollo de planes de emergencia	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Mitigar los asentamientos humanos con impactos de desastres implementando políticas para reducir los asentamientos ilegales en zonas de alto riesgo						25%	25%	25%	25%
Promover prácticas agrícolas sostenibles y responsables mediante desarrollo organizacional, innovaciones tecnológicas y colaboraciones efectivas, para mejorar la resiliencia ambiental, la productividad agrícola, las rutas de comercialización, el bienestar comunitario y el apoyo descentralizado	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Porcentaje de emprendedores y servidores turísticos fortalecidos con proyectos productivos y asesoramiento	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	3.91	2023	25%	25%	25%	25%
Implementar un sistema integral que incluya mercados para los productos por cosecharse, mejore la capacidad del recinto ferial y, en general, fortalezca la cadena de comercialización para impulsar el desarrollo económico local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón						25%	25%	25%	25%
Crear redes y asociaciones entre emprendedores locales, organizaciones sin fines de lucro, instituciones educativas y el sector privado para apoyar y potenciar los emprendimientos, y establecer mecanismos de monitoreo y regulación de precios en colaboración con actores del mercado	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón						25%	25%	25%	25%

Implementar un sistema integral que incluya mercados para los productos por cosecharse, mejore la capacidad del recinto ferial y, en general, fortalezca la cadena de comercialización para impulsar el desarrollo económico local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón						25%	25%	25%	25%
Proporcionar el apoyo e incentivos necesarios para transformar las prácticas rudimentarias y tradicionales, mediante el fomento de prácticas modernas y sostenibles	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón						25%	25%	25%	25%
Promover prácticas agrícolas sostenibles y responsables mediante desarrollo organizacional, innovaciones tecnológicas y colaboraciones efectivas, para mejorar la resiliencia ambiental, la productividad agrícola, las rutas de comercialización, el bienestar comunitario y el apoyo descentralizado	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón						25%	25%	25%	25%
Transformar el turismo en un motor de desarrollo sostenible para el cantón, beneficiando tanto a la economía local como al entorno natural y cultural	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo						25%	25%	25%	25%
Garantizar que el edificio municipal y bienes públicos estén en buen estado, sean seguros y funcionales, espacios dedicados a trámites administrativos que deben ser accesibles al público	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios	Porcentaje de infraestructura municipal construida y mantenida	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	68.98	2023	25%	25%	25%	25%
Fortalecer procesos internos de la municipalidad optimizados bajo tres condiciones básicas: brindar capacitación, mejorar el manual de funciones y distribuir eficientemente los recursos	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Implementar un sistema de evaluación de procesos para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública		Porcentaje de eficiencia en la elaboración de los programas, proyectos y actividades de acuerdo con la ejecución del POA del GAD Sucúa	Incrementar la eficiencia institucional en un 72%, hasta el 2027	68.98	2023	25%	25%	25%	25%
Gestión de recursos no reembolsables ante entidades gubernamentales y de cooperación internacional; y mejorar la efectividad recaudatoria y de cobranza coactiva	Administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales	Implementar un sistema de evaluación de procesos para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública		Porcentaje paquetes informáticos implementados				25%	25%	25%	25%
Mejorar la comunicación con el ciudadano en relación a sus obligaciones, deberes, derechos; y mejorar la atención al público	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Implementar un sistema de evaluación de procesos para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública	Fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública local	Porcentaje de la ciudadanía que participa en los eventos de toma de decisiones Proceso de rendición de cuentas y presupuesto participativo	Alcanzar un 71% de la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, en beneficio del cantón, hasta el año 2027	68.45	2023	25%	25%	25%	25%

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 334. Definición de Planes, Programas y Proyectos

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de Gestión PDOT (Objetivo Estratégico)	Política - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023-2027 (PDOT)	Competencia	Meta PDOT	Línea Base	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029 (PND)		Estrategia Territorial Nacional (ETN)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
									Objetivo	Meta	Directriz	
Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas	Control sobre el uso y ocupación del suelo	Reforestar el bosque natural con el fin de reducir el 1% de expansión del uso del suelo destinado a la producción agrícola y ganadera en el cantón, hasta el año 2027	20.79	Restauración, conservación y protección de los recursos naturales	Restauración y conservación de ecosistemas frágiles y degradados	14,000.00	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81% en el 2024 a 81,10% al 2029	2. Economía y ambiente	6. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas	Control sobre el uso y ocupación del suelo	Reforestar el bosque natural con el fin de reducir el 1% de expansión del uso del suelo destinado a la producción agrícola y ganadera en el cantón, hasta el año 2027		Restauración, conservación y protección de los recursos naturales	Proyecto de fauna urbana y rural en el cantón Sucúa	10,000.00	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81% en el 2024 a 81,10% al 2029	2. Economía y ambiente	6. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Garantizar un desarrollo ordenado y equitativo en las zonas rurales dispersas	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Reforestar el bosque natural con el fin de reducir el 1% de expansión del uso del suelo destinado a la producción agrícola y ganadera en el cantón, hasta el año 2027		Restauración, conservación y protección de los recursos naturales	Proyecto integral para la determinación y protección de fuentes hídricas prestadoras de servicios ambientales	35,200.00	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 259.974,79 ha. en el 2024 a 318.811.06 ha. al 2029	2. Economía y ambiente	6. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Gestionar las áreas de conservación y uso sostenible para la rehabilitación de fuentes hídricas, implementando estrategias e iniciativas que generen un uso eficiente de los recursos para la prestación de servicios ecosistémicos	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Controlar el cumplimiento anual del 100% de las regulaciones ambientales del manejo de áridos y pétreos en el cantón Sucúa, hasta el 2027	28.57	Gestión de las regulaciones ambientales	Auditorías ambientales, planes de manejo ambiental y libre aprovechamiento	5,000.00	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029	2. Economía y ambiente	6. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Gestionar las áreas de conservación y uso sostenible para la rehabilitación de fuentes hídricas, implementando estrategias e iniciativas que generen un uso eficiente de los recursos para la prestación de servicios ecosistémicos	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Controlar el cumplimiento anual del 100% de las regulaciones ambientales del manejo de áridos y pétreos en el cantón Sucúa, hasta el 2027		Gestión de las regulaciones ambientales	Control de las regulaciones ambientales del manejo de áridos y pétreos	60,000.00	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029	2. Economía y ambiente	6. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Gestionar las áreas de conservación y uso sostenible para la rehabilitación de fuentes hídricas, implementando estrategias e iniciativas que generen un uso eficiente de los recursos para la prestación de servicios ecosistémicos	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Controlar el cumplimiento anual del 100% de las regulaciones ambientales del manejo de áridos y pétreos en el cantón Sucúa, hasta el 2027		Gestión de las regulaciones ambientales	Formación de la ciudadanía en temas de protección y conservación ambiental del cantón Sucúa	16,000.00	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81% en el 2024 a 81,10% al 2029	2. Economía y ambiente	6. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Mitigar los asentamientos humanos con impactos de desastres implementando políticas para reducir los asentamientos ilegales en zonas de alto riesgo	Promover las capacidades de las instituciones para que respondan de manera coordinada, efectiva y oportuna a situaciones de emergencia o desastres	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Implementar en 5% los mecanismos, estrategias y acciones de prevención de riesgos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	0.00	Gestión de Riesgos	Determinar oportuna y efectivamente las zonas de riesgo, rutas de evacuación y protocolos de actuación ante emergencias Articulación interinstitucional y actores sociales estratégicos para la implementación de lineamientos y los planes de prevención	15,000.00	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	2. Economía y ambiente	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de Gestión PDOT (Objetivo Estratégico)	Política - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023-2027 (PDOT)	Competencia	Meta PDOT	Línea Base	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029 (PND)		Estrategia Territorial Nacional (ETN)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
									Objetivo	Meta	Directriz	
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	85.51	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Adecentamiento de los espacios públicos y ornato de la ciudad de Sucúa	100,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027		Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Proyecto integral de construcción, adecuación y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en barrios y comunidades del cantón	800,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027		Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Construcción de equipamientos urbanos mayores del cantón Sucúa	700,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027		Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Regeneración del Complejo Recreativo Piscinas Municipales de la parroquia y cantón Sucúa	1,250,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027		Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Construcción de la Plaza de Artes Vivas del cantón Sucúa	1,700,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027		Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Regeneración de la plazoleta la Pileta	225,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027		Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Expropiación de terrenos para implementación de equipamientos en el cantón	200,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Impulsar la gestión para el financiamiento o de proyectos de alumbrado público en el cantón	Incrementar el acceso de la población a los servicios de alumbrado público	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Incrementar en un 10% de cobertura de alumbrado público en el cantón Sucúa, hasta el 2027	50.00	Fortalecimiento del acceso al servicio de alumbrado público	Electrificación y alumbrado público en sectores estratégicos del cantón Sucúa	94,453.45	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 7.089,17 MVA en el 2024 a 7.559,44 MVA al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar infraestructura educativa para un mejor rendimiento de los estudiantes del cantón Sucúa	Contribuir para mejorar la calidad de la educación y el desempeño la población estudiantil del cantón	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Implementar un 2% de espacios de educación en el cantón Sucúa, hasta el 2027	16.28	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura educativa mediante estrategias de gestión y cooperación interinstitucional	Construcción y mejoramiento del equipamiento de educación del cantón hasta el año 2027	100,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Garantizar el acceso a agua potable para todos de manera equitativa y sostenible	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027	50.00	Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Repotenciar la planta de agua potable de la cabecera cantonal (Empresa de Agua)	296,162.42	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 259.974,79 ha. en el 2024 a 318.811.06 ha. al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Garantizar el acceso a agua potable para todos de manera equitativa y sostenible	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027		Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Repotenciación de la planta de agua potable de Huambi	300,000.00	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 259.974,79 ha. en el 2024 a 318.811.06 ha. al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Garantizar el acceso a agua potable para todos de manera equitativa y sostenible	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027		Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Actualización del proyecto para el sistema de agua potable de Asunción	40,225.00	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 259.974,79 ha. en el 2024 a 318.811.06 ha. al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Garantizar el acceso a agua potable para todos de manera equitativa y sostenible	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027		Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua en el área rural del cantón	50,000.00	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 259.974,79 ha. en el 2024 a 318.811.06 ha. al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar infraestructura sanitaria para garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos	Garantizar el acceso al servicio básico de saneamiento	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Implementar un 5% los sistemas de evacuación de excretas en el cantón Sucúa hasta el año 2027	55.56	Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Gestión para la construcción del sistema de alcantarillado en el barrio Nuevo Israel	4,500,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar infraestructura sanitaria para garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos	Garantizar el acceso al servicio básico de saneamiento	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Implementar un 5% los sistemas de evacuación de excretas en el cantón Sucúa hasta el año 2027		Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Gestión para la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial, aceras y bordillos de la Av. Luis Trujillo Monar (paso lateral) I Etapa en el cantón Sucúa	4,000,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar infraestructura sanitaria para garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos	Garantizar el acceso al servicio básico de saneamiento	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Implementar un 5% los sistemas de evacuación de excretas en el cantón Sucúa hasta el año 2027		Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Implementación de unidades básicas sanitarias en las comunidades del cantón Sucúa	50,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Promover una adecuada gestión y manejo de los desechos sólidos	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	95.00	Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Repotenciación y mantenimiento del relleno sanitario	523,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Promover una adecuada gestión y manejo de los desechos sólidos	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027		Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Proyecto de clasificación, recuperación y elaboración de abonos provenientes de los residuos comunes y orgánicos del cantón Sucúa	1,179,926.40	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Promover una adecuada gestión y manejo de los desechos sólidos	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027		Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Proyecto de repotenciación del sistema de recolección de residuos sólidos del cantón Sucúa		1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Mejorar las condiciones de vialidad en el cantón	Vialidad urbana	Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027	42.83	Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de mantenimiento de la red vial cantonal	1,400,000.00	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Mejorar las condiciones de vialidad en el cantón	Vialidad urbana	Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027		Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de asfaltado de la red vial cantonal		7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Mejorar las condiciones de vialidad en el cantón	Vialidad urbana	Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027		Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Mejoramiento a Nivel de Pavimento Flexible de la Vía de Acceso a la comunidad de Cusuimi, de la parroquia Huambi	3,100,000.00	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Mejorar las condiciones de vialidad en el cantón	Vialidad urbana	Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027		Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Expropiación de terrenos para aperturas viales del cantón	135,000.00	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Mejorar las condiciones de vialidad en el cantón	Vialidad urbana	Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027		Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de repotenciación de equipo caminero para mantenimiento de la red vial cantonal	1,500,000.00	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Mejorar las condiciones de transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Implementar infraestructura, señalización y control para la movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	45.00	Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de mantenimiento e implementación de señalización horizontal y vertical	35,000.00	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Mejorar las condiciones de transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Implementar infraestructura, señalización y control para la movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027		Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de semaforización	43,000.00	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Mejorar las condiciones de transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Implementar infraestructura, señalización y control para la movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027		Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Plan de seguridad vial	25,000.00	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Mejorar las condiciones de transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Implementar infraestructura, señalización y control para la movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027		Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Plan de movilidad	25,000.00	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Mejorar las condiciones de transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Implementar infraestructura, señalización y control para la movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027		Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Implementación de redondeles, reductores de velocidad en el cantón Sucúa	173,000.00	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Garantizar un entorno seguro con la misión de prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de las personas	Establecer mecanismos para eliminar las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica	Garantizar la seguridad y el bienestar de la población del cantón	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Implementar en un 10% los mecanismos, estrategias y acciones necesarias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de los habitantes del cantón Sucúa, hasta el año 2027	0.00	Seguridad Ciudadana	Implementación de mecanismos para garantizar la seguridad ciudadana a través de políticas y acciones integradas para asegurar la convivencia pacífica de los habitantes del cantón	87,000.00	3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029	3. Gestión Territorial	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Garantizar un entorno seguro con la misión de prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de las personas	Mitigar los asentamientos humanos con impactos de desastres implementando políticas para reducir los asentamientos ilegales en zonas de alto riesgo	Garantizar la seguridad y el bienestar de la población del cantón	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios			Seguridad Ciudadana					3. Gestión Territorial	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Objetivo de Desarrollo PDOT+B53:P62	Objetivo de Gestión PDOT (Objetivo Estratégico)	Política - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023-2027 (PDOT)	Competencia	Meta PDOT	Línea Base	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029 (PND)		Estrategia Territorial Nacional (ETN)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
									Objetivo	Meta	Directriz	
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	56.03	Programa de protección de grupos de atención prioritaria	Proyecto de cuidado y protección social a los grupos de atención prioritaria en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano	1,900,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027		Programa de protección de grupos de atención prioritaria	Proyecto gerontológico para los adultos mayores del cantón Sucúa	120,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027		Programa de atención y fortalecimiento a grupos vulnerables	Proyecto de empoderamiento a la mujer	315,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA

Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027		Programa de atención y fortalecimiento a grupos vulnerables	Proyecto de sensibilización sobre prevención y protección de derechos (Charlas y talleres) Secretaría de Protección de Derechos		1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027		Programa de atención y fortalecimiento a grupos vulnerables	Construcción de la plaza de la mujer	260,000.00	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	56.03	Programa de fortalecimiento educativo	Proyecto de apoyo económico para estudiantes de primero, segundo y tercer nivel, y familias del cantón	20,000.00	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema de Educación de 89,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027		Programa de fortalecimiento y fomento de los deportes y cultura	Fortalecimiento de las escuelas deportivas, escuelas de danza, artes plásticas, música a nivel cantonal (niños, adolescentes y jóvenes)	505,540.00	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. FIN DE LA POBREZA

Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Fortalecer el patrimonio tangible e intangible, cultural y social, garantizando el fomento del arte de la localidad	Promover el desarrollo de las artes, cultura y deportes en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027	47.22	Programa de rescate de las tradiciones culturales y patrimoniales	Proyecto de promoción cultural del cantón (Incluye conmemoración y júbilo en todas las fechas de integración social y de solemnidad Sucúa)	1,200,000.00	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Fortalecer el patrimonio tangible e intangible, cultural y social, garantizando el fomento del arte de la localidad	Promover el desarrollo de las artes, cultura y deportes en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027		Programa de rescate de las tradiciones culturales y patrimoniales	Proyecto de colonias vacacionales	12,000.00	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Fortalecer el patrimonio tangible e intangible, cultural y social, garantizando el fomento del arte de la localidad	Promover el desarrollo de las artes, cultura y deportes en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027		Programa de rescate de las tradiciones culturales y patrimoniales	Fortalecimiento al deporte a través de las bailoterapias	24,000.00	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de Gestión PDOT (Objetivo Estratégico)	Política - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023-2027 (PDOT)	Competencia	Meta PDOT	Línea Base	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029 (PND)		Estrategia Territorial Nacional (ETN)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
									Objetivo	Meta	Directriz	
Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	3.91	Programa de fortalecimiento productivo	Inclusión de emprendedores locales al sistema económico cantonal, provincial y nacional	292,000.00	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027		Programa de fortalecimiento productivo	Proyecto de profesionalización de productores de prácticas agrícolas y agropecuarias sostenibles		5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027		Programa de fortalecimiento productivo	Dotación de especies menores, controlada y responsable		5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027		Programa de fortalecimiento productivo	Proyecto feria de rastro "SUCÚA PRODUCTIVO"		5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027		Programa de fortalecimiento productivo	Proyecto de apoyo a pequeños y medianos emprendedores		5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027		Programa de fortalecimiento productivo	Apoyo en la consolidación de mercados mayoristas y minoristas		5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	8. TRABAJO DECENTE Y CONSUMO RESPONSABLE
Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027		Programa de fortalecimiento productivo	Ayuda en la creación de asociaciones, o pequeñas empresas con marcas, normas y registros de sus productos locales		5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	8. TRABAJO DECENTE Y CONSUMO RESPONSABLE
Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	3.91	Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Proyecto de promoción cultural y artesanal turística	140,000.00	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	8. TRABAJO DECENTE Y CONSUMO RESPONSABLE
Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027		Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Catastro de los lugares turísticos locales	228,000.00	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	8. TRABAJO DECENTE Y CONSUMO RESPONSABLE

Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027		Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Repotenciación del turismo comunitario y ecoturismo a través de la implementación del plan turístico		5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	8. TRABAJO DECENTE Y CONSUMO RESPONSABLE
Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027		Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Proyecto de repotenciación del parque botánico municipal		5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	8. TRABAJO DECENTE Y CONSUMO RESPONSABLE
Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027		Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Programa de apoyo e incentivos para guías y servidores turísticos		5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	8. TRABAJO DECENTE Y CONSUMO RESPONSABLE
Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027		Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Fomento y desarrollo de infraestructura y servicios turísticos		5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	8. TRABAJO DECENTE Y CONSUMO RESPONSABLE

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de Gestión PDOT (Objetivo Estratégico)	Política - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023-2027 (PDOT)	Competencia	Meta PDOT	Línea Base	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029 (PND)		Estrategia Territorial Nacional (ETN)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
									Objetivo	Meta	Directriz	
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	68.03	Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal	Readecuación del edificio del GAD Municipal	50,000.00	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	3. Gestión Territorial	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027		Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal	Adecuación del mercado municipal	30,000.00	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	3. Gestión Territorial	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027		Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal	Construcción y mantenimiento de las instalaciones del Centro Regional de Faenamiento	50,000.00	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	3. Gestión Territorial	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027		Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal	Adecuación y mantenimiento de la Terminal Terrestre	30,000.00	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	3. Gestión Territorial	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027		Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal	Construcción de bóvedas, nichos y mantenimiento del cementerio municipal	80,000.00	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	3. Gestión Territorial	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Implementar un sistema de evaluación de procesos para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Incrementar la eficiencia institucional en un 72%, hasta el 2027	68.98	Fortalecimiento institucional	Proyecto de formación continua del talento humano del GAD Municipal	17,243,085.48	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	3. Gestión Territorial	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Implementar un sistema de evaluación de procesos para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Incrementar la eficiencia institucional en un 72%, hasta el 2027		Fortalecimiento institucional	Repotenciación de software y paquetes informáticos para gestión de procesos institucionales	120,000.00	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Mejorar la comunicación con el ciudadano en relación a sus obligaciones, deberes, derechos; y mejorar la atención al público	Fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Alcanzar un 71% de la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, la corresponsabilidad, la unidad comunitaria y el trabajo colaborativo entre vecinos e instituciones, en beneficio del cantón, hasta el año 2027	68.45	Participación ciudadana y control social	Fortalecimiento de la participación ciudadana para promover la inclusión y representación de la población en la toma de decisiones a través de mecanismos y espacios que permitan participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural	3,000.00	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el porcentaje autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Mejorar la comunicación con el ciudadano en relación a sus obligaciones, deberes, derechos; y mejorar la atención al público	Fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Alcanzar un 71% de la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, la corresponsabilidad, la unidad comunitaria y el trabajo colaborativo entre vecinos e instituciones, en beneficio del cantón, hasta el año 2027		Participación ciudadana y control social	Mingas comunitarias MI BARRIO LIMPIO POR UN SUCÚA LIMPIO Proyecto integral para controlar la propagación de enfermedades transmitidas por vectores (campaña de sensibilización ciudadana, suscripción de convenio, mingas barriales de limpieza, insumos)	30,000.00	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el porcentaje autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Mejorar la comunicación con el ciudadano en relación a sus obligaciones, deberes, derechos; y mejorar la atención al público	Fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública local	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Alcanzar un 71% de la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, la corresponsabilidad, la unidad comunitaria y el trabajo colaborativo entre vecinos e instituciones, en beneficio del cantón, hasta el año 2027		Participación ciudadana y control social	Implementación del proceso de rendición de cuentas y presupuesto participativo	26,000.00	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el porcentaje autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
							TOTAL	**45,465,592.75**				

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 335. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Control sobre el uso y ocupación del suelo	Situaciones de riesgo, Emergencias y Movilidad	Desarrollar el plan de intervención y atención preventiva de riesgos en coordinación con el SNGR	NA	NA	ACZ # 6	5. Ambiente
Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales		Situaciones de riesgo, Emergencias y Movilidad	Desarrollar el plan de intervención y atención preventiva de riesgos en coordinación con el SNGR	NA	NA	ACZ # 6	5. Ambiente
Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Garantizar un desarrollo ordenado y equitativo en las zonas rurales dispersas	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Situaciones de riesgo, Emergencias y Movilidad	Desarrollar el plan de intervención y atención preventiva de riesgos en coordinación con el SNGR	NA	NA	ACZ # 6	5. Ambiente
Gestionar las áreas de conservación y uso sostenible para la rehabilitación de fuentes hídricas, implementando estrategias e iniciativas que generen un uso eficiente de los recursos para la prestación de servicios ecosistémicos	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Situaciones de riesgo, Emergencias y Movilidad	Desarrollar el plan de intervención y atención preventiva de riesgos en coordinación con el SNGR	NA	NA	ACZ # 6	5. Ambiente
Gestionar las áreas de conservación y uso sostenible para la rehabilitación de fuentes hídricas, implementando estrategias e iniciativas que generen un uso eficiente de los recursos para la prestación de servicios ecosistémicos	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Situaciones de riesgo, Emergencias y Movilidad	Desarrollar el plan de intervención y atención preventiva de riesgos en coordinación con el SNGR	NA	NA	ACZ # 6	5. Ambiente
Gestionar las áreas de conservación y uso sostenible para la rehabilitación de fuentes hídricas, implementando estrategias e iniciativas que generen un uso eficiente de los recursos para la prestación de servicios ecosistémicos	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Situaciones de riesgo, Emergencias y Movilidad	Desarrollar el plan de intervención y atención preventiva de riesgos en coordinación con el SNGR	NA	NA	ACZ # 6	5. Ambiente

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Protección integral y seguridad social	Promover el desarrollo de viviendas accesibles y espacios públicos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Protección integral y seguridad social	Promover el desarrollo de viviendas accesibles y espacios públicos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Protección integral y seguridad social	Promover el desarrollo de viviendas accesibles y espacios públicos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Protección integral y seguridad social	Promover el desarrollo de viviendas accesibles y espacios públicos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Impulsar la gestión para el financiamiento de proyectos de alumbrado público en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Protección integral y seguridad social	Promover el desarrollo de viviendas accesibles y espacios públicos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar infraestructura educativa para un mejor rendimiento de los estudiantes del cantón Sucúa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Protección integral y seguridad social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y redes de protección	NA	NA	ACZ# 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Protección integral y seguridad social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Protección integral y seguridad social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Protección integral y seguridad social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Protección integral y seguridad social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar infraestructura sanitaria para garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Protección integral y seguridad social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar infraestructura sanitaria para garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Protección integral y seguridad social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Protección integral y seguridad social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Protección integral y seguridad social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Protección integral y seguridad social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Vialidad urbana	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Vialidad urbana	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Vialidad urbana	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Vialidad urbana	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Vialidad urbana	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Vialidad urbana	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Protección integral y seguridad social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y redes de protección	NA	NA	ACZ# 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Protección integral y seguridad social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y redes de protección	NA	NA	ACZ# 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Protección integral y seguridad social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y redes de protección	NA	NA	ACZ# 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad							
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Protección integral y seguridad social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y redes de protección	NA	NA	ACZ# 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Protección integral y seguridad social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y redes de protección	NA	NA	ACZ# 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Protección integral y seguridad social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y redes de protección	NA	NA	ACZ# 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Protección integral y seguridad social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y redes de protección	NA	NA	ACZ# 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Protección integral y seguridad social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y redes de protección	NA	NA	ACZ# 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Fortalecer el patrimonio tangible e intangible, cultural y social, garantizando el fomento del arte de la localidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Turismo, cultura y deporte	Promover el turismo inclusivo y la participación cultural de todos los ciudadanos	NA	NA	Acz # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Fortalecer el patrimonio tangible e intangible, cultural y social, garantizando el fomento del arte de la localidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Turismo, cultura y deporte	Promover el turismo inclusivo y la participación cultural de todos los ciudadanos	NA	NA	Acz # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Fortalecer el patrimonio tangible e intangible, cultural y social, garantizando el fomento del arte de la localidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Turismo, cultura y deporte	Promover el turismo inclusivo y la participación cultural de todos los ciudadanos	NA	NA	Acz # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno seguro con la misión de prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de las personas	Establecer mecanismos para eliminar las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Protección integral y seguridad social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad	NA	NA	Acz # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar un entorno seguro con la misión de prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de las personas	Mitigar los asentamientos humanos con impactos de desastres implementando políticas para reducir los asentamientos ilegales en zonas de alto riesgo	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Protección integral y seguridad social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad	NA	NA	Acz # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Trabajo y empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Trabajo y empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Trabajo y empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Trabajo y empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Trabajo y empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Trabajo y empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Trabajo y empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Trabajo y empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Trabajo y empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Trabajo y empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Trabajo y empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Trabajo y empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Trabajo y empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Promover la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la gestión pública	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Promover la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la gestión pública	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Promover la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la gestión pública	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Promover la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la gestión pública	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Promover la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la gestión pública	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Implementar un sistema de evaluación de procesos para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Promover la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la gestión pública	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Implementar un sistema de evaluación de procesos para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Promover la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la gestión pública	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Mejorar la comunicación con el ciudadano en relación a sus obligaciones, deberes, derechos; y mejorar la atención al público	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Promover la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la gestión pública	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Mejorar la comunicación con el ciudadano en relación a sus obligaciones, deberes, derechos; y mejorar la atención al público	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Promover la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la gestión pública	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Mejorar la comunicación con el ciudadano en relación a sus obligaciones, deberes, derechos; y mejorar la atención al público	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Promover la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la gestión pública	NA	NA	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Tabla 336. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029 (PND)		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de Gestión PDOT (Objetivo Estratégico)	Competencia	Política - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023-2027 (PDOT)	Indicador	Línea Base	Meta PDOT	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Meta											
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81% en el 2024 a 81,10% al 2029	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Control sobre el uso y ocupación del suelo	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas	Porcentaje de suelo agrícola y ganadero disminuido	20.79	Reforestar el bosque natural con el fin de reducir el 1% de expansión del uso del suelo destinado a la producción agrícola y ganadera en el cantón, hasta el año 2027	Restauración, conservación y protección de los recursos naturales	Restauración y conservación de ecosistemas frágiles y degradados	14,000.00
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81% en el 2024 a 81,10% al 2029	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Control sobre el uso y ocupación del suelo	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas			Reforestar el bosque natural con el fin de reducir el 1% de expansión del uso del suelo destinado a la producción agrícola y ganadera en el cantón, hasta el año 2027	Restauración, conservación y protección de los recursos naturales	Proyecto de fauna urbana y rural en el cantón Sucúa	10,000.00

6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 259.974,79 ha. en el 2024 a 318.811.06 ha. al 2029	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Garantizar un desarrollo ordenado y equitativo en las zonas rurales dispersas	Control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas			Reforestar el bosque natural con el fin de reducir el 1% de expansión del uso del suelo destinado a la producción agrícola y ganadera en el cantón, hasta el año 2027	Restauración, conservación y protección de los recursos naturales	Proyecto integral para la determinación y protección de fuentes hídricas prestadoras de servicios ambientales	35,200.00
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Gestionar las áreas de conservación y uso sostenible para la rehabilitación de fuentes hídricas, implementando estrategias e iniciativas que generen un uso eficiente de los recursos para la prestación de servicios ecosistémicos	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas	Porcentaje de las concesiones otorgadas cumplan con las regulaciones ambientales y de las playas que no están intervenidas	28.57	Controlar el cumplimiento anual del 100% de las regulaciones ambientales del manejo de áridos y pétreos en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Gestión de las regulaciones ambientales	Auditorías ambientales, planes de manejo ambiental y libre aprovechamiento	5,000.00
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Gestionar las áreas de conservación y uso sostenible para la rehabilitación de fuentes hídricas, implementando estrategias e iniciativas que generen un uso eficiente de los recursos para la prestación de servicios ecosistémicos	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas			Controlar el cumplimiento anual del 100% de las regulaciones ambientales del manejo de áridos y pétreos en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Gestión de las regulaciones ambientales	Control de las regulaciones ambientales del manejo de áridos y pétreos	60,000.00

6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81% en el 2024 a 81,10% al 2029	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Gestionar las áreas de conservación y uso sostenible para la rehabilitación de fuentes hídricas, implementando estrategias e iniciativas que generen un uso eficiente de los recursos para la prestación de servicios ecosistémicos	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas			Controlar el cumplimiento anual del 100% de las regulaciones ambientales del manejo de áridos y pétreos en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Gestión de las regulaciones ambientales	Formación de la ciudadanía en temas de protección y conservación ambiental del cantón Sucúa	16,000.00
9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Promover la preservación de bosques forestales nativos y la recuperación de zonas degradadas, utilizando los recursos de manera sostenible con la implementación de estrategias orientadas a la mitigación del cambio climático en Sucúa	Mitigar los asentamientos humanos con impactos de desastres implementando políticas para reducir los asentamientos ilegales en zonas de alto riesgo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover las capacidades de las instituciones para que respondan de manera coordinada, efectiva y oportuna a situaciones de emergencia o desastres	Porcentaje de mecanismos de seguridad implementados	0.00	Implementar en 5% los mecanismos, estrategias y acciones de prevención de riesgos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Gestión de Riesgos	Determinar oportuna y efectivamente las zonas de riesgo, rutas de evacuación y protocolos de actuación ante emergencias Articulación interinstitucional y actores sociales estratégicos para la implementación de lineamientos y los planes de prevención	15,000.00

Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029 (PND)		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de Gestión PDOT (Objetivo Estratégico)	Competencia	Política - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023-2027 (PDOT)	Indicador	Línea Base	Meta PDOT	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Meta											
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones	Porcentaje de equipamientos públicos y comunitario implementados y adecuados	85.51	Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Adecentamiento de los espacios públicos y ornato de la ciudad de Sucúa	100,000.00
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones			Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Proyecto integral de construcción, adecuación y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en barrios y comunidades del cantón	800,000.00
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones			Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Construcción de equipamientos urbanos mayores del cantón Sucúa	700,000.00

1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones			Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Regeneración del Complejo Recreativo Piscinas Municipales de la parroquia y cantón Sucúa	1,250,000.00
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones			Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Construcción de la Plaza de Artes Vivas del cantón Sucúa	1,700,000.00
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones			Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Regeneración de la plazoleta la Pileta	225,000.00
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar espacios de encuentro común para la población del cantón Sucúa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Impulsar el deporte, recreación, la formación y desarrollo integral de las personas que contribuyen a la salud mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones			Construir, mantener, readecuar un 35% de equipamientos públicos y comunitarios hasta el año 2027	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Expropiación de terrenos para implementación de equipamientos en el cantón	200,000.00

6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 7.089,17 MVA en el 2024 a 7.559,44 MVA al 2029	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Impulsar la gestión para el financiamiento de proyectos de alumbrado público en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Incrementar el acceso de la población a los servicios de alumbrado público	Porcentaje de alumbrado público implementado	50.00	Incrementar en un 10% de cobertura de alumbrado público en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Fortalecimiento del acceso al servicio de alumbrado público	Electrificación y alumbrado público en sectores estratégicos del cantón Sucúa	94,453.45
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar infraestructura educativa para un mejor rendimiento de los estudiantes del cantón Sucúa	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Contribuir para mejorar la calidad de la educación y el desempeño la población estudiantil del cantón	Porcentaje de infraestructura educativa construida	16.28	Implementar un 2% de espacios de educación en el cantón Sucúa, hasta el 2027	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura educativa mediante estrategias de gestión y cooperación interinstitucional	Construcción y mejoramiento del equipamiento de educación del cantón hasta el año 2027	100,000.00
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 259.974,79 ha. en el 2024 a 318.811.06 ha. al 2029	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Garantizar el acceso a agua potable para todos de manera equitativa y sostenible	Porcentaje de mejoramiento de los sistemas de agua potable	50.00	Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027	Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Repotenciar la planta de agua potable de la cabecera cantonal (Empresa de Agua)	296,162.42

6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 259.974,79 ha. en el 2024 a 318.811.06 ha. al 2029	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Garantizar el acceso a agua potable para todos de manera equitativa y sostenible			Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027	Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Repotenciación de la planta de agua potable de Huambi	300,000.00
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 259.974,79 ha. en el 2024 a 318.811.06 ha. al 2029	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Garantizar el acceso a agua potable para todos de manera equitativa y sostenible			Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027	Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Actualización del proyecto para el sistema de agua potable de Asunción	40,225.00
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 259.974,79 ha. en el 2024 a 318.811.06 ha. al 2029	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Garantizar el acceso a agua potable para todos de manera equitativa y sostenible			Mejorar los sistemas de agua potable en 20% a nivel cantonal, hasta el 2027	Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua en el área rural del cantón	50,000.00

1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar infraestructura sanitaria para garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Garantizar el acceso al servicio básico de saneamiento	Porcentaje de cobertura implementada para la evacuación de excretas	55.56	Implementar un 5% los sistemas de evacuación de excretas en el cantón Sucúa hasta el año 2027	Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Gestión para la construcción del sistema de alcantarillado en el barrio Nuevo Israel	4,500,000.00
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar infraestructura sanitaria para garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Garantizar el acceso al servicio básico de saneamiento			Implementar un 5% los sistemas de evacuación de excretas en el cantón Sucúa hasta el año 2027	Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Gestión para la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial, aceras y bordillos de la Av. Luis Trujillo Monar (paso lateral) I Etapa en el cantón Sucúa	4,000,000.00
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Implementar infraestructura sanitaria para garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Garantizar el acceso al servicio básico de saneamiento			Implementar un 5% los sistemas de evacuación de excretas en el cantón Sucúa hasta el año 2027	Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Implementación de unidades básicas sanitarias en las comunidades del cantón Sucúa	50,000.00

1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Promover una adecuada gestión y manejo de los desechos sólidos	Porcentaje de cobertura de recolección de desechos sólidos	95.00	Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Repotenciación y mantenimiento del relleno sanitario	523,000.00
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Promover una adecuada gestión y manejo de los desechos sólidos			Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Proyecto de clasificación, recuperación y elaboración de abonos provenientes de los residuos comunes y orgánicos del cantón Sucúa	1,179,926.40
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a32,59% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, etc.	Promover una adecuada gestión y manejo de los desechos sólidos			Alcanzar el 97% del manejo adecuado de desechos sólidos en el cantón Sucúa, hasta el año 2027	Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Proyecto de repotenciación del sistema de recolección de residuos sólidos del cantón Sucúa	

7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Vialidad urbana	Mejorar las condiciones de vialidad en el cantón	10 Km de vías mejoradas con la capa asfáltica y 300 km de mantenimiento vial	42.83	Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027	Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de mantenimiento de la red vial cantonal	1,400,000.00
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Vialidad urbana	Mejorar las condiciones de vialidad en el cantón			Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027	Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de asfaltado de la red vial cantonal	
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Vialidad urbana	Mejorar las condiciones de vialidad en el cantón			Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027	Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Mejoramiento a Nivel de Pavimento Flexible de la Vía de Acceso a la comunidad de Cusuimi, de la parroquia Huambi	3,100,000.00

7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Vialidad urbana	Mejorar las condiciones de vialidad en el cantón			Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027	Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Expropiación de terrenos para aperturas viales del cantón	135,000.00
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Vialidad urbana	Mejorar las condiciones de vialidad en el cantón			Brindar mejoramiento de la capa de rodadura al 75% del área urbana y comunidades del cantón, hasta el año 2027	Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de repotenciación de equipo caminero para mantenimiento de la red vial cantonal	1,500,000.00
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Mejorar las condiciones de transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón	Porcentaje de implementación de la señalética vial	45.00	Implementar infraestructura, señalización y control para la movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de mantenimiento e implementación de señalización horizontal y vertical	35,000.00

7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Mejorar las condiciones de transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón			Implementar infraestructura, señalización y control para la movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de semaforización	43,000.00
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Mejorar las condiciones de transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón			Implementar infraestructura, señalización y control para la movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Plan de seguridad vial	25,000.00
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Mejorar las condiciones de transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón			Implementar infraestructura, señalización y control para la movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Plan de movilidad	25,000.00

7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Garantizar un entorno urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso universal a equipamientos públicos de calidad, servicios públicos eficientes, vivienda, infraestructura vial óptima, accesibilidad multimodal y seguridad vial dentro de la planificación y ordenamiento territorial integral	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante proyectos de mejoramiento y la búsqueda de financiamiento para facilitar la movilidad de la ciudadanía	Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal	Mejorar las condiciones de transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón			Implementar infraestructura, señalización y control para la movilidad, tránsito y seguridad vial al 48% hasta el 2027	Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Implementación de redondeles, reductores de velocidad en el cantón Sucúa	173,000.00
3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Garantizar un entorno seguro con la misión de prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de las personas	Establecer mecanismos para eliminar las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Garantizar la seguridad y el bienestar de la población del cantón	Porcentaje de mecanismos, estrategias y acciones para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de los habitantes	0.00	Implementar en un 10% los mecanismos, estrategias y acciones necesarias para prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de los habitantes del cantón Sucúa, hasta el año 2027	Seguridad Ciudadana	Implementación de mecanismos para garantizar la seguridad ciudadana a través de políticas y acciones integradas para asegurar la convivencia pacífica de los habitantes del cantón	87,000.00
		16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Garantizar un entorno seguro con la misión de prevenir, proteger y salvaguardar la integridad y la vida de las personas	Mitigar los asentamientos humanos con impactos de desastres implementando políticas para reducir los asentamientos ilegales en zonas de alto riesgo	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Garantizar la seguridad y el bienestar de la población del cantón				Seguridad Ciudadana		

Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029 (PND)		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de Gestión PDOT (Objetivo Estratégico)	Competencia	Política - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023-2027 (PDOT)	Indicador	Línea Base	Meta PDOT	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Meta											
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades	Porcentaje de personas vulnerables atendidas con los programas del GAD Municipal	56.03	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	Programa de protección de grupos de atención prioritaria	Proyecto de cuidado y protección social a los grupos de atención prioritaria en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano	1,900,000.00
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades			Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	Programa de protección de grupos de atención prioritaria	Proyecto gerontológico para los adultos mayores del cantón Sucúa	120,000.00
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades	Porcentaje de personas vulnerables que asisten a los talleres y charlas de sensibilización		Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	Programa de atención y fortalecimiento a grupos vulnerables	Proyecto de empoderamiento a la mujer	315,000.00

1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades			Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	Programa de atención y fortalecimiento a grupos vulnerables	Proyecto de sensibilización sobre prevención y protección de derechos (Charlas y talleres) Secretaría de Protección de Derechos	
1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades			Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	Programa de atención y fortalecimiento a grupos vulnerables	Construcción de la plaza de la mujer	260,000.00
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema de Educación de 89,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030	1. FIN DE LA POBREZA	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades	Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable beneficiarios del aporte económico		Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	Programa de fortalecimiento educativo	Proyecto de apoyo económico para estudiantes de primero, segundo y tercer nivel, y familias del cantón	20,000.00
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029	1. FIN DE LA POBREZA	Incrementar progresivamente la cobertura y servicios sociales de calidad a la población, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, reduciendo discriminación y violencia a través de la coordinación y apoyo del estado, instituciones, ONG, comunidades	Mejorar la calidad de vida de la población de forma equitativa e incluyente con énfasis en los grupos de atención prioritaria, reduciendo las desigualdades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria fortaleciendo sus capacidades	Porcentaje de niños, jóvenes y estudiantes que asisten a las escuelas deportivas		Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 59%, hasta el año 2027	Programa de fortalecimiento y fomento de los deportes y cultura	Fortalecimiento de las escuelas deportivas, escuelas de danza, artes plásticas, música a nivel cantonal (niños, adolescentes y jóvenes)	505,540.00

2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Fortalecer el patrimonio tangible e intangible, cultural y social, garantizando el fomento del arte de la localidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el desarrollo de las artes, cultura y deportes en el cantón	Porcentaje personas que asisten a las programaciones culturales, sociales y deportivas	47.22	Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027	Programa de rescate de las tradiciones culturales y patrimoniales	Proyecto de promoción cultural del cantón (Incluye conmemoración y júbilo en todas las fechas de integración social y de solemnidad Sucúa)	1,200,000.00
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Fortalecer el patrimonio tangible e intangible, cultural y social, garantizando el fomento del arte de la localidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el desarrollo de las artes, cultura y deportes en el cantón			Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027	Programa de rescate de las tradiciones culturales y patrimoniales	Proyecto de colonias vacacionales	12,000.00
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fomentar la cultura y patrimonio local, impulsando actividades recreativas, educativas y el intercambio de bienes y servicios culturales, con un enfoque hacia la igualdad de género y la diversidad cultural	Fortalecer el patrimonio tangible e intangible, cultural y social, garantizando el fomento del arte de la localidad	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el desarrollo de las artes, cultura y deportes en el cantón			Alcanzar el 50% de la participación de la población en eventos culturales y recreativos que fortalezcan las costumbres y tradiciones de nuestro cantón, hasta el año 2027	Programa de rescate de las tradiciones culturales y patrimoniales	Fortalecimiento al deporte a través de las bailoterapias	24,000.00

Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029 (PND)		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de Gestión PDOT (Objetivo Estratégico)	Competencia	Política - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023-2027 (PDOT)	Indicador	Línea Base	Meta PDOT	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Meta											
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Porcentaje de emprendedores y servidores turísticos fortalecidos con proyectos productivos y asesoramiento	3.91	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Programa de fortalecimiento productivo	Inclusión de emprendedores locales al sistema económico cantonal, provincial y nacional	292,000.00
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el fomento de la producción y el comercio local			Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Programa de fortalecimiento productivo	Proyecto de profesionalización de productores de prácticas agrícolas y agropecuarias sostenibles	
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el fomento de la producción y el comercio local			Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Programa de fortalecimiento productivo	Dotación de especies menores, controlada y responsable	
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el fomento de la producción y el comercio local			Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Programa de fortalecimiento productivo	Proyecto feria de rastro "SUCÚA PRODUCTIVO"	
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el fomento de la producción y el comercio local			Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Programa de fortalecimiento productivo	Proyecto de apoyo a pequeños y medianos emprendedores	
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el fomento de la producción y el comercio local			Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Programa de fortalecimiento productivo	Apoyo en la consolidación de mercados mayoristas y minoristas	
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Impulsar la asociatividad, comercialización y la generación de bioemprendimientos, revalorizando la capacidad productiva e integrando cadenas de valor para asegurar la soberanía alimentaria en Sucúa	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles para promover el desarrollo económico, sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el fomento de la producción y el comercio local			Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Programa de fortalecimiento productivo	Ayuda en la creación de asociaciones, o pequeñas empresas con marcas, normas y registros de sus productos locales	

5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el fomento de la producción y el comercio local	Porcentaje de emprendedores y servidores turísticos fortalecidos con proyectos productivos y asesoramiento	3.91	Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Proyecto de promoción cultural y artesanal turística	140,000.00
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el fomento de la producción y el comercio local			Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Catastro de los lugares turísticos locales	
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el fomento de la producción y el comercio local			Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Repotenciación del turismo comunitario y ecoturismo a través de la implementación del plan turístico	
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el fomento de la producción y el comercio local			Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Proyecto de repotenciación del parque botánico municipal	228,000.00
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el fomento de la producción y el comercio local			Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Programa de apoyo e incentivos para guías y servidores turísticos	
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Potenciar el turismo natural, local y comunitario de los pueblos y nacionalidades de forma sostenible, para impulsar la economía del cantón y sea reconocido a nivel nacional	Desarrollar estrategias, actividades productivas y comerciales, sustentables y asociativas para el fomento del turismo ecológico y cultural, y el apoyo a los propietarios de establecimientos turísticos, creando el acceso a mercados y capacitación técnica, para generar fuentes de trabajo	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Promover el fomento de la producción y el comercio local			Dinamizar la economía del cantón en un 4.5% mediante el fortalecimiento a los emprendimientos que promuevan el turismo y desarrollo económico del cantón hasta el 2027	Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Fomento y desarrollo de infraestructura y servicios turísticos	

Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029 (PND)		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de Gestión PDOT (Objetivo Estratégico)	Competencia	Política - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023-2027 (PDOT)	Indicador	Línea Base	Meta PDOT	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Meta											
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios	Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal	68.03	Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal	Readecuación del edificio del GAD Municipal	50,000.00
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios			Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal	Adecuación del mercado municipal	30,000.00
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios			Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal	Construcción y mantenimiento de las instalaciones del Centro Regional de Faenamiento	50,000.00

8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios			Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal	Adecuación y mantenimiento de la Terminal Terrestre	30,000.00
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios			Construir y mejorar la infraestructura de la institución y bienes públicos en un 2%, hasta el año 2027	Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal	Construcción de bóvedas, nichos y mantenimiento del cementerio municipal	80,000.00
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Implementar un sistema de evaluación de procesos para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios	Porcentaje de eficiencia en la elaboración de los programas, proyectos y actividades de acuerdo con la ejecución del POA del GAD Sucúa	68.98	Incrementar la eficiencia institucional en un 72%, hasta el 2027	Fortalecimiento institucional	Proyecto de formación continua del talento humano del GAD Municipal	17,243,085.48
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Implementar un sistema de evaluación de procesos para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Garantizar la disponibilidad, la funcionalidad y la eficiencia del talento humano, equipos y la infraestructura para un servicio de calidez a los usuarios	Porcentaje paquetes informáticos implementados		Incrementar la eficiencia institucional en un 72%, hasta el 2027	Fortalecimiento institucional	Repotenciación de software y paquetes informáticos para gestión de procesos institucionales	120,000.00

8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el porcentaje autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Mejorar la comunicación con el ciudadano en relación a sus obligaciones, deberes, derechos; y mejorar la atención al público	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública local	Porcentaje de la ciudadanía que participa en los eventos de toma de decisiones	68.45	Alcanzar un 71% de la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, la corresponsabilidad, la unidad comunitaria y el trabajo colaborativo entre vecinos e instituciones, en beneficio del cantón, hasta el año 2027	Participación ciudadana y control social	Fortalecimiento de la participación ciudadana para promover la inclusión y representación de la población en la toma de decisiones a través de mecanismos y espacios que permitan participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural	3,000.00
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el porcentaje autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Mejorar la comunicación con el ciudadano en relación a sus obligaciones, deberes, derechos; y mejorar la atención al público	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública local			Alcanzar un 71% de la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, la corresponsabilidad, la unidad comunitaria y el trabajo colaborativo entre vecinos e instituciones, en beneficio del cantón, hasta el año 2027	Participación ciudadana y control social	Mingas comunitarias MI BARRIO LIMPIO POR UN SUCÚA LIMPIO	30,000.00
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el porcentaje autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Desarrollar una administración municipal eficiente, tecnológica, transparente y competente, gestionando procesos y mecanismos para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones	Mejorar la comunicación con el ciudadano en relación a sus obligaciones, deberes, derechos; y mejorar la atención al público	Planificación y ordenamiento territorial, articulación con otros niveles de gobierno	Fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública local	Proceso de rendición de cuentas y presupuesto participativo		Alcanzar un 71% de la participación de ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, la corresponsabilidad, la unidad comunitaria y el trabajo colaborativo entre vecinos e instituciones, en beneficio del cantón, hasta el año 2027	Participación ciudadana y control social	Implementación del proceso de rendición de cuentas y presupuesto participativo	26,000.00

Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

3.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO:

Para este estudio se realizó la representación gráfica del territorio en el que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD Municipal de Sucúa, acorde a las competencias, aprovechando las potencialidades que cuenta el cantón.

Se define el modelo territorial deseado a partir de las unidades territoriales y el análisis funcional elaborados previamente, donde se pueda viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados. En el modelo territorial deseado las unidades de intervención deberán considerar los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS: De acuerdo al artículo 18 de la LOOTUGS, el suelo urbano se subclasifica en suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado y suelo urbano de protección.

Artículo.28. Suelo Urbano Consolidado. - Es el suelo urbano que se encuentra provisto de la totalidad de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario y energía eléctrica), equipamientos e infraestructuras necesarias y que se encuentra ocupado mayoritariamente por edificaciones (LOOTUGS, artículo 18).

Articulo. 29. Suelo urbano no consolidado. - Es el suelo urbano con baja consolidación que no posee la totalidad de los servicios, infraestructura y equipamientos necesarios, requiere de un proceso de intervención para complementar o mejorar su edificación o urbanización (LOOTUGS, artículo 18).

Artículo. 30. Suelo Urbano de protección. - Es el suelo urbano que se encuentra afectado por factores de riesgo por lo que no es apto para recibir o consolidar actividades urbanas, se encuentra prohibida la urbanización y restringida la construcción. A los suelos urbanos de protección se incorporarán también las franjas de protección de los cuerpos hídricos (LOOTUGS, artículo 18). Para la cabecera cantonal Sucúa, se tiene la siguiente clasificación:

Tabla 337. Clasificación de Suelo de la Cabecera Cantonal

Descripción	Superficie
Suelo urbano consolidado	321,33ha
Suelo urbano no consolidado	492,12ha
Suelo urbano de protección	39,24ha
Total	**852,69ha**

Clasificación	Superficie (ha)	Porcentaje
Suelo urbano	1.099,71	0,84%
Suelo rural de producción	27.563,15	21,03%
Suelo rural de aprovechamiento extractivo	283,00	0,22%
Suelo rural de expansión urbana	85,53	0,07%
Suelo rural de protección	102.056,74	77,85%
Total	**131.088,12**	**100,00%**

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial del Gad Municipal de Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

En el caso de la cabecera parroquial de Huambi:

Tabla 338. Clasificación de Suelo de la Parroquia Huambi

Descripción	Superficie
Suelo urbano consolidado	79,248ha
Suelo urbano no consolidado	37,901ha
Suelo urbano de protección	0,00ha
Total	**117,15ha**

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial del Gad Municipal de Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Similarmente, para la cabecera parroquial de Santa Marianita de Jesús:

Tabla 339. Clasificación de Suelo de la Parroquia Santa Marianita

Descripción	Superficie
Suelo urbano consolidado	27,99ha
Suelo urbano no consolidado	35,13ha
Suelo urbano de protección	0,00ha
Total	**63,12ha**

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial del Gad Municipal de Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

Y, finalmente, para la cabecera parroquial de Asunción:

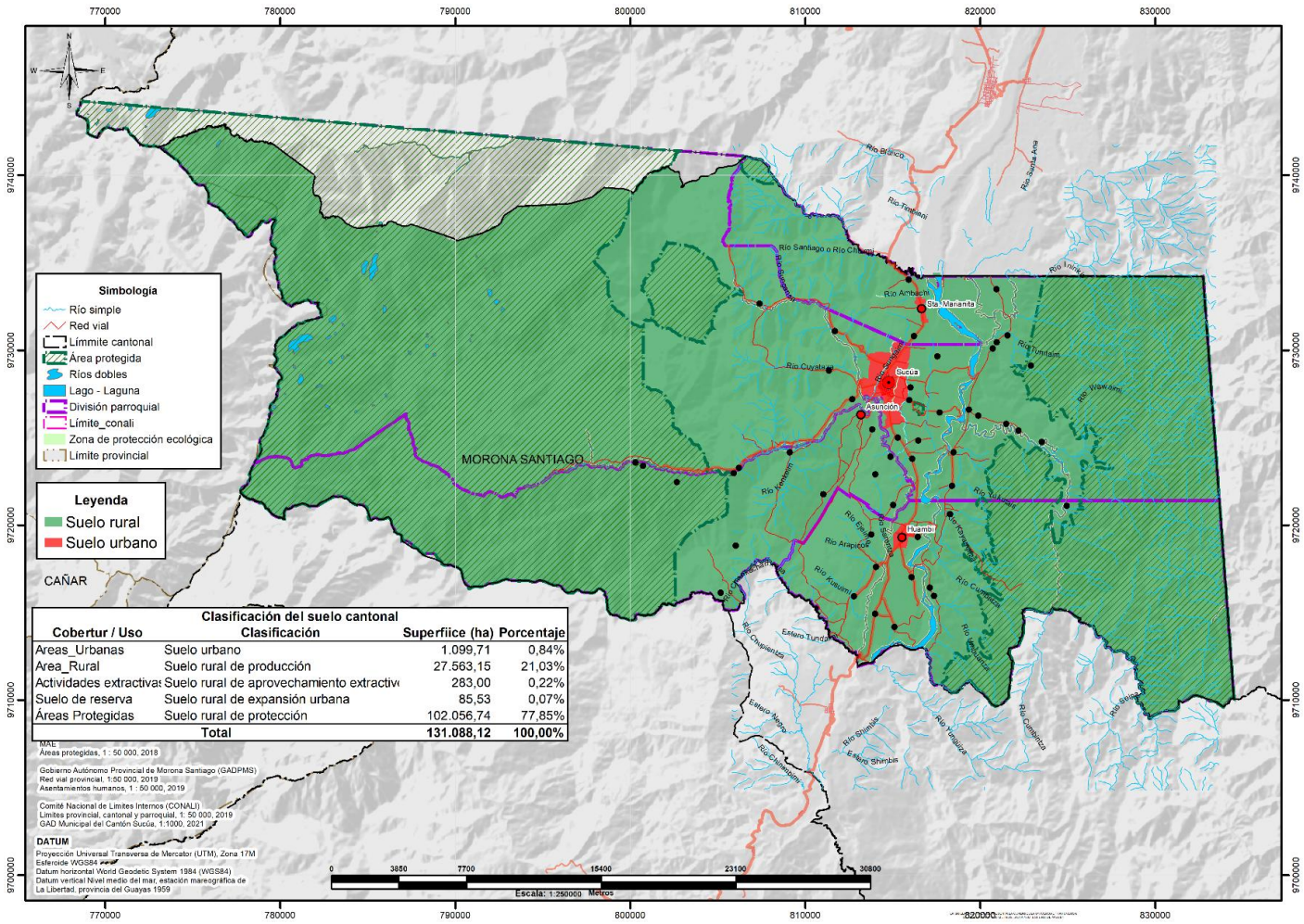
Tabla 340. Clasificación de Suelo de la Parroquia Asunción

Descripción	Superficie
Suelo urbano no consolidado	15,42ha
Suelo urbano no consolidado	0,00ha
Suelo urbano de protección	0,00ha
Total	**15,42ha**

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial del Gad Municipal de Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

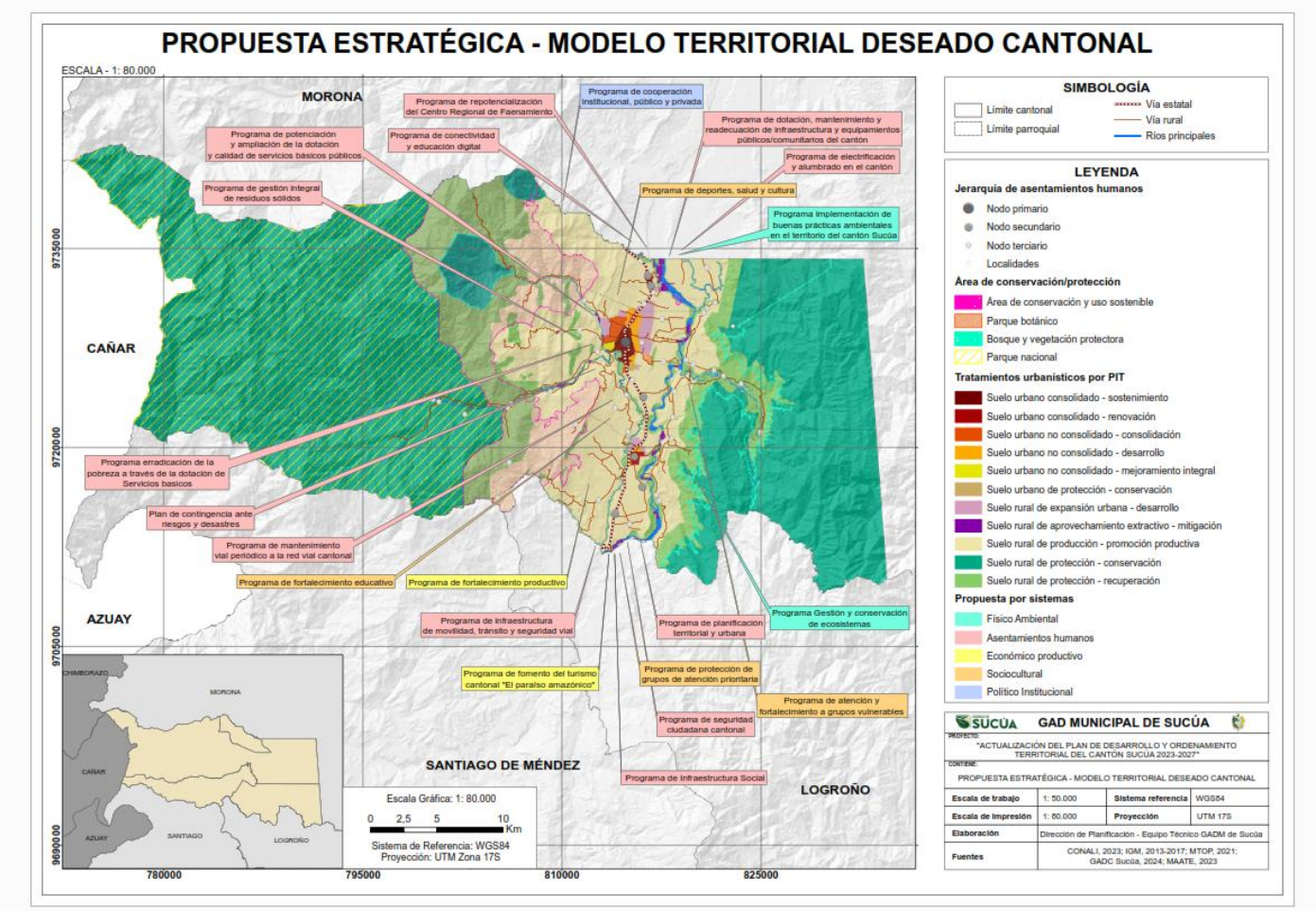
A continuación, se detallan dos mapas, el primero es tomado del PUGS Sucúa 2020-2032 de la clasificación del suelo del cantón Sucúa, el otro mapa nos muestra las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención de acuerdo con los planes, programas y proyectos, en el marco de las competencias del GAD.

Mapa 53. Clasificación del Suelo del Cantón Sucúa



Fuente: Información cartográfica del GAD Sucúa catastral, 2020. LOOTUGS y recorrido de campo
Elaboración: Equipo Consultor del PUGS Sucúa 2020-2032

Mapa 54. Modelo Territorial Deseado



Fuente: GAD Sucúa
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

GOBIERNO DE SUCÚA

PDOT 2023 - 2027

Fase 4

MODELO DE GESTIÓN

4. MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión es el conjunto de estrategias y acciones articuladas para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa, es decir viabilizar la consecución de la visión, los programas y proyectos descritos en el plan, las instancias responsables de la ejecución, el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación.

Constituye el orden secuencial de las principales decisiones definidas por la institución, la transición hacia el desarrollo de cantón Sucúa requiere la implantación de un modelo de gestión que establezca un conjunto de estrategias, acciones que orienten la implementación de la propuesta del PDOT, mediante la articulación entre actores locales, provinciales y nacionales para la consecución de los objetivos estratégicos, aprovechando las potencialidades y solventando los problemas identificados en el diagnóstico estratégico.

Asimismo, existen herramientas jurídicas que permite realizar acciones y proyectos de inversión conforme a lo dispuesto en la norma que regenta el régimen autónomo descentralizado en los diferentes niveles de gobierno - COOTAD, principalmente en referencia al Capítulo II que corresponde al Sistema Nacional de Competencias, y específicamente a los artículos 114 y 115, que determina el ámbito de las competencias exclusivas y concurrentes. Por otra parte, en el Título VII, referente a las Modalidades de Gestión, Planificación, Coordinación y Participación, se determinan específicamente las “modalidad de gestión” en gestión directa y gestión delegada (artículos del 278 al 283), procesos que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en la fase de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en la fase de la propuesta. *(Secretaría Nacional de Planificación, 2023, guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial - PDOT)*.

4.1 ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTIÓN

De conformidad con la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT proceso 2023 - 2027 el Modelo de Gestión se compone de las siguientes etapas:

- Inserción estratégica territorial:
- Formas de gestión (articulación para la gestión)
- Estrategias transversales

4.1.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

En este punto se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros) permite organizar las actividades y recursos en el territorio de acuerdo a las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas y culturales.

Para esta sección es importante la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico; con la inserción estratégica territorial se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que se desarrollan en el territorio, con la finalidad de generar interacciones que incrementen los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad, se definen las iniciativas que comprenden todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc. Que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales que son promovidos desde el sector público, privado, comunitario, entre otros, esta información es obtenida en el mapeo de actores se trabajó bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio de acuerdo con el análisis del equipo técnico. *(Secretaría Nacional de Planificación, 2023, guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial - PDOT)*.

De igual forma se determina el objetivo y mecanismo de articulación que se evidencia el carácter estratégico de su intervención, y cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención. Uno de las principales acciones que deberá implementar el GAD de Sucúa es la coordinación eficaz de acciones con las múltiples entidades e instituciones presentes en el territorio. Aunque el GAD tiene un rol protagónico en la planificación y ejecución de proyectos, es fundamental reconocer que muchas de las competencias necesarias para el desarrollo del cantón no recaen exclusivamente en esta entidad. Actores externos como instituciones gubernamentales a nivel provincial y nacional, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado también desempeñan roles importantes en el desarrollo territorial.

Por tanto, resulta imprescindible diseñar estrategias de articulación interinstitucional que permitan realizar acciones conjuntas. Estas estrategias deben enfocarse en crear objetivos comunes entre el GAD de Sucúa y las entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales, a fin de responder a las problemáticas de las comunidades del cantón. Entre los principales retos se encuentran temas como la gestión del agua, la mejora de infraestructura vial, el fomento productivo y la protección ambiental, que requieren una visión compartida y esfuerzos coordinados.

Para asegurar el éxito de esta coordinación estratégica, es necesario definir claramente los roles y responsabilidades de cada institución involucrada. Esto implica establecer mecanismos formales que aseguren la rendición de cuentas, la definición de metas conjuntas, la asignación de recursos y la creación de indicadores que midan el impacto de las acciones realizadas. Asimismo, debe haber una alineación con las políticas públicas establecidas a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional, garantizando que los programas y proyectos contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo sostenible del cantón Sucúa.

a) Mesa de Coordinación Interinstitucional: Creación de una mesa interinstitucional permanente, conformada por representantes de la municipalidad, instituciones gubernamentales, organizaciones, líderes comunitarios y actores del sector privado, para la planificación y seguimiento de proyectos estratégicos. Esta mesa garantizará la comunicación, coordinación y la toma de decisiones concertadas.

b) Convenios de Cooperación: Formalización de convenios específicos con entidades que poseen competencias complementarias a las del GAD Municipal, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Secretaría del Agua, y el Ministerio de Agricultura, para la ejecución conjunta de proyectos de infraestructura y desarrollo rural, y al MIES para los programas de atención a grupos de atención prioritaria.

c) Sistema de Información: Una vez creada la mesa de coordinación interinstitucional se implementará un sistema de información que permite a las instituciones involucradas compartir datos relevantes del territorio, actualización de información, con la finalidad de crear una base de datos, esto facilitará la planificación basada en evidencia y mejorará la coordinación en la ejecución de proyectos.

d) Participación Ciudadana: Fortalecimiento de la participación de la comunidad en los procesos de planificación y ejecución de proyectos a través de asambleas ciudadanas, con el fin de asegurar que las necesidades locales sean consideradas y se fortalezca la legitimidad de las acciones emprendidas.

e) Planes Integrales: Desarrollo de planes integrales en áreas clave como la gestión para la protección del medio ambiente, seguridad ciudadana, conectividad, atención de grupos prioritarios, salud, educación, saneamiento ambiental; donde cada entidad tenga un papel claro en la implementación de acciones, evitando la duplicidad de esfuerzos y minimizando los recursos.

Estas estrategias que están de manera general son planes de acción que se diseñan para lograr objetivos específicos para convertirse en políticas estas estrategias deben ser formalizadas, implementadas, y estar basadas en un marco legal o regulatorio que las respalde. La transformación de una estrategia en una política implica un proceso que abarca desde la identificación del problema hasta la evaluación de su impacto.

Tabla 341. Objetivos y Mecanismos de Articulación

Sistema	Programas	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación	
Físico Ambiental	Gestión y conservación de ecosistemas	Fomentar programas para la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados	Alcanzar un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente, reduciendo los impactos de la actividad humana, preservando el patrimonio ambiental	Suscribir convenios de cooperación interinstitucional con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (NCI - Naturaleza y Cultura Internacional), Ministerio del Ambiente, con la finalidad de para acceder a recursos y asesoramiento técnico en temas de conservación de áreas protegidas	MODELO de GESTIÓN
		Optimizar y zonificar las áreas agrícola - ganadera para delimitar, definir y promover el uso sostenible de los suelos y controlar la expansión de la frontera agropecuaria	Conservar en estado natural los bosques, páramos, y otros ecosistemas frágiles, y recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad del cantón Sucúa	Impulsar la creación de ordenanzas para la conservación, protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Sucúa a través de la implementación oficial de las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)	
	Implementación de buenas prácticas ambientales en el territorio del cantón Sucúa	Controlar la explotación de materiales de áridos y pétreos que se encuentran en lechos de los ríos que se encuentran dentro del límite cantonal	Vigilar, inspeccionar, intervenir, sancionar y controlar a quienes realicen actividades mineras en el territorio cantonal con la finalidad de alcanzar el aprovechamiento racional, técnico con responsabilidad social y ambiental de los recursos naturales no renovables	Coordinación Interinstitucional (ARCOM) para la regulación de las concesiones mineras. Acuerdos y compromisos con los propietarios de las minerías de áridos y pétreos	
	Prevención y mitigación de riesgos y resiliencia	Promover las capacidades de las instituciones para que respondan de manera coordinada, efectiva y oportuna a situaciones de emergencia o desastres	Mitigar los asentamientos humanos con impactos de desastres implementando políticas para reducir los asentamientos ilegales en zonas de alto riesgo	Articulación interinstitucional y actores sociales estratégicos para la implementación de lineamientos y los planes de prevención	
Asentamientos Humanos	Programa de dotación, mantenimiento y readecuación de infraestructura y equipamientos públicos / comunitarios del cantón	Promover la integración social, la convivencia y contribuir al desarrollo económico	Construir y readecuar infraestructura deportiva, cultural, y equipamientos públicos para mejorar la salud física y mental de la población	Gestión en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica (ST-CTEA) y en las instituciones del Gobierno Central para financiar obras de infraestructura y equipamientos públicos en el cantón	
	Programa de electrificación y alumbrado en el cantón	Contribuye a la construcción de ciudades más sostenibles y habitables, proporcionando un nivel de iluminación suficiente para cada tipo de vialidad o área, garantizando la seguridad de las personas y sus bienes	Implementar proyectos de electrificación y alumbrado público en zonas pobladas	Suscripción de convenios con la CENTROSUR, GAD Parroquiales	

	Programa de Infraestructura Social	Propender espacios educativos con un ambiente que propicie la motivación y el interés por el aprendizaje, contribuyendo con la comodidad para los estudiantes	Construir y mantener aulas para los establecimientos educativos adecuados para la formación académica de la población estudiantil, adquieran conocimientos, y desarrollen sus habilidades y destrezas	Suscripción de convenios con la Coordinación de Educación Zonal 6 para la construcción y mantenimiento de los establecimientos educativos del cantón
	Programa de potenciación y ampliación de la dotación y calidad de servicios básicos públicos	Gestionar los recursos financieros necesarios para la construcción y mantenimiento de los sistemas de agua apta para el consumo humano mediante la coordinación con entidades gubernamentales y organismos internacionales	Garantizar el acceso al agua potable de calidad para todos los habitantes del cantón	Gestión en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica (ST-CTEA) y en las instituciones del Gobierno Central para financiar la construcción y mantenimiento de los sistemas de agua
	Programa de potenciación y ampliación de la dotación y calidad de servicios básicos públicos	Mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la población del área urbana del cantón	Construir, mantener y ampliar las redes de alcantarillado pluvial y sanitario en las áreas urbanas del cantón	Gestión en el Banco de Desarrollo y en las instituciones del Gobierno Central para financiar la construcción y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario
		Aportar una alternativa de solución para comunidades con limitado acceso a saneamiento básico	Construir unidades básicas sanitarias en las comunidades rurales del cantón	Asambleas comunitarias para la priorización de obras de saneamiento ambiental con fondos provenientes del presupuesto participativo
	Programa de gestión integral de residuos sólidos	Reducir la contaminación y proteger el ambiente mediante la recolección de los desechos sólidos	Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la separación y disposición adecuada de residuos que regula la gestión integral de los desechos sólidos, inorgánicos, desechos especiales, peligrosos y sanitarios	Convenios con instituciones educativas para las campañas de sensibilización a la ciudadanía con el apoyo de los estudiantes
	Programa de mantenimiento vial periódico a la red vial cantonal y mejoramiento de las vías	Articular acciones y proyectos para mejorar la conexión vial integral de todo el cantón	Facilitar el acceso y la conectividad entre las comunidades del cantón Sucúa a través de un sistema vial eficiente	Convenio con el Consejo Provincial de Morona Santiago, Ministerio de Obas Públicas para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial
				Gestionar el financiamiento para la repotenciación del equipo caminero
	Programa de infraestructura y control para la movilidad, tránsito y seguridad vial	Implementación de acciones y políticas públicas que busquen prevenir, controlar y reducir el riesgo de inseguridad vial	Promover una cultura vial que reduzca los accidentes de tránsito y promulgue una ciudad ordenada y segura	Implementar la creación de una ordenanza para regular la circulación del tránsito vehicular, motociclistas, ciclistas y peatones
			Construir redondeles, reductores de velocidad y mantenimiento de los semáforos	Implementar el plan de movilidad

Sociocultural	Programa de protección de grupos de atención prioritaria	Contribuir para mejorar la calidad de vida de las personas de grupos de atención prioritaria y vulnerable	Garantizar la atención integral a las niños y niñas de los CDI, personas con discapacidad y adultas mayores	Convenio de cooperación técnico y económico con el MIES
	Programa de atención y fortalecimiento a grupos vulnerables		Fortalecer la atención para la población vulnerable	Convenio con el MIES
			Construir la plaza Amazónica de la mujer	Fondos provenientes de la SCTEA
			Sensibilización sobre prevención y protección de derechos (charlas y talleres) Secretaría de Protección de Derechos	Creación de la ordenanza de erradicación de la violencia contra la mujer
	Programa de fortalecimiento educativo		Prevenir la deserción escolar	Convenio con el MIES
	Programa de fortalecimiento y fomento de los deportes y cultura	Impulsar gestiones para la suscripción de convenios para la implementación de escuelas deportivas de diferentes disciplinas	Fomentar la actividad física y la salud mental en los niños, adolescentes y jóvenes del cantón a través del deporte y la danza	Alianzas estratégicas con instituciones deportivas para continuar con las escuelas deportivas implementadas y del desarrollo de competencias deportivas locales, así como también las escuelas de danza y música
	Programa de rescate de las tradiciones culturales y patrimoniales	Organización de eventos culturales y talleres en colaboración con organizaciones locales y apoyo de las instituciones afines	Fomentar la cultura y la identidad local mediante la realización de eventos culturales, sociales con la finalidad de fortalecer el patrimonio intangible del cantón	Convenios con la Casa de La Cultura Núcleo de Morona Santiago, Ministerio de Cultura, acuerdos y acatas de compromiso con organizaciones sociales y los artistas locales
	Seguridad Ciudadana	Implementación del plan cantonal de seguridad ciudadana	Garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el cantón Sucúa a través de la ejecución del plan de seguridad eliminando las amenazas de violencia en la población	Convenios con el ECU 911, mesas de trabajo con la Policía, Jefatura Política, Comisaría Nacional, Cuerpo de Bomberos
Económico Productivo	Programa de fortalecimiento productivo	Alianzas estratégicas con otras instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones locales para organizar ferias que promuevan productos locales	Impulsar la economía local a través de la promoción y comercialización de productos agrícolas y artesanales	Organización de ferias de emprendimientos en colaboración con agricultores y artesanos locales, así como con el apoyo de instituciones gubernamentales
		Apoyo a los microempresarios de la localidad que promuevan la economía con productos de la zona	Fomentar la creación de asociaciones y pequeñas empresas para incrementar el sustento en las familias del cantón	Asesoramiento para la creación de asociaciones, o pequeñas empresas con marcas, normas y registros de sus productos locales
		Alianza con la Prefectura para el apoyo a las mujeres emprendedoras	Incentivar a las mujeres emprendedoras del cantón a través del asesoramiento de crianza y la dotación de animales menores	Convenio con el Consejo Provincial de Morona Santiago
	Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Fomento y desarrollo de infraestructura y servicios turísticos	Fortalecer a los servidores turísticos, construcción y mantenimiento de infraestructura	Suscripción de convenios, alianzas con otras instituciones
		Implementación del plan turístico del cantón Sucúa	Repotenciar el sector turístico del cantón	Gestionar recursos para la ejecución del plan con los diferentes ministerios del gobierno central

Político Institucional	Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal	Mejoramiento del edificio y bienes públicos del GAD Municipal	Construir y mantener la infraestructura física de la institución y bienes públicos del GAD Municipal	Inspección técnica de las oficinas y de los bienes públicos del GAD Municipal	
	Fortalecimiento institucional	Formación continua del talento humano del GAD Municipal	Implementar el plan de capacitación para mejorar las competencias del talento humano en la gestión pública	Convenios con AME, COMAGA	
		Repotenciación de software y paquetes informáticos para gestión de procesos institucionales	Implementar software y equipos informáticos para una atención eficaz y eficiente	Identificación de los equipos necesarios para las Direcciones del GAD Municipal	
	Participación ciudadana y control social	Participación ciudadana en los planes programas y proyectos que emprenda el GAD Municipal	Fomentar la participación de la ciudadanía en el accionar del GAD Municipal	Reuniones con los líderes comunitarios y presidentes barriales	
		Implementación del proceso de rendición de cuentas y presupuesto participativo	Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones y proceso de control social	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Macas	

Fuente: Fase diagnóstico y análisis estratégico de la actualización del PDOT-Sucúa 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

4.1.1 FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

En esta etapa se definen los mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos, se describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). *(Secretaría Nacional de Planificación, 2023, guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial - PDOT)*.

Los problemas y potencialidades identificadas en la fase del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de las competencias exclusivas del GAD, las acciones propuestas y los programas, proyectos son vinculados con el mapeo de actores para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD. Para la elaboración de esta matriz se considera como actores estratégicos a: instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil.

Esta fase de formas de gestión y articulación se centra en alcanzar las metas y objetivos de la Municipalidad, que están plasmados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se requiere la colaboración con diversos actores locales, esfuerzos conjuntos que se plasman en estrategias de articulación como alianzas, convenios, etc.

A continuación se presenta una matriz con las formas de gestión cantonal, que garantiza una gestión eficaz.

Tabla 342. Definición de Objetivos y Mecanismos de Articulación

Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad Responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Restauración, conservación y protección de los recursos naturales	Restauración y conservación de ecosistemas frágiles y degradados	GAD Provincial, Ministerio del Ambiente	Conservar los ecosistemas y promover el uso responsable de los recursos naturales para garantizar la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Convenio interinstitucional entre el GAD Municipal de Sucúa, el Ministerio del Ambiente, Consejo Provincial	Dirección de Obras Públicas
	Proyecto de fauna urbana y rural en el cantón Sucúa	GAD Provincial, Ministerio del Ambiente	Promover la conservación de la fauna para cuidar y controlar en entornos urbanos y rurales	Convenio interinstitucional entre el GAD Municipal de Sucúa, el Ministerio del Ambiente, Consejo Provincial	Dirección de Obras Públicas
	Proyecto integral para la determinación y protección de fuentes hídricas prestadoras de servicios ambientales	GAD Provincial, Ministerio del Ambiente	Conservar los ecosistemas y promover el uso responsable de los recursos naturales para garantizar la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Convenio interinstitucional entre el GAD Municipal de Sucúa, el Ministerio del Ambiente, Consejo Provincial	Dirección de Obras Públicas
Gestión de las regulaciones ambientales	Auditorías ambientales, planes de manejo ambiental y libre aprovechamiento	GAD Provincial, Ministerio del Ambiente	Conservar los ecosistemas y promover el uso responsable de los recursos naturales para garantizar la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales	Convenio interinstitucional entre el GAD Municipal de Sucúa, el Ministerio del Ambiente, Consejo Provincial	Dirección de Obras Públicas
Gestión de las regulaciones ambientales	Control de las regulaciones ambientales del manejo de áridos y pétreos	GAD Provincial, Ministerio del Ambiente	Controlar el uso racional del manejo racional de áridos y pétreos para la conservación de los ríos	Convenio interinstitucional entre el GAD Municipal de Sucúa, el Ministerio del Ambiente, Consejo Provincial	Dirección de Obras Públicas
Gestión de las regulaciones ambientales	Formación de la ciudadanía en temas de protección y conservación ambiental del cantón Sucúa	GAD Provincial, Ministerio del Ambiente	Capacitación a la ciudadanía en temas de protección y conservación ambiental para conservar un ambiente saludable	Convenio interinstitucional entre el GAD Municipal de Sucúa, el Ministerio del Ambiente, Consejo Provincial	Dirección de Obras Públicas
Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Adecentamiento de los espacios públicos y ornato de la ciudad de Sucúa	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Adecentar los espacios de ornato y embellecimiento y mejorar su presentación	STCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Planificación
Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Proyecto integral de construcción, adecuación y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en barrios y comunidades del cantón	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Construir y mejorar la infraestructura de recreación para promover la actividad física y la integración social de la población	STCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Planificación

Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Construcción de equipamientos urbanos mayores del cantón Sucúa	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Construir y mejorar la infraestructura de recreación para promover la actividad física y la integración social de la población	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Planificación
Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo, recreativo y comunal del cantón	Expropiación de terrenos para implementación de equipamientos en el cantón	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Construir y mejorar la infraestructura de recreación para promover la actividad física y la integración social de la población	STCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Planificación
Fortalecimiento del acceso al servicio de alumbrado público	Electrificación y alumbrado público en sectores estratégicos del cantón Sucúa	Convenio con la CENTROSUR	Implementar alumbrado público en áreas consolidadas para aumentar la seguridad y la circulación peatonal y vehicular en las vías	Convenio con la CENTROSUR y GADs Parroquiales	Dirección de Planificación
Mejoramiento de las condiciones de infraestructura educativa mediante estrategias de gestión y cooperación interinstitucional	Construcción y mejoramiento del equipamiento de educación del cantón hasta el año 2027	Convenio con la zonal de educación	Construir y mejorar la infraestructura educativa para mejorar la calidad de la educación brindando espacios adecuados para el aprendizaje	Convenio con la zonal de educación	Dirección de Planificación
Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Repotenciar la planta de agua potable de la cabecera cantonal (Empresa de Agua)	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Garantizar el acceso al servicio de agua apta para el consumo humano para mejorar la calidad de vida de la población	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Obras Públicas
Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Repotenciación de la planta de agua potable de Huambi	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Garantizar el acceso al servicio de agua apta para el consumo humano para mejorar la calidad de vida de la población	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Obras Públicas
Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Actualización del proyecto para el sistema de agua potable de Asunción	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Garantizar el acceso al servicio de agua apta para el consumo humano para mejorar la calidad de vida de la población	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Obras Públicas
Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua en el área rural del cantón	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Garantizar el acceso al servicio de agua apta para el consumo humano para mejorar la calidad de vida de la población	STCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Obras Públicas
Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Gestión para la construcción del sistema de alcantarillado en el barrio Nuevo Israel	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Ampliar y mantener la evacuación de aguas servidas para mejorar la calidad de vida de la población	STCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Obras Públicas
Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Implementación de unidades básicas sanitarias en las comunidades del cantón Sucúa	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Construir unidades básicas sanitarias en el área rural del cantón para mejorar la calidad de vida de la población	STCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Planificación
Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Potenciación y mantenimiento del relleno sanitario	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Mejoramiento del relleno sanitario para el manejo de los residuos sólidos de manera responsable y segura	STCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Obras Públicas

Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Proyecto de clasificación, recuperación y elaboración de abonos provenientes de los residuos comunes y orgánicos del cantón Sucúa	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Desarrollar acciones para que los residuos sólidos que se producen en el relleno sanitario sean clasificados y aprovechados en la producción de abono orgánico proporcionando un ambiente sano para la población	STCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Obras Públicas
Dotación de servicios básicos y de saneamiento ambiental seguros y permanentes a la población del cantón	Proyecto de repotenciación del sistema de recolección de residuos sólidos del cantón Sucúa	SCTEA, Organismos Gubernamentales	Reforzar el sistema de recolección de residuos sólidos para minimizar el impacto ambiental	STCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Obras Públicas
Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de mantenimiento de la red vial cantonal	Recursos provenientes del Gobierno Central, Banco de Desarrollo	Mantener la movilidad vial para asegurar la conectividad dentro del cantón	STCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Obras Públicas
Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de puentes en el cantón	Recursos provenientes del Gobierno Central, Banco de Desarrollo	Mejorar la movilidad para fomentar el desarrollo económico y social de la población	STCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Obras Públicas
Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de asfaltado de la red vial cantonal	Recursos provenientes del Gobierno Central, Banco de Desarrollo	Mejorar la accesibilidad de un sector a otro para asegurar la conectividad dentro del cantón impulsando el desarrollo local y económico	STCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección de Obras Públicas
Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Expropiación de terrenos para aperturas viales del cantón	Recursos provenientes del Gobierno Central, Banco de Desarrollo	Mejorar la conectividad y tránsito de las zonas, lo que favorece el desarrollo económico y social del cantón	STCTEA, Organismos Gubernamentales	Dirección Jurídica
Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de potenciación de equipo caminero para mantenimiento de la red vial cantonal	Recursos provenientes del Gobierno Central, Banco de Desarrollo	Mantener y mejorar la red vial para el desarrollo económico y social del cantón	Banco de Desarrollo	Dirección de Obras Públicas
Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Gestión para la construcción de la Avenida Luis Trujillo Monar	Recursos provenientes del Gobierno Central, Banco de Desarrollo	Mejoramiento de la infraestructura vial para facilitar la circulación, la interconexión y la movilidad	Banco de Desarrollo, STCTEA	Dirección de Obras Públicas
Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de mantenimiento e implementación de señalización horizontal y vertical	Ministerio de Obras Públicas, MIDUVI	Regular el tránsito de vehículos y peatones de manera segura y eficiente para regular la circulación y garantizar la seguridad vial en el cantón	Agencia Nacional de Tránsito, Ministerio de Obras Públicas	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Proyecto de semaforización	Ministerio de Obras Públicas, MIDUVI	Regular el tránsito de vehículos y peatones para la prevención de accidentes	Agencia Nacional de Tránsito, Ministerio de Obras Públicas	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Plan de seguridad vial	Ministerio de Obras Públicas, MIDUVI	Implementar el plan de seguridad vial para prevenir, controlar y disimular el riesgo de accidentes de la ciudadanía	Agencia Nacional de Tránsito, Ministerio de Obras Públicas	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Plan de movilidad	Ministerio de Obras Públicas, MIDUVI	Elaborar e implementar el plan de movilidad para reducir la congestión de las vías	Agencia Nacional de Tránsito, Ministerio de Obras Públicas	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
Fortalecimiento del sistema de movilidad y tránsito en el cantón	Implementación de redondeles, reductores de velocidad en el cantón Sucúa	Ministerio de Obras Públicas, MIDUVI	Construcción de redondeles para reducir la velocidad vehicular y evitar accidentes de tránsito	Agencia Nacional de Tránsito, Ministerio de Obras Públicas	Dirección de Obras Públicas, Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
Programa de protección de grupos de atención prioritaria	Proyecto de apoyo a grupos de atención prioritaria (MIES)	SCTEA, MIES	Garantizar los derechos de las personas vulnerables y reducir las desigualdades para mejorar su calidad de vida	STCTEA, Convenio MIES	Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión; Dirección de Planificación
	Proyecto de apoyo social a grupos de atención prioritaria	SCTEA, MIES	Garantizar los derechos de las personas vulnerables y reducir las desigualdades para mejorar su calidad de vida	STCTEA, Convenio MIES	Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión; Dirección de Planificación
	Proyecto gerontológico para los adultos mayores del cantón Sucúa	SCTEA, MIES	Implementación del proyecto gerontológico de los adultos mayores para procurar una atención oportuna y de calidad	STCTEA, Convenio MIES	Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión; Dirección de Planificación
Programa de atención y fortalecimiento a grupos vulnerables	Proyecto de empoderamiento a la mujer	SCTEA, MIES	Promover los derechos de las mujeres para eliminar todas las formas de violencia	STCTEA, Convenio MIES	Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión; Dirección de Planificación
Programa de atención y fortalecimiento a grupos vulnerables	Proyecto de sensibilización sobre prevención y protección de derechos (Charlas y talleres) Secretaría de Protección de Derechos	SCTEA, MIES	Implementar estrategias para la prevención, protección, atención y reparación integral de derechos de los grupos vulnerables	STCTEA, Convenio MIES	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Programa de atención y fortalecimiento a grupos vulnerables	Construcción de la plaza de la mujer	SCTEA, MIES	Construcción de la plaza de la mujer para promover la igualdad, el empoderamiento, la autonomía de las mujeres, y eliminar la violencia contra las mujeres	STCTEA, Convenio MIES	Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión; Dirección de Planificación

Programa de fortalecimiento educativo	Proyecto de apoyo económico para estudiantes de primero, segundo y tercer nivel, y familias del cantón	SCTEA, MIES	Aportar económicamente a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad para su desarrollo económico y profesional	STCTEA, Convenio MIES	Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión
Programa de fortalecimiento y fomento de los deportes y cultura	Fortalecimiento de las escuelas deportivas, escuelas de danza, artes plásticas, música a nivel cantonal (niños, adolescentes y jóvenes)	SCTEA, MIES	Desarrollar habilidades y actitudes artísticas, promover la creatividad de la población para contribuir al desarrollo cultural de la comunidad	STCTEA, Convenio MIES	Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión
Programa de rescate de las tradiciones culturales y patrimoniales	Proyecto de promoción cultural del cantón (Incluye conmemoración y júbilo en todas las fechas de integración social y de solemnidad Sucúa)	Casa de la Cultura de Morona Santiago	Promover eventos de integración social para preservar la identidad cultural y la diversidad del cantón	STCTEA, Convenio MIES	Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión
Programa de rescate de las tradiciones culturales y patrimoniales	Fortalecimiento al deporte a través de las bailoterapias	Casa de la Cultura de Morona Santiago	Desarrollar actividades recreativas a través de la práctica de bailoterapia que incluye el desarrollo físico y motriz para contribuir con una vida sana y saludable de la población	STCTEA, Convenio MIES	Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión
Programa de rescate de las tradiciones culturales y patrimoniales	Proyecto de colonias vacacionales	Casa de la Cultura de Morona Santiago	Promover espacios de recreación para la niñez y adolescencia para que ocupen su tiempo libre en actividades saludables y desarrollen sus habilidades	STCTEA, Convenio MIES	Dirección de Cultura, Desarrollo Social e Inclusión
Seguridad Ciudadana	Implementación de mecanismos para garantizar la seguridad ciudadana a través de políticas y acciones integradas para asegurar la convivencia pacífica de los habitantes del cantón	Comisaría Nacional de Policía, Jefatura Política, Tenencia Política, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos	Implementar el plan de seguridad ciudadana para garantizar el goce de los derechos, prevenir la violencia y promover la convivencia pacífica	Convenio Interinstitucional con el ECU 911, Cuerpo de Bomberos, Comisaría Nacional, Jefatura Política, Tenencias Políticas, Policía Nacional, Distrito de Salud, Distrito de Educación	Unidad de Riesgos del GAD Municipal de Sucúa
Programa de fortalecimiento productivo	Inclusión de emprendedores locales al sistema económico cantonal, provincial y nacional	Consejo Provincial	Fortalecimiento a los emprendedores locales para mejorar sus capacidades productivas y comerciales	Convenio con el Consejo Provincial	Técnico 3 en Producción Sostenible y de la Economía Popular y Solidaria
Programa de fortalecimiento productivo	Proyecto de profesionalización de productores de prácticas agrícolas y agropecuarias sostenibles	Consejo Provincial	Potenciar el desarrollo de los emprendedores locales para elevar la calidad de los productos	Convenio con el Consejo Provincial	Técnico 3 en Producción Sostenible y de la Economía Popular y Solidaria

Programa de fortalecimiento productivo	Dotación de especies menores, controlada y responsable	Consejo Provincial	Implementación de proyectos comunitarios de manejo y reproducción de especies menores para la generación de ingresos y la mejora del bienestar de las familias del sector rural	Convenio con el Consejo Provincial	Técnico 3 en Producción Sostenible y de la Economía Popular y Solidaria
Programa de fortalecimiento productivo	Proyecto feria de rastro "SUCÚA PRODUCTIVO"	Emprendedores locales, propietarios de establecimientos turísticos	Desarrollar ferias agrícolas y ganaderas para promover la participación activa de los agricultores en la oferta directa de sus productos en el mercado	Convenio con el Consejo Provincial	Técnico 3 en Producción Sostenible y de la Economía Popular y Solidaria
Programa de fortalecimiento productivo	Proyecto de apoyo a pequeños y medianos emprendedores	Emprendedores locales, propietarios de establecimientos turísticos	Fortalecimiento productivo para generar rentabilidad económica y obtener ganan	Convenio con el Consejo Provincial	Técnico 3 en Producción Sostenible y de la Economía Popular y Solidaria
Programa de fortalecimiento productivo	Apoyo en la consolidación de mercados mayoristas y minoristas	Emprendedores locales, propietarios de establecimientos turísticos	Ampliar el alcance de mercado de la productividad cantonal al conectarlos con una red más amplia de mercados mayoristas para garantizar el potencial de las ventas contribuyendo al sostenimiento de los emprendimientos locales y a la economía	Convenio con el Consejo Provincial	Técnico 3 en Producción Sostenible y de la Economía Popular y Solidaria
Programa de fortalecimiento productivo	Ayuda en la creación de asociaciones, o pequeñas empresas con marcas, normas y registros de sus productos locales	Emprendedores locales, propietarios de establecimientos turísticos	Fomentar asociaciones productivas o pequeñas empresas legales para mejorar la producción y comercialización	Convenio con el Consejo Provincial	Técnico 3 en Producción Sostenible y de la Economía Popular y Solidaria
Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Proyecto de promoción cultural y artesanal turística	Emprendedores locales, propietarios de establecimientos turísticos	Fortalecer y mejorar la oferta turística y construir estrategias de marketing turístico para impulsar las capacidades de los emprendimientos	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa
Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Catastro de los lugares turísticos locales	Propietarios de establecimientos turísticos	Registro de los establecimientos turísticos del cantón para conocer la oferta turística y tomar decisiones	Catastro	Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa
Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Repotenciación del turismo comunitario y ecoturismo a través de la implementación del plan turístico	Propietarios de establecimientos turísticos	Implementar el plan turístico para promover el desarrollo turístico comunitario y ecoturístico	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa, Ministerio de Turismo

Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Proyecto de repotenciación del parque botánico municipal	Organizaciones gubernamentales	Mejoramiento del parque botánico para atraer turistas nacionales y extranjeros, conservar, investigar y divulgar la diversidad de las plantas y cuidar del medio ambiente	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Dirección de Planificación
Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Programa de apoyo e incentivos para guías y servidores turísticos	Propietarios de establecimientos turísticos	Promover el turismo local con los guías turísticos para ofrecer una experiencia agradable a los visitantes, guiándolos y dotándolos de los recursos informativos necesarios de los lugares y centros turísticos del cantón	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa
Programa de fomento del turismo cantonal "El Paraíso Amazónico "	Fomento y desarrollo de infraestructura y servicios turísticos	Propietarios de establecimientos turísticos	Impulsar el turismo local para mejorar la economía local, promover la cultura y el patrimonio para la oferta de destinos y servicios turísticos	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Unidad de Turismo del GAD Municipal de Sucúa
Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal y locales públicos que ofrecen servicios a la ciudadanía	Readecuación del edificio del GAD Municipal	GAD Municipal	Adecuar el edificio municipal para brindar un mejor servicio a la ciudadanía	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Dirección de Planificación
Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal y locales públicos que ofrecen servicios a la ciudadanía	Adecuación del mercado municipal	GAD Municipal	Adecuar el mercado municipal para mejorar la calidad de los servicios, la seguridad y el ambiente para los comerciantes y los consumidores	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Dirección de Planificación
Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal y locales públicos que ofrecen servicios a la ciudadanía	Construcción y mantenimiento de las instalaciones del Centro Regional de Faenamiento	GAD Municipal	Mejoramiento del Centro Regional de Faenamiento para un óptimo manejo al procesamiento de cárnicos	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado, Faenamiento y Servicios Públicos
Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal y locales públicos que ofrecen servicios a la ciudadanía	Adecuación y mantenimiento de la Terminal Terrestre	GAD Municipal	Adecuación de la terminal terrestre para mejorar el servicio de calidad a los usuarios y transportistas	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Dirección de Planificación
Programa de mejoramiento de la infraestructura física del edificio municipal y locales públicos que ofrecen servicios a la ciudadanía	Construcción de bóvedas, nichos y mantenimiento del cementerio municipal	GAD Municipal	Construir bóvedas y nichos equipamiento destinado al uso público para prestar un servicio que satisfaga a la necesidad de la colectividad	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Dirección de Planificación

Fortalecimiento institucional	Proyecto de formación continua del talento humano del GAD Municipal	GAD Municipal	Capacitación a las autoridades y servidores municipales	Convenios con AME, COMAGA	Coordinadora de la Unidad Administrativa de Talento Humano
Fortalecimiento institucional	Repotenciación de software y paquetes informáticos para gestión de procesos institucionales	GAD Municipal	Capacitación a las autoridades y servidores municipales	Convenios con AME, COMAGA	Coordinadora de la Unidad Administrativa de Talento Humano
Participación ciudadana y control social	Fortalecimiento de la participación ciudadana para promover la inclusión y representación de la población en la toma de decisiones a través de mecanismos y espacios que permitan participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural	GAD Municipal	Fortalecer la participación de la ciudadanía para incentivar se involucren en los procesos de toma de decisiones mejorar la democracia y la transparencia	Coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Unidad de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo
Participación ciudadana y control social	Mingas comunitarias MI BARRIO LIMIPIO POR UN SUCÚA LIMPIO	GAD Municipal, ciudadanía del cantón Sucúa	Involucrar a la ciudadanía en los procesos de participación que desarrolla el GAD	Coordinación con presidentes barriales y líderes comunitarios	Unidad de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo
Participación ciudadana y control social	Implementación del proceso de rendición de cuentas y presupuesto participativo	GAD Municipal, ciudadanía del cantón Sucúa	Involucrar a la ciudadanía en los procesos de participación que desarrolla el GAD	Coordinación con presidentes barriales, líderes comunitarios y actores locales	Unidad de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo

Fuente: Fase preparatoria y de diagnóstico de la actualización del PDOT-Sucúa 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

4.1.2 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Modelo de Gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

4.1.2.1 Igualdad de derechos para todas las personas

En Sucúa, es fundamental promover la igualdad de derechos para todas las personas, esto significa trabajar para garantizar que todos tengan acceso a la educación, la salud, el empleo y la justicia, sin discriminación por razón de género, raza, religión u otra característica, para ello en la planificación territorial se encuentran establecidas políticas y acciones que satisfacen las necesidades específicas, considerando su situación de vulnerabilidad y su nivel de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales, según lo estipulado en las Agendas Nacionales para la Igualdad, sus políticas públicas con enfoques de igualdad son incorporadas de manera obligatoria en el PDOT del Cantón.

La igualdad de derechos para todos es un principio fundamental en cualquier sociedad justa y democrática. Todos los seres humanos, sin importar su origen, raza, sexo, religión o cualquier otra característica, deben ser tratados con igualdad ante la ley y tener acceso a las mismas oportunidades

Una de las funciones del GAD Municipal es de diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, con los antecedentes el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial adopta programas y proyectos con enfoque de género, involucrando a las niñas, adolescentes, jóvenes, y a los grupos de atención prioritaria.

Los programas establecidos en el PDOT cantonal de Sucúa están con enfoques de género, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana considerados en los sistemas, siendo uno de los principales en el sociocultural y económico productivo, donde la prioridad es el involucramiento de la mujer en la igualdad de oportunidades, así como también los enfoques de la interculturalidad e intergeneracional sobre todo en los programas y proyectos del sistema socio cultural; del mismo modo se ha enfocado los proyectos para los grupos de atención prioritaria, articulando con el MIES que permita identificar a las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad, con el fin de brindad una cobertura de servicios de protección social equitativa, que garantice una vida digna de los habitantes del cantón.

4.1.2.2 Protección frente a riesgos y desastres

De conformidad con lo que manda la Constitución el Estado protegerá a las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

La protección frente a riesgos y desastres es una responsabilidad compartida entre el Estado, las instituciones públicas, privadas, y la ciudadanía en general. El Estado tiene la obligación de garantizar la protección de la población y promover la gestión de riesgos, las instituciones públicas y privadas deben incorporar la gestión de riesgos en sus planes y operaciones, la comunidad debe participar activamente en la gestión de riesgos y estar informada sobre los riesgos y cómo actuar en caso de emergencia.

En el sistema biofísico ambiental se describe lo referente a las amenazas naturales y climáticas que existe en nuestro cantón.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Sucúa, debe proponer la incorporación de estrategias de prevención y mitigación que propone ayudar a gestionar el riesgo que enfrentan la unidad territorial parroquial, teniendo en cuenta el nivel de evolución del impacto de los peligros presentes.

Por lo tanto, una vez identificadas las amenazas, riesgos naturales y antrópicos en la fase de diagnóstico estratégico, el GAD de Sucúa debe gestionar y coordinar medidas de reducción de riesgos existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres, para ser incluidas en los PDOT parroquiales y provinciales.

4.1.2.3 Adopción de medidas ante el cambio climático

A nivel de país, el cambio climático se constituye en un eje transversal, así lo evidencia la Constitución de la República del Ecuador reformada en el 2008, que establece en el Art. 414 que: “El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo”. Así también en el Ecuador desde hace varios años se han implementado políticas de gobierno destinadas a la mitigación del cambio climático, las mismas que están encaminadas a la reducción de GEI y por consiguiente a la vulnerabilidad del territorio ecuatoriano y por tanto de sus habitantes.

En la Constitución (2008, art. 14) se “reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay”. Declara “de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los

ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de espacios naturales degradados". El uso de tecnologías ambientalmente limpias, de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, debe ser promovido por el Estado según en el art. 15 en el sector público y privado. En el numeral 27 del art. 66 la Constitución reconoce a las personas a vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

En el art. 389 la Constitución establece, que, frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural y antrópico, el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza, "mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar las condiciones de vulnerabilidad" (EC 2008, art. 389). En los arts. 413 y 414 la Constitución ordena al Estado, adoptar "las medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica"; a la vez "tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, protegerá a la población en riesgo" (EC 36 2008, art. 414) y evidencia la necesidad de promover la eficiencia energética, la energía renovable, y el uso de tecnologías de bajo impacto, sin poner en riesgo la soberanía alimentaria ni el equilibrio ecológico de los ecosistemas.

Es en este sentido, el Gobierno Ecuatoriano ha declarado a la adaptación y mitigación del cambio climático como Política de Estado, siendo el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) es el principal responsable de la gestión y acción sobre el cambio climático. A través de su Subsecretaría de Cambio Climático, el MAATE trabaja en la formulación de políticas, estrategias, planes y programas para abordar la problemática, coordina con otras instituciones para implementar iniciativas de desarrollo sostenible y monitorear el cambio climático, para ello se crea la Subsecretaría del cambio climático, que entre sus funciones debe dar seguimiento a los acuerdos multilaterales, y es la responsable de la formación y ejecución de la Estrategia Nacional sobre el cambio climático.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025, también cita al cambio climático entre una de sus políticas, en el eje de infraestructura, energía y medio ambiente, así como la reducción de la vulnerabilidad y el desarrollo de una respuesta frente a sus efectos, que incluyen la prevención, reducción y mitigación, a través de la difusión de conocimiento, que fortalezca el marco institucional.

Además, en el objetivo 13 de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) menciona también adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Uno de los factores para el cambio climático es la deforestación que está relacionada con el uso del suelo y la deforestación producto de prácticas agrícolas, representadas por cultivos permanentes, semipermanentes, y anuales, pero, en su gran mayoría por actividades ganaderas, en el Plan de Uso y Gestión del Suelo constan las áreas de cada una de esta zonificación.

La adopción de medidas ante el cambio climático implica tomar acciones tanto para mitigar sus causas como para adaptarse a sus efectos (protegiendo a la población y la infraestructura). Esto incluye implementar políticas, tecnologías e infraestructura para reducir la dependencia de combustibles fósiles, mejorar la eficiencia energética, proteger ecosistemas y promover la adaptación a los impactos ya evidentes

Para combatir el cambio climático, es crucial implementar medidas de mitigación y adaptación. Las medidas de mitigación se enfocan en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, como el uso de energías renovables y la eficiencia energética, mientras que las medidas de adaptación buscan prepararse para los efectos del cambio climático que ya son inevitables, como el aumento del nivel del mar y la sequía

La comunidad científica considera el cambio climático como uno de los mayores retos de nuestra época. Se trata de un problema global, a largo plazo, que implica impactos negativos en las características propias de los ecosistemas y con afectación directa en los sistemas tanto humanos como naturales, afectando el desarrollo, productividad y la economía de todos los países del mundo (IPCC 2014, 3).

Es necesario actuar en todos los niveles para hacer frente al cambio climático. Están sucediendo muchos cambios en todo el mundo, y las inversiones en energías renovables se han disparado. Aun así, queda mucho por hacer. Para limitar el aumento global de la temperatura, se debe transformar sus sistemas energéticos, industriales, de transporte, alimentarios, agrícolas y forestales, comprometer a tomar medidas para hacer frente al cambio climático. A pesar de ello, se necesitan más medidas para cumplir los objetivos.

La crisis climática avanza cada año, es así que desde el 2010 se ha registrado los años más calurosos, y trajo consigo incendios forestales, huracanes, sequías, inundaciones y otros desastres naturales masivos a nivel mundial.

El cambio climático está alterando las economías nacionales y afectando a las distintas vidas y medios de subsistencia de muchas personas, especialmente las más vulnerables.

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023-2027 se considera también este importante tema en el sistema biofísico ambiental.

4.1.2.4 Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil

Esta estrategia transversal se describe en el sistema sociocultural del PDOT, en el que constan las acciones a ejecutarse para combatir eficazmente la desnutrición infantil, es crucial adoptar un enfoque integral que vaya más allá de la simple provisión de alimentos. Este enfoque debe incluir prácticas de alimentación adecuadas, atención de salud, registro e identidad, estimulación temprana, protección y un entorno seguro, esto con la articulación de instituciones públicas, privadas y la comunidad.

Otro aspecto imprescindible para atacar este problema social son la dotación de servicios básicos de calidad en cuanto a saneamiento ambiental y agua potable, es fundamental para mejorar la salud y reducir la incidencia de enfermedades, el agua apta para consumo humano y un sistema de saneamiento adecuado son esenciales para prevenir epidemias infecciosas que son causas comunes de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI).

La prevención del DCI consiste en la atención prenatal adecuada, asegurar que las mujeres embarazadas reciban atención médica de calidad durante el embarazo, incluyendo chequeos regulares, suplementos nutricionales y educación sobre salud materna, es fundamental para el desarrollo saludable del feto. Además, el seguimiento y cuidado continuo después del nacimiento, que incluye una nutrición adecuada, vacunas, y revisiones médicas periódicas, son cruciales para el crecimiento y desarrollo óptimo del niño. El cuidado de los niños durante sus primeros años de vida es fundamental para prevenir la Desnutrición Crónica Infantil (DCI). Acciones que la realizan el Ministerio de Salud Pública a través del Distrito de Salud 14D03 Sucúa - Logroño, como GAD Municipal de Sucúa en convenio con el MIES de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de las dos instituciones atienden a niñas y niños menores de 5 años en los Centros de Desarrollo Infantil, no obstante, es poca la población atendida, lo que se debería formar una red interinstitucional salud, educación, MIES, gobiernos locales para de manera coordinada contrarrestar este problema que afecta a los más vulnerables, que combine la atención médica con el acceso a servicios básicos, así como la educación sobre prácticas de higiene y alimentación saludable. Las intervenciones dirigidas a estos grupos vulnerables ayudan a reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con la desnutrición y aseguran que tanto las madres como los niños tengan un buen comienzo en la vida, con un programa alimentario, educación para la salud se alcanzará el objetivo deseado.

4.1.2.5 Articulación y coordinación institucional para la reducción de los factores de riesgo

El Gobierno Municipal del cantón Sucúa, para ejecutar los programas y proyectos planteados en la fase de propuesta del PDOT como resultado del diagnóstico estratégico, tiene como responsabilidad la coordinación interinstitucional, con el Comité de Operación de Emergencia (COE) Cantonal, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (Morona Santiago), el Ministerio del Ambiente y otras instituciones públicas y privadas con el propósito de generar acuerdos para la ejecución de acciones en las fases de preparación y respuesta, es decir, cada acción debe ser coordinada, sucesiva y escalonada con un criterio global e institucional de gestión de riesgos.

Es responsabilidad del GAD de Sucúa la coordinación para obtener la información de las evaluaciones de los daños y necesidades que otros sectores levanten en el territorio, a fin de tener una perspectiva amplia e integral del problema y contar con insumos para retroalimentar el diagnóstico estratégico y desarrollar propuestas y modelos de gestión acordes a la realidad.

Las acciones a emprender por parte del Gobierno Municipal de Sucúa de manera conjunta con las demás instituciones son:

- Como municipio, para combatir riesgos, se deben implementar diversas acciones que abarquen la prevención, mitigación y respuesta ante emergencias. Estas acciones incluyen la planificación de uso del suelo, la construcción de infraestructura resiliente, la capacitación comunitaria y la creación de planes de gestión de riesgos específicos para el territorio.

- Actualizar anualmente el plan cantonal de gestión de riesgos que identifique los riesgos, evalúe la vulnerabilidad y establezca medidas para reducirlos.
- Implementar medidas para proteger las zonas vulnerables, como la construcción de defensas contra inundaciones, la reubicación de poblaciones o la implementación de sistemas de alerta temprana, incendios.

- Realizar campañas de sensibilización y educación para que la comunidad conozca los riesgos existentes en el territorio y las medidas que debe tomar para protegerse.

- Gestionar y asignar los recursos requeridos para la gestión del riesgo de desastres en los programas, proyectos y presupuestos de inversión pública que sean incluidos en el PDOT.

- Constituir procedimientos de seguimiento, evaluación y control frente a la gestión del riesgo de desastres desde la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GAD Municipal.

- Fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo de desastres como una estrategia prevención y de desarrollo.

4.1.2.6 Adopción de medidas ante el cambio climático

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC), define a este fenómeno como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial.

Las acciones a implementarse tienen por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, ejecutar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir el impacto que está generando este problema ambiental, el GAD Municipal de manera articulada y participativa, adopta las medidas de adaptación y aprovechamiento de oportunidades frente al cambio climático, las mismas que tienen por finalidad garantizar un territorio resiliente y sostenible, priorizando el uso eficiente del agua; el ordenamiento territorial y ambiental; el desarrollo de ciudades sostenibles; y la prevención y gestión de riesgos climáticos; entre otras.

Para una Gestión Integral del cambio climático, se incorporan políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de inversión, en el marco de las competencias y funciones de los gobiernos locales, de manera coherente y complementaria, bajo un proceso participativo, transparente e inclusivo del sector privado y de la sociedad civil, con especial énfasis en el área rural donde están acentuadas las propiedades donde se explotan para el trabajo agrícola y ganadero, a fin de integrar la gestión del cambio climático y al desarrollo del cantón en armonía con la naturaleza. El Gobierno Municipal de manera articulada y participativa diseña e implementa programas, proyectos y actividades orientadas a la reducción del impacto del cambio climático, priorizando la protección, conservación y manejo sostenible de los bosques; la forestación y reforestación; el control del uso y cambio de uso de suelo; el transporte sostenible; la gestión de residuos sólidos.

Es importante realizar el monitoreo y evaluación de la reducción de emisiones de deforestación y degradación de los bosques, la reducción de emisiones de deforestación y degradación de los bosques promueve la conservación y aumento de las reservas forestales de carbono, a través de programas y proyectos de conservación y manejo sostenible de bosques, cuyos beneficiarios preferentemente son las comunidades locales que viven el sector rural del cantón.

El cambio climático afecta a nuestro planeta no solo en el ámbito medio ambiental, sino también en lo político, social, cultural, económico, etc., convirtiéndose en un tema transversal a nivel mundial. Entre las principales consecuencias encontramos las siguientes:

- Aumento de precipitaciones.
- Destrucción de los ecosistemas.
- Aumento del nivel del mar, producto del deshielo.
- Escases de agua, sequía.
- Afecciones en la salud, enfermedades.
- Incremento de la movilidad humana, migración.
- Incremento de desastres naturales, como inundaciones, lluvias torrenciales, etc.

El cambio climático es una realidad innegable, que necesita ser atendida desde todos los sectores que está provocando profundas modificaciones en los ecosistemas.

En este deterioro que desde hace décadas viene ocurriendo en nuestro planeta tiene principalmente como responsable “el hombre” que a través de su anhelo por el desarrollo y progreso ha ignorado el profundo daño que de a poco ha causado a nuestro hábitat.

Basados en el Código Orgánico del Ambiente (COA), en su artículo 252.- “Planificación territorial y sectorial para cambio climático. Deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales o Metropolitanos, en el ámbito de sus competencias, incorporarán en sus políticas e instrumentos de ordenamiento

territorial medidas para responder a los efectos del cambio climático, de conformidad con las normas técnicas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional". El GAD Cantonal de Sucúa en el ámbito de sus competencias, incorporará en sus políticas públicas instrumentos de ordenamiento territorial para contrarrestar los efectos del cambio climático, la integración de criterios de cambio climático en los PDOT se encuentra incluida de manera implícita como enfoque transversal, permitirá gestionar objetivos comunes de manera articulada entre diferentes niveles de gobierno. Para el seguimiento progresivo de la reducción y mitigación de desastres naturales se pone a disposición un modelo de adaptación y mitigación de acuerdo con las competencias y lo dispuesto en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) en los trece sectores prioritarios para la mitigación y adaptación.

Las estrategias de adaptación y mitigación se darán principalmente desde la competencia exclusiva de control sobre el uso y ocupación del suelo, enfocados en la formulación de normativas y proyectos. De igual manera, se debe trabajar con la dotación de servicios públicos de agua y saneamiento y del control de uso de las playas, riberas y lechos de ríos que ayuden a mitigar los impactos de la minería, sobre todo la ilegal.

Se armarán mesas de trabajo para definir criterios en conjunto y en lo referente a la cooperación interinstitucional, se trabajará mancomunadamente mediante convenios para formular proyectos de adaptación y mitigación que permitan acceder a recursos extrapresupuestarios para implementar programas y proyectos ambientales.

4.2 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el PDOT de Sucúa se evalúan y verifican su avance, resultados y planificación mediante un sistema de seguimiento y evaluación, que permite identificar causas y consecuencias del incumplimiento o su demora en el cronograma de ejecución.

La importancia del proceso de Seguimiento y Evaluación, se enfoca además en la generación de un análisis situacional, es decir, debe orientar a tener un conocimiento sobre si se está obteniendo el impacto esperado, si se está trabajando eficaz y eficientemente y si existe variabilidad entre lo planificado y lo real, con la finalidad de establecer medidas correctivas a tiempo y sin esperar la pérdida de recursos tanto financieros como técnicos.

4.2.1 Marco regulatorio

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP):

Artículo 17.- Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación (…).

Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019.

Art 1. Objeto.- Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art 2. Ámbito.- Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art 3. Alcance.- Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos
- descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

De los conceptos:

Art 4. Seguimiento.- Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art 5. Evaluación.- Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador.- Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 11. Metas.- Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 14. Programa.- Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común,4 en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto.- Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Del Proceso de Seguimiento y Evaluación

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.- Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones6 contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:
   - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
   - Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:
   - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
   - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones

d. Recomendaciones

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos

4.2.2 Metodología técnica para seguimiento y evaluación de metas

De acuerdo con los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial indica el procedimiento para identificar el cumplimiento de la meta, a continuación, se detalla:

a) Anualización de metas: El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- **Cálculo de la variación anual:** consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador, la fórmula de cálculo de variación es la siguiente:

Tabla 343. Indicadores para Evaluación Anual

Indicadores Crecientes ▲	Indicadores Decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) – Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) – Año\ (LB))}$

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

VA: Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

- **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores Crecientes ▲
Meta año $_1$ = LB + VA, donde el año $_1$ = año de la línea base más 1
Meta año $_2$ = Meta Año $_1$ + VA
Meta Año $_n$ = Meta Año $_{n-1}$ + VA, donde *n* = año de meta final

Indicadores Decrecientes ▼
Meta año $_1$ = LB - VA, donde el año = año de la línea base más 1
Meta año $_2$ = Meta Año - VA
Meta Año $_n$ = Meta Año $_{n-1}$ - VA, donde *n* = año de meta final

Una vez calculado el porcentaje de avance de cada año, el indicador debe incrementarse hasta llegar al año de la meta final. El cálculo de porcentaje para medir el cumplimiento de metas dependerá de la tendencia del indicador, lo cual permitirá la categorización porcentual siguiente.

b) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas: Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 344. Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas

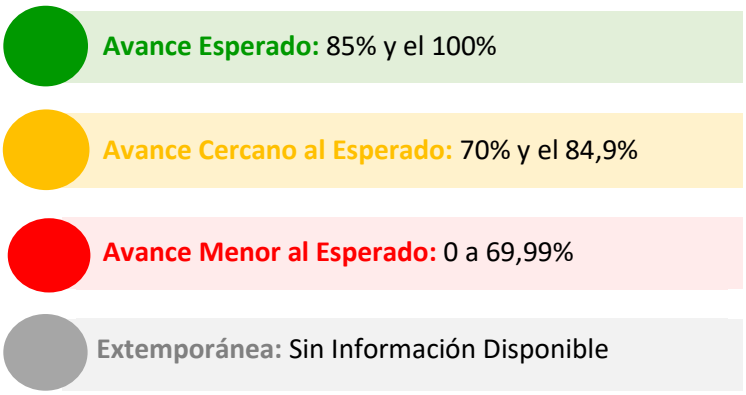
Indicadores Crecientes ▲	Indicadores Decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{\text{LB - Meta Alcanzada}}{\text{LB - Meta Planificada}}$

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

Adicionalmente se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 10. Categorización del Cumplimiento de la Meta



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

De acuerdo con la ilustración anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Avance Esperado (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

Avance Cercano al Esperado (●): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

Avance Menor al Esperado (●): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

Extemporánea (●): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

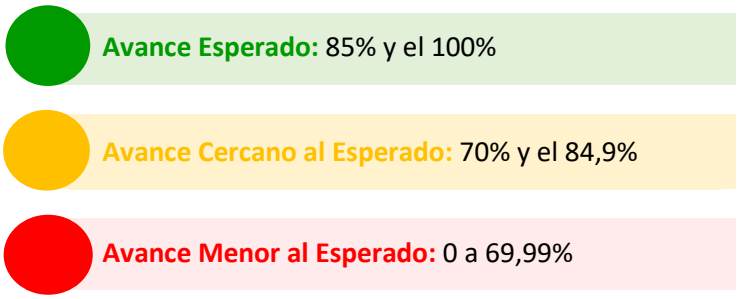
Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

a). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Ilustración 11. Categorización Avance Físico



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

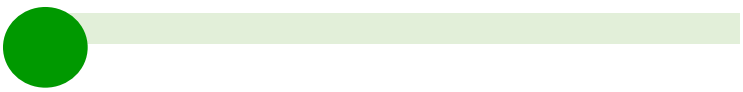
Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF \left(\frac{AMF\ i}{VMF\ i} \right) * 100$$

PAF: Porcentaje de avance físico
AMF: Avance real de la meta física en el año i
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
i: Año de análisis

b) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Ilustración 12. Categorización Avance Presupuestario



Avance Esperado: 85% y el 100%

Avance Cercano al Esperado: 70% y el 84,9%

Avance Menor al Esperado: 0 a 69,99%

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

c). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Ilustración 13. Categorización Avance Presupuestario de los Programas

Avance Esperado: 85% y el 100%

Avance Cercano al Esperado: 70% y el 84,9%

Avance Menor al Esperado: 0 a 69,99%

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado}}{\text{Codificado}} * 100$$

AP: Avance Presupuestario

Conclusiones y recomendaciones

Consiste en emitir conclusiones sobre los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados en el análisis anterior. En este proceso de seguimiento y evaluación es indispensable para la corrección, retroalimentación y fortalecimiento de las acciones estratégicas que se implementaron o a su vez que se deban mejorar.

Plan de Acción

El Plan de Acción es una herramienta que permite especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas para el cumplimiento de las metas o en la ejecución de los programas y proyectos que constan en la propuesta del PDOT.
El plan de acción debe identificar lo siguiente:

Tabla 345. Secciones y Alcance del Plan de Acción

SECCIONES	CONTENIDO
Planificación	**Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado
	Meta de Resultados del PDOT: Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado
	Programa y/o Proyecto: Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado
Problemática que no permitió alcanzar las metas	Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones
Estrategias y acciones de intervención	Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT
Elaboración: Equipo Técnico GAD Sucúa "Actualización PDOT 2023-2027"

4.3 INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

4.3.1 Sistema de Participación Ciudadana

El GAD Municipal de Sucúa dispone de una ordenanza para el sistema de participación ciudadana y control social, documento legal que establece los organismos de involucramiento de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones de la municipalidad, y las responsabilidades de cada instancia de participación.

Esta ordenanza tiene como objetivo promover la participación individual y colectiva de la ciudadanía y las organizaciones sociales, que en forma protagónica tienen derecho a participar en las decisiones del Concejo Municipal, conforme a los principios, normas constitucionales y legales sobre la materia y que en esta ordenanza se establezcan para la consecución de los siguientes objetivos:

a. Deliberar y participar en la definición de los planes de desarrollo local, en el ciclo de las políticas públicas municipales, y de los principales ejes de la acción municipal, y de los servicios públicos que los proveen las entidades privadas.
b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y en general, en la definición y priorización de propuestas de inversión pública;
c. Establecer la normativa para formulación de los presupuestos participativos del gobierno Municipal, que guardará relación directa y obligatoria con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón y con las prioridades de inversión previamente acordadas;

d) Participar en la definición y ejecución de políticas públicas municipales;
e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionan con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueron necesarios para la formulación y gestión del plan;
f) Implementar mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, sobre la gestión, implementación de las políticas públicas municipales y de los servicios públicos que proveen las entidades privadas;
g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; e,
h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana.

Se tiene conformado las siguientes instancias:

- Asamblea Cantonal
- Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto
- Las Asambleas Ciudadanas locales y todas las formas de organización ciudadana y mecanismos de democracia directa que la sociedad emprenda por su libre iniciativa, para resolver los problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común, registradas en el cantón

4.4 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es fundamental para la planificación territorial en el cantón, es un instrumento esencial para guiar el crecimiento y desarrollo sostenible y equitativo del cantón.

En esta sección del capítulo se presenta las estrategias y acciones planificadas para garantizar que el PDOT sea conocido, entendido y ejecutado de manera conjunta entre instituciones y la participación activa de la ciudadanía del cantón.

El objetivo de la promoción y difusión del PDOT es dar a conocer a la población del cantón Sucúa de las políticas, programas y proyectos de plan, para garantizar que la comunidad esté informada y participen activamente para su implementación y seguimiento.

a. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

- **Campañas de sensibilización y educación:**

  - Organizar talleres de socialización dirigidos a la ciudadanía, líderes comunitarios y representantes de organizaciones locales para explicar los objetivos y alcances del PDOT.
  - Elaborar material educativo como son folletos, cartillas, trípticos, guías informativas que contengan un resumen ejecutivo de cómo está estructurado el PDOT.
  - Socializar en los centros educativos con la finalidad de involucrar a los adolescentes y jóvenes en el proceso de ejecución del PDOT.
  - Los medios de comunicación son fundamentales para la socialización con el afán de difundir la información más relevante del PDOT que son los programas y proyectos, las radios locales son las más eficaces.
  - Otro medio de difusión son los medios digitales, las redes sociales, y compartir con la ciudadanía sobre este importante proceso.
  - Los boletines informativos son otra estrategia eficaz para presentar los avances y actividades relacionadas con el PDOT.

- **Participación Ciudadana:**

  - Durante las asambleas que se realizan cada año para la priorización de prioridades con el presupuesto participativo, el equipo técnico de la Dirección de Planificación expondrá de manera clara y precisa sobre la propuesta y modelo de gestión del PDOT.
  - En las socializaciones que se realizan en los barrios se difundirá los programas y proyectos que se implementarán durante la vigencia del PDOT.
  - Aprovechas los espacios de ferias, exposiciones, eventos culturales organizadas por las instituciones y del GAD para la difusión del PDOT.

4.4.1 Legalización de los procesos de Actualización

De acuerdo con lo que manda la ley, el presente documento deberá ser conocido y emitir una resolución favorable del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sucúa 2023 – 2027 por el Consejo de Planificación y Presupuesto Participativo, aprobación en dos sesiones del Concejo Cantonal con la respectiva ordenanza tanto el PDOT como el PUGS.

Esta acción permitirá garantizar la legitimidad de los procesos de actualización, mediante la validación de datos obtenidos mediante el sistema de participación ciudadana, obteniendo así

la resolución favorable del Consejo de Planificación Local para aprobar la actualización del PDOT a ser puesto en vigencia.

4.4.2 Acceso a la información

El acceso de la información se realiza mediante el uso de plataformas digitales como medios de difusión de información tales como redes sociales, página web, correos institucionales entre otras, por lo cual el fortalecimiento de las herramientas multimedia de acuerdo con lo establecido en la LOTAIP permitirá promover el uso de sistemas de información digitales de manera local, los mismos que puedan acceder a través de internet y esté disponible para toda la población en general.